Teatro crítico universal

TOMO VI

Benito Jerónimo Feijoo



El *Teatro crítico universal* (teatro ha de entenderse con la acepción, hoy olvidada, de «panorama» o visión general de conjunto), fue publicado entre 1726 y 1739 en ocho tomos. Consta de 118 discursos que versan sobre los temas más diversos, pero todos se hallan presididos por el vigoroso afán patriótico de acabar con toda superstición y el empeño de Feijoo en divulgar toda suerte de novedades científicas para erradicar lo que él llamaba «errores comunes», lo que hizo con toda dureza y determinación, como Christian Thomasius en Alemania, o Thomas Browne en Inglaterra. El autor se denominaba a sí mismo «ciudadano libre de la república de las letras», si bien sometía todos sus juicios a la ortodoxia católica, y poseía una incurable curiosidad, a la par que un estilo muy llano y atractivo, libre de los juegos de ingenio y las oscuridades postbarrocas, que abominaba, si bien se le deslizan frecuentemente los galicismos. Se mantenía al tanto de todas las novedades europeas en ciencias experimentales y humanas y las divulgaba en sus ensayos, pero rara vez se propuso teorizar reformas concretas en línea con su implícito progresismo. En cuestión de estética fue singularmente moderno (véase por ejemplo su artículo «El nosequé») y adelanta posturas que defenderá el Romanticismo, pero critica sin piedad las supersticiones que contradicen la razón, la experiencia empírica y la observación rigurosa y documentada.



Benito Jerónimo Feijoo

Teatro crítico universal

Tomo VI

ePub r1.0
IbnKhaldun 13.09.13

Título original: *Teatro crítico universal*
Benito Jerónimo Feijoo, 1734

Editor digital: IbnKhaldun
ePub base r1.0



THEATRO CRITICO UNIVERSAL,

ò Discursos varios en todo genero de materias, para desengaño de errores comunes:

ESCRITO

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. FR. BENITO GERONIMO FEYJOÒ Y MONTENEGRO,
Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M. &c.

TOMO SEXTO.

NUEVA IMPRESION,

En la qual van puestas las addiciones del Suplemento en sus lugares.



En Madrid, por Andrés Ortega. Año M.DCCLXXVIII.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.

Dedicatoria que hizo el Autor al Rmo. P.M. Fr. Bernardo Martín, General de la Congregación de San Benito de España, Inglaterra, &c.

P. Rmo.

A V. Rma. dedico este sexto Tomo, y protesto, que en ninguna Dedicatoria me he visto tan desembarazado como en esta de los estorbos, que en semejantes Obras suele poner el rubor a la pluma. Es práctica universal de los Autores elogiar en ellas a sus Mecenas. Esto tiene, por lo común, dos escollos en que tropezar: uno el de ser aduladores, otro el de incurrir la nota de tales. Aun evitado el primer riesgo, porque el panegírico del elogiante [IV] no excede el mérito del elogiado, resta el segundo, porque ese mérito no es universalmente conocido; y la persuasión común de que en esta especie de culto se suele derramar con pródiga mano el incienso, fácilmente hace creer a los que no midieron la estatura del Mecenas, que el elogio le viene muy largo.

Ni uno, ni otro riesgo me amenaza. ¿Cómo ser adulador, ni parecerlo, si no digo, ni puedo decir más, que lo que todo el mundo dice? Ese complejo admirable de prudencia, sabiduría, y bondad es tan notorio, que nadie le ignora: tan atractivo, que nadie le niega. Sólo una virtud muy brillante puede lograr el triunfo de que ni la ignorancia la desconozca, ni la envidia la desfigure. Solo V. Rma. acertó a obrar el milagro de hacer enamorados hasta a los envidiosos. En vez de la emulación ceñuda; que como sombra va siguiendo siempre los pasos de la virtud, la de V. Rma. por do quiera que camina la vemos únicamente acompañada del amor, y el aplauso. ¿Quién no ha celebrado los raros talentos [V] de V. Rma. en el ministerio de la predicación? ¿Quién no ha preconizado la

discreción de V. Rma. en las conversaciones privadas? Aquella discreción, digo, conducida siempre con tan seguro acierto, tanto en los asuntos serios, como en los festivos, que jamás deja resbalar una palabra disonante a la censura más severa. ¿Quién no ha admirado aquella inviolable dirección, con que todas las acciones, todos los pasos de V. Rma. se encaminan, sin torcer jamás, ni a la diestra, ni a la siniestra, al servicio de Dios, y al bien del prójimo? En fin, ¿a quién no ha hechizado, a quién no hechiza esa apacibilísima índole; esa entrañable benevolencia; esa virtud, que en lo dulce, y amable trae estampado el carácter de celeste; esa regia nobleza de corazón; esa nativa propensión a hacer bien a todo el mundo; esa bondad sin retención alguna difusiva, y por decirlo en una palabra, esa sanidad perfecta del alma?

A prendas tan dignas de ser amadas añadió el Cielo el supremo complemento de [VI] eficacia, para conciliarse los ánimos en la hermosa circunstancia de traerlas siempre pintadas en el semblante. Apenas sujeto alguno hizo hasta ahora más visible la alma en el rostro. Aquella gravedad apacible, aquella majestad dulce, aquella serenidad halagüeña, aquella modestia amorosa muestran a todos desabrochado el corazón de V. Rma. y a mi me traen a la pluma para dibujarlas aquel alto rasgo con que el gran Poeta expresó el semblante de la que creyó suprema Deidad del Gentilísimo:

Olli subridens hominum sator, atque Deorum
Vultu, quo Coelum, tempestatesque serenat.

Estas resplandecientes exterioridades son los colores, con que la naturaleza pinta en la superficie del cuerpo los preciosos fondos del espíritu. Son rayos, que del centro salen a la circunferencia, ahorrando, con lo que muestran a los ojos, el examen, que de las calidades del ánimo habían de hacer los discursos. En ellas está constituido el resplandor propio de aquéllos, que el Cielo [VII] destinó para Astros superiores de las Repúblicas, y sirven no menos que para el lucimiento, para el influjo. Por Herejes de la política he reputado siempre a los que confían al terror el respeto debido a la dignidad: mucho más a los que piensan, que la obediencia útil está vinculada al miedo servil. Esto viene a ser lo mismo que imaginar,

que el Cielo nubloso será más adorado, que el sereno; y que los turbulentos ceños del aire, con el impulso, o con la amenaza del rayo, pueden ser provechosos a la tierra. La aspereza del que gobierna solo inspira un temor, que se da la mano con el odio: con que en vez de mejorar a los súbditos, los empeora, añadiendo el vicio de la ojeriza al Prelado sobre los males que antes padecían. Enmienda únicamente las apariencias, que son las que únicamente están expuestas a la jurisdicción de los castigos. Cura en falso las llagas, cicatrizando el cutis, y dejando el interior corrompido. La doctrina moral solo se insinúa ganando primero el afecto para el [VIII] que la propone. La llave del alma está en el corazón, y éste la entrega a la blandura, nunca a la fiereza. Aquel celo, que el Apóstol Santiago llamó amargo, irrita, no nutre {(a) *Quod si zelum amarum habetis.* Jacob. cap. 3.}. Entre la condescendencia vil, que por todo pasa, y la severidad rígida, que todo lo atropella, está el celo sabio, dulce, benigno, y cariñoso. Éste, confeccionado con el buen ejemplo, hace aquella grande, admirable, eficacísima medicina, a quien ninguna dolencia del espíritu, por inveterada, y contumaz que sea, se resiste.

Cuando la verdad de esta máxima no estuviese tan comprobada por razón, y por experiencia, el ejemplar de V. Rma. bastaría por sí solo a persuadirla. ¿En qué Casa de la Religión no se experimentan, después de visitada por V. Rma. los saludables efectos de sus benignos influjos? Con solo ver a V. Rma. concibe ansias de mejorarse el bueno, y siente ímpetus de enmendarse [IX] el malo. En el semblante, en la voz, en las acciones representa V. Rma. con tan bella cara la observancia Religiosa, que hace enamorarse de ella el corazón más duro. El genio superior de V. Rma. pinta flores sobre las mismas espinas. Ser amado el sujeto por la virtud es lo que se ve cada día: ser amada la virtud por el sujeto, es particularidad, que parece se reservó solo para V. Rma. La práctica de V. Rma. la ostenta tan hermosa, que arrastra hacia ella los mismos que atrae amantes a la persona. Aun los delincuentes quedan prendados de la corrección, porque la mano suavísima de V. Rma. toca las llagas con tal tino, que las cura con lo mismo que las halaga. Finalmente, Padre Rmo. daré el último retoque a esta pintura con el pincel de Claudiano, aplicando a V. Rma. lo que él, acaso con menos verdad,

dijo a su adorado Cónsul Manlio Theodoreto. Es el pasaje largo, pero tan oportuno, y tan comprehensivo de mi propósito, que me [X] resuelvo a no quitarle ni una letra.

Servat inoffensam divina modestia vocem.
Temperiem servant oculi, nec lumina fervor
Asperat, aut rabidas diffundit sanguine venas;
Nullaque mutati tempestas proditur oris.
Quin etiam sontes expulsa corrigis ira,
Et placidus delicta domas: nec dentibus umquam
Instrepis horrendum, fremitu, nec verbera poscis.
Qui fruitur poena, ferus est, legumque videtur
Vindictam praestare sibi, cum viscera felie
Canduerit, ardet stimulis, ferturque nocendi
Prodigus, ignatus causae. Diis proximus ille est,
Quem ratio, non ira movet: qui facta rependens
Consilio punire potest. Mucrone cruento
Se jactent alii, studeant feritate timeri,
Abductoque hominum cumulent aeraria censu.
Lene fluit Nilus, sed cunctis omnibus exstat
Utilior, nullas confessus murmure vires.
Acrior at rapidus tacitas praetermeat ingens
Danubius ripas. Eadem clementia saevi
Gurgitis immensum deduxit in ostia Gangem.
Torrentes immané fremant, lapsisque minentur
Pontibus, involvant spumoso vertice sylvas.
Pax majora decet, peragit, tranquilla potestas
Quod violenta nequit, mandataque fortius urget
Imperiosa quies. Idem praedurus iniquas
Accepisse preces, rursus quae digna petitu
Largitor, facilis, nec, quae cumitatur honores.
Ausa tuam leviter tentare superbia mentem:
Frons privata manet: non se meruisse fatetur,
Qui crevisse putat: rigidi sed plena pudoris
Flucet gravitas fastu jucunda modesto.[XI]
Quae non seditio, quae non insana Vulgi,
Te viso lenita cadat? Quae dissona ritu

Barbaries, media, quam non reverentia frangat?
Vel quis non sitiens sermonis mella politi,
Deserat Orphaeos blanda testudine cantus?

Nuestro Señor guarde a V. Rma. muchos años. Oviedo, y Abril 4, de 1734.

B.L.M. de V.Rma.
Su más rendido Súbdito, y Siervo
Fr. Benito Feijoo.

Aprobación del M.R.P.M. Fr. Joseph Perez, Maestro General de la Religión de San Benito, Doctor Teólogo, y Ex-Catedrático de Artes de la Universidad de Oviedo, y Abad del Colegio de San Vicente de la misma Ciudad

De orden, y mandado de nuestro Rmo. P.M. Fr. Bernardo Martín, General de la Congregación de San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto el sexto Tomo del *Teatro Crítico*, que da a luz el P.M. Fr. Benito Jerónimo Feijoo, Maestro General de la misma Congregación, Doctor Teólogo, y Catedrático de Santo Tomás, Escritura, y actualmente de Vísperas de esta Universidad de Oviedo, y dos veces Abad del Colegio de San Vicente de la misma Ciudad; y me parece que este Tomo es obra igualmente perfecta, y excelente, que los cinco precedentes.

En todos sus Discursos, así como en los de los demás tomos, se registra una copiosa erudición, una exactísima concisión, pues nada se nota superfluo, ni cosa diminuta: una facilidad de ingenio, con que felizmente se explican y hacen perceptibles los puntos más arduos, y difíciles: y una solidez tan profunda en razonar, y discurrir, que precisa a todo entendimiento a un firme, y seguro asenso. Creo por esto, que hablando con la reserva que se debe al relevante mérito del Angélico Doctor Santo Tomás, se nota en los Escritos del Autor el enlace, e indisoluble concordia de cuatro cualidades infederables, que notó Sixto Senense en los del Angélico Maestro, y que [XIII] ningún otro Escritor, dice, acertó a unir; conviene a saber: *Copia, Brevedad, Facilidad,* y *Seguridad.* Así lo dice aquel insigne erudito: *Quatuor inter se implacabiliter pugnantia*

indisolubili pacis faedere conjunxisse, videlicèt Copiam, Brevitatem, Facilitatem & Securitatem, quas nulli unquam litterarum professori, vel ante, vel post eum contigit simul potuisse connectere {(a) *Biblioth. Sanct. l. 4.*}.

Los asuntos de los Discursos de este Tomo son singulares, y selectos, como los de los demás Tomos. Giran como por propia esfera, por varias, y nobles Facultades, como son Política, Ética, Física, Historia, y otras; y en todas discurre el Autor con propiedad, y excelencia grande. Hablando un Escritor de la portentosa literatura del insigne Pedro Gasendo, dijo era tan consumado, y excelente en todo género de letras, que difícilmente se podía determinar en qué Facultad estaba más versado: *Illud certé habes peculiare, atque tibi proprium, quod in omni litterarum genere adeò excellas, ut in qua tu partè, maximè versatus sis, plané difficile sit decernere* {(b) Sed Whard *in Dedicat. praefix. lib. cui. tit. Astronomia Geometrica.*}. La misma duda se puede excitar de la literatura del Autor, porque en todas las Facultades instruye como Maestro.

El estilo es brillante, claro, enérgico, suave, puro, natural, y sin afectación alguna, pero elegantísimo: y en fin, el mismo que el de las demás Obras, y Escritos de Autor; o por mejor decir, es el familiar, y nativo del Padre Maestro Feijoo, que con [XIV] igual, si no mayor, propiedad, y elegancia habla siempre que escribe. Por eso juzgo se le debe de justicia el epíteto, y sublime renombre de gran Maestro de la elocuencia, que Isaac Casaubono dio a Quintiliano: *Magnus ille Magister eloquentiae Fabius* {(a) *Comm. ad Pers. satyrt. I.*}, escribe este Autor; y a mí me parece, que con más razón se puede decir: *Magnus ille Magister eloquentiae Benedictus Feyjoo*. Brilla en sus escritos igual elocuencia, que en los de Quintiliano. Pero de éste se ignora si hablaba como escribía: y a los que tratamos al Padre Maestro Feijoo nos parece, que cuando habla oímos declamar a un Cicerón. Habla con notable discreción, con exacta naturalidad, y con igual propiedad: persuade lo que dice con tanta eficacia, que todos asienten a lo que propone: es tal su gracia en el decir, que suspende, y embelesa a quienes le oyen: y en fin, asisten a su conversación aquellas tres dotes, que en sublime grado notó Quintiliano en Cicerón: *¿Nam quis docere diligentiùs, movere vehementiùs? ¿Cui tanta umquam jucunditas affuit*? {(b) *Lib. 10. Inst.*

Orator. cap. 17.}

Observa el Autor en este Tomo aquel método, que en los precedentes. Aquel método, con que ordena tantas, y tan varias especies sin la más leve confusión. Aquel método, que hace distinguir, y proporciona todo, y partes, y a éstas las enlaza para que aquel con toda perfección se forme. Aquel método, que da una idea clara del asunto. Aquel método, en fin, que es alma, y da el ser a todo lo inteligible. Aunque en los escritos de Autor no sobresaliera [XV] otra perfección, que la del método, le colocaran en la clase suprema de Escritor. Es el método el carácter, que distingue a los Escritores; y el que observa en sus Escritos el P.M. Feijoo es tan sublime, que le coloca en grado superior a muchos, y a ninguno inferior. Si se hace paralelo de sus Escritos con los de innumerables Autores, logrará entre ellos la palma, que entre los Filósofos obtiene Aristóteles; porque sin nota de ponderación se puede decir lo que de Aristóteles escribió Vosio: *Ut qui accuratius definiat, ac dividat, meliorique omnia ordine pertractet* {(a) *De Philosoph. Sect. cap. I.*}: Notará cualquiera en los Escritos del P.M. Feijoo aquel orden de tratar las cosas, aquella penetración, y agudeza en distinguirlas, y aquel peso de razones en apoyarlas, que según Hugo Grocio, le colocan de justicia a Aristóteles en lugar príncipe entre los demás Filósofos: *inter Philosophos meritò principem obtinet locum Aristoteles, sive tractandi ordinem, sive distinguendi acumen, sive rationum pondera consideres* {(b) *Praef. ad lib. de Jure Bell. & Pac.*}.

Estas, y otras excelentísimas cualidades, que ennoblecen a este tomo, como a los precedentes, son bien notorias a todos, porque los Escritos mismos las manifiestan. Pero no lo es sino a los que logramos la dicha de gozar de la apreciable compañía del Autor, otra, que en mi dictamen es realce de todas, y la calificación mayor de su portentoso, y descollado ingenio. Una sola vez que el Autor lea cualquiera especie, por sublime, y difícil que sea, penetra de tal suerte sus fondos, que perfectamente [XVI] la comprehende. No es esto solo lo más portentoso, sino que a esta perfecta, feliz, y pronta comprehensión acompaña igual prontitud, felicidad, y perfección, en trasladar a la pluma todo lo que concibe, y discurre. Del primer rasgo de su pluma salen perfectos los discursos. No pondero. Logro la dicha de gozar de la compañía, y enseñanza del Autor desde que

empezó a escribir: entre otros muchos, y excesivos favores, le debo el señalado de que acostumbra honrar mi insuficiencia, manifestándome en el original sus escritos, según los va produciendo; y puedo con verdad decir, salen de la primera mano con la perfección, y pulimento, que en la prensa se estampan para el público. Nada escribe dos veces: sin interpolación corre, y aun vuela su pluma: ni un ápice suele añadir a lo que una vez escribe: rarísima vez cancela aun una sola cláusula: en fin, tan perfectas, y uniformes salen todas las primeras producciones del Autor, que parece nada ocurre a su discurso, ni traslada su pluma, que no venga como nacido al asunto: y así, no dudaré aseverar, que de primera mano produce al Autor más perfectos los discursos, que otros Autores después de muchas manos, y trabajo. Sin duda le cuadra a la letra al Autor, lo que hablando del portentoso ingenio del célebre Escritor Marco Antonio Mutero escribió en su *Vida el Padre Andrés Schoto*: *Nihil umquam* (mirum dictu!) *bis escibebat Muretus, vix adeò bis legebat idipsum, quod scripserat, rarò interpolabat, non saepè mutabat aliquid, rarius demebat, delebatque; ita, cum uno quasi tenore fluerent omnia, nihil nisi aptum, & accommodatum ad manum, mentemque veniebat, ut* [XVII] *multò meliora, fortuitò illi exciderent, quàm alii, qui eamdem incudem assiduè tundunt, excudant labore.*

He dejado correr con alguna difusión la pluma en los elogios del Autor, no por conformarme a la costumbre generalmente introducida en este género de Aprobaciones, la cual no sé si apruebe, o repruebe. Desdichado el Autor a quien sus Aprobantes no ensalzan con los más altos panegíricos. Pero desdichado también el Autor que no recibe más elogios, que los que le tributan sus Aprobantes. El nuestro está bien lejos de padecer esta desgracia. Cuanto hay de distinguido en el Orbe parece ha conspirado a su aplauso. Puedo asegurar con toda verdad, que se podrían formar muchos Tomos de las Cartas que he visto escritas, ya al Autor, ya a otros sujetos, por personas dignas de toda estimación, y llenas de las expresiones más magníficas, con que la admiración puede celebrar los escritos más eminentes. Lo más glorioso para él es, que sus Obras han hecho cesar aquella vulgarizada queja de los Españoles, de que los Extranjeros por emulación desprecian cuanto

escriben los doctos de nuestra Nación. Apenas hay alguna en Europa de aquellas donde florecen las letras, de la cual no haya visto testimonios, que acreditan la universal aceptación, que nuestro Autor logra en ella. Son tantos, que me es imposible recopilarlos. Mas porque la emulación expresada se imagina más fuerte en las Coronas confinantes, en atención a la máxima de que *invidia haeret in vicino*, no dejaré de hacer alguna especial memoria de lo que en Francia, y Portugal celebran los Escritos del P. M. Feijoo. [XVIII]

Por lo que mira a la Francia, consta ya abundantemente de las noticias, que estampó el P. M. Sarmiento en el primero, y segundo Tomo de su Demostración Crítico-Apologética, cuál es el sentimiento universal de aquella Nación. De Portugal son innumerables las que hay de que las Obras de muestro Autor gozan en aquel Reino una suprema estimación. Pero es digno de particular nota el concepto, que de ellas expresan los Autores Lusitanos de acreditadísimo ingenio, y erudición. Uno es el Caballero Don Francisco Botello de Morais y Vasconcelos, quien en unas advertencias antepuestas a su bello Poema Épico, intitulado el *Alfonso*, hablando de algunos Zoilos ignorantes, e indignos, prosigue así: *Poco diferentes reprehensores impugnaron la discreta, erudita, y delicada Crítica del Grande Fray Benito Geronymo Feijoo.* Cualquiera echa de ver, que el proponer al nombre de un Autor en tono de antonomasia aquel epíteto *EL GRANDE*, es decir mucho más, que lo que se pudiera amontonar en innumerables hipérboles. El propio epíteto le repite en su ingeniosa Obra las *Cuevas de Salamanca*, impresa en aquella Ciudad (lo que advierto por distinguirla de otra con el mismo título, y asunto, impresa en Ebora); pues a la pág. 62, citándole, le nombra el *grande Autor del Teatro Crítico Universal.*

El otro Autor Lusitano es el docto Padre Don Manuel Cayetano de Sousa, Clérigo Regular, el cual en el segundo Tomo de su erudita Obra *Expeditio Hispanica Apostoli Sancti Jacobi Majoris*, impreso en Lisboa el año de 1732, dos veces cita al P.M. Feijoo: la primera, pág. 1306, en esta forma: [XIX] *Reverendissimus Pater Frater Benedictus Hieronymus Feyjoo in mirabili opere, inscripto Theatro Critico Universal.* La segunda, pág. 1340, de este modo: *Reverendissimus Pater Frater Benedictus Hieronymus Feyjoo Montenegro* (ut existimo, Ovetensis) {(a) En esto padeció engaño el docto

Portugués; porque el Padre Maestro Feijoo es natural de la Provincia de Orense en Galicia.} *Benedictinus, in mirabili opere inscripto Theatro Critico Universal, Tom. IV, &c*. y luego añade esta cláusula encomiástica: *Vir est hoc aevo celeberrimus, vastissimae eruditionis, & acerrimi judicii.* Y aunque esta cláusula dice mucho, tiene no sé qué de más fuerza el llamar al Teatro Crítico siempre que le nombra, *Obra admirable, o prodigiosa.*

Las voces de estos dos Autores son las de todo Portugal, lo que nos confirma otro ingenio Lusitano, el señor Don Joseph Suárez de Sylva, Académico del Número de la Real Academia de Historia Portuguesa, en Carta de 27 de Marzo del presente año, escrita de Lisboa al Autor, a fin de solicitar su correspondencia epistolar, y empieza así: *Después que V. Rma. se dignó de utilizar al público con sus Escritos, y la Fama, que constante es su aplauso vuela por el Orbe, empleó todas sus cien voces en esta Ciudad, &c*. Toda la Carta, que es larga, y está escrita en elegantísimo Castellano, abunda en semejantes expresiones.

A vista de honrar tanto los Extranjeros al P.M. Feijoo, y Extranjeros, que están reputados por émulos de nuestra Nación, deben tener paciencia los que [XX] verdaderamente lo son del mismo M. Feijoo, cuando oyen resonar entre sus mismos compatriotas elogios semejantes a aquéllos. Bueno fuera, que los Extranjeros nos enseñasen a estimar lo que hay precioso entre nosotros, y que les mereciésemos el concepto de rudos, y aun de bárbaros, despreciando lo que ellos reputan estimabilísimo. Pero no fatigaré a dichos émulos, amontonando aquí testimonios de la justicia, que a nuestro Autor hacen innumerables doctos Españoles. Con dolor suyo los encontrarán, aun sin pensar en ello, en muchísimos impresos, que andan en las manos de todos, repitiéndole algunos de ellos (que no son de su Religión, ni Aprobantes de sus Obras) el eminente atributo de *Fénix de los ingenios de su siglo.*

Solo un elogio suyo, o cúmulo de elogios hecho por personaje Español, aunque constituido fuera de España en sublime puesto, no puedo omitir, porque le hacen de supremo valor las eminentísimas cualidades de ingenio, doctrina, y dignidad, que resplandecen en el Panegirista. Éste, en una Carta escrita de propio puño al Autor, su

fecha de 27 de Junio de 1733, le dice así:

> *Reverendísimo mío, este viejo Presbítero es un singular venerador de los talentos, con que nuestro Señor quiso enriquecer el entendimiento, y el genio de V. Rma. Ellos son tan grandes, que parece habérselos Dios comunicado a fin de quitar la vanidad a los ingenios de su siglo: ya se considere aquella efluente nativa elocuencia, que no necesita de mendigar flor alguna al Arte, porque las esparce todas pródiga la naturaleza en su estilo: ya la erudición casi infinita: ya una indecible [XXI] gracia, como si se destilase de todas las tres fabulosas una quinta esencia: ya un ingenio transcendente, que respira por cada cláusula, como si estuviese organizada, y como si intentase desmentir el común sentimiento de que va muerta la razón en la letra. Y aunque todo esto admira mucho, me causan más alta admiración la modestia, y la humildad, que parece que van arrastrando a su dueño por todos sus escritos. Por lo que desearía yo, que V. Rma. enseñase al mundo desde el sitio más alto, desde el cual cuanto más distante se percibe la voz del magisterio tanto más atenta, y distantemente. Tengo el honor de ser Abad en el Monasterio de Monreal de nuestro gran Archipatriarca San Benito, gloriándome más de esto, que de ser su Arzobispo; y así tuve especial consuelo de reconocer los Escritos insignes de un hermano mío, que son gloria de la Religión Benedictina, y honor inmortal de la Nación Española. Ni V. Rma. extrañe, que una, u otra pluma haya querido obscurecer tan bello día, como amaneció en su Crítica; pues aunque parece emulación, no es sino rabia de ver su ingenio volar por tanta altura, que se puso fuera de tiro a la envidia. Vale, escribe, & ora pro me.*

Éste es el juicio, que del Autor, y sus Escritos expresa un Español, que vale por mil. No cabe más alto panegírico, ni más adecuado al cúmulo de prendas, que adornan al Autor; y así concluyo con decir, que no conteniendo, como no contiene este Tomo cosa alguna, que desdiga de la pureza de nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, puede V. Rma. concederle al Autor la licencia [XXII] que pide. Así lo siento, salvo meliori, &c. En este Colegio de San Vicente de

Oviedo, y Enero 16 de 1734.

Fr. Joseph Perez.

Parecer de Don Joseph Mariano Gregorio de Elizalde Ita y Parra (Mexicano), Maestro en Artes, Doctor en Sagrada Teología, y Rector que ha sido en la Real Universidad de México, Teólogo, y Examinador de la Nunciatura de España

Al intimárseme el orden del señor Doctor Don Bernardo Froilán de Saavedra, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Primada de las Españas de la Ciudad de Toledo, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido, por los Ilustrísimos Señores Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Vacante, &c. para que vea, y reconozca el sexto Tomo del *Teatro Crítico Universal*, erudito desvelo de la delicada pluma, que consagrada para diversión de ocios literarios, comenzó en propio recreo, y ha proseguido con común utilidad el Rmo. P.M. y Doctor Fr. Benito Jerónimo Feijoo, Maestro General de la Sapientísima, y religiosísima Congregación Benedictina de España, Abad que ha sido dos veces del Real Colegio de San Vicente de Oviedo, Doctor Teólogo por su Universidad, y en ella su Catedrático de Santo Tomás, de Sagrada Escritura, y actualmente de Vísperas de Sagrada Teología, &c. ya quedaba el cuidado desembarazado del empeño, y correspondida la obligación del precepto; porque si con solo proferir el nombre, en sentir de Plinio (*lib. epist.* 4.), se explica la obra: *Omnia dixi, cum virum dixi*; aun los aplausos, que la Obra se merece, quedaban satisfechos con la expresión de sus títulos, o con el título de la Obra. Porque si el Autor, por su nombre, y por hijo del Magno San Benito [XXIV] es grande, y es grande por sus letras, solo parece menor a la vista de su Teatro: digno encomio, que dictó la profundidad de Tertuliano (*lib. singul. de Spectat.*) para el debido

aplauso del que construyó el gran Pompeyo: *Pompejus Magnus solo Teatro suo minor.* Mas si aunque los aplausos inunden el Orbe con la dilatada fama de gloriosos hechos, es delito no concurrir a el encomio de Obra tan gigante con algún elogio (*Carol. Ruaeus, lib. 2. Carm. Panegyr. I.*):

Et quamquam cum fama volat, cum maximus Orbis
Solvitur in plausus, & plausibus accinit Aether,
Nil praecone opus est; scelus est tamen alta silere.

Mayor empeño, que el de Censor, es el en que me hallo, siéndome necesario mostrarme agradecido. Remitírseme el Tomo sexto del Teatro Crítico, que su Autor pretende dar a luz, es sacarme a la luz en este Teatro. Facilitando con el precepto una ocasión, que si de muchos Americanos es con noble envidia deseada, para un corto desahogo de su grande reconocimiento; de mi, porque la coyuntura de hallarme presente en esta Corte lo ofrece, viene por dicha, solamente lograda para insinuar el especial afecto, con que a el Rmo. P.M. venero. Vindicó su Reverendísima a los ingenios Americanos de aquel común error, en que el vulgo extranjero los apreciaba, pues estimándolos decadentes en el ejercicio de las potencias, llegaban con esto a juzgar, que con el tiempo se reducían aquellos individuos a punto menos que irracionales: y aunque la permanente luz de sus ingenios ha sido bien manifiesta a todos desde el primero día de su descubrimiento; con todo nunca llegaron a acreditarse sus brillos en las extrañas Regiones de firmes, a estimarse grandes, y calificarse [XXV] verdaderos, hasta que en el cuarto Tomo de su Obra, como la luz puesta en el Sol el cuarto día, los colocó con su docta, y erudita defensa este Autor. De cuyo raro, y singular ingenio se manifiesta lo agigantado de su elevación, cuando internándose con estudioso desvelo, y cuidadosa aplicación en las más distantes Regiones, y extraños Reinos, no solamente descubre la verdad de las cosas, sino que con las luces de peregrinas especies totalmente disipa las densas tinieblas del error común.

Haciéndose preciso para la aprobación de una Obra tan particular buscar especial idea entre aquéllas, que veneraron los Antiguos por prodigios, para que sirviendo de sombras, hagan

sobresalir más las luces de este Teatro, el que en su magnífica construcción excede tanto a todos los que la Historia aplaude célebres, que la ponderación del primor de aquéllos, aun no sirve de leve insinuación para el debido encomio de éste.

El magnífico, que en Capua fue consagrado por Tiberio, llegó a tan superior grado de estimación, que a el ver la proporcionada simetría en que estaba colocada tanta variedad de estatuas, y bustos, con que se ostentaba plausible, se levantó con el título de la grande habitación de los Dioses: *Anphitheatrum Capuanum ::: Magna Deum habitatio (Vital. Lexicon Mathemat.)* Proporcionado símbolo fuera del que ha fabricado el sutil ingenio del Rmo. P.M. Feijoo, si no se atendiera en éste más que al majestuoso orden con que coloca las Deidades de las verdades que establece; pero cuando al mismo tiempo que se ve de cada una la figura, o especie, tan en su debido sitio puesta, que en otro que se hallase, sería estar, si no fuera de su centro, a lo menos no con tanta propiedad colocada; [XXVI] hace, que excedido con éste el de Tiberio, el elogio de aquel no explique el que a este se le debe, por el gran trabajo del inmenso estudio, que para fábrica tan sublime se necesita, a cuyo aplauso parece dijo el Poeta (Stroz. Pat.):

Struxerat hic, opere ingenti, sublime Theatrum.

Llegando ya con este Tomo a verificarse aquel bien fundado horóscopo, que con doctrina de Casiodoro pronosticó el que hoy merecidamente venera la Corte por su Cisne (*Rmo. P.M. Navajas en la Aprobación del segundo Tomo del Teatro Crítico*): de que siendo cada asunto capaz de alabanza, la colección de todos se admiraría por maravilla, como hoy sucede. Sin que pueda ni aun igualarle en el primor aquel Teatro de todos los Autores celebrado por el *Máximo*: el que construyó Scauro, creída su fábrica, no para fatal despojo del tiempo, sino para noble emulación de los siglos. *M. Scaurus fecit in edilicate sua opus maximum imnium, quae umquam fuere humana manu facta, non temporaria mora; verumentiam aeternitatis duratione (Ros. Antiq. Rom. lib.2, cap. 4.).* Pues si en lo exquisito, y singular de sus mármoles: en lo terso, y limpio de sus cristales: en lo fino, y lustroso de su dorado pavimento, y último

orden, consistía su grandeza; y lo que es más, en la hermosa amplitud de su espacioso sitio, donde franqueaba cómodo lugar a más de ochenta mil circunstantes: mérito, que le granjeó entre los propios, y extraños prodigios ser estimado por el Máximo del arte: el que a costa de inmenso estudio ha erigido el Rmo. P.M. Feijoo para deleitoso recreo de los más fecundos ingenios, si por [XXVII] los sólidos fundamentos emula la firmeza de aquellos mármoles, por lo terso del estilo la limpieza de aquellos cristales; y por lo vivo de las especies lo brillante del dorado pavimento, con que aquel majestuoso Teatro se ostentaba plausible: y le excede, no solo en la amplitud, con que notabilísimamente de aquel se diferencia, cuando con las repetidas impresiones de sus anteriores Tomos, juntas con las de éste, franqueando majestuoso trono en cada Discurso a los entendimientos, excede en tan gran número la amplitud de aquél, cuanto va de dar lugar en un sitio al número determinado de individuos, que estrechándose, podían disfrutar con la vista la belleza de aquel Teatro, a el que en éste se le advierte por circunferencia; pues para persuadir el dilatado terreno, que hoy ocupa, bastará saber, que no solo la Europa toda se deleita con él; sino que extendiéndose hasta los distantísimos términos de la América en ambos Reinos, y de la Asia en las Filipinas, disfrutan sus individuos el gozar de su hermosura.

Le excede en tantas peregrinas, y singulares circunstancias, con que está fabricado, que si en sentir de Casiodoro la voz *Teatro* en el Griego significa *Mirador*, donde el más numeroso concurso logra todo igualmente ver el objeto, sin embarazo alguno que se lo impida: *Theatrum Graeco vocabulo* Visorium *nominantes, quod eminus astantibus turba conveniens, sine aliquo impedimento videatur* (Casiodor. *lib. 4. Variar.*). ¿Quién no dirá, que aunque se lograse en el de Scauro, con la hermosa fachada de su fábrica, el desahogo de su amplitud: pero se limitaba el dominio a los ojos, reduciendo el ejercicio de la vista a un corto sitio, en comparación [XXVIII] del que se descubre en este nuestro Teatro, donde aun en el breve espacio de un libro se logran percibir las casi infinitas distancias, que ofrecen su profundos, graves, y amenos asuntos?

¿Mas a qué fin es descubrir lo que la Historia celebra por prodigio, si para los presentes, y posteriores siglos serán todos los

Teatros, aplaudidos por maravillosos, tosco, y grosero embrión del Arte, a vista de la suma perfección, y de las demás singulares circunstancias, con que éste se hace magnífico? Porque si en todas líneas el más relevante linaje de obras, permitiéndose solo a la fantasía de la idea, se excusa de jurar vasallaje en el imperio del arte, y de la elocuencia, así porque las reglas de aquel no alcanzan a poner en práctica el objeto, que el discurso dibuja; como también porque las voces de ésta no llegan a expresar lo que el entendimiento concibe: el vencimiento de este imposible lo hace tan patente en su Teatro el Rmo. P.M. Feijoo, que cuantos leen sus Obras, después que fatigan la Retórica para el elogio, aun no acaban de ponderar esta facilidad, con que las materias más arduas, las especies más sutiles, las cosas más antiguas, los arcanos más ocultos, las verdades más perdidas, los asuntos más intrincados, ya de materias distintas, ya de facultades heterogéneas (no digo extrañas, porque ninguna lo es para su Rma.) ya de Países distantes, ya de Regiones extrañas, y aun de lo más profundo de la naturaleza, así en los mares, como en la tierra: con qué destreza de períodos, con qué facilidad de locuciones, con qué dulzura de palabras, con que propiedad de voces, con qué claridad de frases une, y ordena, para adorno de [XXIX] su Obra las especies, que otro ingenio por disímbolas omitiría el enlazarlas: pero con el diestro modo con que su Reverendísima las practica, facilitando aquella dificultad el delicado engaste, que las une, hace que al leerlas, no sólo se asombre la Retórica, sino que sorprehendido también el entendimiento en dulce admiración, a fuerza de la destreza convencido, confiese cada período por un milagroso portento de su saber. Siéndole tan fácil explicar con claridad aun la más sutil viveza, que concibe, como manejar la pluma, para ponernos presente con los vivos colores de expresivas voces, y el garboso aire de períodos bien ordenados la imagen de su discurso.

Con esta rara prenda se viene a declarar entre los entendimientos el suyo por tan peregrino en el manejo de las letras, que con su ciencia llega a mostrar, como decía Cicerón (*de Natur. Deor. lib. I.*) más expresamente la semejanza que de Dios tiene: *Nil est per quod magis Diis immortalibus similemur, quam per ipsum scire*. Advertencia, que pienso nos descubre el arcano, que pretende

ocultar la reflexiva modestia de su Reverendísima, que el noble objeto de sus literatos afanes es desempeñar las obligaciones, que como Religioso, y Doctor tiene contraída para con Dios, y para con los hombres: la de estos ya la satisface enseñando: la de Dios ya la corresponde proclamando los prodigios, que su poderosa diestra dio a luz, cuando fabricó el Teatro del Universo, el que en sentir de San Basilio (*Homil. II. in Hexaem.*) es un bien ordenado libro: *Universa haec mundi moles perinde est, ac liber litteris exaratus, palam contestans, ac depraedicans gloriam Dei.* [XXX]

Y si el mundo antiguo, que fabricó el Autor Divino, es el libro con título de Teatro del Universo: los que nos ha dado a luz el Rmo. P.M. Feijoo del Teatro Universal, con ellos, mejor que en el antiguo Columbo, ha descubierto para todos los alumnos de la racionalidad un nuevo poderoso mundo de erudición, y doctrina, donde sin trabajo, ni molestia pueda enriquecerse cada uno con los estimables tesoros de la sabiduría; como parece que para encomio de este universal Teatro escribía Tatis (*in lib. Elog. Faemin.*) aplaudiendo a Picinelo: *Illi scilicèt jure contigit, quod olim Columbo; suarum virtutum candore, ac puritate ducentibus novum, ac ditiorem mundum patefacere, sapientiae canditatis, é quo, nullo negotio, nullo sumptu, pretiosisimas cuique licet sibi sumere margaritas.*

La suma perfección de éste bien manifiesta se percibe, cuando el recto orden de las partes, con que este nuevo mundo del Teatro Universal se compone en igual simetría corresponden a aquéllas, con que el Teatro del Universo, antiguo mundo, resplandece. En aquel de, cada Obra, como de cada parte, hizo el Autor Soberano una exacta crisis de su bondad: en éste, calificándose en el crisol del estudio, con el fuego de la razón la verdad de cada argumento, también se hace crisis de la verdad. En aquél, el primer objeto fue separar la luz de las tinieblas: en éste el principal blanco del cuidado es demostrar la verdad, distinguiéndola del error común.

Tan cabal aquel en cada Obra, como éste con suma perfección en cada argumento. Aquél, en los seis días de su fábrica, llenó cada uno de maravillas: [XXXI] éste en los seis Tomos de la Obra, abundante cada uno de los portentos, aquel en cada día tan prodigioso, que parece no había más que esperar: éste en cada libro tan singular, que parece no hay más que discurrir. Aquél, después

que con las obras de los cinco días anteriores era digno objeto de la mayor complacencia, en el sexto, fuera de otros prodigios, apareció aquel epílogo de la perfección en la maravillosa fábrica del hombre: éste, para prueba de su bondad, como nivelado por las reglas de aquél, después que con los cinco primeros Tomos se había hecho dulce encanto de los entendimientos, en este sexto, perfecto compendio de lo maravilloso, llegando, según parece, hasta donde puede el talento, echa el resto con el Discurso octavo, en el que dándonos la noticia de aquel raro hombre, que vivió como seis años en las salobres aguas del mar, nos lo propone, y con razón, como singularísimo prodigio de la naturaleza.

En fin, en el sexto día de la creación, como en la sexta parte del Teatro del Universo, contemplan muchos Padres, y Doctores perfectamente epilogado, no sólo lo que se ejecutó en los antecedentes días, sino también prodigios más raros, que en aquel tuvieron el principio de su lucir. En este texto Tomo del Teatro Universal, como en el sexto día de su obra, después de que admirarán todos (con las puntuales remisiones, que el sabio Autor hace a sus otros Tomos) las singulares materias de que ha tratado, dedicarán mayores admiraciones para los nuevos portentos, que su doctrina nos manifiesta.

En aquél, a cada una de las obras atendió de [XXXII] tal suerte el Autor Soberano, que siendo en todas admirable, en cada una se muestra poderoso. En éste, cada argumento de los que trata el Rmo. P.M. Feijoo (usaré, para decirlo con acierto, de las voces del doctísimo P. Herran *in Approbat. tom. I. P. Villarroel*) después de arrebatar el juicio, que se merece, nos deja dudosos, en qué materia con mayor acierto, energía, y empeño, trata el argumento, cuando en todas, como en cada una, se declara máximo: *In singulis & judicium rapuit, & meruit. Sed ambigitur nonnumquam in quo maximé, & ille maximus*. Pues todo lo maneja con tal destreza, y prontitud, que con sus voces lo antiguo se renueva, lo nuevo consigue autoridad, lo obscuro recibe luz, lo desgraciado adquiere gracia, las dudas poseen la fe; y en fin, a todas las materias, que examina, dándoles el ser, las adorna de un todo. Empeño que confesaba Plinio (*Praef. in lib. Nat. Hist. ad Vespas*.) por arduo: *Res ardua, vetustis novitatem dare, novis auctoritatem, absoletis nitorem, obscuris*

lucem, fastiditis gratiam, dubiis fidem, omnibus verò naturam, & naturae suae omnia.

Y por último, para decir que esta Obra está llena de sana doctrina, concorde con la de la Fe: que sus materias niveladas por la regla de la razón, son concernientes al ejercicio de buenas costumbres, la elocuencia, y facundia de la misma Obra lo publica, aunque mi lengua lo calle; pues esta Obra es una de las que tienen semejante calidad, como previno San Cipriano: *Habent opera linguam suam, habent suam facundiam, etiam tacente lingua legentis*. Porque faltándome voces para expresar lo poco que concibo de lo mucho que es esta Obra, [XXXIII] y su gravísimo Escritor, gloria del Reino de Galicia, honra de nuestra España, y lustre de nuestro siglo; sólo por insinuación de mi afecto, y veneración, suscribiré, con leve mutación de voces, lo que el grave numen de una Eminentísima pluma grabó en duro bronce, por debido elogio de la sana memoria de N. SS. P. Benedicto XIII, en el siguiente dístico:

Ars utinam posset BENEDICTI *pingere dotes:*
Pulchrior in Terris nulla tabella foret.

Éste es mi sentir, *salvo meliori.* Madrid, y Marzo 8 de 1734.

D. Joseph Elizalde.

Aprobación del Rmo. P.M. Fr. Francisco Folch de Cardona, Colegial Mayor que fue de Alcalá, Lector Jubilado, Examinador Sinodal del Obispado de Sigüenza, Custodio de la Provincia de Castilla, Padre de la de Valencia, y Archivista General de toda la Orden de N.P. S. Francisco M.P.S.

Tuviera por singularísimo agasajo de V.A. me favoreciese con este sexto Tomo del *Teatro Crítico Universal,* si fuese remisión benigna de su mayor agrado, para que alabase el celo, y tesón ingenioso del Rmo. P.M. Fr. Benito Jerónimo Feijoo, Maestro General de la Religión de N.P. S. Benito, Abad dignísimo que fue de su Colegio de San Vicente de Oviedo, Doctor de aquella Universidad, Catedrático de Santo Tomás, Escritura, de Vísperas, y al presente Jubilado, &c. Para que alabase, digo el tesón ingenioso con que, a beneficio del Público, va cumpliendo lo que prometió hace pocos años; y aun para que le diese las gracias con Plinio, por la aplicación continua (sin hacer falta a sus superiores empleos) a tarea, en que somos interesados muchísimos {(a) *Laudem pariter, & gratias agam: neutrum satis possum.*}. Para uno, y otro asisten muchas razones, y no hallo camino a la censura que se me ordena. Es consiguiente, no sólo el agradecimiento, sí también el elogio; pues [XXXV] son deudas, que debe satisfacer quien recibe beneficios {(a) *Laus, & gratiarum actio debetur danti, non accipienti.*}.

¿Qué gracias no deberán contribuir las personas desvalidas, e interesadas en la Paradoja, que manifiesta ser *Tortura inútil para*

descubrir la verdad? Conocen la dificultad muchos Jueces; confesando alguno de singular voto en el punto {(b) Farinacio *Pract. Crim. p. 3. q. 81. n. 306.*}, que cuando los más le negaban en la Tortura el delito, con blandura, y suavidad interrogados, sacaba la verdad en limpio. Sin más potro que el materno afecto descubrió la verdad Salomón {(c) *3. Reg. cap. 3. v. 25.*}, significando querer dividir al inocente.

No sé si tiene por otro camino la misma dificultad el juramento de los reos, siendo como principales interrogados. Solo sí tengo entendido, que para la Italia, donde su práctica era inconcusa, en sentir de Julio Claro {(d) *Ap. Reinfest. lib. 5. tit. de Accus. núm. 222.*}, ya tiene el último Concilio Romano promulgada Ley, desterrando su uso en el fuero criminal {(e) *Conc. Lat. cap. 2. Reprehesibile, tit. 13. sub Benendict. XIII.*}. Sin hallar más diferencia de nuestro caso al de la Paradoja, que negar con juramento los que confiesan en la Tortura, cuanto fueran iguales, si faltara el miedo, aun en atroces crímenes cometidos.

Los de buen entendimiento también deben estar agradecidos a nuestro Autor, porque los asegura de buena voluntad. Estaba persuadido, que la buena voluntad infería ordenado entendimiento, asegurado de nuestro Ilustrísimo Cornejo, que dijo haber hallado [XXXVI] muchos Santos simples, mas ninguno tonto. No obsta, que aquí interviene la gracia, porque ésta solo perfecciona la naturaleza, sin alterar su natural estado; con que rectificadas las voluntades, veremos ordenados los entendimientos, celebrando ver persuadido es mutua la consecuencia, que habiendo capacidad, se obrará con honra. La discreta, y Santa Madre Teresa de Jesús parece seguía el dictamen, porque profería los buenos entendimientos en todos casos. Hasta la hembra racional, que, degenerando, se da a los brutos, debe estar reconocida, pretendiendo se socorra el feto con Bautismo condicionado. Las Historias nos refieren haber en algunas partes del Universo, o que han existido habitadores, que parecen bestias, aun más que hombres, llamados Egipanes, Blemios, Sátiros, Cinocéfalos, Monóculos, &c. mencionados algunos en esta Obra, entre los cuales entiendo hallarse alguna alma racional; porque si no todas, lo persuaden algunas apariencias, sirviendo de auxilio no sé qué revelación escrita, que lo apoya. Pues si en criaturas, que

acaso discordarán más de la figura humana, que estos mujeriles partos, descubrimos fundamentos, que a ser notorios con origen humano, obligarán a manifestar el Bautismo, ¿qué prohibición habrá que le impida condicionado? Contra este sentir son algunos Moralistas, que he visto, defendiendo en sus Obras Escolásticas concurren *activè* las madres; lo que deja el Autor bien prevenido.

La piedad a que se manifiesta inclinado en la Paradoja XV, se halla patrocinada con la práctica de los Diocesanos; pues en algunos casos acontecidos en estos tiempos, de que puedo testificar, la sepultura [XXXVII] Eclesiástica se ha conferido, dando a los pacientes por enfermos de juicio; y estando libres de culpa moral, fuera impiedad el negar a sus huesos en lugar sagrado proporcionado descanso.

Los Héroes, comprehendidos en las Apologías, son al Rmo. P.M. legítimos deudores, dejando de unos las famas limpias de emulaciones envidiosas, que siguen como sombras inseparables a los cuerpos de heroicas acciones, y sacudiendo en otros reparos de gente ociosa, y vulgar, que impresiona sátiras en los que siguen su conducta. Simónides, Paniculo, Licurgo, Scipion, Caton, y Pompeyo padecieron estas notas; y aquéllas, aun de los Historiadores, Homero, Alexandro, Julio Cesar, y Trajano, sin que persona alguna sobresaliente pueda eximirse, porque se coloca en la eminencia de un obrar heroico; al mismo tiempo se miran como ultrajados los que no pueden salir del valle, escalando la cumbre, y para su desahogo prorrumpen en dicterios, que rebaten contra los mismos que disparan los tiros, no de otro modo que las saetas volvieron, en ocasiones canonizadas, contra los Sagitarios {(a) *Le Blanc. in Psalm. 63. v. 8*}.

Me parece ser del caso no hacerle, ni detenerme en la turba de impugnadores, que ha padecido esta Obra, porque hace algunos años leí en Aristóteles, que ni el fuego excita humos fastidiosos, ni fomentan envidias las lustrosas acciones, cuando aquellos resplandores son instantáneos, como exhalaciones, que al punto que tienen ser, desaparecen {(b) *Nec ignis concipit fumum, nec gloria gignit invidias, si repente utrumque celeriter emicuerit.*}. [XXXVIII]

Si el Nuncio de Portugal se quejare, le remitiremos al Reino, cuyos ingenios, sin valerse de San Antonio, hallarán en el siguiente

Discurso algunas Especies perdidas, y en el consectario diversas Maravillas de naturaleza, que no imaginarían, visto solo el sobrescrito; aunque no dudo confiesen, como yo protesto, nos llevan al conocimiento de la Deidad suavísimamente, desterrando con diversión provechosa el Ateísmo, que tiene en el mundo descubierto más seguidores de los que concebimos, paliando la ninguna ley que siguen con pretextadas políticas operaciones. Quien de aquellas maravillas no infiere inteligente la Divinidad, querrá cegarse, o no conocerá las criaturas, que presume comprehende {(a) *Invisibilia Dei per ea, quae facta sunt, intellecta conspiciuntur.*}.

Divertido con la variedad de asuntos, se pasó de la memoria el que no quisiera hubiera sido el último. Emprende desterrar una clemencia, y severidad, que afirma con razón ser digna de Jueces, y Magistrados. Para lograr este empeño, aunque cita poco, funda mucho, y parece tuvo presente al Jurisconsulto {(b) *In l. Respiciendum, ff. de Paenis. Respiciendum est judicanti, ne quid, aut durius, aut remissius constituatur, quam causa deposcat: nec enim severitatis, aut clementiae gloria affectanda est, sed perpenso juditio, prout quaque res expostulas, statuendum est, &c*.}, que asigna un medio arreglado, previniendo huyan los Jueces afectar vanamente la gloria de clemencia, o severidad, proporcionando las penas a las culpas: si éstas son graves, no satisface a su oficio el Magistrado imponiendo aquellas leves; como también faltará en su ministerio, condenando a pena capital por un hurto solo, *simple*, que dicen los Peritos. [XXXIX]

Ya conozco me dirán podía valerme de otro ejemplo, y no manejar este último; pues el Autor que le usa (aunque celebérrimo entre los Escritores, y Maestros) en este particular se halla con la nota, que publicaron estos años en cierto Tomo VI Moral; y entre las cosas notables, que llaman *Indice*, de la Obra toda, solo en esta ocasión única le señala.

Que haya sido sin conocimiento esta llamada del *Indice*, difícil será de persuadir: mas no debemos condenar la intención, aunque reprimamos el juicio. Pudieran los Autores, antes de condenar haber oído al Reo; pues le tenían en la Universidad misma que cursaron: en pública Biblioteca se hallan diez y siete tomos impresos en León de Francia con Escolios, y Comentarios dignísimos de la Obra. Le

podían haber oído, y visto, y después podían pasar a condenarle, so pena de faltar a la ley de buen Juez, que debe oír al diablo mismo, cuando le halláre en su Tribunal acusado como Reo. Muchas presunciones tiene contra sí el demonio por delincuente, y no suelen ser suyos muchos delitos que le imputamos.

Al pie de este Tomo sexto del Rmo. Feijoo vendrá bien llamarle a otros lugares, en que dice: *Leen muchos, entienden, y escriben las cosas al revés, que cuesta poco*, y el remitirse a otros suele costar menos. Dice también, que *entre los escritores públicos hay Vulgo, que incurre sus errores*; y publicando ser común el vulnerar aquella sentencia, podrá añadirse este número, ya que nos deja vindicado al Autor en el Tomo tercero. El Docto Maestro se maravilla, que sujetos alias doctos: incurran semejantes deslices. Hiqueo no hace caso de algunas [XL] razones, aunque responde a las graves. Quiero traer a colación la gravísima, por ser fresca. Llegó a mi noticia el mes de Febrero, cuando estaba en Madrid del Rmo. P.M. los originales, que ocasionan divertirnos.

El día veinte y cinco de dicho mes, y año presente se publicó en Madrid una Pragmática Sanción, y Ley, en que el Católico Monarca D. Felipe V resuelve: *Que a cualquiera persona, que teniendo diez y siete años cumplidos, dentro de mi Corte, y en las cinco leguas de su rastro, y distrito, le fuere probado HABER ROBADO A OTRO, ya sea entrando en las casas, o acometiéndole en las calles, SE LE DEBA IMPONER PENA CAPITAL*. Luego no faltará un Juez a su ministerio, condenando a pena capital por un hurto simple, o solo. Parece buena la consecuencia, que cualquiera Lógico deberá admitir.

Mas respondo, que la ilación no es buena, siendo verdadero el antecedente. De una Ley promulgada, o renovada con justicia, que manda se exponga al último suplicio a cualquiera persona, que probaren haber robado a otro, no le condenará el Juez por un hurto simple, o solo, si mira bien, y premedita las cláusulas del Decreto.

Motiva el Soberano su resolución justísima, diciendo: *Por cuanto reconociendo, con lastimosa experiencia, la REITERACION con que se cometen en la mi Corte, y caminos inmediatos, y públicos de ella los delitos de hurtos, y violencias; enterado de que igual desenfreno puede motivarse de la benignidad con que se ha practicado lo dispuesto por algunas Leyes del Reino.* El hurto, acompañado de [XLI] las

circunstancias, que su Majestad expresa, no *es solo*, como entiende el Maestro citado, ni *simple*, con que se explican los Jurisconsultos, siendo al intento sinónimos los términos.

Hurto simple, o solo, se distingue del hurto circunstanciado, o cualificado. Mira el primero a solo el daño, que ocasiona en cuatro, o más reales, que usurpa, sin otra circunstancia agravante, o que mude especie. El segundo atiende al hurto, vestido de una, o muchas circunstancias: la frecuencia de hurtos, que se experimenta; la dignidad del lugar en que se comete el delito; la persona que se ultraja; el invadir, determinado a vulnerar, o quitar la vida, si resiste, y otras a este modo. De la jerarquía segunda (no de la primera) son los delitos, que su Majestad dispone se paguen con la vida. La reiteración de semejante delito es mucha circunstancia, su Corte, y caminos inmediatos deben asegurar los bienes temporales a sus dueños.

La mentira, ya jocosa, ya oficiosa, por sí sola a nadie daña, nos dice el Rmo. al Discurso nono; pero la impunidad, o frecuencia con que se miente, es muy perjudicial al público, porque priva al común de los hombres de un bien muy apreciable. ¿Qué diremos de la frecuencia del hurtar? Un hurto simple, o solo, es un perjuicio en bienes de inferior orden a los de vida, y honra; mas si se desordenan los hombres reiterando a cada paso, y casa la rapiña, pida la seguridad pública, la paz común, e incorregibilidad de los mortales, se apliquen cáusticos, no sea que de la impunidad se sigan más perjudiciales excesos.

Corrió la pluma más que pretendía la intención, [XLII] aunque quien leyere solo este Tomo, conocerá debo ser excusado, porque excita mucho en sus Discursos, que no contienen cosa contra los Sagrados Cánones, buenas costumbres, o Reales Pragmáticas. Así lo siento, *salvo meliori judicio*. San Francisco de Madrid, y Junio 8 de 1734.

Fr. Francisco Folch.

Prólogo

Lector mío: Resuelto estaba a dejar sin Prólogo este Libro, en atención a que en los de mis anteriores Obras te tengo prevenido de todos los colirios necesarios para defender tus ojos de todos los que quieren cegarlos con ilusiones, y te venden tinieblas por luces. Pero una noticia, que recibí estos días, me hizo precisa una nueva advertencia.

Cierto Librero de Sevilla, que había comprado, juntamente con algunos juegos de mis Obras, las de la Tropa Tertuliana, para vender unas, y otras en su Tienda; viendo que eran muchos los que acudían a comprar las primeras, y nadie, o rarísimos las segundas, se valió del ardid de no querer vender unas sin otras; y así, a cualquiera que llegaba a comprar mis libros, decía, que no se los daría, si juntamente no le tomaba los de los Tertulios, con que le ponía en la precisión de comprar todos, o ninguno. Parecióme justo ocurrir al perjuicio, que esta supercherría ocasiona a muchos: Por tanto, aunque hasta ahora no he sacado libros algunos de venta fuera de Madrid, ni aun fuera de la Portería de nuestro Monasterio de San Martín, por no ser necesario; pues allí vienen a buscarlos de todas partes, siendo el despacho tan acelerado, cual se manifiesta por el cuantioso número de ejemplares que se sacan (del quinto, y del sexto Tomo se han tirado tres mil), y por la repetición de impresiones; estoy en ánimo de enviar a aquella Ciudad una proporcionada cantidad de ejemplares [XLV] de este sexto Tomo, y acaso de los antecedentes, que se vendan por mi cuenta, con que se evitará a los aficionados a mis Obras la infeliz precisión en que quiere ponerlos aquel Librero. Y si de otra alguna Ciudad populosa hubiere aviso por persona fidedigna, que algún Librero practica el mismo estratagema, aplicaré respecto de ella el mismo remedio.

Juntamente, Lector, si eres uno de los muchos que

encarecidamente me han rogado, que despreciando todo género de impugnaciones, prosiga mi Obra principal, representándome, que defraudo a la instrucción, y curiosidad del Público todo el tiempo que gasto en respuestas, las cuales solo sirven de persuadir a ignorantes, que merecen alguna atención las réplicas, te repito la protesta de que eres, y serás obedecido; estando yo tan lejos de repetir Apologías, que ni leo, ni leeré, ni he leído mucho tiempo ha, ni un renglón solo de cuanto se estampa, estampará, y ha estampado contra mis escritos, contentándome con las noticias que me dan algunos, de que las impugnaciones de hoy son como las de ayer; y otros, de que el deslumbramiento es mayor cada día, representándose en ellas la Comedia de Calderón: *Pero está que estaba*, y la de Moreto: *Trampa adelante*.

Pero si eres de los que miran con una indignación celosa tales escritos, y querrían la respuesta, no tanto como desengaño, cuanto como castigo de sus Autores, procuraré aplacar la ira, que has concebido contra ellos, manifestándote con el testimonio del discretísimo Jesuíta Daniel Bartoli, que en todos tiempos ha padecido la República Literaria esta especie [XLVI] de débiles, y osados Invasores. Por tanto debes tolerarlos con aquella resignación con que en el Estío sufres las moscas, y las pulgas. Así lo dice el citado Padre en la segunda parte de su *Hombre de Letras*, pág. *mihi* 146.

«¡Qué un hombre, que no tiene sino lengua, y vientre (como Antiprato dijo de Demades), quiera empeñarse a hacer del Sabio con los escritos de oro de hombres Eruditos! ¡Que pretenda averiguar en ellos, como Químico de letras, cuánto tienen de puro, y cuánto de liga, condenando lo que no entiende, despreciando lo que no alcanza, y royendo lo que no puede mascar! ¡Que una vil mujercilla, tomando, en vez del huso, la pluma, escriba contra el Divino Theophrasto, tachándole de ignorante, y renueve los monstruos antiguos de las fábulas! ¡Que una soberbia Onfala condene al grande Hércules de la clava a la rueca, y del matar monstruos al torcer hilo! ¡Que un Demosthenes, Cocinero del Emperador Valente, como si la Cocina fuera Escuela de Sabiduría, y los platos los libros censure la Teología del Gran Basilio, y la arroje como vianda sin sal, y doctrina sin sabor! ¡Que un Juan Ludovico

trate de ignorante al Sabio Augustino, y pretenda (como un bruto a Minerva) enseñar las formas silogísticas a aquella Águila sublime, toda entendimiento; y a aquel ingenioso Arquímedes, que contra los enemigos de la Fe, y verdad, supo hacer tantos rayos como argumentos, sacando las proposiciones de clarísimos principios, como luces del Sol, y uniéndolas con modos dialécticos en premisas de infalible consecuencia! ¿No es esto lo mismo, que ver salir los Ratones de sus cavernas, y correr con una [XLVII] pajuela por lanza contra los pechos de los Leones? ¿Ranas de las Lagunas, que no solo enturbian el agua a Diana; pero que intentan tragársela entera, y hermosa? ¿Jumentos, que con las disonantes voces de sus roncas trompetas pretenden atemorizar, y poner en fuga a los Gigantes?».

«En ver a éstos, y a otros semejantes, borrar, y corregir los escritos de hombres excelentes, me viene a la memoria, y se me pone delante de los ojos aquel indiscreto jumento, que con su boca acostumbrada a comer raigones, y cardos espinosos, se atrevió a despedazar, y tragarse toda lo *Iliada* del Poeta Homero, para mayor oprobio, y desgracia de la noble Troya; porque (como dijo un Poeta) primero fue abrasada con grande honra por la industria de un Caballo; pero después fue deshecha con mayor vileza por los dientes de un Jumento».

«Moría Aristides Griego, hombre de espíritu, y valor, famoso con la experiencia de muchos combates; moría del veneno, que le había ocasionado el morderle una vil, y pequeña sabandija. No le afligía al valiente Caballero el morir, sino el morir como vil por una infeliz bestezuela, y el no haber sido destrozado de un León, hecho cuartos de un Elefante, y despedazado de un Tigre. De esta suerte se podían quejar con dolor aquellos grandes Maestros del mundo, cuando se ven impugnados, y reprehendidos, no de hombres excelentes por letras, o ingenio, sino de un Cocinero, de una Mujer, y de un Pedante».

Por otra parte esta gente no es totalmente inútil en el mundo, porque a muchos sirve de diversión. ¿Hay entremés como ver a uno que no ha estudiado, [XLVIII] ni aun Gramática, meterse a Filósofo, y Teólogo, y por no entender lo que lee en Latín, ni aun en Romance, escribir cosas, que no estén escritas? Oye este ejemplito: *Et crimine ab uno disce omnes*. No ha mucho, que uno de tales

Escritores, alegando un pasaje latino del P. Tosca en su Filosofía, donde leyó estas voces *Grassante vento*, construyó: *el viento craso*; imputando inicuamente al viento, y al pobre Tosca la crasitud del propio entendimiento, y estampando en Romance un insigne disparate Filosófico, por haber entendido tan ridículamente el Latín. ¿No reventaría de risa el mismo Heráclito, si leyese esto? ¿Qué melancolía, por terca que sea, se resistirá a las tentaciones de carcajadas, que inspira tan graciosa extravagancia? De esto hay infinito en ciertos impresos modernos. Lo mejor es, que su Autor, o Autores, aun en la inteligencia de los Romancistas que leen, padecen igualmente crasitudes, como se les ha demostrado trescientas veces. Mas ni por ésas, ni por esotras. Su ignorancia, sin dejar de ser crasa, es juntamente invencible. Déjalos, pues, amigo Lector, escribir cuanto quisieren, y huélgate con la fiesta, que los Libros son como las Comedias, que dan gusto, o por buenas, o por muy malas. VALE.

Discurso primero

Paradojas políticas, y morales

1. Si yo mirase a engrosar los libros, con menos costa mía, dividiría en muchos Discursos varias materias, que están recogidas en uno; porque el espacio de papel, que queda, en parte limpio, en parte ocupado de las letras mayúsculas del título, entre Discurso, y Discurso, multiplicando el número de éstos, abulta considerablemente el Tomo, sin añadir trabajo al Autor. Pero, por no vender a los Lectores papel vacío, que de nada les sirve, siempre que la materias, aunque diversas, por convenir debajo de alguna razón genérica, podían unirse, si por otra parte, cada una por sí sola, o no permitía, o no merecía mucha extensión, he procurado colocarlas debajo de un título, como componiendo un Discurso solo. Esto ha sucedido en los Discursos, que tienen el título de *Paradojas,* y en otros muchos. Advertencia, que me pareció hacer ahora, así por este Discurso, como por muchos de los antecedentes.

Paradoja primera

La invención de la pólvora, utilísima a los hombres

2. Si Virgilio, entre la infeliz turba de condenados, que representó a Eneas en su fingido descenso al Infierno, oportunamente señaló como uno de los castigados [2] con mayor severidad a Salmoneo, aquel Rey de la Elide, que, por captarse divinos honores, quiso imitar, y sólo imitó muy rudamente los truenos, y rayos de Júpiter:

Vidi, & crudeles dantem Salmonea poenas,
Dum flummas Jovis, & sonitus imitatur Olympi:

Creo, que los más de los hombres juzgan por digno, aun de más atroz suplicio, a aquel que, inventando la pólvora, y uso de ella en el cañón, copió con mucha mayor propiedad el estampido, la llama, y el estrago de esos volantes incendios. Con tanta ojeriza mira el mundo a aquel hombre, que apenas se puede hablar de él sin horror. Y Quevedo habló sin duda en nombre de todos, o todos hablaron en la pluma de Quevedo, cuando escribió:

De hierro fue el primero,
que violentó la llama
en cóncavo metal, máquina inmensa:
fue más que todos fiero,
indigno de las voces de la fama.

3. La abominación del inventor nace de considerarse la invención perniciosísima al linaje humano, como que con ella haya crecido inmensamente en el mundo el número de las muertes violentas. Éste es un error común, que en la propuesta Paradoja pretendo desterrar, y que a poca reflexión que se haga, se verá desvanecido.

4. Tan lejos está de ser verdadera la mayor mortandad, que se supone ocasionada de la pólvora, que antes por ella se hizo menor. Es notoriedad de hecho constante por Historias antiguas, y modernas, que cuando solo se usaba de arma blanca en la guerra, eran los choques mucho más sangrientos. Pocas veces se daba entonces por decidida la cuestión (siendo la disputa entre Tropas de valor), sin que la gente de uno de los dos partidos se disminuyese hasta quedar en la mitad, poco más, o menos; [3] en lugar, que ahora la muerte de una décima parte, y aun menos, basta para declarar la victoria por el partido feliz. Confieso que esto en parte puede depender de la mayor pericia Militar, que hay ahora. En parte digo; pero otra gran parte, y acaso mayor, se debe a la diferencia de armas. Cuando lo hacía todo la cuchilla, no se podía guerrear, sin mezclarse íntimamente unas, y otras Tropas. Esta mezcla ocasionaba mayor irritación en los ánimos, mayor obscuridad para distinguir cada Ejército el estado de superioridad, o

decadencia en que se hallaba, mayor confusión para la obediencia de las órdenes, y mayor dificultad para desenredarse los vencidos de los vencedores. Todas estas causas concurrían a hacer porfiadísimos los combates. Hoy basta tal vez, que el fuego desde lejos desordene algunos escuadrones, para que el Jefe, infiriendo de las circunstancias ocurrentes la imposibilidad de repararlos, mande tocar a la retirada.

5. En los Sitios de las Plazas es también visible esta diferencia. El uso del fuego hizo más fácil, y menos costosa de sangre humana su rendición. El Sitio de Troya, que se cree duró diez años, acaso no duraría dos meses, si entonces hubiese cañones, y morteros. Lo que la pólvora aumentó de ruina en las piedras, ahorró de estrago en las vidas. Bombas, y balas gruesas asombran mucho, y matan poco. A todos llega el trueno: a rarísimo el rayo. Frecuentemente rediman del daño con el susto, porque aterrada la guarnición, antes de menoscabarse considerablemente, piensa en la entrega, y se evitan así innumerables muertes de sitiadores, y de sitiados.

6. No solo se notó este ahorro de gente, y tiempo en los asedios después de introducido el uso de la Artillería; pero aun se observó, que al paso, que se fue aumentando el fuego, se fue aminorando el estrago. Sobre esta experiencia, o con esta mira, en el Reinado de Luis XIV, o por dictamen de aquel gran Rey, o por el de sus mejores Oficiales, dio la Francia en gastar mucha mayor cantidad de pólvora en los Sitios. Y España tal vez imitó práctica [4] con felicidad; como se vio en el Sitio de Namur el año de 1695, donde la rendición de la Villa costó mucho tiempo, y mucha gente, por ser corto el fuego, que se hacía contra ella; y la del Castillo fue mucho más breve, y menos costosa, porque, advertido el yerro antecedente, por espacio de siete días estuvieron jugando contra él sin cesar, ciento y cuarenta y un cañones, entre mayores, y menores, y cien morteros de bombas, y granadas reales; de modo, que se rindió aquella fortaleza, teniendo aún ocho mil hombres de buenas Tropas, sin contar enfermos, y heridos. Es verdad, que este efecto se logró en aquella ocasión, y se logrará en otras semejantes, no solo por el terror, que tanto fuego infunde a los sitiados, mas también, y acaso principalmente, porque les debilita fuerzas, y espíritus la continua fatiga en que los pone, ya no dejándolos lugar donde puedan comer,

o dormir con alguna seguridad, ya precisándolos a un grande, y continuo trabajo corporal en el transporte de pertrechos, y municiones, a los puestos atacados, en el reparo de las brechas, en limpiar el foso de las ruinas de la muralla, &c. Donde la guarnición no es veterana, basta el terror, que ocasiona el estrépito de tanta máquina, y la ruina de los edificios, para intimidar los ánimos, y disponerlos a la entrega. Lo mismo sucede cuando prevalece mucho el número de paisanaje en la Plaza, aunque sea veterana la guarnición, como ya advirtió el gran Maestro del Arte Militar el Marqués de Santa Cruz de Marcenado en el libro 14 de sus Reflexiones Militares.

7. Siendo cierto, que en la guerra ahorra la pólvora innumerables muertes, es levísimo, respecto de esta gran conveniencia, el inconveniente de que ocasione algunas más, que las que hubiera sin ella, en los odios, y furores privados. No son éstas, ni aun la milésima parte de aquéllas. Tampoco se deben considerar como ocasionadas de la pólvora todas las que se ejecutan por medio de ella. Sirviera en las más ocasiones el acero a la venganza, faltando armas de fuego, habiendo casi siempre muchas para [5] coger al ofensor desprevenido. Añádase lo que el rigor de las leyes puede estorbar, y estorba en las Repúblicas bien gobernadas, el uso de las pistolas; y computado todo, se hallará, que para cada muerte, que la pólvora ocasiona en las ojerizas de los particulares, evita más de mil en las disensiones de los Príncipes.

8. Mirada a otro respecto la pólvora, es convenientísima a las Repúblicas, por los muchos, y grandes usos que tiene. Sirve para la caza de las aves; para el exterminio de las fieras, para allanar sitios ásperos, romper canteras, abrir caminos, atajar incendios, y otras mil cosas.

9. De todo resulta, que el inventor de la pólvora, en vez de las públicas execraciones que padece, es merecedor de agradecimientos, y aclamaciones. Quién haya sido éste, según la opinión común, y los argumentos que hay contra ella, se puede ver en mi cuarto Tomo, Disc. XII. núm. 51, 52 y 53.

Paradoja segunda

La multitud de días festivos, perjudicial al interés de la República, y nada conveniente a la Religión

10. Solo a la segunda parte de la proposición se puede dar el nombre de Paradoja, pues la primera bien patente tiene su verdad. Danse comúnmente de población a España ocho millones de almas, o poco menos. Más de la mitad de estos se ejercitan en la Agricultura, y otras Artes mecánicas. Pongamos, que el trabajo de cada individuo, computado uno con otro, no valga más que real y medio de vellón cada día. Sale a la cuenta, que en cada día festivo, por cesar el ejercicio de todas aquellas Artes, pierde España seis millones de reales. Por consiguiente, si en todo el año se cercenasen [6] no más que quince días festivos, se interesaría el Reino en seis millones de pesos.

{(a) En favor de la máxima, que conviene acortar el número de los días festivos, propondremos a todos los Prelados el ejemplo del Sínodo Tarraconense, celebrado en el año de 1725, el cual, por las razones, que alegamos en este Discurso, se deliberó suplicar a su Santidad condescendiese en dicho cercén de días festivos; y su Santidad, en Breve, expedido para este efecto, cuya copia está en mi poder, después de alabar el celo de los suplicantes, les concedió una rebaja muy considerable.}.

11. En atención a la grande importancia de reducir las fiestas a menor número, propuso ésta entre sus máximas nuestro gran político Saavedra. Así dice en la empresa 71: *Siendo, pues, tan conveniente el trabajo para la conservación de la República, procure el Príncipe, que se continúe, y no se impida por el demasiado número de los días destinados para los divertimentos públicos, o por la ligereza piadosa en votarlos las Comunidades, y ofrecerlos al culto, &c.* Y poco más abajo: *Ningún tributo mayor que una fiesta, en que cesan todas las Artes; y como dijo San Crisóstomo, no se alegran los Mártires de ser honrados con el dinero, que lloran los pobres. Y así parece conveniente disponer de modo los días feriados, y los sacros, que ni se falte a la piedad, ni a las Artes. Cuidado fue este del Concilio Moguntino en tiempo del Papa León III, &c.* La misma advertencia hizo Don Jerónimo de Uztariz en su utilísimo libro *de Theorica, y Práctica de Comercio, y de Marina, cap. 107.*

12. No hay duda en que, debiendo ceder siempre los intereses temporales a los espirituales, debería darse por bien empleado el dispendio, que resulta de la suspensión de las obras serviles en los días festivos, como estos se aprovechasen en beneficio de las almas. Pero esto es lo que no sucede, antes todo lo contrario; en tanto grado, que se puede asegurar, que más perjudica aquel ocio al alma, que al cuerpo. Asístese al Sacrificio Santo de la Misa en el día festivo. Es un acto de la virtud de [7] Religión, muy grato a Dios. Todo el resto del día (a la reserva de pocas personas, que gastan una buena parte de él en ejercicios devotos) se da al placer; y placer, que por la mayor parte no deja de tener algo de delincuente. ¿En qué días, sino en los festivos, hay entre la gente común la concurrencia de uno, y otro sexo al paseo, a la conversación, a la chocarrería, a la merienda, y al baile? ¿Cuándo, sino en estas concurrencias, saltan las primeras chispas del amor torpe? ¿Cuándo, sino en tales días, se da al desorden de la embriaguez la gente de trabajo? En una palabra: Las pasiones predominantes en cada temperamento, que en los demás días están como oprimidas de la fatiga corporal, se desahogan, y lozanean en los festivos.

13. Argüiráseme, que la Iglesia ha instituido todos los días festivos, que hay hoy, y es temeridad reprobar lo que la Iglesia instituye. Respondo lo primero, que dejando en pie las festividades, que prescribió la Silla Apostólica, queda mucho que cercenar en las que introdujo la devoción de los Pueblos. Respondo lo segundo, que el fin de la Iglesia en la institución de festividades es santo; pero nuestra corrupción hace veneno de la triaca. Así, no a la Iglesia se imputan los abusos, sino a nuestra malicia. Respondo lo tercero, que la Silla Apostólica en esta materia obra según los motivos que se le proponen de presente. Halla en un tiempo motivos justos para ordenar la observancia de tal, y tal día: y en otro los halla justísimos para suprimir ésas, y otras festividades, como con muchas lo hizo la Santidad de Urbano VIII, por las representaciones, que le hicieron varios celosos Obispos. También el Cardenal Campeggio, en la Constitución, que, como Legado *à Latere,* hizo en Ratisbona para toda la Alemania, incluyó la restricción de los días festivos. Así empieza el núm. 20: *Nec abs re, imò justis de causis adducti, Festorum multitudimen constringendam esse duximus.*

14. Aun sin recurrir a la Silla Apostólica, algunos Concilios Provinciales, después de mirar la materia con toda reflexión, trataron eficazmente de minorar el número [8] de festividades, en atención a los daños, que de ellas resultaban, no solo para el cuerpo, mas aun para el alma. Son bien notables las palabras del Concilio de Treveris, celebrado el año de 1549, en el Canon 10: *Vemos, que el número de los días festivos ha crecido excesivamente, y al mismo paso se va enfriando la devoción de los Fieles; llegando esto ya a punto, que muchos tratan con desprecio todas las Fiestas, lo que ejecutan impunemente con deshonor de la Iglesia. Por otra parte los pobres, a quienes falta lo preciso para sustentar sus mujeres, y familias, claman que casi toda la cesación de los obras serviles, les es perjudicial: Por lo cual nos ha parecido conveniente minorar el número de las festividades, para que los desenfrenados se repriman, y los pobres se remedien.* Luego pasa a señalar las Fiestas, cuya observancia quiere se mantenga, borrando otras muchas de las recibidas. Donde noto, que los Padres del Concilio parece no hallaron estorbo en cortar aun las fiestas introducidas por disposición Pontificia; porque después de prescribir las que se deben observar, dicen, que absuelven de la observancia de todas las demás, cualquiera principio que hayan tenido: *Quacumque ratione inducta sunt, vel recepta.* Cláusula general que comprehende las introducidas por Decreto de la Santa Sede, como las que lo fueron por voto, o costumbre de los Pueblos.

15. El Concilio de Cambray, celebrado el año de 1565, después de notar los muchos desórdenes, que se cometen los días festivos, dejó la moderación de su número al arbitrio prudente de los Obispos. Dice así en el Canon II: *Como por la mayor parte el vulgo en los días festivos se derrama a más licenciosa vida, que en los demás días, para que con más piedad, y reverencia puedan ser observados por todos, miren los Obispos, si entre los días festivos hay algunos, que convenga ser reducidos a operarios, en cuyo caso intimen al Pueblo, que puede continuar sus trabajos en tales días.*

16. El Concilio de Burdeos, que se tuvo el año 1583, [9] expresando con mayor individuación el motivo mismo de las culpas, con que comúnmente se profanan los días festivos, hace el propio encargo a los Obispos; pero con disposición más precisa. Éstas son sus palabras: *Pero los Obispos, cada uno en su Sínodo, atendiendo a las*

circunstancias de nuestros tiempos, procurarán reducir las festividades de sus Diócesis al menor número que puedan.

17. Nadie negará, que el abuso, que se hace hoy de los días festivos, no es inferior al que motivó aquellos establecimientos. ¿Por qué no se ha de aplicar el mismo remedio, siendo la misma la enfermedad? Esto es por lo que mira a precaver el daño espiritual. El temporal, respectivamente a nuestra España, es mucho mayor hoy, que en los pasados tiempos, por estar hoy mucho más pobres los naturales.

18. En atención a esto, parece pide hoy una piadosa equidad para España, mucho mayor reforma de fiestas, que la que en otro tiempo hizo la Santidad de Urbano VIII para toda la Cristiandad. Esta Papa en la Bula *Universa per Orbem,* expedida el año 1642, expresó ser movido para aquella reforma, no sólo por la representación, que le hicieron muchos Prelados del abuso, que se hacía de los días festivos, mas también del perjuicio, que padecían los pobres por la cesación de sus labores. *Quin imò* (son palabras suyas) *& clamor pauperum frequens ascendit ad nos, eadem multitudimem* (dierum festivorum) *ob quotidiani victus laboribus suis comparandi necessitatem, sibi valdè damnosam conquerentium.* Si hoy es mayor la necesidad de los pobres, es justo sea hoy mayor la reforma de las fiestas, por lo menos respecto de algunas Provincias más pobres, como son las dos Asturias, y Galicia, cuyos Labradores, trabajando con el mayor afán posible, sobre alimentarse todos misérrimamente, los más no ganan con qué cubrir sus carnes.

19. Ni es dudable, que si los Prelados, que tienen presente esta angustia de sus súbditos, recurriesen con la representación de ella a la benignidad de la Silla Apostólica, [10] lograrían para ellos una gran rebaja de días festivos. De esto hay un insigne ejemplar en la clemencia de Paulo III con los Indios Americanos, a quienes, en atención a su pobreza, a la reserva de las Dominicas, de los demás días festivos, rebajó cerca de tres partes de las cuatro, dejándolos solo con la obligación de guardar como tales el de la *Natividad de Cristo, de la Circuncisión, Epifanía, Ascensión, Corpus, Natividad, de nuestra Señora, Anunciación, Purificación, Asunción, San Pedro, y San Pablo.* Así se refiere en el Concilio Mexicano, celebrado el año de 1585, expresando el único motivo, que tuvo el Papa para tan grande

rebaja: *Indorum paupertati prospiciens.*

20. No digo, que para nuestras Provincias se solicite favor de tanta amplitud. Los Señores Obispos, a quienes pertenece hacer la representación, sabrán arreglarla al tamaño de la necesidad. El temperamento que parece más proporcionado, para que, sin disonancia a la cristiana piedad, se concediese una considerable rebaja de días festivos, sería dejar estos en estado de semifestivos, conservando la obligación de oír Misa, y permitiendo en el resto del día el trabajo.

Paradoja tercera

La que se llama clemencia de Príncipes, y Magistrados, perniciosa a los Pueblos

21. La clemencia es virtud, como la explican Éticos, y Teólogos; es vicio, como la toman los vulgares. Esta distintísima acepción de una misma voz se hará bien perceptible, si se advierte, que en doctrina de Santo Tomás, la clemencia no se opone a la severidad (*2. 2. quaest. 157. art. 2.*) y pregunto: ¿En la idea del vulgo no están reñidas estas dos cualidades? Es claro; pues al que atribuyen la de severo, sin más examen niegan [11] la de clemente. Luego distinta significación da el vulgo a la voz de clemencia, de la que le atribuyen los sabios.

22. Es la severidad una habitual inflexibilidad del ánimo, en orden a castigar los delitos, siempre que la recta razón lo pide. La clemencia es una habitual disposición para minorar el castigo, cuando la misma recta razón lo dicta: *Quando oportet, & in quibus oportet,* dice el Angélico Doctor, de quien es toda esta doctrina. Es claro, que no hay oposición, antes apacible armonía, entre estas dos cualidades. Pero asimismo es claro, que el vulgo reputa por diametralmente opuesta a la clemencia aquella inflexibilidad del ánimo, en que consiste la severidad; y así llama duros, rigurosos, inexorables, austeros, a los que son en aquel modo inflexibles.

23. Es clemente en la opinión del vulgo aquel Príncipe, o Magistrado, a quien doblan los ruegos de los amigos, las lágrimas de los reos, los clamores de sus huérfanas familias, y la blandura del

propio genio, para mitigar la pena, que corresponde según las leyes. Pero en realidad este no es clemente, sino injusto. Es vileza, y flaqueza de ánimo la que cubre con nombre de clemencia. Es un protector de maldades quien por semejantes consideraciones, sin otro motivo, afloja la mano en el castigo de los delitos. Es un tirano indirecto de la República, porque da ocasión a todos los males, que causa el atrevimiento de los delincuentes, multiplicándose estos a excesivo número por falta de escarmiento. Por esta razón decimos en la Paradoja, que la que se llama clemencia de Príncipes, y Magistrados, es perjudicial a los Pueblos.

24. ¿Quién será, pues, verdaderamente clemente? Aquél que minora la pena correspondiente, según la ley común, cuando atendidas las circunstancias particulares, persuade la recta razón, que se debe minorar. Todo es doctrina de Santo Tomás en el artículo citado. De aquí se infiere, que el uso de la clemencia nunca es arbitrario, como comúnmente se juzga. Quiero decir, nunca pende de la voluntad mera del Príncipe, u del Magistrado, minorar [12] la pena, que prescribe la ley al reo. O debe, pesadas todas las circunstancias, minorarla, o debe no minorarla. No hay medio. La clemencia es una virtud moderativa del nimio celo, que es vicioso: luego sólo ha lugar su ejercicio en aquellos casos, en que aplicar toda la pena, que prescribe la ley común, sería exceso, sería rigor, sería crueldad. Bien veo, que esto es dar a la clemencia unos límites mucho más estrechos, que los que le concede la aprehensión común. ¿Pero qué importa? Ésta es la doctrina sana, y verdadera.

25. Los motivos justos para minorar la pena en varios casos, son muchos. Los méritos antecedentes del reo, su utilidad para la República, su conocida ignorancia, o inadvertencia, cualquiera inconveniente grave, que se siga de su castigo, cualquiera considerable conveniencia, que la moderación de la pena fructifique al Pueblo, o al Estado, &c.

26. Aquel grande Héroe Asturiano Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado de la Florida, en varias ocasiones obró en materias de suma importancia para el Estado contra las órdenes, que le había dado su Rey. Cualquiera de estas transgresiones, según la ley común, merecía pena capital. El Rey, y un Rey tan celoso de su autoridad como Felipe II se las perdonó todas; pero no del todo,

pues parte de castigo se debe reputar haberle dilatado mucho tiempo las remuneraciones debidas a sus esclarecidos méritos; en cuyo intermedio padeció aquel insigne hombre no pequeñas molestias. Fue el Príncipe clemente en este modo de proceder; y sería inicuo, cruel, y feroz por muchos capítulos, si atendiese para el castigo a la ley común. Perdería el Estado un hombre utilísimo, quedarían sin premio alguno unos méritos excelentes: ocasionaríanse con tan funesto ejemplar grandes pérdidas a la República, porque otros Comandantes, puestos en circunstancias en que fuese perjudicial seguir las órdenes, aun con este conocimiento las obedecerían por temor del castigo. Aun sin aquel mal ejemplo ocasionó [13] este temor la ruina de la grande Armada, destinada por el mismo Monarca al castigo de Inglaterra.

27. Supongo, que condujo mucho, o fue el todo, para que Pedro Menéndez lograse tan condescendiente al Príncipe, haber tenido buen éxito siempre que obró contra las instrucciones. Pero ni aun esto le aprovechó al valiente Joven, hijo de Manlio Torquato, a quien su propio padre quitó la vida, porque contra el orden dado había peleado con los enemigos, aunque volvía victorioso. Esto no fue ser justo, o severo, aunque el delito por la ley común mereciese pena capital; sino fiero, cruel, inhumano, bárbaro. El ardimiento juvenil minoraba mucho la culpa; mucho más el celo por el bien de la República, y la coyuntura favorable presentada, que no pudo prevenir el Cónsul, cuando le ordenó que no combatiese. Pero la feroz y desabrida virtud del duro Manlio, ni pesaba circunstancias, ni entendía de epikeyas; y así inicuamente, privó a su Patria de un Joven, que daba esperanzas de ser con el tiempo un gran Caudillo.

28. Cuando las circunstancias no ofrecen justos motivos para apartarse de la ley común, no hay lugar a la clemencia; porque el apartarse sería injusticia, y es imposible que una misma acción sea conforme a una virtud, y contraria a otra, pues sería buena, y mala al mismo tiempo. Así en esos casos no hay otro partido que tomar, sino aplicar la pena que prescribe la ley, por más que los espíritus flacos lo noten de dureza, porque eso es lo que conviene al público.

29. Annon, Santo Arzobispo de Colonia, en el undécimo siglo hizo arrancar los ojos a ciertos Jueces, que habían pronunciado una sentencia injusta contra una pobre mujer, dejando a uno sólo con

un ojo, para que sirviese de guía a los demás. Supongo, que tan funesto espectáculo llenaría de horror a toda la Ciudad, y muchos acusarían de cruel la ejecución, pero ella fue justa, y juntamente útil, pues la ceguera de aquellos pocos Jueces a otros infinitos abriría los ojos, para mirar cómo sentenciaban las Causas. [14]

30. Más singular es el caso, que ahora voy a referir. Estando gravemente enfermo el Conde Eukembaldo de Burban, celosísimo de la justicia, supo, que su sobrino suyo había hecho violencia a una doncella: mandó luego, que le llevasen al último suplicio. Trampeóse la ejecución por los que habían de dar cumplimiento al orden, con la esperanza de que el Conde muriese presto. No faltó quien le hiciese sabedor de la omisión; y conociendo, que en el estado en que se hallaba, aunque repitiese las órdenes, no había de ser obedecido, con arte hizo venir al delincuente a su aposento, como que ya estaba aplacado, y aun acercársele al lecho con no sé qué pretexto. Entonces, asiéndole con el brazo siniestro el cuello, y empuñando con el derecho un puñal, que tenía escondido, se le entró por la garganta, y le derribó allí muerto. Escandalizó el hecho a muchos. Pero Dios con un prodigio declaró ser de su agrado la acción. Fue luego llamado el Obispo de la Ciudad para confesar, y ministrar el Sagrado Viático al Conde, cuya enfermedad se iba agravando. Confesó éste sus pecados con grandes muestras de dolor, pero sin hablar palabra del homicidio, que acababa de cometer. Trájosele a la memoria el Obispo. Dijo el Enfermo, que esa había sido una acción de justicia, y así no debía confesarla como pecado. Insistió el Obispo en que se acusase de ella, con amenazas de que no le absolvería. Estuvo firme el Conde: con que en efecto el Obispo se retiró, sin darle la absolución, llevando consigo la Sagrada Forma, que había traído para Viático. Hízole llamar el Conde, cuando ya marchaba, y al volver le dijo, que mirase si estaba la Sagrada Forma en la cajita en que la había traído. No dudando el Obispo de que allí estaba, y tratando de impertinente la duda del Conde, abrió la caja; pero con gran espanto suyo vio que faltaba la Hostia. Entonces el Conde, abriendo la boca, se la mostró en ella al Obispo, porque Dios milagrosamente la había trasladado de la caja a la boca de Enfermo, comulgándole, [15] digámoslo así, por su mano, y testificando con tan gran prodigio, que la acción justiciera del Conde había sido muy

de su agrado.

31. Esta inviolable integridad en administrar justicia no pide dureza alguna de corazón; antes es compatible con toda la compasiva blandura, de que es capaz el corazón humano. Así, aun cuando no cabe la clemencia efectiva, hay lugar a la afectiva. Vieron llorar amargamente a Biante Prieneo, uno de los siete sabios de la Grecia, en ocasión que condenaba un reo a muerte, y le preguntaron, por qué lloraba, si en su mano estaba salvar aquel hombre: A que respondió: *En ningún modo está eso en mi mano, y por eso lloro. Su muerte es debida a la Justicia, y esta ternura a la Naturaleza.* De Vespasiano se cuenta, que lloró muchas veces en la muerte de reos, que él mismo justísimamente había condenado.

32. A quien tuviere el corazón tan delicado, que decline a debilidad, y flaqueza la blandura, le daré un remedio admirable, que le conforte el corazón, dejándole, sin embargo, tan blando como estaba. Este consiste en mudar al entendimiento la mira, y enderezar la compasión a otro objeto. Hállase un Juez en estado de decretar la muerte de un Salteador de caminos, que ha cometido varios homicidios, y robos; y teniendo ya la pluma en la mano para firmar la sentencia, se le representan a favor de aquel miserable los motivos de compasión, que en semejantes casos suelen ocurrir. Considera la afrentosa viudez de su mujer, la ignominia, y desamparo de sus hijos, el sentimiento de los parientes; y sobre todo, la calamidad del mismo reo. Quitar la vida a un hombre (dice entre sí) ¡terrible cosa! y al mismo tiempo le tiembla la mano con que iba a tirar los fatales rasgos. Premedita la indecible aflicción del delincuente, al oír la sentencia: contémplale caminando al lugar del suplicio confuso, aturdido, medio muerto: sigue con la imaginación sus pasos al montar los escalones: parécele, que está viendo ajustar el cordel a la garganta: ya tiembla [16] todo; y al representársele el despeño del ejecutor, y reo de la horca, se le cae la pluma de la mano.

33. ¡Oh flaquísimo Juez! ¿Qué haremos con él? Apartar esta funesta representación, o trágica pintura, que tiene delante de los ojos del alma, y substituir en su lugar otra mucho más trágica, y más funesta. Ésta se forma de los mismos autos. Mira allí (le dijera yo al compasivo Ministro, y desde ahora se lo digo, para cuando

llegue el caso) mira allí en medio de aquel monte un hombre revolcado en su sangre, dando las últimas agonías, solo, desamparado de todo el mundo, sin otra esperanza, que la de ser luego alimento de las fieras. Iba éste por aquel camino vecino, sin hacer, ni pensar hacer mal a nadie, cuando bárbara mano violentamente le introdujo en la maleza, y le quitó con el dinero la vida. ¿No te enterneces, viendo agonizar sin remedio a aquel desdichado? ¿No te irritas contra el bárbaro, que cometió tan atroz insulto? El mismo es, de quien poco ha te condolías tan fuera de propósito. Mira acullá una mujer de obligaciones casi en la última desnudez, atada a un roble, puestos en el Cielo los ojos, de donde derrama amargas lágrimas, arrancando de su lugar el corazón la violencia de los gemidos, con que parece testifica, que aun al honor se atrevió la insolencia. Esta inocente iba dos horas ha muy devota a cumplir el voto de visitar un Santuario, y sin más culpa que ésta, una Furia en traje de hombre la puso en tal lastimoso estado. ¿No hicieras pedazos, si pudieras, a tan bruto, tan desaforado malhechor? El propio es, que pocos momentos antes era objeto de tu compasión. Vuelve los ojos acá, donde verás un venerable anciano tendido en el suelo, lleno de golpes, vertiendo sangre por dos o tres heridas, pidiendo al Cielo la justicia, que no halla en la tierra. Éste es un hombre, que con continuos afanes, y sudores negoció un razonable caudal, que junto llevaba para emplear en la compra de una hacienda, para acomodar su familia, cuando en aquel camino inmediato le sorprendió un Salteador, [17] y sobre quitarle todo su caudal, le maltrató, hasta dejar la vida en el último riesgo, y cuatro hijas huérfanas en suma miseria. Pregúntasme indignado, ¿dónde está el Salteador? Respondo, que en la cárcel, esperando ver qué dispones de él. Mira representadas, como en lienzos, en las hojas de este proceso otras innumerables tragedias, de quienes fue autor ese mismo. Mira también en los confusos lejos de esa melancólica pintura cuántos, y cuántas por los homicidios, y robos de ese insolente están pereciendo de hambre; cuántos, y cuántas están arrastrando lutos, y lo que es peor, cuántos y cuántas no los arrastran, ni los visten, porque ni siquiera les ha quedado con qué comprarlos. Escucha, si tienes oídos en el alma, los clamores de aquellos pupilos, que piden pan, y no hay quien se lo dé: los

gemidos de aquellas doncellas bien nacidas, y criadas con honor, desesperadas ya de tomar estado competente: las quejas de aquellos muchachos, que con la tarea de los estudios esperaban hacer fortuna, y ya por falta de medios se ven precisados a labrar la tierra: llantos de aquellas viudas, a quienes los maridos sustentaban decentemente con sus oficios; y hoy no tienen adonde volverse las miserables. ¿Qué me dices? ¿No te lastiman más los lamentos de todos esos infelices, que la merecida aflicción de aquel que fue autor de tantos males?

34. Dirásme acaso, que esos daños no se remedian con que este hombre muera, y así su muerte no hace más que añadir esta nueva tragedia a las otras. Es verdad; pero atiende. No se remedian esos daños; pero se precaven otros infinitos del mismo jaez. Los delitos perdonados son contagiosos: la impunidad de un delincuente inspira a otros osadía para serlo; y al contrario su castigo, difundiendo una aprehensión pavorosa en todos los mal intencionados, ataja mil infortunios. Ya que no puedes, pues, estorbar la desdicha de aquellos inocentes, en quienes ya está hecho el daño, precave la de otros innumerables. Mira si son unos, y otros más acreedores [18] a tu ternura, que ese demonio con capa de hombre, que espera tu sentencia. Finalmente advierte, que aquellos mismos inocentes afligidos está pidiendo justicia al Cielo contra él; y si les dejas indemne, se la pedirán contra ti, porque le perdonas.

Paradoja cuarta

La que se llama liberalidad en los Príncipes, dañosa a los Vasallos

35. Supongo, que la Liberalidad no solo es virtud, sino virtud nobilísima, tanto más acreedora a que los hombres la aniden en su pecho, cuanto están constituidos en más excelso grado. Es cierto, que aunque todos los vicios son viles, y todas las virtudes nobles, con todo hay vicios, que con alguna particularidad tienen el carácter de sórdidos; y virtudes, que gozan cierto especial resplandor de hidalgas. Entre aquellos está colocada la Avaricia; entre éstas la Liberalidad.

36. De aquí se colige, que la codicia, siempre vil, es en los

Príncipes vilísima, por lo mucho que desdice este abatimiento del ánimo de la elevación del Solio. Vespasiano fue un Príncipe de admirables cualidades, guerrero, político, justiciero, templado, discreto, afable; pero su codicia fue como un borrón, que obscureció todas estas perfecciones; de modo, que el que lee su Historia, lo más que puede hacer, es, no aborrecerle; pero nunca determinarse a amarle. Llegó para aumentar sus tesoros, al extremo de cargar un impuesto sobre los excrementos del cuerpo humano, y no fue tan hedionda la materia del tributo, como el tributo mismo.

37. Mas no por eso la prodigalidad, aunque vicio extremamente opuesto a la avaricia, deja de ser también muy fea en los Soberanos: aun es más torpe en ellos, que en los particulares. El particular pródigo, derrama lo [19] propio; el Príncipe lo ajeno. El particular con sus desperdicios se hace daño a sí mismo; el Príncipe a toda la República; de suerte, que aunque tan desemejantes los dos vicios, colocados en los Príncipes, producen en orden al público los mismos efectos. El avaro empobrece los Pueblos, para enriquecerse a sí mismo; el pródigo para enriquecer a otros. Lo que aquel junta, se sepulta; lo que este congrega, se disipa; y aun, si bien se mira, más nociva es la prodigalidad, que la avaricia; porque lo que desperdicia en beneficio de algunos particulares el pródigo, no vuelve, o solo muy tarde, o por raros accidentes puede volver al público; lo que amontona el avaro, suele servir, en tiempo del sucesor, para minorar en otro tanto los gravámenes del Pueblo.

38. Pero ¿qué es lo que llamamos prodigalidad de los Príncipes? Casi todo aquello, que comúnmente se llama liberalidad. Da el vulgo, y aun el que no es vulgo, grandes ensanches para expensas voluntarias al arbitrio de los Príncipes. Imaginase, que aun cuando el Príncipe da por capricho, o por afición particular a un sujeto, puede proporcionar la dádiva a la grandeza de su poder. Yo lo considero muy al contrario. Cualquiera suma considerable, que expenda, sin ordenarse directa, o indirectamente al beneficio público, es profusión injusta. Para el público es lo que sale del público. ¿No sería inicua providencia, que lo que contribuyen millones de hombres, sirviere al antojo, u ostentación de uno, que solo en cierto accidente extrínseco se distingue de los demás?

39. Mandó Alexandro Magno a su Tesorero diese al Filósofo

Anaxarco todo lo que pidiese. Pidió éste cien talentos. Dio cuenta a Alexandro el Tesorero de la excesiva demanda del Filósofo. *Hace muy bien,* dijo Alexandro, *pues sabe que tiene un amigo que puede, y quiere darle tanto.* Y mandó que se le entregasen luego los cien talentos ¿Ésta es liberalidad? Por tal se halla celebrada en infinitos libros. Pero yo digo, que no es sino una loca prodigalidad, hija de un exceso de vanagloria. [20] No solo prodigalidad, sino crueldad, y tiranía. Con aquellos cien talentos se podrían socorrer muchas necesidades; y si al Príncipe le sobraban, debía expenderlos en eso. Quitarlos pues de las bocas de tantos pobres, para saciar la hidropesía de un Filósofo avaro, ¿qué fue sino dejar en duda, quién fue más inicuo entre los dos, si Anaxarco en pedirlos, o Alexandro en darlos?

40. El mismo Alexandro a Perilo amigo suyo, que le pedía dote para sus hijas, mandó entregar cincuenta talentos. Replicó Perilo, que con diez tenía bastante. *No importa,* (respondió Alexandro) *que aunque esos basten para tu necesidad, es muy corta dádiva para mi grandeza.* Veo celebrados en mil escritos, como magnánimo el hecho, y como agudo el dicho; pero a mi me parece el hecho una locura, y el dicho una necedad. ¿Consiste la grandeza de un Príncipe en extravagancias, y desperdicios? ¿Es grandeza despojar a muchos de lo preciso, para dar a otros lo superfluo? No, sino iniquidad, y tiranía; y sólo le dará el nombre de magnanimidad, quien tenga sin uso el entendimiento.

41. En ocasión que a Alfonso V de Aragón, y primero de Nápoles le presentaban diez mil escudos de oro, dijo uno de los que lo miraban: *Dichoso sería yo; si fuese mío todo ese dinero. Tómale,* (respondió el Rey) *que yo te quiero hacer dichoso.* ¿Es esta magnanimidad? Como tal se aclama. Pero no es sino flaqueza de ánimo, y falta de fuerza para resistir un ímpetu desordenado de vanagloria. Es también falta de advertencia, o reflexión. Supongo, que aquel Príncipe hizo aquella profusión, por lisonjearse de tener corazón, y poder para hacer dichoso a un hombre con ella. Preguntaríale yo (y puede servir la pregunta para todos los Príncipes del mundo): Si es hazaña de la grandeza hacer feliz a un hombre, ¿no será mucho mayor hazaña hacer a muchos felices, que a uno solo? Si es gloria del Soberano hacer dichos a un individuo,

¿no será sin comparación mayor gloria hacer dichoso a todo un Reino? No cabe duda. Pues esto [21] es lo que logrará, evitando toda profusión, y arreglándose a una discreta economía. Cercene todos los gastos superfluos, corrija la codicia de sus Ministros, o entregue el Ministerio solo a los íntegros, y capaces; proporcione las contribuciones a las fuerzas de los Vasallos; procure el alivio de Labradores, y Oficiales; porque estos son los que con su trabajo enriquecen la República; y cuando ven, que el peso de las gabelas las estruja casi cuanto produce su sudor, son muchos los que se dan a holgazanes, y vagamundos. En fin, observando todos los preceptos, que dictan la justicia, la piedad, y la prudencia, no alargándose con alguno en particular a más de lo que piden su necesidad, o su mérito, y siendo Padre benéfico de todos, los hará a todos felices.

42. El Erario Real es como el Océano. Recibe aquel el tributo de la moneda de todo un Reino, como éste el de las aguas de todo el Orbe. Así debe hacer lo que hace el Océano; que a todo el Orbe vuelve las mismas aguas, que recibe, fecundado todas las Regiones con las lluvias, que les suministra en exhalados vapores. Gran defecto sería de la Providencia Soberana, si engrosándose el caudal del Océano con la agua, que le contribuye todo el mundo, no se expidiese ese caudal sino en fertilizar una, u otra Provincia, dejando todas las demás estériles. Asimismo será un intolerable desorden del gobierno humano, que aquel Erario, a quien contribuyen todos los Vasallos, pródigamente rebose en beneficio de unos pocos particulares, escaseándose hacia todos los demás.

43. El Emperador hoy reinante en la China es, en el asunto de que vamos hablando, uno de los más excelentes ejemplares, que tiene, o tuvo jamás el mundo. Cito la Carta del Padre Contancin, Misionero en la China, escrita de Cantón a fines del año de 1725, y copiada en el Tomo 18 de las *Cartas Edificantes, y curiosas de las Misiones Extranjeras*; bien que yo solo tengo presente [22] su extracto en el Tomo segundo de las Memorias de Trevoux del año 1728.

{(a) 1. La Gaceta de Madrid, que el año pasado notició la muerte del último Emperador de la China *Yong-Tching,* dio una idea de este Príncipe diametralmente opuesta a la que produjimos en el Teatro,

donde ponderamos su suave gobierno, el que la Gaceta transmutó en cruel, y bárbaro, diciendo que aquel Emperador había sido aborrecido de los Vasallos por su crueldad. Sin duda el Gacetero, o el que al Gacetero ministró las noticias, usó de informes muy contrarios a la verdad. Los testigos, que hay, de que fue (dejando aparte la Religión) uno de los mejores Príncipes del mundo, clemente, benigno, cuerdo, y amantísimo de sus Vasallos, son absolutamente irreprochables. Alegamos en el Teatro al Padre Contancin, que en una carta escrita de Canton a fines del año de 1725, le elogia altamente las prendas expresadas. Para que sepa el Lector el caso, que debe hacer del testimonio de este Jesuita, le avisaremos, que fue uno de los hombres más ejemplares, y uno de los más fervorosos Misioneros, que la Compañía tuvo en la China. Este excelente Operario, habiendo estado treinta y un años en aquel Imperio, vino a Francia, a principios del 32, no a descansar de sus Apostólicas fatigas, antes a solicitar los medios para reparar aquella casi arruinada Misión; y volviendo a la China el año de 1733, murió en el camino. Con ocasión de su estancia en París, frecuentó mucho, y muy útilmente conversación el Padre Juan Bautista Du-Halde, Autor de la grande Historia moderna de la China. Véase ahora lo que éste dice en su Carta, dirigida a los Jesuitas de Francia, que viene a ser como Prólogo del Tomo 21 de las Cartas Edificantes.

2. «Otra pérdida (dice) que la Misión de la China hizo en el mismo año, es la del Padre Contancin. Ella me fue tanto más sensible, por haber pasado conmigo el último año de su vida, y haber conocido de cerca, cuan irreparable era una pérdida de este tamaño. Deputado por sus Superiores para negocios de la Misión, arribó a Europa el año de 1731. Su estancia en París aumentó mucho la alta idea, que habíamos formado de sus virtudes Apostólicas. Vimos en él un hombre verdaderamente desasido de todas las cosas de la tierra, y enteramente muerto a sí mismo, no respirando sino la gloria de Dios, y la santificación de las Almas; de una constancia, que ningún obstáculo, ninguna fatiga impedía; y de un celo, que animado siempre de la más perfecta confianza en Dios, no conocía lentitudes, y peligros».

3. «Este celo fue quien le robó a una Misión, adonde volvió con [23] la cualidad de Superior General, que con gran dificultad

aceptó. Apenas llegó a Port-Luis, para embarcarse en el mismo Bajel, que le había traído de la China, cuando todo el Pueblo, que ya le había conocido al abordar allí con ansia indecible se dio prisa a confesarse con él. En esta ocupación, empleó los días enteros, y parte de las noches; de modo que en tres semanas ninguna noche llegó a lograr cuatro horas de sueño».

4. «El temperamento del Padre Contancin hubiera podido resistir esta continua fatiga, si su celo no le hubiera arrastrado a otros excesos. Llamado por una persona moribunda, que le rogó no la abandonase, estuvo siete días en su casa para disponerla a una santa muerte, no logrando más que unos momentos de sueño, sin desnudarse. En fin, se dio a la vela el día 10 de Noviembre, llevando consigo dos nuevos Misioneros. El día 13 fue atacado de una fiebre ardiente, la cual no pudiendo ser superada por los remedios, el día 21 expiró tranquilamente a las diez de la mañana».

5. «Las lágrimas, y sentimiento del Capitán (Monsieur Drias), de los Oficiales, y generalmente de todo el Equipaje, hicieron luego su elogio. Los grandes sentimientos de Religión, que manifestó en el discurso de la enfermedad, y que exprimió en los términos más tiernos, y más enérgicos, redoblaron la veneración, que ya había granjeado en el viaje, que con ellos había hecho de la China a Francia. Cada uno a porfía relataba diversos rasgos de su piedad, y de su celo. Ellos son tantos y tan heroicos, dice el Padre Foureau, que recibió sus últimos suspiros, que el celo de San Francisco Xavier, no podía en semejantes circunstancias excederle. Por una deliberación del Capitán, y de los demás Oficiales, contra el uso ordinario, se resolvió, que su cuerpo se conservase hasta llegar a Cádiz, para darle allí el honor de la sepultura. En fin concluye, con que fue enterrado en el Colegio de la Compañía de Cádiz; y copia el Epitafio, que el Padre Foureau puso sobre su lápida, que es como se sigue.

Hic jacet R. P. Cyricus Contancin Societatis Jesu Sacerdos, natione Gallus, patria Bituricensis, qui post triginta annos in Sinica Missione transactos, pro Missionis utilitate in Galliam anno superiori redierat. Eo revertebatur Superior Missionis Gallicae, cùm post duodecim itineris maritimi dies, fractus Apostolicis laboribus, quos ut in Sina, sic & in Gallia miro zeli fervore sustinuerat, piè, ut vixerat, obiit anno aetatis 63,

die 21. Novembris, [24] *anno 1733. Pro cujus sanctitatis opinione, ejus Corpus per quinque dies in mari asservatum, ne sepulture bonore careret, per quem en Sinis Religio Catholica mirè propagata est, à Reverendis Patribus Collegii Gaditani eximia benignitate exceptum, supremum diem in pace expectat*».

6. Tal era el Padre Contancin, con cuyo testimonio hemos probado las excelentes cualidades del Emperador de la China. ¿Qué se puede oponer a un sujeto de este carácter? ¿Ignorancia del gobierno de aquel Imperio? ¿Cómo puede ser, viviendo en él tan de asiento? ¿Pasión injusta por la persona? No cabe en tan calificada virtud, y mucho menos en un celoso Misionero, por un Príncipe, que experimentaba desafecto de la Religión Católica.

8. Sólo se me puede dar una respuesta; y es, que como la Carta del Padre Contancin fue escrita el año de 1725, hubo después lugar para que el Emperador degenerase de las virtudes, que predica de él el Misionero, y de clemente, y benigno se hiciese cruel, como sucedió a otros Príncipes, y de que tenemos un famoso ejemplar en Nerón. Pero a esta solución ocurro con otra Carta del mismo Padre Contancin, escrita de Cantón, su fecha a 19 de Octubre de 1731, la cual (siendo muy larga) pues consta de sesenta y ocho páginas en octavo, no contiene casi otra cosa, que elogios del mismo Emperador, celebrando su prudencia, su benignidad, su moderación, su dulzura, su grande aplicación al gobierno, su grande amor a los Vasallos, y exhibiendo repetidos ejemplos de éstas, y otras virtudes suyas.

9. Añadamos al testimonio del Padre Contancin el del Padre Du-Halde, Colector, y Editor de las Cartas, y Memorias remitidas por los Misioneros de la China. Éste en la Carta a los Jesuitas de Francia, que sirve de Prólogo al Tomo 22 de las Cartas Edificantes, después de referir las mismas virtudes del Emperador, que el Padre Contancin, prosigue así: *Éstas son las virtudes con que el Monarca Chino inmortaliza su nombre; y ganando el corazón de sus Vasallos, se firma más, y más cada día en el trono. Así los Pueblos le miran como digno heredero del Emperador Cang-Hi su padre, en el grande arte de reinar.* Se advierte, que el Tomo 22 de las Cartas Edificantes se imprimió al principio del año 36, cuando el Padre Du-Halde había recibido Cartas de la China, muy posteriores a la del Padre

Contancin del año de 31. Con que habiendo arribado la muerte del Emperador el día 7 de Octubre del año de 1735, como consta de Carta del Padre Parrenin, escrita de Pekín el día 22 de Octubre de 1736, [25] que se halla en el Tomo 23 de las Cartas Edificantes, no queda espacio donde acomodar su pretendida crueldad.

10. El mismo Padre Du-Halde, en su Carta a los Jesuitas de Francia, que se halla a la frente del Tomo 20 de las Cartas Edificantes, copia parte de una del Padre Chalier; en que este Misionero, después de dar parte del terrible terremoto, que afligió la Ciudad de Pekín, y sus contornos, prosigue así:

11. «Su Majestad se mostró sensibilísimo a la aflicción de su Pueblo. Dio orden a muchos Oficiales para tomar razón de las casas destruidas, y del daño que cada familia había padecido, a fin de aliviar las que estuviesen más necesitadas. Espéranse de él liberalidades considerables. Ya hizo sacar del tesoro un millón, y doscientas mil libras, para distribuir a las ocho Banderas (Tropas, que están en Pekín); y lo que ha sido dado por su orden a los Príncipes, y Grandes del Imperio, monta cerca de quince millones de nuestra moneda de hoy».

12. «Este Príncipe ha enviado también un Eunuco de los asistentes a su Persona, para informarse de los Europeos, si entre ellos alguna persona había sido muerta, o herida. Los Misioneros se juntaron al otro día de mañana, y deputaron ocho de su Cuerpo, para ir a dar gracias a su Majestad de este favor. El Padre Gaubile, que era de este número, tuvo cuidado de avisarnos de lo que pasó en esta Audiencia. El día 15 de Octubre por la mañana (dice este Padre) el Padre Rainaldi, el Padre Parrenin, el Padre Kegler, el Padre Frideli, el Padre Pereira, el Padre Piñeiro, el Hermano Castillon, y yo fuimos a Palacio. El Padre Parrenin había formado una Memoria donde estaban nuestros nombres, y donde expresaba, que íbamos a informarnos de la salud de su Majestad, y a rendirle humildísimos agradecimientos de que en esta pública calamidad se hubiese dignado de favorecernos con su atención. Este Memorial fue presentado a las seis y media de la mañana a un Eunuco llamado Vang, que cuida de los negocios de los Europeos. El Eunuco volvió a las nueve y media a decirnos, que nuestro Memorial había sido grato al Emperador, y que venía en darnos Audiencia ::: Un Eunuco

de los asistentes, enviado a nosotros, ordenó al Padre Parrenin de ponerse el primero cerca del Emperador. Después de ponernos de rodillas, según la costumbre, el Padre Parrenin hizo el cumplimiento en nombre de todos los Misioneros. El Emperador [26] les respondió con rostro alegre, y gracioso: *Mucho tiempo ha, que no he visto a ninguno de vosotros, y estoy muy gustoso de veros con buena salud.* Esta visita terminó, en que el Emperador mandó dar mil Taels a los Misioneros, para ayuda de reparar los daños, que habían padecido las tres Iglesias, que tienen en Pekín. Cada Tael vale siete libras Francesas, y diez sueldos.»

13. Así se portaba con los Jesuitas de Pekín, al mismo tiempo que en la Cristiandad era execrado su nombre, porque perseguía la Religión. Confieso, que por este capítulo debe ser aborrecida su memoria. Mas si no dejamos de alabar las virtudes de Trajano, aunque, sobre perseguidor de los Cristianos, fue manchado de otros algunos vicios, ¿por qué no hemos de hacer justicia al Monarca Chino, en quien, separado el odio de la Religión, nadie notó vicio alguno?

14. Ni el odio de la Religión estuvo en el grado, que acá comúnmente se piensa. La persecución de la Cristiandad por este Emperador puede considerarse en orden a dos clases de gente; esto es, lo Misioneros, que predicaban la verdad Católica, y los Regionarios, que la abrazaban. Prohibió la predicación a los primeros, y la conversión a los segundos. Muchos Misioneros prosiguieron en las funciones de su ministerio, aunque con la cautela que pedían las circunstancias. Muchos de los Chinos convertidos se mantuvieron constantes en la Fe. De unos, y otros fueron delatados algunos; y contra todos se procedió con prisiones, destierros, y otras penalidades, tan molestas a veces (porque debemos confesarlo todo), que costaron las vidas a los perseguidos, y por tanto deben ser venerados como Mártires, con aquella limitación, que la Iglesia permite, entretanto que ella no los declara tales; pero contra ninguno, ni de los primeros, ni de los segundos, se dio sentencia de muerte.

15. Por lo que mira a los Misioneros, el año de 1722 había dado Decreto el Emperador, para que cuantos había en el ámbito del Imperio se retirasen a Cantón, Capital de una de las Provincias de la

China. El año de 32 con el pretexto de que habían contravenido a las órdenes del Emperador, hicieron retirarlos, con la facultad de transportar todos sus muebles a Macao, que está en una Península, y es por aquella parte extremidad del Imperio de la China. Mas ni uno, ni otro orden se entendió con los Misioneros, que estaban en la Corte; ni en alguna manera se molestó a éstos, antes se les permitió continuar el ejercicio libre de su Religión, y la manutención de tres Templos, [27] que tenían en ella, al reparo de cuyas ruinas había contribuido poco antes el Emperador, como lo hemos visto.

16. No niego, que persiguió la Religión. Mas tampoco puede nadie negarme, que fue la persecución mucho menos rigurosa, que la del Japón, y que todas las de los antiguos Emperadores Romanos. Como quiera, aun limitada como fue, no puede imputarse enteramente a culpa suya. Los Ministros tuvieron mucho mayor parte que él en ella. Lo primero, porque el Tribunal de Ritos, que en aquel Imperio goza de una autoridad en las materias de Religión, respetada, y aun temida de los mismos Emperadores, le impelía con representaciones fuertes a mantener la creencia de sus antepasados. Lo segundo, porque en las ejecuciones de prisiones, y destierros, los Ejecutores excedían de las órdenes muchas veces. Lo tercero, porque con las calumnias le imprimían una idea odiosa de la Religión Cristiana.

17. Esto último se ve claramente en la Relación de una audiencia, que tuvieron los Misioneros de Pekín el año de 1733, enviada por los mismos Misioneros a Roma, y copiada en una Carta del Padre Mailla (uno de los Misioneros) su fecha el día 18 de Octubre del mismo año, que se halla en el Tomo 22 de las Cartas Edificantes. Esta audiencia fue solicitada de los Misioneros, a fin de justificarse de algunas falsas acusaciones, con que sus enemigos pretendían, que el Emperador los expeliese de la Corte a Macao. La Relación es como se sigue.

18. «El día 18 de Marzo de 1733, tercero día de la segunda Luna fuimos llamados a Palacio. Como aún no se nos había dado respuesta del Memorial, que presentamos en orden a los Misioneros desterrados de Cantón a Macao, pronosticamos favorablemente de la concesión de esta audiencia. Pero esta esperanza duró poco; pues bien lejos de permitir la vuelta de los Misioneros de Macao a

Cantón, se trataba de echarnos a nosotros de Pekín, y de todo el Imperio».

19. «A medio día parecimos ante el Emperador en presencia de los Ministros principales, que hizo venir de intento, para que fuesen testigos de los que tenía que decirnos, y para ejecutar sus órdenes. Después de hablarnos de la Religión Cristiana, la cual decía no estar aún, ni prohibida, permitida, pasó a otro artículo, sobre el cual insistió principalmente. *Vosotros,* dijo, *no rendís algún honor a vuestros padres, y ascendientes difuntos; vosotros jamás vais* [28] *a su sepulcro, lo que es grande impiedad: vosotros no hacéis más caso de vuestros padres, que de un trapo, que halláis a vuestros pies. Testigo este Ounteben, que es de la familia Imperial (un Magnate convertido a la Fe) el cual desde que abrazó vuestra Ley, perdió todo el respeto a sus antepasados, sin que fuese posible vencer su pertinacia. Esto no puede sufrirse. Así yo estoy obligado a proscribir vuestra Ley, y prohibirla en todo mi Imperio. Después de esta prohibición, ¿habrá quien se atreva abrazarla? Vosotros, pues, estaréis aquí sin ocupación, y por consiguiente sin honor. Por tanto es preciso que salgáis de aquí.* Añadió el Emperador otras cosas de poca importancia; pero siempre volvía al asunto de que éramos, unos impíos, que rehusábamos honrar a nuestros padres, y inspirábamos el mismo desprecio a nuestros discípulos. Hablaba muy rápidamente, y en tono de estar bien asegurado de la verdad de lo que nos decía, y de que no teníamos que replicar».

20. «Luego que nos permitió hablar, le respondimos con modestia, pero con todo el vigor, que la inocencia, y la verdad inspiran, que le habían informado mal, siendo todo lo que le habían dicho puras calumnias, inventadas por nuestros enemigos: que la obligación de honrar a los padres, es precepto expreso de la Ley Cristiana: que no podíamos nosotros predicar tan santa Ley, sin enseñar a nuestros discípulos a cumplir con esta indispensable obligación de la piedad. *¿Qué,* dijo el Emperador, *vosotros visitáis el sepulcro de vuestros antepasados*? *Sí señor,* le respondimos; *mas nada les pedimos, ni esperamos nada de ellos. ¿Vosotros,* replicó, *tenéis tabletas*? *No solo tabletas,* le dijimos, *mas también retratos suyos, que nos los traen mejor a la memoria.* El Emperador pareció quedar muy admirado de lo que le decíamos: y después de habernos hecho dos,

o tres veces las mismas preguntas, que fueron seguidas de las mismas respuestas, nos dijo: *Yo no conozco vuestra Ley, ni he leído vuestros libros: si es verdad, como afirmáis, que no os oponéis a los honores, que la piedad filial debe a los padres, podéis continuar la habitación de mi Corte.* Luego, volviéndose a sus Ministros: *Vé aquí,* les dijo, *unos hechos que yo tenía por constantes, y con todo, ellos los niegan fuertemente. Examinad, pues, con cuidado esta materia, y después de informados exactamente de la verdad, me daréis razón, para expedir los órdenes convenientes.*»

21. No consta de la Relación destinada a Roma, ni de la Carta del Padre, que la copia, el éxito de esta dependencia, porque los Ministros [29] tardaron mucho en el examen cometido. Pero es cierto, que los Misioneros no fueron expelidos de Pekín; porque en el mismo Tomo alegado se halla una Carta del Padre Parrenin, escrita de Pekín a 15 de Octubre del año de 1734; esto es más de año y medio después de la audiencia referida; y en el Tomo 23 otra del mismo Padre, escrita también de Pekín a 22 de Octubre de 1736. Como ya apuntamos arriba, el Padre Parrenin era uno de los Misioneros, cuya expulsión se disputaba, y le hallamos en Pekín tanto tiempo después; luego es fijo, que el Emperador resolvió a favor de los Misioneros.

22. Los monumentos, que hemos alegado, dan una idea clara del genio de aquel Príncipe, y muestran con la mayor evidencia, que bien lejos de ser de ánimo cruel, como decía nuestra Gaceta, era dotado de una índole dulce, benigna, y moderada, acompañada de un juicio reflexivo, y prudente. Dígame cualquiera que lee esto, ¿si imaginó jamás, que algún Príncipe infiel, encaprichado de su errada creencia, puesto en las circunstancias en que estaba el Emperador Chino, procediese con tanta humanidad, y espera con unos forasteros, cuyo intento era desterrar de su Imperio la misma Ley, que veneraba?

23. Me he detenido mucho en este asunto, no solo por vindicar la memoria de aquel *Emperador* de la calumnia expresada; mas también por satisfacer la curiosidad de muchos, que desean noticia más exacta, que la que comúnmente hay de la que padeció el Cristianismo en la China, y del último estado de la Misión de aquel Imperio.

24. Con esta ocasión pondremos también patente al público la falsedad de un rumor, que se esparció, de que algunos Misioneros motivaron aquella persecución, fomentando las ideas ambiciosas de un Príncipe de la Sangre Real, y procurando para colocarle en el Trono, derribar al legítimo dueño. No alegaré contra esta impostura las muchas Relaciones, que han venido de la China, las cuales están concordes en que el motivo de la persecución no fue otro, que la adhesión del Príncipe a su errada creencia, ayudada de las calumniosas sugestiones de varios Ministros, que le representaban, que la Ley Cristiana destruía las buenas costumbres de su Imperio, impugnando la reverencia debida a los antepasados. Digo, que no alegaré dichas Relaciones, porque bien, o mal me responderán, que siendo estas Relaciones obra de los mismos Misioneros, tienen el defecto de testificación en causa propia, [30] sí solo un argumento, que excluye toda respuesta.

25. Es hecho constante, que ni en el Decreto del año de 22, para que todos los Misioneros de la China se retirasen a Cantón, ni en el de 32, para que pasasen a Macao, fueron incluidos, antes positivamente excluidos los Misioneros residentes en Pekín, pues se mantuvieron siempre en aquella Corte, por lo menos hasta fines del año de 36, como hemos visto. Arguyo ahora así: Si hubiese conspiración de los Misioneros contra el Emperador, es claro, que los principales instrumentos, y aun los directos de ella, serían los Misioneros residentes en la Corte; como comprehenderá cualquiera, que no sepa más que el A B C de la política, luego estos serían expelidos también, y con más razón que los demás. No lo fueron, luego es soñada dicha conspiración. Más; quiero dar el caso de que en la averiguación de la conspiración nada resultase contra los de la Corte. ¿El Emperador y sus Ministros no quedarían siempre con una prudente desconfianza hacia unos hombres de la misma Religión, del mismo Instituto, de los mismos intereses que los otros, que eran tenidos por delincuentes? Subsistiendo esta desconfianza, ¿tolerarían su permanencia en la Corte, que era donde podían ser más dañosos? Aprieto o confirmo el argumento con otra reflexión. En la China, como en todos los demás Reinos, y Repúblicas del mundo, se castiga con pena capital el crimen de lesa Majestad: luego si hubiese intervenido conspiración de parte de los Misioneros

contra el Príncipe legítimo, como verdadero crimen de lesa Majestad, hubiera sido castigado con el último suplicio. No lo fue, ni hubo contra ellos decretada otra pena, que la de destierro, y aun ésta sin confiscación de bienes, pues les permitieron retirar todos los que tenían: luego, &c.

26. Más: ¿Cuál sería el motivo de no incluir en el Decreto de destierro a los Misioneros de la Corte? Nada he leído en orden al punto. Lo que discurro es, que éstos, viéndose en unas circunstancias, en que convenía usar de la prudencia de serpientes, encomendada por el Divino Maestro a los Apóstoles, y en ellos a todos los Ministros Apostólicos; esto es contemplando, que si proseguían en las funciones de su ministerio, no lograrían otra cosa de un Emperador, y Ministros declarados contra la Religión Católica, que irritar más sus ánimos, y arruinar enteramente el negocio de la Misión, prudentemente se abstuvieron de ellas, reservándose para ocasión [31] más oportuna, en que con algún provecho pudiesen repetirlas. De este modo lograron su conservación. Nuestro Señor quiera, que llegue el caso, en que puedan sembrar, y fructificar aquellos Obreros.}

44. Está trabajando sin cesar aquel Príncipe en orden [23] al bien de sus Vasallos. Este objeto le tiene en continua fatiga. Éste ocupa siempre su pensamiento. Todos los días del año, todas las horas del día son de audiencia, [24] y despacho; ninguna goza el privilegio de estar reservada para el recreo. Usa de las riquezas de su Erario con gran moderación en orden a las conveniencias de su [25] persona; pero con una magnanimidad verdaderamente Regia, para ocurrir a las necesidades de los Pueblos. Adquiere noticias puntuales del estado de la opulencia, u de [26] indigencia de las Provincias, para relevar, o socorrer a las necesidades. Si algún Pueblo es desolado, o por un terremoto, o por un incendio; si alguna Provincia, o [27] por inundaciones, o por temporales adversos deja de producir los frutos acostumbrados; si cualquiera otro accidente empobrece algún territorio, al punto acude con [28] grandes sumas, o a reparar los edificios, o a socorrer los pobres. Todas las calamidades de sus vasallos hallan en él unas entrañas que rebosan dulzura, compasión, y amor paternal. [29]

45. El mismo año de 1725, en que fue escrita la Carta del P.

Contancin, padecían mucho algunas Provincias de la China, por las excesivas lluvias, que habían precedido. [30] Trató el Emperador de su socorro, y para que mejor se lograse, envió a los Grandes del Imperio una instrucción escrita de su mano, que empezaba así: *Este Estío* [31] *fueron extraordinarias las lluvias: las Provincias de Pekín, Chantog, y Honan fueron inundadas. Siento mucho la aflicción de mi Pueblo: yo le tengo siempre en mi corazón, y en él estoy pensando noche, y día. ¿Cómo podré gozar un sueño tranquilo, sabiendo que mi Pueblo padece?… Es preciso socorrer prontamente a tantos pobres afligidos. Vosotros Grandes del Imperio, escoged Ministros fieles, aplicados, capaces de poner bien en ejecución mis intenciones, y que prefieran el bien público a sus particulares intereses: estos discurran por las tres Provincias, llevándoles los efectos de mi compasión. Penetren hasta los rincones más obscuros, y retirados para descubrir todos los pobres, a fin de que ninguno quede sin el socorro debido. Sé que se cometen algunas injusticias en este género de distribuciones; mas yo velaré sobre esto. Velad también vosotros, &c.*

46. Otro monumento hay en la Carta citada del Padre Contancin, que acredita, no sólo la generosa piedad de este Príncipe, mas también su heroico desinterés. Habiendo relevado perpetuamente a una Provincia de cierta parte del tributo anual, por justas razones, que para ello tuvo, le escribió el Gobernador de ella, dándole parte de las demostraciones de agradecimiento, que los Pueblos en parte habían hecho, y en parte estaban en ánimo de hacer, y de las cuales algunas eran costosas. La respuesta del Emperador fue ésta: *Lo que me avisáis, es totalmente contrario a mis intenciones. Cuando concedí esta gracia, sólo tuve la mira de procurar el bien de mi Pueblo, y no la de granjearme un vano honor: esos festejos son superfluos, y para nada pueden serme útiles. Habiendo yo enviado instrucciones a todo el Imperio, exhortando a los Pueblos a la economía, y frugalidad, ¿cómo os atrevéis a permitir estas locas expensas? Prohibidlas prontamente. Es también de temer, que los Oficiales Subalternos, con el pretexto de las contribuciones para esos regocijos, se interesen en ellas, y se engrasen con la substancia del pobre Pueblo. Por lo que mira al edificio, y al monumento de piedra, prohíbo desde luego que se erija: porque,* [32] *vuelvo a decirlo, cuando concedo tales gracias, no pretendo una vana reputación: todos mis deseos son únicamente, que en todo mi imperio no*

haya persona alguna, que no cumpla con su obligación, y que no viva con tranquilidad, &c.

47. Toda la conducta de este Príncipe es del mismo tenor. Con una sagacísima atención explora el proceder de todos los Mandarines, a todos tiene prevenidos para que, o pública, o secretamente le informen de cuanto crean conducir al buen gobierno. Ha hecho muchos reglamentos, todos justos, y sabios: ha asegurado remuneraciones a los paisanos adictos al trabajo, a las viudas virtuosas, a los hijos, que sobresalen en piedad hacia sus padres, &c. ¿Y este Príncipe tan perfecto en la Ética, y Política, es el mismo que proscribió el Cristianismo en todo su Reino? ¡Oh inescrutables secretos de la Divina Providencia! *Quam incomprehensibilia sunt judicia ejus, & investigabiles viae ejus!* Pero su ceguera en materia de Religión no estorba, que le propongamos como un ejemplar insigne de la economía, y liberalidad de los Príncipes.

48. Dije de *economía, y liberalidad,* pues una, y otra virtud se hallan conciliadas admirablemente en la práctica de aquel Soberano. El efecto propio, y esencial de la liberalidad (en doctrina de Santo Tomás) es moderar el afecto al dinero, para que por la nimia adhesión a él no deje de expenderse siempre que fuere justo. Así es propiamente liberal, no el que le derrama, o por antojo, o por ostentación, o por particular afición a los sujetos, a quienes enriquece (todo eso es prodigalidad) sino el que está aparejado a gastarle, siempre que cualquiera motivo razonable, o virtuoso lo pida. Dentro de estos límites les queda a los Príncipes harto dilatado campo al ejercicio de la liberalidad. Liberal es el que socorre a los pobres, premia a los beneméritos, alienta con dádivas a los hábiles, construye edificios útiles: generalmente cuantas expensas conducen al bien público, pueden ser objeto de la liberalidad; no solo de la liberalidad, mas aun de la magnificencia. Estas dos virtudes se [33] distinguen, en que aquella solo impera los gastos moderados, ésta la expensa de mayores sumas; pero siempre dentro de los término de ser el motivo justo, y conducente a la pública utilidad. Fue magnífico el gran Luis XIV en la construcción del Hospital de los Inválidos, y mucho más en la del Canal de Languedoc, porque las grandes expensas, que costaron uno, y otro, se ordenaban al bien

público; pero no fueron magníficos, sino desbaratados, Calígula, y Nerón, en la construcción de los dos Palacios, que ocupaban tanto terreno como dos grandes Pueblos, porque no intervino en ella otro motivo, que el de la vanidad. Fue magnífico el Emperador Adriano, perdonando de una vez cuanto estaban debiendo de los diez y seis años anteriores Roma, Italia, y todas las Provincias (por lo menos las Imperiales, a quienes restringe este beneficio Esparciano); pues fue pródigo Alfonso Décimo de Castilla, expendiendo una suma grande de dinero en la redención de Balduino, Emperador de Constantinopla (si todavía esta noticia, aunque esparcida en varios libros, es verdadera): en lo primero se interesaba mucho el Imperio Romano; nada España en lo segundo.

49. Finalmente, puede el Príncipe ejercer, no sólo su liberalidad, más aun su magnificencia, colmando de grandes dones a uno, u otro particular de mérito muy sobresaliente (hablo de mérito útil a la República); porque en esto se atiende, aun más que a remunerar la virtud de uno, a excitar la aplicación de muchos. A este respecto, lo que España dio a Colon, no excedió de lo justo; lo que dio a Cortés fue poco; y lo que al gran Capitán, casi nada. Cuando el Príncipe debe ser magnífico, si con la dádiva no arriba a este término, nunca se queda en el medio de liberal; siempre declina el extremo de escaso.

Paradoja quinta

La edad corta es más favorecida de los Jueces, en las causas criminales, de lo que debiera ser

50. La verdad de esta Paradoja se halla bien probada por el Cardenal de Luca en el tratado *Conflict. Leg. &. Rat. observ.* 11, y más latamente al fin del Suplemento del mismo tratado; sin embargo, no es poco lo que tenemos que añadir a las razones de que usa este Eminentísimo Jurisconsulto.

51. Las Leyes civiles comunes estatuyen, que los delincuentes menores de veinte y cinco años no sean castigados con la pena ordinaria; sí con otra más blanda a arbitrio del Juez. He dicho *las Leyes Civiles comunes,* porque las particulares de algunos Reinos, o

Estados ciñen la menor edad a más corto plazo, así para este efecto, como para otros actos legales. En Nápoles, Sicilia, y algunas Ciudades de la Toscana, está restringida la minoridad a los diez y ocho años; de modo que el que los tiene completos se reputa mayor, así para padecer la pena ordinaria, como para todo lo demás en que pide mayoridad el Derecho.

52. El citado Cardenal de Luca, combinando varios textos de las Leyes civiles comunes, expone los que se alegan a favor de la minoración de la pena, respecto de los menores de veinte y cinco años, de modo, que según su inteligencia, no perjudicarán a la verdad de la Paradoja. Pero yo, sin meterme en el molesto cotejo de textos, propondré lo que dicta la recta razón, por la cual se debe regular la inteligencia, o uso de la Ley.

53. El fundamento universalísimo, y único de las Leyes, para determinar a la menor edad menor pena, es la consideración de que en la menor edad no está perfecto el juicio; y cuanto es menos cabal el juicio, es menor la culpa.

54. Pregunto yo ahora: ¿qué juicio es el que se llama perfecto? ¿Aquél, que propia, y rigurosamente es tal? Los más de los hombres no le logran en toda la vida; [35] por consiguiente, los más deberán estar exentos de la pena, que prescriben las leyes. ¿Aquél, que basta para distinguir a un hombre del que declaradamente es fatuo, o tonto? Éste le tienen muchísimos muchachos de doce, catorce, u diez y seis años; por consiguiente se podrá imponer a estos la pena ordinaria. Con que es preciso buscar entre estos dos extremos un estado medio; pero cualquiera que se señale, resta la misma dificultad, porque a este estado medio llegan muchos antes de los veinte años, y muchos, ni aun a los treinta.

55. Diráseme acaso, que aunque haya en esto alguna desigualdad; lo que regularmente sucede, es, que a los veinte, y cinco años logran los hombres aquel grado de juicio, que gravificando la culpa, los proporciona a la pena ordinaria. Pero yo insisto en que no hay en esto regularidad alguna. La razón es, porque cuanto se distinguen unos individuos de otros en el mejor, o peor uso de la potencia intelectiva, varían también en la celeridad, o tardanza con que llegan a aquel grado de uso, que se imagina proporcionado a la pena ordinaria; de modo, que así como entre

cien hombres no se hallarán diez de igual ingenio, tampoco se hallarán diez, que a determinada edad logren aquel grado de juicio, de que trata la cuestión.

56. Si por estado de juicio perfecto se toma aquél, en que mitigado el ardor juvenil, ya no perturba la razón, quedamos siempre con la misma dificultad, y aun pienso que mayor; pues por la gran distancia, que hay de unos temperamentos a otros, se ven muchos hombres fogosísimos a los treinta, o cuarenta años; y muchos muy reposados a los diez y ocho, u veinte.

57. A esto se añade, que se fuese razón minorar la pena en atención al ardor, o vehemencia de las pasiones, que reina en la edad juvenil, sería consiguiente forzoso extender este indulto a los más, y peores delincuentes; siendo cierto, que son muy pocos los que a sangre fría cometen delitos graves: lo común es obrar incitados de pasiones vehementes.

58. No niego, que en igualdad de delito es más culpable [36] el que con menor incentivo peca; pero por otra parte es menester atender a que a mayor incentivo se debe aplicar más fuerte freno, y el freno no es otro, que el temor del castigo. Si se considera bien, se hallará, que por estar en el espacio de los diez y ocho, hasta los veinte y cinco años, más furiosa la concupiscencia, y más violenta la ira, no solo se cometen en los años intermedios infinitos adulterios, estupros, y homicidios, mas entonces se forman también con el ejercicio de esas dos pasiones los hábitos viciosos, que muy difícilmente se extirpan hasta la edad decrépita; de modo, que el espacio de aquellos siete años se debe reputar en cierto modo clave de toda la vida: luego entonces conviene aplicar con más cuidado el remedio, y a proporción que las pasiones se mueven con más violento ímpetu, ha de ser, para detenerlas, más fuerte la mano en el uso de la rienda.

59. Doy que esta razón no valga, sino que precisamente se regule la pena por la mayor malicia, y reflexión, con que se comete la culpa. Esa mayor reflexión no está adicta a determinada edad, como ya probamos arriba: aun cuando, según el curso ordinario, lo estuviese, se deberá hacer excepción en todos aquellos casos, en que la malicia se anticipa al plazo ordinario. Para contraer matrimonio es regla Canónica, que la malicia suple la edad. ¿Por qué no la ha

de suplir para padecer el establecido suplicio? *En este rapaz contemplo el espíritu de muchos Marios,* decía Syla de Cesar, que era entonces muy muchacho; y en efecto quiso quitarle la vida contra el dictamen de los que le aconsejaban despreciase su corta edad: parecíale (y parecíale bien, como luego se vio), que en aquella corta edad había capacidad y viveza para suscitar la postrada facción del difunto Mario.

60. Esta consideración se esfuerza con otra. Si la malicia de un joven es superior a la que corresponde a su corta edad, se debe temer, que llegando a edad más adulta, sea extraordinariamente excesiva. Luego dicta la razón, que se arranque esta planta venenosa del terreno de la República, antes que pueda serle más nociva. Si Roma hubiera castigado los primeros desórdenes del joven Catilina, no [37] hubiera Catilina, pasando de joven, puesto en el riesgo de su total ruina a Roma.

61. Y noto aquí, que a veces la mitigación de la pena, en atención a la corta edad del reo por accidente, suele aumentar su malicia. Un mozo de veinte años comete un delito, a quien corresponde pena capital; pero por el favor de la edad se conmuta la horca en seis, o siete años de galeras. ¿Y qué es enviarle a galeras, sino a colocarle en la mayor escuela de malicia que tiene el mundo? ¿Con quién trata en la galera, sino con unos consumados maestros de maldades, surtidos de industrias para cometer todo género de infamias? Tales son todos los que le acompañan en la fatiga del remo: con que cumplido el plazo, sale de la galera más perdida la vergüenza, más fortalecida la osadía, y más instruida la astucia.

62. Por todo lo dicho me parece, que esta materia no se debe ligar a la letra de la ley común, sino remitirse al arbitrio de los Jueces, los cuales considerando la edad, y capacidad del delincuente, la gravedad, y circunstancias del delito, y mucho más que todo, el número de veces que ha pecado, pueden determinar la pena, que según buena razón corresponde. Bien sé, que algunos Jueces, aunque muy pocos, lo ejecutarán así.

Paradoja sexta

La edad corta es menos favorecida, que debiera ser, en la promoción a los Empleos

63. Como el uso de las potencias se adelanta en muchos para lo malo, en otros se adelanta para lo bueno; y así como la República evitaría muchos daños, castigando la malicia temprana de los primeros, granjearía muchas utilidades, favoreciendo la virtud temprana de los segundos. Hay jóvenes, que exceden la prudencia, y sabiduría ordinaria de los ancianos. Si estos fuesen promovidos desde luego a los cargos, gozaría la República por largo tiempo de su buena administración; al paso que es corto [38] el provecho que logra, reservando su promoción para una edad avanzada. La sapientísima, y prudentísima Religión de la Compañía de Jesús elevó al alto puesto de Prepósito General al Padre Claudio Aquaviva en la edad de treinta y ocho años. ¿Quién duda, que en aquella dilatada República, Escuela insigne de virtud, y literatura, habría muchos ancianos dotados de cuantas calidades pide tan elevado ministerio? Sin embargo, fue preferida la corta edad del Padre Claudio Aquaviva, o porque poseía en más alto grado las mismas cualidades, o porque aunque fuese solo igual en ellas, había de parte de él la ventaja, de que por el mismo caso de que su edad era corta, se hacía más probable, que la duración de su excelente gobierno sería larga: como en efecto sucedió. El famoso Servita Fray Pablo Sarpi fue hecho Provincial de su Religión a los veinte y siete años. Los portentosos talentos de aquel joven dieron motivo justo a la elección, y calificó después el acierto de ella la República de Venecia, haciéndole, contra la práctica ordinaria, Consejero suyo. Verdad es, que este extraordinario favor de la República estragó enteramente al Padre Sarpi, porque tomó con tanto calor la defensa de ella contra las pretensiones de la Silla Apostólica, que solo en el hábito de Fraile vino a conservar la apariencia de Católico.

64. El que a los treinta años tiene la discreción, que ordinariamente corresponde a los cincuenta, tendrá cuando llegue a los cuarenta una discreción superior a la ordinaria. Este exceso aún será mayor, si desde los treinta empieza a ejercitar el talento en los empleos, perfeccionándole más, y más cada día con la práctica. ¿Pues por qué no ha de concurrir la República a cultivar un espíritu,

que tanto puede producir en beneficio suyo? ¿O por qué ha de perder el copioso fruto, que puede producirle ese espíritu?

65. Añado, que en igualdad de prendas intelectuales deberá preferirse la edad media a la anciana, porque prevalecen en aquella el vigor de alma, y cuerpo, importantísimos uno, y otro para la buena administración de cualquiera empleo. Cuanto en la edad decadente se [39] gana por una bien instruida capacidad, tanto, y aun más se pierde por una lánguida ejecución. Pienso, que Ciro, Pompeyo, y otros famosísimos guerreros, perpetuamente triunfantes cuando mozos, no por otra razón fueron vencidos cuando viejos; pero se atribuyó a decadencia de la fortuna lo que fue quebranto de la robustez.

66. Acaso se me opondrá, que solo en muy raros casos tendrá lugar esta doctrina, por ser harto extraordinario encontrar en la edad corta la capacidad, que es ordinaria en la más adelantada; y sin no pretendo el favor hacia aquélla, sino en tal cual caso raro, en vano me quiebro la cabeza, pues eso ya se practica. ¿Quién ha mirado con alguna reflexión el mundo, que no advirtiese preferida la menor edad a la mayor en uno, u otro caso?

67. Pero decimos lo primero, que permitiendo que es esta materia se haga lo que es justo, no por eso es inútil la doctrina que damos: será ociosa, cuando más, para dirigir a los dispensadores de los cargos; pero servirá para corregir a los quejosos. Apenas logra un mozo algún honor, cuando lo murmuran, no solo mil viejos inútiles, mas aun los demás mozos, a quienes la concurrencia en la misma edad enciende más la emulación.

68. Lo segundo decimos, que exceder un joven a muchos ancianos en saber, y juicio, no es extraordinario, ni con mucho, como se pinta en la objeción, antes cosa, que frecuentemente se experimenta. Apenas hay Comunidad, que conste de veinte, o treinta individuos, donde no se vea tal joven más advertido, que tal anciano. Esto depende de que generalmente en las prendas del alma mucho más iguales hace a los hombres el temperamento, que la edad. El exceso que un hombre puesto en los cincuenta años se hace a sí mismo, considerado en los treinta y cinco, rarísima vez es muy grande, y aun esa rarísima vez será mayor por haber pasado de mucha ociosidad a mucha aplicación. Al contrario, el exceso, que

hay de unos hombres a otros por la diferente constitución individual, es enormísimo. A cada paso se ven quienes se habilitan en cualquiera Facultad que sea, [40] teórica o práctica, en la cuarta, o quinta parte de tiempo, que gastan otros en lo mismo.

69. De esta gran diferencia, que hay en la constitución individual, vienen aquellos prodigiosos adelantamientos de algunos jóvenes, a quienes ordinariamente no igualan los literatos octogenarios. Sabido es lo de Juan Pico de la Mirandula, el Escocés Jacobo Criton, el Español Fernando de Córdoba, Gaspar Scioppio, Hugo Grocio, el Españolito, que hoy se halla en París, y otros. Pudiéramos añadir a estos vulgarizados ejemplos otros muchos, no tan comunes, y no menos admirables; pero nos contentaremos con señalar dos, los más sobresalientes. Gustavo de Helmseld, hijo de un Senador de Suecia, de diez años sabía doce lenguas, la Sueca, la Moscovita, la Polaca, Francesa, Española, Italiana, Alemana, Flamenca, Inglesa, Latina, Griega, y Hebrea: sobre esto era Filósofo, tenía alguna tintura de Teólogo, y poseía algunas partes de las Matemáticas.

70. Pero a cuanto hasta ahora se ha visto excedió un prodigioso niño, nacido en Lubeck el año de 1721, y muerto el de 1725: Llamábase Christiano Henrico Heineken. Copiaré lo que de él dicen los Autores de las Memorias de Trevoux en el Tomo primero de 1731, como testificado en diferentes impresos por varios Autores fidedignos de la misma Ciudad, y País. Este niño a los diez meses empezó a hablar. A los doce sabía los principales sucesos contenidos en el Pentateuco. A los trece, la Historia del Viejo Testamento. A los catorce la del Nuevo. A dos años y medio respondía oportunamente a las preguntas que se le hacían sobre la Historia antigua, y moderna, y sobre la Geografía. Muy luego habló con facilidad la lengua Latina, y pasaderamente la Francesa. Antes de empezar el cuarto año sabía las Genealogías de las principales Casas de Europa, y explicaba con entendimiento, y juicio las sentencias, y pasajes de la Sagrada Escritura. Luego aprehendió a escribir, no pudiendo apenas sostener la pluma. Aborrecía todo otro alimento que leche, y ese había de ser de la propia ama, que empezó a [41] criarle; de modo, que no le destetaron hasta pocos meses antes de morir. Era de debilísima complexión, y frecuentemente enfermaba. En fin,

murió el día 27 de Junio del año de 1725, llenando de admiración a todos la constancia, y resignación heroica, que mostró en todo el discurso de la enfermedad, hasta rendir el espíritu a su Criador.

71. Ya veo que puede haber mucho de exageración en esta historia, pero nada de imposibilidad. ¿Quién sabe cuál es el último término adonde puede llegar la habilidad del hombre? Acaso no hay término fijo, sino que aquella puede crecer más, y más, sin límite alguno. Por lo que mira a la perfección esencial, asientan Filósofos, y Teólogos, que repugna criatura alguna tan perfecta, que Dios no pueda criar otra más excelente. ¿Por qué en la perfección accidental dentro de la misma especie no sucederá lo mismo? Nuestro grosero modo de discurrir ciñe la posibilidad al estrechísimo ámbito de la experiencia. Aquello que nunca vemos, imaginamos repugnante, como si lo poco que Dios hace presente a nuestra vista, fuese el último esfuerzo de la Omnipotencia. Poner raya a lo posible, es ponérsela al Todo Poderoso.

72. Convengo en que el asenso de la existencia no debe extenderse por los inmensos espacios de la posibilidad: lo verisímil frecuentemente se queda mucho más acá de lo posible: la posibilidad se mide por la valentía del divino poder: la verisimilitud por la fuerza de la testificación. Así prudentemente procederá quien a la narración del niño de Lubeck rebaje una buena proporción; pero dejando todo lo que basta para hacerle admirabilísimo, y sin ejemplar conocido en todos los siglos anteriores; no siendo verosímil, que los Escritores compatriotas del niño mintiesen con exorbitancia en materia en que podían con millares de testigos ser convencidos de la impostura.

73. De los ejemplares alegados, y de otros muchísimos, que pudieran alegarse, se infiere la enormísima distancia, que hay de unas almas a otras dentro de la especie humana, atendiendo precisamente a la diferencia de temperamentos, y que respecto de aquella es levísima [42] la que proviene de la discrepancia en la edad, computando ésta desde fines de la juvenil, hasta los confines de la decrépita. Lo que de propia observación (exceptuando uno, u otro rarísimo caso) puedo asegurar, es, que los que a los treinta años son rudos, siempre son rudos: los que a los treinta años son imprudentes, siempre son imprudentes: los que a los treinta en las

materias que se ofrecen a la conversación, o a la disputa desatinan, siempre desatinan. No niego que algo haga el cultivo, así en los hombres, como en las plantas; pero ni en éstas, ni en aquellos puede hacer de *spinis uvas, aut de tribulis ficus.*

74. Solo parece resta contra mi un reparto, y es, que aun suponiendo unas prendas intelectuales aventajadas, el fervor de la ira, que reina en la edad floreciente, estraga mucho la conducta. Es así. Pero sobre que en este particular son innumerables las excepciones, hallándose a cada paso mozos de temperamento muy pacífico, se debe advertir, que domina en la vejez otra pasión, la cual para los públicos empleos daña mucho más, que la que reina en la juventud. Hablo de la avaricia: vicio de quien no hay momento reservado: al contrario la ira, la cual, suscitándose solo a los accidentales incendios de la cólera en determinadas ocasiones, deja libres grandes intervalos. La ira es una furia pasajera, fiebre errante, cuyas accesiones son breves, y que con el tiempo se extirpa: la codicia es una harpía anidada en el corazón: hidropesía del alma, que siempre va creciendo. Aquélla una, u otra vez altera el temperamento moral del hombre; ésta vicia todas las acciones, porque siempre subsiste su venenoso influjo. A aquella sus mismos esfuerzos le van debilitando más cada día: ésta sucesivamente va cobrando nuevos alientos: *Vires acquirit eundo*; de modo, que la codicia, contra el orden natural, tanto está más valiente, cuanto más envejecida: es pasión, que no solo obra a sangre fría; pero tanto más obra, cuanto más fría esta la sangre; de aquí es, que sus daños, no solo son mayores que los de la ira, pero [43] mucho más irremediables. Así, mirada por esta parte, si para los públicos empleos es enfermiza la juventud, mucho más la vejez.

Paradoja séptima

Debieran todos los oficios ser hereditarios

75. Antiguamente en Lacedemonia, una de las Repúblicas más bien gobernadas del mundo en aquella edad, era ley inviolable, según refiere Herodoto, que fuese Labrador el hijo del Labrador, Sastre el hijo del Sastre, y así de todos los demás oficios. La misma práctica

había en Egipto, y la misma reina hoy entre los idólatras del Indostán.

76. Bien conozco, que para persuadir la importancia de la Paradoja, es débil la autoridad de éstos, y otros ejemplares, por ser sin comparación mayor el número de los opuestos. Por eso es preciso, que acuda la razón a suplir el defecto de la autoridad.

77. Dos conveniencias de gran peso hallo en que los oficios sean hereditarios: La primera es la perfección de las Artes. Cuando el Maestro no tiene más parentesco con el discípulo, que el serlo, ordinariamente no toma con tanto cuidado la enseñanza; y lo que es más, no le comunica aquellas particularidades del Arte, que en virtud de su discurso, u observación ha alcanzado: contentase con instruirle en lo que comúnmente se practica, y sabe. No hay esta reserva cuando la enseñanza se ejerce de padre a hijo, porque el amor paternal no la consiente; de aquí es, que en igualdad de pericia de parte del Maestro, mejor será enseñado el que aprende en la escuela de su padre, que en la de un extraño.

78. De esta total translación de pericia de padre a hijo, continuándose en su posteridad el mismo oficio, resultaría sin duda, que la perfección de las Artes se adelantaría más, y más cada día. Comúnmente cada profesor adelanta algo sobre aquello que ha aprendido; pero [44] también comúnmente aquello que adelanta, en él, y con él se sepulta, porque es contra sus intereses comunicarlo a otros. Esta razón cesa de padre a hijo, pues la conveniencia de éste la reputa aquel como propia, consiguientemente traslada al hijo todo lo que sabe. Si el hijo adelanta algo de propia parte, junto con lo que heredó del padre, lo deposita en el nieto: así de los demás sucesores. De este modo va creciendo la perfección de las Artes.

79. Dos circunstancias muy dignas de notarse se añaden en este sistema político, a favor del adelantamiento de las Artes: La una, que empiezan a aprenderse más temprano. En la casa de un Artífice, si el hijo es destinado al mismo empleo, apenas deja el pecho de la madre, cuando empieza a tomar la leche de la doctrina del padre: con esto, no solo se gana tiempo, pero se hace más connatural aplicación al oficio. La otra circunstancia es, evitar la República la pérdida de muchos buenos Artífices, ocasionada de la inconstancia

de los genios. Algunos, que se prosiguiesen en el primer oficio a que se aplican, le ejercerían muy bien, por mudar de destino, y aplicarse sucesivamente a otros, en ninguno pasan de meros principiantes. Este daño se evita fijando a cada uno en el oficio de su padre.

80. La segunda conveniencia considerable, que resulta de ser los oficios hereditarios, es hacerse más clara, y constante la distinción de clases en la República: no pocas veces se perturba la tranquilidad de los Pueblos por las disputas sobre precedencia de nacimiento entre éstas, y aquellas familias. Estas cuestiones nacen por la mayor parte de la nobleza nueva, que pretende supeditar, o por lo menos igualar a la antigua, cuando la excede en riqueza. Si el hijo de un Labrador ejerce con felicidad la mercatura, ya el nieto se pone a los pechos un hábito, y el biznieto se halla en estado de disputar la precedencia a una familia patricia antiquísima, pero que es inferior en opulencia. Este inconveniente no podría arribar, o arribaría con mucho menos frecuencia, estando la porción inferior de la República respectivamente adicta a determinado oficio.

Paradoja octava

Debiera hacerse constar al Magistrado de qué se sustentan todos los individuos del Pueblo

81. Ésta fue una de las leyes del prudentísimo Solón, y en Atenas se observaba inviolablemente; pues consta de Athenéo, que los dos Filósofos Asclepiades, y Monedemo, fueron acusados al Aeropago, porque no se sabía cómo ganaban la comida; y salieron absueltos, habiendo probado, que cada noche ganaban dos dracmas moliendo en una atahona. Herodoto dice, que ya antes había establecido el Rey Amasis la misma ley en Egipto.

{(a) 1. Athenéo (*en el lib. 6. cap. 2.*) refiere una ley admirable de los Corintios en orden a examinar de qué bienes se sustentaban los habitadores, proponiendo las providencias, que se debían tomar con los que tenían con qué vestir, y comer, sin descubrirse de donde salía. La Ley se contiene en estos versos de Difilo, que cita Athenéo.

Est optimè hic statutum apud Corinthios,

Si quemquam absonare semper splendidè
Videmus, hunc rogamus, unde vivat, &
Quid faciat operis? Si facultates habet,
Ut redditus harum solvere expensas queat,
Perpetimur illum perfrui suis bonis;
Sin fortè sumptus superat ea quae possidet,
Prohibemus huic, ea ne faciat in posterum.
Ni pareat: jam plectitur mulcta gravi
Sin sumptuosè vivis is qui nihil habet,
Tradunt eum tortoribus. Prob Hercules.
Nec enim licet vitam absque malo degere
Talem, scias, sed est necesse aut noctibus
Abigere praedam, aut fodere muros aedium,
Aut in foro agere sycophantam, aut perflidum
Praebere testem. Nos genus hoc mortalium
Ejicimus ex hac urbe, velut purgamina. [46]

2. Esto está bien dicho, y bien hecho. Quien viste, y come, no digo con lucimiento, y regalo, sino medianamente uno, y otro, sin tener renta, ni oficio con que lo gane, ni pariente, o amigo, que le asista, de algún arte malo se socorre: o roba, o estafa, o trampea, o hace algún servicio inicuo. ¿Pues qué se ha de hacer con él? Lo que hacían los Corintios, *Tradunt eum tortoribus.* Entregarle al verdugo, para que le castigue, si no revela, y da pruebas de los fondos, que le sustentan. Togados, Jueces, no hay que quejarse de que se cometan hurtos, y no parecen los ladrones. Los ladrones parecerían, y desaparecerían los hurtos, si se tomase esta providencia. Dios no hace milagros para sustentar los paseantes en Corte; con todo, muchos de milagro se sustentan. Sí; pero el diablo es quien hace ese milagro. Algunos apelan a las ganancias del juego. Eso mismo se les debe obligar a que lo prueben. Puede ser que uno, u otro se sustente del juego, pero rarísimo. Aun cuando los juegos largos no tuvieran otro inconveniente, que servir de cubierta a los ladrones, era sobradísimo motivo para prohibirlos.}

82. No tiene duda, que en todas las Repúblicas convendría el mismo establecimiento. ¿Qué digo convendría? [46] Sería de una extrema importancia. Con un cuidadoso examen, que se aplicase a

este asunto, se limpiaría el estado de innumerables sabandijas, que le infestan. Apenas hay Pueblo alguno numeroso, donde no se vean muchos, que sin rentas, sin algún empleo útil, sin el ejercicio de algún arte honesto, comen bien en su casa y salen, y salen lucidos a la calle. ¿Qué fondos los sustentan? A este los robos, que sale a ejecutar en los caminos: a aquel el trato vil, que hace de la hermosura de su mujer, al otro el dinero, que saca a empréstito de mil partes para nunca pagar: a estotro las estafas, que logra con falaces promesas de promover sus conveniencias a algunos mentecatos. ¿Qué es menester especificar más? Si se quitase la capa a todo lo que se llama vivir de ingenio, se hallaría, que casi todo es vivir de vicio. La capa se quitaría, haciendo el examen propuesto; y aplicando castigo proporcionado, se purgaría de infinitos humores viciosos el cuerpo político. [47]

Paradoja nona

Gran parte de lo que se expende en limosnas, no solo se pierde, pero daña

83. Rara sentencia aquella de David: *Bienaventurado el que ejercita su entendimiento en orden al pobre, y necesitado. Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem.* No dice: bienaventurado el que para socorrer al pobre ejercita su amor, su compasión, su caridad; sino el que ejercita su inteligencia. Misterio hay en el caso. Sin duda; y el misterio es, que la limosna no aprovecha si no se distribuye con inteligencia, discreción, y juicio.

84. Una mano precipitada en dar, cual pinta Claudiano la de Probo:

Praeceps illa manus fluvios superabat Ibéros
Ausea illa vomens,

socorre a muchos pobres; pero al mismo tiempo sustenta muchos holgazanes: no solo los sustenta, los cría; porque donde sin discreción se reparte copiosa limosna, muchos, que se aplicarían al trabajo para pasar la vida, se dan a la ociosidad, dispensándose de

la fatiga propia a cuenta de la profusión ajena. Los daños, que de aquí resultan para la república, son harto graves. Pierde muchos operarios, y se le añaden muchos viciosos.

85. De uno, que reparte muchas limosnas, se dice, que las da a dos manos; pero reparo, que según la sentencia de Cristo Señor nuestro, solo se deben dar con una. Cuando das limosna, dice, no sepa tu mano siniestra lo que la derecha: *Te autem faciente eleemosynam nesciat siniestra tua qui faciat dextera tua.* Esto supone, que solo la mano derecha ha de distribuir la limosna. No me digan, que me detengo en lo material de la letra, que antes bien descubro debajo de lo material de la letra un profundísimo sentido. Es estilo constante de la [48] Sagrada Escritura simbolizar en la mano derecha las obras buenas, como en la siniestra las malas: de aquí es, que hablando en muchas partes de la mano de Dios, nunca nombra con expresión sino la derecha, porque todas las operaciones de Dios son santas. Quiere, pues, Cristo, que la limosna se dé sólo con la diestra, significando, que hay limosnas buenas, y malas, aprobando aquéllas, y reprobando éstas; no a ambas manos, que eso es proceder sin elección, y confundir las buenas con las malas.

86. La invención de los Hospicios es admirable para este efecto; pero no sé qué fatalidad estorba, que sea más común su establecimiento. Yo he pensado en ello varias veces; y respecto de los Pueblos numerosos, no encuentro dificultad, que no sea muy superable. Convengo en que muchas veces ocurren en la práctica inconvenientes; que no prevee la más reflexiva teórica; pero, o sea esto lo que impide el establecimiento de los Hospicios, o falta de espíritu, u falta de concordia en los que debieran promoverlos, parece se puede suplir este preservativo universal contra la mendicidad viciosa con otro arbitrio; el cual es, que todos los que dan diariamente limosna a las puertas de sus casas, o sean Comunidades, o particulares, por medio de los domésticos que la distribuyen; averigüen, quiénes son, y dónde moran los mendigos válidos, o capaces de trabajar, que acuden a ella: hecho esto, lo avisen a la Justicia, la cual encarcelándolos luego al punto, en cumpliéndose un número suficiente, con público pregón hará constar a todos, que hay tantos hombres, y tantas mujeres ociosas, para que los que necesitasen de su servicio, o ya en el cultivo de los

campos, en los oficios domésticos, acudan para que se les entreguen, con pena de doscientos azotes, o de galeras a los que desertasen. También se podrían sacar de estos todos los hábiles para la guerra, remitiéndolos a temporadas a esta, o aquella guarnición, como se hace con los delincuentes, que envían a galeras. Harta blandura es ésta, respecto a la severidad [49] que practica la próvida República de las Abejas, donde se castiga con pena capital la ociosidad: *Cessantium inertian notant, castigant mox, & puniunt morte.* (Plin. lib. 11, cap. 10.)

87. Entre las limosnas perdidas se deben contar, no digo la más, sino casi todas las que se emplean en los Extranjeros, que vienen a España con capa de Peregrinos a Santiago, sobre que nos remitimos a lo dicho en el Discurso quinto del cuarto Tomo. Yo por mi protesto, que aunque no es mi corazón de los más duros hacia los pobres, como puede testificar toda esta Ciudad de Oviedo, se pasa el año entero, en que no doy un cuarto a alguno de estos Peregrinos, salvo el caso de verle enfermo. Estoy persuadido a que haría positivo deservicio a Dios, y a la República, concurriendo a sustentar voluntarios vagabundos, porque se fomenta la inclinación a la tuna con la facilidad del socorro.

88. No ignoro, que algunos Padres persuaden a que se dé limosna, sin examinar escrupulosamente la necesidad; pero esto no quita, que la república, tome providencia para descartar como intrusos en el beneficio de la caridad cristiana a todos aquellos en quienes es actualmente voluntaria, y viciosa la pobreza.

Paradoja décima

La tortura es medio sumamente falible en la inquisición de los delitos

89. Entro pidiendo la venia a todos los Tribunales de Justicia, para decir lo que siento en esta materia. Venero las Leyes, y la práctica de ellas; pero tratándose aquí de leyes puramente humanas, a cualquiera el lícito discurrir sobre la conducencia, o inconducencia de ellas. Ni el ver la tortura admitida también en el fuero Eclesiástico la privilegia del examen; porque como advierte [50] el Docto Canonista Benedictino Francisco Schmier, citando a otros

Autores, su práctica no es conforme a la antigua disciplina de la Iglesia, sino que con el discurso del tiempo, poco a poco se fue derivando de los Tribunales Seculares, a los Eclesiásticos: *Pedetentim à Curiis Saecularibus ad Ecclesiasticas pervenisse.* (Schmier in Suplem. ad lib. 5 Decret.) Con que por lo que mira al fuero Eclesiástico, inquirir sobre la conducencia, o inutilidad de la tortura, no es otra cosa, que disputar, qué práctica es más conforme a razón, si la antigua, o la moderna.

90. Sobre ser la materia de su naturaleza disputable, dos notables circunstancias me alientan a entrar en esta discusión: La primera, estar en fe de que muchísimos sienten lo mismo que yo, comprehendiendo entre estos muchísimos no pocos de los mismos Jueces, que practican la tortura en los casos establecidos. Sienten teóricamente contra lo que obran; pero obran lo que deben, porque son Ministros, no árbitros de las Leyes. La segunda es haberme precedido en la publicación del mismo dictamen el Doctísimo Padre Claudio Lacroix. Véase su primer Tomo de Teología Moral, lib. 4, núm. 1455, y siguientes.

91. A la sombra de tan ilustre Autor, cuyo rectísimo juicio en materias morales está altamente calificado con la general aceptación, que logra en toda la Cristiandad, entro animoso a esforzar su dictamen, y mío. Corto es el recinto de la cuestión, al primer paso del discurso se llega al término.

92. Es innegable, que el no confesar en el tormento depende del valor para tolerarlo. Y pregunto, ¿el valor para tolerarle depende de la inocencia del que está puesto en la tortura? Es claro que no, sino de la valentía de espíritu, o robustez de ánimo que tiene. Luego la tortura no puede servir para averiguar la culpa, o inocencia del que la está padeciendo, sí solo la flaqueza, o fortaleza de su ánimo. [51]

93. Habiendo inicuamente repudiado Nerón a Octavia, y desposádose con Poppea, no contenta ésta con haberle usurpado el tálamo, y corona a Octavia, para quitarle también el honor, y la vida, la acusó de comercio criminal con un esclavo. Fueron puestas a la tortura todas las Criadas de Octavia, para examinar con sus confesiones el delito de la Señora. ¿Qué sucedió? Unas confesaron, otras negaron. ¿No sabían todas que la acusación era falsa? Así lo asientan los Escritores. ¿Qué importa eso? En la tortura no la

verdad, sino el dolor es quien exprime la confesión del delito. Quien tiene valor para tolerar el cordel, niega la culpa, aunque sea verdadera: quien no le tiene, la confiesa, aunque sea falsa. Los tormentos dados a las Criadas de Octavia, descubrieron la debilidad de unas, y fortaleza de otras. Para la averiguación de la causa fueron inútiles.

94. Parece, pues, que igualmente peligran en la tortura los inocentes, que los culpados. ¡Terrible inconveniente! Lo peor es, que no es el peligro igual sino de parte de los inocentes mayor. Diránme, que esta es otra nueva Paradoja. Confiésolo; pero si no me engaño, verdaderísima. Es constante, que los hombres que tienen osadía para cometer grandes crímenes, son por lo común de corazón más duro, y feroz, que los que tienen un modo de vivir tranquilo, y regular. Luego en aquellos se debe creer más disposición, que en estos para tolerar el dolor de la tortura. Luego más veces flaqueará el inocente confesando el delito, de que falsamente es acusado, que el malhechor insigne revelando el que verdaderamente ha cometido. Esta reflexión es del Padre Lacroix. Nótense estas palabras suyas: *Sequitur per torturas saepè everti justitiam, quia inocentes, qui saepè sunt impatientes dolorum, coguntur se fateri nocentes; è contra nocentes, qui plerumque sunt ferociores, tolerata tortura se probant innocentes.* [52]

{(a) 1. El Padre Juan Stephano Menochio, Tom. 3. Centuria 12. cap. 79. refiere un suceso raro, que aunque traído por el Autor a [52] otro intento, es oportunísimo para comprobar el que la tortura hace confesar delitos a los mismos inocentes. Dice, que sobre ser el caso reciente, y vulgarizado en su tiempo, y que de niño, con horror le había oído contar algunas veces, después le leyó en los *Días Caniculares* de Obispo Mayolo, que afirma saberle de boca del mismo, que hizo el papel principal en la tragedia. La historia es como se sigue:

2. Un hombre honrado, y de valor, cuyo apellida era Pechio (familia noble en Milán) era, no sé por qué, aborrecido de un personaje poderoso, y señor de algunos Castillos. Sucedió, que haciendo un viaje, fue sorprendido por su enemigo, y conducido a uno de sus Castillos, en cuya más profunda estancia fue como sepultado vivo. Todo esto se ejecutó con tanto secreto, que nadie lo

entendió sino el autor del hecho, y un fidelísimo criado suyo, el cual era el único, que en aquella caverna veía al prisionero, y le ministraba el alimento, que se reducía a una escasa porción de pan, y de agua cada día. El ejecutor era uno de aquellos genios implacables, cuyo odio no se deleita tanto con la muerte del enemigo, como con dilatarle los dolores, dilatándole la vida. Diez y nueve años estuvo el desdichado Pechio en aquella obscura prisión, sin otro alimento, que el que se ha dicho, y privado del alivio de quitarse la barba, y mudarse ropa. Era ya muerto el Caballero, que le había aprisionado, y con todo el criado mismo, a quien acaso el sucesor había continuado la encomienda de aquel Castillo, ya único sabedor de caso, proseguía en retener, y dar el mismo alimento al pobre Pechio. Sucedió, que al cabo de diez y nueve años, abriendo unos trabajadores cimientos para cierta fábrica, que se quería arrimar al Castillo, se rompió un agujero, hacia la obscura caverna, o sepulcro de aquel difunto vivo, con cuya comunicación éste empezó a ver la luz del día, y los de afuera a escuchar sus lamentos. En fin, abriendo los trabajadores ámbito bastante para extraerle, pensaron al sacarle, hallarse más con un monstruo, que con un hombre entre los brazos. Apenas uno, u otro trapo inmundo cubría alguna parte de sus carnes, la barba descendía hasta las rodillas; el semblante, y todo el cuerpo cubierto de una gruesa, y asquerosa costra. Dióse parte a la Justicia, y se hizo público todo el caso. Decía el libertado cautivo, que había sufrido con paciencia, y conformidad tanto trabajo, esperando siempre de la misericordia de Dios, y de la piedad de la Madre de Misericordia, lograr algún día su redención. Una comodidad [53] grande sacó el Pechio de su cautiverio, y fue, que siendo antes gotoso, salió perfectamente curado de aquella enfermedad, a beneficio de la rigurosa dieta, que involuntariamente había tenido.

3. ¿Pero qué hace esta historia a nuestro propósito sobre la tortura? No conduce a él por lo que se ha referido, sino por lo que resta que referir, retrocediendo en la serie del suceso. Luego que por el rapto que hemos dicho, desapareció el Pechio, se hicieron varias diligencias en busca de él; y siendo inútiles todas, se hizo juicio de que alguno le había dado la muerte, y ocultado su cadáver. Sobre este supuesto, empezando la pesquisa la Justicia, y averiguando si

tenía algunos enemigos, ocasionados de riñas, o pendencias con ellos, fueron delatados dos, en quienes por estas, y otras circunstancias recaían sospechas del homicidio. La causa se fue poniendo en estado, que pareció, según las leyes, poner los reos a cuestión de tormento. En efecto se les dio tortura. ¿Qué resultó? Que confesaron el homicidio, que no habían hecho, y fueron condenados a suplicio capital, que se ejecutó, ahorcando a uno, y degollando a otro.

4. El maestro Fr. Alonso Chacon, hablando del Cardenal Paulo Arecio de Ytri, refiere otro caso semejante, cuya fama se ha extendido mucho, y vino a hacerse cuento de N. de modo, que unos lo adapta a tal Juez, y tal Lugar, otros a otro. El caso, como lo refieren Chacon, pasó así. Siendo Paulo Arecio Juez de Causas Criminales en Nápoles, condenó a horca a un hombre, que en la tortura había confesado el delito, que se le imputaba. Siendo éste conducido al suplicio, protestó públicamente su inocencia, y que el dolor del tormento le había forzado a confesar falsamente el delito. Movido de esto el Juez, quiso experimentar si la tortura era capaz de obligar a un inocente a confesarse culpado. Para este efecto, bajando a su caballeriza, a puñaladas mató, sin que nadie lo viese, una mula, que tenía en ella. Llamando luego a su mozo de espuelas, le mandó ensillar la mula con el pretexto de hacer un viaje. Bajó el mozo, y hallando la mula muerta, volvió a dar cuenta al amo. Éste fingiendo estar enteramente persuadido a que el criado la había muerto, por más que él lo negaba, le hizo poner en el potro. Sucedió lo mismo que en el caso antecedente. El pobre mozo, destituido de ánimo para tolerar el dolor, confesó haber muerto la mula; y repreguntando sobre el motivo, respondió que lo había hecho [54] enfurecido por una coz, que le había tirado. Visto esto por el Arecio, y contemplando, que muchos del mismo modo, por la fuerza del tormento, de inocentes se harían reos, se resolvió a dejar la Judicatura, y aun el Siglo; y después de compensar suficientemente con dádivas el agravio, que había hecho al criado, abrazó el Instituto Religioso de San Cayetano, de donde le extrajo después para la Púrpura el Santo Pontífice Pío V. Es verdad, que Juan Baptista del Tufo, Profesor del mismo Instituto, dice, que habiendo preguntado sobre este hecho a Paulo Arecio, le respondió

ser falso.

5. Gayot de Pitavál, en sus *Causas Célebres* refiere otros dos casos, en que después de la confesión del delito en la tortura, constó con evidencia la inocencia de los que le habían confesado. Pero un hecho singularísimo al propósito es el que el mismo Autor refiere en el Tomo 9, en la Causa de Triller. Antonio Pin, natural de un lugar de la Brese, Provincia de Francia, había cometido un asesinato. Resultaron indicios fuertes, no sólo contra él, mas también contra otro, llamado Joseph Vallet, que no había tenido parte alguna en el homicidio. Aplicaron primero a la cuestión (que en Francia es por lo común bien rigurosa) a Antonio Pin. Negó este el delito, cargándole enteramente a Joseph Vallet; pero ¡caso admirable! después de haber pasado todos los trámites de la tortura, en el punto de declararle absuelto, y cargar el suplicio al inocente Vallet, tocado Pin de la mano poderosa de Dios, y de un auxilio extraordinario de la Divina gracia, confesó el delito, que en la tortura había negado, absolviendo de él a Vallet: y sufrió la pena capital con notable constancia, y resignación, dando evidentes muestras de un eficacísimo arrepentimiento hasta el últimos suspiro. ¿Qué confianza se podrá fundar a vista de tales ejemplares, en la prueba de la tortura?}

95. Tengo por verdadera la sentencia de Platón, que los grandes vicios, no menos que las grandes virtudes, piden muy esforzados alientos. La serenidad con que sufrieron [53] rigurosísimos tormentos Jerónimo Olgiato, Baltasar Gerardo, y Francisco de Raveillac, matadores; el primero de Galeazo Maria, Duque de Milán; el segundo [54] de Guillermo, Príncipe de Orange; el tercero de Henrique Cuarto de Francia, muestra bien, que los que se atreven a mucho, son capaces de tolerar mucho.

96. Al contrario; los genios apacibles, y tranquilos, comúnmente son delicados, especialmente si el modo de vida, que tienen, es conforme a su quietud nativa. De aquí resulta, como sumamente verisímil, que antes confesará uno de éstos, puesto en el tormento, un delito falso, que uno de aquellos un delito verdadero.

97. Cierto este asunto con el eficacísimo testimonio del Padre Federico Spe, que no deja que desear en la materia. Ya el Lector se acordará de lo que en la Adición al Discurso [55] nono del cuarto

Tomo dije de la experiencia, y testificación de este docto, y pío Jesuita Alemán, en orden a la falencia de las confesiones de hechiceros, y brujas, exprimidas en la tortura, alegando para esto al Baron de Leibnitz, y a Vicente Placcio, para suponerle Autor del libro Anónimo, intitulado: *Cautio criminalis in processu contra Sagas,* ahora le aviso, que la duda, en que acaso quedaría en orden a uno, y otro, por ser Protestantes de los dos Escritores alegados, ya no ha lugar alguno, en atención a que el Padre Lacroix cita al Padre Spe, como Autor del libro mencionado, (supongo que en las ediciones posteriores se puso su nombre) y los pasajes, que copia de él, evidencian, que su dictamen en el asunto propuesto es el mismo que le atribuimos en la citada Adición al Disc. XI. del cuarto Tomo.

98. Así se explica el Padre Spe, tratando de las confesiones que hacen en la tortura hechiceros, y brujas: *Es increíble cuántas mentiras dicen de sí, y de otros, obligados del rigor de los tormentos. Todo cuanto se les antoja a los Jueces, que sea verdad, tanto confiesan como verdad: a todo dicen de sí, violentándose de la fuerza de la tortura; y no atreviéndose después a retratar lo que han dicho en ella, por el miedo de ser atormentados de nuevo, todo se sella con la muerte de estos miserables. Estoy bien cierto de lo que digo; y para calificación de lo que digo, apelo a aquel supremo Juicio, donde serán sentenciados, vivos, y muertos.*

99. Certifico, que sentí todo el espíritu cubierto de un triste, y compasivo horror la primera vez que leí este pasaje. El que habla en él es un Religioso docto, grave, ejemplar, fundado, no en discursos conjeturales, sino en noticias seguras, adquiridas en la confesión Sacramental de los mismos, que como reos eran conducidos al suplicio, repetidas en muchísimos individuos, y en el discurso de muchos años. ¿Qué se puede oponer, que valga mucho, a tan calificado testimonio?

100. La certeza que tenía el Padre Spe de la casi invencible fuerza de la tortura, para hacer que se confiesen reos los mismos que están inocentísimos, resplandece más [56] en una vehemente declamación a los Jueces, con que termina aquel Discurso: *¿Para qué es* (les dice) *fatigarse en buscar con tanta solicitud los hechiceros? Yo, Jueces, os mostraré al punto donde están. Ea, prended los Capuchinos, los Jesuitas, todos los Religiosos, ponedlos en la tortura, y*

veréis como confiesan, que han incurrido en el crimen de hechicería. Si algunos negaren, reiterad el tormento tres, y cuatro veces, que al fin confesarán. Raedles el pelo, exorcizadlos, repetid la ordinaria cantinela, de que el demonio los endurece: proceded siempre inflexibles sobre este supuesto, y veréis como no queda alguno, que no se rinda. Hartos hechiceros tenéis ya; pero si queréis más, prended los Prelados de las Iglesias, los Canónigos, los Doctores: con la misma diligencia lograréis que confiesen ser hechiceros, porque ¿cómo podrá resistir a la tortura esa gente delicada? Si aun deseáis más, venid acá, yo os pondré a vosotros mismos en la tortura, y confesaréis lo mismo que aquéllos: atormentadme luego vosotros a mí, y haré sin duda lo propio. De este modo todos somos Hechiceros, y Magos.

101. Ya veo, que tan vehemente declamación no es generalmente adaptable a todos los Jueces, que entienden en semejantes causas; sí sólo a los que proceden con la consideración con que procedían los de aquel Tribunal, o Tribunales, que el Padre Spe tenía presentes. También es cierto, que en las acusaciones de hechicería, mucho más que en las de otros delitos, hay el riesgo de que la tortura haga perecer a infinitos inocentes. A todos los discretos consta sobre cuán ridículos fundamentos sueña la mentecatez de la plebe hechiceros, y brujas, y con cuanta facilidad, supuesta aquella persuasión, se congregan testigos, que deponen, como cierto lo que soñaron. Con que si se tropieza con Jueces poco cautos, y que están encaprichados, como el rústico Vulgo, de la multitud de hechicerías, se sigue el ripio ordinario de la tortura, y es oprimida como delincuente la inocencia. Donde se debe advertir, que a los falsamente acusados que por debilidad condescienden al interrogatorio, contra el testimonio de su conciencia, se añaden muchos, que se confiesan reos por ilusión, o fatuidad. Esta ilusión es contagiosa, y se multiplica infinito, [57] cuando anda algo ardiente la pesquisa sobre hechicerías. Tanto se amontonan las brujas donde hay pesquisidores cavilosos, como las energúmenas donde hay conjuradores porfiados.

102. Pero sin embargo de que en tales acusaciones, por ser frecuentemente mal fundadas, es mayor el riesgo de la inocencia oprimida del dolor de la tortura; cuanto es de parte de ésta, el mismo peligro subsiste, respecto de los que son acusados en otra

cualquiera especie de delitos. Quiero decir: Si uno por falta de valor confiesa en el tormento el crimen de la hechicería, que no cometió, del mismo modo confesará el de homicidio, el de sacrilegio, el de hurto, el de adulterio, siendo falsamente acusado de ellos. Así la experiencia del docto Jesuita Alemán sobre la falencia de la tortura en el examen de hechiceros, y brujas, prueba idéntica, y generalmente su falencia en la averiguación de otros cualesquiera delitos.

Paradoja XI

La muerte, por lo que es en sí misma, no se debe temer

103. Hay un temor de la muerte bien fundado, y saludable; otro mal fundado, y nocivo; otro indiferente, porque es natural, y solo la nimiedad puede hacerle vicioso. Teme con razón, y útilmente la muerte el que la contempla como tránsito a la eternidad: témela naturalmente el que la mira como término de la vida: témela sin razón el que mirándola en sí misma, prescindiendo de todo lo que la precede, o la sigue, la imagina dolorosísima. [58]

{(a) 1. El Marqués de S. Aubin (*Traité de l'Opinión, Tom. 5. lib. 6. cap. 6.*) subió de punto la Paradoja, que propuse en el número citado, pues su asunto es, no solo, que la muerte carece de dolor, mas que causa deleite. El sentimiento de morir, dice, ha sido comparado [58] a la debilidad de un hombre muy fatigado, que se entrega al sueño, en cuyo estado se mezcla mucha dulzura. Éste es el término adonde se encamina el apetito, el fin que se propone en su mayor agitación ::: los que han experimentado algunos desmayos, los han hallado, no solamente exentos de dolor, mas aun sazonados con una especie de placer, que nada superficialmente en las tinieblas, en que la alma se sumerge sin repugnancia. Ésta es la verdadera idea que debemos formar de la situación en que se hallan los que mueren.

2. La verisimilitud de estas conjeturas se confirma con la relación de los que han sido revocados de las puertas de la muerte, y que por algún accidente han penetrado hasta su íntimo conocimiento.

3. No solamente Aristóteles, y Cicerón nos representan la muerte, que proviene de la senectud, como exenta de dolor; y Platón en el *Timeo*, a quien sigue Cardano, afirma, que la muerte, causada por desfallecimiento, es acompañada de deleite: mas aun las muertes violentas no son destituidas de todo sentimiento de placer.

4. Los Antiguos aprehendían terribilísima la muerte de los ahogados, o porque creían, que las Almas de los que padecían este género de muerte, andaban errantes cien años; o porque imaginando ser el Alma de naturaleza ígnea, contemplaban ser su mayor enemigo el agua. Pero tan lejos está ésta muerte de ser dolorosa, que los que han sido retirados de ella medio muertos, han afirmado, que después de haber perdido enteramente el juicio, no les había quedado otra sensación, que cierto placer, que experimentaban en andar arañando en el fondo, de modo, que sentían alguna pena en que los retirasen.

5. Un delincuente librado con vida de la horca, después de cumplir con su oficio el Verdugo, decía, que al punto que le habían arrojado de la escala, le pareció ver un gran fuego, y luego unos paseos, o sitios muy amenos. Otro, cuya cuerda se rompió por tres veces, se quejó, de que socorriéndole le habían privado del deleite de ver una especie de luz, o resplandor sumamente agradable.

6. Bacón, Chanciller de Inglaterra, refiere, que un Caballero Inglés, que por juguete se ahorcó, para reconocer lo que sentían los ahorcados, siendo socorrido cuando ya estaba muy cerca de morir, dijo, que sin sufrir dolor alguno, al principio había percibido como incendios, luego tinieblas, finalmente colores azules, y pajizos, como se representan a los que caen en desmayo. [59]

7. El Baxá Acmet le pidió, y hizo dar palabra al que le había de dar garrote, que le dejaría gustar la muerte, aflojando la cuerda después de apretarla, y guardando el quitarle efectivamente la vida para segundo lance. El que mató al Príncipe de Orange, lloró estando para padecer el suplicio, y rió cuando le estaban atenazeando, viendo caer un pedazo de sus carnes sobre uno de los asistentes. Hasta aquí el Autor citado.

8. Por si el Lector desea saber mi dictamen sobre el asunto presente, le satisfaré diciendo lo primero, que en la posibilidad no

hallo el menor tropiezo. Supuesto, que al llegar a las puertas de la muerte (lo que es innegable), se perturba mucho el juicio, es consiguiente forzoso, que el celebro adquiera entonces una disposición extraña, y muy preternatural, la cual es causa inmediata de aquella perturbación; siendo cierto, que el vicio de las potencias pende del vicio de los órganos. En las extrañas disposiciones del celebro es también extraña la representación, y sensación de los objetos. Y no solo se altera la representación de los objetos presentes, mas se representan, y sienten muchas veces como presentes los que no existen, y falta la representación, y sensación de los existentes. Un delirante está viendo en su imaginación una corrida de Toros, y no siente la fiebre, que le abrasa; aquella le da mucho deleite, y ésta ningún dolor.

9. Ya en otra parte, con observaciones experimentales hemos probado, que todas las sensaciones se hacen en el celebro, por más que la imaginación nos represente, que se ejercen en otros órganos, Y ésta es la causa, por que ni un delirante siente el ardor de la fiebre, ni un apoplético la punzadura de un alfiler. Pero sea, o no, esta la causa, el hecho de que por las perturbaciones del celebro se perciben muchas veces, como presentes, objetos, que no existen, faltando la sensación de otros que están presentes, es innegable.

10. Puesto lo cual se entiende bien, que en los últimos momentos de la vida, aun cuando la muerte es violenta, se representan resplandores, amenidades, u otros objetos gratos, faltando al mismo tiempo la sensación dolorosa del cordel, del fuego, del cuchillo, &c.

11. Sentada la posibilidad, digo lo segundo, que por lo que mira al hecho, se debe estar a la deposición de los que hicieron [60] la experiencia, especialmente si hacen la deposición luego que los extraen del riesgo, porque la consternación, y asombro en que entonces se halla su ánimo, no da lugar a que se opongan a fingir fábulas, para entretener los circunstantes. Pero pide esto un examen exquisito, porque puede ser, que no todos, aun en una especie de muerte violenta, tengan las mismas sensaciones, o ya por la diversa disposición, que en el celebro de distintos individuos pueden inducir, o la diversidad de los afectos, y mayor, o menor intensión de ellos, o ya la diferente constitución individual de los cerebros. El

mayor, o menor terror, mayor, o menor tristeza, apretar más, o menos el cordel, dar mayor, o menor golpe al caer, a este modo otras muchas circunstancias, pueden alterar diferentemente el celebro. En efecto, díjome un sujeto, que había tratado a dos librados de la horca, después de estar pendientes de ella un rato que ambos afirmaban, que lo único, que habían sentido, era un dolor vehementísimo en las plantas de los pies. También puede ser, que en diferentes momentos haya diferentes sensaciones, o molestas, o gratas y en atención a esto, será sólo aparente la discordia de los testigos, que acaso hablaron de diferentes momentos de aquel tiempo, que duró el suspenso.

12. En orden a la muerte natural no puedo formar otra idea, que la que expresa el Autor citado; esto es, que no hay diferencia alguna entre la sensación de ésta, y la de un desmayo. Y si al caer el alma en deliquio, se siente algún deleite parecido al que goza al rendirse al sueño, lo mismo le sucederá al entregarse al sueño de la muerte.}

104. Esta imaginación, aunque transcendente a ignorantes, y doctos, siento que va muy lejos de la verdad, y así la colocamos en la clase de los errores más [59] comunes. No hablamos aquí de los dolores de la enfermedad, que dispone para la muerte, o la induce, de los cuales no se duda, que ordinariamente son muy graves: [60] sólo pretendemos examinar, si se padece alguno, y cuán grave sea, en aquel momento, en que se separa el alma del cuerpo: generalmente se juzga, que entonces se padece un dolor de muy superior intensión a cuantos pueden inducir los más crueles tormentos. Exagéranle los Autores en los libros, los Oradores en los Púlpitos; y todo género de personas en las conversaciones, con este modo de discurrir: Si al arrancar, dicen, una uña del dedo, o un dedo de la mano, se siente un dolor tan agudo, que no hay tolerancia para él, ¿cuánto más atroz se sentirá al arrancarse el alma del cuerpo? Aquí se pondera la estrechísima unión de estas dos partes del hombre, para representar la [61] división sensible en supremo grado; al modo que dos amigos, tanto más sienten apartarse, cuanto más los une el amor; o al modo que dos partes integrantes del cuerpo animado, tanto mayor dolor causan con su división, cuanto están unidas con más firmeza. Añádese, que aquel dolor es general a todas las partes del cuerpo, tanto internas, como

externas, porque de todas se arranca el alma: universalidad que no tiene otro ningún dolor; pues aun el que es arrojado en una hoguera, no siente el fuego en las entrañas, cuando empiezan a tostarse las partes externas. Con este discurso concluyen que es atrocísimo, sobre cuanto se puede imaginar, el dolor que se padece al momento de morir.

105. Yo miro las cosas tan a otra luz, que juzgo aquel dolor imaginario; y el discurso, con que lo prueban, totalmente ilusivo. Es confundir las ideas de los objetos, inferir de lo que pasa en la división de las partes integrales, lo que sucederá en la desunión del alma, y cuerpo: el dolor consiste en la disrupción del continuo, o en la próxima disposición para ella. En la desunión del alma, y cuerpo no hay división alguna del continuo. ¿Luego por qué ha de haber dolor?

106. Es infinito lo que hace errar a los hombres en casi todo género de materias el uso de unas mismas voces, aplicado a cosas en el fondo muy diferentes. Esta expresión, *arrancarse el alma del cuerpo,* alucina a muchos en el asunto que tratamos; es translaticia, y la toman como rigurosa. Con que como experimentan, que de nuestro cuerpo no puede arrancarse, no solo alguna parte suya la más menuda, mas aun cualquier cuerpo forastero, que se haya introducido en él, pongo por ejemplo una flecha, sin causarle gran dolor, llevados puramente del sonsonete de la voz, pasaron a imaginar lo mismo de la separación del alma. Es el alma un espíritu puro, que ni se pega al cuerpo con cola, ni se ata con cordeles, ni se uno con fibras, ni se fija con clavos, ni se enreda con raíces. En fin, su modo de unión es [62] incomprehensible a toda nuestra Filosofía, y a proporción, a su desunión no corresponde voz específica en nuestro idioma. Lo que no tiene duda es, que la expresión *arrancarse* es metafórica. Con menos impropiedad, mas nunca con propiedad, se diría, que se evapora, que se disipa, que se exhala. Éste es un movimiento supremamente insensible, porque de parte del cuerpo no hay alguna resistencia. Continuamente estamos exhalando vapores de todas partes de él, sin que esto nos cueste algún dolor. ¿Por qué? Porque teniendo los vapores, por su delicadeza, y tenuidad, en los poros del cuerpo franca puerta, no hallan resistencia alguna para la salida, y se evita todo encuentro, o

choque de ellos con las partes sólidas. ¿Qué encuentro, o qué choque, pues, se puede imaginar en la salida del alma, la cual es infinitamente más sutil, y delicada, que los más tenues vapores?

107. Miremos el objeto a otra luz. Doy que el movimiento del alma, al salir, fuese un violento arranque, que desbaratase las entrañas, e invirtiese toda la organización interior. Digo, que aun supuesto eso, sería ninguno, o levísimo el dolor, que ocasionaría en el cuerpo. La razón es, porque en aquel último estado de la vida están todas las facultades extremamente lánguidas, por consiguiente son sumamente remisas todas sus operaciones: luego la sensación de dolor, que es una de ellas, será como las demás, sumamente remisa. Así, aun cuando de parte del agente se ejerciese fuerza capaz de producir un gran dolor, de parte del sujeto no hay capacidad para sentirle.

108. Yo me imagino, que desde algunos momentos antes de morir empieza una media muerte, un estupor, un aturdimiento, un letargo, donde no cabe advertencia, o reflexión alguna; y es de creer, que entre el día de la vida, y la noche de la muerte media (digámoslo así) un estado de crepúsculo, cuya obscuridad va creciendo, a proporción que la noche total se va acercando. [63] Debe tenerse presente lo que hemos dicho en el Disc. VI del Tomo V, sobre la incertidumbre del momento en que se termina la vida.

109. Hasta aquí hemos hablado de la muerte natural. Con esta coincide la violenta, que es paulatina; porque el que, habiendo recibido una herida mortal, muere dentro de tres, o cuatro días, se ha del mismo modo que el que muere de una enfermedad aguda.

110. La muerte violenta acelerada, que tanto horroriza, es la menos dolorosa de todas. Estoy por decir que apenas se siente en ella dolor alguno, o solo es instantáneo, porque la operación de la causa, que la induce, al momento quita el sentido. Se sabe de algunos, que habiendo caído de alguna altura considerable, quedan por un rato como difuntos, los cuales, volviendo después en sí, afirman que no sintieron el golpe que dieron en tierra. El gran Chanciller Bacón refiere de un Caballero, que nimiamente curioso de saber que sentían los ahorcados al padecer el suplicio, quiso experimentarlo en sí mismo. Para este efecto, habiéndose puesto sobre una mesita, y ajustándose al cuello un lazo, que había colgado

al techo, se arrojó al aire con la intención de restituirse, cuando le pareciese, a la mesita, la cual estaba en la debida proporción para lograrlo: pero el buen Caballero no había echado bien sus cuentas; y si uno, que estaba presente, a quien él había comunicado el designio, no hubiera, viendo que ya el juego duraba mucho, acudido a cortar el cordel, tan ahorcado hubiera quedado, como los que son por mano del Verdugo. Es el caso, que, como él después refirió, desde el momento mismo que el cuerpo quedó pendiente del lazo, perdió la advertencia, y el sentido: ni memoria de mesita, ni conocimiento del peligro, en que se hallaba, ni aun sensación de dolor, o sofocación.

111. Esto mismo creo firmemente sucede a todos los que son ajusticiados, ora lo sean con horca, o con garrote, o con cuchillo, y generalmente a todos los que padecen muerte violenta tan pronta como la de aquéllos, [64] solo pueden sentir un dolor instantáneo, porque perdiendo el sentido desde el momento mismo que reciben el golpe fatal, todo el tiempo que resta hasta la separación del alma, son troncos, más que hombres. Ni obsta, que en ese tiempo intermedio se les vea tal vez hacer algunos movimientos, porque son puramente maquinales, y en ningún modo imperados por la voluntad, o dirigidos por la razón.

112. De esta regla general no excluiremos, ni aun a los que son quemados vivos. Éste es un género de suplicio, que horroriza extremamente a todo el mundo, concibiéndose generalmente, que aquel miserable, que es arrojado en una hoguera, está sintiendo el atrocísimo tormento del fuego hasta que rinde el aliento último. Pero yo siento, que nada siente, siendo imposible, que no pierda enteramente el sentido desde el momento que es arrojado en medio de las llamas. Ni puedo concebir, que dure en él la percepción de dolor más tiempo, que el de un minuto segundo.

113. Tengo probado el asunto; pero ahora me resta satisfacer un reparo, que puede hacer el lector, el cual acaso notará, que esta Paradoja no debió colocarse entre las Políticas, o Morales, sí solo entre las Físicas, porque la decadencia de facultades, y falta de sentido al tiempo de morir, son objetos puramente filosóficos. A que respondo, que debe distinguir la materia de la prueba de la esencia del asunto. El asunto, que consiste en el Teorema de que la muerte,

por lo que es en sí misma, no se debe temer, o que el temor de la muerte, considerada de este modo, no es razonable, ni bien fundado, es puramente moral, pues derechamente impugna una desordenada pasión del alma. Las pruebas es verdad que se toman de la Filosofía; pero esto sucede a cada paso en otras materias morales. Cuando se trata de la disolución de un matrimonio por defecto de potencia, todas las pruebas son físicas. Cuando se cuestiona, si tal agua puede ser materia del Bautismo, el examen de si es verdadera agua natural, únicamente pertenece a la Filosofía. [65]

114. Pero mucho más moral es la Paradoja, por el fin con que la he propuesto, que por su materia propia. Es un punto este en lo moral de gravísima importancia. Conviene mucho desterrar este terror pánico, esta funesta imaginación de los atrocísimos dolores de la muerte. A cada paso se ven moribundos (hablo de lo que he visto, y experimentado) extremamente afligidos con esta idea, no tanto por lo que es en sí mismo el tormento, que esperan, cuanto por una trágica resulta, que temen. Figúraseles, digo, que siendo aquellos dolores terminativos de la vida tan intensamente feroces, les ha de faltar enteramente la resignación, y la paciencia, a que seguirá prorrumpir en furiosos actos de desesperación. Esta congoja los altera de modo, que apenas pueden aplicar la atención debida a las disposiciones cristianas para morir bien, y aun los pone en riesgo de desconfiar de la Divina piedad. Aun a muchos sanos de buena vida he visto afligidísimos con este pensamiento.

O genus attonitum gelidae formidene mortis!

115. Supongo, que es un excelente antídoto para ocurrir al remedio aquella sentencia de San Pablo: *Fidelis autem Deus est, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.* Sería sin duda concebir a Dios, no como un Padre misericordioso, ni como Dios, sino como un cruelísimo tirano, pensar, que en aquel momento, de quien depende la eternidad, es puntualmente cuando aprieta los cordeles, hasta poner al alma en punto, o en riesgo próximo de desesperación. Lo que dicta la Fe, y aun la evidencia de la luz natural, es, que nunca su bondad permitirá, que el rigor de la tentación supere la fuerza de

la alma para resistirla. Es, como digo, esta reflexión un excelente antídoto. Con todo, si no es aplicado por un director de elocuente, y persuasiva eficacia, suele no sosegar las fluctuaciones del espíritu. Así conviene mucho tener bien persuadidos a sanos, enfermos, y moribundos, de que esos atrocísimos dolores, que acompañan la muerte, son imaginarios. [66]

Apéndice

116. He notado a veces desconsolados los asistentes, cuando en los moribundos, constituidos en las últimas agonías, observaron algunos extraordinarios, o irregulares movimientos, temiendo, o creyendo, que aquella agitación provenga de algún acto de impaciencia, en que han prorrumpido. Digo, que no hay que temer en este caso: ya porque es muy creíble, que aquellos movimientos sean meramente maquinales: ya porque, aunque no lo sean, nada de malo arguyen. En aquella proximidad de la muerte, cuando no esté perdido el sentido, está por lo menos tan débil el uso del discurso, o tan anublada la razón, que carece el alma de la libertad necesaria para pecar, a los menos gravemente. No hay ebrio alguno, no hay sujeto, que al salir de un profundo sueño, esté tan atolondrado, como lo está un moribundo colocado en aquella situación.

117. Finalmente, así por lo que mira a este Apéndice, como por lo que toca al asunto principal, quiero dar el último, y eficacísimo consuelo a los que temen, que los dolores de la muerte arriesgan la salud del alma. Doy que aquellos dolores sean verdaderos, y sean atrocísimos, ¿habrá algún peligro de que el moribundo apretado de ellos caiga en pecado grave de impaciencia, o en otra alguna culpa mortal? Resueltamente afirmo, que ninguno. Por el mismo caso que los dolores sean desaforadamente intensos, quitan todo riesgo de pecar, porque perturban la razón, y quitan la libertad. Esto es común a toda pasión violentísima, como saben Filósofos, y Teólogos. Virgilio, que tuvo muy buen juicio, le hizo de que le había privado enteramente de él a Corebo el dolor de ver aprisionada por los Griegos a su amada Casandra.

Non tulit hanc speciem furiata mente Coraebus,
Et sese medium injecit moriturus in agmen. [67]

Paradoja doce

Es vano, y fútil el cuidado de la fama póstuma

118. Ningún apetito más irracional cabe en el hombre, que aquel que dirige a objeto, del cual nunca puede gozar. Tal es el deseo de que su nombre sea glorioso en el mundo después de su muerte. Muerto el hombre, muere para él todo lo que queda por acá. ¿Qué importará, que todo el Orbe se deshaga en aclamaciones de sus prendas? El humo de ese incienso todo se lo lleva el aire, sin que a él le toque parte alguna. Tanto sentirá los aplausos de su virtud, como una estatua el que alaben su perfección, o un edificio el que celebren su grandeza. Si sus obras fueron agradables a Dios, y está en la región del descanso, se complacerá de haber dejado al mundo buen ejemplo. Todo lo que saliere de esta esfera, por más que lo celebre el mundo, de nada le servirá. O despreciará, o ignorará, los elogios que le tributan los mortales. ¿Qué comodidad, o qué placer lograrán hoy Alexandro, y Cesar de ser aplaudidos en el Orbe por los dos más ilustres guerreros? ¿Homero, y Virgilio de ser celebrados por los dos más insignes Poetas? ¿Demóstenes, y Cicerón de ser admirados por los dos más elocuentes Oradores? Acaso ignoran enteramente lo que por acá se dice de ellos; y si lo saben sin duda lo saben para mayor tormento suyo. Ciertamente fue un gran loco Empédocles, si, como refieren algunos, se precipitó en las llamas del Etna, para que, no hallando los hombres su cadáver, creyesen había subido al Cielo, y le adorasen como Deidad. Mas al fin, aquel Filósofo, como seguía el dogma Pitagórico de la transmigración de las almas, creía, que la suya, colocada sucesivamente en otros cuerpos, vería con gran placer suyo los esperados cultos. Pero quien sabe, que cuando muere, sale de esta región para no volver más [68] a ella, ¿qué se le da de que los hombres le adoren, o le olviden? Así, mucho más loco que Empédocles, fue el Emperador Adriano, que, sin creer la metempsicosis, erigió Templos, y Aras, constituyó Sacerdotes, y

víctimas a su infame Idolillo el difunto Antinoo. ¿Qué le serviría toda esa pompa a aquel desgraciado muchacho? Lo mismo digo de la apoteosis, o ridícula deificación de los Emperadores Romanos. Vespasiano, aunque la esperaba, hizo el escarnio debido a ella, cuando para significar a los circunstantes, que conocía se acercaba el término de su vida, dijo con irrisión festiva: *Siento que ya me voy convirtiendo de hombre en Deidad.*

119. Que los hombres gusten ver aclamado su nombre mientras viven, es naturalísimo: se lisonjean de lo que gozan; pero que con ansia deseen los honores póstumos, de los cuales no han de gozar, no cabe sino en una desordenada fantasía. Ovidio pintaba a Safo muy complacida de ver celebrada su musa en todo el Orbe.

At mihi Pegasides blandissima carmina dictant.
Jam canitur toto nomen in Orbe meum.

Hasta aquí bien, porque hablaba en nombre de la misma Safo, cuando ésta vivía, y cuando por consiguiente percibía, y gozaba los aromáticos humos de aquellas aclamaciones. Pero razonaba muy mal, cuando hablando de Hércules, y Teseo, ponía por contrapeso de la muerte de estos Héroes, o por un equivalente ventajoso de su vida, el aplauso, que tributaba el mundo a su memoria:

Occidit & Theseus, & qui tumulavit Orestem.
Sed tamen in laudes vivis uterque suas.

120. Los elogios de los muertos solo se los gozan los vivos. Los parientes, los amigos, la patria se reparten entre sí toda esa apacible aura, sin que el menor soplo de ella vuele a la región donde habitan los que ya salieron [69] de ésta. Para los muertos no hay más de una dicha, y esa depende de morir bien. *Beati mortui, qui in Domino moriuntur.*

Paradoja trece

No hay hombre de buen entendimiento, que no sea de buena voluntad

121. Creo, que cuantos mortales hay del Oriente al Poniente, y del Septentrión al Mediodía, extrañarán esta Paradoja, como una de las mayores quimeras, que pueden soñarse en materia de Ética. Ninguno habrá, que no asegure haber visto, y tratado alguno, o algunos sujetos de bellísima capacidad, y de perversa inclinación. Yo al contrario, protesto, que nunca he visto alguno tal: no solo esto; pero juzgo tan cerca de imposible el que haya alguno, que si se encontrare, se debe reputar por monstruo.

122. Por hombres de mala voluntad (porque no nos equivoquemos) entiendo aquéllos, en quienes reinan vicios perjudiciales a la humana sociedad, los malignos, los desapiadados, los revoltosos, los usurpadores, los embusteros, generalmente todos los que atentos únicamente al gusto, o al provecho propio, miran con desafecto, o por lo menos con indiferencia, el bien del prójimo, y aun del público.

123. A un entendimiento claro tan vivamente se representa la fealdad, la torpeza, la disonancia, que tiene con la naturaleza racional, el hacer voluntariamente mal un hombre a otro, que exceptuando uno, u otro caso, en que alguna pasión violenta le perturbe, parece imposible que deje caer a la voluntad en los vicios, que derechamente son ofensivos del prójimo. De aquí es haber visto algunos reputados por Ateístas, los cuales, sin embargo de no esperar, según su errónea preocupación, castigo, [70] o premio a sus acciones, para la sociedad humana eran buenos, o por lo menos no malos; quiero decir, quietos, pacíficos, que se contentaban con lo justamente adquirido, negados a toda violencia, o injusticia. Tales fueron entre los antiguos Plinio el Mayor, y entre los modernos el Inglés Tomás Hobbes.

124. Y la razón genuina de esto es, porque la existencia de Dios, aunque evidentísima, no es evidente por sí misma respecto del entendimiento humano, o como se explican así los Teólogos, no es *per se nota quoad nos*: hacerse evidente por ilación infalible de otros principios; y donde es precisa la ilación, es posible la alucinación, como experimentamos cada día. Pero la fealdad de las acciones viciosas, arriba expresadas, es evidente por sí misma. Solo con representarse al entendimiento aquellas acciones, conoce claramente su torpeza, la cual, llegando el caso de obrar, no puede

menos de darle en rostro, a menos que alguna pasión violenta, como he dicho, le perturbe.

125. Opondráseme lo primero, que para conocer la torpeza de aquellas acciones, no es menester entendimiento sobresaliente: el mediano, y menos que mediano basta. Así nuestra razón, o prueba de todos entendimientos grandes, medianos, y ínfimos, o de ninguno prueba.

126. Respondo, que en lo mismo que se conoce con entera certeza, hay mucha diferencia de conocimiento a conocimiento. Dos entendimientos desiguales, no obstante que conocen con tal persuasión una misma verdad, la conocen muy desigualmente: a proporción que el entendimiento es más claro, la conoce con más claridad, con más viveza, con más fina penetración: y a proporción que es menos claro, la percibe más confusamente. De esta desigualdad del conocimiento depende el hacer los objetos más fuerte, o más débil impresión en el alma, para moverla a éstos, o aquellos afectos. La misma bondad infinita de Dios, que conocen [71] los Bienaventurados, conocemos con infalible certeza las viadores. ¿Pues cómo, amándole aquellos intensísima, y necesariamente, nosotros estamos tan tibios en su amor? No consiste en otra cosa, sino en que, aunque uno, y otro conocimiento es evidente, el de los Bienaventurados es claro, el nuestro obscuro; y a proporción que el entendimiento conoce con más claridad el bien, o el mal, con más fuerza se mueve la voluntad a amar aquél, y aborrecer a éste.

127. Puede explicarse esto oportunamente en la acción de cualquier sentido corpóreo. No solo el que tiene el órgano del olfato muy despejado percibe el mal olor de un lugar inmundo; también le distingue con evidencia el que tiene el olfato remiso, como el órgano no esté obstruido, o destemplado enteramente; lo cual no obstante, es muy desigual la displicencia, que causa en los dos aquel mal olor. Para el primero es absolutamente intolerable: el segundo sin mucha repugnancia le sufre; no por otra razón; sino porque la percepción sensitiva del primero es muy clara, la del segundo algo confusa. Aunque no solo el que tiene el oído vivísimo, mas también el que le tiene algo obtuso, percibe con evidencia la disonancia de tres, o cuatro voces totalmente discordes, éste fácilmente la tolera; a

aquel le horroriza: todo por la misma razón, que hemos insinuado.

128. Ni más, ni menos sucede en la percepción intelectual. La disonancia de las acciones viciosas, cuya malicia es *per se nota,* evidentemente se presenta, no sólo a los entendimientos más perspicaces, mas también a los menos transcendentes, como no sean totalmente estúpidos; pero por percibirle aquellos con vivísima claridad, estos con alguna confusión, en aquellos produce un género de horror, que no permite abrace tales objetos la voluntad; en estos no es tanto el desagrado, que no deje cabimiento a tragar, por el deleite, la torpeza; salvo siempre en unos, y otros la indiferencia del albedrío. [72]

129. Opondráseme lo segundo, que hay Naciones enteras (entre quienes no puede negarse, que se hallan algunos entendimientos excelentes), las cuales tienen por lícito el robo, el dolo, aun la crueldad, por consiguiente no conocen su torpeza. Respondo lo primero, que no procede nuestra aserción del entendimiento bueno colocado en esa situación. El error común de una Nación en cualquiera materia es como una niebla, que turba a los entendimientos más claros: desde la infancia, o la niñez, cuando está aun la razón muy débil, empieza a domesticarse con ella el engaño; y cuando adulta, acostumbrada ya a reverenciar la común ceguera como autoridad irrefragable, si algún rayo de luz asoma a representarle la verdad, tímida huye del desengaño, mirando como delincuente su propia reflexión.

130. Respondo lo segundo, que no se sabe por noticia positiva que los entendimientos excelentes, educados en las Naciones, que llamamos *bárbaras,* estén inficionados de todos los errores, que reinan en ellas. Yo para mí tengo por cierto lo contrario. De varios hombres eminentes del Gentilismo sabemos, que en orden a puntos de Religión sentían muy diferentemente que el Pueblo, aunque pocos eran dotados del valor necesario para manifestar su desengaño al público, disfrazándole en los más el temor, y la política. Debemos juzgar, que hoy en las Naciones bárbaras hay algunos de este carácter. Ni este juicio está limitado a los términos de mera conjetura; antes varias relaciones históricas nos dan testimonio de algunas acciones de heroica virtud, ejecutadas por algunos particulares de esas mismas Naciones, donde reina

inhumanidad, de que se pudiera tejer un larguísimo catálogo.

131. Opondráseme lo tercero la experiencia, pues apenas hay País, o población numerosa, donde no se vean algunos sujetos de entendimiento perspicaz, sutil, despejado, cuya voluntad no obstante es torcida, y la inclinación depravada. Respondo, negando resueltamente, [73] y sin la menor perplejidad, la experiencia alegada. He tratado a muchos sujetos de ésos, a quienes atribuyen buen entendimiento, y mala voluntad, y siempre he visto la opinión común errada en uno, u otro extremo. Frecuentemente gradúa el vulgo de grandes capacidades unos superficialísimos talentos: en viendo a un hombre ágil en discurrir, aunque sin solidez, pronto, y limpio en explicarse, mucho más si acompaña uno, y otro con algo de osadía, y aire de magisterio, le califica por un entendimiento admirable; y la verdad es, que entre muchos de estos apenas se encuentra uno, que profunde medio dedo en los objetos sobre que discurre. Otro engaño hay ordinarísimo en esta materia, que es graduar los astutos de sutiles, distando todo el Cielo unos de otros. Llamo astutos aquéllos, que únicamente atentos a su interés particular, con todo género de solapas, trampillas, y dolos, se le procuran. ¡O qué sublimes entendimientos! Todo esto nada tiene de sutileza, pero mucho de ruindad. No hay discurso, por mediano que sea, que no comprehenda tan triviales artificios: cualquiera los alcanza; pero el entendimiento noble, penetrando su bajeza, los abomina: el vulgar, a cuya bastarda clase son más proporcionados, los abraza. La simulación está tan lejos de pedir alta inteligencia, que no ha menester ninguna, pues se ve, que aun algunos irracionales la practican. Son sagacísimas las zorras, sin que por eso dejen de ser brutos. Otra vez vuelvo a decirlo: Ningún entendimiento tanto cuanto elevado he conocido, que no aborreciese todo género de supercherías.

132. En el otro extremo se padece también grande equivocación. Muchas veces una virtud muy pura, juntándose a ella algo de sequedad nativa, representa a entendimientos rudos una índole depravada. Los que son celosamente amantes de la verdad, y la justicia, no suelen acomodarse a aquellas cortesanas condescendencias, con que se granjea la popular aceptación: adictos a la substancia de las cosas, descuidan del modo. En sus bocas [74]

todo significa lo mismo que suena: miran como una engañosa enemiga de la virtud la urbana disimulación: ignoran pintar el vicio, aun contraído a los sujetos, sino con sus nativos colores. Cuando contemplan más comunes la mentira, la trampa, y la perfidia, tanto más fastidiosamente las saquean, y más ásperamente las corrigen: no aciertan a poner buena cara, sino a aquellos en quienes ven un espíritu limpio. Esta desapacible entereza es mirada por lo más como una especie de misantropismo, o malevolencia hacia el común de los hombres: son infinitos los que se interesan en pintar tales sujetos, como torcidos, aviesos, y mal intencionados: agradan a pocos, porque son pocos los que agradan a ellos. Con que ya por la malicia de sus contrarios, ya por la poca inteligencia de los indiferentes, fácilmente viene a suceder, que una virtud nimiamente sincera pase en todo el Pueblo por malignidad declarada.

133. Quien estuviese bien prevenido para no caer en alguno de los dos errores expresados: quien tuviere capacidad para distinguir la verdadera virtud de la falsa, y el entendimiento claro del travieso, hallará lo que yo he hallado, que nunca deja de haber mucho de virtud, donde hay mucho entendimiento. No quiero decir por eso, que todos los hombres de grande ingenio sean Santos, la virtud, en cuanto meritoria de la vida eterna, es hija de la gracia, no de la naturaleza. Tampoco digo, que resplandezcan en todo género de virtudes morales; sí solo en aquéllas, cuyos vicios opuestos, a primera vista, y sin ser necesario discurso, o reflexión, descubren su deformidad: ni aun esto se debe entender sin alguna excepción. Cualquiera pasión vehemente, entre tanto que dura, hace loco al más cuerdo, y tonto al más agudo; pero prescindiendo de particulares accidentes, mi sentir es, que todo hombre de buen entendimiento es hombre de bien. [75]

Paradoja catorce

Deben ser bautizados debajo de condición los hijos de madre humana, y bruto masculino

134. Esta Paradoja es contra una regla común de los Teólogos

Morales, los cuales tratando de los sujetos capaces del Bautismo, dicen, que éste se debe administrar debajo de condición a los hijos de másculo racional, y hembra bruta; mas no a los hijos de másculo bruto, y hembra racional. La razón que dan es, porque en el primer caso hay duda, si el parto es humano, o no, por ser dudoso, si el semen femenino concurre activamente a la generación. En el segundo ciertamente no es humano, por ser cierto, que el semen viril es indispensablemente para la generación del hombre. [76]

{(a) 1. Éste es el lugar propio para vindicarme de la justicia, que muy poco ha me hizo cierto Escritor, suponiendo, que yo estrecho más que los otros Teólogos el Bautismo de los monstruos. Notable inconsideración, cuando en la Paradoja, que propongo, y pruebo al número señalado, se ve, que les extiendo este beneficio, con exceso a los demás Autores. Para que el Lector sea Juez en esta causa, es menester imponerle en todo el hecho, de que tomó motivo dicho Escritor, para estampar lo que no debiera.

2. El día 28 de Febrero de 1736 nació en la Ciudad de Medina-Sidonia un monstruo humano; esto es, un niño con dos cabezas, y cuatro brazos. En el parto, que fue muy trabajoso, por temerse, que expirase antes de nacer; habiéndose asomado un pie, se le aplicó a él el agua bautismal, usando las palabras de la forma en el modo regular, y común: *Ego te baptizo.* Salió a luz muerto, o murió luego (lo que en la relación, que se me envió, no se expresa); y habiendo hecho en él disección anatómica, quedaron pendientes dos dudas, una física, otra moral. La primera, si era el monstruo un individuo solo, u dos. La segunda, si en caso de ser dos, habían quedado ambos bautizados. Variando sobre uno, y otro punto, los dictámenes de los Filósofos, y Teólogos de aquella Ciudad, determinó ésta inquirir el mío, escribiéndome para este efecto por mano de Don Luis de la Serna y Spinola, Regidor perpetuo de preeminencia [76] de ella que es un Caballero muy discreto. Respondí a la consulta con bastante extensión: diciendo lo primero, que eran dos individuos: lo segundo, que no pudieron quedar bautizados entrambos: lo tercero, que tenía por probable, que ninguno de los dos lo había sido. Probaba lo primero con razones físicas, algunas deducidas de la facultad Anatómica. Probaba lo segundo, porque habiendo sido proferido la forma en orden a un sujeto singular, o

único, como se supone, no podía alcanzar a dos individuos; fuera de que la intención era contraída también a uno solo, porque nadie prevenía, ni podía prevenir, al ver solo un pie, que era monstruo de duplicados miembros. Probaba lo tercero, fundado en observaciones anatómicas, que cada pie (estos no eran más que dos) pertenecía a ambos individuos, e infiriendo de aquí, que ninguno quedó bautizado, por la indeterminación de la intención del Ministro.

3. Sacáronse en Medina-Sidonia algunas copias de esta respuesta mía: y habiendo llegado una a Cádiz, no sé qué curioso habitante de aquel Pueblo la imprimió, según me avisó un amigo. Hízose muy luego otra impresión en Lisboa, traduciendo el escrito en lengua Portuguesa, según se noticia en el segundo Tomo del Diario de los Literatos de España.

4. Hecha pública, aunque muy fuera de mi intención, mi respuesta a aquella consulta, dentro de poco tiempo se le antojó a un Religioso Sevillano atacarla en un breve impreso, el cual se me remitió de Sevilla; pero no leí de él sino lo preciso para enterarme del intento del Autor, por precaver la tentación de gastar algún tiempo en responderle. Produjo después el mismo Religioso un pequeño libro, con título de *Desengaños Filosóficos,* que poco ha llegó a mis manos. En él, pág. 105, volvió a tocar, aunque muy de paso, el punto de mi Escrito sobre el monstruo de Medina-Sidonia. Mas porque le pareció poco morder en una parte sola, dentro de la misma cláusula comprehendió otro asunto totalmente inconexo con el caso del monstruo de Medina-Sidonia, y con mi respuesta a la consulta. Aun el caso del monstruo fue introducido violentísimamente, y sin respeto alguno a un punto metafísico, que en aquel lugar trataba, como verá el Lector, poniéndole delante todo el armatoste de aquella cláusula. Dice así: *La materia prima en sí, o por el absoluto, que funda el respecto, no tiene especies metafísicas diferentes: es ente imparcial incompleto, aunque se le pueden conceder* [77] *con impropiedad; pero reduplicativamente, como potencia física, es una* negativè; *y toda la especie física la toma de las formas: y así también con esta distinción se responde a la cuestión de la diferencia específica de la materia sublunar, y celeste: por fin, sea la diferencia específica un ente fundamental lógico* à parte rei, *o fundamental moral, debemos evitar extravagancias que repulsan las Escuelas, como es la*

moderna de dar segunda especie de alma racional a los brutos, o poner dos almas en un cuerpo formado de los compendios seminales conglutinados: apuntamiento que hizo Le-Roi, de que se valió el Autor del Teatro Critico, para fundamentar la nulidad del bautismo de monstruos, como el de Medina.

5. Contemplo como resbalo de la pluma la diversión hacia dos opiniones mías, que nada conciernen a aquella algarabía metafísica, que las precede, ni al propósito, seguía el Autor; y al mismo descuido en regirla, que ocasionó este desvío del asunto, debo atribuir los muchos borrones, que soltó en pocas líneas, que, si no yerro la cuenta llegan a cinco. El primero, llamar extravagancia, la opinión de la racionalidad de los brutos. El segundo, aun permitido que sea extravagancia, decir que es moderna. El tercero, que resulta un cuerpo solo de dos compendios seminales conglutinados. El cuarto, que yo me había valido de algún apuntamiento de *Le-Roi.* El quinto (que es el principal), que yo haya fundamentado, ni querido fundamentar la nulidad del bautismo de monstruos, como el de Medina. Pasemos, pues, la esponja por esos borrones.

6. No puede llamarse extravagancia una opinión, que llevó San Basilio, sin hacer notable injuria a aquel gran Padre. A la larga citamos en el Teatro un pasaje suyo extremadamente decisivo. También se hace grave injuria a Arnobio, a Lactancio, hombres venerables en la Iglesia, que siguieron la misma opinión. Donde se ha de notar, que estos Padres positivamente afirman la racionalidad de los brutos: yo me muestro algo perplejo en el asunto.

7. Permitido, que sea extravagancia, ¿cómo puede llamarse moderna, teniendo por los Padres, que acabamos de alegar, catorce siglos de la antigüedad? Aun esto es poco, pues los Filósofos antiguos, que siguieron esta opinión (los citamos al núm. 17 del Discurso, que trata de ella) pasa ya de dos mil años de ancianidad. Ésta sí que será extravagancia, llamar moderna una opinión, que por Empédocles, y Parménides, vivía ya, cuando nació Aristóteles. [78]

8. Lo que el Autor de los *Desengaños Filosóficos* llama dos compendios seminales conglutinados llamo yo dos fetos conglutinados (voz mucho más inteligible, y menos sujeta a equivocaciones). Dos fetos conglutinados, no es un cuerpo solo, sino

dos cuerpos conglutinados, porque cada feto es un cuerpo: y negar una verdad tan clara, es extravagancia suprema.

9. Por mero antojo, y sin fundamento alguno, escribió el Autor, que yo me valí de algún apuntamiento de *Le-Roi.* Ni tengo tal Autor, ni le he visto, ni sé de qué materias escribió, ni oí hablar de él, ni le he visto citado, sino por el Religioso Sevillano. No sé en qué Lógica cabe, de que en mis escritos se halle algún pensamiento, que antes apuntó otro, inferir que yo le copié de aquél.

10. Finalmente, tan lejos estoy de querer fundamentar la nulidad del bautismo de monstruos, como el de Medina; esto es, los de cabezas, y brazos duplicados, que si dos millones de tales monstruos me presentasen vivos, a todos los bautizaría; pero no como se bautizó, o pretendió bautizar el de Medina. ¿Pues cómo? Si tuviese por enteramente cierto el ser cada complejo monstruoso dos individuos, (de lo que prescindo ahora), haría dos bautismos absolutamente, uno en cada cabeza. Siendo esto dudoso, bautizaría una cabeza absolutamente, y otra condicionalmente. Ya se ve, que esto no pudo practicarse con el de Medina, si estaba muerto, o los asistentes le creyeron tal, cuando salió a luz. Ni el Ministro, antes de extraerse del vientre materno, pudo hacer otra cosa, que lo que hizo, porque ¿cómo había de prevenir un parto tan irregular?

11. Pero juzgo importantísimo advertir aquí, que si yo me hallase presente al caso de Medina, bautizaría condicionalmente el monstruo, después de extraído, aunque se representase monstruo. ¿Por qué? Por la duda, si lo estaba, o no. Véase sobre este asunto lo que escribimos en el Tomo V, Disc. VI; porque las razones, que allí proponemos, igualmente convencen para el Sacramento del Bautismo, que para el de la Penitencia. Véase también la adición que hicimos al núm. 32 de aquel Discurso.}.

135. Si el dogma físico, en que se funda esta doctrina moral, fuese cierto, también la doctrina moral lo sería; pero en el dogma físico, que se da por inconcuso, [77] afirmo, que hay una grande incertidumbre; de lo cual resulta una indispensable necesidad de reformar aquella doctrina moral en cuanto a la segunda parte; [78] pues en cuanto a la primera asiento a ella, aunque no por la razón alegada.

136. Debe tenerse por constante, que toda generación animal

natural es preciso el influjo de semen masculino; pero que ese haya de ser necesariamente de la misma especie del generando, no hay razón física, que lo convenza. Puede ser que la aura vivífica masculina, que excita [79] la fecundidad de la hembra, sólo se termine formalmente a la razón común de animal; y que la determinación de la especie venga solo del influjo materno: *Si licet, in parvis, exemplis grandibus uti*: paréceme ver en el inefable Misterio de la Encarnación prueba de que basta el influjo de la madre pare determinar la especie. No hay duda que la generación de Cristo fue milagrosa; mas supuesta la acción sobrenatural del Omnipotente, que suplió el concurso varonil, para que hubiese sin él verdadera generación, no fue milagroso, sino natural, que el engendrado fuese hombre. Quiero decir, el que María engendrase fue obra de la gracia: supuesto aquel milagro, el que fuese hombre el término de la generación se debía al ser específico de María. Luego la determinación específica puede provenir únicamente del influjo materno.

137. Pero hay más en el caso. Es hoy opinión muy valida entre los Físicos, que la generación de todos los animales viene de verdadero huevo; de modo, que lo que antes se juzgaba propio de las aves, y peces, hoy se cree común a todos los brutos terrestres, y aun al hombre. Esta opinión no se funda en meras conjeturas, o raciocinios ideales, sino en experimentales observaciones de varios insignes Anatómicos, que en muchos cadáveres abiertos de mujeres vieron aquellos minutísimos huevecillos, de donde viene su fecundidad: y así a los receptáculos, donde están depositados, en vez de la voz con que vulgarmente se expresan, común a los dos sexos, dieron el nombre de *Ovarios*; descubriéndose también felizmente las Tubas, llamadas *Falopianas* de su inventor Gabriel Falopio, por donde desprendidos los huevos con la conmoción del placer venéreo, se encaminan al útero, que es la oficina donde de ellos se forman estas racionales admirables máquinas.

138. Supuesta esta sentencia, creo, que todos habrán de conceder, que los huevos de cada especie de animales naturalmente están determinados, para que de ellos se formen animales de la misma especie de las hembras, donde están contenidos, y no de otra alguna. Pero esto [80] no es menester admitir la otra sentencia

célebre entre muchos modernos, que en todos los huevos, o semillas de animales, y vegetables afirman estar perfectamente organizados los vivientes, que nacen de ellas, en la forma que explicamos en el primer Tomo, Discurso XIII, núm. 39; pues aun abandonado este sistema, parece cierto, que los huevos de cada especie tienen la determinación dicha. Lo primero, por lo que se experimenta en las semillas de las plantas (verdaderos huevos vegetables), las cuales están naturalmente determinadas a la producción de plantas de la misma especie de aquéllas, donde están contenidas; siendo imposible, que de la semilla de un álamo nazca un laurel, u de la del cedro una encina. Lo segundo, porque la diferente colección de accidentes, que se nota en los huevos, o semillas de diferentes especies, muestra claramente (según la regla común de los Filósofos), que ellas son también entre sí diferentes en especie, por consiguiente determinada cada una a la producción de particular especie de vivientes. Lo tercero, porque aunque en la semilla no esté determinada la organización del viviente, no es dudable, que precede en ella una textura proporcionada para la formación del cuerpo orgánico; así, teniendo cada semilla, o huevo diferente textura de la de otra especie, debe corresponder, o formarse de ella diferente cuerpo orgánico, capaz precisamente de recibir forma de determinada especie.

139. Siendo, pues, repugnante, por las razones alegadas, que del huevo, o semilla, contenida en el ovario de la mujer, se forme individuo, que no sea de la especie humana, aun cuando se siga generación por la commixtión de la mujer con un bruto, será el nacido, no de la especie del másculo, sino de la de la hembra: luego se deberá bautizar.

140. De modo, que para este efecto es indiferente, que el concurso de la hembra en la obra de la generación sea activo, o meramente pasivo. Sea en hora buena [81] activo el concurso del másculo, y meramente pasivo el de la hembra, que es en lo que se embarazan únicamente los Autores. ¿Qué importa esto, si el concurso activo del másculo no determina la especie, y el pasivo de la hembra la determina, como parece consta de lo que habemos alegado? Esto es lo que únicamente se debe atender para la resolución de si se ha de conferir el Sacramento del Bautismo al

parto, o no.

141. Opondráseme acaso, que de esta doctrina se infieren dos consecuencias, las cuales no parecen se deben admitir. La primera, que el parto de hembra humana, que tuvo comercio con un bruto, se debe bautizar, no debajo de condición, sino absolutamente. La segunda, que el parto de hembra bruta, que tuvo comercio con hombre, no puede ser bautizado, ni absolutamente, ni debajo de condición. Respondo, que ni uno, ni otro consiguiente se infiere, porque la sentencia de la generación *ex ovo,* en que fundamos el que la determinación de las especie viene de la hembra, y no del másculo, no sale de la esfera de probable; y como no da certeza alguna en la materia, todo lo que se infiere es, que debe bautizarse debajo de condición el feto de másculo bruto, y hembra humana, dejando asimismo lugar para que también debajo de condición se bautice el feto de másculo humano, y hembra bruta.

142. Es verdad, que la sentencia de la generación *ex ovo* padece algunas dificultades, pero no insuperables. Por otra parte, ¿quién se atreverá a negar la probabilidad de una sentencia, que hicieron plausible tantos Físicos de la primera nota? Y concedida la probabilidad de aquella sentencia física, se deduce con ilación necesaria, no solo como probable, mas como cierta nuestra aserción teológica.

143. Fuera de que, aun prescindiendo de dicha sentencia, siempre queda dudoso si es, o no humano el feto que viene de la comixtión de mujer con bruto, y entretanto que en esto hay duda, se debe administrar [82] el bautismo condicionalmente. Concédese que el másculo concurre *active* a la generación. ¿Pero quién sabe con certeza, que este concurso activo sea absolutamente indispensable? ¿Qué evidencia hay de que substituyéndose en su lugar la actividad de un bruto, no baste el influjo de la mujer para determinar la especie? Si la hembra concurre *active,* o meramente *passivè,* es cuestión en que cada uno dice lo que quiere, y ciertamente no hay razón alguna fuerte para negarle el concurso activo. Por otra parte, ministrando ella la materia para la generación, que ésta sea huevo, que no, es verisímil, que esta materia, al depositarse en la matriz de la mujer, viene ya dotada de tales disposiciones, que sólo puede servir a organización propia de

la especie humana. Parece, que la materia seminal femínea en hembras de distinta especie debe ser diversa; y esta diversidad, como correspondiente a la distinción específica de las hembras, no puede menos de ser determinativa de la forma del feto a la misma especie de la madre.

144. Ruego a los Teólogos consideren con la debida reflexión todo lo que hemos propuesto a favor de esta Paradoja. La materia es importantísima, pues aunque los casos, sobre que cae la cuestión, son muy raros, digno de muchas lágrimas sería, que por no administrar el Sacramento del Bautismo en esos casos raros, motivando la negación de él con inciertos principios, se perdiesen algunas almas, por quienes, como por las nuestras, derramó el Redentor su preciosa sangre.

Paradoja quince

Es rarísimo el caso en que se debe negar el honor de sepultura Eclesiástica al que a sí mismo se quitó la vida

145. La teórica de esta materia es corriente. Todos los Teólogos, y Canonistas dan unas mismas reglas. O todas las reglas se reducen a una sola; y es, que no se debe, ni puede dar sepultura sagrada a quién voluntaria, y deliberadamente se quitó la vida. Tal es la disposición del Derecho Canónico; pero sobre la aplicación de ella a los casos particulares pueden ocurrir varias dudas; y en efecto, apenas sucede alguna tragedia de éstas, que antes de la resolución no haya cuestiones, y consultas.

146. Supongo lo primero, que siempre que haya duda razonable si el muerto se quitó la vida a sí propio, o se la quitó otro, se debe dar sepultura sagrada, porque no se le debe aplicar la pena, sin constar ciertamente del delito. De aquí es, que aunque se halle el cadáver pendiente de una viga, y ahogado con un lazo, no habiendo más testimonio contra él, que este mismo hecho, no debe ser privado de la sepultura. Lo mismo digo; aunque se hallase empuñado en la mano el puñal, que le había atravesado el pecho, pues su enemigo, después de matarle, pudo ponerle en la mano el instrumento de la muerte para hacer creer, que el mismo difunto

había sido autor de ella.

147. Supongo lo segundo, que aun siendo cierto, que él mismo se quitó la vida, si hay duda si lo hizo deliberadamente, también debe ser sepultado. La razón es, porque esto es dudar sobre si la acción fue, o no pecaminosa; y no constando, que la acción fue formalmente culpable, no se puede aplicar el castigo. De aquí es, [84] que si se hallase colgado de un árbol un hombre no conocido, aun con la certeza de que él se había colgado a sí mismo, debería ser sepultado en lugar sagrado, por la duda de si era loco, o gozaba el uso de la razón.

148. Supongo lo tercero, que aunque el sujeto fuese conocido, si algún tiempo antes de quitarse la vida se le observó irregularmente pensativo, y melancólico, se debe ejecutar lo mismo, por la presunción bien fundada, de que gravándose la melancolía, vino a terminar, como sucede muchas veces, en formal demencia. Esto se debe extender a otra cualquiera seña, que preceda de locura, o incipiente, o consumada, o interpolada, o continua.

149. Hasta aquí es doctrina común. Pongamos ahora el caso en muy diferentes términos, introduciendo a la tragedia un hombre, no solo conocido, sino con quien diariamente conversamos, y en quien nunca hemos notado vestigio de locura, ni de disposición para ella. Supongo que este hombre, acabando de estar en conversación con nosotros, en la cual se explica según su modo regular, sin la menor apariencia de tener el espíritu descompuesto, se recoge a su cuarto, en que tampoco hace novedad alguna, porque es la hora en que regularmente se recoge: que se cierra por dentro, como suele, para que no le turben el reposo: y en fin, que viendo los domésticos, que se detiene así encerrado mucho más tiempo, que el que acostumbra, recelosos de que le haya sorprendido algún accidente, rompen la puerta, y le hallan ajustado un lazo al cuello, pendiente de una viga. *Quid faciendum?*

150. Según la doctrina común, parece no hay duda de que este hombre no puede ser sepultado en lugar sagrado. Sábese con toda certeza, que él se quitó la vida. Todas las señas son de que lo hizo con total advertencia, y deliberación, por no haber precedido alguna, que indicase demencia, o furor. Luego estamos en el caso en que ciertamente entra la aplicación de la pena de privación de

sepultura Eclesiástica. No me opongo a la [85] resolución: solo pido, que se suspenda la sentencia hasta haberme oído, y después me conformaré con ella, sea la que fuere.

151. Lo primero me parece, que lo que en el caso presente se toma por seña de que este hombre deliberadamente, y con advertencia se quitó la vida, es seña positiva de lo contrario. En el tiempo inmediato antes de recogerse hablaba, y obraba sin mostrar alguna descomposición en el espíritu, o diversidad sensible de su estado natural. Pregunto: O tenía ya entonces resuelta la tragedia, que luego ejecutó, o la resolvió en ese tiempo mismo; o dudoso vacilaba si la ejecutaría, o no, y la resolvió después de recogido; o en fin, así la meditación de ella, como la determinación, todo fue posterior al acto de recogerse. Una de estas cuatro cosas es preciso que fuese. Si fue cualquiera de las tres primeras, resueltamente afirmo, que aquel hombre actualmente estaba loco antes de recogerse. Esa misma tranquilidad de ánimo, en que se pretende fundar el concepto de que estaba en su juicio, es prueba clara de lo contrario. Cualquiera que esté en la resolución de quitarse luego la vida, o se halle combatido de vehementes impulsos de quitársela, repugna absolutamente, si aun tiene alguna luz de razón, o si no ha llegado al último grado de insensatez, que no padezca una violentísima agitación en el espíritu. Es imposible, digo, que no esté tan extrañamente perturbado, que no pueda regirse en palabras, ni en acciones. En esta situación ninguno está más loco, que el que conserva las exterioridades de cuerdo. Sólo el que está ciego se va con serenidad al precipicio. Necesariamente es tan terrible el tumulto del alma, en quien delibera sobre la atrocidad de matarse a sí mismo, que a pesar de todos los esfuerzos de la disimulación ha de producir notable turbación, descompostura en palabras, acciones, y movimientos. Sólo quien no está en sí, y menos que un ebrio, y que un dormido, conoce lo mismo que delibera, puede mantenerse en ese exterior sosiego. Aunque Virgilio representa a la Reina [86] Dido mujer de ánimo heroico, y advierte, que con grande estudio procuró ocultar en la última hora de su vida la determinación de quitársela, la pinta en aquella extremidad con una insólita fiereza, con un extraño horror, de que resultaba al semblante, a los ojos, a los pasos tan feroz turbación, que más

parecía furia, que mujer. Ni puede ser otra cosa, en quien queda con alguna advertencia para conocer la tragedia a que se prepara.

At trepida, & caeptis immanibus effera Dido
Sanguineam volvens aciem, maculisque trementes
Interfusa genas, & palida morte futura
Interiora domus irrumpit limina… &c.

152. Solo resta, pues, decir, que al hombre de nuestra cuestión no vino el pensamiento de quitarse la vida, hasta que recogió. Mas siendo así, es preciso confesar, que de un momento a otro se hizo una gran mutación en el ánimo de este hombre. No es verisímil, que después de recogido le ocurriese motivo para matarse, el cual no existiese antes. ¿Cómo el motivo; que poco antes no hacía en su espíritu alguna impresión sensible, la hace poco después tan profunda, tan valiente, que la induce a la atrocidad de matarse? Es claro, que esto solo pudo consistir en que halló el espíritu en diferentísima disposición. Esta diferentísima disposición, cualquiera que penetre bien el significado de los términos, hallará no ser otra cosa, que un entero trastorno de la razón, un verdadero rapto de demencia. Así como un gran desvío del estado natural del cuerpo es propiamente enfermedad, un gran desvío del estado natural de la mente rigurosamente es locura. Doy que esto no sea cierto; por lo menos es probable; y habiendo probabilidad de que estaba loco, cuando se quitó la vida, es constante, que no debe ser privado del honor de la sepultura.

153. Añado, que debiendo suponer, que hubo una grande mutación en el espíritu, o mente de este hombre, después que se recogió, se deberá practicar con él lo mismo que se practicaría con un hombre no conocido; pues [87] el trato, que antecedentemente hubo con él, supuesta esa notable mudanza; es como si no fuera. Si es distintísimo ahora de lo que era antes, no se puede hacer juicio de sus acciones ahora, por la experiencia, que de él hubo antes. Así este hombre, en orden a la acción de quitarse la vida, se ha respecto de los que le han tratado del mismo modo que un viajero, a quien los que le ven muerto por su mano jamás han conocido.

154. Ya veo la grande objeción, que hay contra todo este

Discurso; y es, que supuesto, que él sea bien fundado, nunca llegará el caso de ejecutar la disposición del Derecho Canónico, privando de la sepultura algún homicidio de sí propio; pues de cualquiera, y en cualesquiera circunstancias se discurrirá del mismo modo, que no estaba en su juicio, cuando se mató.

155. Ingenuamente confieso, que para mí es totalmente incomprehensible, que hombre alguna, el cual no padezca algún error contrario a lo que enseña la Fe, con perfecta deliberación se quite a sí mismo la vida. Porque (¡válgame Dios!) ¿cómo es posible, que quien sabe, que en aquel momento mismo, que su alma salga del cuerpo, ha de entrar en las llamas del abismo, para arder en ellas eternamente, tome libremente tal resolución? Es repugnante, que la voluntad abrace algún objeto, el cual al entendimiento no se represente debajo de alguna razón amable, o apetecible: ¿qué razón, qué visos de amabilidad puede descubrir el entendimiento en la muerte del cuerpo, acompañada con el suplicio eterno del alma?

156. Responderáse acaso, que se puede representar apetecible la muerte, en cuanto libra de las miserias de la vida, lo que testifican innumerables ejemplos históricos de los que se mataron, ya por evitar la ignominia de la esclavitud, ya por no vivir en una arrastrada mendicidad, &c. Confieso, que si en la muerte corporal no se considera más que ella misma, puede representarse apetecible por el motivo alegado; y en efecto, sólo esa consideraban aquéllos, cuyos ejemplos se leen en las Historias. Caton, Porcia, [88] Marco Bruto estaban tan lejos de pensar, que la muerte ejecutada por sus manos los hacía merecedores de eternas penas, que antes imaginaban, que esa hazaña los haría más gloriosos en los campos Elysios. Otros Gentiles miraban este acto como indiferente. La dificultad está en componer esa resolución con la verdadera creencia. ¿Cómo es posible, que quien ciertamente sabe, que la miseria en que se mete, quitándose la vida, es, así por su duración, como por su intensión incomparablemente mayor, que la que evita, contemple la muerte como apetecible, por librarse de la infelicidad presente?

157. No ignoro, que la práctica estimación de bienes, y males, no siempre se arregla al tamaño, que ellos en sí tienen, aunque ese tamaño teóricamente se conozca; sino a la más, o menos sensible

impresión, que hacen en el alma: y sucede muchas veces que el mal que actualmente se está padeciendo, aunque se conozca mucho menos, que el venidero, haga tan viva impresión, que se le elija éste por huir de aquél. Pero sobre esto tengo que decir dos cosas: la primera, que dudo, que eso pueda suceder, cuando el mal presente no tiene proporción alguna con el futuro; o lo que es lo mismo, cuando es infinitamente menor que él, lo que sucede en nuestro caso: pues la pena del fuego eterno excede infinitamente cualquiera trabajo temporal. La segunda, que en caso que a alguno haga tan viva impresión la infelicidad temporal, que elija por evitarla la eterna, se debe discurrir, que una tan violenta impresión le altere el espíritu de manera, que ya no está capaz de regirse, u de obrar deliberadamente.

158. Así tengo por probabilísimo, sino por moralmente cierto, que cualquiera que se quita la vida, o actualmente no está en su juicio, o no cree lo que en orden a los Novísimos enseña la Fe. Ni por eso se excluye la posibilidad de algunos casos, en que tenga lugar la disposición canónica del Derecho de privar de Eclesiástica sepultura a los homicidas de sí propios. Siempre que conste, que alguno se mató deliberadamente, se le debe aplicar esa pena, pues [89] el que padezca error en la Fe, no le exime, antes en nuevo mérito para ella; bien que la Iglesia, que no juzga los interiores, prescinde de eso.

159. ¿Pero cómo ha de constar, se me dirá, que alguno se mató con perfecta deliberación, si no consta esto en el caso propuesto arriba? Respondo, que no consta en aquél, y puede constar en otros. El suceso de Felipe Strozzi servirá de ejemplo. Éste habiendo conspirado contra la dominación de los Medicis en Florencia, fue vencido, y hecho prisionero por ellos en una batalla. Puesto en prisión este hombre osado, y violento, determinó quitarse la vida, y se la quitó con plena deliberación, entrándose por el pecho un puñal: digo que se supo, que lo había hecho con plena deliberación, no porque alguno le hiciese compañía, y observase sus palabras, y movimientos al tiempo de la ejecución: solo estaba, y sin testigos; pero dejó testimonios claros de que seriamente, y con toda reflexión, había puesto por obra la tragedia. Es el caso, que hallaron en el mismo cuarto, donde estaba bañado en su propia sangre el

cadáver, el testamento recién escrito por él, y compuesto en toda forma. No solo esto hallaron también escrito en la frente de la chimenea, que había en el cuarto, con caracteres grandes, abiertos con la punta del mismo puñal con que se hirió, aquel verso, que Virgilio en el cuarto de la *Eneida* pone en boca de Dido, expresando sus vengativas iras contra Eneas, cuando estaba próxima a quitarse la vida:

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor.

160. Estas preparaciones de Strozzi para matarse, muestran un ánimo dueño de sí mismo, y de sus acciones: por consiguiente con total deliberación se entró el puñal por el pecho. Este ejemplo, digo, puede dar luz para otros casos, en que se encuentran algunas señas de que el homicidio se cometió con toda advertencia, y entonces se deberá negar al cadáver la sepultura sagrada: [90] mas faltando todo indicio, la presunción está a favor suyo; porque sin fuertes pruebas no puede creerse, que nadie se mata a sí mismo, estando en su juicio.

161. Con todo pondré a esta regla general una excepción. Cuando conste, que el homicida de sí mismo era hombre muy perverso, o vivía ateísticamente, soy de sentir, que aunque no haya indicio particular de que se mató deliberadamente, debe ser sepultado en lugar profano. Esto por dos razones: La primera, porque una vida enormemente desreglada constituye racional presunción de faltar la verdadera Fe en orden a los Novísimos. La segunda, porque los hombres, que desbocadamente siguen el impulso de todas sus pasiones, poco a poco van contrayendo tal ceguera de entendimiento, y tal dureza de corazón, que al fin quedan capaces de la acción de quitarse la vida, aun con la certeza de su eterna perdición, sin que la dureza, ni la ceguera los disculpe, porque son voluntarias en la causa.

162. Concluyendo, pues, digo, que en mi sentir nadie se mata a sí mismo sin alguna de las tres expresadas cegueras: o ceguera de error contra la Fe, o ceguera natural; esto es, demencia: o en fin, ceguera voluntaria, adquirida por una vida torpísima, cuyo efecto, y cuyo castigo es, a un tiempo mismo; aunque a la verdad, esto

último lo juzgo de rarísima contingencia, y acaso nadie llegó a este grado de ceguedad, y dureza, sin padecer lesión en la Fe.

Discurso segundo

Apología de algunos personajes famosos en la historia

1. No solo los sujetos, cuya defensa emprendemos en este Discurso, son de diferentes tiempos, clases, sexos, y profesiones, mas también son de diferentes especies los capítulos sobre que ha de caer la Apología. Esta diversidad, atendida por sí sola, parece pedía para cada sujeto distinto Discurso; y a la verdad sobre objetos no de mayor amplitud han compuesto algunos libros enteros. Pero sobre que la infinidad de materias diferentes, que me he propuesto abarcar en esta Obra, me precisa a ceñirme todo lo posible en cada una, juzgo que la conveniencia genérica de todas estas Apologías me da libertad para colocarlas todas debajo de un título común. Ya he advertido lo mismo en el exordio del *Discurso antecedente*; como también, que en esto prefiero a mi utilidad la del Lector: el cual, si yo dividiese en muchos Discursos lo que puedo comprehender en uno, me pagaría, como si estuviese escrito, mucho papel en blanco, u ocupado de las letras grandes de los títulos de tantos Discursos, y yo con menor trabajo recibiría el mismo precio por el libro. [92]

Empédocles

§. I

2. No disputo si Empédocles fue buen, o mal Filósofo, buen, o

mal Poeta (que una, y otra Facultad profesó): Tampoco si fue tan soberbio, que siempre se mostrase a los Pueblos vestido de púrpura, y corona de oro; o tan vano, captase honores divinos; sí solo, si fue tan locamente ambicioso, que secretamente se arrojase en las llamas del Etna, para que no pareciendo su cadáver, creyesen los hombres, que vivo había subido al Cielo, y le adorasen como Deidad. Esto es lo que se halla positivamente aseverado en infinitos libros; y viene a ser Empédocles un ejemplo de primera nota, o ya se trate de las extravagancias de los Filósofos Gentiles, o ya se moralice sobre la necia ambición de los mortales, como derivada de aquella sugestión de la antigua serpiente a nuestros primeros Padres, *seréis como Dioses.* Esta noticia viene de dos Escritores Griegos muy antiguos, Hippoboto, y Diodoro de Efeso, y de ellos se ha difundido a Griegos, y Latinos. Trivial es lo de Horacio:

> … *Deus immortalis haberi*
> *Dum cupit Empedocles, ardentem frigidus AEtam*
> *Insiluit.*

3. Una de las reglas elementales de la Crítica es, que cuando sobre un hecho se encuentran diferentes opiniones históricas, se elija la que más dista de lo inverisímil; por lo menos si el exceso de verisimilitud no se halla contrapesado en la opinión opuesta con igual, o mayor exceso de autoridad. Pero esta regla tan claramente dictada por la luz natural, veo que frecuentemente se abandona, en tanto grado, que algunos Escritores parece hacen empeño de seguir la contraria, lo cual depende de que lo inverosímil, como sinónimo de lo prodigioso, [93] aunque menos apto para conciliar el asenso, sirve para dar lustre al escrito; y aman, no la verdad, sino la ostentación.

4. En nuestro asunto tenemos un ejemplo. Es verdad, que los dos Autores citados refieren lo que se ha dicho de la muerte de Empédocles; pero otros tres no menos autorizados, y pienso que más antiguos, Timéo, Neanthes de Cyzico, y Demetrio Trecenio le atribuyen otro género de muerte, sin comparación más verisímil. ¿Pues por qué no han de ser creídos éstos antes que aquéllos? La inverisimilitud de lo que refieren los primeros está saltando a los

ojos. Considérese a Empédocles a la margen del Volcán, presente aquel océano de fuego a la vista, y una muerte horrible a la imaginación. ¿Es creíble, que por una felicidad imaginaria, y ni aun imaginaria, pues bien sabía, que muerto, ningún gozo podía percibir de aquel error de los hombres, por un ente de razón conocido como tal, por una quimera se precipitase en aquel abismo de azufre, y llamas? Digo que no.

5. Pasemos más adelante, permitiendo la verisimilitud. ¿Quién vio el suceso? Nadie, que eso se da por asentado. Pero dicen se colige, porque por más diligencias que se hicieron en busca de su cadáver, nunca pareció. Otros dicen lo contrario. Y aun Timéo, bien lejos de conceder que muriese en Sicilia, y en las cercanías del Etna, refiere, que habiendo pasado al Peloponeso, allí murió. Mas demos de barato su muerte en Sicilia, y la desaparición del cadáver. ¿No pudo éste desaparecer sin que se lo sorbiese el Etna? Demetrio Trecenio dice, que paseando a la orilla del Mar, como era ya viejísimo, resbaló, y cayendo en el agua, quedó sumergido. Ve aquí desaparecido el cadáver con causa mucho más verisímil.

6. No fue eso, me dirán, porque hubo seña manifiesta de que se había arrojado en el Etna. Es el caso, que poco después el ímpetu de llama arrojó fuera uno de sus zapatos. Así lo refiere Hippoboto. Insigne patraña, aunque lo dijesen quinientos Hippobotos. ¿La llama del [94] Etna, a quien no resiste la dureza de los mármoles, había de respetar, y dejar ilesos, aun por brevísimo tiempo, los zapatos de Empédocles? Dicen que eran de metal. Efugio, sobre ridículo, inútil. Doy que aquel Filósofo, o por distinguirse en todo de los demás hombres, o por otro motivo vano, tuviese la extravagancia de calzarse de metal. ¿Indemnizaba esta circunstancia sus zapatos de la voracidad del Volcán? De ningún modo. Sábese, que su valentísima actividad en un momento licúa los más rígidos metales. En el espantoso vómito de llamas, que tuvo el Etna cerca del año 1665, salió de él un río de metal licuado, que llegó hasta la Ciudad de Catania. Entre otros experimentos, que se hicieron del violentísimo calor del metal derretido, fue uno el de meter en él una espada, y en el instante mismo se licuó lo porción de ella, que se había sumergido.

7. Viene a este propósito el chiste, que refiere el Padre Dechales,

de un Español, el cual haciendo reflexión sobre que los Volcanes duraban tantos siglos, y que no hay materia alguna, que no se consuma en el fuego sino el oro, coligió ser oro derretido todo lo que arde en los Volcanes. Con este pensamiento, persuadido a que había discurrido un modo fácil de adquirir inmensas riquezas, hizo una caldera fuerte de hierro, y pendiente de una cadena del mismo metal, la entró por la boca de un Volcán, para sacarla llena de aquel oro licuado. ¿Qué sucedió? Que al momento que la caldera tocó aquella encendida masa, no solo ella, mas buena porción de la cadena se derritieron, y el cándido hombre se halló burlado con otra porción de cadena en la mano. ¡Tan activa, y tan pronta es la fuerza de aquel ardor! Así mejor le estuviera a Hippoboto fingir, que los zapatos de Empédocles eran de Amianto. [95]

Demócrito

§. II

8. La opinión vulgar ha transformado a este Filósofo en un pobre maniático, en un bufón extravagante, que pasaba la vida en continuas carcajadas, y por reírse de todo, se hacía irrisible de todos: a lo que ha sido consiguiente juzgarle poco menos ignorante, que ridículo. Sin embargo de estar tan establecida esta opinión, es fácil demostrar, que en el fondo fue Demócrito uno de los personajes más serios, y de mayor talento que tuvo la antigüedad. Esto acreditan su aplicación al estudio, su modo de vivir, la estimación que de él hizo su Patria, y su vasta sabiduría. Todo lo que vamos a decir en defensa suya, consta de Diógenes Laercio, de Athenéo, de Valerio Máximo, Cicerón, y otros.

9. Su aplicación al estudio fue tanta, que le tenía en un continuo recogimiento. Apenas salía jamás de su casa, ni aun apenas en su misma casa se espaciaba, metido casi siempre en el cuarto de estudio, leyendo, meditando, y escribiendo. El deseo ardiente, que tenía de adquirir más, y más luces, le obligó a dejar por mucho tiempo, no solo el recogimiento, mas también la Patria, para

consultar los Sabios de Egipto, de Persia, de Caldea, y como quieren algunos, aun los de la Etiopía, y la India. Consumió en estas peregrinaciones todo lo que había heredado, que montaba a cien talentos. De vuelta a su Patria, fue acusado ante los Magistrados, como disipador de los bienes paternos, porque en aquel País se tenía éste por delito grave, y se castigaba privando al disipador del sepulcro de sus mayores, como miembro indigno apartado de la familia. El modo de justificarse Demócrito fue singular. Escogió el mejor de los libros, que había escrito (intitulábase *El gran Diacosmo*), y le leyó ante los Magistrados, como que aquel era el fruto de sus viajes, y de todo lo que [96] había expendido en ellos. Admiraron tanto los Magistrados la profundidad de doctrina, que había en aquel libro, que dieron por bien expendido en adquirirla tan crecido caudal; y no solo absolvieron a Demócrito, mas hicieron que del público se le contribuyesen quinientos talentos, y como a Varón excelentísimo se le erigiesen estatuas. Nótese, si los Jueces, y la Patria practicarían tan altas atenciones con un hombre caprichoso, y truhán, por no decir semifatuo, que a todos momentos se estaba riendo de los Jueces, de la Patria, y de todo el Mundo.

10. La grande aplicación de Demócrito, acompañada de un genio sutil, y vasto, le conciliaron tanta extensión de sabiduría, que no conoció otra igual aquella edad; pues el paso que de los Filósofos de aquel tiempo, el que más abarcaba, solo se extendía a la Física, Ética, y Metafísica; Demócrito a estas tres facultades añadió la Medicina, la Botánica, la Geometría, la Aritmética, la Música, la Astronomía, la Poesía, la Pintura, y el conocimiento de las Lenguas. Todos esto consta del Catálogo de sus Obras, que hallamos en Diógenes Laercio.

11. ¿Pregunto, si las circunstancias, que hemos insinuado de Demócrito, caracterizan un bufón ridículo, o antes bien a un varón circunspecto, grave, serio, contemplativo, y de muy superiores luces a las comunes?

12. Confieso, que la risa de Demócrito se ha hecho proverbio en el Mundo, como nimia, o redundante, y que este proverbio fue ocasionado de las noticias, que de este Filósofo nos dejaron antiguos Escritores. Con todo digo, que esa risa tan decantada no excedió de lo que permite la gravedad filosófica.

13. Para cuya demostración se debe considerar, que cuanto hay de malo en los hombres, puede reducirse a tres capítulos, que son su malicia, su desgracia, y su ignorancia, o falta de advertencia. Estos tres males naturalmente mueven, en quien racionalmente los contempla, [97] tres distintos afectos. La malicia, indignación: la desgracia, lástima: la ignorancia, risa. Según se determina, pues, la consideración a alguno de estos tres males, se mueve distinto afecto; y de aquí vino la gran diferencia característica, que todos notan en los dos Filósofos de afectos antagonistas, Heráclito, y Demócrito. Pintan a Heráclito lloroso, en el mismo grado de que a Demócrito risueño. Es, que contemplaba cada uno distinto mal en el hombre: el primero sus desdichas, el segundo sus necedades. Esto es lo que comúnmente se dice, que yo a la verdad juzgo, que Heráclito no excedía de compasivo, sino de iracundo; ni fijaba la consideración en la desgracia, sino en la malicia de los hombres. Consta esto de sus tres Cartas a su amigo Hermodoro (lo único que nos ha quedado de sus Escritos), en las cuales, tratando del mal gobierno, y depravadas costumbres de la Ciudad de Efeso, Patria suya, no se ve el menor vestigio de afecto compasivo. En todo su contexto están respirando ira, indignación, y odio. En las mismas Cartas se ve, que era presuntuoso en extremo, arrogante, soberbio, y despreciador de todos los demás hombres. ¿Qué tiene esto que ver con la índole blanda, y lastimera, que se le atribuye? Finalmente es constante, que de tedio de los hombres se retiró a vivir solitario en los montes. Todo esto significa un genio tétrico, insociable, ceñudo, y que Heráclito merecía el epíteto que se dio al Ateniense Timón, de *Misantrhopo,* esto es, *enemigo,* o *aborrecedor de los hombres.*

14. Pero que Heráclito estuviese ordinariamente llorando, como comúnmente se dice; que riñendo, como yo siento, todo es uno para nuestro propósito, el cual se reduce a manifestar, que en Heráclito, y Demócrito se movían distintos afectos, porque fijaban la atención en objetos distintos. Fuesen, o no justos el llanto, o ira de Heráclito, cuya Apología no instituimos aquí, digo, que era razonable la risa de Demócrito. Miraba Demócrito a los hombres por la parte por donde son ridículos: [98] consideraba sus necedades, sus simplezas, su presunción mal fundada, sus vanos deseos, sus inútiles ocupaciones, objetos todos dignos de risa, porque, como dijo

Aristóteles, es ridículo, o irrisible todo lo que es torpe, sin causar dolor: *turpitudo sine dolore.* La necedad, y vanidad del hombre son torpes, y no le duelen, antes está contento con ellas. Luego son objetos dignos de risa.

15. Sí: más puede la risa, aunque no yerre el objeto, pecar de nimia; y acaso eso es lo que se reprehende en Demócrito. Respondo, que aun por esta parte la acusación es injusta, y fundada en una mera equivocación. La risa tan decantada de Demócrito no fue tanto ejercicio, como dogma: más fue objeto, que acto. Distinguióse este Filósofo de entre los demás, no porque riese más que todos los demás Filósofos; sino porque puso atención especial sobre las ridiculeces de los hombres, y hizo parte principalísima de su Doctrina Moral, la máxima singular de que las cosas humanas más movían a risa, que a ira, ni compasión. Fue fácil concebir muy inclinado a la risa a un Filósofo, que filosofaba de este modo; y de concebirle muy inclinado a la risa, fue también fácil el tránsito a concebirle riendo a cada momento; pero su genio solitario, y vida retirada, hacen prueba eficaz en contrario. ¿Qué sujeto muy inclinado al retiro se ha visto, que fue muy risueño? Parecen absolutamente inconciliables estas dos cosas. El que tiene mucha propensión a reír, busca las ocasiones de ejecutarlo, y éstas se hallan en la compañía de los demás hombres; no en la soledad.

16. Confírmase que Demócrito era más serio, que festivo, con un suceso suyo, que refiere Luciano. Decía Demócrito, que cuanto se hablaba de espectros, fantasmas, y apariciones de espíritus, era fábula. Ciertos mancebos, o para examinar si lo sentía así, o para hacerle mudar de parecer, entraron en su cuarto de noche, haciendo representación de diablos con máscaras, y disfraces horrendos, a que añadieron voces, y movimientos correspondientes. [99] Demócrito, que a la sazón estaba escribiendo, bien lejos de asustarse, sin detener la pluma, y aun casi sin dignarse de mirarlos, con voz severa les dijo, que dejasen de loquear, o fuesen a loquear a otra parte; y sin articular otra palabra, fue continuando con gran serenidad su escritura. ¿Qué ocasión más oportuna para reírse Demócrito, si fuese de genio algo festivo? Las matachinadas de los fingidos espectros eran aptísimas para excitar la risa en quien conocía ser todo fingimiento. Para una intentona de aquel género

era castigo más propio una irrisión jocosa, que una increpación seria. En fin, en aquel objeto había cuanto es menester para serlo de risa: esto es, *torpeza sin dolor.* ¿Pues por qué no se rió Demócrito? ¿Por qué no los zumbó? ¿Por qué no hizo irrisión de su mal forjada tramoya? Sin duda que su humor no le llevaba mucho a la carcajada.

17. No repugnaré, que Demócrito riese algunas veces afectadamente, a fin de abrir camino para dogmatizar sobre las ridiculeces de los hombres; pero la risa afectada no se opone a la seriedad verdadera. También concederé, que en algunas ocasiones, en que reiría de veras, se tendría su risa por extravagante. Tenía Demócrito por ridículas muchas acciones de los hombres, que los demás respetaban como muy razonables, calificaba de necedades las que otros miraban como discreciones. Reiríase de ellas Demócrito; y los demás, que no penetraban con él la ridiculez, que había en tales objetos, por eso mismo le tendrían a él por ridículo.

18. En el Tomo I, Discurso I, número 9, dimos noticia de tres Cartas de Hipócrates, en que éste refiere cómo los Abderitas le llamaron para que curase a Demócrito Conciudadano suyo, a quien por sus impertinentes risas juzgaban dementado: que Hipócrates fue a verle, y de la conversación, que tuvo con él, resultó estimarle después por un hombre supremamente cuerdo, y sabio. Esto podrá servir de confirmación a todo lo que acabamos de decir en abono de Demócrito. Pero valga la [100] verdad: después que escribimos aquello, hemos notado, que muchos Críticos se inclinan a que las expresadas Cartas son parto supositicio de Hipócrates; y así no pretendemos aprovecharnos de ellas más que como un momento incierto.

19. Una cosa debo advertir, y es, que en el lugar citado hay una expresión mía, que puede significar, que la risa de Demócrito era en algún modo nimia. Y porque no se me note de inconsecuencia, repito aquí lo que ya noté en otras ocasiones: Que no suelo expresar mi particular dictamen en ninguna materia, en que siento contra la opinión vulgar, sino cuando la trato de intento; cuando la toco por incidencia, me ajusto regularmente al común modo de hablar. Este método es preciso para dejar corriente la lectura, y no embarazar los discursos con cuestiones extrañas.

20. Otro chisme se ha suscitado contra Demócrito, que a ser verdad, probaría más eficazmente su falta de juicio, que toda la multitud de carcajadas, que le imputan. Refieren varios Autores, entre ellos Aulo Gellio, que advirtiendo, que los objetos sensibles le distraían algo de la contemplación de la naturaleza de las cosas, se privó voluntariamente de la vista, para discurrir con más atención, y profundidad. Confesaré sin dificultad, que tal resolución solo cabe en un seso depravado. Pero Plutarco rechaza este cuento como fabuloso: *Illud quidem falsò jactatum est de Democrito, quod spontè sibi ademerit oculos, &c.* (Lib. de Curiosit.) ¿Qué necesidad tenía, para remover el estorbo de los objetos sensibles, de quitarse los ojos? ¿No lograría lo mismo metiéndose en un lugar obscuro, siempre que quisiese meditar? El Poeta Laberio, dando por verdadero el hecho, le señaló otra causa. Dice, que se privó de la vista Demócrito, por no ver la prosperidad de los malos; como si no consiguiese también lo mismo viviendo siempre retirado de todo comercio: fuera de que cegarse por esa causa, arguye un genio extremadamente desabrido, y rabioso, en lugar del [101] fresco, y risueño, que atribuyen a Demócrito. Ni es más verisímil lo que dice Tertuliano, que se cegó, porque no podía ver las mujeres sin movimiento de la incontinencia, y sin dolor, cuando no podía gozarlas. Nada más ajeno del genio de Demócrito, de quien es constante, que nunca quiso casarse. Mal se sostienen las fábulas, cuando se examine atentamente la verdad.

Epicuro

§. III

21. Floreció este Filósofo en el tiempo que empezaba a arder la emulación entre Maestros, y Discípulos de varias sectas de Filosofía. Mutuamente se hacían guerra unos a otros, ya con infieles interpretaciones de la doctrina, ya con falsas acusaciones de las costumbres. En el primer punto muchos tienen por un insigne calumniador a Aristóteles. Pero compensóse con ventaja en el

segundo, en que él fue atrozmente calumniado. En Epicuro halló más apariencias, que en otros Filósofos, la malicia, para autorizar la calumnia. Constituía Epicuro la suprema felicidad en el *Deleite*: doctrina equívoca, entretanto que se mira en esta generalidad, porque el deleite es indiferente a honesto, y torpe. Pero el vulgo comúnmente al oír la voz *Deleite,* la determina a mala significación, porque, según su grosero modo de entender, apenas percibe otros deleites, que los de la incontinencia, y destemplanza, o por lo menos estos tiene por los mayores. La ruda inteligencia del vulgo alentó a los émulos para infamar la doctrina de Epicuro, como que colocaba toda la Bienaventuranza en la sensualidad, y la gula. Fue fácil derivar luego la acusación de la doctrina a las costumbres, porque siendo evidente, que todos los hombres con apetito innato desean ser felices, era consiguiente, que Epicuro buscaría con ansia aquellos objetos, en quienes creía consistir la felicidad. Atribuyéndole, pues, aquel perverso dogma, [102] era preciso inferir una vida conforme a él; esto es, consumida en lascivias, glotonerías, y embriagueces.

22. Demás de la causa sobredicha, otras dos concurrieron a manchar la fama de Epicuro. La primera fue su errada, y aun impía opinión en orden a la Deidad. Decía Epicuro, que había Dioses, pero Dioses ociosos, ineptos, incapaces de hacer bien, ni mal a nadie, sin providencia, sin actividad, sin influjo; y aunque confesaba, que eran merecedores de culto, atribuía esta deuda precisamente a la excelencia de su naturaleza, separándola enteramente de toda dependencia, o agradecimiento; al modo que por la ventaja de su calidad obsequiamos a un noble, que no nos ha hecho, ni puede hacer bien, o mal alguno. Confieso, que este era un poderoso motivo para pensar mal de la doctrina moral, y aun de las costumbres de Epicuro: porque removidos el temor del castigo, y la esperanza del premio, poca estimación, o práctica de la virtud se puede esperar de los hombres.

23. La segunda causa del descrédito de Epicuro fue el relajado modo de vivir de algunos Sectarios suyos, que torciendo la doctrina del Maestro a favor de sus viciosas inclinaciones, persuadieron a muchos, que Epicuro había enseñado lo que ellos decían, y vivido como ellos.

24. Sin embargo de todas esas preparaciones, no quedó tan deplorada la causa de Epicuro, que algunos célebres Autores no emprendiesen felizmente su defensa. Ocupa entre ellos un honrosísimo lugar nuestro famoso Don Francisco de Quevedo, quien con testimonios de muchos claros Varones de la antigüedad convence lo primero, que Epicuro no constituía la felicidad en los deleites corpóreos, sino en los espirituales: lo segundo, que este Filósofo, bien lejos de ser dado a la glotonería, y embriaguez, era muy parco en comida, y bebida, y ordinariamente pasaba con pan, agua, y queso, o algunas legumbres de su huerto: lo tercero, que vivió castamente, [103] y abstraído de los deleites venéreos. Como las Obras de Quevedo andan en las manos de todos, omito repetir los testimonios que él alega a favor de Epicuro. Pero añadiré dos de gran peso, que él omitió. El primero es de San Gregorio Nacianceno, el cual en el 18 de sus Jambicos justifica altamente, así la doctrina moral, como la vida de Epicuro. Éstas son sus palabras:

Ipsam voluptatem putavit praemium
Epicuros extare omnibus laboribus,
Mortaliumque tendere huc bona omnia;
Ac nec ob voluptatem improbam hanc laudarier
Quis crederet, moderatus, & castus fuit,
Dum vixit ille, dogma moribus probans.

En Castellano: *Epicuro juzgó, que el deleite era el premio de todos los trabajos, y que éste era el término de todos los bienes de los mortales. Y porque alguno no creyese que alababa el deleite vicioso, fue en toda su vida templado, y casto, comprobando su dogma con sus costumbres.*

25. La autoridad de este Padre es de especialísima consideración en la materia, porque cursó en Atenas, donde había fijado su Escuela, y habitación Epicuro; así es verisímil, que allí hallase monumentos fieles de su doctrina, y modo de vivir. Con esto se satisface a la objeción, que contra Epicuro se forma, del desprecio con que hablan de él otros Padres, como San Agustín, San Ambrosio, y San Isidoro; los cuales, habiendo vivido siempre muy lejos de Atenas, escribieron sobre memorias inciertas, y creyeron buenamente ser de Epicuro algunos escritos torpes, que falsamente

le atribuyó Diotimo, Filósofo Estoico, y declarado enemigo suyo.

26. El segundo testimonio, omitido por Don Francisco de Quevedo, es del Filósofo Crisipo, Coetáneo, y émulo irreconciliable de Epicuro, y que en esta cualidad debe ser creído en cuanto testifica a su favor. Crisipo, pues, citado por Stobéo, confesaba a Epicuro la prenda [104] de casto; aunque malignamente la torcía en su oprobio, porque lo atribuía a la insensibilidad, o estupidez. Vivieron a un mismo tiempo en Atenas estos dos Filósofos. Por vecino, y por émulo no podía Crisipo ignorar los vicios de Epicuro. Si fuese lascivo, es claro, que no le confesaría continente. No pudiendo, pues, negarle, la partida de casto, desbarró su malicia por otra parte, y dijo, que su continencia no dependía de virtud, sino de estolidez.

27. Finalmente propondré contra los calumniadores de Epicuro una reflexión, que me parece harto eficaz. Refiere Diógenes Laercio, que fueron innumerables los libros que escribió Epicuro; de modo, que ninguno de la antigüedad le igualó en la multitud de escritos. *Scripsit autem Epicurus infinita volumina, adeò ut illorum multitudine cunctos superavit.* (Diog. Laert. lib. 10.) Dígame ahora el más preocupado contra Epicuro, si es verisímil, que un hombre, que constituía toda su bienaventuranza en los deleites corpóreos, y por consiguiente todo entregado a la glotonería, a la embriaguez, y a la lascivia, pudiese escribir tanto. Es claro que no, porque sus desordenes le pondrían lo más del tiempo en estado de no poder tomar la pluma, y aun llegarían a inhabilitarle del todo, como ordinariamente sucede a los que profesan este género de vida brutal.

28. Réstanos decir algo sobre los tres capítulos propuestos arriba, en que se fundaron los infamadores de Epicuro. El primero fácilmente se desvanece, porque constando que Epicuro fue parco, sobrio, y continente, con evidencia se infiere, que no colocaba la bienaventuranza en los deleites de la gula, y sensualidad. Él deseaba ser feliz, como con invencible necesidad desean todos los hombres; por consiguiente, si sintiese que la felicidad consistía en esos corpóreos deleites, los buscaría, y abrazaría. Pero deslindemos este punto con más exactitud.

29. Dos partes hay que considerar en esta doctrina de Epicuro: la

una cierta, la otra cuestionada. La cierta es, [105] que colocó la felicidad en el deleite: la cuestionable es, en qué especie de deleite, o en orden a qué objeto colocó la bienaventuranza. En cuanto a lo primero estuvo tan lejos de incidir en un torpe error, como comúnmente se piensa, que antes habló con más propiedad, y más filosóficamente, que los demás Filósofos del Paganismo. De éstos uno constituía la bienaventuranza en las riquezas, otro en la dominación, otro en los honores, otro en la salud, otro en la fama, &c. Generalmente, si se mira bien, sobre errar en el fondo de la cosa, hablaban con suma impropiedad, porque tomaban por bienaventuranza, ya la causa objetiva, ya la instrumental de la bienaventuranza. Epicuro explicó derechamente la cosa por su misma esencia, no por sus causas. Constituyó la bienaventuranza en un acto del alma, en que concuerdan con él todos nuestros Teólogos, y algunos aun en la especie del acto de delactación, gozo, o fruición: sentencia, que aunque no es de las más válidas en las Escuelas, tiene probablemente los grandes apoyos de S. Agustín, y Sto. Tomás. S. Agustín en el lib. 1 de Doct. Christ. cap. 32, dice, que el premio supremo que Dios da, es el gozar de él: *Haec autem merces summa est, ut eo perfruamur.* Y en el lib. 8 de Civit. cap. 9, sienta, que nadie es bienaventurado, sino el que goza el objeto amado: *Nemo beatus est, qui eo quod amat non fruitur,* Santo Tomás 1, 2, quaest. 33, art. 3, in corp. distinguiendo entre el último fin objetivo, y formal del hombre, dice, que *el primero es Dios, el segundo la fruición, o acto de gozar de Dios, el cual incluye en sí el deleite de poseer el último fin, y en este sentido se puede decir, que el deleite es el sumo bien del hombre. Optimum in inaquaque re est ultimus finis. Finis autem, ut supra dictum est, dupliciter dicitur, scilicet ipsa res, & usus rei, sicut finis avari est, vel pecunia, vel passio pecuniae, & secundum hoc ultimus finis hominis dici potest; vel ipse Deus, qui est summun bonum simpliciter, vel fruitio ipsius, quae importat delectationem quamdam in ultimo fine; & per hunc modum aliqua delectatio hominis potest dici optimum inter bona humana.* [106]

30. Supuesto, pues, que no erró Epicuro en colocar la humana felicidad en el deleite, solo resta que errase en la designación del objeto de ese deleite; y yo confesaré que erró en esta parte; pero afirmando al mismo tiempo dos cosas a su favor, la primera, que no

erró con error prácticamente inhonesto, o que tenga mala consecuencia hacia las costumbres. La segunda, que erró menos que todos los demás Filósofos Gentiles. Lo primero, sobre constar de lo que dijimos arriba de la sobriedad, y continencia de Epicuro, se prueba con sus mismos Escritos. Entre los pocos, que por la diligencia de Diógenes Laercio se nos han reservado, está su Carta a Meneceo, donde expone toda su doctrina moral, y en ella claramente explica, y aun inculca, que el deleite, que pone por constitutivo de la felicidad, es únicamente el que resulta de la salud, o indolencia del cuerpo, y de la tranquilidad del ánimo, con exclusión positiva de todos los placeres vedados. Nótense especialmente estas palabras suyas, en que rechaza juntamente la maligna interpretación, que ignorantes, y émulos daban a su doctrina: *Constat igitur, quando Voluptatem, beatae vitae dicimus finem, non intelligere nos eas voluptates, quae sunt vivorum luxu diffluentium, aut aliorum etiam, quatenus spectantur in ipsa actione fruendi, qua nimirum sensus jucundé, dulciterque afficitur, veluti quidam ignorantes, aut à nobis dissentientes, aut alioquin adversum nos malé affecti interpretantur; sed illud dumtaxat intelligimus, non dolere corpore, ac animo non perturbari. Siquidem non compotationes, comessationesque perpetuae, non ipsa puerorum mulierumque consuetudo, non piscium deliciae, aut quaecumque aliae mensae lautiores cupediae jucundam vitam pariunt, sed quae cum sobrietate, serenoque adeò animo, est ratio, causas, cur quid eligendum, fugiendumvè sit, investigans, ac opiniones abigens, ob quas plurima mentes occupat perturbatio.*

31. Esta doctrina no conduce a desorden alguno en la vida, porque la salud del cuerpo, y serenidad del ánimo, lícitamente pueden apetecerse; y varones muy [107] espirituales positivamente desean, y procuran una, y otra. Es sin embargo errada, por constituir el último fin, o suprema felicidad en ellas; mas este error es común a todos los Filósofos Gentiles, pues todos la colocaron en objetos criados. Por otra parte digo, que el de Epicuro es el menor de todos los errores, que hubo en esta materia, porque por lo menos dio en blanco de la felicidad (llamémosla así) sublunar; y ni aun en este acertaron los demás Filósofos. Porque considérese un hombre dotado de todas aquellas ventajas, en que los demás colocaban la

felicidad, riquezas, honores, aplausos, sabiduría, &c. podrá con todas ellas pasar una vida infelicísima, y misérrima; porque no solo cada una de por sí, pero ni aun todas juntas le indemnizan de mil aflicciones, que pueden ocasionar innumerables accidentes adversos. Por sabio, rico, y poderoso que sea, no podrá evitar que se le muera el amigo: que le sea infiel la mujer: que salgan estúpidos, o mal inclinados los hijos: que le muerdan los envidiosos, &c. Pero con lograr precisamente lo que Epicuro pretendía, salud del cuerpo, y serenidad del ánimo, queda el hombre fuera de toda miseria. Suceda lo que sucediere, como se conserve el ánimo sereno, se puede decir, que es feliz el sujeto, pues no padece alguna aflicción, o congoja.

32. Acaso me opondrán, como preferible a la de Epicuro, la sentencia de Zenón, y los Estoicos, que colocaban la felicidad en la práctica de la virtud. Digo, que esta doctrina es de bello sonido, pero falsa, y ridícula en el fondo. Yo tengo creído, que los Estoicos fueron los menos sinceros entre todos los Filósofos. Un gran Crítico de estos tiempos les dio con gracia, y propiedad el nombre de *Fariseos del Paganismo*. Traían siempre en boca la virtud, y una virtud austerísima; pero en el hecho solicitaban como el que más, la propia comodidad. Séneca, aquel grande honor de la Escuela Estoica, al mismo tiempo que estaba opulentísimo, predicaba en alto grito a favor de la pobreza. Lo que fuertemente me [108] persuade, que los Estoicos, sin excluir al mismo Séneca, eran unos hipocritones, es la evidencia de que no creían posible la misma virtud que predicaban. Querían que el varón sabio llegase a ser insensible: que puesto en los mayores tormentos estuviese alegre, y sereno: que cuantas vejaciones le hiciesen los hombres no le ofendiesen más que al Sol las flechas disparadas hacia el Cielo, o a los Dioses los golpes que reciben sus estatuas. Uno, y otro son símiles de que usa el mismo Séneca. Ya se ve, que esta es una virtud, no solo ideal, sino quimérica. El suceso de Dionisio de Heraclea representa bien sensiblemente la extravagancia de la Filosofía Estoica. Este Filósofo fue largo tiempo discípulo, y sectario de Zenón: gozaba entretanto buena salud. Llegó el caso de padecer un gravísimo dolor, u de ojos, u de riñones (que uno, y otro se lee en diferentes escritos de Cicerón), y viendo que le era imposible

gozar entonces de aquella serenidad, y quietud del ánimo, que tanto resonaba en el Aula de Zenón, abandonó su Escuela, y se dio después a todo género de delicias.

33. La virtud, aunque no solo es buena, mas también capaz de hacer al hombre feliz, considerada como medio; pero contemplada en razón de término, conforme al sistema Estoico, y sin respecto a otro premio indistinto de ella, es frecuentemente ardua, y trabajosa. Supongo, que harto más virtuoso fue San Pablo, que Séneca, ni Zenón. ¿Y qué dice de la virtud considerada sin respecto al premio de la vida eterna? todo lo contrario de aquellos dos Filósofos: *Si in hac vita tantúm in Christo sperantes sumus, miserabiliores sumus omnibus hominibus* (1 ad Corinth. 15). *Si no esperamos de Cristo otro bien, que el que recibimos en esta vida, somos los más infelices de todos los hombres.* ¿Y por qué los más infelices? Por ser los más virtuosos.

34. El punto de Religión es el más crítico respecto de Epicuro. Concedía, que había Dioses; pero privados de todo género de manejo en las cosas humanas. [109] Verdaderamente yo no sé cual califique de error más absurdo, si el negar la existencia a la Deidad, si concediéndole la existencia, negarle la providencia. Sospechan algunos que Epicuro sentía diferentemente que hablaba; esto es, que no creía que hubiese Dioses, pero por miedo del castigo los concedía. En efecto, él frecuentaba los Templos, y asistía devoto a los sacrificios en tanto grado, que Diógenes Laercio recomienda como sobresalientes su culto, y su respeto a los Dioses: *Sanctitatis quidem in Deos, & charitate in Patriam fuit in eo affectus neffabilis.* Sospechan, digo, que todo esto era hipocresía. Bien puede ser; pero no hay repugnancia alguna en que hablase, y obrase sinceramente. Supuesto que ha habido Filósofos, que negaron toda Deidad, ¿qué dificultad hay en que otro, u otros concibiesen existente sólo una Deidad ociosa, o como titular, y honoraria, feliz por sí misma, y desembarazada de todo cuidado? Son sumamente varias las concepciones de los hombres. Tenemos ejemplo idéntico en Plinio el mayor. Este grande hombre, que tuvo bastante luz para conocer, que eran fabulosos todos los Dioses, que adoraba el Gentilismo, y sentó por basa fija, que si había Deidad, era una sola: puesta esta hipótesis, cayó en el mismo error de Epicuro, porque dijo resueltamente, que en caso de haber tal Deidad, no se mezclaba

poco, ni mucho con las cosas humanas, y que era cosa ridícula pensar lo contrario: *Irridendum veró agere curam rerum humanarum illud quidquid est Summum.* Lo más es, que este desprendimiento del gobierno del mundo lo contemplaba, no como defecto, antes como excelencia precisa en la Deidad: y al contrario la providencia, como ajamiento de su nobleza: *An ne tam tristi, multiplicique ministerio non pollui credamus, dubitemusve?* Pues si uno de los mayores hombres de la antigüedad, cual lo fue sin duda Plinio, concibió como perfección necesaria de la Deidad la inacción, ¿por qué extrañaremos el mismo error en Epicuro? Ello, como quiera que fuese, o extravagancia [110] de su imaginación, o artificio para disfrazar la impiedad, Epicuro vivió indemne en Atenas, sin que se le hiciese causa sobre el artículo de Religión. Y si Diagoras hubiese dado en la misma escotadura, desahogaría su furiosa cólera, sin el riesgo de que los Atenienses le persiguiesen a sangre, y fuego, poniendo con público pregón en venta su cabeza. Este Filósofo, habiendo sido lo más de su vida supersticiosamente devoto con sus Dioses, en edad algo avanzada, casi de repente se hizo Ateísta. El motivo fue de los más ridículos del mundo. Era Diagoras, no solo Filósofo, más también Poeta. Sucedió, que otro de la misma profesión, pero de inferior numen, le robó ciertos versos, que había compuesto. Hízole comparecer en juicio sobre el hurto Diagoras: tomósele juramento al delincuente, y él falsamente juró, que los versos eran composición suya. No había testigos, con que el reo fue absuelto, y publicó después los versos como propios, recibiendo por ellos los aplausos, que eran debidos a Diagoras. De tal modo le desbarató a este el entendimiento la indignación, que sin más, ni más empezó a publicar, que era un error del mundo el pensar que había Dioses; porque si los hubiese, o no permitirían, o castigarían la insolencia de su ofensor, bien lejos de coronar inicuamente el hurto con el premio del aplauso. Podría, digo, Diagoras con el sistema teológico de Epicuro desahogar la ira, sin arriesgar la cabeza, pues para el efecto de triunfar impunemente la maldad, lo mismo tiene carecer la Deidad de providencia, que carecer el mundo de Deidad; y los Atenienses le tolerarían aquella blasfemia, como se la toleraron a Epicuro.

35. Lo que hace a nuestro propósito es, examinar si el error

teológico de Epicuro hacía consecuencia a la desreglada vida, que le atribuyeron sus émulos, y que vulgarmente se le imputa. Confieso, que el que hiciere juicio de que un hombre, que niega a la Deidad la existencia, o la providencia; aun concedida la existencia, es de perversas costumbres, acertará por lo común en cuanto [111] al hecho; pero errará siempre en el derecho, si eso solo lo considera como consecuencia necesaria del errado dogma. La razón es, porque hay hombres que carecen de vicios, solo porque carecen de pasiones. Hace en ellos el temperamento lo que en los demás la virtud. El vicio supone necesariamente un apetito depravado, y el apetito depende de la complexión individual. Así, el que por ser naturalmente dotado de un temperamento muy benigno, no tiene inclinación alguna a los desórdenes de la gula, u de la lascivia, aunque crea que no hay Dios, o que aunque le haya, no castiga esos desórdenes, será templado, y casto. Lo mismo digo de los demás vicios, y de las demás pasiones viciosas. En efecto, Ateísta de buenas costumbres, si es monstruo, es monstruo que ya se vio algunas veces. Plinio dudó de la Deidad, y en caso que la hubiese, le negó la providencia, como dijimos arriba; con todo nadie puso la menor tacha en su modo de vivir. Era templado, sincero, amantísimo de la equidad. Sus escritos está llenos de Inventivas contra los vicios, tan energiosas, y fuertes, que se conocen salían del corazón. Y en fin, dos de los mejores Emperadores, que tuvo Roma en tiempo del Gentilismo, Tito, y Vespasiano, le estimaron mucho, y ocuparon siempre en importantísimos empleos. El famoso Ateísta de estos tiempos Benito Espinosa vivía siempre retirado, y ocupado siempre, ya en el estudio, ya en fabricar telescopios, y microscopios: hombre sobrio, continente, y pacífico. Contra el Inglés Thomas Hobbes hubo bastantes sospechas de Ateísmo, sin que fuese jamás acusado, o notado de iniquidad alguna. ¿Pues por qué Epicuro con toda su errada creencia no podría vivir exento de los vicios, de que vulgarmente le acusan? Y siendo posible, debemos creer el hecho por los muchos, y graves testimonios, que hay a su favor. Si acaso se me respondiese, que la vida compuesta de los Ateístas era mera apariencia, o simulación para huir, o el castigo, o la infamia, digo, que para mi intento basta; pues [112] no pretendo calificar de hombre de verdadera virtud a Epicuro, sí solo convencer de falso lo

que se dice, ya de su torpe doctrina moral, ya de sus glotonerías, y obscenidades.

36. El último capítulo de presunción contra Epicuro, que consiste en el torpe modo de vivir de algunos Sectarios suyos, es totalmente despreciable. El argumento, que contra Epicuro se haga, de que algunos relajados de su Escuela interpretaron a favor del vicio su doctrina, es semejante al que se haría contra la Iglesia Católica, de que los Novatores entendieron mal el evangelio. Conoció la antigüedad dos géneros de Epicuristas, unos rígidos, otros relajados. Estos segundos eran como herejes del Epicurismo, desertores de Epicuro con el nombre de Sectarios. La autoridad de Cicerón viene aquí clavada: *Ac mihi quidem* (dice lib. 2 de Finibus) *quod & ipse* (Epicurus) *bonus vir fuit, & multi Epicurei fuerunt, & hodie sunt, & amicitiis fideles, & in omni vita constantes; & graves, nec voluptate, sed consilio consilia moderantes, hoc videtur major vis honestatis, & minor voluptatis.* Si Epicuro fue buen hombre, y honesto, los que con nombre de Sectarios suyos vivían torpemente, ¿por qué no se han de descartar como espurios? Si de los que se llamaban Sectarios suyos había muchos buenos, aunque también hubiese muchos malos, ¿quiénes se ha de creer, que exponían sinceramente la doctrina de Epicuro, éstos, o aquéllos?

Plinio el Mayor

§. IV

37. Infeliz personaje hace Plinio entre los literatos de escalera abajo. Nada más es que un embustero, que llenó su Historia Natural de patrañas. Esto ha dependido en primer lugar de los Autores Secretistas, los cuales, para calificar con la autoridad de Plinio muchas maravillas, que falazmente nos prometen, citan a Plinio, [113] no solo para lo que Plinio no dice; pero lo que es mucho más, para lo que abierta, y claramente reprueba. Frecuentemente hace Plinio mención de varios secretos prodigiosos, u operaciones raras de la Magia; pero siempre con irrisión, y desprecio, tratando de

charlatanes, y embusteros a los autores de ellos. *Siempre* he dicho, y no me retracto: No se hallará secreto alguno en todo Plinio, de éstos, que tienen algún carácter de portentosos (siendo muchos los que refiere), a quien no eche el repulgo de patraña, mentecatez, ficción de los que se llaman Magos, &c. ¿Y qué hacen los Secretistas? Proponen el secreto, que leyeron en Plinio, como verdadero, callando dolosamente, que Plinio hace burla de él. ¡A cuántos necios han traído al retortero con la invención de que pueden hacerse invisibles cuando quieran! Este gran negocio se compone trayendo consigo la piedra Heliotropia, con la hierba del mismo nombre. Esta milagrosa receta se halla en Plinio (lib. 37, cap. 10); pero también se halla cosida con ella la censura más fuerte, que se lo podía arrimar; pues dice Plinio, que en un disparate de este tamaño se ve clarísimamente la osadía, y desvergüenza con que mienten los que se apellidan Magos: *Magorum impudentiae, vel manifestissimum in hac quoque* (la piedra Heliotropia) *exemplum est.* Lo mismo sucede en todo lo demás. Y en el lib. 30, cap. 1, con un rasgo solo condena toda la cáfila de operaciones mágicas, llamando a la Magia la más engañosa, y falaz de todas las artes: *Fraudulentissima artium.*

38. Aun de los secretos menores, que no tienen carácter alguno de increíbles, como son comúnmente los medicinales, habla con tanta circunspección, que apenas propone alguno afirmativamente. Siempre, o casi siempre, da traslado a los que lo dicen, sin tomar cosa por su cuenta: *Dicunt, ferunt, tradunt, &c.* y muchas veces expresa en particular el Autor.

39. Mas como son pocos los que leen a Plinio en Plinio, sí solo en las infelices copias, que hicieron de él tantos charlatanes, y embusteros, creyéndose comúnmente, [114] que tiene por Autor a Plinio las ridículas ficciones que le atribuyen, ha llegado este grande Autor a padecer la ignominiosa vulgar opinión de poco verídico, o nada sincero.

40. Lo peor es, (quisiera callarlo, y el santo desengaño me manda decirlo), que no solo secretistas, y charlatanes han puesto a Plinio en esta mala opinión, mas aun Escritores de muy deferente nota. ¡En cuántos escritos Filosóficos, en cuántos Sermones impresos, y aun en libros de Ética, y Mística se ha hallado citado

Plinio, como legítimo Autor de tales patrañas! Supongo, que los más le citan con buena Fe, porque le hallaron citado en otros. Pero Dios nos libre de que a un Predicadorcillo de los triviales le venga bien para símil, o para alusión alguna de las quimeras, que desprecia Plinio, que no dejará de encajarla a la sombra de su autoridad, como afirmada por él.

41. Otra ocasión del descrédito de Plinio es la multitud de prodigios naturales (en gran parte falsos), que refiere en su Historia, especialmente de gentes monstruosas, y de raras cualidades, como pigmeos, hombres sin cabeza, y con los ojos en los hombros: otros con cabeza canina: otros con un ojo solo, y ese colocado en la frente: otros con los pies vueltos atrás: otros con dos pupilas en cada ojo: otros de pies tan grandes, que echados, se hacen sombra a todo el cuerpo con ellos: otros, que ven mejor de noche, que de día: nación entera de hermafroditas, gente que sólo se sustenta de olores: otra donde todos los individuos son fascinantes, &c. Como las frecuentes peregrinaciones de los Europeos en estos últimos siglos han penetrado todas las Provincias del mundo, y en ninguna han hallado tales monstruos, fue fácil sospechar unos, que todos habían sido fabricados en la cabeza de Plinio, y otros creer que Plinio había sido neciamente crédulo a relaciones de viajeros mentirosos.

42. Una, y otra calumnia se redarguye con evidencia. La primera: porque al pie de cada noticia de aquella [115] clase expresa el Autor de donde la derivó. La segunda, porque antes de proponer aquella turba de prodigios, hace la protesta de que no sale por fiador de la verdad, o existencia de ellos, y remite al Lector para que se entienda con los Autores que cita, y que se ofrece exhibir a cualquiera que llegare a proponerle su duda: *Nec tamen ego in plerisque eorum obstringam fidem meam potiusque ad Auctores relegabo, qui dubiis redentur omnibus.*

43. Para complemento de esta defensa de Plinio, expondremos aquí el juicio que de él, y de su Historia natural hicieron algunos hombres eruditísimos, y críticos de primera nota. Celio Rhodiginio llama a Plinio *Varón doctísimo,* y añade, que *sólo a los indoctos desagradan sus Escritos.* Gerardo Juan Vosio apellida a su Historia *Obra grande, y nunca bastantemente alabada.* Josepho Scaligero, cuya

errada creencia no le estorba ser uno de los primeros votos en esta materia, pronuncia, que la Historia Natural de Plinio, *por el mismo caso que es tan grande, y excelente, desagrada a los entendimientos vulgares.* Lansio le da el título de *Bibliotecario de la Naturaleza.* Angelo Policiano le ilustra con los de *Colector de todas las cosas memorables, Juez supremo de los ingenios, Censor agudo, Admirador discreto.* El Jesuita Drexelio le predica *Panegirista nobilísimo de la naturaleza, y hombre de prodigiosa erudición;* y en otra parte: *Perspicacísimo indagador de la naturaleza.* Justo Lipsio dice, que *no hubo cosa que Plinio no leyese, y supiese; y que en sus escritos juntó cuanto sabían Griegos, y Romanos.* Los dos elogios, que nos restan, pertenecen más directamente al asunto de esta Apología. El primero de Guillermo Budéo, que le da el atributo de *Supremamente verídico,* que eso significa con propiedad la expresión de *veritatis antistes,* de que usa Budéo. Tomás Demsptero los de *Escritor diligentísimo, elocuentísimo, veracísimo, incomparable;* y en fin sentencia, que es uno, que vale por todos: *Unus omnium instar.* No hay más que decir. [116]

Lucio Apuleyo

§. V

44. Siempre he extrañado, que el docto Gabriel Naudeo en su erudito libro, intitulado: *Apología por los grandes hombres sospechados de Magia,* no introdujese la de Apuleyo, contra quien están mucho más vulgarizadas las sospechas de Magia, que contra muchos, cuya inocencia defiende en aquel libro, y no con tan leve fundamento. Sease cual se fuese la causa de aquella omisión, la supliremos ahora, y podrá servir este parágrafo de adición al libro de Naudeo.

45. El rumor de la Magia de Apuleyo empezó viviendo él, propagóse después de su muerte, y aun hoy se conserva en el vulgo literato. Es cierto, que fue Apuleyo acusado en toda forma del crimen de Magia ante Claudio Máximo, Procónsul de África, en

cuyo proceso el mismo reo hizo el oficio de abogado; y como elocuentísimo que era, defendió excelentemente su causa. Esto todo pasó entre Gentiles. Éralo el Juez, éralo el reo, éranlo los acusadores. Muerto Apuleyo, dando ocasión para ello los mismos Gentiles, se extendió latamente entre los cristianos la fama de su Magia, la cual se ha ido conservando, como he dicho, entre los literatos vulgares; pero no con tan absoluta exclusión de los verdaderos sabios, que no hayan caído en este error algunos de más que ordinaria literatura: en que de nadie me admiro tanto, como del doctísimo Luis Vives, que no dudó afirmar como cosa cierta, y constante la Magia de Apuleyo (*in lib. 18 de Civit. cap. 18*).

46. Empecemos por su proceso. Apuleyo, natural de la África, estudió primero en Cartago, después en Atenas, y últimamente en Roma. Era de ingenio sutil, y así adelantó mucho en poco tiempo; de modo, que aun en edad floreciente volvió a la África docto ya en toda forma, pero muy pobre, por haber consumido todo su caudal en los [117] viajes que había hecho. Su juventud, su buena presencia, y su discreción, le abrieron puerta para vivir con toda comodidad. Prendóse de la gallardía, y agudeza de Apuleyo una viuda rica, llamada Pudentila, en cuya casa estaba hospedado, y el negocio paró en casarse los dos. Lleváronlo muy mal los parientes del primer marido, de quien habían quedado a Pudentila dos hijos; bien que uno de éstos, llamado Ponciano, que era amigo de Apuleyo, había entrado gustoso, y aun influido algo en que el matrimonio se efectuase. Resueltos, pues, a desahogar su ira, acusaron a Apuleyo de hechicero. Articularon lo primero, que con hechizos había ganado el corazón de Pudentila; porque ésta, después de nueve años de honesta viudez, y en edad algo adelantada, y con sucesión varonil, no es creíble, que tuviese alguna propensión al casamiento, si fuese excitada con malas artes. Articularon lo segundo, que Apuleyo guardaba con supersticioso cuidado un lienzo, en que tenía envuelto no sé qué en que se discurría algún cachibache mágico. Lo tercero mostraron una cláusula de una carta de Pudentila, en que confesaba ser hechicero Apuleyo.

47. La satisfacción que podemos dar a estos capítulos de acusación, es la que dio en el Tribunal el mismo Apuleyo, y hoy se

conserva entre sus Obras. Con desprecio respondió al primero, que no era menester hechizo alguno para que una mujer de cuarenta años (que no tenía más, aunque sus contrarios aumentaban la edad a setenta) se prendase de un joven, cual le pintaban a él sus mismos contrarios; esto es, de gentil disposición, y gracia singular, y más con la circunstancia de un casi continuo trato, por vivir los dos debajo de un mismo techo. Que a esto se añadía, que los Médicos habían persuadido a Pudentila, que se casase, atribuyendo a su continencia algunas indisposiciones que padecía; y su hijo Ponciano la sugería, que habiendo de casarse, no eligiese otro marido, que a su amigo Apuleyo.

48. En efecto, la acusación en esta parte no puede [118] ser más ridícula; y con todo eso apenas hay otra más vulgar. En viendo que una persona, por otra parte prudente, y contenida, se apasiona ardientemente por otro diferente sexo, luego entra la hablilla, que le dieron hechizo. Ya es antiquísima esta cantinela. El propio rumor se extendió en Macedonia contra una mujer de Tesalia, de quien Philipo, Padre de Alejandro, estaba extremamente enamorado; pero la absolución del pecado de hechicera le vino de donde menos debía esperarla; esto es, de la ofendida Olimpias, mujer de Philipo. Tuvo modo esta Reina para hacer traer a su presencia la concubina de su Esposo. Vio su hermosura, notó su gracia, y sin más pesquisa, dio en su favor la sentencia: *Ah, hija mía* (le dijo), *qué injustamente te calumnian; pues no tienes, ni has menester más hechizos, que los naturales, que dio el Cielo a ese espíritu.*

49. Ni hace al caso para probabilizar la acusación de hechicería, el ver que una persona, de cuyo juicio, y circunspección hay largas experiencias contra el concepto común de su virtud, se precipite en una pasión desordenada. Éste es un fenómeno harto natural. Hay sujetos para quienes sólo tiene atractivo eficaz uno, u otro raro individuo. Insensibles para todos los demás, se mantienen virtuosos, o en la verdad, o por lo menos en la apariencia, hasta que su desgracia les presenta aquél, a quien la naturaleza entregó el eslabón, capaz de sacar fuego del pedernal de su pecho. Tampoco se debe recurrir a simpatías (voz sin significado). Un oculto mecanismo lo hace todo. Según las varias disposiciones, que hay en nuestro cuerpo, son diversas en él las impresiones de los objetos;

pues aun respecto de un mismo individuo se experimenta esta varia impresión, según la varia disposición, que tiene en diferentes tiempos.

50. Al segundo capítulo de acusación respondió, que lo que tenía envuelto en el pañuelo era una especie de reliquia, signo, o monumento sagrado de los misteriosos cultos de cierta Deidad, que le habían dado unos Sacerdotes en la Grecia; y probó esto de modo, que satisfizo al Juez. [119]

51. Sobre el tercer capítulo, llenó de ignominia, y confusión a los acusadores. Es el caso, que la cláusula que estos exhibían de la carta de Pudentila, aunque destacada de las demás (como la representaban), significaba lo que ellos querían: unida con su contexto, expresaba derechamente todo lo contrario. Ve aquí el trozo de la Carta, de donde se arrancó dicha cláusula. Habla Pudentila con su hijo Ponciano, quejándose de que así a él, como al hermano, los hubiesen pervertido los parientes, y envuelto en la discordia con Apuleyo, y dice así: *Habiendo yo, pues, determinado casarme por las causas dichas, tú mismo me persuadiste, que antes eligiese a este por marido, que a otro alguno, admirando las prendas de este hombre, y queriendo por este medio hacérnosle familiar; pero ahora, que unos inicuos, y perversos os solicitan, de repente se ha hecho Mago Apuleyo, y a mí me ha encantado.* Ya se ve, que esta es una manifiesta ironía, y un vivo reproche de la calumnia: pero los acusadores no mostraban más, que estas últimas palabras: *De repente se ha hecho Mago Apuleyo, y a mí me ha encantado.* Hizo Apuleyo leer todo el contexto, y se descubrió la infame superchería.

52. Éstas, que no pasaron de sospechas, y sospechas mal fundadas de la Magia de Apuleyo, si entonces, en fuerza de su justificación se disiparon, después de su muerte revivieron, y se fueron aumentando de modo, que cuando empezó a predominar el Cristianismo, estaban ya constituidas casi, o sin casi, en el grado de fama pública. Consta esto de Lactancio; el cual, confutando al pagano Hierocles, Gobernador de Alejandría, que en un escrito contra los Cristianos, para desvanecer el argumento, que estos formaban de los milagros de Cristo a favor de su creencia, oponía, que Apolonio Thyaneo con su Mágica los había hecho iguales, o mayores: dice que admira, que Hierocles no haya juntado con las

maravillas, que cuenta de Apolonio, las que se referían de Apuleyo: *Voluit ostendere Apollonium, vel patria,* [120] *vel etiam majora fecisse. Mirùm quod Apulejum praetermissit, cujus solent, & multa, & mira memorari.* De suerte, que entonces ya se contaban muchas maravillas de Apuleyo, como de un insigne Mago, y que podía ser pareado con Apolonio.

53. Un siglo después de Lactancio, poco más, o menos, se conservaba, y aun se había aumentado la misma fama, de modo, que ya los Gentiles, para desacreditar los milagros de Cristo, ostentaban los prodigios de Apuleyo, como los de Apolonio, afirmando, que uno, y otro los habían obrado mayores, que nuestro Redentor. Hácese esto manifiesto por la Carta de Marcelino a San Agustín, en la cual, pidiendo al Santo responda a la objeción, que los Gentiles hacían contra Cristo con las maravillas de aquellos dos Magos, le dice: *Precator accesserim, ut ad ea vigilantius respondere digneris, in quibus, nihil amplius Dominum, quàm alii homines facere potuerunt, fecisse, vel gesisse mentiuntur. Apollonium siquidem suum nobis, & Apulejum, aliosque Magicae artis homines in medium proferunt, quorum majora contendunt extitisse miracula.* Lo mismo se evidencia de la Carta segunda de San Agustín a Volusiano, y de la cuarenta y nueve al Presbítero Deogracias.

54. ¿Pero qué hombre de algún seso dará por reo de hechicería a Apuleyo, sobre la deposición de los Gentiles, cuando estos al ver la mucha tierra, que iba ganando la verdad, no pensaban sino en amontonar patrañas para poner en salvo la superstición? Ya antes se habían valido de la historia del embustero Filostrato, para desdorar los prodigios de Cristo con las prestigias de Apolonio. En el Tomo segundo, Discurso quinto, dimos bastante noticia de este impostor, haciendo justa crítica del Escrito de Filostrato. Como una maraña llama otra, sacaron también después al teatro, como émulo de Cristo, a Apuleyo. ¿Mas con qué fundamento? Con menos, si cabe menos, que a Apolonio; pues al fin de los prodigios de éste ya había una historia compuesta, [121] tal cual ella era; mas de Apuleyo no se sabía otra cosa sino que había sido capitulado por Mago, y sobre esta noticia empezaron a forjar cuentos de sus operaciones portentosas, las cuales *nullo fideli Auctore jactitant,* dice San Agustín en la Epístola 49 citada, y esto basta.

55. Siendo tan despreciables los motivos, que hasta ahora hemos propuesto, de tener a Apuleyo por Mago, aun lo es mucho más otro, que nos resta, el cual precisamente estriba en una crasa ignorancia; y con todo pienso, que de los que hoy creen las hechicerías de Apuleyo, los más las creen por el motivo que vamos a expresar. Hállase entre las Obras de Apuleyo una ingeniosa fábula, intitulada: *El Asno de oro,* cuyo asunto en resumen es, que estando el mismo Apuleyo hospedado en la casa de una mujer de Tesalia, grande hechicera, la cual tenía varios ungüentos, con que se transformaba, según su arbitrio, en diferentes especies de animales, la vio una noche desde el lugar secreto con el beneficio de uno de aquellos ungüentos transformarse en búho, y salir luego volando por la ventana a buscar a su galán, que vivía distante. Movido Apuleyo de una vehemente tentación de curiosidad, quiso ejecutar lo mismo. Llegó a la alhacena donde estaban los botes, echó mano de uno, untóse muy bien; pero quiso su desgracia, que en vez de tomar el que le había de transformar en búho, u otro que le convirtiese en otra especie de ave, cogió uno con cuya untura al momento se halló transformado en asno. El resto de la fábula son varias graciosísimas aventuras, que acaecieron a Apuleyo debajo de la figura de asno, vendido, y revendido a diferentes amos, unos peores que otros; y pasando por tanto muchos trabajos; hasta que comiendo unas rosas, que era el único remedio para restituirse a su natural figura, la recobró. Esto es, como dije, lo que suena la Obra del *Asno de oro,* porque Apuleyo habla en ella, como en propia persona.

56. Esta fábula, pues, o ya por haberla leído sin reflexión, [122] o ya por no tener otra noticia de ella, que de oídas, y lo principal por ignorar su primer origen, concibieron muchos ser verdadera historia; y creyendo, que Apuleyo había usado de hechicerías, pasaron a imaginarle Mago de profesión. Ningún error es más fácil de convencer. En la primera cláusula de aquel escrito se halla el desengaño, pues dice el Autor, que lo que va a referir es una fábula Griega: *Fabulam Graecanicam incipimus;* y en el prólogo había dicho: *Sermone isto Milesio varias fabulas conseram.* En efecto el complejo todo de sus accidentes, e incidentes, se ve claro ser un tejido de ficciones ingeniosas, y festivas. Lo más demostrativo es, que Apuleyo no fue autor de esta narración fabulosa. La misma, y con el

mismo título se halla entre las Obras de Luciano, que la había escrito antes en Griego, sólo con la diferencia de que Apuleyo añade varias ficciones, y cuentos particulares, e introdujo en ella la prolija digresión de los amores de Psyches, y Cupido. Dicen algunos eruditos, que tampoco Luciano fue original en el *Asno de oro,* sino que abrevió lo que había escrito otro Autor Griego, llamado Lucio de Patras, al cual no he visto, ni sé si hoy existe el libro de Metamorfosis de este Autor: cuya parte dicen es aquella fábula.

57. Siendo tan claro todo lo dicho, no deja de causar admiración, que San Agustín creyese, que Apuleyo había escrito la Historia del Asno de oro como suceso propio (*lib. 18 de Civit. cap. 18*), o bien que realmente le hubiese acaecido, o que quisiese fingirlo. Excúsale Luis Vives, diciendo, que el Santo, como poco versado en los Autores Griegos, no supo que la misma fábula estaba escrita antes por Luciano. Pero esta advertencia no hace cesar la admiración, cuando por la lectura del mismo Apuleyo, sin el socorro de otro Autor, se hace notorio, que propuso la ficción como ficción, diciendo claramente, que no era historia, sino fábula la que escribía. [123]

Reina Bruniquilda

§. VI

58. Algo hemos dicho a favor de esta infamada Princesa en el Tomo IV, Discurso VIII, núm. 69. Ahora emprenderemos más de intento su Apología, como derechamente perteneciente a este Discurso. Bruniquilda, hija de Atanagildo, Rey de España, y mujer, primero de Sigeberto, Rey de Austrasia, y después de Meroveo, sobrino suyo, hijo de Chilperico, Rey de Francia, es representada en las Historias, no como una mujer, sino como un monstruo, un demonio, una furia, en cuyo pecho se anidaron, como en domicilio propio, la avaricia, la ambición, la perfidia, la ira, la venganza, la crueldad, y la lascivia. Atribúyenle las muertes, no menos que de diez Reyes, ejecutadas ya con veneno, ya con hierro, entre ellos un hijo suyo,

un nieto, y el padre de su segundo marido. Su impudicia se encarece hasta el extremo de ser torpísimamente incestuosa con un nieto suyo, el mismo de quien se dice fue después homicida. Suponen haberse dado muerte por su orden a San Desiderio, Obispo de Viena del Delfinado, irritada de que este Santo Prelado la hubiese corregido sus innumerables escandalosas liviandades. Hácenla autora de las repetidas atroces guerras, que hubo en su tiempo en Francia entre Príncipes unidos con los vínculos más estrechos de sangre. Finalmente, según las cosas que dicen de esta mujer, no puede pintarse con otros colores, que con aquéllos, que a otro objeto aplicó Claudiano.

Faemina prodigium cunctis immanius Hydria,
Tigride mobilius faeta, violentius Austris,
Acrius Harpyis flavis incertius undis.

59. Tantos, y tan horrendos crímenes se fundan sobre la fe de tres Autores, a quienes han copiado los demás. [124] Pero no son aquellos tan dignos de fe, que no hayan emprendido felizmente contra ellos la defensa de esta Reina algunos Escritores de los más clásicos, que tuvo la Francia, como son Esteban Pasquier, el Padre Carlos le Cointe, y Cordemoi, todos tres diligentísimos investigadores de las antigüedades Galicanas. De los tres Autores acusadores de Bruniquilda, el más antiguo es el Abad Jonás, posterior a ella un siglo, poco más, o menos ¡Cuán fácil es, que un Monje nacido en Irlanda, domiciliado en Italia, pues fue Prelado del Monasterio de Bobio en el Estado de Milán, por ningún capítulo obligado a saber mucho de las cosas de Francia, que habían pasado un siglo antes, se fundase solo sobre noticias inciertas, y rumores populares! ¡Mayormente cuando tocó lo de Bruniquilda, solo por incidencia, en la Vida que escribió de San Columbano! ¡Cuán fácil es también, que a este copiase en parte, por lo menos, Fredegario, y a Fredegario el Monje Aimonio (o Aimoino), que son los otros dos acusadores de Bruniquilda! Así debemos dar mucho más crédito a los doctos Franceses, que la absuelven, y que registraron con la mayor exactitud todos los monumentos antiguos pertenecientes a la Historia de Francia.

60. Si esto no basta, alegaremos a su favor dos testigos superiores a toda excepción, que como Santos, es increíble, que faltasen a la verdad: y como contemporáneos de la acusada Reina, se debe suponer, que no la ignoraron. Éstos son los dos Gregorios, el Magno, y el Turonense. El testimonio de San Gregorio el Magno ya le tenemos alegado en el lugar citado arriba de nuestro cuarto Tomo, para donde remitimos al Lector. San Gregorio Turonense, que la conoció, y trató, hace una hermosa descripción de sus prendas, al referir como el Rey Sigeberto la pidió por esposa: *Erat enim* (dice) *puella elegans opere, venusta aspectu, honesta moribus, atque decora, prudens consilio, & blanda colloquio.*

61. Posible es absolutamente, no lo niego, que Bruniquilda [125] fuese muy buena cuando se casó con Sigeberto, y después se malease. Pero que de una mujer no solo de buenas costumbres, mas también de trato gracioso, afable, y dulce, cual la pinta el Turonense, se hiciese después una cruelísima fiera, es contingencia tan extraordinaria, que sin testimonios firmísimos nunca debe creerse. De doncellas virtuosas, y castas hacerse mujeres lascivas, se ve a cada paso: transformarse una oveja en tigre: quiero decir, un genio dulce, y blando pasar a sanguinario, y feroz, apenas se ve jamás. Y es la razón, porque para esto parece ser preciso, que se mude enteramente el temperamento.

62. Añado, que el Turonense, aunque en el discurso de su historia habla varias veces de Bruniquilda, y apunta algunas acciones, que la calumniaban, nunca dice cosa en que la suponga culpada; y por otra parte refiere muchas, que recomiendan su piedad, y prudencia.

63. Lo que el Padre Briet, para sostener contra tan autorizados testigos el descrédito de esta Reina, dice en sus Anales; esto es, que los Santos por su piadosa candidez están más expuestos a ser engañados, haciendo buen concepto de los mismos que le merecen malo, podría tener lugar en otras circunstancias; no en las de nuestro asunto. Los Santos, y especialmente tales Santos como los dos Gregorios, tenían con la sencillez de palomas, la prudencia de serpientes. Si Bruniquilda era como comúnmente la pintan, y como la pinta el mismo Briet, serían, no sencillos, sino fatuos en tenerla por buena. Sus acciones evidentemente perversas, no solo eran

innumerables; pero públicas. ¿Cómo podía ignorarlas San Gregorio Turonense, viviendo dentro de la Francia, y no retirado en un desierto, sino gobernando una grande Iglesia, lo que le precisaba a comerciar con todo género de gentes? Aprieta mucho más esta dificultad, el que escribió los sucesos de aquel tiempo, lo que le ponía en la necesidad de informarse puntualmente de las operaciones de los Soberanos. Así la ignorancia de las [126] maldades de Bruniquilda es quimérica en San Gregorio Turonense.

64. San Gregorio Magno vivía distante, y en distinto Reino; pero era Sumo Pontífice, cuyo ministerio le obligaba a velar sobre los de toda la Cristiandad, y a inquirir especialmente sobre la vida, y gobierno de los Príncipes, cuya noticia es indispensablemente necesaria para regular gran parte de las deliberaciones, que han de manar de aquel supremo Solio. Por consiguiente, tan inverisímil es en San Gregorio Magno la piadosa ignorancia, que supone el Padre Briet, como en el Turonense.

65. Pero contra estos testigos de abono se me opondrá el hecho constante, de que Clotario, Rey de Francia, hizo dar cruelísima, y afrentosa muerte a Bruniquilda en castigo de sus atroces delitos, culpándola de las muertes de diez Reyes. Respondo, que en cuanto al hecho de la muerte de Bruniquilda, ejecutada de orden de Clotario, no hay duda. Pero en cuanto a los méritos de ella, o delitos imputados a Bruniquilda, el Padre Carlos le Cointe largamente prueba la falsedad de los cargos. Afirma, que de todos los crímenes, que se dice objetó Clotario a Bruniquilda, ni uno siquiera fue verdadero: *Ex tot sceleribus, quae Brunichildi Clotarius exprobasse dicitur, ne unum quidem ab ea commissum est.* No duda tratar de mentirosísimos a Fredegario, y Aimonio en las cosas que escribieron de esta Reina, y para no dejar duda alguna en la materia, discurriendo por los diez Reyes, cuyas muertes imputan a Bruniquilda, muestra claramente por las historias quiénes fueron Autores de ellas, sacando enteramente libre a Bruniquilda, añadiendo, que también es falso, que Clotario le hiciese cargo de ellas. Así, después de una discusión larga sobre la materia, concluye de este modo: *Imponunt sanè Clotario Fredegarius, & Aimonius. Numquam Clotarius dixit interfectos per Brunichildem decem Reges; quorum multi vel ipsius Clotarii, vel Fredegundis; nullus Brunichildis*

[127] *scelere periit. Nam Chilpericum quidem Regem malitia sua; Theodobertum Regem cum ejus filiis, & Meroveo Clotarii Regis filio, Theodoricus Rex; Theodoricum Regem ultio divina extinxit; sed Sigibertum Regem Brunichildis Reginae maritum, cum Meroveo Chilperici Regis filio, Fredegundis Clotarii Regis mater substulir; & Theodorici Regis filios ipsemet Clotarius Rex enecavit.* ¿Qué hay que extrañar, que Clotario diese muerte inicua a Bruniquilda? ¿No mató al mismo tiempo a los inocentes hijos de Teodorico? A estos quitó la vida sólo por ser hijos de un enemigo suyo. ¿Qué mucho la quitase a Bruniquilda, que por sí misma era enemiga?

66. En cuanto a la muerte de San Desiderio, también disculpa el Padre le Cointe a Bruniquilda. Verdaderamente las liviandades, que dicen le corrigió aquel Prelado, son harto inverosímiles en una Reina, que ya entonces consta que tenía biznietos.

67. En una cosa convienen todos los Autores, sin excluir a los que le son más contrarios; y es, que fundó, y dotó muchas Iglesias, y Monasterios. Esto invenciblemente prueba un gran fondo de piedad. Ni sé cómo los que escriben tanto mal de ella, no notan la implicación de que fuese un continuado tejido de maldades la vida de una Reina tan aplicada a aumentarle a Dios Templos, aras, y devotos. Digan lo que quisieren sus detractores. Serán testigos a su favor tantos religiosos edificios, en cuyas mudas voces gozará siempre aquella sólida alabanza, que prevenía Salomón para la mujer fuerte. *Laudent eam in portis opera ejus.*

Reina Fredegunda

§. VII

68. Fue esta Reina contemporánea de Bruniquilda, concuñada suya, muy parecida a ella en la pública nota, aunque con diverso mérito. Siendo criada de Andovera, mujer de Chilperico, Rey de Francia, [128] se concilió tanto la inclinación de este torpe Príncipe, que partió el lecho entre su esposa, y ella, y después la elevó de la bajeza de concubina a la grandeza de Reina.

69. No puedo hacer de esta mujer más que una Apología muy diminuta. La verdad, y la justicia reclamarían contra mí, si la emprendiese más amplia. Es constante, que cometió varias maldades. Uno de los testigos de suprema calificación, que absuelven a Bruniquilda, condena a Fredegunda. Éste es San Gregorio Turonense, el cual con cristiana libertad refiere sus insultos. Pero como el vulgo, censor inicuo de los que han incurrido su odio, aun cuando es merecido, nunca contiene la murmuración dentro de los límites de la verdad, a los verdaderos delitos de esta Reina añadió algunos de propia invención. Sobre estos precisamente caerá la Apología, a la cual aplico la pluma no tanto por hacer menos odiosa la memoria de Fredegunda, cuanto porque de la noticia de uno de los delitos, que falsamente la acumulan, resulta por incidencia la justificación de otra nobilísima Reina, que vivió en este pasado siglo, y cuyo honor indignamente ha denigrado el malicioso, novelero, y crédulo vulgo.

70. El primer delito, que falsamente se impuso a Fredegunda, es, que engañosamente persuadió a la Reina Andovera, que recibiese de la fuente bautismal a la niña Basina, hija de la misma Andovera, para que incurriese este impedimento de cohabitar con su esposo, lo cual, ejecutado simplemente por la Reina, Chilperico la apartó para siempre de sí. Ésta es fábula manifiesta: lo primero, porque de San Gregorio Turonense consta, que Chilperico no apartó de sí a Andovera en ese tiempo, ni con ese motivo, sino después, por contraer matrimonio con Galsuenda, hija de Athanagildo, Rey de España, y hermana de Bruniquilda, el cual, aunque manifiestamente nulo, ejecutó como si no lo fuese. Lo segundo, porque en aquel tiempo no estaba establecido ese impedimento. De San Agustín, en la Epístola 23 al Obispo Bonifacio, consta, que en el quinto siglo había la costumbre de recibir los [129] padres de la fuente del Bautismo a los propios hijos: ni esta costumbre se derogó hasta el Concilio de Moguncia, celebrado en tiempo de Carlo Magno.

71. El segundo delito supuesto a Fredegunda es haberse ejecutado de orden suya la muerte de su marido Chilperico, a quien volviendo de caza, un alevoso dio de puñaladas. Eso también consta ser falso: Lo primero, por el silencio de San Gregorio Turonense, el cual, dando noticia de otros homicidios, en que era culpada

Fredegunda, no callaría su influjo en éste, si fuese verdadero. Lo segundo, porque seis años después, puesto en tortura el ejecutor de la muerte, que se llamaba Sumesegillo, por orden de Bruniquilda, y de su hijo Childeberto, confesó el delito, sin culpar a Fredegunda, lo que hubiera hecho sin duda, a ser instigado por ella: lo uno, por minorar su culpa: lo otro, porque lisonjearía, mucho con la acusación de Fredegunda, así a Bruniquilda, como a Childeberto, que la aborrecían mortalmente, por creerse, que por dos emisarios suyos, y por su orden había sido muerto Sigeberto, marido de Bruniquilda, y padre de Childeberto; y en el estado, en que se hallaba el traidor Sumesegillo, sólo podía esperar remisión de la pena merecida captando la gracia de los dos con la acusación de Fredegunda. Otros imputaron la muerte de Chilperico a la misma Bruniquilda. Pero este es uno de los muchos falsos testimonios, que levantaron a aquella desgraciada Reina. ¿Mandaría Bruniquilda poner en tortura al matador, se éste hubiese obrado por su mandado? ¿No temería que éste, o por vengarse de ella, o vencido del dolor, revelase el orden que había tenido?

72. El tercer delito, que la fama, sin fundamento, atribuyó a Fredegunda, fue el de adulterio con Landrico, Mayordomo de la Casa Real, el cual dicen se descubrió, y vino a ser entendido de su marido Chilperico por un accidente raro. Cuentan el suceso de este modo. Estando una vez Fredegunda lavándose (otros dicen peinándose al Sol), llegó por atrás Chilperico, y con una vara, que [130] tenía en la mano, por juguete la tocó ligeramente en la cabeza. Fredegunda, ya por pensar que el Rey estaba entonces fuera de Palacio, ya por estar acostumbrada a las llanezas, y juguetes de Landrico, imaginando que éste era quien le había tocado, sin volver la cara, dijo: *¿Para qué haces eso Landarico?* El Rey, al oír esto, sin decir palabra, se retiró lleno de ira. Volvió Fredegunda la cara, y advirtiendo su fatal error, quedó atónita; pero recobrándose luego, como mujer de pronto consejo, y feroz resolución, dio parte del suceso a Landrico, exhortándole a que pusiese en salvo las vidas de entrambos, quitándosela inmediatamente al Rey: lo que dicen ejecutó prontamente Landrico por medio de persona, o personas de su confianza.

73. Fácil es también justificar sobre este capítulo a la Reina

Fredegunda, ya por el silencio de San Gregorio Turonense, ya por la poca verisimilitud del cuento referido, ya en fin, porque siendo falso, como arriba probamos, que Fredegunda dispusiese la muerte de Chilperico, se falsifica por consecuencia el descubrimiento del adulterio, por estar enlazado uno con otro. Ciertamente, descubiertos los amores de Fredegunda, y Landrico, no había medio entre dos cosas, o matar la adúltera al marido, o matar el marido a la adúltera. Ni uno, ni otro sucedió: no lo primero, por lo que hemos dicho arriba: tampoco lo segundo, por ser constante en las Historias, que Fredegunda sobrevivió algunos años a Chilperico.

74. He dicho todo lo que podía decir a favor de Fredegunda, mujer por otra parte de grandes prendas, de superior sagacidad, e incomparable valor, a quien vio la Francia, después de la muerte de Chilperico, capitaneando, y animando en el mismo acto del combate sus Tropas, con el Infante Clotario en los brazos, al cual aseguró el paterno Reino con repetidos triunfos sobre sus enemigos, debidos casi enteramente a su esfuerzo, actividad, y conducta. Pero debiendo confesar, que ni estas buenas partidas, ni la justificación hecha sobre la acusación de los [131] tres crímenes expresados bastan a redimir su memoria del odio público, sobradamente merecido por otras gravísimas maldades, que realmente quedan a su cuenta, parece debimos excusar una tan diminuta Apología, que deja al reo casi toda la infamia, que antes estaba padeciendo.

75. Es así, que pudiera excusar la defensa de Fredegunda, si la hiciese solo por Fredegunda; pero como ya noté arriba, esta Apología se endereza, como a objeto principal, a la de otro Personaje más excelso, y de otra Reina, por todos capítulos más ilustre, y de muy reciente memoria, pues los nonagenarios, que hoy viven, la alcanzaron. A este fin condujo, y aun fue preciso referir el fabuloso suceso, arriba propuesto, del descubrimiento del torpe trato, que había entre la Reina Fredegunda, y el Mayordomo Landrico.

76. Cuantos tienen noticia (y son innumerables los que la tienen) del escandaloso rumor, que en España se suscitó el siglo pasado, y aún dura éste, contra el honor de una grande Reina, suponiéndola ciegamente empeñada con un vasallo suyo: ahora, que acaban de leer lo que hemos escrito de Fredegunda, y Landrico,

habrán comprehendido, que aquella fábula se fabricó en el molde de esta otra. Y la mayor prueba, en leyes de buena Crítica, de ser fabuloso el suceso reciente, es su perfecta semejanza con el antiguo en el accidente del descubrimiento. Ello por ello se ha contado, y se cuenta, que estando la Reina, de que hablamos, divertida en uno de los cuartos de Palacio, el Rey su esposo, que estaba entonces de humor festivo, llegando pasito, la tocó por atrás con una vara: que la Reina, imaginando ser aquel retozo de su galán, de quien, y no del marido, estaba acostumbrada a experimentar semejantes gracejos, sin volver la cara, le reprehendió amorosamente en la misma conformidad que Fredegunda a Landarico: que el Rey retrocedió furioso: que conoció su error la Reina. Pero con el éxito de la tragedia, no hallando cabimiento a la identidad de la fábula, porque el Rey sobrevivió muchos años a la [132] Reina, fue preciso invertirla; y como en la antigua se supuso, que el Rey había sido muerto por trama de la Reina, en la moderna se fingió, que la Reina, (juntamente con el atrevido vasallo) había sido muerta por disposición del Rey.

77. Es visible, como digo, para cualquiera que mire las cosas a buena luz, que esta fábula se forjó por la otra. Ésta es una cosa, que frecuentemente sucede. Son muchos los genios noveleros, que habiendo oído, o leído algún suceso extraordinario, u de los pasados siglos, u de Reinos extraños, se complacen en aplicarle a otras personas más vecinas a nuestro conocimiento, porque interesándose más de ese modo el gusto de los oyentes, se capta más eficazmente su atención, y se logra mayor aprecio a la noticia.

78. Pero, aun prescindiendo de este cotejo, a poca reflexión que se haga, se conocerá con certeza moral la suposición. El error de la Reina supone, que el galán había ejecutado en otras ocasiones semejantes llanezas. ¿Cómo es creíble, que en el Palacio de un gran Monarca, lograse la soledad, que era menester para ello? Doy que una, u otra vez, estuviesen retiradas todas las Damas: en estancia de una Reina, estando la puerta abierta, ¿qué momento hay seguro de que no entre algún doméstico, u doméstica? La misma llaneza de entrarse alguno, que no lo fuese (como se supone, que no lo era el Señor a quien se aplica el cuento) en aquel sagrado, sin preceder aviso, y licencia, ¿no fundaba por sí misma gravísima nota en los

que lo advirtiesen? Añádese, que el Rey era uno de los Príncipes más serios, y más religiosamente observantes de la exterior gravedad del Solio, que jamás se han conocido: así también es poco verisímil el juguete que se le atribuye.

79. No son menos repugnantes a todo prudente asenso otros cuentos, con que se han exornado aquellos mal fingidos amores. Uno de ellos es, que el delincuente mismo en una gran publicidad los significó con cierto género de enigma de tan fácil explicación, que seguramente podrían [133] descifrarle los más que asistían en el concurso. Necedad de marca mayor, y totalmente increíble en aquel Caballero, cuya discreción, y agudeza califican los monumentos que nos han quedado de su ingenio. Otro cuento es, que el Rey, habiendo entendido la insolente osadía del vasallo, antes de saber que la Reina le correspondía, se explicó con algunos Grandes, echando un equivoquillo sobre el caso, sin procurarse por entonces otra satisfacción, que la que tenía del buen dicho. ¡Rara pachorra de Monarca, por no decir insensibilidad! Es menester suponer un tronco, o una mera estatua de Rey, para que el delincuente no pagase la temeridad con la vida. Tales patrañas como estas admite, y fomenta la simpleza del Vulgo, sin embarazarse, ni en los respectos de lo más sagrado, ni en las disonancias de lo más increíble.

Emperatriz María de Aragón

§. VIII

80. Es esta Señora en las Historias uno de los más feos ejemplares entre las Princesas, que con el vicio de la deshonestidad mancharon su puesto, y su nobleza. Cuéntase, que con hábito, y nombre de mujer tenía entre las Damas, que la servían, un mancebo, cómplice de su torpeza: que habiéndolo entendido Othón III, su marido, para mayor ignominia de la Emperatriz, en presencia de muchos testigos, haciéndole despojar enteramente, descubrió su sexo, y luego le castigó quemándole vivo: que ni la severidad practicada con el

mancebo, ni la Indulgencia que hubo con María, fueron bastantes a enmendarla: pues enamorándose después de cierto Conde de gentil presencia, cerca de Modena, le hizo su declaración; mas el Conde, no menos honesto que hermoso, rechazó los repetidos ataques de la inverecunda Emperatriz. Mas si imitó a Joseph en la virtud, fue [134] muy desemejante en la fortuna. Irritada María con la repulsa, y resuelta a desahogar su rabia femenil de verse despreciada, le acusó ante el Emperador de haberla solicitado. El crédulo Othón, sin más pesquisa, hizo cortar la cabeza al Conde; el cual, aunque al verse condenado a muerte reveló a su mujer todo lo que había pasado, haciéndola prometer, que después de su muerte calificaría su inocencia, no quiso justificarse con el Emperador, acaso pareciéndole, que no había de ser creído, y padeció con resignación el suplicio decretado. Guardó la viuda la cabeza de su marido; y tomando el tiempo, que le pareció más oportuno para su justificación, en ocasión que el Emperador daba audiencia en una Asamblea general, congregada en una gran plana, pareció ante él, pidiendo justicia contra el matador de su marido, sin expresar quién era éste, ni quién era ella: donde se advierte, que el Emperador no la conocía. Prometió Othón hacerla según todo el rigor de las leyes. Entonces la Condesa, sacando la cabeza de su marido, que uno de los que la asistían llevaba oculta, le dijo de quién era aquella cabeza, y que el mismo Othón era el matador: que solo restaba justificar la inocencia del muerto, a lo cual ella se ofrecía por medio de la prueba del fuego. Aceptada la propuesta, se trajo un hierro ardiendo, el cual la Condesa tuvo en las manos, y manejó libremente todo el tiempo que se quiso, sin recibir la menor lesión. En cuya consecuencia, dada por legítima la prueba, osadamente pidió a Othón su propia cabeza. Después de varias demandas, y respuestas, se terminó el negocio, contentándose la Condesa con que fuese castigada con pena capital la Emperatriz: lo que fue ejecutado luego, condenándola el Emperador a las llamas.

81. Si por el número de testigos se ha de hacer juicio de esta historia, confieso, que muy mala causa tiene la Emperatriz María, porque es poquísimo lo que falta para que todos los Historiadores, de quienes tenemos noticia, estén acordes sobre la verdad de los sucesos referidos. [135] Sin embargo, como ninguno de los que se

pueden alegar es testigo de vista, no es lícito examinar la materia a la luz de la razón.

82. Henrico Christiano Henninio, en las Adicciones que hizo a la Historia Augusta de los Emperadores Romanos, desde Julio Cesar, hasta Joseph, impresa el año de 1707, constantemente asegura, que la narración expresada arriba es fabulosa; porque, dice, los Autores contemporáneos, o no hablan palabra, o refieren diversamente la muerte de aquella Princesa. La contradicción de este Autor es de mucho peso, por cuanto cita los Autores coetáneos contra los posteriores, para hacer problemático el asunto; en cuyo estado se debe dar la sentencia según la verisimilitud, o inverisimilitud de los sucesos.

83. Los referidos tienen, a mi entender, grande aire de fabulosos. Introducirse un mancebo disfrazado de mujer entre las Damas de una Emperatriz, nada tiene de imposible; pero tanto de temerario, que para creer, que haya habido osadía para ello, son menester muy autenticados testimonios. Protesto, que el único lunar, que encuentro en la excelentísima (no me contento con menor epíteto) novela de la Argenis de Barclayo, es la inverosímil introducción de Poliarco en el gineceo de Palacio. Dejar a la Emperatriz sin castigo alguno, después de manifiesto el secreto del escondido galán, pasa los términos de una razonable ficción; y más cuando se sabe que Othón III no era de los Príncipes más sufridos del mundo, y que sabía castigar severamente menores desacatos, como experimentó Roma en el revoltoso Crescencio, y en el Antipapa Juan, de los cuales al primero cortó la cabeza, y al segundo quitó los ojos. Pero sobre todo, la tragedia, y justificación del infeliz Conde parecen cosas de conseja. Si el Conde deseaba, y esperaba justificar su inocencia, ¿por qué no lo hacía por sí mismo? ¿Por qué había de ser más creída que él la Condesa? O si ésta era instrumento más proporcionado para la justificación del Conde, ¿por qué antes que a éste se le [136] quitase la vida, no acudió a Othón? ¿Qué inconveniente grande se evitaba dilatando la justificación para después de muerto el Conde, para que él por esa consideración se sacrificase? El oprobio de la Emperatriz, y el escándalo del Pueblo se seguían igualmente, haciendo antes, o después la justificación. Aun cuando hubiese algún inconveniente tan grave, que

preponderase en la estimación del Conde a su propia vida, (lo que no es fácil imaginar) parece imposible, que lo aprehendiese así la Condesa, a quien supone la misma historia amantísima de su marido. Aun cuando la aprehendiese así, ¿la permitirían el amor, y el dolor guardar un secreto, con el cual perdía para siempre lo que más amaba? Diráseme, que nada de lo dicho es imposible. Yo lo concedo; pero todo ello es tan extraordinario, que son menester buenas creederas para tragarlo. Sucesos tan distantes del curso regular de las cosas es imprudencia, y ligereza creerlos, no siendo de muy alta calificación las pruebas; las que en nuestro caso enteramente faltan.

84. Concluyo advirtiendo, que el Autor más antiguo, que he visto citado sobre la historia que impugnamos, es Gofredo Viterbiense, el cual floreció cosa de ciento, y cuarenta años después de la Emperatriz María de Aragón: tiempo sobrado para que, naciendo de principio ignorado la novela, fuese creciendo poco a poco, hasta ponerse en estado de pública fama, de modo, que a Gofredo de Viterbo le pareciese poder estamparla como tradición inconcusa, que es lo que sucede muchas veces. Acaso (por dar algo a la conjetura) en la confusa memoria de un suceso verdadero se engendró otro fabuloso. Es el caso, que de la Santa Emperatriz Kunegunda, con más fundamento, se refiere, que habiéndose suscitado cierta sospecha contra su honestidad delante de su Esposo Enrico II, llamado el *Piadoso,* el cual sucedió inmediatamente a Othón III, probó su inocencia pisando ilesa unos hierros encendidos. Acaso, digo, la memoria de este suceso se fue obscureciendo en el Vulgo, y al [137] paso que obscureciendo, desfigurando, de modo, que al fin, confundiendo una Emperatriz con otra, y trasladando, así la acusación de deshonestidad, como la prueba del fuego, de un sujeto a otro, y ayudando a la equivocación la inmediación de tiempo, en que florecieron unos, y otros Personajes, una historia verdadera vino a transformarse en una fábula.

Enrique de Villena

§. IX

85. Nuestro Español Enrique, Marqués de Villena, pudiera entrar en el Catálogo de los hombres grandes acusados de Magia, compuesto por Gabriel Naudeo, con tanta, y más razón, que muchos de los que están comprehendidos en dicho Catálogo. Discurro que el docto Francés, o no tuvo noticia de él, o creyó que la fama, que corrió de su Magia, era verdadera. Floreció el Marqués Enrique en tiempo del Rey Don Juan el Segundo de Castilla, de quien fue desfavorecido, y recibió bien malos tratamientos. Todos los Autores sientan, que fue doctísimo en las Ciencias naturales. De aquí tuvo principio la opinión de que era Mago, porque en los siglos, en que reinaba la barbarie, lo que se granjeaba en ser sabios era la fama de hechiceros. En el Tomo II, Discurso V, §. 10, se ha dicho bastante sobre este asunto. A la reserva de tal cual hombre rarísimo, todo era vulgo en aquellos tiempos en España, y aun en las otras Naciones. La Matemática era entonces la piedra del escándalo. Sujetos que hoy puestos en Londres, París, o Roma, apenas serían estimados como medianos Matemáticos, eran tenidos por insignes Encantadores. Cualquiera curiosidad de Mecánica, Relojería, Dióptrica, o Catóptrica, sin remedio era diablura. Es creíble, que el Marqués de Villena supiese muchas curiosidades de éstas; porque, como dice el Cronista Fernán Pérez de Guzmán en el cap. 28 de los Claros Varones de aquel tiempo, [138] era *muy copioso, y mezclado en diversas Ciencias.*

86. Es verdad, que el citado Fernán Pérez añade, que *se dejó correr a las Artes de adivinar, y interpretar sueños, y estornudos, y otras cosas tales.* Mas cuando fuese así, lo que esto prueba es, que era un vano observador como hay infinitos en todos Países: lo cual ¿qué tiene que ver con la prodigiosa Nigromancia, que le atribuyen? Acaso todas sus divinanzas se reducían a algunas predicciones naturales, Astronómicas, o Físicas, que en aquel tiempo eran género de contrabando, y el Vulgo mal impresionado ya por ellas, le impondría el uso de las adivinaciones supersticiosas. El P. Juan de Mariana, cuyo dictamen es de mucho peso, no reconoce en el estudio del Marqués de Villena aplicación alguna, que no fuese decente: pues habiendo escrito en la Historia Latina, que se aliviaba

de los trabajos, y reveses de la fortuna con recreaciones honestas, *honestis solatiis*: en la Castellana tradujo, *con el entretenimiento que tenía en sus estudios*: por consiguiente sus estudios nada tenían, de ilícitos.

87. Despreciando, pues, todo lo que viviendo el Marqués de Villena pudo discurrir el Vulgo, solo un punto crítico hay que examinar; esto es, la quema de los libros, ejecutada por orden del Rey Don Juan el Segundo, luego que el Marqués murió. El hecho fue que el Rey dio esta comisión a cierto Prelado, el cual entregó al fuego una parte de los libros del Marqués. Dicen algunos, que el orden del Rey fue absoluto para que los libros se quemasen: otros, que condicionado; esto es, en caso, que después de examinados, se hallase que contenían documentos de la vedada Magia. Y esto es más probable. Por lo menos, dado caso que la determinación del Rey fuese absoluta, porque no miraba con buenos ojos al Marqués, querría que sonase la ejecución justa, lo que no podía ser sin alguna formalidad de examen. La autoridad, pues, del Prelado, a quien se fió la comisión, es la que da fuerza, y peso a la fama de su Magia. [139]

88. No niego, que dicha autoridad, considerada absolutamente, y para otros efectos, es muy recomendable; mas para nuestro intento las circunstancias le debilitan. El desafecto del Rey al Marqués era notorio; por consiguiente no se dudaba se complacería de que sobre su Biblioteca cayese el rayo de una violenta censura, la cual por reflexión venía a parar en su persona. Supongo que el Prelado era hombre virtuoso; pero si de tanta integridad, que el gusto del Rey no le hiciese fuerza, es lo que se puede dudar, mayormente cuando se sabe, que seguía siempre en la Corte, por razón de oficio, que tenía en Palacio, lo que rara vez deja de inspirar algo de contemplaciones áulicas. Lo principal es, que las materias de que trataban los libros del Marqués, eran muy forasteras a la inteligencia de el Prelado.

89. Si pareciere, que esta censura mía, por descargar al Marqués de Villena, es inicua contra el Revisor de sus libros, exhibiremos aquí otra harto más agria de Autor contemporáneo, y que se hallaba en positura de poder hacer seguro juicio de la materia. Éste es el Bachiller Fernán Gómez de Ciudad Real, docto Físico de Rey Don

Juan el Segundo, que le acompañaba siempre. Éste, digo, en una Carta escrita al famoso Poeta Juan de Mena, que es la 66 de su Centón Epistolar, refiere el suceso de la quema de los libros, como se sigue: advirtiendo, que en los claros, que ocupo con ocho punticos, omito el nombre del Prelado Comisario.

90. «No le bastó a Don Enrique de Villena su saber para no morirse, ni tampoco le bastó ser Tío del Rey para no ser llamado por Encantador. Ha venido al Rey el tanto de su muerte, y la conclusión que vos puedo dar, que asaz Don Enrique era sabio de lo que a los otros cumplía, e nada supo en lo que le cumplía a él. Dos carretas son cargadas de los libros que dejó, que al Rey le han traído, e porque diz que son Mágicos, e de Artes no cumplideras de leer, el Rey mandó, que a la posada de :::: fuesen llevados, e :::: que más se [140] cura de andar del Príncipe, ca de ser Revisor de Nigromancias, hizo quemar más de cien libros, ca no los vio él más que el Rey de Marruecos, ni más los entiende ca el Deán de Cidá Rodrigo, ca son muchos los que en este tiempo se fan dotos, faciendo a otros insipientes, e Magos, e peor es ca se facen beatos, faciendo a otros Nigromantes. Tan solo este denuesto no había gustado del hado este bueno, y magnífico Señor. Muchos otros libros de valía quedaron a :::: ca no serán quemados, ni tornados. Si Vmd. me manda una epístola para mostrar al Rey, para que yo pida a su Señoría algunos de los libros de Don Enrique para vos, sacaremos de pecado la ánima de :::: el ánima de Don Enrique habrá gloria, ca no sea su heredero aquel ca le ha metido en fama de Brujo, e Nigromante. Nuestro Señor, &c.»

91. El Autor de esta Carta conoció al Marqués de Villena: no es sospechoso de pasión alguna por él, porque era criado de un Rey, de quien el Marqués era mal visto; por otra parte hombre capaz, y docto: no ignoraba el rumor de Magia, que corría contra el Marqués. Con todo, no solo le justifica sobre este capítulo, mas absolutamente le elogia con los epítetos de *bueno,* y *magnífico Señor.* ¿Por dónde puede recusarse, o ponerse excepción alguna a este testigo? Añadamos, que también conocía, y mucho más al Prelado, a quien se hizo el encargo del examen, y quema de los libros, porque ambos seguían la Corte; por consiguiente no podía escondérsele hasta dónde alcanzaban su virtud, y su saber. De su

virtud no tenía hecho muy alto concepto, como se manifiesta en la misma Carta; y del saber le tenía tan bajo, que se persuadía a que no podía entender los libros del Marqués. Así, según la deposición de este testigo, la sentencia, y ejecución de la quema se hicieron totalmente a ciegas; o si hubo alguna advertencia en el negocio, fue meramente en la política de dar gusto al Rey. [141]

92. Ni es de omitir, que el expresado Autor en aquellas palabras *era sabio de lo que a los otros cumplía, y nada supo en lo que le cumplía a él,* nota al Marqués de mal Político, en que muestra no estar apasionado por él; pero tampoco le injuria en ello, porque en efecto Enrique no jugó bien los lances, que le presentaron las ocurrencias de aquel tiempo; y el pobre, bien lejos de usar de Artes vedadas para adelantar su fortuna, ni aun supo jugar de las políticas, y comunes, con que se gana la gracia en Palacio.

93. Conforme al dicho del testigo citado, es el de otro, en quien concurren las mismas circunstancias de docto, coetáneo, y estimado del Rey Don Juan. Hablo del célebre Juan de Mena, el cual en el cuarto orden de Phebo introduce un honrosísimo panegírico de Enrique de Villena, cantando de este modo:

Aquél que tu ves estar contemplando
En el movimiento de tantas estrellas
La fuerza, la orden, la obra de aquéllas,
Que mide los cursos de cómo, y de cuando,
Y ovo noticia filosofando
Del movedor, y los conmovidos,
De huego, de rayos, de son, de tronidos,
Y supo las causas del mundo velando:

Aquel claro padre, aquel dulce fuente,
Aquél que en el Castalo monte resuena,
Es Don Enrique Señor de Villena,
Honra de España, y del siglo presente.
O incluyo, Sabio, Autor muy sciente,
Otra, y aun otra vegada yo lloro,
Porque Castilla perdió tal tesoro,
No conocido delante la gente.

Perdió los tus libros, sin ser conocidos,
Y como en exequias te fueron ya luego, [142]
Unos metidos al ávido fuego,
Y otros sin orden no bien repartidos, &c.

94. Aquí de la razón: Si dos Autores coetáneos al Marqués ambos discretos, y doctos, ambos tan lejos de apasionados, que antes bien tenían contra él la preocupación de Palaciegos, no sólo le absuelven del crimen de Nigromancia, mas le alaban de doctísimo, ¿qué puede haber contra esto? Solo que un Prelado, por orden del Rey, quemó sus libros. Pero esta acción, o se considera de parte del Rey, o de parte del Prelado: Considerada de parte del Rey, ninguna fuerza hace; ya porque no miraba con buenos ojos al Marqués; ya porque todos convienen en que Don Juan el Segundo era de bien corta capacidad: así cualquier vulgar, y despreciable rumorcillo de la Magia del Marqués le haría alta impresión.

95. Considerada la acción de parte del Prelado, es más capaz de fundar alguna razonable duda; pero siempre prevalece para disiparla el dictamen de los dos Autores alegados, los cuales, como conocían, así al Marqués, como al Prelado, se hallaban en positura de poder juzgar rectamente a quién de los dos debían culpar. Nosotros, atendidas las circunstancias del Prelado, piadosamente podemos creer, que sería un hombre muy íntegro; ellos positivamente sabían si era muy contemplativo, si muy palaciego, si en todo, y por todo seguía la voluntad del Rey, si tenía alguna particular querella con el Marqués, &c.

96. El Médico del Rey dice dos cosas: la una, que hizo quemar los libros, sin verlos; la otra, que no los entendía. Esto segundo es bien fácil de creer. A un mero Teólogo lo mismo es ponerle un libro Matemático en la mano, que el Alcorán escrito en Arábigo a un rústico. No es esto lo peor, sino que a veces, sin entender siquiera de qué trata, juzga que lo entiende. En el siglo, en que vivió Enrique de Villena, apenas habría Teólogo, que abriendo un libro, donde hubiese algunas figuras Geométricas, no las juzgase caracteres mágicos, y sin [143] más examen le entregase al fuego. En efecto esto ha sucedido algunas veces. Acuérdome de haber leído en la Mothe le Vayer, que a los principios del siglo pasado un Francés,

llamado Genest, viendo un manuscrito, donde estaban explicados los Elementos de Euclides, por las figuras que tenía, se imaginó que era de Nigromancia, y al momento echó a correr despavorido, pensando que le acometían mil legiones de demonios; y fue tal el susto que murió de él. Si en Francia, y en el siglo pasado sucedió esto, ¿qué sería en España tres siglos ha? Así juzgo harto verisímil, que el Prelado, a quien se cometió la inspección de la Biblioteca de Enrique, iría abriendo, y ojeando a bulto los libros, y todos aquellos donde viese figuras geométricas, sin más examen, los iría condenando al fuego, como mágicos.

97. Pero lo de que quemase los libros, *sin verlos más que el Rey de Marruecos,* como se explica el Físico Real, no es fácil de creer; porque pregunto: ¿Por qué quemó unos, y reservó otros? Alguna distinción observó entre aquéllos, y éstos; y esta distinción no podía hacerla sin verlos en alguna manera. Un medio se puede discurrir aquí; y acaso en este medio está el punto de la verdad. Puede ser, digo, que solo mirase los títulos, lo cual viene a ser ver los libros, y no verlos. Pero si vio los títulos, se me replicará, en ellos conocería, que los libros no trataban de Magia, sino de Matemática, Física, &c. Respondo, que antes los títulos le engañarían, o ya por ser equívocos, o por ser falaces. Será (pongo por ejemplo) equívoco el título de un libro, si en él se expresa, que el libro trata de Magia, sin determinar si de la permitida, u de la condenada. Será también equívoco, si indica materia, en que puede accidentalmente intervenir superstición, aunque en efecto no la haya; v. gr. si la inscripción del libro dijese ser un tratado de Kabala, de Filosofía oculta, u de las virtudes de los Sellos Planetarios: en cuyos casos, y otros semejantes, si precedió alguna sospecha de Nigromancia contra el sujeto [144] en cuya Biblioteca se hallaron tales libros, al momento se interpretan los títulos hacia mala parte, y los libros son arrojados al fuego; concurriendo también a esta precipitada ejecución, ya el escrúpulo de leer, ni aun una cláusula de ellos, ya el vano temor de que a un renglón que se lea, se aparecerá allí un ejército de Espíritus internales: terror de que están harto preocupados los ignorantes; y así logró crédito en ellos la fábula del doméstico de Enrico Cornelio Agrippa, de quien dicen, que habiendo entrado en el gavineto de su Amo, y puéstose a leer en un

libro de Nigromancia, se le presentó al punto un demonio, y le ahogó.

98. Por ser también los títulos falaces, pudieron engañar al Revisor. Ha habido no pocos Autores, que, o por capricho, o por algún motivo oculto, han querido disfrazar sus escritos con el velo de Magia, o Nigromancia, siendo todo lo que trataban en ellos muy contenido dentro de la esfera de lo lícito. Sabido es ya lo de nuestro Abad Tritemio, cuya Steganographía, o Arte de cifrar Cartas está cubierta con el manto de invocación de Espíritus diurnos, y nocturnos. En el Theatro Chymico se hallan diferentes tratados, donde los metales están bautizados con los nombres de Ángeles buenos, y malos. Tengo noticia de que en la Biblioteca de la Santa Iglesia Primada de Toledo hay un manuscrito de un Filósofo de Córdoba, contemporáneo de Averroes, y Algacel, cuyo título es: *Necromantia ut ab spiritibus tradita,* y el contenido se reduce a una Filosofía Aristotélica, tratada en la forma que la enseñaban los Árabes en sus Escuelas. A este modo podían estar rotulados algunos de la Biblioteca de nuestro Don Enrique, que tratasen de cosas bien diferentes de todo lo que es Magia, y el Prelado, sin otro mérito, los arrojaría a las llamas. ¿Pero qué nos cansamos en discurrir salidas a tan leve dificultad? En aquel tiempo bastaba ver un libro no conocido, rotulado con título Griego, para persuadirse un Teólogo a que solo podía tratar de Artes vedadas. [145]

99. Zurita dice, que los libros del Marqués trataban de Astronomía, y Alquimia. Una, y otra materia eran en aquel tiempo muy ocasionadas a la presunción de Magia: la Astronomía por las figuras, como ya notamos arriba: la Alquimia por sus voces exóticas.

100. Añádese para complemento de esta Apología la autoridad de Don Nicolás Antonio, quien en su Biblioteca Hispana, justifica tan copiosamente al Marqués Enrique de Villena, que si la Biblioteca Hispana estuviese tan vulgarizada como el Teatro Crítico, su Apología podría excusar la nuestra.

Guillelmo de Croi
Señor de Gevres

§. X

101. Las lágrimas, y sangre, que hizo derramar a España la revolución de las Comunidades, dejaron a este Caballero en la memoria de los Españoles sin otro carácter, que el de un extranjero codicioso, a quien la fortuna, sin mérito alguno, colocó en el empleo de Ayo del Emperador Carlos V, y que abusó de la autoridad que le daba este empleo, para chupar con hidrópica sed el oro de España. La queja de su codicia, juntamente con la de que por influjo suyo se conferían, así las Dignidades Eclesiásticas, como las plazas Políticas, a Extranjeros, no dejando a los Naturales sino las que aquellos querían vender a éstos, dicen irritados los ánimos, y dispusieron los Pueblos para el infeliz levantamiento, que luego se siguió.

102. Así como no negaré, que estas quejas tuvieron algún fundamento, tampoco asiento positivamente a que el motivo fuese tanto como se clamoreó entonces, y aun se clamorea ahora. Es constante, que los Pueblos, en empezando a mirar con malos ojos al Valido, nunca contienen la murmuración dentro de los términos de la verdad. [146] No solo exagera hiperbólicamente los vicios, que tiene, más finge también los que no tiene, y calla las virtudes. La imposibilidad de desahogar la ira con las manos, hace reventar por la lengua cuanto veneno puede concebir la imaginación. Así pienso, que, generalmente hablando, para hacer un concepto prudencial de los Validos, que incurren el odio público, se debe, por lo menos, rebajar la mitad del mal, que se dice de ellos. No lo hicieron así nuestros Historiadores en el asunto de Guillelmo de Croi; antes pusieron por escrito cuanto entonces gritó la irritación del Pueblo: en quienes noto también un afectado silencio de cuanto se podía decir a favor, o en disculpa del acusado.

103. Una de las cosas que se notaron, o la que más se notó, como injuria grande de la Nación, al Señor de Gevres, fue haber diligenciado el Arzobispado de Toledo a su sobrino Guillelmo de Croi. Este Guillelmo de Croi suena en las Relaciones vulgares de las revueltas de aquel tiempo solo por su nombre, y apellido; quiero decir, sin especificación de algún carácter, o prerrogativa, que le proporcionase en alguna manera a tan alta dignidad; de modo, que

los que entre las quejas de la Nación contra Monsieur de Gevres leen muy ponderado el agravio, que hizo a España en elevar a la dignidad de Primado a su sobrino Guillelmo de Croi, no conciben en este sujeto más que un obscuro Clériguillo Flamenco, a quien vendrían muy anchos mil, o dos mil ducados de renta simple; siendo la verdad, que éste, que tan a secas se nombra Guillelmo de Croi, sobre venir de una estirpe nobilísima antes de ascender a la Silla de Toledo, era no menos que Obispo de la gran Iglesia de Cambray, y Cardenal de la Santa Iglesia Romana. No niego, que sería razón dar aquella Prelacía a un natural de estos Reinos; pero no es bien que a la falta de equidad, u de Justicia, que en esto hubo, se añada con un malicioso silencio la presunción de que se confirió a un sujeto, sobre forastero indigno. Y valga la verdad: Metan la mano en el pecho los mismos que tan gravemente censuran la acción, y digan con ingenuidad, si hallándose [147] en la positura en que estaba el Señor de Gevres, y con un sobrino extranjero de las circunstancias de Guillelmo, resistirían la tentación de procurarle aquel ascenso. Por lo menos me confesarán, que es menester para ello una más que mediana integridad.

104. Así como para cargar a Guillelmo de Croi el Tío, se calla de Guillelmo de Croi el Sobrino la grande proporción que tenía para el Arzobispado de Toledo, del mismo Tío se calla muchísimo bueno, que pudiera decirse, expresando sólo lo malo. ¿Quién juzgará, que este *Mons. de Gevres,* que suena en el Vulgo de España, y aun en algunas de nuestras Historias, como un mequetrefe Flamenco, sin otra cualidad recomendable, que, la de Ayo del Archiduque Carlos, (que solo este título tenía, cuando se fió a su enseñanza) y con la nota de un ladronzuelo del oro de España: quién juzgará, digo, que, éste, pues solo suena un codicioso, y aborrecido vejete, fue uno de los Caballeros más ilustres, y de más bellas prendas, que tuvo Europa en su tiempo? Sin embargo, es verdad constante que lo fue. Nobilísimo por nacimiento, como hijo por la línea paterna, y heredero de la ilustrísima, y antiquísima Casa de Croi; y por la materna, nieto del Conde de San Pol, Condestable de Francia: estimable por las cualidades personales, no menos que por su nobleza: famoso guerrero, y excelente Político. Con la permisión de su Soberano Felipe el Hermoso sirvió señaladamente a los Reyes de

Francia Carlos VIII, y Luis XII, en las guerras de Nápoles, y Milán. Después, cuando el Archiduque Felipe vino a tomar posesión de la Corona de España, le dejó por Gobernador de los Países Bajos: honor, que mostró cuánto en la estimación de aquel Príncipe era superior a todos los demás Señores Flamencos. Su acertada conducta en esta ocupación mereció, que muerto Felipe, fuese elegido por Gobernador, y Tutor de su Primogénito Carlos, que había quedado en la tierna edad de seis años. Por el Discípulo se hace conocer el Maestro. Fue sin duda Carlos V uno de los más cabales Príncipes, que tuvo el Imperio [148] Romano, aunque se empiece a contar desde Augusto. Mil veces me he lastimado de ver menos encarecidas sus prendas por las Plumas Españolas, que por las Extranjeras. Que por las Extranjeras digo, aunque entren las Francesas, las cuales, a la reserva de negarle ya la afición a letras, ya la franqueza, y candor, que celebran en su concurrente el Rey Francisco, le conceden todas las demás partidas, que constituyen un excelente Soberano. Que estos buenos efectos se debieron, por lo menos en gran parte, a la enseñanza de Guillelmo de Croi, sobre dictarlo la razón, y experiencia común, lo persuade amplísimamente el Historiador Varillas, el cual en el libro, que escribió, intitulado *Práctica de la educación de Príncipes,* propone para ella, como único, y singularísimo modelo la que Carlos Quinto logró debajo de la conducta de Guillelmo.

105. Esto fue Guillelmo de Croi por su nacimiento, por sus empleos, por sus virtudes. Y si esto no basta, léase a Pedro Mártir de Angleria (advierto, que no es Pedro Mártir el Hereje, sino un Autor Milanés, muy famoso, y muy Católico) en una Carta que escribió (está en el libro 17 de sus Epístolas) a Don Luis Hurtado de Mendoza, hijo del Conde de Tendilla, su fecha año de 1513, y su asunto dar algunas noticias de Carlos V, que entonces estaba aún es su adolescencia. Entre ellas da la siguiente del Ayo, que le instruía: *Nutritium ferunt Guillelmum de Croi, Dominum de Gebres, longa esse rerum experientiam pollentem, qui sit modestus, temperans, & gravis admodúm, à quo nullum inquiunt notabile vitium prodisse unquam.* Ahí es nada el elogio: *Un hombre experimentadísimo, modesto, templado, de gravísimas costumbres, y en quien jamás se observó vicio alguno notable.* En verdad, que para una solemne canonización poco más

era menester; pero esto sería acaso el concepto particular de este Autor. No sino la opinión común, que eso significa el *ferunt,* y el *inquiunt.*

106. Opinión común dije, y no de un Pueblo solo, no de una Provincia, no de un Reino, sino de toda la [149] Europa. Abrase el gran Diccionario Histórico, y en él se verá, que en toda la Europa logró nuestro Guillelmo una grande estimación. Y porque no se piense, que ésta fue adquirida en los primeros años, y borrada en los últimos, esta expresión se hace al referir el término de sus días: *Aprés s'etre acquis une grande reputation dans toute l'Europe, & avoir rendú des services tres-considerables à l'Empereur Charles Quint, il mourut à Wormes, &c.*

107. ¿Pero cómo es compatible esto con la avaricia, que se le notó en España? Dos cosas diré sobre el asunto. La primera, que acaso la avaricia no fue tanta como se dijo; y acaso (aunque parezca mucho decir) fue ninguna. Si la nota no salió de la esfera del vulgo, no hallo inconveniente en repudiar enteramente la acusación, por la facilidad con que el vulgo finge, y cree mil males de los que gobiernan, especialmente si son extranjeros. En nuestro días vimos dos Ministros altos, a quienes la opinión vulgar corriente notaba de avaros, y usurpadores; de los cuales sin embargo se sabe con certeza, que no mancharon sus manos, ni aun en levísima cantidad. *Mentiroso,* y *maligno* son los dos epítetos, que dio al vulgo el excelente juicio de Horacio: *Mendax dedit, & malignum spernere vulgus.* ¿Quién ha de creer a un acusador, que tiene tales cualidades?

108. Lo segundo digo, que en caso que la nota de su avaricia fuese verdadera, este es un vicio, que se debe condenar benignamente a su edad. Era Guillelmo sexagenario, cuando vino a España; y raro es el viejo, que no claudica por este lado. En fin, si solo en sus últimos años y solo en este vicio tropezó Guillelmo de Croi, no por esto dejemos de estimar sus muchas virtudes, y aceptemos como proferida de su boca aquella justificación, envuelta en confesión de la Reina de Cartago:

Huic uni forsan potui succumbere culpe. [150]

El Gran Tamerlán

§. XI

109. Aunque este Monarca floreció antes que los dos Señores, de quienes tratamos en los parágrafos antecedentes, faltando al orden Cronológico, que aquí no es de importancia, le reservamos para fenecer con él este Discurso, porque como asunto más alto, más curioso, y de más amplitud que los dos inmediatos, pide discurrirse en él con más extensión, para la cual se halla embarazado un Escritor, cuando dentro de la misma materia tiene más que hacer; sucediéndole lo que al caminante, que acelera más el paso, cuanto se halla más distante del término.

110. El nombre propio del Tamerlán no es éste, sino *Timurbec*. Así le llamaban los suyos, y así le nombran los Escritores Persianos. Verdad es, que algunos de los mismos Orientales le llaman *Timur-lenk,* y así le nombra Mr. Herbelot: pero otros creen que este último nombre se le dieron por oprobio los Turcos, mudando el seminombre *Bec,* que significa *Príncipe,* en la voz *lenk,* que significa *cojo,* o porque en efecto lo era, o porque los Turcos lo fingieron; por lo menos fingieron la causa de la cojera, como diremos más abajo. Habiendo pasado el nombre *Timur-lenk* a Europa, se desfiguró en el de *Tamerlán,* o *Tamorlán,* y de este ha usado todos los Escritores Europeos hasta de pocos años a esta parte, que por los Orientales se supo el nombre verdadero. Pero como importa poco nombrarle de un modo, u de otro, usamos del nombre, que por acá está recibido.

111. Fue sin duda Tamerlán uno de los más famosos Conquistadores, que tuvo el mundo, aunque entren los Alejandros, y los Cesares. Puede ser que las circunstancias hiciesen más recomendables las victorias de Alejandro, y César; pero es cierto, que ni uno, ni otro lograron tantas como Tamerlán. No solo ningún Escritor le [151] niega una enorme multitud de triunfos, y conquistas, mas también le confiesan todos las prendas necesarias para lograrlas; de modo, que el ganar tantos Países, y conservarlos después de adquiridos, no se debe contemplar un gratuito agasajo de la fortuna, sino tributo debido a su valor, y su conducta Militar,

y Política. Pero las virtudes de Conquistador se muestran tan manchadas con las fierezas de bárbaro, que, como olvidada en la pintura la imagen de hombre, solo se encuentran en ella figurados dos extremos, uno de Héroe, otro de bruto. Y porque se proporcionasen, ya el origen al proceder, ya las acciones de particular a las de Príncipe, le suponen hijo de un pobre Pastor, que dejando luego la ocupación de su padre, se metió a Caudillo de Ladrones: engrosando la infame Tropa hasta hacerla Ejército, se puso en estado de robar Coronas, y Cetros.

112. Como todas estas noticias precisamente vinieron a Europa de Turquía, País donde se apestan las que tocan a la Persia, no se duda de que todo, o casi todo lo que se halla de falso, y denigrativo en la vida de Tamerlán, fue invención de los Turcos, los cuales, sobre el odio, que en general tienen a los Persas, miran con particular ojeriza a aquel Príncipe, por haber sido el que más ajó el orgullo Otomano. Para refutar sus imposturas, tengo por fiadores los Autores Persianos, que cita Mr. Herbelot en su Biblioteca Oriental, y el extracto inserto en las Memorias de Trevoux, de la Historia del Tamerlán, traducida de Persiano en Francés estos años pasados por Mr. Petit Lacroix.

113. Es falso lo primero lo que se dice de su baja extracción; y los Autores Orientales, que vieron Herbelot, y Petit Lacroix, le suponen nobilísimo, y descendiente de Reyes. Cheref Eddin Alí, que es Autor Persiano, Traducido por este último, contemporáneo del mismo Tamerlán, dice, que su Padre era Soberano de una parte de la Transojana, Reino comprehendido en la Escitia, o Tartaria Asiática; y que sucediéndole Tamerlán [152] en aquella Soberanía, se casó con una hermana de Hussein, Rey de la Transojana. Así es manifiestamente falso lo que dicen los Turcos, y se vertió en toda la Europa, de la bajeza de Tamerlán. Por consiguiente lo es también lo que refieren de la causa de su cojera: esto es, que habiendo en aquel tiempo en que se ocupaba en hurtos menores, entrado en un establo a robar ganado, sorprendido del dueño de él, dio, para escapar un gran brinco, con que se quebró una pierna.

114. Pasando del nacimiento a las costumbres, no pretendo representar en Tamerlán un Héroe consumado. Pero igualmente distan de la verdad los que le pintan una furia infernal, un bárbaro

desnudo de toda humanidad, de toda fe, sin otras acciones, que las que dicta un orgullo bruto, una crueldad ferina, un furor ciego. Fue Tamerlán extremamente ambicioso. Éste fue su vicio dominante. ¿Pero qué más Santos fueron que él en esta parte aquéllos, que como Héroes supremos celebra el unánime consentimiento de los siglos? Digamos más: El vicio de ambiciosos les granjeó el crédito de Héroes. Si Alejandro no lo hubiera sido, no lograría más aplauso en el Mundo, que otros muchos Reyes de Macedonia. Cesar, sin ambición, sería igualmente un gran Capitán; pero con mucho menos sonido.

115. Es verdad, que hubo una gran diferencia de estos dos a Tamerlán. Aquéllos nunca fueron inhumanos con los vencidos: fuelo este algunas veces. Pero aquí es menester quitar una equivocación, que es casi universal en cuantos hablan de este Príncipe. Fue digo, inhumano algunas veces, mas no por genio, sino por política. Para el vasto designio, que tenía de hacerse dueño de toda el Asia, o por mejor decir, de todo el mundo, comprehendió ser medio conveniente alternar los dos extremos de dulzura, y fiereza: aquella con los que se le rendían al presentar sus banderas; ésta con los que se le obstinaban a experimentar el rigor de sus armas. Creo que concurriría a esto segundo la cólera con la política. Era [153] apasionado de la ira: vicio, que siendo distintísimo de la crueldad, se equivoca mucho con ella. Así, para saber si un sujeto es cruel, se ha de mirar cómo obra a sangre fría. En el fervoroso ímpetu de la cólera el más compasivo, el más blando ejecuta un golpe violento. Muchos decretos sangrientos de Tamerlán se firmaban teniendo, no la pluma, sino la espada en la mano. O en el combate mismo, o poco después del combate, cuando aun no había cesado en la sangre el ímpetu del bélico furor, formaba la venganza sus proyectos. No el gavineto, sino la campaña era oficina de estas feroces disposiciones. Consta por otra parte, que ni con los voluntariamente rendidos, ni con sus propios vasallos ejecutó jamás acción alguna, que pudiese capitularse de cruel. No fue, pues, Tamerlán cual comúnmente se pinta; esto es, una bestia feroz, que por inhumanidad, por capricho, como los Nerones, y los Calígulas, mucho menos por bárbara complacencia, derramase sangre humana.

116. Su ambición tampoco tenía el irracional desenfreno de

pisar con desprecio la opinión del mundo. Quería ser usurpador, pero sin incurrir en la nota de tal. Para esto, como hicieron los más artificiosos tiranos, coloreaba el vicio con visos de virtud. Decía, que en el mundo reinaba una total corrupción: que estaban desterradas de él la justicia, y buena fe: que no se veían sino perfidias, y maldades, ya de unos Príncipes con otros, ya de los Príncipes con los vasallos, ya recíprocamente entre los vasallos mismos. Por tanto, como si tuviese una especial misión de Reformador del Linaje humano, decía, que la Divina Providencia lo había elegido por instrumento para castigar los malos, y poner todas las cosas en el estado debido. No era tan vano, ni tan necio, que en tan extraordinario asunto pretendiese ser creído solo sobre su palabra, antes conciliaba algún crédito a aquella fanfarronada, ya con las apariencias de devoto, ya con las realidades de justiciero. Estimaba a los hombres de letras, y gustaba de su conversación. Mostraba [154] siempre un profundo respeto a su falso Profeta Mahoma. Trataba con especial atención a los Doctores de aquella maldita Secta, y con similar reverencia a los que en ella gozaban opinión de virtud sobresaliente.

117. Sobre todo era observantísimo de la justicia hacia sus vasallos. Los latrocinios eran castigados sin remisión, y sin distinción de personas. A los mismos Gobernadores de las Provincias hacía ahorcar, si eran ladrones, o cometían cualquiera otra especie de tiranía con los súbditos, como al más facineroso, y más vil salteador de caminos. Así en todos sus dominios arribó a un grado tan alto la seguridad, y sosiego público, que apenas había quien pusiese especial cuidado en guardar lo que tenía. Tamerlán guardaba lo de todos. Tan indemnes estaban de latrocinios los Estados del Tamerlán, que Cheref Eddin Alí osa decir, que por ellos podía un hombre solo andar toda la Asia de Oriente a Poniente, llevando sobre la cabeza una fuente de plata llena de oro, sin temor alguno de ser despojado.

118. Es verdad, que a veces su severidad pasaba la raya, como cuando a un Soldado hizo romper el pecho por haber quitado a una pobre paisana un poco de leche, y queso. Pero semejantes acciones solo pueden calificarse de buenas, o malas, comprehendidas, y combinadas todas las circunstancias; pues hay sin duda varios casos,

en que éste, que parece nimio rigor, es dictado de la prudencia. El desbocamiento militar pide muchas veces ser detenido con freno tan violento. Cuando, o ya en las Tropas, o ya en los Pueblos es frecuente la insolencia, es menester para reprimirla más terror, que aquel que inspira la Justicia Ordinaria.

119. Lo principal, y lo que es dignísimo de advertirse aquí, porque no he visto hasta ahora que ninguno lo advirtiese, es, que debajo de los Príncipes vigilantísimos en inquirir los delitos, e inexorables en castigarlos, suponiendo, que los Magistrados, como es natural, movidos de su influjo, obren en la misma conformidad, [155] se ejecutan muchos menos suplicios, que debajo de los que son algo flojos: con que computado todo, el que parece nimio rigor, en el fondo viene a ser piedad. Es fácil descifrar la Paradoja. Luego que en una República se observa, que hay extremada vigilancia en inquirir los delitos, y que averiguados no hay esperanza alguna de perdón; si no cesan del todo, por lo menos se hacen rarísimos los insultos; por consiguiente, o cesan del todo, o son rarísimos los suplicios. El terror concebido en las primeras ejecuciones reprime todos los genios aviesos; y con cincuenta, o cien ahorcados en el primer año de un Reinado, está hecho casi todo el gasto para mientras viva el Príncipe; al paso que cuando son muchas las remisiones, y poco el cuidado de averiguar los reos, continuándose siempre los delitos, aunque muchos se oculten, y muchos se perdonen, en todo el discurso del Reinado viene a salir mucho mayor el número de los ajusticiados. Destiérrense, pues, de toda República esos perniciosos melindres de la piedad, que para todos, y para todo es útil el que llaman rigor.

120. Añado, que la proporción de la pena con la culpa no es una en todo el mundo. En el grado que unas Naciones son de más duro, y resuelto corazón que otras, se debe aumentar el castigo respecto de la misma especie del crimen; porque el que basta, para escarmentar a una gente tímida, es inútil para reprimir la feroz. El Tamerlán, que conocía los genios de sobre quienes imperaba, sabría dar a los castigos la proporción debida, y sería allí preciso lo que en nuestra Región se calificaría justamente de exceso.

121. Un hecho particular muestra bastantemente, que tenía discreción en los castigos, y que no llegaba sin bastante causa a las

últimas extremidades. Un Oficial, que solía servir muy bien en la guerra, se portó cobardemente en cierta ocasión. Del espíritu marcial de Tamerlán cualquiera discurrirá, que le mandaría cortar la cabeza. Muy atrás se quedo la satisfacción. No le costó sangre [156] alguna al culpado su delito, exceptuando la que la vergüenza sacó al rostro. Hizo que le afeitasen, y vistiesen como mujer, y en este traje le expuso un rato a la irrisión del Ejército. En un Príncipe Europeo se celebraría el gracejo, y aun la clemencia.

122. Por otra parte en el trato común era dulce, agradable, y entretenido. Lo que le pasó con el Poeta Ahmedi Kermani hace manifiesto, que en las conversaciones con sus vasallos era mucho menos delicada, o mucho más humana su soberanía, que lo es comúnmente la de los Príncipes más pacíficos. El mismo Poeta lo cuenta en la Historia de Tamerlán, que escribió en verso, y la cual cita Mr. Herbelot.

123. Hallábase un día Tamerlán en el baño, acompañado de muchos Señores de su Corte, y del mismo Ahmedi Kermani. Tamerlán, que gustaba de sus agudezas, porque era festivo, y desembarazado espíritu, le propuso, que los divirtiese a él, y a aquellos Señores con algún discurso placentero. Díjole Ahmedi, que su Majestad le determinase el asunto. Sea así, prosiguió Tamerlán: hazte, pues, cuenta Ahmedi, que estamos en una feria, y que todos los que se hallan aquí vienen a que los compren en ella. Tú has de señalar el precio, y valor justo de cada uno, a fin de que se regule por él la venta. Sobre esta propuesta fue Ahmedi discurriendo por todos los Próceres presentes; y determinando con gracejo, y donaire lo que valía éste, lo que aquél, lo que el otro. Viendo Tamerlán, que solo de él no hablaba, le reconvino, con que también él estaba puesto en venta, y así que le señalase precio. En verdad, Señor, respondió sin embarazarse Ahmedi, que V.M. valdrá muy bien hasta treinta Aspros (son monedas del Oriente de cortísimo valor). ¿Qué dices Ahmedi? replicó Tamerlán: muy mal has echado la cuenta; pues los treinta Aspros ya los vale por sí sola esta servilleta con que estoy ceñido. Ah, Señor, (ocurrió pronto el Poeta) que en atención a la servilleta he señalado yo todo ese precio: que [157] que es por la persona, apenas la volaría en dos óbolos. Bien lejos de ofenderse Tamerlán del gracejo, gustó tanto de él, que le remuneró al Poeta

con un buen regalo. Pregunto, si este rasgo de su vida dibuja a un feroz tirano; o antes bien a un Príncipe afabilísimo. Estas menudencias domésticas suelen descubrir mejor la índole de los Príncipes, que las grandes operaciones, o políticas, o militares; porque en estas casi siempre se mezcla mucho de ostentación, y estudio: en aquellas obra puramente la naturaleza.

124. Tampoco le faltaba modestia, que, aun cuando fuese precisamente aparente, califica, ya que no su virtud, su discreción; e igualmente que la verdadera desmiente lo que se dice de su bárbara jactancia. Estando una vez en conversación con un Doctor Mahometano, a quien había hecho prisionero, le dijo: Doctor, tú me ves aquí cual soy: Yo no soy propiamente más que un mísero hombrecillo, o medio hombre; no obstante he conquistado tantas Provincias, y Ciudades en la Iraca, en las Indias, y en el Turquestán: todo esto lo debo a la gracia del Señor, y no ha sido culpa mía haber derramado tanta sangre de Musulmanes. Yo te juro, y protesto delante de Dios, que jamás emprendí guerra alguna de propósito deliberado contra vosotros, antes vosotros mismos habéis provocado mis armas, y causado vuestra propia ruina.

125. En esta máxima de representarse provocado, y que no movía las Tropas a alguna empresa por ambición, sino por necesidad, fue siempre consiguiente. En efecto, no fue tan injusto, como ordinariamente se figura. Husein, Rey de la Transojana, que fue el primero a quien despojó de sus dominios, no fue invadido, sino invasor de Tamerlán, añadiendo a la injusticia la circunstancia de ingratitud, porque había recibido de él singulares beneficios en algunas expediciones militares. Los demás Príncipes de quienes triunfó, eran por la mayor parte usurpadores, y poseían más inicuamente lo [158] que les quitó Tamerlán, que el mismo Tamerlán; pues aquellos lo usurparon a sus legítimos dueños; éste a unos ladrones. Contra Bayaceto también se movió provocado; pues éste, antes de padecer la menor hostilidad de Tamerlán, ejerció algunas, ya sobre sus vasallos, ya sobre Príncipes aliados suyos. A que se añade, que varios Príncipes desposeídos por Bayaceto, y con ellos el Emperador de Constantinopla, imploraron el favor de Tamerlán contra el enemigo común: que sobre esto Tamerlán le hizo una embajada; para reducirle a la razón; a que Bayaceto

respondió, no solo con repulsa, mas con desprecio.

126. Lo más considerable es, que a los Príncipes, que voluntariamente se le sometieron, por evitar el rigor de sus armas, dejó en la pacífica posesión de sus Estados. Esta felicidad lograron el de Kurt, el de los Sarberianos, el de Mazanderan, el de Schirvan, y otros muchos: mas para esto era preciso no esperar a que las Tropas triunfantes de Tamerlán avistasen los muros.

127. La insolencia, que le atribuyen con los Príncipes prisioneros, carece de todo fundamento. A Husein, no solo le concedió la vida, mas le permitió que se retirase a vivir con quietud donde quisiese. La imprudente desconfianza de este infeliz le ocasionó la muerte; pues escondiéndose poco después fugitivo en una gruta, un paisano encontrándole le mató. Asegúrase, que Tamerlán lloró al darle esta noticia. Si fueron sinceras, o afectadas aquellas lágrimas, será un problema, como el que hay sobre las de Cesar en la muerte de Pompeyo. Aun cuando fuese fingido aquel llanto, prueba por lo menos, que Tamerlán procuraba salvar las apariencias de clemente, y compasivo, lo cual es incompatible con lo que corre en las noticias vulgares de su torpísima, y nada disimulada fiereza.

128. Réstanos el capítulo más ruidoso de la historia de Tamerlán, y donde se desvían infinito de la verdad todas las historias, que se han escrito en Europa, que [159] es la prisión de Bayaceto. Este desdichado Monarca, a quien la multitud, y rapidez de sus conquistas dio el sobrenombre de *Gilderin,* que significa *Rayo,* después de ser el terror de Europa, y Asia, después de innumerables triunfos, ya sobre los Cristianos, ya sobre Príncipes Asiáticos confinantes de sus Estados, fue miserablemente derrotado, y hecho prisionero por Tamerlán en una gran batalla, donde, así en uno, como en otro Ejército, se contaban por centenares los millares de combatientes. En este hecho no hay la menor duda. La cuestión gira sobre el resto de la tragedia. Todos nuestros Escritores unánimes refieren, que Tamerlán, luego que tuvo en su poder al Monarca Otomano, le hizo meter en una jaula de hierro, donde, como a un perro le sustentaba, tirándole, puesto a los pies de su mesa, algunas sobras de su propio plato: que solo le sacaba de la jaula para que le sirviese de poyo, o banquillo, firmando el pie

sobre sus espaldas, cuando montaba, o desmontaba del caballo: que en este mísero abatimiento vivió algún poco de tiempo Bayaceto, hasta que despechado, con repetidos golpes se rompió la cabeza contra los hierros de la jaula. Algunos Autores añaden una circunstancia de mucho bulto, que no he leído en otro Autor alguno, y ellos tampoco le citan; esto es, que Tamerlán se hizo servir a la mesa por la mujer de Bayaceto desnuda a vista del mismo Bayaceto; y que el rabioso dolor de ver un objeto mucho más terrible para él, que la misma muerte, fue quien le redujo a la extremidad de quitarse la vida.

129. Apenas especie alguna se halla derramada en tantos volúmenes, como la del mísero abatimiento, y desgraciada muerte de Bayaceto; pues demás de las innumerables historias donde se lee, apenas hay libro de reflexiones Éticas, o Morales, que llegando al lugar común de la inconstancia de las cosas humanas, y reveses grandes de la fortuna, no ponga por ejemplo capital, y máximo a Bayaceto, precipitado desde el más soberbio Sólio del mundo a los pies de la mesa, y caballo de Tamerlán. [160]

130. Sin embargo, esta admirable catástrofe es fabulosa, y entre tantas injuriosas imposturas, con que se ha manchado la historia de Tamerlán, debe ser comprehendida, y borrada la de haber tratado tan indignamente a un tan gran Monarca como Bayaceto. Mr. Herbelot, gran voto en esta materia, dice, que en ninguno de los Autores Orientales, comprehendiendo aun los que eran enemigos de Tamerlán, se lee la especie de la jaula de hierro, exceptuando una Crónica Otomana muy moderna, traducida por Leunclavio, donde se hace mención de ella. Este testigo es de ningún peso, ya por ser único, ya por ser de partido opuesto a Tamerlán, ya por su ninguna antigüedad; y acaso el Turco, Autor de aquella Crónica, tomaría aquella especie de los Europeos. Los Autores fidedignos, que examinó Herbelot, refieren la cosa tan al contrario, que antes aseguran, que Tamerlán dio todo género de buen tratamiento al Monarca Otomano: que le convidó a su propia mesa: que hizo erigir para su habitación una magnífica, y regia tienda: que procuró divertirse, y obsequiarle con varios festines: que en las conversaciones, que tuvo con él, intentaba consolarle filosofando sobre la vicisitud de las cosas humanas: que en fin Bayaceto murió

naturalmente de una fuerte esquinencia (otros dicen apoplejía), y que Tamerlán sintió su muerte, protestando, cuando le dieron la noticia, que su ánimo era restituirle al Trono de sus mayores, después de restablecer a todos los Príncipes, que Bayaceto había arrojado de sus Estados.

131. Esta benignidad de Tamerlán con Bayaceto tanto es más recomendable, cuanto es cierto, que de parte de Bayaceto había sobrados méritos para ser tratado con mucho rigor. Éste era un Príncipe tirano, cruel, violento, en sumo grado altivo, y despreciador de todos los demás Soberanos de la tierra. ¿Qué exceso habría en que quien, con el derecho de la guerra, le había hecho súbdito suyo, castigase tantas usurpaciones, tantas insolencias como había cometido, entre ellas la de hacer degollar [161] en su presencia a sangre fría a más de seiscientos Caballeros Franceses, que había hecho prisioneros de guerra? ¿Qué pena más proporcionada para la orgullosa altanería de quien pretendía hacer esclavo suyo a todo el Orbe, que tratarle como un delincuente, y vil esclavo, cargándole de cadenas, aprisionándole en una jaula, y humillar para escarmiento de otros su altivez, haciendo de sus espaldas poyo para montar a caballo? Sobre estos capítulos deben contarse como méritos de especial nota, para ser maltratado por Tamerlán, las injurias, que en particular había echo a éste invadir sus vasallos, y aliados, hablar de él ignominiosamente, tratándole de ladrón, y hombre vil, lo cual dicen había llegado a noticia del injuriado; en fin, responder con desprecio a una carta razonable, que le había escrito Tamerlán. Bien considerado esto, nadie debería extrañar, que un vencedor, que seguía, no las máximas dulces del Evangelio, sino las sangrientas de Alcorán, practicase con el vencido todo el rigor, que se ha esparcido. Y siendo cierto, que el tratamiento fue tan bueno como dijimos, en vez de acusar su severidad, hay lugar para reprehender como nimia su clemencia, donde se debía dar algo a la justicia.

132. Para añadir algo de supererogación, a favor de Tamerlán, advierto, que muchos de los Autores, que dan por cierto el mal tratamiento hecho a Bayaceto, confiesan, que éste le dio un motivo especialísimo, aun después que cayó en sus manos. Dicen, que Tamerlán le preguntó: ¿Qué hiciera con él, si la suerte se hubiera

trocado? A lo que aquel Príncipe, desenfrenadamente feroz, y desabrido, respondió, que si él hubiera vencido, y hecho prisionero a Tamerlán, le cargaría de cadenas, le metería en una jaula de hierro, y se serviría de él como de taburete, para montar a caballo. Sobre tan grosera, y bárbara respuesta, decretó al punto Tamerlán se ejecutase lo mismo con Bayaceto. Raro Príncipe se hallará tan piadoso, que a una provocación tan irracional no tomase el mismo género de satisfacción. [162]

133. Por lo que mira al torpe ajamiento de la mujer de Bayaceto, aunque son muchos los Autores, que le afirman, no pongo duda en que es fabuloso, pues sobre el silencio de los Autores Orientales, es prueba fuerte de la suposición el de Chalcondylas, que de todos los que escribieron las cosas de Tamerlán, es más antiguo entre los Europeos, y le faltó muy poco para se contemporáneo de aquel Príncipe. El silencio, digo, de Chalcondylas es argumento, no solo negativo, sino en alguna manera positivo de la suposición de aquella especie; pues sin ocultar la injuria hecha por Tamerlán a la mujer de Bayaceto, la deja en grado mucho más tolerable. Lo que dice precisamente es, que le mandó el Tamerlán servirle la copa en la mesa, en presencia del mismo Bayaceto: *Jussa est in conspectu mariti sui vinum infundere.* ¿Callaría este Autor Griego la gravísima circunstancia de la desnudez, que acrecienta infinitamente la injuria, si fuese verdadera? Es claro, que no. Así tengo por cierto, que la desnudez fue invención de algún Autor posterior a Chalcondylas, que habiendo leído en éste la especie de servir la copa, quiso dar con aquella circunstancia un último realce a la tragedia de Bayaceto, por hacer más espectable la historia. No apruebo la acción de Tamerlán, aun en el grado en que la pone Chalcondylas; pero es infinitamente menos reprehensible, y aun acaso muy disculpable, si se atienden los grandes motivos, que la barbarie, altivez, y fiereza de Bayaceto habían dado al Tamerlán, para que éste se empeñase en humillarle.

134. De todo lo que hemos dicho se infiere cómo debemos caracterizar a Tamerlán. Fue éste un Príncipe, que tuvo, como todos los demás grandes Conquistadores, que carecieron de las luces de la Fe, mucho de malo, y mucho de bueno, Guerrero insigne, Político profundo, observante celador de la justicia con sus súbditos, con los

extraños justo unas veces, otras injusto, ya compasivo, ya cruel; pero su genio más inclinado a lo primero, que a lo segundo, pues los enormes derramamientos [163] de sangre, que ejecutó en una, u otra ocasión, no provinieron de una índole feroz, y desapiadada, sino ya de un rapto ciego de cólera, ya de una establecida máxima, que a pesar de la humanidad, había dictado a su ambición política.

135. Con todo, no pretendo, que la Apología, que he hecho por este Príncipe, no sea capaz de réplicas. Bástame que lo que he dicho sea lo más probable; y aun me basta que sea solamente probable, para exonerarle de la pública infamia que padece, pues a nadie se debe quitar el honor, sin preceder certeza del delito.

{(a). Emperador Carlos V.

1. Muy lejos estaba yo, cuando escribí el Discurso, que representa el título propuesto, de pensar que debía colocarse en él el glorioso Carlos V; no porque ignorase entonces una atroz calumnia, con que algunos quisieron obscurecer su ilustre fama, sino porque juzgaba: lo uno, que se había extendido poco la noticia de ella: lo otro, que entre la gente de alguna razón solo había logrado el merecido desprecio. Digo, que estaba en esta fe, hasta que llegando poco ha a mis manos el duodécimo tomo de las *Causas Célebres,* vi estampada en él la impostura con no leves apariencias de que el Autor de esta Obra le dio algún crédito; y como sus libros corren hoy con grande aceptación por toda la Europa, es de creer, que tomando un gran vuelo, se haga error común la calumnia; lo que me constituye en el derecho, y aun en la obligación de impugnarla.

2. No hay hombres más expuestos a la detracción, que los que son dotados de cualidades eminentes. Los que por sus virtudes, o talentos ilustran, o su patria, o su facción, o su Estado, tienen su fama muy peligrosa; porque se deben considerar enemigos de ella, no solo los que lo son de la persona, mas también todos aquéllos, que, por seguir distinto partido, miran con una irritada emulación, o su Estado, o su facción, o su patria.

3. Fue Carlos V uno de los mayores hombres, que ciñeron la Diadema del Imperio Romano. Gran político, y gran guerrero: dos

prendas, que no le niegan sus enemigos mismos; y bastando cada una de ellas, por sí sola, para constituir un Príncipe ilustre en el concepto del mundo; unidas las dos, le hacen como un duplicado héroe. Pero la envidia, sin tocar en algunas de estas dos cualidades, [164] buscó por donde herirle más cruelmente, que si le despojase de una, y otra. Invadióle por la parte de la Religión, pretendiendo que Carlos vivió, y murió en su retiro de Yuste, abandonado el Catolicismo, y abrazados los nuevos errores de Alemania.

4. Oigamos sobre el asunto al Abad de San Real, a quien cita en su duodécimo libro el Autor de las *Causas Célebres*. Éstas son sus palabras: «Se decía, que Carlos en su retiro había manifestado grande inclinación a las nuevas opiniones, y mucha estimación de los hombres de ingenio, que las habían mantenido. Esta estimación se conoció en la elección, que hizo de personas, todas sospechosas de herejía, para su conducta espiritual, como el Doctor Cazalla su Predicador, del Arzobispo de Toledo, y sobre todo de Constantino Ponce, Obispo de Drosse, y director suyo. Súpose después, que la Celda donde murió estaba llena por todas partes de máximas escritas en las paredes sobre la Gracia, y Justificación, no muy distantes de la doctrina de los Novatores. Pero nada confirmó tanto esta opinión, como su Testamento. Casi no había en él legado alguno pío, ni fundación para el sufragio; y estaba formado de un modo tan diferente de el que practican los Católicos celosos, que la Inquisición de España creyó deber [165] formalizarse sobre el caso. No obstante, no le pareció conveniente divulgar su sentir antes de la llegada del Rey (Felipe II). Pero habiendo este Príncipe arribado a España, y hecho castigar todos los Sectarios de nuevos dogmas, la Inquisición, tomando más ánimo con su ejemplo, atacó primeramente al Arzobispo de Toledo, después al Predicador del Emperador, y en fin a Constantino Ponce. Habiendo el Rey dejado poner en prisión e estos tres, contempló el Pueblo esta permisión suya como un celo heroico por la Religión verdadera. Pero el resto de la Europa vio con asombro suyo al Confesor del Emperador Carlos, entre cuyos brazos este Príncipe había muerto, y que había como recibido en su seno aquella grande alma, entregado al más cruel, e ignominioso suplicio. En efecto en la prosecución del proceso, la Inquisición, habiendo acusado a estos tres Personajes de

haber tenido parte en el Testamento del Emperador, los condenó al fuego juntamente con el Testamento». Y después de otras muchas cosas, que añade el Autor, y no tienen mucha conexión con nuestro propósito, concluye diciendo: *Que el Doctor Cazalla fue quemado vivo en compañía de una estatua, que representaba a Constantino Ponce, muerto algunos días antes en la prisión.*

5. El Abad de Brantome, citado por Bayle, ensangrienta aun más la tragedia, y cubre de nuevos horrores la memoria de Carlos, añadiendo la atroz circunstancia, de que en una ocasión, estando el Rey su hijo presente fue decretado por la Inquisición, que se desenterrase su cadáver, y entregase al fuego, como convencido del crimen de herejía. Cita Brantome para este hecho la *Apología del Príncipe de Orange,* que es un libro escrito a favor de Guillelmo de Nassau (creo, que viviendo aun este Príncipe) contra Felipe II.

6. Pero todo lo referido no es más que un tejido de imposturas, cuya falsedad será fácil descubrir, y aun la hallamos en gran parte descubierta por Pedro Bayle en su Diccionario Crítico, V. *Charles Quint,* quien movido de la fuerza de la verdad, venció la inclinación, que es natural le inspirase su Secta, para segregar un tan gran Emperador de la Religión Católica.

7. Lo primero, por los Autores Españoles, consta (y estos eran los que debían saberlo), que Constantino Ponce no fue Director, o Confesor, sí solo Predicador de Carlos V. Lo segundo, por los mismos se sabe, que este hereje fue preso por la Inquisición antes [166] que Carlos V muriese, y refieren el dicho de este Emperador, cuando le dieron noticia de la prisión: *Si Ponce es hereje, es un gran hereje*; lo que pudo hacer relación, como algunos piensas, a su grande hipocresía; o lo que se me hace más verisímil, al concepto que el Emperador tenía hecho de su grande habilidad. Lo tercero, Constantino Ponce no fue Obispo: Canónigo de Sevilla era cuando le prendieron, y no tenía otra Dignidad. Lo más es, que ni hay en los dominios de España, y acaso ni en el mundo, tal Obispado de Drosse; lo que muestra cuán al aire habla el Autor citado. Lo cuarto es falso, que la Inquisición no procediese contra Cazalla, y Ponce hasta el arribo de Felipe II a estos Reinos. Felipe II no vino a España hasta el mes de Septiembre del año de 1559, y Cazalla había sido ajusticiado en Valladolid en el mes de Mayo del mismo año, como

refiere Gonzalo de Illescas, que se halló presente al suplicio, en la Vida de Paulo IV, §. 4. El proceso de Constantino Ponce, mucho antes de la muerte de Cazalla se había empezado a formar; pues, como dejamos dicho arriba, su prisión fue anterior a la muerte de Carlos V, la cual procedió cerca de un año a la vuelta de Felipe II a España.

8. Lo quinto, es también falso; que Cazalla fuese quemado vivo, sobre que citamos al mismo Gonzalo de Illescas, testigo de vista, el cual dice, que Cazalla murió convertido, y con señas eficaces de ser verdadero su arrepentimiento, con lo que es incompatible, que vivo le entregasen al fuego: *Muy al revés de esto* (dice Illescas, después de referir la tragedia de otro hereje, que murió obstinado) *murió el Doctor Cazalla; porque después que en el cadalso llegó, se vio degradado actualmente, con coroza en la cabeza, y dogal al cuello: fueron tantas sus lágrimas, y tan eficacísimas las palabras de penitencia, y arrepentimiento, que dijo públicamente a grandes voces, y con fervor nunca visto, que todos los que presentes nos hallamos quedamos bien satisfechos, que mediante la misericordia divina, se salvó, y alcanzó perdón de sus pecados.* Lo sexto, la estatua de Constantino Ponce no se quemó, ni se dio en espectáculo en el mismo teatro en que padeció Cazalla. Éste fue ajusticiado en Valladolid, y Ponce quemado en estatua en Sevilla, como refieren los Historiadores Españoles, entre ellos Illescas, y Herrera.

9. Lo séptimo, lo que se dice, y pretende maliciosamente inferir del tenor del Testamento, se convence ser falso por un hecho [167] de famosa notoriedad del mismo Emperador, que fue anticipar sus exequias, y hacerlas celebrar estando vivo en la forma misma que si estuviera muerto. Demos que sea verdad, que no dejase fundación alguna para sufragios. No falta quien diga, que murió muy pobre, y que se había visto precisado a empeñar, y vender sus alhajas, o por mal asistido para lo necesario a la decencia de su persona, o porque no llegaba lo que recibía para las liberalidades, y gruesas limosnas a que le inclinaban su piedad, y grandeza de ánimo. Pero aun cuando tuviese caudal para fundar sufragios, ¿no podría omitidos éstos, destinarle a otras obras honestas piadosas, y meritorias? ¿Quién se atrevería a reprobar el que un moribundo quisiese antes de expender el caudal libre, que tiene, en limosnas a gente necesitada,

que en sufragios a favor de su alma?

10. Supónese, que lo que se quiere inferir de que no dejase fundaciones de sufragios, es, que imbuido de los nuevos dogmas, no creyese la existencia del Purgatorio. Pero contra esta maliciosa sospecha está como dijimos, el hecho de anticiparse sus propias exequias: acción, cuya substancia, y modo tienen por fundamento la creencia del Purgatorio. Añádese, que el pensamiento de celebrar las propias exequias le ocurrió a Carlos, como escribe el Padre Famiano Estrada, con la ocasión de hacerse por orden de él mismo los sufragios aniversarios por el alma de su madre. ¿Qué obsequio pensaría hacer a su madre con aquellos sufragios, si no creía el Purgatorio?

11. Responderáse acaso, que todo esto pudo ser una añagaza para ocultar su errada creencia. ¿Pero quién le pedía a Carlos esa satisfacción? Aun cuando se le pidiese, si él estuviese imbuido de los principios de los Protestantes, no ocultaría su sentir, pues ellos siguen la máxima de no disimular su Religión, aun cuando el disimulo es medio necesario para salvar la vida, como testifican tantos millares de esos infelices, que padecieron obstinados el último suplicio.

12. Mas: ¿Cómo podrán componer en Carlos un tan estudiado disimulo de los nuevos dogmas con estampar en las paredes de su habitación máximas pertenecientes a ellos? Valga la verdad. No pienso que se haya jamás sacado al público fábula más mal compuesta. ¿Quién no ve, que si aquel Emperador, en virtud del trato, que tuvo en Alemania con los Luteranos, como pretenden sus enemigos, hubiera admitido en el ánimo las nuevas opiniones, no hubiera dejado a Alemania, donde le sobraban directores conformes a su errada creencia, por [168] venirse a España, donde solo hallaría censores de su apostasía? ¿Puede imaginarse mayor quimera, que el que un Príncipe, constituido sectario de Lutero, que podía escoger países, y sitios donde vivir, viniese al corazón de España a meterse en una comunidad de Religiosos, enemigos los más implacables del Luteranismo?

13. La noticia, que da el Abad de Brantome del Decreto para desenterrar, y quemar los huesos de Carlos, y que dice haber leído en la *Apología del Príncipe de Orange,* es falsísima. A Pedro Bayle

debemos la prueba concluyente de la nulidad del fundamento. Este Autor dice, que leyó toda aquella Apología, y no hay en ella tal especie. Es verdad que añade, que halló algo concerniente en otro librejo satírico, sin nombre de Autor, intitulado: *Discurso sobre la herida del Señor Príncipe de Orange.* Pero se debe notar lo primero, que el mismo Bayle asegura, que aquel es un Escrito despreciable, y totalmente indigno de fe, como lleno de muchas imposturas. Lo segundo, que el Autor de el Escrito no dice, que los Inquisidores decretaron el incendio de los huesos; sí solo que lo cuestionaron, mas no lo decidieron.

14. Concluyo esta Apología con el testimonio del Padre Famiano Estrada, que merece especial estimación en este asunto, por asegurarnos, que vio, y leyó con cuidado, y reflexión varios Escritos, y Relaciones del modo de vivir, que observó Carlos V en el retiro de Yuste. Por lo que dice, pues este Autor, consta que Carlos, no sólo vivió en aquel retiro católicamente, mas ejemplarmente, con especialidad hacia los últimos tiempos. Confesaba, y comulgaba a menudo: frecuentaba la lectura de libros espirituales, y historias de Santos: asistía ordinariamente con los Monjes a los Divinos oficios: castigaba su cuerpo con crueles azotes: y en fin, terminó la gloriosa carrera de su vida con cuantas demostraciones se puede desear, así en obras, como en palabras de una piedad catolicísima, a vista de toda aquella Observante Comunidad Geronimiana.

Apéndice

15. Lo que hemos dicho arriba de la conversión de Cazalla nos servirá ahora para redargüir de falsa una tradición popular, que habiéndose difundido por toda España, vino a hacerse error común de estos Reinos. Lo que enuncia esta tradición, [169] es, que Cazalla, muriendo obstinado en sus errores, inspirado de una especie de fanatismo, anunció en tono profético a todo el gran concurso asistente a su suplicio, que en prueba de ser la doctrina que profesaba verdadera, el día siguiente le verían pasear triunfante sobre un caballo blanco las calles de la Ciudad: Que habiendo sido quemado vivo, como merecía su obstinación, y hecho cenizas el cuerpo de aquel miserable, el día siguiente, o fuese mera

casualidad, o particular impulso del demonio, se soltó, o enfurecido, o espantado un caballo blanco de la caballeriza del Marqués de Abila-Fuente, que con el ímpetu concebido discurrió por varias calles; lo que notado por el Pueblo, aunque veían el caballo sin jinete, fueron infinitos los que creyeron cumplida la profecía de Cazalla, discurriendo, que éste iba invisible sobre la espalda del bruto; y que hizo esto en ellos tal impresión, que hubo mucho que trabajar para hacerlos conocer su error, si ya en algunos, que se negaron al desengaño, no fue menester proceder al castigo.

16. Este caso oí referir a algunos hijos de Valladolid, como tradición constante de aquel Pueblo, y a otros naturales de distintas Provincias, donde se había comunicado la noticia. Nueva, y eficaz prueba de la poca estimación, que merecen las tradiciones populares. El testimonio de Illescas es en esta parte irrefragable. No es este Autor a la verdad de los más exactos: pero en la relación de la muerte de Cazalla, y circunstancias de ella, merece la mayor fe. Él dice, que se halló presente, y en un hecho tan público, en que millares de almas podrían redargüirle la mentira, no es creíble que faltase a la verdad. Asegurando, pues, Illescas, y refiriendo con tanta especificación la sincera conversión de Cazalla, es sin duda falsa la voz común de su final obstinación, la cual desvanecida, se falsifican por consiguiente su fanática predicción, y la turbación del Pueblo con la ocasión de soltarse el caballo blanco.}

Discurso tercero

Fábula del establecimiento de inquisición en Portugal

§. I

1. Ésta es otra tal que la de las Batuecas. A portentosas quimeras da pasaporte la credulidad de los hombres: y lo peor es, que cuando la multitud conspira [165] en franquear puerta al embuste, por el mismo hecho la deja casi enteramente cerrada al desengaño. Tal vez todo un Reino admite como constante un hecho de gran [166] magnitud, y de reciente data, que se dice pasó dentro de él. Los que vienen después, hallándole autorizado con el común asenso, se consideran justísimamente dispensados [167] de todo examen; o por mejor decir, ni aun llegan a dudar de si la materia pide examen. Cuanto va corriendo el tiempo, tanto se va fortificando la mentira. Al [168] principio solo le dio acogida la inconsideración del vulgo: después ya la protegen las reglas de la crítica; porque si alguno tiene osadía para reclamar, luego le echan [169] acuestas la temeridad de contradecir una opinión tan común, que ya salió de la esfera de opinión. ¿Cómo (dicen) todo un Reino pudo ser engañado en orden a un hecho, que si fuese falso, precisamente había de constar a todos los que vivían al tiempo en que se coloca su data la falsedad? Por cuanto la misma relación supone, que fue cosa de grande estrépito, de largo negociado, en que intervinieron los primeros Personajes de la Nación; ni podía ser otra cosa,

considerado el asunto, y sus circunstancias. [170]

§. II

2. Tal es el estado en que se halla la fabulosa historia del establecimiento de la Inquisición en Portugal, cuya narración es del tenor siguiente. Un mozo, llamado Pedro Saavedra, natural de Córdoba, no solo de excelente pluma, mas de insigne acierto in imitar todo género de letras, se aplicó a usar de esta habilidad para engrandecer su fortuna: arte infeliz, cuyo uso apenas puede jamás dejar de ser delincuente. Su osadía era mucha, sus pensamientos altos: por lo cual, no contento con aquellos cortos, o medianos intereses, que otros adquieren con tan infame medio, aspiró a otros mayores, donde a proporción del fruto va creciendo el riesgo. Así, fingiendo Cédulas Reales, Despachos del Consejo, y Libranzas de los Ministros de Hacienda, no solo sacó de las Arcas Reales buenas cantidades de dinero, mas logró ponerse un Hábito de Santiago, y consiguió una Encomienda de tres mil ducados. Suele ser traidora la fortuna de las primeras empresas; porque dando aliento a la temeridad para otras más arriesgadas, al fin abandona en el mayor peligro a los mismos, que se metieron en él, fundados en su favor. Así sucedió a nuestro Saavedra. La casualidad de ver un Breve Apostólico, que traía un Religioso, que venía de Roma, dirigido a Don Juan el III, Rey de Portugal; le puso en la senda del precipicio, excitándole la idea de emprender un alto asunto, mediante la habilidad, que tenía para imitar los caracteres, fórmula, y estilo del Breve. Púsosele, pues, en la cabeza tomar el carácter de Nuncio Apostólico, para introducir en el Reino de Portugal el Santo Tribunal de la Inquisición. Debe creerse, que esta intentona no fue motivada por el celo de la Religión; sino que resuelto a todo trance a darse aquel aire de grandeza, no halló otro asunto más a propósito para pretextar la Legacía, o le pareció, que logrado el fin, como esperaba, la grande utilidad, que de él resultaba a la Religión, y al Reino, le facilitaría el perdón del delito. Fabricadas, pues de su mano las Letras, y Despachos [171] necesarios, y aprovechándose de los dineros, que había negociado con las trampas antecedentes,

para echarse tren competente, se entró en Portugal muy puesto de Nuncio. Dispuso tan bien las cosas, y hizo el papel con tanto arte, que fue recibido, y tratado como tal. Duró esta farsa seis meses, en los cuales logró el fin de entablar la Inquisición. Mas descubierta luego la maraña, aunque subsistió el efecto del embuste, fue preso el Artífice; y después de varias competencias entre el Tribunal Real, y el de la Inquisición, prevaleciendo éste, fue por él el reo condenado a galeras, en las cuales estuvo diez y ocho años, al cabo de los cuales salió de ellas a petición del Pontífice Paulo IV, deseoso de conocerlo. Pone la relación la Legacía del falso Nuncio, y establecimiento de la Inquisición en el año 1539.

§. III

3. Ésta es la historia del embustero Saavedra, y de su decantada introducción del Tribunal de la Fe en el Reino de Portugal. Lo que parece dio tanto curso a esta patraña entre los Españoles, fue una Comedia de Autor incierto *(un Ingenio de esta Corte),* intitulada: *El Falso Nuncio de Portugal,* donde, circunstancia más, o menos, está vertida la historia, que acabamos de referir. No quiero por eso decir, que el Autor de la Comedia lo fue de la fábula, pues está ya antes estaba estampada por dos Escritores Españoles: el primero el Doctor Luis de Páramo en su Obra *de Origine, & progressu Sanctae Inquisitionis:* el segundo Don Pedro Salazar de Mendoza en la vida, que escribió del Cardenal Tavéra. Lo que hizo el Autor de la Comedia fue propagar la noticia, de modo que se extendiese a todo género de gentes; porque no hay medio tan eficaz para vulgarizar una historia, como plantarla en solfa en una Comedia.

4. Tampoco se entienda, que los Autores dichos, o alguno de ellos tramasen la fábula. Uno, y otro fueron muy serios, para que pueda atribuírseles esa torpeza. El Doctor Luis de Paramo, que fue quien primero la dio a luz, escribió lo que halló en una relación, que dice le dio el P. Fr. [172] Miguel de Santa María Religioso Jerónimo, copiada de un manuscrito de la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial. Salazar de Mendoza siguió a Páramo, con que ni uno, ni otro deben ser reconvenidos como fiadores de la

verdad de la historia.

§. IV

5. Gustoso abrazo el empeño de rebatir esta fábula, no solo por la razón general de ser error común, lo que derechamente la constituye debajo de mi jurisdicción, mas también por el particular motivo de vindicar la Nación Portuguesa de la injuria, que se le hace en suponerla tan ruda, que se dejase engañar de un hombrecillo solo, en negocio tan alto, y en tales circunstancias, que la más débil advertencia bastaría para descubrir el enredo. Amo, y venero a esta nobilísima Nación por todas aquellas razones, que la hacen gloriosa en todo el Orbe. El nacimiento me hizo vecino suyo, y el conocimiento apasionado. Extrañarán lo segundo los que saben lo primero, porque entre los confinantes, sujetos a distintas Coronas, suele reinar cierta especie de emulación, que los hace mal avenidos; pero como el Cielo me dio un espíritu desembarazado de estas preocupaciones vulgares, igualmente estimo el mérito en cualquiera parte que le encuentro. Ni el País donde el sujeto nace, ni el partido que sigue, añaden un grano de peso en aquella balanza donde examino lo que vale:

Tros, Tyriusque mihi nullo discrimine agetur.

6. Vuelvo a decir, pues que venero la Nación Portuguesa por muchas relevantes cualidades, que concilian mi respeto. Blasones son, que la caracterizan, su gloria militar, continuada hasta hoy desde los más remotos siglos, su ardiente celo por la conservación de la Fe, su eminencia en las letras, su fecundidad en producir excelentes ingenios: en fin, el amor paternal de sus Príncipes a los vasallos, la inviolable lealtad de los vasallos a sus Príncipes. No ignoro que está notada su arrogancia entre las [173] Naciones, como lunar, que quita algo de lustre a aquellas virtudes; pero si bien se reflexiona, se hallará, que por lo común esto que se llama en ellos jactancia, nada es en el fondo más que chiste, y donaire, y en tal cual individuo un inocente desahogo de la vivacidad del espíritu. He visto en muchos, que he tratado, todo género de dulzura,

atención, y urbanidad, lo que no es compatible con la soberbia hinchazón, que se les atribuye. En mi persona propia tengo experiencia palpable de que el desprecio, y aversión, que les imputan, respecto de los súbditos de la Corona de Castilla, no tiene más fundamento, que nuestra aprehensión. Altamente están impresas en mi corazón, y en mi memoria las especialísimas honras, que he debido a algunos Señores Portugueses, igualmente eminentes por su nobleza, que por su agudeza, y erudición, dignándose estos de preconizar al mundo mis rudas tareas con elogios, que solo estarían bien colocados en los mismos Panegiristas. ¿Dónde está, pues, esa altanería orgullosa, con que se dice, que los Portugueses pisan todo lo que no es suyo?

§. V

7. Volviendo al propósito, digo, que el que el embustero Saavedra se hiciese recibir en la Corte de Portugal como Nuncio, o Legado de su Santidad, es muy difícil de creer: y el que, aun supuesta su admisión, pudiese sostener por espacio de seis meses el carácter de tal, es una quimera. Lo primero se prueba, porque aunque forjase el Breve Apostólico conducente a este efecto, guardando rigurosamente el estilo de la Curia, e imitase perfectamente la firma del Secretario de Breves, nada haría con todo esto, mientras no le sellase con el Anillo del Pescador, que es la nota, o divisa esencial de los Breves de su Santidad, por lo menos de los que se dirigen a los Príncipes. ¿Tan inexpertos, o tan insensatos Ministros tenía el Rey Don Juan el III, que no notasen esta falta? Y el suplir el sello, no entiendo cómo podría ajustarlo. Según el tiempo en que colocan este suceso, ya el Rey Don [174] Juan llevaba 18 años de Reinado, en los cuales consta, como se verá más abajo, que había recibido diferentes Breves de Roma. ¿Cómo, pues, se le podría engañar solo con el trampantojo de la imitación de la letra, faltando lo más esencial para que pegase la trampa? Así toda la grande habilidad de Saavedra en imitar letras, o hurtar firmas, podría servirle para hacerse Nuncio de su Santidad al Rey de Sián, u de Pegú, mas no a una Corte Católica.

8. La dificultad, que hay en lo segundo, es mucho más insuperable. Habiendo algunos estorbos que vencer en Portugal (como en la relación se supone que los había, y aun repugnancia de parte del mismo Rey) para admitir el Tribunal de la Inquisición, era preciso que el Rey, inmediatamente al arribo del fingido Nuncio, escribiese al Papa, y también a su Embajador en la Corte Romana: consiguientemente por las respuestas de éstos, que no podían tardar seis meses, ni aun cuatro, se había de descubrir la maraña.

§. VI

9. Pero la más eficaz impugnación de todo lo dicho, así en cuanto a la primera parte, como en orden a la segunda, la debemos a la diligencia del P. Fr. Antonio de Sousa, Religioso Dominicano, Consejero de la Suprema Inquisición de Portugal, que en un tratado *de Origine Sanctae Inquisitionis in Regno Lusitaniae,* que introdujo al principio del Tomo, que escribió, debajo del título: *Aphorismi Inquisitorum,* bate en ruina la fábula de que tratamos, sin dejar en su falsedad la menor duda, pues todas las noticias que da en aquel tratado, son deducidas de las mismas Bulas Apostólicas, que se expidieron sobre el negocio de la Inquisición de Portugal, y de otros muchos Instrumentos originales conservados, ya en la Secretaría Real, ya en los Archivos de la Suprema Inquisición, y de las Subalternas. Pondremos aquí lo que este docto Religioso escribió sobre la materia, tomando las cosas desde su primer origen.

10. Refiere la expulsión de los Judíos de España por [175] los Reyes Católicos, año 1482, y como el Rey Don Juan el II de Portugal los permitió allí por tiempo limitado, pena de que no saliendo al término señalado, fuesen hechos esclavos, como de hecho se vendieron muchos como tales por haber faltado al orden. Añade, que el Rey Don Manuel, año de 1497, renovó el mismo Edicto; pero habiéndolo quebrantado algunos Judíos por piedad del Rey no se llevó a ejecución la pena de la esclavitud, sino que salieron muchos; y que otros, u de miedo de las vejaciones, que les hacían en los navíos, o por amor a la fertilidad del País, que habitaban, recibieron fingidamente el Bautismo, con lo que se

quedaron, pactando, que en veinte años no se les había de inquirir sobre su fe. Pero como esto solo sirvió a que permaneciesen en su error, y educasen en él a sus hijos, el Rey Don Juan el III, que entró en la Corona año de 1521, visto los grandes desórdenes, que esto ocasionaba en el Reino, pidió al Papa Clemente VII, que estableciese la Inquisición en Portugal; mas por negociación de los Judíos, dificultó mucho tiempo el Papa concederla, hasta que el año 1531, a 15 de Diciembre, despachó Bula para su erección en toda forma: que el año 1533 lograron los Judíos indulto de todos los delitos de Fe, que habían cometido: que muerto Clemente VII, gobernando la Silla Apostólica su inmediato sucesor Paulo III, obtuvieron de él, que se suspendiese la Inquisición el año de 1534, y el año siguiente consiguieron indulto general de todos los delitos de que conoce el Santo Oficio. Pero que viendo Don Juan el III, que con estos indultos no se hacía otra cosa que deteriorarse el negocio de la Fe, y que en vez de enmendarse se multiplicaban los Judíos, instó a Paulo III, trayéndole a la memoria lo que había sucedido en tiempo de su antecesor, y lo que en su mismo tiempo se experimentaba, sobre que fundase la Inquisición, a cuyo intento le hizo presente, que su celo por la exaltación de la Fe le había hecho permanecer quince años en esta pretensión: a cuya instancia, condescendiendo el Papa, expidió Bula el día 23 de Mayo del [176] año 1536, concediendo la erección del Santo Tribunal, y nombrando por primer Inquisidor General a Don Fr. Diego de Silva, Religioso de San Francisco, Obispo de Ceuta, y Confesor del mismo Rey Don Juan III, el cual tomó posesión del Oficio el día 5 de Octubre de dicho año; desde cuyo tiempo se mantuvo el Santo Tribunal en aquel Reino, y el referido Don Fr. Diego de Silva permaneció en el empleo de Inquisidor General hasta el día 10 de Julio de 1539, en que hizo dejación del empleo, y entró inmediatamente en él el Infante Don Enrique, por facultad, que había dado el Papa en la Bula de erección para que sucediese quien el Rey nombrase.

§. VII

11. Esto es en suma lo que refiere el Padre Fr. Antonio de Sousa,

sacado todo de instrumentos auténticos; a que se añade, que este Religioso, sobre ser natural de Lisboa, fue familiar del Infante Don Enrique, y muy inmediato al tiempo de la primera fundación de la Inquisición en aquel Reino: circunstancias, que aun sin el subsidio de los instrumentos, persuaden estaría muy enterado de la verdad del hecho.

12. ¿A vista de esto, qué fe debemos dar al manuscrito del Escorial, que no sabemos cuándo, cómo, por quién se introdujo allí, ni está guarnecido de prueba alguna de su legalidad? Ninguna, pues el estar depositado en aquella Biblioteca, en ninguna manera le autoriza, sabiéndose que las mayores, y más escogidas Bibliotecas, en materia de manuscritos, son como la red del Evangelio, que pescan de todo, bueno, y malo. Ninguna, digo, pues pugna diametralmente con las seguras noticias del P. Sousa, no por un capítulo solo, sino por dos, ambos muy capitales. El manuscrito pone la erección de la Inquisición en el año de 1339. Según la relación de Sousa, estaba ya eregida tres años antes. El manuscrito supone, que había resistencia de parte del Rey de Portugal: según la relación de Sousa; tan lejos estaba este Príncipe de resistirla, [177] que antes la solicitaba; y esta solicitación había empezado muchos años antes.

13. Por otra parte, si el Doctor Páramo copió como se debe suponer, fielmente el manuscrito, hay en él un anacronismo garrafal, que le constituye merecedor de sumo desprecio; pues dice, que Saavedra, con Cédula fingida de Felipe II, consiguió la Encomienda de que hablamos arriba, y la disfrutó por espacio de diez y siete años, todo esto antes de fingir la Legacía; lo cual absolutamente repugna, porque la Legacía se supone efectuada el año de 1539, y Felipe II no entró en la Corona hasta el de 1555, en que la cedió Carlos V. Más cauto anduvo en esta parte el Autor de la Comedia, que el del manuscrito del Escorial, y que el Doctor Páramo; pues notando la incompatibilidad, que expresamos, pone en el Reinado de Carlos V la falsificación que estotros señalan en el de Felipe II.

14. No es esto aun lo más fuerte, y eficaz, que hay en la materia, sino que el mismo Páramo, casi inmediatamente a la relación que hace del enredo de Saavedra, abiertamente se contradice, y

desbarata todo lo que acaba de referir; pues formando la serie cronológica, de los Inquisidores Generales de Portugal, dice, que el primero, fue Don Fr. Diego de Silva, Obispo de Ceuta, Confesor de Don Juan el III, quien fue electo para este empleo el año de 1536, y que desde aquel año lo sirvió hasta el de 1539, que lo renunció; y entró en su lugar el Infante Don Enrique, hermano del Rey Don Juan el III, Arzobispo de Ebora, Cardenal que fue después, y Rey de Portugal: en que le vemos enteramente de acuerdo con lo que dice Fr. Antonio de Sousa, y que por consiguiente no deja la menor duda, en que toda la relación antecedente es una patraña… ¡Notable inadvertencia de Escritor, cuando no solo acaba de referir aquel suceso, mas añade, que le tiene por verdadero! [178]

§. VIII

15. Sin embargo de todo lo dicho, una objeción difícil nos resta que desatar, y es, que Gonzalo de Illescas, que escribió mucho antes que Páramo, da por constante el hecho que impugnamos, como cosa sucedida en su tiempo, y de notoriedad pública: añadiendo, que él vio al mismo Saavedra en las Galeras pagando su delito. Así dice en el lib. 6 de la Historia Pontifical, cap. 4. *Siempre que me acuerdo de este Nicolao Laurencio,* (fue éste un pobre Notario Romano, que en tiempo del Papa Clemente VI, en fuerza de su valor, e industria se apoderó de la Ciudad de Roma, y la gobernó absoluto un pedazo de tiempo) *me parece su negocio al de aquel Nuncio, que vimos en nuestros días, que con letras falsas hizo creer al Rey de Portugal, que le enviaba el Sumo Pontífice Paulo III a él por Legado, y él se hubo tan discretamente en todo lo que pudo durar la disimulación: y entre otras cosas muy señaladas que hizo, fue una introducir en el Reino de Portugal el Santo Oficio de la Inquisición a modo de Castilla, de donde se ha seguido en aquel Reino grande servicio de Dios. Llamábase este buen hombre Saavedra, y era, según oí, natural de la Ciudad de Córdoba, grandísimo Escribano, y tenía otras muchas habilidades; y después le vi yo en las Galeras de su Majestad remando, a donde estuvo muchos años, hasta que se le dio libertad, y murió en ella pobremente.*

16. He confesado, que esta objeción es difícil, por estar fundada

en testimonio de Autor contemporáneo, y que no escribió, según parece, atenido a la dudosa fe del manuscrito del Escorial, el cual es bien verisímil que no hubiese visto, sino a la voz común; a que añade mucho peso el haber visto al mismo delincuente en las Galeras. Pero toda su dificultad subsiste precisamente entretanto que se considera solitariamente el testimonio del Autor alegado. Quiero decir, que la autoridad de Illescas sería bastante a persuadir la especie, a no estar contra [179] su deposición, ya la grande inverisimilitud (que arriba hemos manifestado) del hecho, si ya la poderosísima testificación del Padre Sousa, ya la del mismo Páramo, que es *contra producentem.* Pero todos estos argumentos en contrario de tal manera debilitan el que se funda en la autoridad de Illescas, que le dejan sin fuerza alguna.

17. ¿Mas cómo Illescas pudo padecer un error tan craso en orden a un suceso de su tiempo? Para satisfacer a esta pregunta, no he menester valerme de la Crítica, que de este Escritor hizo Leonardo de Argensola, de quien no dudó decir, que había sido *fácil en creer, y ligero en escribir.* Digo, que no he menester valerme de esta Crítica, porque el Autor más cauto puede caer tal vez en igual yerro. Varias veces hemos notado de cuán leves principios suele nacer un error popular, que cunde todo un Reino, y como a veces echa tales raíces, que tarde, o nunca llega el desengaño. En este Reinado tenemos experiencia de algunos, que corrieron mucho tiempo; y aunque después llegó el desengaño, subsisten los impresos, que los publicaron; y en la posteridad hará su testimonio tanta, o mayor fuerza, que en nuestro tiempo el de Illescas.

18. Tampoco debe movernos el que Illescas viese al mismo Saavedra en las Galeras. Estaría en ellas por otros delitos de falsario, que verdaderamente había cometido, sin que esto haga consecuencia para el principal, que le imputaba el rumor popular. Lo que pudo engañar más a Illescas, y lo que acaso engañó a toda España, es, que el mismo Saavedra se adscribía aquel suceso. Esto se colige de que el Manuscrito del Escorial suena ser Autor de él el mismo delincuente. Y aunque esto para muchos le añadirá fuerza, y peso, eso mismo en mi dictamen le hace despreciable. ¿Qué crédito merece un embustero de profesión? ¡Oh! que no se culparía a sí mismo, me dirán, si no fuese verdadera la culpa. Replico, que sí: y

que esto es cosa, que se ve muchas veces. Un delincuente, que se ve en estado de no tener ya más que perder, [180] ni por lo que toca a la pena, ni por lo que mira a la infamia, no rehúsa adscribirse uno, u otro delito más sobre los que verdaderamente ha cometido, y aun con estudio, y de intento suele hacerlo, cuando el delito es de tal naturaleza, que acredita más su industria, o su valor. Éste es el caso en que se hallaba el falsario Saavedra, cuando por sus embustes se vio condenado a Galeras. Por tomar el carácter de Nuncio Pontificio en Portugal, ser venerado como tal en aquel Reino, y introducir en él, al abrigo de ese engaño, el Tribunal de la Inquisición, conocía, que no se le había de agravar en Castilla la pena merecida por otros delitos. Respecto del Reino, donde no se había cometido la culpa, la grande importancia del fin suprimía la torpeza de los medios. Por otra parte, con la ficción de un delito de ese género ostentaba una habilidad singularísima, una osadía incomparable, que son las dos cosas, que más lisonjean la imaginación de los hombres. Los que con repetidas maldades perdieron la vergüenza, y la fama, suelen hacer jactancia de un heroísmo contrahecho, que consiste en tener corazón, y astucia para emprender, y lograr insultos ardentísimos, porque solo por ese camino se pueden hacer famosos. Esto se entiende, cuando esa vanagloria no hace de peor condición su fortuna. Tal era la situación de Saavedra al ver concluida su causa.

19. Lo único, pues, que puedo admitir como verdadero en esta Historia, es aquello poco que se requiere para que la mentira fuese hija de algo. Creíble es, que Saavedra se fingiese Legado Pontificio, y hiciese el papel de tal en algunas Aldeas, o Lugares cortos de Castilla, y Portugal, donde sin mucha dificultad podría hacer valer el embuste, y utilizarse mucho en él, ya pidiendo dineros prestados, ya beneficiando dispensaciones; y que después sobre el pie de esta verdad añadiese en su relación circunstancias fabulosas, que engrandeciesen la Historia hasta el grado de hazaña heroica en la línea de la trampa. [181]

§. IX

20. Es cosa notable, que casi al mismo tiempo se representó en

Italia otra Comedia semejantísima. Un famoso Ladrón, cuyo verdadero nombre ignoro, habiendo conocido que se parecía mucho en los lineamentos del rostro al Cardenal Ludovico Simoneta, Legado que fue en el Concilio Tridentino, luego que murió este Purpurado, tomó su nombre, adornóse de los hábitos, e insignias correspondientes a un Cardenal Legado, echó equipaje magnífico, circundóse de bastante número de domésticos, cuya representación hacían los compañeros de sus robos, y con este aparato discurrió por algunos Pueblos, cometiendo insignes estafas con el pretexto de dispensaciones, en que se extendía a más de lo que pudiera un verdadero Legado; pero no duró mucho la farsa. Habiendo tenido audacia para entrarse en el Boloñés, Donato de Cesia, Vice-Legado a la sazón de Bolonia, le mandó prender, y ahorcar, usando en el suplicio del gracejo de hacerle llevar pendiente al cuello una bolsa vacía, y debajo de ella, para distinguirle del verdadero *Simoneta,* y hacer escarnio del embuste de haber tomado su nombre aquel desdichado, un título, que alternando poco el mismo nombre, decía: *Sine moneta.*

21. Más hacia nuestros días, y con más dicha logró otro pícaro pasar por Embajador de un gran Rey, engañando a otro gran Monarca con toda su Corte. Por los años de trece, o catorce del presente siglo se apareció en París uno, que se decía Embajador del Rey de Persia a Luis XIV, y el asunto de su Embajada era proponer amistad, y alianza entre los dos Monarcas. En efecto fue admitido, y cortejado como tal, y el Rey Luis usó de la ostentosa formalidad de colocarse en su Trono para darle audiencia: honor, que se decía no haber acordado cincuenta años había a otro alguno. Había el supuesto Embajador Persa, porque no faltase color alguno a la figura que hacía, regalado algunos presentes nada viles al Rey Luis, en que, sobre el interés del engaño, [182] supo hacer bien su negocio; porque en la despedida recibió otros de más que duplicado valor. En fin, después de muy cortejado, y regalado algún tiempo en París a costa ajena, porque toda se la hizo el Rey de Francia, sin gastar él una blanca, y aumentado su caudal con los presentes recibidos, se salió de aquel Reino, y ya estaba en Alemania, cuando empezó a ser olido el engaño. No se supo más de este hombre, ni quién, ni de dónde era. Creo, que donde pudiese explicarse sin

riesgo, no dejaría de jactarse con vanidad, y complacencia de haber impunemente engañado, y hecho burla de un Príncipe tan advertido como fue Luis XIV.

22. Acaso alguno nos argüirá con este mismo hecho, sacando de él consecuencia para la posibilidad del que impugnamos en el presente discurso. Pero es facilísima la solución. La ninguna correspondencia, y larguísima distancia, que hay entre las Cortes de Francia y Persia, facilitaban el embuste, y dificultaban el desengaño, por lo menos hasta pasar largo espacio de tiempo. Entre Lisboa, y Roma es poca la distancia, y mucha la comunicación. Así, no podía durar el embuste, o tardar el desengaño por espacio de seis meses, como la fábula supone. No disimularé, que algunos quedaron en la fe de que el que hizo el papel de Embajador de Persia en París, verdaderamente lo era; pero los que con más reflexión pesaron todas las circunstancias se persuadieron a que todo fue fingimiento. Y aun algunos llegaron a sospechar, que la fábula se tramó dentro de la misma Francia, y que fue invención áulica, para divertir con aquella extraordinaria representación de grandeza al Rey Luis de las melancólicas aprehensiones en que le había puesto su muy avanzada edad.

{(a) 1. Poco ha salió a luz uno de estos Impresos enanos, a quienes damos el nombre de *Folletos,* con el título siguiente: *Breve Relación, en que se refiere la vida del falso Nuncio de Portugal, Alonso Pérez de Saavedra, y el modo que tuvo para introducir en aquel Reino Santa Inquisición… copia de la que él propio escribió a instancias del Eminentísimo* [183] *Señor Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, con su mano izquierda, después que le cortaron la derecha.* El que le saca a luz se nombra Don Bernardino Antonio de Ochoa y Arteaga, que dice ser natural de la Villa de Madrid.

2. Luego que vi el referido título en la Gaceta de la Corte, como yo en el sexto Tomo del Teatro Crítico había escrito, y probado ser fábula la Historia del establecimiento de la Inquisición en Portugal, por artificio del embustero Saavedra, hice juicio (¿y quién no haría el mismo?) de que el que la daba a luz incorporaría en el propio impreso tales cuales pruebas de ser verdadera la Historia. *Digo tales cuales pruebas,* pues nunca podía esperarlas sólidas, siendo tan

concluyentes las que yo había dado de ser fabulosa. Con esta persuasión hice venir de Madrid el Escrito, resuelto a rebatirle, y responder a lo que alegase contra mi sentir.

3. Ningún juicio, al parecer, más bien fundado que el mío, ninguno más errado. Llegó el Escrito a mis manos. ¿Qué hallé en él? Nada más que la Historia desnuda, sin más guarnición, que la Dedicatoria, una aprobación, y Prólogo. ¿Pero acaso en la Dedicatoria, o en el Prólogo nos dice donde halló esta Historia, o quien se la comunicó, o alega a favor de ella algún testimonio, aunque sea de poco peso? Nada. Sin embargo habla en la Dedicatoria, y Prólogo con tanta satisfacción, y me insulta tan soberbiamente, como si verificase su Historia con las más auténticas pruebas del mundo. Ésta es una de aquellas cosas, que no se creen, si no se ven: verdaderas aunque sumamente inverosímiles. Son dignas del mayor reparo estas palabras de la Dedicatoria, expresando al Ilustrísimo Personaje, a quien dedica la Historia, el motivo que tiene para hacerlo: [184] *Porque solo V.S. y por su dignidad corresponde protegerla, para que con tan gran Mecenas, y Supremo Protector pueda salir a la Plaza del mundo, libre del temor, que la amedrenta, de las mordaces lenguas de las que tienen tal condición, que viven más de lo que muerden, que de lo que comen: pues aun antes de ver la luz, no ha faltado Crítico, que la haya procurado morder en público Teatro, bien que como cobarde no se atrevió a hacerlo, sino desde el sagrado de una Cogulla.*

4. ¿Qué habré yo hecho a este Don Bernardino Antonio de Ochoa y Arteaga (a quien protesto, que no conozco, ni he oído nombrar jamás) para que tan sin Dios, ni ley me maltrate? ¿Cómo pude yo ofender a quien no conozco? Pero acaso heriría yo en alguna parte de mis Escritos su ejercicio, o profesión: porque quizá el Don Bernardino será, o Saludador, o Investigador de la Piedra Filosofal, o Adivino por las rayas de las manos, o Conjurador idiota, o Médico desgarretador; porque a estas cinco clases de gentes tengo algo resentidas.

5. Mas sea lo que fuere, aun cuando la Historia, que saca a luz, fuese probable; ¿qué mérito haría yo, para tratarme de mordaz, en capitularla de falsa? Antes bien siempre sería asunto propio de índole benigna, y pluma piadosa, procurar librar a la insigne Nación

Portuguesa, especialmente al Rey, y sus primeros Ministros, de la nota de imprudencia, y aun de fatuidad, que no pueden menos de imponerle los que creyeren aquella Historia, mayormente quitando al mismo tiempo de la cuenta de un Español, que se dice hijo de padres honrados, tantos atroces delitos como enuncia de él aquella Historia; y la infame pena de Galeras, como cuentan otros; u de cortarle la mano, como refiere Don Bernardino. La mordacidad antes estará en lo contrario; esto es, en imponer a la Nación Portuguesa aquella nota, y a un Español de honrado nacimiento estos delitos.

6. ¿Y cómo le podré yo tampoco pasar al Señor Don Bernardino el que el Ilustrísimo Mecenas, que busca, *por su dignidad corresponde proteger* esa Historia? ¿Al que preside el Tribunal de la Fe, al que continuamente vela en la defensa de las verdades infalibles, corresponde proteger una fábula, indigna de toda creencia? ¡Qué monstruosidad! aun cuando fuese verdadera la Historia, no correspondería a su dignidad (aunque por otro título pudiera) protegerla, porque la Dignidad está destinada a la protección de verdades de otra esfera más sublime; y sería más humillarla aplicarla a la defensa de una Historieta de ninguna importancia.

7. Lo de que *como cobarde* no me atreví a morder esa Historia, sino [185] desde el sagrado de una Cogulla, ¿qué querrá decir? Significa sin duda, que yo para morderla, sin incurrir la nota de cobarde, debía primero dejar la Cogulla, y apostatar del Hábito, que visto. Pues perdone el señor Don Bernardino, que aunque me tratase, no solo de cobarde, mas aun de Hereje, o Judío, no lo haría jamás; y si antes he mordido esa Historia desde el sagrado de la Cogulla, sin salir del mismo sagrado la he de morder más ahora, como su merced verá luego.

8. Llamo *morderla más,* (por usar de su bella frase) probar, que toda ella es una mal tejida patraña, con nuevas concluyentes razones, y éstas (para que tenga en ello más mérito) deducidas del mismo contexto de la Relación, que dio a luz. Notable inconsideración de Caballero no advertir, que los mismos rasgos, que estampa, están mostrando clarísimamente la falsedad de lo que publica. Apenas hay suceso en toda la Relación, que no peque algo de inverisímil. Mas por no cansar al Lector elegiremos solo algunos

pocos capítulos, los que con más evidencia muestran la falsedad.

9. En la primera palabra de la Relación se encuentra una muestra clara de la impostura. La Historia está en forma de Carta, escrita, y dirigida del supuesto embustero al Cardenal de Quiroga, y empieza con la cortesía arriba, *Eminentísimo Señor.* Digo, que esta es una prueba ineluctable de que esa Carta es supuesta, porque en tiempo del Cardenal Quiroga, ni muchos años después, no se dio a los Cardenales el tratamiento de *Eminentísimos.* Murió dicho Cardenal el año de 1594, como se puede ver en la serie de los Cardenales, que trae Moreri, en la Edición del año de 25: Pero los Señores Cardenales no tuvieron el tratamiento de *Eminencia,* y *Eminentísimos,* hasta Urbano VIII, que les dio ese honor; y Urbano ascendió a la Silla Pontificia el año de 1623; veinte y nueve años después de muerto el Cardenal Quiroga, como todo se puede ver en el mismo Moreri, V. *Cardenal,* y V. *Urbain VIII.* El que los Cardenales antes de Urbano VIII solo gozaban los epítetos de *Ilustrísimos,* y *Reverendísimos;* y que dicho Papa les concedió el de *Eminentísimos,* es cosa que saben los niños de la Escuela. Con que el embustero Saavedra solo en profecía pudo tratar de *Eminentísimo* a aquel Cardenal. Y no hay que decir, que esta pudo ser una equivocación, o de quien copió, o de quien imprimió la Carta, porque en toda ella, siempre que le dirige con expresión lo que dice, que es muchas veces, es con el tratamiento de *Eminentísimo,* y *V. Eminencia.* Con que aquí no hay que pensar, o discurrir, sino que el impostor, que fingió dicha Carta, es muy posterior al tiempo en que suena escrita, y pensaba [186] el pobre, que era mucho más añejo en los Cardenales el epíteto de *Eminentísimos.* Vamos adelante.

10. Página 12 y 13 refiere que estando el Emperador Carlos V en África, fingió el mismo Saavedra una Carta de este Monarca a su hijo Felipe II, en que mandaba, se le diese a Saavedra una Encomienda de cuatro mil ducados de renta, que estaba vaca, como en efecto la logró, y gozó por espacio de diez y nueve años, hasta el día que se vistió de Cardenal en Sevilla, que entonces la traspasó a su Mayordomo por particular Decreto, que fingió de su Majestad; añade, que el Mayordomo la gozó otros diez y nueve años: y concluye así: *Atribúyolo a particular juicio del Cielo, por estar esta Encomienda como añeja y perdida, según se supo después que yo fui*

preso, porque entonces se la concedió a su Majestad el Papa Paulo III.

11. Muy atrasado estaba en cosas de Cronología el que supuso esta Relación. Vamos ajustando cuentas. Dos veces estuvo Carlos V en África, la primera el año de 1535, en la Expedición de Túnez: la segunda el de 1541, en la de Argel. Demos, que el Autor de la Carta hable de la primera, que es para él lo más favorable. Contando desde el año de 1535 diez y nueve años, que gozó la Encomienda Saavedra, y otros diez y nueve que la gozó su Mayordomo, arribamos al año de 1573, y entonces fue cuando, según lo que acabamos de leer, prendieron a Saavedra, y despojando a su Mayordomo de la Encomienda, se la dio la Santidad de Paulo III al Rey de España. Ahora bien, Paulo III murió el año de 1549, según todos los Historiadores, como asimismo, según todos los Historiadores, fue la expedición de Carlos V a Túnez el año dicho de 1535. Con que dio al Rey la Encomienda Paulo III veinte y cuatro años después que murió. Conciérteme el señor Don Bernardino estas medidas.

12. Ni cabe el efugio de que fue equivocación de la pluma, o de la Imprenta poner Paulo III en vez de Paulo IV, o Paulo V, porque ninguno de estos Papas lo era el año de 1573, ni *circum circa.* Paulo IV murió el año de 1559, y Paulo V no subió al Solio hasta el de 1605: con que no hay por donde escapar.

13. Mas: Según lo que dice al fin del Escrito, seis meses después que se vistió de Cardenal, le prendieron; esto es, luego que se descubrió el embuste. Supónese, y él lo insinúa en la cláusula, que poco ha copiamos, que luego que le prendieron, despojaron a su Mayordomo de la Encomienda, dándosela el Papa al Rey. ¿Dónde hemos de poner, pues, los diez y nueve años, que dice gozó su [187] Mayordomo de la Encomienda? Pues ni aun caben para la posesión diez y nueve meses. ¿Quién no ve, que la trampa de la Encomienda se venía a los ojos descubierta la de la Legacía? Solo alguno, que escribiese durmiendo, pudo ser Autor de esta Carta. De otro modo, ¿cómo podía dejar de advertir una contradicción tan palpable?

14. A la pág. 16, y siguientes explica el arbitrio que halló para suponer las Letras Apostólicas, que le constituían Legado à Latere, y autorizaban para introducir el Tribunal de Inquisición en Portugal.

Dice, que pasando a Madrid, encontró en Marchena a un Jesuita, que venía de Roma con un Breve de Paulo III, *para fundar una Casa en España y dar principio a la Compañía de Jesús, y otra en Portugal*: que el Padre le mostró a Saavedra el Breve; que éste tuvo modo para quedarse con él el tiempo que fue menester para copiarlo; y dicho Breve le sirvió de pauta para contrahacer forma de letra, estilo, y sello; del que luego fraguó para constituirse Cardenal, Legado à Latere; y en virtud del cual, aviándose luego de Cardenal, y Legado, después de la detención de pocos días en Sevilla, pasó a Badajoz, y de allí, escribiendo al Rey de Portugal, vencidas algunas dificultades, logró su entrada en aquel Reino.

15. Paremos aquí un poco: Este encuentro con el Jesuita en Marchena, fue, según se cuenta, el año de 1554, porque es preciso dejar pasar los diez y nueve, contados desde el año de 1535, que gozó la Encomienda, pues muy luego después de este encuentro, vistiéndose de Cardenal, la traspasó a su Mayordomo. Acabamos de ver, que el Jesuita, según la Relación, era el primero que vino a fundar Colegios de su Religión en España, y Portugal: de donde sale, que la Compañía ningún Colegio tuvo en España, ni Portugal, ni Fundador de él, hasta el expresado año de 1554. Pues ve aquí, que por mal del pobre Don Bernardino, que no reparó en dar a luz tan enorme tejido de patrañas, antes de dicho año tenían los Jesuitas en España, y Portugal muchos Colegios, habiendo recibido muchos años antes varios Fundadores. El primer Colegio que tuvieron los Jesuitas en nuestra Península, fue el de San Antonio de Lisboa, fundado por el P. Simón Rodríguez el año de 1541. El segundo el Conimbricense, fundado por el mismo Padre en 1542. El tercero el Complutense, fundado por el P. Francisco de Villanueva, que había venido del Conimbricense, año de 1543. El cuarto el de Valencia, fundado por el P. Antonio de Araoz; pero con caudales del P. Diego Mirón, y de su Padre. El quinto el de Valladolid, por el P. Pedro Fabro el año de 1545; pero no es la [188] misma fábrica, ni sitio de los que hay hoy en aquella Ciudad. Estas noticias son extraídas del P. Orlandino, Historiador de la Compañía, a quien están conformes todos los demás de aquella Ilustrísima Religión.

16. Fuera de esto en la misma parte del Escrito se repite el paracronismo de suponer a Paulo III vivo mucho tiempo después de

muerto; y se añade al anacronismo de dar ya entonces por canonizado al Glorioso San Ignacio de Loyola, pues el Jesuita hablando con Saavedra, (pág. 19) le nombre *nuestro P. S. Ignacio de Loyola,* y es cierto que no lo fue, hasta muchos años después, se entiende beatificado por Paulo V el año de 1609, y canonizado por Gregorio XV el de 1622.

17. Mas es, que suponiendo, que el encuentro con el Jesuita fue el año de 1554, que es la cuenta que resulta, contando los diez y nueve años, que gozó Saavedra la Encomienda desde la expedición de Carlos V a Túnez, aun estaba entonces San Ignacio entre los mortales pues este Santo, según refiere su Compañero el P. Rivadeneyra, que sabía muy bien, no murió hasta el de 1559.

18. Pág. 22. dice, que el Jesuita habiéndole descubierto su ánimo de plantar la Inquisición en Portugal, y la habilidad que tenía de contrahacer todo género de letras, le animó a la empresa: *El religioso* (dice) *viendo que en mí ni faltaba habilidad, ni industria, y sobre todo cantidad de maña, que ella sola bastaría para asistirme con la cantidad de maravedís, por tener genio de contrahacer firmas, y cualquier género de carácter, o letra; y supuesto que el Papa, Emperador, y cuantos Reyes había, tenía debajo de mi mano, dijo, que por qué no echaba la tijera, despachando los Poderes necesarios de parte de su Cesárea majestad el Señor Emperador, y de otros Príncipes, y de la Corte Romana.*

19. Muy del caso serían los Poderes del Emperador, y de otros Príncipes para el Reino de Portugal, solo dependiente entonces de su particular Soberano. ¡Raro cerrar de ojos del señor Don Bernardino!

20. Pero todos los absurdos, contradicciones, y extravagancias, que hasta aquí he señalado, toleraría con más facilidad, que la que voy a notar ahora. ¿Es posible, que el señor Don Bernardino no tropezase en creer el desatino de que un Jesuita, que con Breve de su Santidad venía a dar principio a la Religión de la Compañía en España (comisión que necesariamente le supone muy sabio, y muy ejemplar) exhortase, y cooperase al enormísimo crimen de suponer Letras Apostólicas falsas? ¿Qué importa que el fin fuese bueno? ¿Ignoraría ese Padre la máxima fundamental: *Non sunt facienda mala, unde veniant bona?* [189] ¿Cómo es posible, que el que fingió

esta Relación, no fuese un hombre extremamente tonto?

21. Pág. 39 dice, como puesto ya de Cardenal en Sevilla, con libramiento, y firma fingida del Marqués de Tarifa, Embajador a la sazón por España en Roma, cobró de su Mayordomo en aquella Ciudad treinta mil ducados. Vaya, que pudiese pegar el petardo. ¿Pero el Mayordomo dejaría de escribirlo luego a su Amo? ¿Éste no le respondería, que tal libranza no había dado, ni tal Cardenal, ni otro con tal comisión había salido de Roma? ¿Pues esto, el Mayordomo no había de gritar el embuste, y descubrir a todo el mundo la maraña? ¿Pues cómo tardó después seis meses en ser descubierto, y esto únicamente por la diligencia de un Vicario del Lugar de Mora, como dice a lo último?

22. Omito otros muchos reparos, que califican la impostura, porque sobran los propuestos para convencer al entendimiento más preocupado. Con que lo que ganó el que dio a luz este Escrito, fue hacer mucho más evidente, que yo lo había puesto en mi sexto Tomo, ser suceso fabuloso el mismo, que pretende persuadir verdadero. Cierto que ocupó muy bien el tiempo, el cuidado, y la Prensa el señor Don Bernardino Antonio Ochoa de Arteaga.}

Discurso cuarto

Hallazgo de especies perdidas

§. I

1. Entre los que creen, que el mundo desde su creación hasta ahora, está padeciendo una sucesiva decadencia mayor, y mayor cada día (error comunísimo, [184] que hemos impugnado en el primer Tomo, Disc. XII) hay muchos, que entienden esta pérdida, no solo de los bienes muebles, mas también de los raíces: quiero [185] decir, no solo de los individuos, mas también de las especies. Afirman, pues, que no solo dentro de cada especie de los individuos son menos robustos, activos, o vigorosos, [186] mas que también algunas especies absolutamente se extinguieron; y tales, que debemos lamentar su falta, y envidiar su posesión a los pasados siglos, por su [187] ventajosa utilidad para el servicio del hombre. Señalan entre éstas en primer lugar la Púrpura, o Murice, aquel precioso pececillo, habitador del Mar de Tyro, con cuyo [188] rojo licor se teñían los mantos de los Monarcas. Los que son muy crédulos, añaden a este animal marino, entre los terrestres el *Unicornio,* entre los volátiles el *Fénix.* [189] De lo que puede servir a la pompa echan menos entre los minerales el metal llamado *Aurichalco,* y los vasos *Murrhinos,* o Mirrinos, (que de uno, y otro modo los nombran los Autores) tan apreciados de los antiguos Romanos. Pero en lo que convienen que padeció la naturaleza el mayor estrago, y para nosotros más sensible, fue en las plantas, pues no solo dicen nos robó la tiranía de los tiempos el aromático

Cinnamomo, y el verdadero Bálsamo, mas otros muchos vegetables, recomendados de los antiguos por sus excelentísimas virtudes, las cuales hoy no hallan en planta alguna Botanistas, y Médicos.

§. II

2. Pudiera esta opinión impugnarse con una doctrina teológica de Orígenes, San Agustín, Santo Tomás, y otros Padres, y Doctores, los cuales, fundados en algunos lugares de la Escritura, enseñan, que la custodia de los Ángeles, no solo se extiende a los hombres, pero a todas las criaturas visibles; mas con esta diferencia, que para [190] cada individuo de la especie humana está deputado su especial Ángel de guarda. En las demás especies no están distribuidos por individuos, sino que de cada especie cuida un Ángel solo. De este modo está repartida entre varios espíritus Angélicos la custodia de los Cielos, de los Astros, de los Elementos, de los Brutos, Plantas, Metales, Piedras, &c. descansando (que viene a ser la frase con que se explica el Damasceno) todo el Orbe sobre sus hombros.

Pronaque ad obsequium pars altera sustinet Orbem
Auxilio servatque suo.

3. Parece que la custodia de los Ángeles, respecto de las especies, solo puede tener por fin la multiplicación, y conservación de ellas, y así lo siente el Eximio Doctor; por consiguiente, si algunas pereciesen enteramente, se debe discurrir, o que no hay tal custodia, o que los Ángeles deputados para ellas se descuidan tal vez (lo que no puede ser) en el cumplimiento de su ministerio.

4. Este argumento, no solo prueba, que no pereció especie alguna en el Universo; mas aunque, según la providencia establecida, no puede perecer. Pero valga lo que valiere esta prueba teológica, y sin usar de todos los derechos, que ella me da, reduciré mi pretensión únicamente a mostrar, que sin fundamento se asegura la extinción total de algunas especies; y aun parte contra fundamento positivo, y claro en contrario.

§. III

5. Empecemos por la *Púrpura,* cuya pérdida es la que con más seguridad se afirma. Ésta, según la descripción de los Antiguos Naturalistas, era un pececillo del género Testaceo, o especie de Ostra, que en una parte de la garganta contenía aquel rojo licor tan apreciado. Vena llama Plinio al receptáculo del licor; pero en realidad no podía ser tal, pues si fuese vena, por la ley de la circulación debiera el licor girar por todo el cuerpo, y así no en una parte sola de él, sino en todo se hallaría. Mejor, pues, Aristóteles la llama membrana; y dice, que ésta está embebida del rojo humor, el cual [191] por expresión se saca de ella. No solo en el Mar de Tyro se hallaba, como tienen muchos aprendido, sino en otros algunos; aunque frecuentemente se lee nombrada sola la Púrpura de Tyro, porque era la más preciosa. Ni tampoco era su especie uniforme; antes son muy diversas unas de otras en magnitud, figura, perfección del jugo, y otros accidentes; aunque así Plinio, como Aristóteles, atribuyen esta diversidad, no a distinción específica, sino al diverso suelo, que habitan, y alimento de que usan. Donde noto también, que tanto Plinio, como Aristóteles, hablan del Murice, y Púrpura, como Testaceos distintos, contra lo que comúnmente se cree; ora esta distinción sea substancial, o puramente accidental, como parece más probable.

6. Este pez, pues, que tantos siglos ha se llora como perdido, deponen testigos de vista, que aun hoy existe. Rondelecio, y Belonio, citados por Gesnero, dicen que le vieron, y manejaron, y aun Belonio la anatomizó. Estos dos Autores florecieron dos siglos ha. De los modernísimos dan noticia de haber visto la Púrpura en varios parajes de la América, como en Nicoya, en las Antillas, &c. el Irlandés Thomas Gage, y el P. Labat, Dominicano. Lo mismo se halla aseverado en el Diccionario de Comercio de Jacobo Savari, y en el Universal de Trevoux. Finalmente habiendo yo consultado sobre este punto al curiosísimo, y eruditísimo Caballero Don José Pardo de Figueroa, que paseó buena parte de la América con una aplicación grande a informarse de todas las particularidades de aquel Continente, me respondió, que se hallaba la Púrpura en abundancia en Guatemala, donde los Naturales se sirven de ella

abriendo la concha, y pasando el hilo, algodón, o seda por aquel humor que encierra, hasta que le consumen; y hecho esto, la restituyen al agua, donde vuelve al adquirir nuevo humor. Añadióme, que da aquel jugo un color muy fino; y que el hilo (a quien llama *Hilo de Caracol,* porque generalmente dan allí este nombre a todo género de Testaceos) es estimado en aquella Provincia. [192]

7. Estos testimonios nos aseguran, que la Púrpura existe, aunque no en Tyro, ni acaso en los demás sitios, donde la hallaban los antiguos; sí en otros diferentes. Esto no es particular a este Pez. En otros muchos se ha visto faltar de tal, o tal Puerto, donde era copiosa su cosecha, y lograrse en otro distante, donde antes no parecían. No solo en los animales marinos, también en los terrestres hay alguna experiencia de esto. En la Siberia, aquella dilatadísima Provincia sujeta al Czar, que comprehende gran parte de la Tartaria Septentrional, y áspero destierro de los infelices, que arroja allí el enojo del Soberano, hubo un tiempo muchísimos Elefantes, como invenciblemente se colige de la gran copia de dientes suyos, que hoy se encuentran en aquella vasta Región. Hoy no parece un Elefante en toda la extensión de la Siberia, aunque los hay en abundancia en otras partes de la Asia.

8. Una objeción está saltando a los ojos; y es, que se hoy se hallase la Púrpura en varias partes de la América, el comercio habría traído su uso a Europa; pues aunque éste se puede suplir, y suple con el tinte de la cochinilla, que vulgarmente llamamos *Grana,* es de creer, que el de la Púrpura, según la recomiendan los antiguos Escritores, era sin comparación más fino, y así siempre sería apetecido con ansia de tantos Señores, que a todo coste solicitan la pompa de los hábitos.

9. A este argumento se puede responder lo primero, concediendo la secuela. Thomas Gage dice, que en España se hace algún consumo del paño tejido de Púrpura, pero poco, por su mucho coste, pues sube a veinte escudos la vara; y así añade, que solo los mayores Señores de España hacen algún gasto de él. Pero esta noticia para mí es sospechosa: y creo, que tanto los grandes señores, como los chicos, se sirven de la grana común, o paño teñido de la cochinilla, con sola la diferencia de que, a proporción del mayor, o

menor poder, usan de grana más, o menos costosa; pues hay dentro de este género gran diferencia de precios.

10. Mejor, pues, responderemos lo segundo, que no [193] iguala el tinte de la púrpura al de la cochinilla, y por eso es preferido éste a aquél. En esto convienen comúnmente los Autores, que testifican la existencia de la púrpura, exceptuando el citado Thomas Gage. Don José Pardo se contenta con decir, que en nada excede el tinte de la púpura de Guatemala al de la Cochinilla, pero es más trabajosa su manufactura; la cual basta para que nunca venga a Europa, y solo tenga uso entre aquellos naturales, que hallándola a mano, ahorran el gasto de la conducción de la grana. Pero el P. Labat habla con mucha desestimación del tinte de púrpura, no por la debilidad del color, o lustre, sino por su poca duración, pues dice, que con las lavaduras se va gastando hasta disiparse enteramente; por lo cual se inclina, o a que la púrpura, que hoy hay, es distinta de la antigua de Tyro; o que los antiguos tenían alguna particular manipulación para fijar el tinte, cuyo secreto se ha perdido. [194]

{(a) 1. Puedo ahora hablar con más seguro conocimiento de la púrpura, y color purpúreo, porque tengo en mi poder una madejilla de algodón teñida de la púrpura Americana, que se me remitió juntamente con la pintura de aquel pececillo, y una Disertación latina sobre el asunto, compuesta en Panamá por Monsieur Jusieu, de la Academia Real de las Ciencias, a los principios del año de 1736. Este Académico fue destinado con algunos compañeros a observar por la parte Meridional la figura de la tierra, al tiempo que con el mismo designio se encaminaron a las partes Septentrionales otros de la misma Real Academia.

2. Consta, así por la inspección de la madeja que tengo, como por las noticias, que da Monsieur Jusieu, que el tinte de la púrpura es muy inferior en hermosura al de la grana. Nada tiene a la verdad de brillante, o alegre el color purpúreo. *Vergit ad faecum vini colorem,* dice Monsieur Jusieu. Realmente es un color sanguíneo muy tibio, que se acerca bastantemente al morado. Así el citado Académico constantemente afirma, que la falta de uso de la púrpura (tan estimada entre los antiguos) no viene de que falte en los mares este pez testáceo, o en los hombres el arte de aprovechar su jugo: sino lo uno de que se hallaron después otras materias, que dan

colores más hermosos: lo otro, de que con mucho menos copia de materia se tiñe mucha mayor copia de paño: *Virginti libri cochenillae* (dice), *plus inficere possunt, quam valeant quotquot sunt simul collectae conchae purpuriferae.* [194]

3. Opondráseme acaso, que lo que alegamos no prueba contra la excelencia de la púrpura, que tanto apreciaban los antiguos, pues pudo aquella ser muy distinta, y superior calidad a la Americana. Nada se ve más de ordinario, que variar notablemente en calidad las producciones de distintos mares, y distintas tierras.

4. El P. Luis de la Cerda (in Virg. lib. 4. *Georg.* v. 275) prueba con algunos pasajes de Plinio, y otros Autores, que el color purpureo de la antigüedad era morado: *Coccinus aut coccineus,* dice, *proprie est rubicundus ille & splendibus, quem nominat vulgus* color de grana: *Purpureus autem longe ab hoc nimirum* color morado. Pone luego las pruebas. *Plin. lib. 21, cap. 6. Violas triplicis coloris constituit, purpureas, luteas, albas*: Moradas, amarillas, blancas: *Est autem nemo qui viderit coccineas. Idem Plin. eodem lib. cap. 5. Dividit lilia in alba, seu candida, in rubencia, in purpurea?* Blancos, rojos, morados: *Quis est autem qui haec viderit coccinea?: Idem Plin. ila scribit de colore purpureo: Laus ei summa color sanguinis concreti nigricans aspectu… Horatius prupurem describens, ad violas confugit: lana Tarentino violas imitata veneno… verba Cornelii Nepotis apud Plinium, cap. 39. lib. 9: Me juvene, violacea purpura vigebat…* Cita finalmente al sabio Antonio Agustino, *Dialog. 5. Iconum.*

5. Pero a la verdad estos testimonios solo prueban, cuando más, que el color purpúreo más frecuente, y común era morado; no que no hubiese tinte purpúreo de color más brillante, y encendido. Y aun la autoridad de Cornelio Nepos es *contra producentem.* Sus palabras parece se deben traducir al Castellano en esta forma. Siendo yo joven, era más estimada, o preferida a las demás la púrpura *morada.* Lo cual manifiesta, que había púrpura de otro, u de otros colores, las cuales no eran digámoslo así, de la moda en la juventud del Autor citado. Confírmase esto, viendo todo el pasaje de Cornelio Nepos, que es como se sigue: *Me juvene, violacea purpura vigebat, cujus libra denariis centum venibat, nec multo post rubra Tarentina.* Aquí tenemos demás de la púrpura morada, otra rubicunda, que parece se hizo de moda después de la juventud del

Autor. Confírmolo más con el símil de que usa Virgilio, figurando en el purpúreo el encendido color rosado de las mejillas de Livinia:

Indum sanguineo veluti violaverit ostro
Siquis Ebur.

6. Es verdad que prosigue comparando la mezcla del rubor, y candidez en las mejillas de la doncella a la de los lirios con rosas blancas *vel mixta rubent ubi lilia multa alba rosa*; pero esto no obsta; [195] pues aunque diga el P. Cerda, que no hay lirios rubicundos, Plinio lo afirma: *Est & rubens lilium, quod Graeci crinon vocant,* (lib. 21. cap. 5.), los cuales distingue de los purpúreos, de que habla más abajo: *Sunt, & purpurea lilia.* Sin duda sería una grande impropiedad, e injuriosa a la hermosura de Lavinia, pintar moradas sus mejillas. La púrpura de Tyro, que excedía mucho a todas las demás en estimación, dice Vitruvio (lib. 7.), que era rubicunda: *Puniceum colorem procreat Africa; Tyrus autem rubeum.* Lo mismo se colige de otros Autores.

7. Parece, pues, cierto que el antiguo color purpúreo no era todo uniforme, o precisamente morado, sino que variaba entre el morado, y el rubicundo. El tinte de la madeja, que tengo, es, como dije, entre sanguíneo, y morado. Esta diversidad provenía principalmente del diverso jugo de los peces de distintos mares, y en parte del diferente uso de él; lo que se colige de algunos pasajes de Plinio.

8. Esto no obstante, subsiste lo que hemos dicho, y confirma Monsieur Jusieu, que el antiguo color purpúreo era de inferior hermosura al de la grana. Plinio dice, que el más precioso era el que se parecía al nigricante de la sangre cuajada: *Laus ei summa color sanguinis concreti nigricans aspectu*; y este color cede mucho en hermosura, y esplendor al que da el tinte de la cochinilla. Aun el color de grana de los antiguos, que llamaban *Coccineus color,* tomando la denominación del árbol *Coccum,* de que se extrae, que es una especie de encina (nosotros llamamos Kermes a la grana de aquel árbol) era más hermoso que el de la púrpura: *Gratius nihil traditur aspectu,* dice Plinio de este color (lib. 21, cap. 8).

9. Lo que el Padre Labat, citado por nosotros en el mismo

número, dice de la poca duración del tinte de la púpura Americana, se debe entender limitado, como advierte Monsieur Jusieu, a la púrpura de la Isla de Santo Domingo, que es la que experimentó el Padre Labat. Monsieur Jusieu experimentó bastantemente firme el de la púrpura de Panamá; pues habiendo puesto a macerar en vinagre fuertísimo, por espacio de dos horas, un poco de hilo teñido de aquella púrpura, no padeció decadencia alguna en el color. Del contexto de Monsieur Jusieu se colige, que la púrpura de Santo Domingo es pez algo diverso del de Panamá. En efecto, tanto antiguos, como modernos convienen, en que hay bastante diversidad entre las conchas purpuríferas, llámese esta diversidad accidental, o esencial, como cada uno quisiere.

10. Finalmente es bien advertir aquí, que no solo en la América [196] se halla la púrpura, también los mares de Europa la producen. En el siglo pasado se descubrió en grande abundancia en las costas de Inglaterra, y de Irlanda. Consta también, que la hay en la costa de Francia por la parte de Poitou. Es verosímil, que se hallará en otras muchas partes, como haya curiosos que la busquen. Lo que yo puedo asegurar es, que se halla en este mar de Asturias. Habiéndome asegurado personas fidedignas haber visto hilo teñido con el jugo de un pececillo testaceo de la costa de Villaviciosa, del mismo color que el que yo tengo en la celda de la púrpura Americana, pedí me enviasen algunas de aquellas conchas, y las hallé enteramente semejantes a la púrpura Americana, según la representa la pintura que tengo.}

11. Fácil es componer esta discordia de opiniones, en atención a que en los antiguos Naturalistas leemos, que las púrpuras de distintos mares eran muy desiguales en [195] la fineza del tinte. Sucederá, pues, y es preciso que suceda hoy lo mismo: con que habrá en una parte púrpuras, que den tinte tan fino como el de la cochinilla, [196] en otra que le den algo inferior, en otra muy inferior. Consiguientemente cada Autor habla diferentemente, porque cada uno vio diferentes púrpuras, uno en una parte, otro en otra. También la diferente manipulación, que habrá en diferentes parajes, aun siendo igual en bondad el tinte, puede inducir una gran desigualdad en el color de la tela; lo que no advertido por los que notaron esa desigualdad, pudo ocasionar en ellos el error de

atribuirla a la naturaleza, siendo toda del arte.

12. De la grande estimación, que entre los antiguos tenía el tinte de la púrpura, no se infiere que fuese más, ni aun tan precioso como el de la cochinilla. Era aquel el único que tenían, porque la cochinilla no estaba descubierta entonces; así, a falta de otro mejor, ni aun igual, es preciso, que apreciasen mucho aquél.

13. Concluyo con que las señas que da Thomas Gage de la púrpura Americana, coinciden perfectamente con la descripción, que de este pez hace Plinio: como son, que tiene el deseado licor en una blanca vena de la garganta: que vive siete años: que se sepulta en el orto de la Canícula, y está escondido hasta la Primavera siguiente.

§. IV

14. La opinión de que hoy carecemos del verdadero bálsamo, creo que no tiene otro fundamento, que haber afirmado Plinio, que el árbol, que le destila, [197] es tan privativamente propio de la Judea, que no puede producirle otra alguna tierra. *Uni terrae Judea concessum est,* dice lib. 12, cap. 25 y *Fastidit balsamum alibi nasci,* lib. 16, cap. 32. Como, pues hoy no se halla el bálsamo en Judea, se ha inferido, que esta especie se perdió para todo el mundo. Pero en esa parte erró Plinio; porque Dioscorides dice, que no solo se procreaba el bálsamo en Judea, mas también en Egipto; y este Autor, como natural de la Cicilia, mucho más vecina a Egipto, que Roma, donde escribió Plinio, estaba más proporcionado para tener noticia de las plantas de Egipto; así merece más fe que Plinio en esta materia.

15. Lo mejor es, que ni los mismos Hebreos atribuían a su patria el honor de ser producción suya el bálsamo; pues era tradición entre ellos, que la Reina Saba, cuando vino a visitar a Salomón, había traído aquella planta a Judea. Así lo refiere Josepho: *Ajunt etiam, quod balsami plantam, cujus hodie quoque ferax est nostra Regio illius Reginae munificentia ferri acceptam oporteat.* (Antiquit. Judaic. lib. 8, cap. 2). Según esto, venía a ser el bálsamo de Judea originario de la África; y si la Reina Saba dominaba en Egipto, como escribe el

mismo Josepho, coincide oportunamente esta noticia con la que da Dioscorides, de que también en Egipto se produce el bálsamo.

16. Con todo, hoy no se halla el bálsamo en Egipto, o solo se halla, como quieren algunos, en un Jardín, que tiene el Gran Señor a cuatro millas del Cairo, sitio venerado por los Cristianos Orientales; entre quienes hay la tradición de que fue consagrado por la asistencia de Maria Señora nuestra, y de su Divino Infante, cuando estuvieron en Egipto, y que en una fuente, o pilón de agua, que hay en él, solía la Reina de los Ángeles lavar los pañales del Niño Dios, y Hombres; reinando en muchos la creencia de que en atención a tan respetable circunstancia, favorece el Cielo aquel sitio [198] con la procreación del bálsamo. Otros dicen, que de la Arabia fue conducida esta planta a aquel sitio, y aún parece ser, que es menester continuar la transplantación.

17. Lo que no tiene duda es, que en la Arabia crece esta planta con abundancia en las cercanías de Meca, y de Medina, tanto en las tierras cultivadas, como en las incultas, con grande utilidad de los naturales, los cuales venden su precioso jugo a los peregrinos de Meca, y por este medio se esparce a varios Países. Que este bálsamo es de la misma especie del que un tiempo se criaba en Judea, consta de la conformidad de la planta con las señas, que de aquel dejaron Plinio, y Dioscorides. Es verdad, que sus efectos medicinales no corresponden ordinariamente a la alta recomendación, que de ellos hacen los Autores. Podría esto atribuirse a que en lugar del verdadero, y legítimo opobálsamo (así se llama el jugo de la planta), el cual mana de ella por incisión, que se hace en el tronco, y es poquísimo lo que de este modo se resuda, venden los naturales comúnmente el zumo que ya de la grana, ya de las hojas, ya del leño mismo sacan al fuego; ya un éste le mezclan con la terebintina de Chipre, y otras drogas. Pero estas trampas, y otras muchas, ya en tiempo de Dioscorides se hacían, como dejó escrito él mismo. Así es creíble, que los antiguos ponderaban su bálsamo más de lo justo; lo que hacían también respecto de otros medicamentos, como veremos abajo.

18. De modo, que en el hecho de bálsamo, bien lejos de que tengamos que envidiar a los antiguos, éstos tienen mucho que envidiarnos a nosotros; pues sobre gozar el bálsamo de Judea, que

era el único que ellos conocían, solo con la diferencia de nacer en distinto suelo, la América nos ministra otros, acaso nada inferiores a aquél. Tales son el del Perú, el de Tolú, y el de Copaiba, que todos tres vienen de distintas Regiones del Nuevo Mundo, y todos se sacan por incisión de tres distintas especies de árboles. [199]

§. V

19. Todos, o casi todos los que niegan, que se haya perdido la especie del *Cinnamono,* convienen en que esta planta no es otra, que la que nosotros llamamos *Árbol de la Canela.* En efecto, la voz latina con que significamos este árbol, o su corteza, no es otra que *Cinnamomum.*

20. Yo estoy persuadido a lo mismo por algunas fuertes conjeturas, que me han ocurrido a favor de esta opinión. La primera es, que las mismas virtudes, que Dioscorides atribuye al cinnamomo, como son mover el menstruo, y la orina, facilitar el parto, clarificar la vista, aprovechar a los hidrópicos, reconocen los modernos en la canela. La segunda, que lo que más se estimaba, o se estimaba únicamente en el cinnamomo de los antiguos era la corteza. Consta esto de Plinio: *Vilissimum quod radicibus proximum, quoniam ibi minimum corticis in quo summa gratiae. Qua de causa praeferuntur cacumina, ubi plurimus cortex.* Esta seña es específica del árbol de la canela, en cuya corteza está su mayor, o casi todo su precio. La tercera es, que según el mismo Plinio, el propio terreno, que produce el cinnamomo, produce también la casia lignea: *Frutex, & Cassia est, juxtaque cinnamomi campos nascitur.* Seña, que asimismo conviene a la canela; pues la Isla de Ceilán, que produce la canela, nos da también la casia lignea. La cuarta, que según Galeno, en libro I de los antídotos, citado por el Doctor Laguna, la más excelente casia lignea es muy parecida al cinnamomo, e imita su virtud, de modo, que es suplemento de él, y suele venderse en su lugar. Esto es puntualmente lo que hoy experimenta respecto de la canela, a quien suple, administrada en mayor cantidad, la corteza de la casia lignea; y aun aseguran los que entienden de drogas, que apenas se nos vende jamás la canela sin mezcla de alguna porción

de casia. [200]

21. No disimularé dos objeciones, que se me pueden hacer. La primera es, que Plinio dice, que el cinnamomo no excedía de dos codos de elevación; y el árbol de la canela, aunque no muy crecido, excede considerablemente esta estatura. En el Diccionario Universal de Trevoux se lee, que el año de 1600 se transplantó un árbol de estos de las Indias Occidentales a Hamburgo, el cual creció a la altura de quince, o dieciséis pies. Respondo lo primero, que el incremento de las plantas de la misma especie es desigualísimo en distintas Regiones. La berza en Galicia crece a triplicada, y cuadruplicada altura que en Castilla; y al contrario el olivo en Galicia no tiene la sexta parte del cuerpo que en Navarra, a cuya proporción también el fruto es mucho menor. Plinio, pues, habla del cinnamomo, que venía de Etiopía, que no se conocía otro entonces, y acaso el de aquella Región sería mucho menor que el de Ceilán, que es el que tenemos ahora.

22. Respondo lo segundo, que Plinio, no habló por vista, o experiencia, sí solo por noticias; y las que daban del cinnamomo los que manejaban este comercio, no eran más que fábulas sobre fábulas, a fin de hacer más precioso el género, y venderle más caro. Al principio decían, que solo se hallaba en los nidos de algunas exquisitas aves, especialmente el Fénix, y esto sobre las cumbres de inaccesibles rocas, con la circunstancia agravantísima de que solo en el sitio donde había sido criado el Dios Baco se enriquecían los nidos con este precioso aroma. Desvanecida esta fábula, se substituyó otra, ordenada al mismo fin, que era el que se conducía de tan remotas tierras, que los que traficaban en él consumían cinco años en la navegación, lo que circunstanciaban con otras dos insignes patrañas: la primera, que no se podía coger, sin lograr primero licencia de no sé qué Deidad, con el sacrificio de cincuenta bueyes, carneros, y cabras: la segunda, que de lo que se cogía se consignaba una parte al Sol, la cual, expuesta a sus rayos, [201] al instante se encendía, y resolvía en cenizas. Todo esto conspiraba a persuadir rarísimo, y cortísimo el aroma. Y como conducía al mismo intento suponer muy pequeña la plata, podía esto ser fábula, como lo demás.

23. La segunda objeción se toma, de que en tiempo de Galeno,

según refiere el Doctor Laguna, había tan poco cinnamomo, que con gran dificultad lograban uno, u otro fragmentillo de él los mayores Príncipes, cuya raridad no es compatible con la identidad, que afirmamos del cinnamomo; y canela, pues de ésta hay dilatadísimas, y espesísimas selvas en la Isla de Ceilán; la cual Isla, suponiendo ser la misma que antiguamente se llamaba Taprobana, no era incógnita, ni incomunicable a los Europeos: pues no solo había sido descubierta por la Armada marítima de Alejandro Magno, cuyo Prefecto era Onesicrito, mas en tiempo del Emperador Claudio vinieron de ella cuatro Embajadores a Roma.

24. Respondo concediendo, que Ceilán es la antigua Taprobana, lo que para mí no tiene duda: también, que abunda infinito de canela; y en fin, que aquella Isla era bien conocida de los Europeos en tiempo de Galeno. Pero de todo esto nada se infiere para el asunto. Abunda hoy infinito de canela. Es menester probar, que también entonces abundaba, lo cual jamás se probará. Antes consta lo contrario; pues Plinio, que trata bastantemente de la fertilidad, y riquezas de la Taprobana, nada se apunta que pueda hacer alusión a la canela. O se multiplicó, pues, en los tiempos posteriores algún cortísimo plantío, que había entonces, o llevándose la planta de otra parte, procreó felizmente en aquella Isla.

§. VI

25. Julio Cesar Scaligero, y Gerónimo Cardano, dos Autores tan generalmente opuestos en los dictámenes, que parece se habían convenido en no convenirse jamás, o propuesto uno al otro, como Abrahan a Lot, seguir siempre rumbo encontrado al que él eligiese, [202] *si ad siniestram ieris, ego dexteram tenebo; si tu dexteram elegeris, ego ad sinistram pergam*: Estos dos Autores, digo, apasionadamente émulos, y estudiosamente discordes, se conformaron donde menos debía esperarse; esto es, en el dictamen de que los vasos mirrinos, famosos en la Antigüedad, no eran otra cosa, que aquella porcelana, en que hoy llamamos de la China, porque solo se fabrica en aquella Región. Digo, que en este asunto es donde menos se podía esperar que se conviniesen, porque es tan

poco verosímil esta opinión, que al proponerla el uno, era natural que el otro, bien lejos de seguirle, se holgase de lograr tan bella ocasión de impugnarle.

26. No ignoro, que no pocos eruditos siguen la opinión de Scaligero, y Cardano. Todo su fundamento consiste en un verso de Propercio, que expresamente supone, que los vasos en cuestión se formaban por vía de conocimiento al fuego: *Murreheaque in Parthis pocula cocta focis.* Seña, que viene puntual a la porcelana de China. Pero en el Tomo IV, Discurso XII, núm. 57, impugnamos esta opinión, porque las señas, que da Plinio de los vasos mirrinos, sobre indicar, que eran obra de la naturaleza (salvo la figura), y no del arte, no son adaptables a la porcelana. A que añadimos ahora, que según testimonio del mismo Plinio, aquellos vasos eran gratamente olorosos: *Aliqua, & in odore commendatio est*; y los vasos de porcelana no tienen olor alguno. Plinio en la descripción de los vasos mirrinos habla por experiencia. Era hombre poderoso, y de calidad, que sin duda los tendría, y vería muchas veces en su mesa. Propercio, en cuanto a la formación de ellos, solo pudo hablar de oídas. Así nos parece justo preferir en esta parte la autoridad de Plinio a la de Propercio.

27. Algunos creyeron, que aquellos vasos se hacían de mirra, o de la goma, que se destila del árbol del este nombre, y por eso se llamaban mirrinos. Dictamen totalmente insubsistente: ya porque la mirra era muy conocida de los Romanos, y así no habría lugar a la persuasión, que como testifica Plinio, había entre ellos, de que la materia de los vasos mirrinos era cierto licor condensado en las entrañas de la tierra; ya porque la mirra es toda transparente, y dice Plinio, que los vasos que tenían algo de transparencia, eran poco estimados: ya porque así el color, como la consistencia, que Plinio les atribuye, son muy ajenos de la mirra.

28. Con mucha más verosimilitud discurren otros, que aquellos vasos se hacían de una especie de ágata. Y esta opinión me place por tres motivos, tomados de la descripción, que Plinio hace de ellos. El primero, es la variedad de colores, que tenían los vasos mirrinos, la cual variedad se encuentra en todas, o casi todas las ágatas. El segundo, que en parte de ellos se observaba alguna transparencia, aunque éstos eran los menos apreciados. Esta seña es

muy propia de las ágatas, las cuales, aunque por la mayor parte opacas, tienen algunas porciones transparentes. El tercero, que la materia de aquellos vasos ofrecía en su aspecto la idea de ser humor coagulado en las entrañas de la tierra: *Humorem putant sub terra calori densari.* Y aunque esta representación es más propia de los cristales, y de las piedras rigurosamente preciosas, y perfectamente diáfanas, en todo el resto de mixtos, que tienen la textura, y consistencia de piedras, ninguno hay que más bien ostente el encuentro, o mezcla de varios jugos cuajados en las entrañas de la tierra, que la ágata.

29. Pero habiendo diferentes especies de ágatas, ¿a cuál de ellas podremos atribuir los vasos mirrinos? Nada hallo escrito sobre este particular, con que es preciso caminar sin guía. Pero pienso, que puedo congratularme de una feliz ocurrencia en el asunto.

30. Entre las varias especies de ágata, que enumera Plinio en el lib. 37, cap. 10, hay una, que llama *Antachates,* y de quien no da otra seña particular, sino que al quemarse huele a mirra: *Antachates, cùm uritur myrram redolens.* Bastaba esta circunstancia sola para creer, [204] que en esta piedra habíamos encontrado ya la materia de los vasos mirrinos. La razón es, porque no de otra cosa alguna pudieron tomar esta denominación. No de la goma llamada mirra, como probamos arriba. Menos aún de una hierba, llamada *Myrrhis,* especie de cicuta. Tampoco de una piedra preciosa llamada *Myrrhites,* de quien trata Plinio, porque ésta tiene un color no más, que es el de la mirra, por donde se le dio aquel nombre; no la variedad, que había en los vasos mirrinos. Éstos son todos los substantivos que hay, a quienes sea adaptable el adjetivo de mirrino. Luego no pudiendo formarse de alguna de las expresadas materias los vasos mirrinos, y hallando por otra parte una piedra, que sobre la variedad de colores, común a las ágatas, y propia de los vasos mirrinos, tiene una propiedad, de donde pudo derivarse a ellos esta dominación, debemos creer, que de esta materia se hacían.

31. Pero a esta prueba, que por sí sola es muy buena, se le añade mucho vigor, atendiendo a la circunstancia de que los vasos mirrinos eran gratos al olfato: *Aliqua & in odore commendatio est.* Es de creer, que aquella especie de ágata, que puesta al fuego exprime

el olor de mirra, expira ese mismo olor, aunque más remiso, sin ser atormentada en la llama; porque esto es general a todos los mixtos, cuyo espíritu aromático disipa el fuego, que aun sin arrimarse a él derraman algunos efluvios olorosos. Todas las señas concurren, pues, para creer, que los vasos mirrinos se hacían de aquella especie de ágata: la variedad de colores, la conveniencia en el olor grato al sentido, y en fin la denominación de mirrinos, que parece no pudo tomarse sino del olor de mirra, que se observa en aquella especie de ágata. *Cùm uritur mirram redolens.*

32. Supuesto que los vasos mirrinos fuesen de la materia que decimos, no hay motivo para pensar, que esta especie se perdió en cuanto a la naturaleza, sí solo en cuanto al uso que hacía de ella el arte. Es de [205] creer, que la haya en las mismas Regiones, de donde antiguamente se extraía. Como antes del tercer triunfo de Pompeyo, no se habían visto en el Occidente los vasos mirrinos, sin que por eso faltase en Oriente su materia, tampoco faltaría ésta, después que en Roma faltó su uso. El gusto de los hombres, que siempre fue inconstante, cesó en el aprecio de los vasos mirrinos; y dejando de ser de la moda, poco a poco fueron pasando de la desestimación al olvido.

§. VII

33. Qué cosicosa fuese lo que los antiguos llamaban *Aurichalco,* no es de muy fácil averiguación. Muchos creen, que era un compuesto de oro, y cobre, fundados en que la voz *Aurichalcum* es compuesta de la voz latina *aurum,* que significa *oro,* y de la Griega *chalcos,* que significa *cobre*; pero este es un error palmario. Nebrija, y Paseracio advierten, que *Aurichalcum* se dice por abuso, y corrupción. La voz genuina es *Orichalcum.* Los Griegos constantemente escriben *Orichalcos,* y así escribían aun antes que los Romanos supiesen tomar la pluma en las manos. Los más antiguos Latinos no decían *Aurichalcum,* sino *Orichalcum.* Así se halla esta voz, y no aquella en Plauto, y en Cicerón.

34. *Orichalcos* es voz adecuadamente Griega, compuesta de dos: *oros,* que significa monte, y *chalcos,* que corresponde a la voz latina

Aes; y así lo propio dice en Griego *Orichalcos,* que en latín *Aes montanum,* y esta es la versión legítima de aquella voz. De aquí se puede colegir, que el Aurichalco es una especie de cobre más brillante, y precioso que el común. Digo *una especie de cobre,* porque aunque la voz Castellana *cobre* viene originariamente del *Aes cyprium,* que es una especie determinada, por falta de otra explicamos con ella lo que el latino significa con la voz genérica *Aes.*

35. El más común sentir, que reina en los Diccionarios, [206] es que Aurichalco se llamaba lo que nosotros decimos *Latón,* el cual no es otra cosa que cobre, mezclado con una tierra mineral, llamada calamina. Esta opinión me place, porque el Aurichalco tenía en el color mucha semejanza con el oro, lo que consta de un pasaje de Cicerón (lib. 3 de Offic.): *Si quis aurum vendens Orichalcum se putet vendere*; y no vemos metal alguno, que pueda equivocarse en el color con el oro, sino latón. A que añado una eficacísima conjetura. En el tercero de los Reyes, cap. 7, se lee, que los vasos del Templo de Salomón eran de Aurichalco (al original Hebreo corresponde *Aere terso*), y Josepho dice, que eran de cobre, que tenía color, o resplandor de oro: *Fecit item vasa ejus ex Aere omnia, lebetes, & amulas tenacula, & arpagones, & reliqua, auri fulgorem referentia.* Señas tan específicas del latón, que no permiten aplicarse a otra cosa.

36. Opondráseme lo primero, que el Aurichalco era estimadísimo entre los antiguos, lo que no puede verificarse del latón, metal de bajo precio. Respondo, que el precio, y estimación de las cosas suben, y bajan según la variedad de tiempos, Países, y otras circunstancias. Si entre los antiguos había muy poco latón, sería muy estimado el latón: como por esta razón dijimos en otra parte, que los habitadores de la Isla Formosa le estimaban más que el oro. El que haya mucho, o poco, depende de estar descubiertas pocas, o muchas, grandes, o pequeñas, próximas, o distantes las mineras de calamina. Acaso este mineral no se hallaba entonces sino en alguna Región remota, y de aquí venía la preciosidad del latón. Hoy se halla en muchas partes, y eso le ha envilecido.

37. Opondráseme lo segundo, que Plinio cuenta el Aurichalco, no entre los metales facticios, o que resultan de mezcla, sino entre

los nativos, o simples. Respondo lo primero, que en esta parte pudo Plinio padecer engaño, y es natural le padeciese, si el Aurichalco era [207] género muy extranjero, siendo cosa común en los que venden drogas compuestas, o artificiales, cuya fábrica se ignora, fingirlas naturales, y simples, para aumentar el precio. De esto tenemos un ejemplar reciente en el sal amoniaco, que viene de Levante, el cual se juzgaba acá nativo, hasta que por una Carta del Padre Sicar, Misionero Jesuíta en Egipto, escrita al Conde de Tolosa, cuyo extracto se halla en las Memorias de Trevoux del año de 1717, y otra de Mr. Lemere, Cónsul del Cairo, a la Academia Real de las Ciencias, se supo ser artificial.

38. Respondo lo segundo, que acaso entre los antiguos había latón natural, o que salía tal de la mina, trabajado por la naturaleza en sitio donde concurriesen los dos materiales, cobre y calamina. Hace verosímil esto la denominación de *Aes montanum,* que parece alude a algún determinado monte donde hubiese esta minera: y adelantando la conjetura, se puede discurrir, que este monte era el Líbano, sobre el fundamento de que en el Apocalipsis (*cap. 2, vers. 18*), donde nuestra Vulgata lee *Aurichalco,* el original Griego dice *Chalco Libano,* esto es, *Metal del Libano*; bien que Nebrija da otra significación diferentísima a esta voz Griega, pero es generalmente impugnado.

39. Ni aun asintiendo a que el Aurichalco fuese latón natural, se infiere que esta especie se haya perdido. Puede ser que en aquella parte de donde le extraían los antiguos, fuese el Libano, u otro monte, haya faltado. ¿Pero cómo se probará, que no hay mineras semejantes en el resto del mundo? El Padre Charlevoix (citado por el Padre Sarmiento) dice, que en la Isla de Santo Domingo hay una especie de bronce natural. ¿Por qué no habrá en otras partes latón natural, mayormente cuando se sabe, que en la composición del bronce entra latón?

40. Noto aquí, que algunos Expositores de Ezequiel, donde se halla repetida tres veces la voz *Electrum,* confunden [208] el Electro con el Aurichalco, juzgando, que las dos voces significan una misma cosa; pero Plinio claramente los distingue. El Electro, según este Autor, es una mezcla de cuatro partes de oro con una de plata: mezcla, digo, o hecha por arte, o fabricada en la mina, a quien los

antiguos atribuían la utilísima virtud de descubrir los venenos, formándose en los vasos de esta materia, cuando contenían licor avenenado, unos arcos de varios colores, semejantes a los del iris, acompañados de un género de estridor: por lo que cantó Sereno:

Produnt electri variantia pocula virus.

§. VIII

41. La imaginación de que se han perdido algunas especies de hierbas medicinales, viene a mi parecer de tres principios. El primero, la falta de aplicación en inquirirlas, o de dicha encontrarlas. El segundo, la variación de los nombres. El tercero, las virtudes, que, o fabulosa, o hiperbólicamente les atribuyen los antiguos.

42. Si porque hoy no hallamos en los catálogos de los Botanistas modernos una, u otra planta, de que dan noticia los antiguos, fuese bueno inferir, que esas especies existieron en otros siglos, y no existen ahora; también, torciendo el argumento, de que en los antiguos no se hallan innumerables especies, de que dan noticia los modernos, se debería inferir, que ahora existen muchísimas, que no existieron en los siglos anteriores; y siguiendo este modo de discurrir, hallaríamos, que es poquísimo lo que perdimos, en comparación de lo que ganamos: por consiguiente, que hoy la naturaleza es más vigorosa, y fecunda, que en los tiempos pasados. El famoso Botanista Joseph Pitton de Tournefort llegó a conocer ocho mil ochocientas cuarenta y seis especies de plantas, entre terrestres, y marítimas. Ni a la décima parte de este número arribó el conocimiento de Dioscorides. ¿Diremos por eso, que este prodigioso aumento de plantas se debe a los [209] nuevos esfuerzos de la naturaleza? No, sino a la mayor aplicación de los modernos en inquirir lo que la naturaleza produce. Luego de la misma calidad, no porque hoy no se conozca una, u otra plata, que los antiguos conocieron, se ha de inferir, que hoy no existe, sino que está retirada, o en Regiones distantes, o en senos poco accesibles, donde no llegó el examen de los Botanistas modernos.

43. El árbol del café se creyó mucho tiempo tan propio de la

Arabia Feliz, que no nacía en otra parte alguna del mundo. El acaso descubrió poco ha en Región muy distante de la Arabia. Los habitadores de la Isla de Borbón, llamada antes Mascañeras, habiendo aportado allí un Navío Francés, que venía de la Arabia, y traía algunas ramas del árbol del café, con hojas, y frutos, viendo la estimación, que de ellas hacían los Franceses, dijeron, que aquel árbol también nacía en sus montañas. En efecto, se halló que era así. Como, pues, el juicio de que esta planta solo nacía en Arabia; solo porque no se había visto en otra parte, fue precipitado, lo es también el de que tal, o tal planta conocida de los antiguos no existe hoy en el mundo, solo porque ninguno de los modernos la encontró. ¿Han registrado por ventura los Botanistas modernos todos los montes, valles, y ensenadas del Orbe? [210]

{(a) 1. Carlos Jacob Poncet, Médico Francés, residente en el Cairo, de donde fue a la Etiopia el año de 1669, solicitado del Emperador de los Abisinos, a fin de que le curase de una enfermedad que padecía, halló árboles de café en aquella Región, aunque poco apreciados de sus naturales, los cuales los conservan más por curiosidad, que por juzgarlos útiles. Refiere el mismo Poncet que en aquel País están en la persuasión de que de él pasó el café a la Arabia. La Historia del Viaje de este Médico a la Etiopía ocupa todo el cuarto Tomo de las Cartas Edificantes.

2. En el Diccionario Universal de Trevoux se lee, que en Batavia tienen también los Holandeses de estos árboles, y que aun en Amsterdan han logrado, y conservan su plantío: de donde Monsieur Pancrás, Regente de la Ciudad de Amsterdam, envió el año de 1719 al Rey Cristianísimo uno, alto de cinco pies, que el mismo año floreció y fructificó. Se advierte en el mismo Diccionario, que en Europa no se puede conservar esta planta, no teniéndola en Invierno debajo de cubierto, y vecina al fuego, que la comunique un calor templado.}

44. Lo mismo que en el árbol de café sucedió con el *Gingseng,* planta famosa entre los Chinos, a quien atribuyen singularísimas virtudes, y adornan de ostentosísimos epítetos, llamándola el simple espiritoso, el espíritu puro de la tierra, receta de la inmortalidad, &c. Nace esta planta en unas selvas de la Tartaria, sujeta al Emperador de la China; y cuanta se coje, se reserva para aquel

Príncipe, parte como atributo, parte vendida a peso de plata fina, y él la revende a cuadruplicado precio. Ya ha tiempo que vinieron a Europa noticias del Gingseng, comunicadas por algunos Jesuítas Misioneros de la China, extendiéndose con ellas la general persuasión de que solo a aquel Imperio, y solo en las selvas de una porción de la Tartaria había comunicado el Cielo este beneficio; pero pocos años ha la descubrió el Padre Joseph Francisco Lafitau, Misionero Jesuíta de los Yroqueses, en las selvas de la Canadá, Región de la América Septentrional. La reflexión, que sobre este descubrimiento se puede hacer a nuestro propósito, es la misma que venimos de hacer sobre el hallazgo del árbol café en la Isla de Borbón.

§. IX

45. El segundo principio de equivocación en esta materia, es la variedad de nombres. Una misma planta se nombraba un tiempo de un modo, y hoy de otro. Llegándose a esto, que las descripciones de las plantas hechas por los antiguos, no son por lo común muy exactas, y que la variación de terreno, o clima induce alguna accidental diferencia dentro de la misma especie, fue fácil desconocer en los libros ésta, o la otra planta, que es muy conocida en los montes, juzgando, que aquella voz con que la nombraban, significaba otra diversa, que ahora no se halla. Esta advertencia tiene la recomendación de una autoridad superior a la mía. Hácela el ilustre Historiador, y Secretario de la Academia Real de las Ciencias (Mr. de Fontenelle) el año de 1700.

46. No solo la variedad de nombres de una misma planta, [211] que ocasiona la diferencia de siglos, y Regiones; mas también la de un mismo siglo, y una misma Región produce a veces el mismo error, y aun acaso más frecuentemente que la otra. Claudio Salmasio escribió un Tratado de *Synonymis Hyles Jatricae,* cuyo asunto es mostrar, que muchas plantas eran significadas de los antiguos (cada una en particular) con distintos nombres. Había tal planta, que tenía un nombre tomado de la Región donde nacía, otro de su inventor, otro de su figura, otro de su efecto. Los modernos,

pues, creyendo que aquellos nombres distintos significan distintos objetos, creen no haber hallado sino uno; esto es, la planta significaba por todos, y se lastiman de que no aparezcan, o se hayan perdido otras especies, que no hubo jamás.

§. X

47. El tercero, y último principio de equivocación, es la atribución de singularísimas virtudes a algunas plantas. Es verdad, que en esto no sé quienes pecaron más, si los antiguos, si los modernos. La Medicina siempre fue facultad fanfarrona: siempre jactó extremadamente sus fuerzas; mas con esta diferencia: los antiguos, que no usaban tanto de composiciones, encarecían hiperbólicamente la actividad de los simples: los modernos sus artificiosas mixturas, a quienes honran con ostentosísimos epítetos: de suerte, que el que, entrando en una botica, lee los rótulos de los vasos, viendo tantas Medicinas, *Aureas, Celestes, Angélicas, Católicas, Regias, Imperiales, Divinas,* se cree refugiado al templo de la inmortalidad, cuyas aras, y aun cuyos umbrales respeta la guadaña de la muerte. Pero quien pusiese debajo de muchos de aquellos rótulos el mote de Bartolomé de Rubies al Ruiseñor: *Vos, nihil ultra,* no iría muy descaminado.

48. Como si no pudiese, pues, su propia arrogancia hacer desconfiar a los modernos las promesas de los antiguos, tomaron a la letra los hypérboles (por no decir algo más) con que encarecieron las virtudes de algunas [212] hierbas. De aquí es, que aunque tengan las mismas delante de los ojos, como ven que los efectos no corresponden, se imaginan, que las de que ellos hablaron eran otras distintas, las cuales hoy no se hallan. Muchos se han quebrado la cabeza, sobre inquirir, qué cosa era el *Nephentes* de Homero. Este Poeta en Odisea dice, que Elena usaba de una hierba de este nombre, la cual solo nace en Egipto, como de un divino remedio contra la melancolía de los que veía muy afligidos, y que su eficacia era tal, que al momento ponía alegres a los que estaban padeciendo los más crueles pesares. Toda la dificultad consiste en que hoy no se encuentra, ni en Egipto, ni fuera de Egypto planta alguna de tan

extremada virtud: nudo por cierto fácil de desatar al primer tinrón con decir, que Homero, o como Poeta fingió, o como Médico (pues también dicen algunos que lo fue, y aun Químico insigne) encareció mucho más allá de lo justo la virtud del Nephentes.

49. Cada día vemos caer los Medicamentos de aquel crédito en que al principio los pusieron. El honor de los compuestos apenas dura lo que la vida de su inventor. Así se van sucediendo sin término unos a otros; y raro Médico se halla de algo especiales créditos, que con alguna nueva combinación, o con la adición de alguna cosilla, no se haga inventor de algunas nuevas píldoras, nuevo jarabe, nuevos polvos, &c. Éste predica los milagros, que hace con la nueva receta: ayúdanle ya sus apasionados, ya algunos felices enfermos, y se extiende su crédito en pocos días por todo un Reino. Mas luego que hay algún espacio para hacer reflexión, se va advirtiendo la inutilidad del nuevo medicamento, y haciéndose lugar a que otro, no de mayor mérito, ocupe el honor, que aquel tenía usurpado.

50. Lo mismo sucede en los simples. ¡Qué campanada no dieron a los principios todos los que vinieron de la América! ¡Cuánta turba de excelentes específicos para varias enfermedades! Y hoy a la reserva de la Quina, hallamos, [213] que apenas sirven de cosa; pues aun la Hypecacuana, tan celebrada para las disenterías, se ha experimentado, que en muchas, no solo es inútil, sino gravemente nociva. Poca ha que un Cirujano Francés, que estuvo en el Brasil, y de allí vino a hacer su asiento a Lisboa, trajo de la América una hierba, llamada *Yquitaya,* la cual proclamó como remedio admirable para la pleuresía, apoplejía, y todo género de Fiebres intermitentes, juntamente como excelente correctivo del mal olor, y gusto del sén. Envió a París a un amigo suyo alguna porción de hojas tan desmenuzadas, que no se podía formar alguna idea de su formación, o figura. Por otra parte la cantidad enviada era tan pequeña, que solo pudo llegar para hacer experiencia de la última virtud, que se le atribuía, y se halló ser verdadera, lo que inducía una preocupación favorable para las demás, que no podían experimentarse. Pero por desgracia del Cirujano, que quería entablarse un comercio provechoso sobre su decantada hierba, habiendo caído algunos fragmentos de ella en manos de Mr.

Homberg, y Mr. Marchant, hábiles Botanistas, descubrieron estos entre las destrozadas hojas algunos granitos de su simiente; los cuales parecieron ser de alguna de las especies de *Scrophularia.* Para mayor desengaño sembraron aquellos pocos granos, y salió a su tiempo la que llaman *Scrophularia aquatica.* En efecto hallaron, que no solo la planta traída del Brasil, mas también la Scrophularia acuática Europea tiene la virtud de privar enteramente al sén de su mal olor, y sabor, sin comunicarle otro olor, ni sabor desapacible, ni minorar su virtud purgativa: lo cual se hace poniendo en un puchero de barro al fuego un cuartillo de agua; y cuando ésta se calienta hasta el punto de no poder sufrir la mano, se echan en ella dos drachmas de sén, y otro tanto de hojas secas de la Scrophularia: retírase luego el agua del fuego, y en enfriándose todo, se saca el sén beneficiado en la forma que hemos dicho. El descubrimiento de esta virtud, antes ignorada, pareció importante, porque está el sén reputado por uno de los mejores [214] purgativos, y solo su mal gusto hace su uso difícil. En orden a las demás pretendidas virtudes nada se descubrió, sino la falacia del que las había predicado. Pero es creíble, que si la *Yquetaya,* a la sombra de su nombre bárbaro, hubiese conservado la reputación de la planta privativa del Brasil, tendría la fortuna de las demás drogas de la América, y pasarían algunos años antes de desengañarse de sus imaginadas virtudes la Europa.

§. XI

51. Las plantas del Oriente han tenido con corta diferencia la propia fortuna que las de la América. ¡Qué maravillas no se dijeron del té, y el café en su primer arribo a nuestras Regiones! Mas ya su aprecio fue cayendo hasta el punto de tenerlos muchos por nocivos, y los más por inútiles. Los Holandeses, que supieron aprovecharse muy bien en este punto de la credulidad de los Europeos, tuvieron habilidad para utilizarse mucho más en la de los Orientales. Es el caso, que les persuadieron a éstos, que nuestra salvia, planta de que carece el Asia, tiene incomparablemente mayores virtudes que el té. Con esto logran, que allá les den doblada porción de té (y aún

cuadriplicada leí en un Autor) por una de salvia. Este engaño por reflexión volvió de la Asia a Europa, aunque limitado a la salvia silvestre, de quien ha muchos años se extendió por acá, que posee con ventajas las mismas virtudes del té. Lo que en esta materia puedo asegurar de propia observación es, que en el té es palpable la facultad de firmar la cabeza por algún tiempo contra las baterías del sueño, y así es útil para los que se hallan en alguna precisión de desvelarse. Pero nunca en el uso de la salvia, ni hortense, ni silvestre, reconocí tal efecto, aunque hice repetidos experimentos.

52. Es verdad, que aun algunos hoy están encaprichados de las utilísimas facultades de té, y el café, especialmente del segundo. Dichosos, si su reprensión suple la virtud, que falta al medicamento: *Felces errore suo.* [215] Leí de una Señora Francesa, devotísima del café, a quien tenía por su eficacísimo *quita pesares,* que habiéndole dado de golpe la no esperada noticia de la muerte de su marido, al momento empezó a gritar: *Traigan café, venga mí café, café, café, café.* Trajéronle su café, tomóle, y quedó tan sosegada, con poca diferencia, como si no hubiese sucedido nada. Ésta tenía su *quid pro quo* del Nepenthes Homérico; y acaso el Nepenthes Homérico no hacía más que el café; pero suplía Helena con su imaginación en la planta Egipciaca, como la Señora, que hemos dicho, en la de la Arabia. ¡Oh infeliz Cleopatra, que teniendo tan a mano el Nephentes, pues nacía en sus dominios, no se sirviese de él para disipar los crueles dolores, que le ocasionó la derrota, y muerte de Antonio! Infeliz digo, si siento tan discreta, y sabia, como aseguran los Historiadores, ignoraba la portentosa virtud de una hierba, que crecía a la sombra de su Corona, y habiendo llegado ésta siglos antes a la noticia de una dama Griega. Ya veo, que se podrá decir, que ya en tiempo de Cleopatra faltaba el Nephentes. Pero más barato es decir, y sin comparación más verosímil, que jamás hubo tal hierba; o que si la hubo, la hay también ahora debajo de otro nombre; pero su virtud es muy inferior a las ponderaciones de Homero.

53. En efecto, algunos imaginan, que la hierba llamada *Helenium,* es el Nepenthes Homérico, fundándose ya en la alusión del nombre, que parece se deriva del de Helena, ya en que Plinio le atribuye la misma virtud que al Nepenthes de disipar la tristeza. Si

estos discurren bien, aun no hemos perdido el Nepenthes, pues el *Helenium* hoy existe. El Doctor Laguna sin misterio alguno habla de él como de planta conocida, y dice, que en Castellano se llama *Ala.* ¿Pero qué milagros hace esta hierba? Es verdad que el mismo Laguna le atribuye la de *hacer olvidar las tristezas, y congojas del corazón.* Mas esto parece ser otro motivo, que habiendo leído en Plinio; pues Dioscorides solo dice, que confeccionada con vino paso, conforta el estómago; lo que sobre poder atribuirse únicamente [216] al vino paso, es muy diverso de hacer olvidar todo pesar. Por otra parte no vemos, que los Médicos en las confecciones cordiales se acuerden de tal hierba.

§. XII

54. Finalmente, yo no aseveraré, que no se haya perdido alguna de las especies, que Dios crió en el mundo, con aquella confianza con que lo aseguraba Pitágoras en la pluma de Ovidio:

> *Non petit in toto quidquam, mihi credite, mundo.*

Pero por lo menos esto es lo más probable; especialmente, cuando por la parte opuesta no se alega argumento, cuya solución no sea facilísima; pues aun cuando no podamos mostrar, o señalar con el dedo ésta, o la otra especie conocida de los antiguos, e ignorada de los modernos, ¿qué probará esto? ¿Han registrado por ventura los modernos cuanto hoy existe en el mundo, campo por campo, risco por risco, selva por selva? Mr. de Tournefort en un viaje que hizo a Levante, en que no visitó, ni aun la séptima, u octava parte de la Asia, descubrió mil trescientas cincuenta y seis especies de plantas ignoradas de los Botanistas Europeos. ¡Cuántas se les esconderían aun en las mismas Regiones, que visitó! Siendo preciso que le quedasen por examinar muchos, y grandes espacios de terreno. ¡Cuántas más, con imponderable exceso, habrá en las demás Regiones del Orbe, que no ha registrado algún Botanista! Así es preciso confesar, que de lo mismo, que hoy produce la naturaleza en el mundo, es infinito lo que se ignora.

Discurso quinto

Consectario del discurso antecedente sobre la producción de nuevas especies

§. I

1. Aunque los que pretenden, que se han extinguido algunas especies de compuestos naturales, que Dios crió al principio, miran como consecuencia de su opinión el que la naturaleza perdió mucho de su vigor primitivo, y el mundo de su antigua variedad, y hermosura; creo, que bien reflexionada la materia, de su opinión misma se sigue todo lo contrario; esto es, que hoy la Naturaleza está más vigorosa, y el mundo más vistosamente adornado. Lo cual demuestro de este modo.

2. No fundan la pretendida extinción de algunas especies, sino en que no vemos hoy algunas, cuya existencia en otro tiempo consta de los antiguos Escritores. Digo, que si esta prueba es buena, infiere, que desde aquellos tiempos a los nuestros se han producido muchas especies, que antes no existían, pues hay muchas conocidas ahora, de las cuales no tuvieron conocimiento los antiguos; y el número de éstas es sin comparación mayor que las que dicen se perdieron. Nótese en el género vegetable el enorme exceso, que en el Discurso pasado notamos de las especies, que conocen los Botanistas modernos, a las que conocieron los antiguos. [218] No es menor el que hay en el Reino Animal. No tuvieron los antiguos noticia de la vigésima parte de los insectos, que han explorado los Físicos

modernos; y cada día van descubriendo más, y más. Luego si de no conocerse hoy algunas especies conocidas en otros tiempos, se infiere, que en un tiempo existieron, y ahora no; de no conocerse en los tiempos antiguos muchísimas, que hoy se conocen, se inferirá que existen ahora, y no existieron entonces. Por consiguiente será hoy la Naturaleza más fecunda, y el mundo gozará mucho mayor variedad.

3. Este argumento sólo tiene fuerza por vía de retorsión, y así en nuestra sentencia, y según la verdad, solo prueba la mayor aplicación en examinar la Naturaleza, y dar noticia de ella en este siglo, que en los pasados; así como propuesto por la opinión contraria tampoco prueba lo que ella pretende, sí solo lo que latamente expusimos en el Discurso pasado.

§. II

4. Dos cosas sin embargo me ocurren, que pueden hacer alguna dificultad en esta materia. La primera toca al Reino Animal, la segunda al Vegetable. Apenas hay en España quien no tenga noticia del cadáver del Águila de dos cabezas, que vino de la América el año de veinte y tres, y se conserva en el Real Monasterio del Escorial. Este raro pájaro, si no se gradúa de monstruo, o se discurre, que una de las dos cabezas fue con arte añadida al cadáver, se puede tener por una nueva especie entre los volátiles por no haber parecido otro semejante en el mundo en todo el discurso de los siglos.

5. Muchos sospechan la adición artificiosa de una de las dos cabezas, y aun yo estuve inclinado a lo mismo, hasta que me desengañó el señor Don Alexo Antonio Gutiérrez de Rubalcava, Intendente de Marina del Mediterráneo, y sus Islas, quien me aseguró haber examinado con sus propias manos y con toda exactitud [219] todas las partes del pájaro inmediatamente a su arribo a España, y reconocido, sin la menor ambigüedad, ser natural la unión de las dos cabezas. Que tampoco es monstruo, sino individuo de especie perfecta, se colige de la relación del que le hirió, y cogió, el cual dijo le había visto en compañía de otros tres

en todo semejantes, los dos grandes, que discurrió ser los padres, el otro menor, y del mismo tamaño del herido.

6. Si es verdad lo que comúnmente se dice, que los monstruos son infecundos, se infiere bien, que no eran monstruos los cuatro pájaros bicipites; pues su multitud no deja duda que habían provenido por generación regular. Mas como la esterilidad de los monstruos, a lo que yo entiendo, no conste bastantemente por experiencia, ni alguna razón física lo persuada, lugar queda para decir que dichos pájaros eran monstruosos.

7. Mas aun en caso que se crean individuos de especie perfecta, no por eso hay necesidad de conceder, que esa especie es nueva en la tierra. El que haya sido ignorada de toda la antigüedad, no prueba que no existiese desde el principio del mundo. No todo lo que había en el mundo vieron los antiguos, como ni tampoco los modernos, aunque más aplicados, y proporcionados a registrar el mundo, ven todo lo que hay en él. Es verdad, que según la Relación que vino de la América acompañando a la Águila de dos cabezas, por todas las asperezas de la Provincia de Guaxaca, donde se halló este pájaro, y sus compañeros, no se pudo descubrir después otro alguno, por más diligencias, que se hicieron. Pero tampoco esto prueba. Acaso tienen su habitación en parajes totalmente inaccesibles. Acaso se mudaron a otra parte todos los individuos de aquella especie, por evitar la desgracia, que padeció el compañero. Acaso es especie de limitadísima fecundidad, y que por consiguiente subsiste en cortísimo número de individuos.

8. Posible es, que algunos juzguen que esta especie no fue incógnita a los antiguos, discurriendo, que la insignia [220] de las Águilas Imperiales, donde se unen sobre un cuerpo dos cabezas, fue ocasionada de haber visto alguna, o algunas Águilas con duplicada cabeza. Pero esta conjetura está mal tejida, por la desemejanza manifiesta, que hay entre la Águila Imperial, y la Americana. Aquélla tiene las dos cabezas encontradas, y que miran a lados opuestos; ésta las tiene mirándose una a otra, como consta de la descripción, y dibujo, que me remitió el citado Don Alexo. Fuera de que, según varios Eruditos, el uso de aquella insignia se introdujo, y ejerció privativamente cuando estaban dos Emperadores sobre el Trono, gobernando de común acuerdo el Imperio, como símbolo

oportuno para significar esa unión. El uso del Águila con una cabeza sola, como insignia del Imperio, es muy antiguo. Practicáronle los primeros los Persas; después poco a poco se fue comunicando a los Romanos, los cuales al principio variaban, tomando por Blasón en sus Estandartes, ya Lobos, ya Leopardos, ya Águilas, según placía a cada General; hasta que en el segundo año del Consulado de Mario se estableció el Águila, como insignia constante del Imperio, y Armas Romanas: Supuesto este uso, se ve claro, que sin que la Naturaleza presentase a los ojos alguna Águila de dos cabezas, era naturalísimo elegir este símbolo para significar la unión de dos Emperadores en el gobierno del Imperio. Muchos siglos después se hizo, no se sabe con qué ocasión, la Águila bicipite Blasón general de todos los Emperadores Romanos.

§. III

9. El segundo argumento, en prueba de que se engendran especies nuevas, se puede tomar de un hecho, que se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias al año de 1719. En el mes de Julio de 1715 reapareció en el Jardín de Mr. Marchant, Botanista de la Academia, una pequeña planta, incógnita a él, y a otros Botanistas. Desecóse, y pereció a los fines [221] de Diciembre: pero al mes de Abril del año siguiente nacieron cuatro plantas semejantes a la primera, y dos de tal modo diferentes, que podían constituir diversa especie, aunque no colocarse debajo de diverso género; hablo según el idioma de los Botanistas. Desecáronse estas seis plantas al fin de Diciembre, como la primera, pero los años siguientes se fueron multiplicando sucesivamente en el espacio de siete, u ocho pies de terreno. Lo más notable a nuestro intento es, que jamás se les pudo descubrir simiente alguna; cuya circunstancia, junta con la certeza de que nadie había hecho allí tal plantío, parece prueba haber sido producción nueva de aquel terreno, cuya radical fecundidad se explicase en virtud de alguna insólita concurrencia de otras causas.

10. No obstante esto, se debe creer, que dichas plantas tienen semilla, y nacen de ella. La prueba está clara en su sucesiva producción, y multiplicación en el mismo espacio de terreno; lo que

verisimilmente no se puede atribuir a otro principio, sino a que habiendo caído en tierra la semilla de la primera, de ella se produjeron las plantas del siguiente año, y de las semillas de éstas se fueron multiplicando en los siguientes. El que la semilla no haya podido descubrirse, no obsta, pues se sabe, que muchas plantas la tienen menudísima; y como no se sabe hasta qué término puede llegar esta disminución, no hay fundamento alguno para negar que haya semillas tan pequeñas, que sean totalmente imperceptibles, mayormente cuando hay gravísimos fundamentos para creer, que todas las plantas nacen de semilla.

11. Supuesta la expresada pequeñez de la semilla, no hay dificultad en que el viento la transportase de otra parte a aquel sitio donde nació la planta. Y esto es lo que generalmente se debe discurrir que sucede siempre que, sin previa diligencia humana, se ve nacer cualquier género de hierbas en terreno donde antes no las había. Así como en la imprevista producción, que muchas veces [222] acaece, de plantas de mayor semilla, es naturalísima la conjetura de que algunos pájaros condujeron las semillas en el pico.

12. No obsta tampoco, que Mr. Marchant, u otros Botanistas de París no conociesen aquellas hierbas, pues ni hubo, ni hay, ni puede esperarse que haya jamás Botanista alguno, que conozca todas las especies de plantas que hay en el Universo.

§. IV

13. No tenemos a la verdad certeza de que todos los vivientes se producen de semilla; pero esta es la opinión valida entre los Físicos modernos; los cuales han mostrado con evidencia, que en algunas generaciones, que la vulgar Filosofía atribuía únicamente a la putrefacción de algunas materias con el concurso de las causas generales, interviene verdadera semilla; y esto funda una prudente persuasión de que en todas sucede lo mismo.

14. Así muchos Filósofos de estos tiempos desprecian como patrañas de los antiguos, la generación de las Abejas de la carne corrompida del Buey, la de las Avispas de la del Caballo, &c. Sperlingio observó, que en una gran mortandad de Bueyes, que

hubo en Witemberga, de ninguno de tantos cadáveres podridos de aquella especie se engendraron Abejas. El Doctor Don Joseph Ortiz Barroso, sabio Médico de la Ciudad de Utrera, observó lo mismo en dos temporadas de gran mortandad de esta especie de ganados, que hubo en el territorio de Sevilla. Con lo que evidentemente se rebate la solución, que quiso dar Francisco Sachs a la experiencia de Sperlingio, atribuyendo la falta de generación de Abejas a la frialdad del País de Witemberga, habiendo sucedido lo mismo en la Andalucía, que es País caliente. Fuera de que en la Rusia, Podolia, y otras Regiones Septentrionales frigidísimas hay gran copia de Abejas, por lo que en aquellas partes se venden cera, y miel a muy bajos precios. [223]

15. Ni obstan las generaciones de gusanos, y otros insectos, que frecuentemente se ven en carnes, plantas, y frutos corrompidos; pues éstas vienen de otros insectos, que depusieron en ellos su semilla; a cuyo propósito son oportunísimos los experimentos del célebre Francisco Redi. Este diligentísimo Físico puso a pudrirse a un mismo tiempo tres pedazos de carne recién cortados; mas con esta diferencia: uno en un vaso totalmente cerrado, otro en un vaso cubierto con un transparente velillo de Nápoles, otro totalmente descubierto. Lo que sucedió fue de todos tres pedazos se pudrieron; pero en el que estaba totalmente cubierto, no había gusano alguno; en el que estaba totalmente descubierto, muchos; tampoco había gusanos en el cubierto con el velillo; pero en el velillo mismo por la superficie exterior se vieron muchos menudísimos huevecillos depositados por las moscas, y moscardas, que allí acudían a hacer fuerza para penetrar la carne. Esto hace creer, que la putrefacción por sí sola nada hace para la generación de los gusanos, sino que estos nacen de los huevecillos, que en las carnes ponen las moscas. Y de aquí sale una presunción bien fundada de que en las demás generaciones, que se ven en materias corrompidas, sucede cosa equivalente.

16. Supuesta esta opinión, consiguientemente se debe decir, que no puede hoy resultar en el Reino vegetable alguna nueva especie; pues la semilla de que se forma cualquiera planta, necesariamente vino de otra planta de la especie misma; y procediendo de este modo, sale por consiguiente fijo, que todas las especies de plantas,

que hay hoy, fueron criadas en el principio del mundo.

§. V

17. He limitado la aserción al Reino vegetable, porque en el Reino animal, no obstante que todas las generaciones se hagan de semilla, queda lugar a la producción de nuevas especies. ¿Pero qué especies? [224] No primarias, sino secundarias. Llamo especies primarias aquéllas, que se propagan por la concurrencia de los dos sexos de la misma especie, v. gr. el León, y Caballo, &c. secundarias, las que resultan de la conmixtión de dos sexos de especie diferente, (v. gr. el Mulo) a quienes comúnmente se da el nombre de especies terceras.

18. En éstas, pues, especies secundarias es innegable, que puede haber muchas novedades, por las varias combinaciones, que en la conmixtión de los dos sexos pueden intervenir entre diferentes bestias, como en efecto se dice que las hay en aquellos adustos territorios del África, donde por la grande escasez de agua acuden a una misma fuente, o arroyo muchos brutos de diversas especies; y conciliándose algún efecto, o perdiendo su nativa oposición con la frecuencia del trato, promiscuamente se mezclan, de que resultan nuevas especies secundarias a cada paso, conforme al proloquio antiguo: *Siempre la África produce algo de nuevo.*

19. Estas combinaciones se deben considerar innumerables, porque puede ir aumentándose su número sin término. La razón es, porque aunque las que se pueden hacer entre veinte especies de brutos (pongo por ejemplo) que se suponga congregarse a una fuente, no pasan de ciento y ochenta; debe hacerse cuenta de las nuevas especies, que por aquellas conmixtiones van resultando, las cuales pueden ir multiplicándose sin término, pues el individuo de una especie secundaria puede mezclarse con otro de cualquiera especie primaria, en cuyo caso de la generación resultará otra especie secundaria, diversa de la que suponemos existente. El individuo de esta nueva especie ya añade tantas combinaciones, cuantas son las especies, que antes existían; y de este modo se van multiplicando sin límite. Es verdad, que de las combinaciones

expresadas habrán de rebajarse muchas para el efecto de la generación activa, porque no entre cualesquiera especies podrá haber conmixtión, por la inadaptabilidad de los miembros; y aunque la haya, podrá no seguirse [225] la generación, por carecer de proporción activa los dos temperamentos.

20. Creo que muchos están en la inteligencia de que todas la terceras especies, que yo llamo secundarias, son infecundas, y por consiguiente negarán el proceso infinito de nuevas especies secundarias. Acaso la experiencia de que los Mulos son infecundos indujo el mismo concepto hacia todas la terceras especies; pero esto es contra doctrina clara de Aristóteles, el cual generalmente pone por fecundas las terceras especies, haciendo únicamente excepción de la mular: (si bien aun contra esta excepción se pudieran oponer algunos casos raros) *Sed cùm caetera sic orta* (habla de los partos de especies diferentes) *rursus ipsa inter se coeant, generareque possint, genus unum Mulorum sterile est; quippe quod neque secum, neque cum aliis junctum generet.* (de Gener. Anim. lib. 2. capit. 5.)

Discurso sexto

Maravillas de la Naturaleza

§. I

1. Demonia llamó a la Naturaleza Aristóteles: *Natura daemonia est, non Divina* (Lib. de Praesens per somnum.) Epíteto de notable energía, y que con poca, o ninguna diferencia significa lo mismo en la propiedad de la Lengua Griega, que en el uso vulgar, y figurado del idioma Castellano. De un hombre, que hace, [226] o dice cosas, que por superar nuestra inteligencia, excitan nuestra admiración, solemos decir, que *es un demonio.* En este mismo sentido, y por la misma razón se puede decir, que es *demonia* la Naturaleza. Son sus operaciones, y efectos tan admirables, que es preciso reconocer en la actividad de sus causas un genio elevado, sublime, misterioso, que por más que vuele en su alcance el discurso, se queda siempre muy lejos de nuestra comprensión.

2. Es así sin duda; pero los más de los hombres tan abajo quedan, que ni aún esto mismo alcanzan. ¿Qué digo yo los más? Casi todos parece que solo con los ojos corporales miran las cosas de la Naturaleza. No celebran lo excelente, sino lo raro; o sólo lo raro tienen por excelente. Nada hallan admirable en lo que diariamente miran, porque su rudeza no pasa de la superficie de lo que ven. Es sentencia común, que la admiración es hija de la ignorancia; y yo sin contradecirla absolutamente, afirmo, que infinitas veces el no admirar, procede de estupidez. Toda la Grecia, dice Plutarco, admiraba los versos del lírico Simónides. Toda la

Grecia, exceptuando la gente de Tesalia. Preguntado el mismo Simónides por la causa, no señaló otra, que la rudeza de los tesalios.

3. No hay obra alguna en toda la Naturaleza, que no sea rasgo de una mano Omnipotente, y de una Sabiduría infinita. Admira el Vulgo el artificio de una Muestra de Londres: incomparablemente es más delicada, y sutil la fábrica de una hormiga. Lo que digo de la Hormiga, extiendo a otro cualquier compuesto natural. Ninguno hay, cuya composición no sea estupenda, no sea prodigiosa. Aristóteles conoció muy bien esta verdad. No hay cosa, dice, en todo el Universo, en quien no ocurra algo que admirar: *Cum nulla res sit Naturae, in qua non mirandum aliquid inditum videatur.* (Lib. I. de Part. Animal. cap. 5.) Esta sentencia puede servir de comento para la otra suya, que citamos arriba.

4. La ignorancia de los hombres ha ceñido su admiración [227] a muy limitado número de entes. Hablan, pongo por ejemplo, con asombro del movimiento del hierro a vista del Imán, del flujo, y reflujo del Océano, del estupor que causa en el brazo del pescador el contacto de la Trimielga. Si le preguntas, ¿por qué? Los más apenas te lo sabrán decir; pero yo lo diré por ellos. Su asombro nace únicamente de que no ven tales efectos en las demás especies contenidas debajo de los mismos géneros. Reputan prodigioso todo lo que es singular. Créeme, que si todos los minerales, exceptuando ese que llamamos *Piedra Imán,* tuviesen virtud para mover el hierro hacia sí, nadie admiraría aquella virtud en los demás; antes se admiraría en la piedra Imán la falta de ella. Si no sólo el Océano, pero todas las fuentes, exceptuando una sola, tuviesen flujo, y reflujo, nadie admiraría el flujo y reflujo en las aguas; si sólo la falta de esos periódicos movimientos en aquella fuente, que no los tuviese. Si todos los peces, a la reserva de uno solo, pasmasen el brazo del pescador, nadie se pasmaría del pasmo, sino de la carencia de él en aquella única especie.

§. II

5. Esto es por lo que mira al Vulgo de los hombres. El Vulgo de los Filósofos (que en todas las facultades hay Vulgo; y tanto, que

respecto de los Vulgares, son poquísimos los Nobles) te responderá, que admira aquellos efectos, porque son ocultas sus causas; y sin decirte otra cosa, quedará con la satisfacción de que sobre la materia no respondería más un Oráculo. Aquí quiero que pares conmigo un poco, para mostrarte, que esta sentencia, que oyes pronunciar tantas veces con toda la gravedad filosófica del Aula, y que te deja enteramente satisfecho, no es más que un trampantojo ridículo. Crees que es admirable, así la expansión del Océano, hacia las orillas, como el regreso de ellas, porque, después de todas las especulaciones de los Filósofos, permanece oculta la causa de esos movimientos. Bien; pero dime, ¿por qué no admiras igualmente el movimiento de fuentes, y ríos hacia el Océano? [228] Reiráste de la pregunta, y me dirás, que la causa de ese movimiento es tan notoria, que el más rudo la alcanza; conviene a saber, la pesadez del agua, la cual, obligándola a correr hacia el lugar más bajo, entretanto que se deja libre el curso, la va impeliendo sucesivamente hasta llegar al Océano, porque todo el camino, desde la fuente hasta el piélago, está puesto en continuada declinación. ¿Juzgas que has dicho algo? Pues te aseguro con toda verdad, que bien lejos de darme respuesta, ni aun siquiera has entendido la pregunta. ¿Por eso que llamas pesadez, o gravedad, entiendes otra cosa más que una inclinación innata de las aguas al movimiento hacia abajo? Nada más. Pues si no señalas otra causa de ese movimiento, otro tanto ya te lo sabes de la causa del movimiento del Océano, en cuyas aguas reconocerás sin duda (según la Filosofía que sigues) una inclinación innata a fluir, y refluir periódicamente. Si te preguntan, pues, por qué el Océano fluye, y refluye, te parece que satisfarás bastantemente, respondiendo, que la causa es una inclinación innata, que tiene a esos dos reciprocados movimientos. Cogido te tengo, que afirmes, que niegues. Si afirmas, infiero: luego tan notoria es para ti la causa del flujo, y reflujo del Océano, como la del descenso de las aguas hacia él; por consiguiente no tienes más razón para admirar aquel movimiento, que este otro. Si niegas, deduzco: Luego tan oculta es para ti la causa del descenso de las aguas, como la del movimiento del Océano; por consiguiente, igualmente, debes admirar esto, que aquello.

6. De modo, que eso que llamas Gravedad, no es más que una

voz inútil, la cual deja la materia tan oscura como estaba. Llámase grave el cuerpo, que sin impulso manifiesto baja, como leve el que sin impulso manifiesto sube; y así lo mismo es preguntarte, por qué tal cuerpo baja, que preguntarte por qué es grave, o inquirir la causa de la gravedad. Y para que veas cuán engañado estás en el concepto que haces de ser tan fácil explicar la causa del descenso de los graves, has de saber, [229] que los verdaderos Filósofos, a quienes no alucinan las voces en la inquisición de los objetos, tienen por más difícil hallar la causa de ese descenso que la del flujo, y reflujo del mar. Así varios Autores han explicado este fenómeno por diferentes rumbos, parte de ellos con alguna apariencia de verosimilitud; pero en orden a la causa de la gravedad todos han dado de ojos. El audaz ingenio de Cartesio tentó señalarla; pero su explicación, sobre padecer grandes objeciones, no hizo más que trasladar la dificultad a otra parte. Esto es, señaló por causa del descenso de los graves la materia sutil, que girando rápidamente en torno del globo terráqueo, los abate, o impele hacia abajo. Pero luego se pregunta, ¿quién causa ese movimiento circular, y rapidísimo de la materia sutil? A lo que es arduísimo dar respuesta que satisfaga; con que nos quedamos en igual embarazo que al principio.

7. Lo mismo digo del movimiento del hierro hacia el Imán: misterio es harto oscuro; pero aún menos que el fenómeno de la gravedad. En aquel andan a tientas los Filósofos, y al fin se han escogitado para descifrarlo varios rumbos. En éste, ni aun a tientas se mueve. Sólo Descartes habla algo, bien, o mal; todos los demás callan, y desesperan. Esto depende, de que haciendo juicio cierto de que ningún cuerpo inanimado, que está quieto, puede empezar a moverse sin el impulso activo de otro cuerpo, no conciben tan inasequible el conocimiento de la causa impelente de éste, o el otro cuerpo en particular, como de la que impele a tantos cuerpos, tan diversos, tan distantes, tan inconexos entre sí, como son todos los graves.

8. Si acaso te pareciere, que haces algo para componer esta gravísima dificultad, que apenas la tiene igual toda la Filosofía, con el recurso vulgar de que la inclinación de los graves al descenso viene del generante; sobre remitirte a lo dicho Tom. II, Discurso XIV,

núm. 30, te prevengo, que fácilmente comprenderás la futilidad de este efugio, observando, que del mismo modo puede servir para explicar todos los demás misterios de la Naturaleza. [230] ¿En los ejemplos señalados te parece que evacuarás la dificultad, con decir, que el generante del hierro le imprimió a éste la inclinación al Imán; o el de las aguas del Océano al flujo y reflujo? ¿Qué diferencia hallas de uno a otro?

§. III

9. A quien no satisfaciere la insinuada arduidad del fenómeno común del descenso de los graves, será fácil mostrarle otros muchos, donde pueda conocer, que no tiene más razón para admirar los movimientos del Océano, y el del hierro hacia el Imán, que otros innumerables, que cotidianamente tiene delante de los ojos. Contémplese en todas las plantas los dos movimientos encontrados de las raíces hacia abajo, de tronco, y ramas hacia arriba. ¿Quién determina las distintas partes de una semilla a estos dos opuestos movimientos? Tendré por un Apolo a quien me responda. No es ciertamente la gravedad de las unas, y levidad de las otras, pues las raíces no son tan pesadas, como la tierra por donde bajan, ni las ramas tan leves, como el aire por donde suben. Preciso es recurrir a un agente incógnito, o cualidad oculta, como en el Océano, y en el Imán; por consiguiente, tan misterioso se queda aquello, como esto.

10. Todos los días, todas las horas están subiendo los vapores de la tierra a la esfera del aire. ¿Qué son los vapores? No otra cosa, que el agua disuelta en partículas menudas, como se hace visible en la niebla. ¿Pues cómo siendo el agua sin comparación más grave que el aire, monta sobre él? Es regla constante de la Hidrostática, que un líquido no puede nadar sobre otro, que no sea de mayor gravedad específica que él; esto es, que cotejadas partículas iguales, o de igual mole de uno, y otro, sean más leves las del líquido, que sobrenada. ¿Cómo, pues, suben, y se remontan las partículas del agua sobre este aire inferior, cuyas partículas de igual mole son mucho más leves que aquéllas? Lo mejor es, que aquí hay también

su especie [231] de flujo, y reflujo; porque los mismos vapores, que suben, después bajan; con que se aumenta la dificultad, por conservar la misma naturaleza, y cualidades en el descenso, que tenían en el ascenso. Algunos Filósofos modernos, contemplando esta dificultad, se imaginaron para evacuarla, que a cada particulilla minutísima de agua se pega mucha mayor porción de materia etérea, sutil, o ígnea, o bien incluyéndose en ella, como en una delicadísima ampollita, o bien circundándola por la superficie externa; de modo, que el complejo que resulta de agua, y de materia ígnea, sea más leve que el aire inferior, y por eso asciende sobre él; a la manera que un poco de hierro, aunque mucho más pesado que la agua, nada sobre ella, si le ligan, o clavan en mucha mayor porción de madera, porque el complejo, que resulta de madera, e hierro unidos, es más leve, que igual volumen de agua. Consiguientemente se han imaginado, que después se desliga, o resuelta la materia etérea del agua, y ésta, dejada a su natural gravedad, baja.

11. Ya se ve, que este expediente, bien lejos de satisfacer a los Filósofos comunes, les parecerá una algarabía, semejante a la del mecanismo, con que los Cartesianos componen las propiedades del Imán. ¿Pero ellos dicen algo sobre la materia? Nada. Lo peor es, que ni dicen, ni pueden decir, pues ni aún pueden usar aquí del *Fidelium* de sus cualidades ocultas; porque el agua las mismas cualidades tiene cuando está quieta, que cuando sube; y cuando sube, que cuando baja. Con que esto se reduce a que los Filósofos de la Escuela más atollados se hallan en la contemplación de este fenómeno, que en la de las propiedades magnéticas, y los modernos, por lo menos, igualmente embarazados en uno, que en otro; porque (omitiendo otras muchas dificultades gravísimas, que se pudieran oponer) la adherencia de la materia etérea a las partículas de agua es totalmente ininteligible, por la perfecta fluidez, que atribuyen a aquella materia. ¿Del mismo modo cómo es posible permanecer por algún tiempo [232] encarcelada la materia etérea en las ampollitas de agua, cuando, a causa de su extrema sutileza, aseguran, que no hay cuerpo alguno, por compacto, y sólido que sea, por cuyos poros no se escape?

§. IV

12. Otros innumerables movimientos hay, cuyo principio impulsivo es igualmente ignorado. Todos los fermentativos son de este género. Está el mosto quieto algún tiempo, luego que le echan en la cuba. ¿Qué agente se introduce en la concavidad de aquel cerrado vaso, para mover las partículas del licor en aquella tumultuante lucha, que después tienen unas con otras? ¿Quién impele la cal, y agua mezcladas a una tan fervorosa intumescencia, como si les aplicasen fuego por defuera? ¿Quién a varios licores químicos, que estando fríos separados, luego que los mezclan hierven, y aún algunos levantan llama? ¿Quién al heno acumulado en gran cantidad, y humedecido, para arder violentamente?

§. V

13. ¿Pero qué andamos amontonando ejemplares? Cada hombre, cada animal, cada planta tiene dentro de sí un flujo, y reflujo continuado, no menos admirable, que el del Océano. En los animales fluye, y refluye la sangre: en las plantas el jugo nutricio. Fluye la sangre del corazón hasta las partes más remotas del cuerpo por las arterias, y refluye de éstas al corazón por las venas:

Non secus, ac liquidis Phrygius Maeander in undis
Ludit & ambiguo lapsu refluitque, fluitque,
Ocurrensque sibi venturas aspicit undas.

¡Círculo portentoso, que confunde todo humano discurso! ¿De donde proviene ese continuo movimiento? De la reciprocada acción, dicen, de sólidos, y líquidos: aquéllos, que con su contracción impelen los líquidos [233] éstos, que con su expansión restituyen a su antecedente dilatación, y resorte los sólidos. Pero no advierten los que lo dicen, que es imposible conservarse el movimiento, dependiendo de este principio. La razón es evidente; porque cuando dos fuerzas motrices obran alternativamente una contra otra, reciprocándose la intensión, y remisión de cada una, es preciso que la una bajando, la otra subiendo, lleguen a un punto en que estén

perfectamente iguales; por consiguiente equilibradas las fuerzas, se suspenderá totalmente el movimiento. Infinitamente me admiro de no haber hallado en ninguno de los Físicos, que tratan de la cosa de la circulación de la sangre (y he visto no pocos), un reparo, que se viene tan a los ojos. Ciertamente, si en el alternativo empuje de fuerzas encontradas, no fuese preciso llegar al equilibrio, fácil sería construir una máquina de perpetuo movimiento, la cual por esta razón sola juzgo que no es difícil, sino absolutamente imposible; así concluyo, que tengo por más misterioso, si cabe más, el flujo, y reflujo de la sangre, que el flujo, y reflujo del Océano.

§. VI

14. Por decirlo de una palabra, es cierto, que en todos los movimientos, que llamamos naturales, hay algún principio impelente; y es cierto también, que se ignora cuál es ese principio. ¿Quién mueve a los vientos? Nadie lo sabe. Lo poquísimo, que sobre esta materia se ha cavilado, está mucho más lejos de llenar la idea, que lo que se ha discurrido sobre los fenómenos del Océano, y del Imán. ¿Qué agente tan vigoroso es aquél, que al aire da fuerza para derribar árboles, y edificios? Y lo que es más, ¿de qué puede depender, que este líquido, movido a muchas leguas de distancia, del sitio donde recibe el impulso, no pierda nada del ímpetu adquirido? Es regla general, dictada por la experiencia, y por la razón, que todo cuerpo impelido por otro al movimiento, cuanto más va caminando, tanto va perdiendo [234] de fuerza, y moviéndose más lentamente. En el aire he observado varias veces lo contrario. Viene a esta orilla del Cántabro un aire meridiano de Castilla, que hace aquí grandes estragos, sin sentirse más impetuoso a veces, ni aun tanto, como en los términos de Castilla, distantes de aquí veinte leguas por donde viene.

15. Bien se que Cartesio juzgó desatar este problema, imaginando, que el aire acelera su movimiento al embocarse por las estrechuras que forman en su división los montes confinantes, al modo que el agua de un río acelera el suyo al enfilarse por el ojo de un puente, u otro cualquier sitio estrecho. Pero con su licencia no

hay pariedad de uno a otro caso. No es dudable, que un líquido, que lleva inherente a sí mismo en la continuación de su curso la fuerza impelente, y ésta siempre igual, prescindiendo de particulares circunstancias, aumentará su movimiento al meterse por un estrecho. Esto es lo que sucede en el agua de un río, la cual lleva siempre consigo su gravedad, que es la fuerza que la mueve; pero el aire no lleva consigo el agente, que le mueve. Recibe de él el impulso en determinado espacio; y separándose de la gente, es preciso, que el impulso se vaya debilitando sucesivamente.

16. Sea norabuena, que al meterse en un estrecho, adquiera algo mayor impulso, que el que traía en el espacio anterior inmediato. Pero si se hace comparación entre este aumento de impulso, adquirido en la estrechura, y el decremento de impulso, que es preciso, cuando se aleja mucho de la fuerza impelente, se hallará, según la regla arriba establecida, que éste es mucho mayor que aquél. Así, el aire que viene de Castilla a este País, por embocarse en el tránsito por algunos sitios estrechos, llegará aquí con algo más fuerza, que si viniese por una campaña llana, y espaciosa; pero con mucho menos, a lo que parece, que cuando le impelió la causa motriz allá en Castilla. Lo propio sucederá en el agua puesta en las mismas circunstancias. Supongámosla colocada en un vaso prolongado, cuya concavidad a estrechos se dilate, y a [235] trechos se estreche, y que con la mano se agite desde la una extremidad. Es indubitable, que sin embargo de algún grado de aceleración, que adquirirá en cada estrechura respectivamente al espacio anterior inmediato, su impulso se irá debilitando sucesivamente de modo, que a la extremidad opuesta llegará con menos ímpetu, que aquel que recibió, cuando le impelió la mano. Luego es preciso para explicar el aumento de ímpetu, que adquiere el aire, recurrir a causa distinta de la que señala Cartesio.

17. ¿Quién arrancó de las profundidades de la tierra para las alturas del aire azufres, y salitres, de que después se forman truenos, y rayos? ¿Quién encamina por los ciegos conductos de las plantas el jugo que las nutre? ¿Quién por los poros de los minerales, de las conchas, de las peñas, el licor que las aumenta? ¿Quién en los animales guía por el ducto torácico aquella blanca masa, llamada Chylo, que los repara? Pero esta materia de la nutrición pide que

nos detengamos algo en ella. Contemplemos el origen de una planta en su semilla.

18. Luego que se sepulta en la tierra aquel misterioso ovillo, empieza a desplegarse. ¿Quién le despliega? ¿Él a sí mismo? Eso es quimérico. Agente hay sin duda que lo hace; pero de tan difícil averiguación, y acaso más que el que mueve el hierro en presencia del Imán. Si se mira con reflexión, se hallará, que es más admirable la acción de aquél, que la de éste. El agente, que mueve al hierro, no hace otra cosa, que impelerle por línea recta, y unirle al Imán. Ésta es una acción muy simple: nada, digámoslo así, artificiosa. Pero en el agente; que despliega la semilla, se requiere un tino, una destreza incomparable. Poco a poco la va desarrollando, colocando cada partecilla suya en el lugar correspondiente, sin barajar, o transtornar alguna, sin romper sus delicadísimas fibras, sin confundir sus utilísimos canales, sin enredar aquéllas, sin obstruir estos otros. ¡Oh gran Dios! Degrádese de racional, quien no ve claramente tu mano poderosa, [236] dirigiendo el agente criado, cualquiera que sea, para el acierto de tan sutil, y delicada obra.

§. VII

19. Diráme acaso alguno, que lo que admira del hierro, no es que se mueva por oculto impelente; sino que solo se mueva en la presencia del Imán. Yo les replico, que tampoco por esta parte es más difícil explicar el movimiento del hierro que el de la semilla. Nótese, que la semilla no se mueve o despliega en cualquiera parte que esté, hasta que se sepulta en la tierra; ni tampoco en toda la tierra, porque *non omnis fert omnia tellus,* sino en tierra apropiada. ¿Esto por qué? Porque sólo en aquella región, y en determinadas partes de ella encuentra el agente, que puede desarrollarla. Pues lo mismo pasa puntualmente en el hierro. Está éste quieto en cualquier parte que esté, como esté distante del Imán: colócase en la presencia de él: eso es trasladarse a aquella región donde está el agente, que puede moverle. Aquella región, digo, la cual no es otra, que la atmósfera del Imán, o esfera, que se compone de los efluvios emanantes de este mineral, y que por todas partes le circundan; de

modo, que están en determinadas regiones, así el agente, que mueve el hierro, como el que mueve la semilla, incógnito uno, y otro; pero según parece, más prodigioso éste, que aquél.

20. Pasemos adelante. Luego que empieza a desplegarse la semilla, empieza a beber por los poros de sus raíces el jugo de la tierra, y continúa el chuparle desde sus más altas ramas, y hojas, cuando la semilla creció a planta agigantada. ¿No podríamos llamar atracción a ésta, como se llama la del Imán, y colocar en la planta una virtud magnética del jugo terrestre? Pero mayor maravilla nos llama. Todo me lleno de asombro al contemplar la fábrica portentosa de tantas, y tan diversas cosas como se hacen en la breve oficina de la planta, sirviendo a todas de materia el mismo tenuísimo terrestre jugo. De ese se hace la porosa substancia de las raíces; de ese la firme solidez [237] del tronco; de ese el tosco vestido de la corteza; de ese la pompa de las ramas; de ese la alegre frescura de las hojas; de ese la vistosa hermosura de las flores; de ese las sazonada utilidad de los frutos. ¡Cuánta variedad de cualidades en todos estos miembros! Distinto el color, distinto el olor, distinto el sabor, distinto el tejido, distinta la figura. ¿Qué hemos de decir a esto, si no repetir lo de Aristóteles, que *la Naturaleza es demonia*? Ni menos grande se ostenta esta fábrica en lo que tiene de uniforme, que en lo que hay en ella de vario. ¿No es prodigio, que en tantos millares de hojas, como tiene un árbol, ninguna en la formación discrepe de otra? La misma figura, el mismo color, el mismo tejido, seguidas, y acompasadas en la misma proporción las fibras, rectas, y transversas, mayores, y menores.

§. VIII

21. Otro movimiento hay en las plantas al formarse, no menos estupendo, que todo lo dicho hasta ahora. Es de advertir, que la raíz sale de una determinada extremidad de la semilla; y el tallo, o tronco de la extremidad contrapuesta. Pongo por ejemplo: En la bellota de una encina la raíz brota siempre de la punta, y el tallo de la basa. Arrójense cantidad de bellotas en la tierra, como las esparza el acaso: rarísima será la que se asiente con la punta abajo; muchas

sentarán sobre la basa; muchas más inclinadas diversamente, o en situación horizontal, según su longitud. Todas arrojarán la raíz por la punta; de modo, que las que tienen la punta hacia arriba, hacia arriba sueltan la raíz, y hacia el lado las que la tienen ladeada. Aquí entra el prodigio: las mismas raíces, que salen hacia arriba, empiezan luego a encorvarse buscando la tierra, hasta que la encuentran, y prenden en ella; y últimamente, girando un medio círculo todo el cuerpo de la planta, el tallo, que estaba abajo, se coloca arriba; y la raíz, que estaba arriba, se coloca abajo. ¿Qué dirá a esto la vulgar Filosofía, [238] sino que aquí interviene una atracción magnética de la tierra a la raíz, o una inclinación simpática de la raíz a la tierra, y uno, y otro viene a incidir en confesar este fenómeno tan misterioso, como el de acceso del hierro al Imán? Los Filósofos modernos andarán buscando a tientas entre tinieblas un insensible mecanismo a que atribuirle, del mismo modo que le buscan para los movimientos magnéticos. Y un rústico, si lo observase con alguna reflexión en una semilla sola, ignorando que lo mismo sucede en todas, diría, que aquella vuelta no podía hacerse sino por encantamiento, o arte del diablo. En algún sentido atinaría con la verdad; pues ya que no sea demonio quien lo hace, es por lo menos demonia: *Daemonia est natura, non divina.*

22. Aún no para aquí. Si la bellota, cuya punta está hacia arriba, se voltea, cuando ya la raíz encorvándose va a tocar la tierra de modo, que con esta vuelta la extremidad de la raíz mire hacia arriba, de nuevo vuelve ésta a encorvarse, y buscar tierra; de suerte, que subsistiendo la primera dirección, y añadiéndose esta segunda curvatura, queda formada la raíz en arco. Dionisio Dodart, famoso médico, y botanista de París, fue el primero que hizo esta observación. No sólo con ingenio, mas con estudio, y tesón parece que obra la Naturaleza a veces contra los estorbos, con que se pretende frustrar sus intentos.

§. IX

23. Otra observación de Mr. Dodart descubrió en los árboles otra nueva maravilla. Ésta es el afectado paralelismo de las ramas con el

suelo, a quien hacen sombra. Es verdad que esto no sucede en todos los árboles; pero si en muchos, como manzanos, perales, castaños, nogales, encinas, y otros. Esto es, que aunque el tronco no se dirija perpendicular al suelo en donde nace, sino inclinado de cualquiera manera, la basa (llamémosla así) del cúmulo de las ramas se dispone paralela a dicho suelo; de suerte, que aquella es horizontal, si la postura de éste es [239] horizontal: inclinada al Horizonte, si ésta es inclinada al Horizonte, siguiendo perfectamente dicha inclinación, sea la que fuere; y lo que es más, si el suelo, a quien hace sombra el árbol, en parte es horizontal, y en parte inclinado, la parte de las ramas, que cubren la parte de terreno, que es horizontal, guarda la postura horizontal, y la otra se inclina según la inclinación del terreno que cubre. Lo mismo sucede si las inclinaciones del terreno son varias, y aun encontradas. Con ellas se paralelizan respectivamente las porciones correspondientes de las ramas. ¿Esto es simpatía? ¿Es atracción? ¿O cómo lo hemos de llamar? Mr. de Fontenelle, refiriendo estas observaciones de Mr. Dodart, dijo excelentemente a nuestro propósito, que los objetos más comunes de la Física se convierten en otros tantos milagros, cuando se observan con ojos atentos.

§. X

24. Muchos Físicos modernos, para disminuir la admiración de parte de lo que hemos dicho arriba en orden a la formación de las plantas, especialmente por lo que mira a la uniforme simetría de sus hojas, recurren al sistema, poco ha inventado, de la continencia formal de la planta en su semilla, que hemos explicado en el Tomo I, Discurso XIII, núm. 39, a donde remitimos al Lector, por evitar la prolijidad de repetirlo aquí. Pero sobre las dificultades que allí opusimos a este sistema, y aun admitiendo que sea verdadero, ¿qué se logra aquí con este recurso? No más que substituir a una maravilla grande otra igual, o mayor; pues la continencia de toda la planta formada en la semilla, y sucesivamente la de otra planta en la semilla de aquélla, &c. es un portento, de tal magnitud, que no puede abarcarle la imaginación: fuera de que, ni aun admitida esa

continencia, evacua enteramente la otra dificultad. Doy que esté la planta con todas sus partes formadas dentro de la semilla, aunque revueltas, y arrolladas, y que después no hacen éstas más que irse desarrollando, y aumentando su magnitud con el nutrimento [240] que reciben de la tierra. Pregunto: ¿Cómo siendo las partes, por ejemplo las hojas, en aquel primer estado de una pequeñez notabilísima, y sus fibras tan sutiles, que cien mil unidas no harán el grueso de un cabello, al desplegarse por un agente ciego no se rompen todas, mayormente cuando están padeciendo al mismo tiempo los varios choques de los elementos? ¿No es digno de asombro ver en una causa, enteramente desnuda de conocimiento, aquel tino, aquel acierto, aquella maña, que no cabe en toda humana industria?

25. Apuremos más a estos Filósofos, mostrándoles nuevas maravillas de la Naturaleza, o la misma en otros compuestos naturales, donde no hay recurso al sistema de la continencia en las semillas. En varias especies de piedras figuradas guarda la Naturaleza las mismas dimensiones, la misma simetría, la misma figura; de suerte, que hay varios espacios de terreno, llenos de piedras figuradas del mismo modo. ¿Hacénse esas piedras de semilla, para decir, que con la misma configuración estaban contenidas en ella? A esta pregunta enmudecen casi todos. Tal cual de los modernos titubea, y solo el famoso botanista Mr. de Tournefort responde resueltamente que sí. A la verdad, habiendo yo esforzado en el Tomo V, Discurso XV, núm. 17, esta singular opinión con algunas conjeturas, no debo insistir sobre este punto; y así, trasladaré la dificultad a otra parte, donde no se puede dar salida con opinión alguna.

26. Es claro, que la nieve, no siendo otra cosa que el agua que sube en vapores congelada, no se hace de semilla. Ahora, pues, cualquiera puede, examinando los copos de nieve, recibidos en un paño seco, observar, que por la mayor parte cada uno es un tejido de varias estrellas de seis rayos cada una. El primero que lo advirtió fue Keplero: después Gasendo observó otra especie de nieve más sólida, que se compone en figura hemisférica; de modo, que siendo la basa plana, desde el punto capital bajan dividiendo su circunferencia seis canalillos, que van [241] creciendo

sucesivamente, hasta hacerse bastantemente sensibles en la margen de la basa. ¿Qué artífice subió allá arriba a componerla de éste, o aquel modo en tan perfecta, y hermosa simetría? ¿Acaso las aéreas Potestades, o Espíritus malignos, que en la media región del aire conmueven Elementos, que se divierten en organizar de una, o de otra suerte la nieve? No interviene en esta fábrica otra aérea Potestad, ni otro demonio, que la misma Naturaleza: *Daemonia est natura, non divina.*

27. En varias sales (tampoco se forman de semillas) se ostenta el mismo prodigio. El sal marino se conforma en cubos, o figuras cuadradas de seis lados iguales: el nitro en columnas hexágonas: otras sales toman otras figuras. ¿Qué mano invisible los amasa, de modo, que todos los de una especie guarden constantemente la misma organización?

§. XI

28. No es esto andar buscando con curiosa investigación las maravillas. Ellas se me vienen a las manos, y a los ojos. En todo objeto las encuentro: *Cum nullae res sit naturae, in qua non mirandum aliquid inditum videatur.* Discúrrase por los elementos. Todos presentan algo admirable. La tierra su virtud magnética, de que ya hablamos en otra parte, y que ya está constantemente recibida entre Filósofos, y Matemáticos: de suerte, que viene a ser la tierra Imán del hierro, y mucho más del mismo Imán. ¿Qué se admira ya ver en una pequeña piedra, o en una cantera esa virtud atractiva? Toda la tierra la tiene, y toda la tierra es una masa de piedra Imán. El agua su diafanidad. Ahí es poca cosa. Todos los Filósofos se han quebrado hasta ahora inútilmente la cabeza, sobre indagar, en que consiste la transparencia de los cuerpos, que gozan esta prerrogativa. Parece que han discurrido algo los que la han atribuido a la rectitud de los poros. Pero ve aquí, que el agua agitada conserva la transparencia, siendo así que es preciso, que en la agitación los poros se tuerzan, y padezcan mil inflexiones diferentes. El aire su portentosa [242] fuerza elástica, de que hemos hablado ampliamente en el Tomo V, Discurso IX.

29. Pero añadiremos aquí una cosa notabilísima; y es, que siendo así que todos los cuerpos elásticos, o de resorte, estando comprimidos violentamente mucho tiempo, pierden, o en todo, o en parte su fuerza expansiva, el aire sólo goza el singular privilegio, de que durando por larguísimos espacios de tiempo su compresión, nada se disminuye su fuerza elástica. Jacobo Bernardo tuvo un año entero comprimido el aire en aquel grado, en que usaba de él para arrojar el agua hacia arriba, en una máquina hidráulico neumática; y soltándole después, arrojó el agua a igual altura, que el aire que estaba comprimido un solo momento. Este aire, que nosotros respiramos está siempre comprimido del aire superior, que con su peso continuamente le grava; sin embargo de lo cual, sus valentísimos muelles jamás se rompen, ni aflojan. El fuego; ¿mas qué diré del fuego? Por cuantas partes le miro, le admiro. Explicaréme con una hipótesis, para que todos admiren lo que admiro yo: y viene a ser dar luces más vivas al pensamiento, que en otra parte propusimos de Fernelio.

30. Doy que sólo en una Región muy distante de nosotros tuviese flujo, y reflujo el mar: que solo en otra hubiese piedra Imán; y en fin, que solo en otra hubiese fuego. Añadamos, que de estas tres partes viniesen a un tiempo tres viajeros, y concurriesen a contarnos cada uno la maravilla de la Región donde había estado, y de que acá no teníamos antes la menor noticia. Diría el primero: En tal Región el agua del Océano no está muertamente estancada como por acá; antes tiene cuatro movimientos periódicos cada día: dos extendiéndose hacia las orillas, y dos recogiéndose a sus senos. Diría el segundo: En tal tierra hay una piedra de tan singular naturaleza, que se endereza siempre hacia determinada parte del mundo, de tal modo, que si la remueven de aquella dirección, ella por sí misma la busca. Otra particularísima propiedad tiene; y es, que [243] poniendo un poco de hierro en presencia suya, al momento este metal se mueve, y corre a abrazarse con ella. Todo eso es nada, diría sin duda el tercero, en comparación con lo que yo he visto. Allá en lo último del Oriente hay un ente, una substancia, un cuerpo, que no tiene determinada figura, sino inconstante, que a cada momento se varía. Es imposible estar quieto; y lo mismo sería cesar de moverse, que perecer. De tan ambiciosa naturaleza es, que

aunque la coloquen en la mayor altura, siempre anhela subir más. Aunque está siempre subiendo con rápido movimiento, apenas en siglos enteros subirá medio dedo más, sino en caso que su cuerpo se aumente. Tan dependiente es del aire: tan amigo: y tan enemigo suyo es este elemento, que un soplo le produce, otro le aniquila. Siendo su ser tan débil, es por otra parte tan valiente, que destruye, y deshace en menudo polvo cuanto se le acerca. Aunque es inanimado, necesita de alimento para su conservación, y casi cuanto hay en el Universo le sirve de alimento. No tiene cota alguna su magnitud; y como le suministren cebo sin límite, crecerá sin término, hasta ocupar cuanto ámbito está contenido dentro de la concavidad del Cielo. Es tan amante de la libertad, que al instante que le encarcelan con estrechez, perece. A ningún hombre, a ningún animal permite que se le acerque mucho, hiriendo fuertemente a cualquiera que tiene la osadía de tocarle. Lo más peregrino es, que a pesar de la ausencia del sol, en cualquier parte que esté, hace de la noche día.

31. Pregunto: ¿Qué concepto haríamos de las relaciones de los tres viajeros constituidos en la hipótesis establecida? No me parece que tiene duda la materia. Hallaríamos lo que decía el primero, y segundo muy difícil, mas no imposible; o cuando más, sobre la misma posibilidad quedaríamos perplejos. Mas por lo que mira a la relación del tercero, resueltamente diríamos, que era un tejido de quimeras, fabricado por una fantasía, nada regida del discurso, que, cuidadosa solo de mover la admiración, amontonando prodigios, había buscado la ficción, huyendo de [244] la verosimilitud. Y si alguno quisiese ser muy piadoso con el relacionero, no hallaría arbitrio para serlo, sino levantando los ojos al poder infinito de la primera causa, que puede hacer mucho más, que el hombre concebir; pero consiguientemente diría, que aquel cúmulo de cualidades prodigiosas, recogidas en un individuo ente, siendo verdadero, era la mayor obra, y juntamente el mayor crédito de la Omnipotencia, que había en el Orbe.

32. Ahora bien. El fuego el mismo es, y sus cualidades las mismas, que si estuviese, en la hipótesis expresada, recogido en un remotísimo rincón de este Globo: Luego igualmente admirable y portentoso en éste, que en aquel caso. ¿Pues por qué no le

admiramos? Porque no estimamos las obras de la naturaleza por lo que ellas son en sí mismas, sino según que son, o más raras, o más frecuentes: *Assiduitate viluerunt,* dice San Agustín, hablando de las más dignas de ser admiradas.

§. XII

33. ¿Mas para qué nos cansamos? Resueltamente digo, que no se me señalará cuerpo alguno de cuantos hay en el Universo, donde yo no muestre algo admirable, y verifique la sentencia de Aristóteles: *Cum nulla res sit Naturae, in qua non mirandum aliquid inditum videatur.* No hay Vulgo en la República de la Naturaleza. Todas sus obras tienen mucho de sublime. En todas, si se miran bien, se halla impreso el sello de la mano Omnipotente, que auténticamente califica el alto origen de donde vienen. Pero demos un nuevo realce al asunto.

§. XIII

34. No solo cuantos objetos se presentan a la vista dan motivo a la admiración; mas el mismo presentarse los objetos a la vista, es una maravilla, que considerada bien, debe elevarnos en un estático asombro. ¿Sueño acaso cuando escribo esto? Nunca más despierto. ¿Cómo se hacen presentes los objetos a la vista? ¿Por sí mismos? [245] No; porque muchos están distantísimos de ella, y aun si se colocaran muy inmediatos a ella, no se verían. No por sí mismos, pues, sino por una especie, representación, o imagen suya, que imprimen en los ojos. Nota ahora, que al punto mismo que levantas de noche los ojos al Firmamento, ésta, o la otra Estrella estampa en ellos su imagen. Dista la Estrella de ti más de cien millones de leguas. ¿Cómo a tan enorme distancia puede producir su imagen? Dirásme, que no puedes comprenderlo. Lo mismo te digo yo. Pero aún en mayor confusión quiero ponerte. Supongamos en torno de la Estrella una esfera, cuya circunferencia sea de seiscientos millones de leguas, y que todo su ámbito esté ocupado de hombres en tal disposición, que todos puedan ver la Estrella, los cuales serán sin

duda muchos millones de millones de individuos, y duplicado número de ojos. Supongamos también que todos esos hombres en un mismo momento enderecen sus ojos hacia la Estrella. En ese momento mismo producirá la Estrella tantas imágenes suyas, cuantos son los millones de millones de ojos, distribuidos por el vastísimo ámbito de esa esfera. Miralo con reflexión; y habiéndolo considerado bien, confiésame con ingenuidad, cuál admiras más, si el que la piedra Imán mueva un pedacito de hierro, que tiene cerca de sí, o que aquel cuerpo luminoso en un momento produzca tan innumerable multitud de imágenes suyas, y en la enormísima distancia de tantos millones de leguas.

35. Y desde luego te desengaño, que aunque vayas a los Filósofos a que te expliquen esto, tan mal satisfecho volverás a casa, como habías salido de ella. Diránte unos, que esas son las especies visibles que envían los objetos a los ojos; pero, ni te explicarán de modo que los entiendas, que *cosicosas* son esas especies visibles, ni cómo las envían los objetos, ni cómo en tanta multitud, ni cómo en un momento a tanta distancia. Con que la maravilla, maravilla se queda. Fuera de esto, pregúntales, si esas especies visibles son substancias, o accidentes. Si son substancias, son cuerpos, pues no son substancias espirituales: si cuerpos, [246] es preciso que se penetren unos con otros, pues al mismo tiempo, y por el mismo punto del medio diáfano se están cruzando las especies de ditintísimos objetos; a no ser así, no pudieran esos objetos verse sino de un punto determinado de cada uno. Si accidentes, será forzoso que muchos accidentes de la misma especie se sujeten a un mismo tiempo en el mismo punto del medio diáfano, contra lo que enseñan estos mismos Filósofos. Otros te dirán, que de todos los objetos se están desprendiendo todos los instantes unas delicadísimas superficies, las cuales llegando a los ojos, los representan en ellos. No pienso que se haya excogitado hasta ahora absurdo filosófico igual a éste. ¿Qué objeto no se desharía en breve tiempo con una pérdida continuada de superficies suyas? Pues aunque éstas sean delicadísimas, son también infinitas; para lo cual considera, que una Estrella del Firmamento despide en momento tantas de sí, que llenan todo el espacio que hay en ella, y nosotros. Esto se ve claro; pues en cualquiera parte del espacio intermedio

que se colocase un hombre, vería la Estrella; por consiguiente, allí tendría una superficie que la representase. ¿Cómo esas superficies interpuestas no embarazan la vista de otros objetos? ¿Cómo la superficie desprendida de una Estrella, siendo de mucho mayor extensión que toda la Tierra, se achica de modo que quepa en un ojo? Otros te dirán, que no hay otra especie visible, ni otra imagen, que la misma luz, la cual modificándose de cierta manera en el objeto, y haciendo reflexión de él a la vista, produce en ésta un género de afección con que le percibe. Pero sobre que no te acomodaras a creer, que los rayos de la luz formen en tus ojos una representación tan clara de cualquier objeto, preguntarles, por vida tuya, ¿cómo esa modificación, que reciben del objeto, no se baraja, y confunde en las varias reflexiones, refracciones, y aún inflexiones que padecen, ya en el diáfano interpuesto, por no ser homogéneas en densidad todas sus partes, ya en los corpúsculos opacos, que nadan en ese diáfano? ¿Cómo no se confunden también al tiempo que hieren los rayos [247] en los ojos, recibiendo al mismo punto otra modificación distinta, pues en cada cuerpo que hieren, o ilustran, se modifican diferentemente? En fin, aun cuando lo acomodasen todo muy bien (lo que jamás se puede esperar) no harían otra cosa, que trasladar tu admiración, y tu embarazo a la contemplación de otro objeto, que es la misma luz. Objeto, digo, portentosísimo, el más claro, y más oscuro del Universo, que da en los ojos de todos, y en quien todos dan de ojos, que desbarata a la Filosofía todas sus medidas, viendo en él las prosperidades de cuerpo con la agilidad, y sutileza, que parece sólo pueden ser propias de espíritu; por lo que algunos la constituyen medio entre uno, y otro. La experiencia del Espejo Ustorio, en cuyo foco congregados sus rayos, no sólo hacen los efectos de la llama, más aun a la vista se representa claramente como tal, convence que es la luz corpóreo, formal, y verdadero fuego. ¿Mas cómo esa llama se enciende en un momento en dilatadísimos espacios, al punto que el Sol aparece sobre el Horizonte? ¿En qué cuerpo se ceba? ¿Cómo se le apaga al momento que el otro se esconde? ¿Ves ahora como queriendo los Filósofos, con sus explicaciones extraerte de las olas, en que fluctuabas a la orilla, te meten en más profundo piélago?

§. XIV

36. La valentía, y primor con que la Naturaleza pinta los cuerpos en el órgano de nuestra vista, se hace más visible en el dibujo, que hace de ellos en un Espejo. ¡Qué poco nos hacemos cargo del valor intrínseco de las cosas! Pregunto: ¿Si hubiese un Pintor tan primoroso, que sacase las efigies tan perfectas, tan parecidas a sus objetos, como las que se forman en un Espejo de cristal, a qué precio vendería cada lienzo, o lámina de su mano? Apenas hallaría precio correspondiente en el erario de un gran Príncipe. Vendió Apeles la pintura, que hizo de Alejandro, con el rayo en la mano, en veinte talentos de oro, que reducidos a nuestra moneda, suman ciento veinte mil [248] doblones, poco más, o menos. Demos que aquella haya sido la más excelente efigie, que hasta ahora produjo el Arte: siempre será preciso confesar, que seria muy inferior a las que en el Espejo forma la naturaleza: ¿y cuánto más pediría Apeles por la pintura, si representase, no solo el bulto de Alejandro, mas también sus movimientos? ¿Cuánto más, si dispusiese, o preparase de tal modo el lienzo, que figurase, no solo a Alejandro, sino indiferentemente a cualquiera objeto que se pusiese delante del mismo lienzo? Todo esto es imposible a los más prolijos desvelos del Arte, y todo lo ejecuta en un momento la naturaleza. Reíanse los Españoles de la simpleza de los Americanos, que les daban trozos de oro por unos pequeños Espejuelos. Yo me río de la rudeza de los Españoles, que reputaban simpleza lo que era discreción. Si no hubiese más que un Espejo en todo el mundo, no habría en todo el mundo precio para él. Si éstos no fuesen conocidos en Europa, y trajesen acá los primeros de una Provincia remotísima, o de la Asia, o de la América, donde estuviese reservado el secreto de su fábrica, ¿a qué precio los comprarían los Europeos? Desembarazadamente aseguro, que darían por ellos mucho más, que en el descubrimiento del Nuevo Mundo daban los americanos, y solo hombres poderosísimos tendrían caudal para la compra de un Espejo. En esta situación se hallaban aquellas gentes, cuando los Españoles aportaron a sus tierras, y así compraban a los Españoles los Espejos; con mucho oro sí, pero acaso con menos que les darían los Españoles a ellos, si ellos los primeros hubiesen traído a Europa los

Espejos. Y si, ni los Americanos, ni nosotros hubiésemos visto las imperfectas representaciones que se forman en las aguas, y otros cuerpos de superficie tersa, al ver el primer Espejo, tanto nosotros, como los Americanos, juzgaríamos firmemente, que en aquella rápida producción de varias imágenes intervenía ilusión diabólica. [249]

§. XV

37. A ésta luz deben mirarse las obras de la Naturaleza. Para examinar sus fondos, es menester colocarnos en la hipótesis de contemplarlas como raras. Éste es el punto de vista, que piden; y registradas de éste punto de vista, las más comunes asombran: *Vir insipiens non cognoscet, & stultus non intelliget haec.*

38. Es constante, que cuantos lean el título de este Discurso antes de entrar en su contenido, juzgarán hallar en él un catálogo de las raridades más exquisitas del Orbe, como de varias especias de Monstruos, de Meteoros singulares, de Vegetables, y Piedras de admirables virtudes (en que es fabuloso por la mayor parte lo primero, y no sé si en todo lo segundo); de las plantas, que se llaman Sensitivas: de animales de prodigiosa pequeñez, o de portentosa magnitud: de Fuentes, que tiene flujo, y reflujo como el Mar; de peregrinas calidades de varias tierras; de las naturales metamorfosis de gusanillos en Avispas, Abejas, y otros insectos volantes; de algunas especies de Insectos, donde todos los individuos son hermafroditas, &c. Nada de eso hay aquí; antes todo lo contrario, porque mi intento solo es descubrir lo prodigioso aun en lo más vulgarizado, para que se vea, que la naturaleza en todas sus obras admirable, en todas está mostrando la mano poderosa, que la rige.

39. Para cuya mayor evidencia echaré la clave a las Maravillas de la naturaleza, señalando una pasmosísima, que es trascendente a cuantas substancias corpóreas contiene en su dilatado ámbito. Ésta es la composición del Continuo. Tiende la vista por donde quisieres, de Oriente a Poniente, del Septentrión al Mediodía, desde la Estrella más alta del Firmamento, hasta el lodo, que sirve de lecho al grande

cuerpo de Neptuno. Mira Hombres, Brutos, Troncos, Metales, Peñas, Agua, Tierra, Fuego, en fin todo lo que hay que mirar. No sólo en cada individuo, mas en cada porción suya, la más menuda que pueda percibir tu [250] vista, hallarás un prodigio incomprensible; esto es, la infinidad de partes que lo componen. No tienes que dudar de esto. Si un Ángel se pusiese a dividir el átomo más leve, que lleva el viento, le podría dividir en cien mil millones de partecitas distintas: luego cada partecita de éstas en cien mil millones de otras; y aunque de esta suerte prosiguiese la división por cien mil millones de años, haciendo cien mil millones de divisiones cada día, y aun cada hora, en partes siempre menores, y menores, le restaría siempre tanto que hacer, como si no hubiese empezado. Esto no cabe en tu imaginación. Tampoco en la mía. Pero por más que la imaginación resista, el entendimiento se convence en fuerza de las demostraciones matemáticas, que invenciblemente lo persuaden. Ni tienen los Filósofos de la Aula que venirse con su distinción de partes alícuotas, y proporcionales, pues no ignoran, ni ignoramos todos los que somos del Arte, que ese es un mero trampantojo de voces, sin átomo de substancia, y sólo de provecho para engaitar muchachos. Es evidentísimo, que si las partes del Continuo (llámense como se quisieren) no fuesen actualmente infinitas, necesariamente llegaría en algún tiempo el Ángel a su última división, y aun en un momento le podría dividir cuanto es divisible, pues sería finita su divisibilidad en ese caso.

40. Ésta es una maravilla de tan enorme magnitud, que en algún modo desaparecen en su sombra todas las demás, porque todo es menos que lo infinito. Pero con especial título pueden degradarse del orden de maravillas algunas que entre los Filósofos están en la posesión de tales; hablo de aquellos minutísimos animalejos, que sólo son visibles por medio del Microscopio; y cuanto por su pequeñez son menos perceptibles a la vista, tanto por eso mismo abultan más en la imaginación. Tales son los gusanillos, de que generalmente abunda el vinagre, y la leche ácida, los que se hallan en la materia seminal de varios animales, entre ellos la humana. Mr. Heister, famoso Oculista, y Anatómico Alemán, que hoy vive, observó una especie de [251] pulgas, que infestan las moscas. Más es lo que refiere el Padre Gaspar Schotto, que las pulgas, que a

nosotros nos molestan, son molestadas por otras pulguecillas, tan menudas, que discurren por los cuerpos de ellas, y se alimentan de su sangre, como ellas de la nuestra. El Holandés Antonio Leuwenhoek, célebre Artífice de Microscopios, halló, que aquella masa blanca, que inficiona los dientes, no es otra cosa, que un cúmulo de innumerables gusanillos; y lo que encarece su portentosa pequeñez es lo que añade de sí mismo, que aunque con gran diligencia se limpiaba diariamente los dientes, podía asegurar, que le quedaban en ellos más gusanos, que hay individuos humanos en las Provincias Unidas.

41.Todos estos pequeñísimos animales tienen ojos, y en éstos toda aquella división de túnicas, y humores, que esencialmente se requiere para la visión. Tienen nervios, venas, arterias, músculos, y todas esas partes se componen, como es preciso, de innumerables fibras. ¿Dónde vamos a parar con tan portentosa pequeñez? Parece, que hemos llegado a los últimos bordes, donde el ser confina con la nada. ¡Oh qué lejos estamos aún de las márgenes de aquel abismo! Aún resta infinito camino que andar para llegar a ellas. ¿Infinito? Sí. No menos que infinito; porque si se contempla una fibrecilla tan sutil, que no sea más que la milésima parte del nervio de uno de esos imperceptibles animalillos, esa misma fibrecilla es divisible en otras menores, y menores sin término alguno. Así ésta que parece maravilla, deja de serlo, comparada con la infinita divisibilidad del Continuo, o en el Océano profundísimo de ésta se ahoga la otra: Acaso sí se inventasen Microscopios, mucho más perfectos, que los que al presente hay, se descubrirían con ellos otros animalillos, que mordiesen a las pulgas de las pulgas, y que tuviesen con los cuerpecillos de ellas la misma proporción, que las pulgas, que nos molestan, tienen con nuestros cuerpos. La infinidad de partes del Continuo da anchura para esto, y para muchísimo más; de modo, que se deben contemplar posibles [252] pulgas (digámoslo así) de cuarto, de quinto, de sexto orden, &c. yendo disminuyéndose siempre cada orden, respecto, de su inmediato antecedente, en la proporción misma, en que es menor la pulga, llamada así vulgarmente, que el cuerpo humano.

§. XVI

42. ¡Oh Grandeza, oh Poder, oh Sabiduría de aquel inefable, supremo Ente, que es vida, y alma de todo! Venga ahora el insensato ciego Ateísta a decirnos, que todas esta maravillas resultaron de la concurrencia casual de los vagantes Átomos, o son mera producción de la naturaleza de las cosas: delirio el primero tan craso, que le honra el que le impugna; y el segundo, efugio, bien que confuso, tan superficial, que al primer rayo de la luz descubre su futilidad. Pero como uno, y otro fueron producción de algunos Filósofos, que gozaron de la opinión de agudos, no será inútil hacer una breve reflexión sobre ellos, para contrastar aquella poca, o mucha preocupación, que puede influir la fama de sus Autores.

43. El primero da poquísimo que hacer. Un soplo basta para ahuyentar de su injusta pretensión a los Átomos. ¿Cómo de estas insensibles partículas, que son inanimadas, pueden componerse, o resultar la alma de los vivientes? Luego por lo menos ésta viene de otro principio distinto de los Átomos. Ni es menos absurdo, que del casual concurso de éstos se formasen aun los cuerpos orgánicos de esos mismos vivientes. ¡Qué demencia pensar, que esas prodigiosas máquinas, entre quienes aun las más pequeñas constan de innumerables piezas, y cada pieza de otras innumerables, todas ajustadas con exquisitísima proporción, cual es menester para tanta variedad de movimientos, no solo diversos, mas aún encontrados, resultasen del [253] accidental encuentro de tales partículas minutísimas en un sitio! ¿Cómo hasta ahora por esa casual concurrencia de los átomos no se hizo, no digo yo una Muestra como las de Londres; pero ni aún el reloj más basto, ni una silla, como la en que estoy sentado, ni un tintero, como el que tengo presente, ni una vara de lienzo, ni un pliego de papel? Cuantas delicadezas hasta ahora produjo el Arte no llegan, ni con inmensa distancia, a la primorosísima fábrica del cuerpo de una hormiga: ¿y ha de resultar de un acaso el cuerpo de una hormiga, no resultando jamás de un acaso una fábrica, que iguale a las más groseras del

Arte? Mas vaya aún, que eso se pudiese imaginar, si en el mundo no se hubiese producido más que una hormiga sola. ¿Pero siendo tantos los millones de millones de hormigas, tal tino, tal acierto ha de tener el acaso, que todos esos cuerpecillos salgan tanto en la estructura interior, como en la figura tan semejantes? Ignominia es del entendimiento del hombre, que quepan en él tales quimeras.

44. El segundo error, envolviéndose en su misma confusión, oculta algo su disonancia a la sombra de su propia oscuridad; pero fácil es sacarle a la luz. Ésa, que llaman Naturaleza, operatriz de todo, o es una Naturaleza universal, separada de los entes particulares, o la misma Naturaleza de los entes particulares, distinta en cada uno, y con cada uno identificada. Si lo primero, estamos convencidos, porque esa Naturaleza universal, es a quien llamamos *Dios.* Universal digo, por continencia física; esto es, que contiene eminentemente las perfecciones de todas las Naturalezas, y por eso puede producirlas todas; no por continencia lógica, pues la Naturaleza lógicamente universal es realmente indistinta de las Naturalezas particulares. Y si acaso a esa Naturaleza físicamente universal quisieren los Contrarios negar la Divinidad, constituyéndola un ente inanimado, que carece de mente, y Providencia, digo, que es a cuanto puede llegar la extravagancia; pues demás del palpable absurdo de [254] que esa Causa universal de entendimiento al hombre, y vida al bruto, no teniendo ella vida, ni entendimiento, les preguntaré yo a estos ciegos, ¿de dónde coligen que no le tiene? ¿Han tratado, han visto esa Naturaleza universal, para saber qué facultades goza, o cuáles le faltan? Solo ven sus obras; pero esas dan testimonio tan claro de que la causa tiene, no solo entendimiento, sino entendimiento infinito, que es menester cegarse voluntariamente para no verlo. Si a uno de estos Ateístas, mostrándole una excelentísima pintura, le asegurasen con juramento mil testigos, que la había hecho un Artífice ciego, cierto es que no le creería; mucho menos si le dijesen, que la había hecho un bruto; aún muchísimo menos, si le quisiesen persuadir a que era obra de un agente inanimado, privado, no solo de entendimiento, pero aun de sentido. ¿Pues cómo cree que un agente sin entendimiento, y sin sentido, cual quiere pintarlos esa Naturaleza universal, haya hecho otras obras, sin comparación más delicadas,

más perfectas, que cuantas hasta ahora trabajaron los humanos Artífices?

45. Si dicen lo segundo; esto es, que por Naturaleza entienden la de los entes particulares indistinta de ellos, caen en el mismo absurdo, y se añaden sobre él otro no menor. Caen en el mismo absurdo, porque, ¿cómo la naturaleza de una flor, que no tiene entendimiento, ni sentido, forma esa misma flor con tanto acierto, con tanta regularidad, con tan perfecta semejanza, aun en las últimas delicadezas, a las demás de su especie? Los hombres con todo su discurso solo arriban a imitar tan imperfectamente un Jazmín, que cuando logren engañar un sentido, al examen de otro se palpa una notabilísima diferencia entre el original y la copia; y la naturaleza del mismo Jazmín, desnuda de todo género de conocimiento, o percepción, ha de acertar a formar esa flor tan perfectamente parecida a los demás Jazmines, que ningún sentido perciba la diferencia. Añaden, digo, sobre este absurdo otro igual, o casi mayor, si cabe mayor, porque la naturaleza [255] del Jazmín es indistinta del mismo Jazmín: con que decir, que la naturaleza del Jazmín forma esa flor, es decir, que la flor se forma así misma: Quimera (si entre los imposibles hay más, y menos) gigante entre las quimeras.

46. Fue sentencia digna del Canciller Bacon, que una Filosofía superficial conduce a los espíritus al Ateísmo: una Filosofía profunda los vuelve a la Religión. El que considera los efectos naturales comunes sin una perspicaz reflexión, nada encuentra en ellos admirable. De aquí es, que en la inquisición de sus causas levanta poquísimo la mira, o nada la levante. Parécele que filosofa oportunamente con discurrir, que para efectos naturales bastan causas naturales. Su gran raciocinio es, que el efecto no pide en su causa mayor perfección, que la que él tiene; de aquí infiere, que el hombre basta para producir a otro hombre, la planta para producir a otra planta. Pero yo le preguntaré a este vulgar Filósofo, ¿cómo puede causa alguna hacer aquello, que no sabe como se hace? ¿Creerá por ventura que hizo una muestra perfectísima un hombre, que ignoraba totalmente como se hacen, y de qué piezas se componen las muestras? Es claro que no. ¿Cómo cree, pues, que para formar el cuerpo orgánico de un hombre, máquina mucho más

compuesta, y de incomparablemente mayor delicadeza que el más exquisito reloj, basta otro hombre, el cual totalmente ignora como se hace esta máquina? Lo mismo, y con más razón digo del bruto, de la planta, &c. ¡Oh! que para eso, me dirá, no es menester conocimiento, porque basta la virtud de la naturaleza; y no advierte el pobre, que esto es dejar la obra, obra tan delicada, y que pide tanto tino, en manos de un ciego. La naturaleza de un bruto tan bruta es como el mismo bruto, pues no es otra cosa que él mismo. ¿Cómo ha de acertar, pues, con la prodigiosa fábrica del cuerpo orgánico, que corresponde a su especie? No digo yo, que esa naturaleza no concurra a la obra; pero es preciso que la dirija, que la mueva otra Naturaleza superior, inteligente, de suprema sabiduría, y de inmensa actividad; y [256] esa Naturaleza es la que llamamos *Dios*. ¿Quien no lo entiende así, dónde tiene el entendimiento?

Discurso séptimo

Sátiros, Tritones y Nereidas

§. I

1. Fueron estas tres especies famosísimas en el Paganismo. Terrestre la primera, marítimas la segunda, y la tercera. Pintaban los Gentiles a los Sátiros en la figura medios brutos, y medio hombres; pero en la estimación eran medio hombres, y medio Deidades. Tenían cuernos, cola, y pies de cabras: en el resto humana toda la configuración. Habitaban las selvas como fieras, y eran adorados en los Templos como Semidioses.

2. Los Tritones, medio hombres, y medio peces, gozaban la misma prerrogativa de Semideidades. Venían a ser los trompeteros de Neptuno, bajo de cuyas órdenes, inspirando su aliento a una concha retorcida en forma de bocina, con su ronco sonido aterraban el piélago.

3. Las Nereidas no se distinguían de los Tritones, sino en el sexo, y en que no se les atribuía el uso de la bocina. Tenían la mitad del cuerpo de mujer, el resto de pez, y eran Semidiosas marinas, como los Tritones Semidioses.

4. Suenan en el mundo Sátiros, Tritones, y Nereidas como meros entes fabulosos. Pero yo, sin negar que mezcló en ellos algo la fábula, siento que fueron entes verdaderos, y reales. [257]

§. II

5. Diodoro Siculo, Autor recomendable, refiere, que a Dionisio, Tirano de Sicilia, fueron presentados unos monstruos, cuales pintaban los antiguos los Sátiros; y Plutarco, que no es de autoridad inferior a Diodoro, dice, que a Syla, pasando por Albania, mostraron un Sátiro, que en un bosque habían cogido.

6. A los testimonios de estos dos Autores profanos pueden añadirse los de otros dos Escritores Eclesiásticos. Éstos son San Athanasio, y San Jerónimo. Aquél en la Vida de San Antonio Abad, y éste en la de San Pablo primer Ermitaño, cuentan, que el Grande Antonio encontró en el desierto un monstruo de éstos, el cual, preguntado quién era, respondió ser uno de aquéllos, que el vano error del Gentilismo veneraba debajo del nombre de Sátiros, Silvanos, e íncubos, y que de parte de los demás de su Grey venía a pedirle, que los encomendase a Dios, el cual creían, que por la salud de los hombres había bajado a la tierra a tomar carne humana.

7. Pero confieso, que esta última noticia siempre me hizo tan grave dificultad, que me es imposible darle asenso. Yo creo, que hubo Sátiros, y acaso los hay hoy; pero no Sátiros de esta nota, no Sátiros racionales, o en caso que racionales, no Cristianos, no con habla, y que vivan hermanos, y como congregación. El que haya tal casta de hombres, no solo distintísimos de nosotros en la organización, mas también totalmente separados en cuanto al comercio, naturalmente excita la idea de que no son hijos del mismo padre común que nosotros; lo cual es contra lo que ensaña la Fe, como notamos en el Tomo V, tratando de los Preadamitas.

8. Pero sean norabuena descendientes de Adán estos hombres: aún queda lleno de dificultades el caso. Pregunto, ¿por qué órgano se les comunicó el Evangelio? Si alguno de los Apóstoles tuvo especial misión para los Sátiros, ¿cómo en ninguna de las antiguas Actas hay el más leve vestigio de la conversión de tales hombres? ¿Cómo después jamás [258] pareció alguno, ni en los desiertos de Egipto, ni en otra parte? ¿Pereció acaso toda la casta, sin que nadie les hiciese guerra, pues de ésta no consta? Cierto, que no merecía su ruina una gente tan devota, que de común acuerdo hacía una legacía al grande Antonio, para que la encomendase a Dios. Preguntaré más: ¿En qué lengua habló a Antonio el Sátiro Legado? Precisamente sería en idioma ignorado del Santo, pues una gente

incomunicable a todo el resto del mundo, necesariamente había de tener lenguaje diferente. Vuelvo a decir, que el caso tiene todas las apariencias imaginables de conseja. ¿Pero qué hemos de decir a la autoridad de San Athanasio, y San Jerónimo? No faltan modos de ocurrir a esta gravísima dificultad.

9. Lo primero, diciendo, que la Vida de San Antonio, que hoy tenemos como escrita por San Athanasio, es supuesta a este Santo Doctor. De este sentir fueron André Rivet, y Abrahán Scutet; pero ambos Autores Protestantes, por consiguiente malísimos fiadores para empeñarnos sobre su fe, y palabra. Así es preciso recurrir a otra solución.

10. Lo segundo puede decirse, que San Athanasio recibiría aquella noticia de Autor a quien tendría por verídico, y bien informado; y le faltaría una, u otra circunstancia, o ambas juntas. En esto no hay imposibilidad alguna, ni física, ni moral. Por lo que mira a San Jerónimo, no tiene alguna dificultad el caso, pues éste no hizo más que trasladar al latín lo que San Athanasio había escrito en Griego.

11. Lo tercero, hay el recurso de que el Sátiro aparecido a San Antonio, sería algún demonio, que con fin depravado tomaría la figura de tal. Consta, que a aquel Santo molestaron, y tentaron los espíritus infernales de muchas, y diversísimas maneras. Así no hay inverosimilitud alguna en que tentasen, con la aparición de Sátiro, precipitarle a algún error.

12. Finalmente cabe, que algún infiel copista, en cuyas manos cayese muy desde los principios la Vida de San [259] Antonio, escrita por San Athanasio, introdujese en ella el cuento de Sátiro, y que después, perdiéndose el original, de esta viciada copia se sacasen todas las demás.

§. III

13. Negados, pues, Sátiros racionales, y con uso de locución, solo admitidos Sátiros brutos, o embrutecidos, y mudos, cuales eran aquellos de quienes hablan Diodoro Siculo, y Plutarco éste con expresión refiere, que habiendo hablado al Sátiro, presentado a

Syla, por Intérpretes de varias lenguas, no solo no respondió a alguna, pero ni se le oyó son alguno articulado; ni aun la voz tiraba a la humana, sí solo a una confusa mezcla de caballar, y caprina.

14. No solo es posible la producción de estos monstruos; pero muy verosímil, que hayan nacido algunos de la detestable comixtión de individuos de la especie humana con los de la caprina; y una fuerte conjetura me confirma en que los Sátiros, que veneró el Paganismo, no eran otra cosa, que los partos de estos concúbitos infames.

15. Muchos eruditos son de sentir, que el Dios Pan, Sátiros, Silvanos, Íncubos, y Faunos, todos eran una misma cosa debajo de diferentes nombres. Así dicen, que no hubo un Pan solo, sino muchos, para lo cual hay testimonios claros en los antiguos Poetas. En efecto el Dios Pan era pintado por los Gentiles en la misma forma que los Sátiros; esto es, con cuernos, cola, y pies de cabra, en lo demás humano el aspecto. Tenía el Dios Pan especialísimo culto entre los Pastores, como singular patrono suyo. Así Ovidio le llama *Dios del Rebaño*: Virgilio, y otros Poetas, ya *Dios de los Pastores,* ya *Dios de la Arcadia* (Provincia pastoril por antonomasia). Nótese ahora, que los pastores son la gente más ocasionada que hay en el mundo a los crímenes de bestialidad, ya por su ruda educación, ya por la continua asistencia a los ganados, ya por faltarles otro menos torpe desahogo a la lascivia. Todo lo dicho coincide [260] a hacer creíble, que habiendo nacido algunos individuos de esta tercera especie semicaprina, y semihumana en la figura, por la abominable commixtión de Pastores con cabras, la barbarie, junta con la malicia de aquella rústica gente, quisiese autorizar el delito, atribuyendo una especie de divinidad al parto (lo que venía a ser producir otro monstruo mental harto más horroroso que el físico); y luego como cosa propia la constituyesen Deidad tutelar suya, a quien después por varios accidentes, o motivos apellidasen con distintos nombres. De aquí los Panes, los Sátiros, los Silvanos, los Faunos, y los Íncubos.

16. Si se me opusiese, que algunos Filósofos niegan ser posible, que provenga generación alguna del comercio de hombre, y bruto: Responderé lo primero, que contra la autoridad de esos pocos Filósofos está la de muchos más, que sienten lo contrario, y de más

a más el común consentimiento de los Teólogos, que cuando tratan del Bautismo de los monstruos, suponen posibles tales generaciones. Lo segundo, que los que las niegan posibles, no dan razón, que haga alguna fuerza. Lo tercero, que son muchas, y muy autorizadas las Historias que hay de semejantes generaciones, como saben todos los que manejan algo los libros. Esto supuesto, no hay el menor vestigio de inverosimilitud, antes muchas razones de congruencia para creer, que los monstruos, que los antiguos veneraban, debajo del nombre de Sátiros, fuesen producciones de la especie humana mezclada con la caprina.

17. No ignoro que Plinio da el nombre de Sátiros a unos animales, que hay en ciertos montes de la India, muy parecidos al hombre; por consiguiente parece, que de ellos vendría el gentílico error de los Sátiros. Pero obsta el que aquellos eran cierta especie de monos, como el mismo Plinio manifiestamente insinúa, los cuales no tienen cuernos; y los Sátiros generalmente se pintaban bicornes.

18. Noto aquí para los curiosos, que esta especie de monos, ni más ni menos, que los describe Plinio, hoy se hallan en algunos parajes de la India. El P. Le Comte [261] dice, que navegando en la China a la Costa de Coromandel, vio en el Estrecho de Malaca unos monos de figura mucho más parecida a la humana, que los comunes: que se mueven levantados, como los hombres, sobre los pies de atrás; o digámoslo mejor, solo sobre los pies. Aun la voz es parecida a la humana; y semejante al chillido de los niños. Son cariñosísimos con las personas que tratan. De su agilidad dice cosas admirables. Es tanta, que de un brinco se avanzan a treinta, cuarenta, y cincuenta pies de distancia. Digo, que esta descripción es perfectamente semejante a la que hace Plinio de los animales, que llama Sátiros. Véase lo que en el lib. 7, cap. 2 dice de su semejanza al hombre, de su portentosa agilidad, y de la circunstancia de andar erguidos. Lo de ser animal afabilísimo, lo insinúa en el lib. 8, cap. 54.

§. IV

19. Esta noticia naturalmente me conduce a rectificar otra, que en la forma que hasta ahora se ha comunicado del Oriente a Europa, es de difícil creencia; pero bien entendida, no deja el menor tropiezo al asenso. Algunas relaciones de la Isla de Borneo, situada en el mar de la India, dicen, que en las selvas de aquella Isla se hallan hombres salvajes, o silvestres. Así los llaman, no solo en el sentido en que se aplica este epíteto a algunas cerriles Naciones de la América; sí con más propiedad, porque aunque en la disposición de todos los miembros, y modo de usar de ellos nada desdicen de la especie humana, pero les falta la locución; y por otra parte su modo de vivir carece de toda policía, ni más, ni menos que el de las fieras.

20. Sobre esta noticia luego ocurre la dificultad, que arriba propusimos contra la existencia de los Sátiros. Tales hombres, si los hay, apenas se pueden considerar descendientes de Adán; pues si lo fuesen, sucesivamente se iría comunicando de unos a otros alguna policía, y el uso de la habla. Añádese, que sin milagrosa, e infusa ilustración [262] no se les podrá comunicar la luz del Evangelio; lo que en las leyes ordinarias de la benignísima Providencia soberana no cabe.

21. Después de todo, estas dificultades no parecen insuperables. A la primera se puede satisfacer con la posibilidad del caso, que dos tiernos infantes de distinto sexo, cuyos padres viviesen en algún retirado monte, por la muerte, o por la fuga de éstos quedasen al abrigo de la Providencia en aquella soledad, que en ella creciesen, y procreasen. Es para mí probabilísimo, que ni ellos, ni sus hijos hablarían idioma alguno; por consiguiente, aunque descendientes del mismo padre común, carecerían del uso de la locución.

22. No por eso siento, que sea preciso comunicarse el lenguaje originariamente por infusión, como a nuestros primeros Padres; pero me parece, que en una familia, o congregación de gente, donde no hubiese ni inspiración, ni enseñanza, pasarían algunas, y aun muchas generaciones, antes que a fuerza de ingenio, estudio, y práctica se formasen idioma para entenderse. Es esta una obra muy larga, y muy difícil. Podrían pasar mil, o dos mil años, y aun muchos más, antes que a ninguno de aquella progenie ocurriese, que con los varios movimientos de la lengua se podían explicar los pensamientos, que tenía en el ánimo.

23. ¡Oh cuántos, al leer esto, juzgarán, que les propongo una extravagante paradoja! ¿Hay cosa más fácil, dirán, que hablar? Habiendo infinitos hombres rudísimos para materias muy triviales, para el uso de la locución ninguno es rudo. Hasta los más fatuos le logran. O por mejor decir, todos, cuando lo logran son fatuos, pues hablan todos los niños, antes de llegar al uso de la razón. ¿Por qué, sino por ser una obra tan natural, que apenas, ni aun apenas tiene que hacer en ella en entendimiento? Esta réplica es hija de la falta de reflexión. Digo, que el hablar por enseñanza es facilísimo: hablar por esfuerzo del propio discurso, sumamente arduo. Tiénese, y con razón, por [263] un peregrino descubrimiento, una sutilísima ingeniada, acaso la mayor, que hasta ahora cupo en el humano entendimiento, como ya insinuamos en otra parte, la invención de las letras. Hácese palpable la suprema dificultad que esto tiene, en que ninguna de las Naciones Americanas se halló el uso de ellas. O porque los primeros que pasaron a aquel Continente no habían aprendido a escribir, o porque aún no se había inventado el escribir cuando pasaron; y así no hubo quien enseñase el uso de la pluma en la nueva Colonia. ¿Y qué sucedió? Que por más que se multiplicó la gente en aquellos vastísimos Países, siglos, y más siglos se estuvieron sin que a nadie ocurriese, que la pluma podía suplir la lengua, o los caracteres las palabras. De tantos millares de millares, y aun millares de millones de hombres nadie dio en ello, sin embargo de que la necesidad era grande, y la importancia universalísima. Pregunto ahora: ¿Cuál invención es más ardua, la de explicar con las letras las palabras, o la de explicar con las palabras los conceptos? Sienta cada uno como quisiere: yo decido, que es mucho más ardua la segunda. La razón es, porque hay mucho mayor distancia del signo al significado en ella, que en la primera. Los rasgos de la pluma, y los movimientos de la lengua convienen en ser uno, y otro cosa material; pero de los conceptos del ánimo a los movimientos de la lengua hay enorme distancia, que se considera entre lo espiritual, y lo corpóreo. Ni se me oponga, que también la pluma explica los pensamientos; porque esto no lo hace sino mediante las palabras. Es mera copia de copia.

24. Aún resta más. Considérese, que desde la invención, o aquella primera ocurrencia de los movimientos de la lengua pueden

servir a explicar los conceptos del ánimo, hasta la formación del idioma más imperfecto, o más rudo, hay larguísimo camino que andar; no solo larguísimo, pero escabrosísimo. Así, computado todo, se hallará sumamente verosímil, que una progenie, que ni por infusión, ni por escuela hubiese adquirido idioma, se estaría [264] muchos siglos sin habla. Con que queda resuelta la primera dificultad, que se propuso contra la noticia de los hombres salvajes de la Isla de Borneo.

25. La segunda dificultad, que es puramente teológica, nos quiere meter en un piélago, cuya orilla ignoran los hombres: quiero decir, en el abismo de la Divina Providencia, cuyos límites son incógnitos a todos los mortales. Una cosa nos consta ciertamente de las sagradas letras; y es, que Dios con sincera voluntad quiere, que todos los hombres lleguen al conocimiento de la verdad, y se salven. Pero así como con esta voluntad *antecedente,* y general (como la llaman los Teólogos) es compatible, que tantos infantes perezcan en los claustros maternos, sin que con alguna humana diligencia pueda procurarse su salvación por medio del Sacramento del Bautismo; ¿por qué no será compatible con esa misma voluntad general, y *antecedente,* el que algunos adultos queden imposibilitados al beneficio de la enseñanza? Casi todos los Teólogos, a la reserva de un cortísimo número afirman, que aun a aquellos infantes se extiende la voluntad *antecedente* de la salvación. La misma doctrina, con que componen esto, es idéntica para componer lo otro. Aun cuando por la imposibilidad de lograr el beneficio de la predicación pereciese una Nación entera, deberíamos resignados venerar los Divinos decretos, conformándonos a aquella sagrada máxima: *Quis tibi imputabit, si perierint Nationes, quas tu fecisti?* (Sapent. cap. 12.)

26. Esto es responder al argumento, aun sin salir de los límites de la común Providencia. ¿Pero quién sabe, si Dios respecto de gente incapaz de la predicación, usaría de otra providencia particular? Es sacrílega temeridad pretender apurar lo que Dios quiere, y puede hacer. Lo que no tiene duda es, que esta dificultad todos deben tragarla, y digerirla; siendo cierto, que muchos adultos, que hay entre los bárbaros, sin culpa suya carecen del Bautismo, y de la predicación. ¿Qué dicen a esto los Teólogos? Unos, por salvar en toda la extensión imaginable la sentencia de San [265] Juan:

Illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum, dicen, que si con algún pecado personal no lo desmerecen, Dios por medio de un Ángel, o infundiéndoles especies de los Misterios, los ilumina: otros, que como respecto de éstos no está promulgado el Evangelio, o es lo mismo que si no se hubiese promulgado, no pertenecen a la Ley de Gracia, sino a la Ley de la Naturaleza. Aplique cada uno lo que quisiere a los salvajes de la Isla de Borneo.

27. Pero aunque lo dicho basta para salvar, que no hay imposibilidad alguna en que los que se dicen hombres, salvajes de la Isla de Borneo, sean realmente hombres, no tengo esto por lo más verosímil; sino que son una especie de monos, o la misma, o poco diferente de la que pintan Plinio, y el Padre Le Comte. Por eso dije arriba, que mi intento era rectificar aquella noticia; y la rectificación consiste en degradar de hombres a los que se dicen tales, dejando en todo lo demás la relación en su ser.

28. El Padre Le Comte, sobre las circunstancias de andar rectos, y tener la voz semejante a la humana los monos, que vio en el Estrecho de Malaca, añade, que en el rostro son muy parecidos a los hombres salvajes del Cabo de Buena Esperanza: que su estatura es alta cuatro pies por lo menos: que son sumamente advertidos, y explican con acciones, y gestos cuanto quieren, tan bien como los hombres mudos: en fin, que se nota en ellos una acción muy frecuente en los hombres, especialmente en los niños, y que no se observa en ninguna otra bestia, que es patear cuando se enojan, o se alegran con algún exceso.

29. Como consurran todas estas señas en los que se dicen salvajes de Borneo, sin dejar de ser monos, tendrán lo que basta para que los bárbaros de aquella Isla los juzguen hombres. Aunque se acerquen más a la figura, y acciones humanas, no por eso se debe hacer juicio de que son nuestra especie; porque ¿quién sabe hasta qué límites puede extenderse en alguna especie bruta la exterior imitación del hombre? En los animales marinos, de que vamos a tratar inmediatamente, se verá que a lo menos en [266] la parte superior, y principal del cuerpo cabe mayor semejanza entre el hombre, y el bruto, que la expresada.

§. V

30. En los Tritones, y Nereidas hay poquísimo que purgar de fábula a la verdad. Cuales nos los pintan los antiguos Poetas, tales se hallan hoy en los mares, a la reserva de la bocina, cuyo uso no han reconocido los modernos en los Tritones. Digo que se hallan en los mares, bien que son infrecuentes a la vista, unos acuátiles, de medio abajo peces, que de medio arriba observan exactamente todos los lineamientos de la humana configuración, con todas las señas, que distinguen los dos sexos; de suerte, que unos en cuanto a la figura son medio peces, y medio hombres, otros medio mujeres, y medio peces. Los modernos, tomando la denominación de la parte principal, llaman hombres marinos a aquéllos, y mujeres marinas a éstas. De los antiguos Escritores en Plinio, Eliano, y Pausanias se leen algunas historias de estos hombres, y mujeres marinas. Nauclero, Belonio, Lilio Girarldo, Alejandro de Alejandro, Gesnero, y otros Autores más modernos refieren historias semejantes.

31. Los dos sucesos más cercanos a nuestros tiempos, que he leído, son: El primero, el que se ha esparcido en varias relaciones del hombre marino, descubierto el año 1671 cerca de la Gran Roca, o Isla Petrosa, llamada *el Diamante,* que dista una legua de la Martinica. Viéronle diferentes veces muy a la orilla dos Franceses, y cuatro Negros, que estaban sobre el borde de dicha Roca, y unánimes depusieron después jurídicamente del hecho. Tenía desde la cintura arriba perfecta figura de hombre, la talla del tamaño de un muchacho de quince años, los cabellos mezclados de blancos, y negros, pendientes sobre las espaldas, como si los hubiesen peinado, la cara llena, la barba parda, y por todas partes igual, la nariz muy roma: cara, cuello, y cuerpo medianamente blancos, y el cutis al parecer delicado. La parte inferior, que se veía entre [267] dos aguas, era de pez, y terminaba en una cola ancha, y hendida.

32. El segundo, aun mucho más próximo al tiempo presente, es del hombre marino, visto en Brest el año de 1725, y de que dan amplia noticia las Memorias de Trevoux del mismo año, Tom. IV, pag. 1902. Viéronle largo tiempo treinta y dos personas, que había en un bajel, cuyo Capitán era Olivier Morin. Era perfectamente proporcionado, y sus miembros en todo semejantes a los nuestros,

salvo que entre dedos de manos, y pies tenía una especie de aletas al modo de las ánades. Sería prolijidad referir los varios movimientos, y ademanes que hizo todo el tiempo que duró la observación. Lo más notable fue, que viendo la figura, que había en la proa del bajel, que era imagen de una mujer hermosa, después de contemplarla, suspenso un rato, se abalanzó fuera del agua, en ademán de querer asirla. Hubo también dos circunstancias ridículas en este suceso. La primera de parte del monstruo, el cual, como haciendo irrisión de la gente del navío, vueltas a ella las espaldas, y levantado algo en el agua, exoneró el vientre a vista de todos. La segunda, de parte del Contramaestre del bajel, el cual teniendo enarbolado ya un arpón para tirarle, dejó de arrojarle, sorprendido de un terror pánico. Es el caso, que el año antecedente un Francés, llamado *Lacommune,* en el mismo bajel se había desesperadamente quitado la vida, y le habían arrojado al margen en el mismo sitio. Ocurrióle, pues, al Contramaestre al tiempo que estaba para lanzar el arpón, y se le imprimió fuertemente, que el hombre marino era no más que un espectro, fantasma, o aparición del desventurado *Lacommune.*

§. VI

33. Pero se ha de advertir, que entre las varias historias de mujeres, y hombres marinos, se encuentran algunas, en que el cuerpo era enteramente humano. Tal era el hombre marino, que dice Plinio fue visto en su [268] tiempo en el Océano Gaditano, *toto corpore absoluta similitudine.* Y porque no se piense que esta es alguna de las patrañas, que un vano rumor llevaba a Plinio de lejas tierras, él mismo advierte, que lo oyó a algunos Caballeros Romanos, testigos oculares del caso: *Auctores habeo in Equestri ordine splendentes, visum ab his, &c.* Tal el que refiere Mr. de Larrei en su Historia de Inglaterra haber sido pescado en aquella Isla el año 1187, y presentado al Gobernador de Oxford, el cual le tuvo en su casa seis meses; a cuyo término, hallando ocasión de volverse al mar, lo hizo, y no pareció más.

34. Tal era también la mujer marina, que en el Diccionario

Universal de Trevoux se lee haberse hallado, la bajar la marea, en la orilla de Westfrisia, después de una gran tempestad, el año de 1430. Unas mujeres de la Ciudad de Edam, que la hallaron, la llevaron, al Pueblo, la vistieron, y enseñaron a hilar. Fue después transferida a Harlem, donde vivió algunos años usando de nuestros alimentos; pero nunca perdió la inclinación a habitar en el agua.

35. Pero el hallazgo más plausible, que ha habido en esta materia, es el que en el mismo Diccionario se lee haberse logrado el año de 1560, cerca de la Isla de Manar, sobre la costa Occidental de Ceilán. Unos Pescadores en una redada sola cogieron siete hombres marinos, y nueve mujeres. Algunos Jesuitas, entre ellos el Padre Enrique Enriquez, juntamente con Dimas Bosque de Valencia, Médico del Virrey de Goa, fueron testigos del hecho. No solo la figura era enteramente humana, mas también las partes interiores eran perfectamente parecidas a las del hombre, lo que constó por el examen anatómico que hizo el Médico.

36. Otro hombre marino, que Alejandro de Alejandro cuenta haber sido cogido en su tiempo en Epiro, y cuyo hecho afirma como autenticado por actas públicas, parece que también era de configuración perfectamente humana. Éste se escondía a tiempos en una cueva próxima [269] al mar, desde donde acechaba a las mujeres, que iban a tomar agua a una fuente, que estaba cerca de la cueva; y cuando observaba alguna sola, y vueltas las espaldas, con silenciosos pasos se llegaba a ella, y lascivamente oprimía.

37. Estas Historias, por el mismo caso que prueban más de lo que pide nuestro asunto, le persuaden eficacísimamente; pues si son posibles, y existentes animales marinos en todo el cuerpo semejantes al hombre, con mucho mayor razón se hacen creíbles los que solo en alguno, o en algunos miembros son semejantes.

§. VII

38. Podrá argüirse contra las Historias referidas, que la total semejanza en la organización infiere total semejanza en la forma específica; por consiguiente, si los animales marinos, de quienes se hizo memoria, son totalmente semejantes al hombre en la

organización, se debe discurrir, que verdaderamente son hombres; lo cual, siendo imposible, por algunas razones, que fácilmente se presentan al discurso, debemos concluir, que aquellas narraciones son fabulosas.

39. Prescindiendo por ahora de si es, o no posible, que haya verdaderos hombres habitadores del mar, como los peces (de que trataremos en el Discurso siguiente); respondo por ahora al argumento, permitiendo el antecedente, y negando la consecuencia. Asiento a que la total semejanza en la organización infiere conveniencia específica en la forma substancial, pero no está averiguado, ni acaso es posible averiguarse, si aquellos animales son organizados en todo, y por todo, como el hombre. El examen que esta materia hace la vulgar Anatomía, no pasa de las partes de sensible extensión; y aunque haya de éstas toda la semejanza que pueden percibir nuestros sentidos, cabe que haya en las partes más sutiles de los órganos la desemejanza que basta, para que sean proporcionadas a ellos, otra forma substancial, y otras facultades diversas. [270]

40. Puede comprobarse esto con la reflexión de que la mayor, o menor semejanza de organización sensible entre diferentes especies, no prueba mayor, o menor semejanza en las facultades. La organización sensible del elefante es mucho más diversa de la del hombre, que la de otros muchos brutos; no obstante lo cual, en las facultades animásticas es el elefante más semejante al hombre, que aquéllos. Así como, pues, la mayor semejanza en la organización sensible no arguye mayor semejanza en las facultades, tampoco la total semejanza en la organización sensible argüirá a total semejanza en las facultades, y por consiguiente, ni en la forma específica, a quien aquellas son consiguientes.

§. VIII

41. No faltarán quienes me culpen la omisión de las Sirenas en este Discurso, juzgando, que puede representarlas en los monstruos marinos medio mujeres, y medio peces, con igual propiedad que a las Nereidas, pues medio mujeres, y medio peces se pintan también

las Sirenas. Pero esta acusación procede sobre un supuesto falso, o por lo menos incierto. Es constante, que los Pintores unánimemente representan a las Sirenas mujeres de medio arriba, y peces de medio abajo; mas éste es uno de los muchos errores, que cometen los Profesores de este Arte, por ignorancia de la historia, y la fábula. Los Poetas, y Escritores antiguos, por lo menos los de mejor nota, describen las Sirenas, no medio mujeres, y medio peces, sino medio mujeres, y medio aves. Plinio las coloca entre las aves fabulosas (*lib.* 10, *cap.* 49). Lo mismo Servio, el cual, comentando aquello de Virgilio en el quinto de la *Eneida*: *Jamque adeo scopulos sirenum advecta subibat,* dice: *Sirenes secundum fabulam partim Virgines fuerunt, partim volucres.* Ovidio Metamoph. lib. 5, hablando con ellas, les atribuye rostros de doncellas con plumas, y pies de aves:

Plumas pedesque avium cum virginis ora feratis [271]

Ni más, ni menos Claudiano en sus Epigramas:

Dulce malum pelago Siren, volucresque puellae [272]

{(a) 1. Llegó poco ha a mi mano un libro Francés modernísimo, cuyo título es: *Caprices d'imagination*: o *Cartas sobre diferentes asuntos de Historia, Moral, Crítica, Historia Natural, &c.* En una de estas Cartas (la tercera) el Autor, que es Anónimo, trata de las Sirenas, Tritones, y Nereidas; a cuyo propósito, usando por la mayor parte de las mismas noticias de hombres, y mujeres marinas, que hemos propuesto, tratando del mismo asunto, añade dos, que yo no había leído, y que añadidas aquí, creo no desagraden a los lectores.

2. La primera es, que en el Río de Tachni, que corre sobre los confines de la Provincia de Lucomoria, en las extremidades del Imperio Rusiano, se hallan muchos hombres marinos de uno, y otro sexo, perfectamente semejantes en la configuración de todo el cuerpo a los individuos de nuestra especie, como desemejantes en el alma, por carecer de discurso, y de locución. Cita el Anónimo sobre esta noticia a Pedro Petoivitz de Erlesund en su Historia de Moscovia; el cual añade, que la carne de estos animales es sumamente suave al gusto.

3. La segunda noticia sería mucho más curiosa, si fuese

igualmente verosímil. Navegando el año de 1619 unos Consejeros del Rey de Dinamarca de la Noruega a Copenague, vieron caminar por el agua a un hombre marino, llevando un haz de hierba. Tuvieron modo de apresarle; pero apenas le tuvieron dentro de la nao, cuando la admiración de su figura, perfectamente semejante a la nuestra, creció mucho, viendo que también tenía el uso de la locuela. No le dieron lugar a que hablase mucho, porque habiéndoles amenazado, que si no le soltaban luego, haría arruinarse el bajel, atemorizados le dejaron saltar al agua. Cita el Anónimo a Juan Felipe Avelino que refiere este suceso en el primer Tomo de su Teatro de la Europa; pero dándole poca, o ninguna fe, porque, dice, ¿quién había enseñado al hombre marino la lengua Danesa, ni otra alguna? Así concluye, que si hay alguna verdad en el hecho, se debe reputar aparición de espectro, o ilusión diabólica. Los que por lo que han leído en algunos Relacioneros están en la persuasión de que en las tierras Septentrionales hay innumerables hechiceros, fácilmente asentirán a la narración de Avelino, discurriendo que el hombre marino, apareciendo a los Consejeros Dinamarqueses, era alguno de tantos magos como hay en el Norte. Pero ya en otra parte hemos descubierto, que no hay más Mágica en el Septentrión, que en el Mediodía; y que los que en aquellas Regiones pasan, o han pasado por hechiceros, no eran más que unos tramposos, [272] que a los navegantes extranjeros se vendían por tales, para venderles el viento, que habían menester: embuste, que acreditaban ya una, u otra casualidad, ya el conocimiento práctico, que tal vez por algunas señas naturales tenían del viento, que se había de levantar a otro día. Fuera de que, si el hombre marino, era hechicero, ¿qué necesidad tenía de pedir a los navegantes que le soltasen?

4. Yo a la verdad, sin recurrir a pacto, o hechicería, tengo el hecho por posible. Las pruebas de la posibilidad se pueden ver en el Discurso VIII del mismo Tomo (donde filosofamos sobre el peregrino suceso del Montañés Francisco de la Vega), desde el núm. 53, hasta el 57 inclusive. Y aunque es verdad, que en aquel lugar discurrimos conjeturalmente, que aun en caso de ser de nuestra especie los hombres marinos perfectamente semejantes a nosotros en la configuración interna, y externa, después de alguna larga estancia

en el mar, perderían el uso de la locución, ya se deja ver, que aquel discurso no excluye la posibilidad de que algunos la conserven; pues no es preciso que todos se embrutezcan hasta el punto de olvidar enteramente las voces. Las causas, que pueden turbar la razón al hombre, no obran igualmente en todos los individuos. Pero de la posibilidad no se infiere la verosimilitud. El suceso, que refiere Avelino, carece enteramente de ésta. Todo lo extraordinario, prescindiendo de la fuerza de los testimonios, que pueden acreditarlo, es inverosímil en el mismo grado que extraordinario; y el suceso en cuestión es sumamente extraordinario, pues no se halla en las Historias otro semejante. ¿Qué fuerza tiene Avelino para hacerlo creíble?

5. Es bien notar aquí que el Autor Anónimo, a quien debemos los dos noticias, que acabamos de copiar, tratando asimismo de las Sirenas, como de los Tritones, y Nereidas, en la Carta citada, cayó en el vulgar error de que el nombre de Sirenas fue aplicado por los Antiguos a unos peces, que de medio cuerpo arriba tienen figura de mujeres. Al núm. 41 del Discurso que ahora adicionamos: se pueden ver las pruebas de que eran, o por mejor decir, se fingían medio aves, y medio mujeres, los monstruos a quienes llamaban sirenas.}

Advierto, que la materia del Discurso siguiente nos abrirá campo para filosofar de otro modo sobre algunos puntos principales de éste. Así no debe recibirse como última decisión lo que hemos razonado hasta aquí.

Discurso octavo

Examen filosófico de un peregrino suceso de estos tiempos

§. I

1. El caso, que da materia a este Discurso, es tan extraño, tan exorbitante del regular orden de las cosas, que no me atrevería a sacarle a la luz en este Teatro, y constituirme fiador de su verdad, a no hallarle testificado por casi todos los moradores de una Provincia, de los cuales muchos, que fueron testigos oculares, y dignos de toda fe, aún viven hoy. La noticia se difundió algunos años ha a varias partes de España debajo de la generalidad, que un Mozo, natural de las Montañas de Burgos, se había arrojado al mar, y vivido en él mucho tiempo, como pez entre los peces; y confieso, que entonces no le di asenso, de que no estoy arrepentido; pues fuera ligereza creer un suceso de tan extraño carácter, sin más fundamento, que una voz pasajera. Añadíase, que esto había sido efecto de una maldición, que sobre dicho Mozo había fulminado su madre; pero esta circunstancia fue falsamente sobrepuesta a la verdad del suceso, como veremos después.

2. Despreciada, pues, como una de tantas vulgares patrañas, se quedó para mí aquella noticia, hasta que, habrá cosa de tres meses, un amigo de mi mayor veneración, y afecto, me impelió a publicarla en mis Escritos, como digna de la curiosidad, y admiración del público; [274] asegurándome al mismo tiempo en

algún modo de la realidad de ella, como quien la tenía de dos sujetos, que habían conocido, y tratado al mencionado Mozo, después de restituido del mar a su tierra. Pero juntamente me prevenía, que pues me hallaba vecino al País de donde aquel era natural, solicitase noticias más puntuales, que las que él me podía comunicar: Para cuyo cumplimiento, mi primera diligencia fue informarme de algunos Montañeses de distinción, residentes en esta Ciudad, los cuales unánimes depusieron de la verdad del hecho, como de notoriedad indubitable en su País; pero en cuanto a las circunstancias, que por la mayor parte ignoraban, me ofrecieron inquirirlas de personas de su conocimiento, y satisfacción, naturales del mismo Territorio, que había sido patria del sujeto de esta Historia. En efecto lo ejecutaron así, y dentro de pocos días logré una cabalísima descripción del suceso, remitida por el Señor Marqués de Valbuena, residente en la Villa de Santander, a diligencia del Señor Don José de la Torre, dignísimo Ministro de su Majestad en esta Real Audiencia de Asturias, la cual es como se sigue, copiada al pie de la letra.

3. «En el Lugar de Liérganes, de la Junta de Cudeyo, Arzobispado de Burgos, distante dos leguas de la Villa de Santander hacia el Sudeste, vivían Francisco de la Vega, y María del Casar su mujer, vecinos de dicho Lugar, los cuales tuvieron en su matrimonio cuatro hijos, llamados Don Tomás (que fue Sacerdote), Francisco, José, y Juan, que vive todavía, de edad de setenta y cuatro años.

4. Viuda dicha María del Casar, envió al referido hijo Francisco a la Villa de Bilbao a aprender el oficio de Carpintero, de edad de quince años, en cuyo ejercicio estuvo dos años, hasta que el de 1674, habiendo ido a bañarse la Víspera de San Juan con otros mozos a la Ría de dicha Villa, observaron éstos se fue nadando por ella abajo, dejando la ropa con la de los compañeros, y creyendo volvería, le estuvieron esperando, [275] hasta que la tardanza les hizo creer se había ahogado, y así lo participaron al Maestro, y éste a su Madre María del Casar, que lloró por muerto a dicho su hijo Francisco.

5. El año de 1679 se apareció a los Pescadores del mar de Cádiz, nadando sobre las aguas, y sumergiéndose en ellas a su voluntad, una figura de persona racional y que queriendo arrimársele, se les

desapareció el primer día; pero dejándose ver de dichos Pescadores el siguiente, y experimentando la misma figura, y fuga, volvieron a tierra contando la novedad, que habiéndose divulgado, se aumentaron los deseos de saber lo que fuese, y fatigaron los discursos en hallar medios para lograrlo; y habiéndose valido de redes que circundasen a lo largo la figura, que se les presentaba, y de arrojarle pedazos de pan en el agua, observaron, que los tomaba, y comía, y que en seguimiento de ellos se fua acercando a uno de los barcos, que con el estrecho del cerco de las redes le pudo tomar, y traer a tierra; en donde habiendo contemplado éste, que se consideraba monstruo, le hallaron hombre racional en su formación, y partes; pero hablándole en diversas lenguas, en ninguna, y a nada respondía, no obstante haberle conjurado, por si le poseía algún espíritu maligno, en el Convento de San Francisco donde paró; pero nada bastó por entonces, y de allí a algunos días pronunció la palabra *Liérganes*; la que ignorada de los más, explicó un mozo de dicho Lugar, que se hallaba trabajando en la referida Ciudad de Cádiz, diciendo era su Lugar, que estaba situado en la parte arriba mencionada; y Don Domingo de la Cantolla, Secretario de la Suprema Inquisición, era del mismo lugar; con cuya noticia un sujeto, que le conocía, le escribió el caso; y Don Domingo le comunicó a sus parientes de Liérganes, por si acaso había sucedido allí alguna novedad, que se diese la mano con la de Cádiz. Respondiéronle, que nada había más, que haberse desaparecido en la Ría de Bilbao [276] el hijo de María del Casar, viuda de Francisco de la Vega, que se llamaba también Francisco, como su padre; pero que había años le tenían ya por muerto. Todo lo cual participó Don Domingo a su correspondiente de Cádiz, que lo hizo notorio en el referido Convento de San Francisco, donde se mantenía.

6. Estaba a la sazón en el expresado Convento de San Francisco un Religioso de dicha Orden, llamado Fray Juan Rosende, que había venido por aquel tiempo de Jerusalén, y andaba pidiendo por España limosna para aquellos Santos Lugares; y enterado de la parte donde caía Liérganes, y familiarizándose al mozo, que había aparecido en el mar, y discurriendo si acaso fuese de dicho Liérganes, según la relación de Cantolla, resolvió llevarle consigo en

su postulación: que habiéndola rematado hacia la Costa de Santander, fue al expresado Lugar de Liérganes el año de 1680; y llegando al monte, que llaman la Dehesa, un cuarto de legua de dicho Pueblo, le dijo al mozo, que fuese delante guiando, quien lo ejecutó puntualmente, y fue derecho a la casa de dicha María del Casar; la que inmediatamente que le vio, le conoció, y abrazó, diciendo: *Éste es mi hijo Francisco, que perdí en Bilbao,* y los hermanos Sacerdote, y seglar, que estaban allí, ejecutaron lo mismo con grande regocijo; pero el expresado Francisco ninguna novedad, ni demostración hizo más que si fuera un tronco.

7. Fr. Juan Rosende dejó este mozo en casa de su madre, en la que estuvo nueve años con el entendimiento turbado, de manera, que nada le inmutaba, ni tampoco hablaba más, que algunas veces las voces de *tabaco, pan, vino,* pero sin propósito. Si le preguntaban si lo quería, nada respondía; pero si se lo daban, lo tomaba, y comía con exceso por algunos días, mas después se le pasaban otros sin tomar alimento.

8. Si alguno le mandaba llevar algún papel de un lugar a otro, de los que sabía antes de irse, lo hacía [277] con gran puntualidad, dándole al sujeto a quien le encargaban, y conocía; y traía la respuesta, si se la daban, con cuidado; de manera, que parece entendía lo que se le decía; pero él por sí nada discurría.

9. En una ocasión, entre otras, que su sujeto de Liérganes le envió a Santander con papel para otro, siendo preciso pasar la Ría, que tiene más de una legua de ancho, y para eso embarcarse en el sitio de Pedreña, no hallando allí barco, se echó al agua, y salió en el muelle de Santander, donde le vieron muchos mojado, y el papel que traía en la faldriquera, el que entregó puntualmente al sujeto a quien venía dirigido; el cual preguntándole, que cómo le había mojado, nada respondió, y volvió la respuesta a Liérganes con su regular puntualidad.

10. Era de estatura de seis pies, poco más, o menos; corpulencia correspondiente, y bien formado; el pelo rojo, corto; como si le empezara a nacer; el color blanco; las uñas tenía gastadas, como si estuvieran comidas de salitre. Andaba siempre descalzo. Si le daban vestido le ponía; si no, el mismo cuidado tenía de andar desnudo, que descalzo.

11. Si le daban de comer, tomaba, y comía todo lo que fuese; si no, tampoco lo pedía: de suerte, que parecía una cosa inanimada para discurrir, y animada para obedecer, y mudo para hablar, menos las palabras arriba expresadas, que pronunciaba tal vez, pero sin propósito, ni concierto; lo que puedo asegurar, por haberle conocido.

12. Cuando era muchacho tenía gran inclinación a pescar, y estar en el Río, que pasa por dicho Lugar de Liérganes, y era gran nadador. En dicha edad tenía las potencias regulares.

13. Todo lo que viene referido es la verdad del hecho, según relación de sus hermanos, el Sacerdote Don Tomás, y Juan, que vive; y todo lo que separe de este hecho es falso, como lo es el decir que tenía escamas [278] en el cuerpo, y que este prodigio procedió de una maldición que le echó su madre.

14. En esta disposición se mantuvo en casa de su madre, y en este País el expresado mozo Francisco de la Vega por espacio de nueve años, poco más, o menos, y después se desapareció, sin que se haya sabido más de él; aunque dicen, que poco después le vio en un Puerto de Asturias un hombre de la vecindad de Liérganes; pero carece de fundamento.»

§. II

15. Hasta aquí la relación remitida por el señor Marqués de Valbuena, la cual poco después fue confirmada en un todo por Don Gaspar Melchor de la Riba Aguero, Caballero del Hábito de Santiago, vecino del Lugar de Gajano, distante de Liérganes cosa de media legua, en respuesta a su yerno Don Diego Antonio de la Gándara Velarde, residente en esta Ciudad, que también me hizo el favor de solicitar el informe de aquel Caballero, el cual en su carta firma haber tenido algunas veces en su casa, y dado de comer al sujeto de esta historia. Así me la confirmó toda otro Caballero llamado Don Pedro Dionisio de Rubalcaba, natural del Lugar de Solares, próximo a Liérganes, que también trató muy de intento a nuestro Nadante; y a éste, en orden a la circunstancia de las escamas, debí la individuación, de que cuando llegó a Liérganes,

tenía algunas sobre el espinazo, y como una cinta de ellas desde la nuez al estómago; pero a poco tiempo se le cayeron. Don Gaspar de la Riba dice en su Relación, que en algunas partes del cuerpo tenía el cutis áspero al modo de lija. Con estas dos últimas advertencia se concilia el aparente encuentro de las noticias en orden a las escamas. Los que le vieron en su arribo a Santander, pudieron afirmar con verdad, que las tenía, porque de hecho las tenía entonces; y los que le vieron después, afirmaron también con verdad, que no las tenía, porque ya se le habían caído. [279] También algunos equivocarían el cutis áspero de algunas partes de su cuerpo con piel escamosa.

16. Este prodigioso caso abre campo a algunas curiosas duda, y reflexiones, en cuya consideración, aunque la principal conjetura, que fundaremos en él, pertenece en parte a la materia del Discurso pasado, por lo alargarnos mucho en él, le hemos reservado para formar sobre él distinto Discurso.

§. III

17. Verdaderamente es cosa lastimosa, que nuestro Nadante hombre perdiese el uso de la razón, no solo mirándolo como fatalidad suya, más también como pérdida nuestra, y de todos los curiosos; pues si este hombre hubiese conservado el juicio, y con él la memoria, ¡cuántas noticias, en parte útiles, y en parte especiosas, nos daría, como fruto de sus marítimas peregrinaciones! ¡Cuántas cosas, ignoradas hasta ahora de todos los Naturalistas, pertenecientes a la errante República de los Peces, podríamos saber por él! Él solo podía haber exactamente averiguado su forma de criar, su modo de vivir, sus pastos, sus transmigraciones, y las guerras, o alianzas de especies distintas. ¡Qué bien explorados tendría los lechos de varios Mares, Océano nuevo dentro del mismo Océano, y fondo sin suelo, respecto de innumerables especulaciones filosóficas, ya por las plantas, que en él nacen, ya por las materias que en él se juntan, ya por las inmutaciones que en él reciben, ya por las fuentes, y ríos, que en él brotan, ya por las cavernas que reciben las mismas aguas marítimas, para transportarlas a lugares distantísimos, ya por otras

mil cosas! Pero lo que más de cerca pica la curiosidad filosófica, y lo que solo por el mismo hombre podía saberse, son algunas circunstancias del mismo hecho: cómo se acomodó este hombre tan repentinamente a un género de vida en todo tan diverso del que en tierra había tenido: cómo se alimentaba en el Mar: si dormía algunos intervalos: hasta cuánto tiempo sufría la falta de [280] respiración: cómo se evadía de la voracidad de algunas bestias marinas, &c.

18. Si tuviésemos alguna seña positiva de que el caso había sido milagroso, por un camino, aunque no muy real, muy trillado, evadiríamos todas estas dificultades. Recurrir en los embarazos de la Filosofía al extraordinario poder de la Deidad, es hacer lo que Alejandro, cortar con el acero el nudo, que no puede desatar el discurso. La voz, que corrió por España, de que la infelicidad del pobre Francisco provino de una maldición de su madre, justificaría dicho recurso si fuese verdadera; pero aquella voz fue hija de la ignorancia de los límites hasta donde puede extenderse la naturaleza, y del común prurito de tocar a milagro en todo extraordinario acontecimiento. Todas las relaciones fidedignas, que con mi diligencia, y la de mis Amigos he adquirido, están conformes en que no hubo tal maldición, ni otra circunstancia alguna por donde pueda colegirse que salió de los términos de natural el suceso.

§. IV

19. A la verdad las Historias (en cuanto yo he leído) no nos ofrecen caso parecido al nuestro, exceptuando uno solo, y aun ese no lo es sino en parte. Éste es el de aquel Siciliano, llamado vulgarmente de los suyos *Pesce Cola,* (esto es, el *Pez Nicolao*) de quien dijimos noticia pasajera en el Tomo V, Disc. 6, núm. 7, y ahora daremos más cumplida relación, por hacer tanto a nuestro propósito.

20. Este *Nicolao,* nacido de padres humildes en la Ciudad de Catania, por inclinación se dio mucho desde niño al ejercicio de nadar. El ejercicio le mostró, y al mismo tiempo aumentó la nativa habilidad que tenía para él; y la habilidad, e inclinación,

acompañadas de la pobreza, fácilmente le indujeron a buscar en las aguas arbitrio para vivir. Hallóle en la pesca de Ostras, y de Coral. Continuando en esta especie de grangería, se habituó tanto al [281] agua, que ya vivía algo violento en la tierra. Domesticado con aquel feroz Elemento, igualmente se recreaba en sus serenidades, que desprecia sus fervores. Con la misma libertad navegaba el mar inquieto, que tranquilo. Apenas pez alguno con más osadía penetraba sus profundidos senos, o con más celeridad corría sus espaciosas campañas. Deidad del piélago le creería la gentílica superstición. Lo que al principio fue solo deleite, llegó a ser necesidad. El día que no entraba en el agua, sentía tal angustia, tal fatiga en el pecho, que no podía sosegar. Servía frecuentemente de Correo marítimo de unos Puertos a otros, o del Continente a las Islas, haciéndose necesario, cuando el mar estaba proceloso, que no se atrevían con él los Marineros. Su continuación en cruzar todos aquellos mares le hizo conocido de cuantos por profesión ejercitaban la Náutica sobre las costas de Sicilia, y de Nápoles. No se contentaba con las orillas; comúnmente se engolfaba en mucha altura, donde tal vez pasaba días enteros. Cuando veía transitar algún Bajel, aunque fuese a larga distancia, con velocísimo curso se arrojaba en su seguimiento, hasta abordarle: entraba en él, comía, y bebía lo que le daban; ofrecíase humana, y cortesanamente a llevar noticias de los navegantes a cualesquiera Puertos, y lo ejecutaba con puntualidad. De allí partía a diferentes orillas a noticiar en una a los padres, en otra a la mujer, e hijos, en otra a los amigos, en otra a los dependientes de éste, de aquél, y del otro navegante, todo lo que estos le encargaban. Conducía asimismo cualesquiera cartas, para lo cual andaba prevenido con una bolsa de cuero bien guarnecida, y ajustada, para que no le mojasen.

21. Así vivía este racional Anfibio, hasta que su desdicha le hizo víctima de Neptuno, a quien adoraba. El Rey Federico de Nápoles, o por hacer una prueba relevante de la extraña habilidad de Nicolao, o por una curiosidad filosófica de saber la disposición del suelo del mar, en el sitio donde está aquel violentísimo remolino de las aguas, a quien la Antigüedad llamó Caribdis, situado cerca del [282] Cabo de Faro, le mandó bajar a aquella cavernosa profundidad. Dificultando Nicolao la ejecución, como quien conocía

el monstruoso tamaño del riesgo, arrojó el Rey en el sitio una copa de oro, diciéndole, que era suya, como la sacase de aquel abismo. La codicia excitó la audacia. Arrojóse a la horrorosa profundidad, de donde después de pasados cerca de tres cuartos de hora (que todo ese tiempo fue menester para buscar la copa en el marítimo laberinto) salió arriba con ella en la mano. Informó al Rey de la disposición de aquellas cavernas, y de varios monstruos acuátiles, que se anidaban en ellas; en que acaso excedería algo de la verdad, estando cierto de que ningún testigo de vista le había de convencer de la mentira. O fuese que el rey desease relación más individual de todas las particularidades, o que Federico fuese uno de los muchos Príncipes, que fastidiados ya de los placeres comunes, solo encuentran lisonja sensible al gusto, cuando la habilidad del que los divierte viene sazonada con su peligro, procuró empeñar a Nicolao a nuevo examen, y hallándole mucho más resistente, que a la primera vez, porque había palpado la enormidad del riesgo, aún mucho mayor del que antes había concedido, no solo arrojó al agua otra copa de oro; mas también le mostró una bolsa llena de monedas del mismo metal, asegurándole, que si recobraba la segunda copa, sería dueño de ella, y del bolsillo. La desordenada ansia del oro, que para tantos mortales ha sido fatal, lo fue también para el pobre Nicolao. Resuelto se tiró a la segunda presa; pero fue para no volver jamás, ni muerto, ni vivo, muerte y sepultura encontró en una de aquellas intrincadas cavernas, quedando dudoso si se metió incautamente en alguna estrechez donde no pudo manejarse; o si habiendo penetrado a algún enredoso seno, no acertó con la salida; o si en fin fue apresado por alguna de las bestias marinas, que él mismo había dicho habitaban aquellas grutas.

22. Este suceso concuerda con el nuestro en mucho de lo que éste tiene de admirable, aunque no en todo. En [283] uno, y otro se ve una violentísima pasión por la vida acuátil, una fuerza, y habilidad extraordinaria para el ejercicio del nado; y en fin, la natural maravilla de pasar muchas horas sin el uso de la respiración. En nuestro caso se añade probablemente la falta de sueño, y ciertamente la privación de juicio. Discurriremos sobre todos estos capítulos.

§. V

23. El primero apenas ofrece sobre qué dificultar. La pasión por el ejercicio de nadar, en los que han empezado a practicarle, es comunísima: en algunos violenta, y mucho más en aquellos que reconocen en sí mismos especial habilidad para dicho ejercicio:

Illis in ponto jucundum est quaerere pontum,
Corpora qui mergunt undis, ipsumque sub antris
Nerea, & aequoreas conantur visere Nymphas.
Manl. lib. 5

24. Es regla general, que cada uno ejerce con más deleite aquel Arte, para el cual se siente con más facilidad, y destreza, como ya notamos en otra parte, citando aquella sentencia de Barclayo: *Unumquodque animal, eo in quo potissimum valet: maxime delectatur.* Yo nunca he nadado, ni aprendido a nadar. Con todo acá se me representa vivamente, que ese ejercicio es sumamente delectable para los que son ventajosos en él. La razón también lo muestra, pues siendo una diversión tan arriesgada, no la frecuentarían tanto los hábiles en ella, si el deleite no fuese mucho.

§. VI

25. La fuerza, y habilidad de nuestros dos Nadadores, aunque extraordinaria, no tiene mucho de admirable, supuesto su mucho ejercicio. Alejandro de Alejandro refiere de otro nadador Napolitano, a quien él mismo conoció, el cual con movimiento continuado corría [284] el espacio de seis millas, que hay entre la Isla Enaria, y la Prochita en el Golfo de Nápoles, y tal vez fue, y volvió en el mismo día. Esto será increíble a algunos; pero es fácil hacérselo creíble, solo con representárseles una cosa, que ellos ciertamente creen; esto es, que un hombre por robusto que sea, si pasa una vida quietísima, y sin ejercicio alguno, más que algunos pasos dentro de su casa, cuando llegue el caso de determinarse a un paseo largo, apenas puede andar un cuarto de legua sin grandísima fatiga: y al contrario, otro mucho menos robusto, pero muy

ejercitado en andar a pie, camina seis, y ocho leguas de una tirada sin incomodarse mucho. Considérese ahora, que el ejercicio de los nadadores ordinarios viene a ser casi ninguno, respecto de aquel que tiene uno, que dominado de una violenta pasión goza de la diversión del nado todos los días, y todos los ratos que puede, y quiere. Así es verosímil, que aunque aquellos no puedan navegar sin interrupción más que cincuenta, o sesenta brazas de agua, éste pueda discurrir hasta seis, o siete millas. Añádese, que acaso los nadadores insignes, de que hablamos, eran dotados de gran robustez nativa para todo género de trabajo corpóreo, lo que concurriendo con su mucho ejercicio, era capaz de hacerlos en la facilidad, y perseverancia de romper las aguas casi a los Delfines.

§. VII

26. El capítulo de la falta de respiración es más difícil. No obstante, sobre este punto remitimos el Lector a lo que hemos escrito Tomo V, Disc. VI, n. 7, y 8, donde verá cómo en varios casos, y por diferentes causas pueden los hombres vivir considerable tiempo sin respirar. Allí dijimos debajo de la autoridad de Galeno, que la causa por que en los gravísimos afectos histéricos están las mujeres mucho tiempo sin respirar, es, porque durante aquella especie de dolencia, tienen el corazón muy refrigerado. Es el caso, que en la sentencia de Galeno, y común entre sus Sectarios, la respiración no es necesaria [285] en la vida de los animales para otra cosa, que para templar el nimio ardor del corazón, y la sangre. En esta opinión se puede entender bien, que los que se habitúan a vivir en el agua, como los peces por naturaleza, y los Buzos por oficio, no necesiten de respirar tan frecuentemente, como los demás animales. El agua les refrigera el corazón, y la sangre, con lo que se suple la falta del aire.

27. No ignoro que la sentencia Galénica padece graves dificultades, y que hoy es más plausible la que constituye necesaria la respiración, porque el nitro aéreo, o espíritu nitroso, que reside en el aire, conserve en su fluxibilidad, y movimiento la sangre, la cual sin el socorro de este espíritu animoso, o animante, dicen los autores de esta sentencia, se coagularía. El doctísimo Martinez, que

en su *Anatomía Completa* sigue, y esfuerza copiosamente esta opinión, explica, según sus principios, cómo los Buzos, y mucho más los peces, carecen de la necesidad de la frecuente respiración. Fuera de que, discurriendo por otro camino del que sigue este Autor, se podría sin violencia conjeturar, que en el sal marino, o aguas del mar hay otro espíritu equivalente al nitroso aéreo, y que sirve de *quid pro quo* de aquel a los peces, y hombres, que frecuentan mucho el piélago, para el efecto de impedir la coagulación de la sangre. Así que en todas sentencias se puede explicar filosóficamente la particularidad de nuestros dos grandes Nadadores en pasar mucho tiempo sin el uso de la respiración.

28. Pero valga la verdad. La opinión moderna del uso de la respiración se funda en bien falibles conjeturas, y, nada menos que la antigua, es combatida de graves dificultades. Algunas particularidades, que me ocurren, propondré al Doctor Martínez, no como quien le impugna con satisfacción, sino como quien le consulta con reverencia; que a hombre tan grande solo se puede argüir debajo de esta salva. Este espíritu nitroso aéreo es en su sentencia tan sutil, que *puede penetrar las más duras substancias* (pág. 332); *de donde infiere: Luego más fácilmente penetrará las blandas* [286] *membranas del pulmón, y vasos capilares suyos, &c.* Y yo de aquel antecedente infiero estotra consecuencia: Luego más fácilmente penetrará los poros del cutis, y de arterias, y venas hasta comunicarse a la masa sanguinaria; por consiguiente, para que el nitro aéreo se comunique a la sangre, y haga en ella el efecto expresado, u otro cualquiera, no es necesaria la respiración, y así podrán todos los animales vivir sin ella. Infiero también, que, en caso que se quiera decir, que no basta en nitro aéreo, que entra por los poros, antes se necesita mayor copia, y para lograrla es precisa la respiración, será menor esta necesidad en tiempo caluroso, que en el frío. La razón es, porque entonces están los poros más abiertos, por consiguiente entra por ellos mayor cantidad de nitro aéreo; luego será entonces menos necesaria, o menos frecuente la respiración. Pero la experiencia muestra diametralmente lo opuesto, pues cuanto es mayor el calor, sentimos mayor necesidad de respirar, y respiramos con más frecuencia. Mas cuando se halle algún arbitrio para sostener que el nitro aéreo, no obstante su gran

sutileza, no puede introducirse por los poros del ámbito del cuerpo, se seguirá por lo menos, que un hombre a quien se haga alguna, o algunas llagas, y las conserve expuestas al ambiente, no necesitará de respiración. La razón es clara, porque en las llagas encuentra el nitro aéreo abiertos los vasos sanguinarios; por consiguiente se entrará por ellos como por su casa a comunicarse a la sangre, y en mucho mayor copia, que se comunica por la respiración, cuanto va de entrarse por unas puertas abiertas de par en par, a transcolarse por unos angostísimos resquicios, cuales son los poros de las membranas del pulmón. La hilación parece indefectible. Con todo, no creo, que hombre alguno me conceda, que un llagado en la forma dicha pueda parar sin respirar.

29. Finalmente en algunos afectos, en que la sangre se sutiliza demasiado, de los cuales yo he visto uno bien singular en este Colegio en el P. Fr. N. de Cuebas, Hijo del [287] Monasterio de San Benito de Sahagún, al cual se le liquidó la sangre de modo, que no solo se le derramaba por boca, narices, oídos, vía anterior, y posterior; mas aun se le vertía por el ámbito del cuerpo dividida en varias goticas, que asomaban al cutis, y por mi dictamen fue socorrido con todo género de refrigerantes, hasta aplicarle copia de nieve por afuera en varias partes del cuerpo; digo, que en tales afectos sería, no solo inútil, mas nociva la respiración, pues por medio del nitro aéreo licuaría más la sangre, lo cual sería agravar el afecto. No necesitándose, pues, entonces dicho nitro para hacer fluxible la sangre, cuando ella lo está ya más de lo que conviene, cesaría la respiración totalmente, porque la naturaleza, que evita cuidadosamente toda superfluidad, cesando en fin, cesa en la operación. Pero ni en el afecto, que he dicho, cesó la respiración al enfermo, ni pienso que cesará en otro alguno de esta clase.

30. Mas sea lo que fuere del fin, que hace necesaria la respiración (lo que para mi inteligencia es uno de los misterios, que tiene reservados en su profundo seno la naturaleza), para nuestro propósito bástanos saber, que el uso de ella no es tan absolutamente indispensable, que no falte bastante tiempo en algunos sujetos, estados, y circunstancias. No respiran, o respiran poquísimo, como ya hemos notado, las mujeres en los extraordinarios afectos histéricos. Lo mismo, como advertimos en el citado Discurso VI del

Tomo V, sucede en otros graves afectos, comunes a ambos sexos. No respiran los infantes en el claustro materno, ni aun después que salen de él, mientras están envueltos en las secundinas. De aquí se infiere con evidencia, que hay en el tesoro de la naturaleza algunos suplementos de la respiración. ¿Quién podrá asegurar, que algunos hombres de temperamento extraordinario no tengan en él uno de esos suplementos?

31. Pero el ejemplo, que nos hace más al caso, por ser idéntico, es el de los Buzos. En estos hay mucho más, y menos; y entiendo, que el más, y menos por lo común [288] depende precisamente del mayor, y menor uso; o a lo menos el uso hace en esto muchísimo. Los Buzos Orientales, que viven de la pesca de las Perlas, son los que más tiempo continuado están debajo del agua. Se dice, que hay entre ellos quienes resisten la sumersión más de una hora, y aun hasta dos. Esto mal se puede atribuir al temperamento, que influye el clima; pues debajo de climas muy distintos, y muy distantes, hay en el Asia pesquerías de Perlas. Así el exceso de aquellos Buzos sobre los Europeos solo se puede verosímilmente discurrir que proviene del mayor uso de la sumersión, porque aquellos la están ejercitando continuamente, y éstos solo en tal cual accidente, o por lo menos con mucho menor frecuencia.

32. Pero en esto mismo hay cabimiento a dos distintos discursos. El primero, que el frecuentado comercio de las aguas haga en su temperamento alguna inmutación considerable, por la cual no necesitan de respirar continuadamente: el segundo, que el mismo ejercicio repetido de contener la respiración los vaya habilitando más, y más sucesivamente para contenerla por más largo tiempo. Es bien verosímil, que uno, y otro principio concurren. Por el primero hay una fundadísima conjetura filosófica. En el Discurso pasado vimos como se han hallado animales marinos totalmente semejantes al hombre en la organización sensible; por consiguiente dotados de los mismos instrumentos de la organización: luego el que aquellos pasasen largos intervalos sin respirar, como era preciso, siendo continuos habitadores del piélago, se debe atribuir a un género de temperamento, que influyen las aguas, y por eso es común el sufrir la falta de respiración, o pasar con poca respiración todos los peces. Por el segundo está un experimento del famoso Boyle. Este célebre

Físico, habiendo metido víboras, y otros animalejos en la Máquina Neumática, fue extrayendo el aire hasta el punto de verlos agonizar por la falta de respiración. Aflojó luego la llave, y dejó entrar el aire hasta que se recobraron perfectamente. De allí a poco volvió a extraer el aire; y midiendo el tiempo con una péndula, halló que esta segunda vez resistían por algo más largo espacio la falta del aire. Repitió tercera vez el mismo experimento, y en ella vio que sufrían el defecto de respiración aun algo más tiempo que en la segunda. Esta experiencia muestra invenciblemente, que el ejercicio de contener la respiración va disponiendo al sujeto para tolerar su falta por más, y más tiempo, a proporción de lo que se repita el ejercicio.

{(a) 1. En las Memorias de Trevoux del mes de Julio de 1703, sobre noticia remitida en Madrid, se refiere, que en esta Corte estaba en aquel tiempo un Religioso Calabrés, el cual afirmaba de tener la propiedad de los animales Anfibios de poder estar mucho tiempo debajo del agua, y que en efecto el Rey presentó un papel, en el cual se ofreció a mantenerse sepultado en ella por espacio de cuarenta y ocho horas. El que escribió aquella noticia a los Autores de las memorias dice, que aún no se había hecho la experiencia; ni yo de ella he tenido alguna noticia, ni aun del ofrecimiento del Calabrés tuve otra, que la que se da en dichas Memorias.

2. En el primer Tomo de las Observaciones Curiosas sobre todas las partes de la Física, pág. 222, citando al Diario de los Sabios, se cuenta de un Sueco, que estuvo dieciséis horas continuas debajo del agua. Si estos hechos son verdaderos, bastan para remover la dificultad principal, que algunos encuentran en la Historia del hombre de Liérganes.}

§. VIII

33. Hasta aquí hemos discurrido sobre lo que fue común a los dos nadadores Español, y Siciliano. Ahora entran las particularidades del Español. El nadador Siciliano ordinariamente pasaba las noches en tierra, donde reposaba como los demás hombres. El Español continuadamente por espacio de cuatro, o cinco años, habitó las

olas, donde no parece podía gozar el beneficio del sueño.

34. Aristóteles en el libro que escribió de *Somno, & Vigilia,* afirma, que ningún animal puede vivir sin sueño, o, lo que es lo mismo, estar perpetuamente velando. Pero deja en alguna duda, si la generalidad de la exclusiva mira a las especies solamente, o también a los individuos: [290] esto es, si solo quiere decir, que no hay especie alguna de animales, a quien no sea natural el sueño, o si se extiende a afirmar, que ningún individuo animal, de cualquier especie que sea, puede pasar en perpetua vigilia. Mas prescindiendo de esto, el que algunos hombres, por cierta intemperie del cerebro, pasaron mucho tiempo sin dormir, lo testifican varias Historias. Séneca refiere, que Mecenas estuvo sin dormir tres años continuos. Fernelio cuenta de un delirante, a quien duró la vigilia cuatro meses. Y Juan Heurnio, Médico de Leiden, de otro, que sin delirio pasó sin sueño alguno diez años.

{(a) Por un ilustre Personaje de la Corte tengo noticia de un famoso ejemplar en orden a vivir sin el subsidio del sueño. Don Antonio González Brecianos, natural de Madrid, Contador del Cargo de Juros, sujeto que se conservó muy robusto, aun cerca de la edad octogenaria, no durmió, o durmió muy poco en toda su vida. Solo en su mayor senectud se transportaba por el corto espacio de un minuto, poco más, o menos; pero de modo, que aun aquel breve reposo más tenía de vigilia, que de sueño, pues percibía cualquiera palabra, que se le hablase en voz baja. Se me ha asegurado por el mismo ilustre Personaje, que éste fue un hecho muy notorio en toda la Corte.}

35. Supuesta la verdad de estas Historias, no tiene dificultad alguna que nuestro *Francisco de la Vega* estuviese sin dormir los cuatro, o cinco años, que habitó el mar. La intemperie, que padeció su cerebro, fue, sin duda, grande, pues le desordenó tan extraordinariamente el juicio. ¿Qué hay que admirar, pues, que velase continuados cuatro o cinco años?

36. Esto es salvar el hecho por la parte que parece más difícil; pues si se quiere decir, que en ese mismo tiempo tomaba algunas horas de sueño en no muy distantes intervalos, no hay en ello tropiezo alguno. ¿Quién le quitaba retirarse algunas noches a ésta, o aquella orilla despoblada de tantas como baña el mar, y reposar en

ella las horas que necesitase? Acaso podría dormir también en el mismo lecho del mar. Aristóteles en el lugar citado arriba, donde constituye el sueño por necesario a todos los animales, expresamente comprehende en esta regla universal [291] a los peces, y alega sobre ella su propia observación: *Pisces enim omnes, atque adeo, qui Molles appellantur, dormire observavimus.* Debe suponerse, que para esto no se retiran a las riberas, ni se colocan sobre los escollos, que están dominantes sobre las aguas; sino que en el mismo suelo del mar reposan. ¿Por qué no podría hacer lo mismo quien estaba habituado a vivir en el mismo elemento que los peces? Plinio se nos opondrá, alegando, que no se puede dormir sin respirar: *Quis enim sine respiratione sumno locus?* dice lib. 9, cap. 7. Ni hay que reconvenirle con que él mismo concede, que los peces duermen: pues también afirma, que respiran aun colados debajo del agua, insinuando con bastante claridad la doctrina misma, que hemos dado Tomo V, Discurso IX, Paradoja VIII. Esta respiración, que los peces sumergidos logran, es claro, que no la podía gozar nuestro Nadante, por carecer de los instrumentos, que para ella tienen los peces. Véase el lugar citado de nuestro quinto Tomo. Pero a la verdad no veo yo, que conexión tenga la respiración con el sueño, ni por qué un hombre, que puede estar en el fondo del mar dos horas sin respirar, no pueda también sin respirar dormir allí otro tanto tiempo. Los Filósofos que inquieren, cuál sea la causa próxima del sueño (punto muy difícil, y en que hay harta variedad de opiniones), no se acuerdan jamás de la respiración, ni como principio, ni como condición. Digo, que en ninguna de las opiniones, que hay sobre esta materia, entra de algún modo en cuenta la respiración. Luego es manifiesto, que ningún Filósofo percibió conexión alguna en ella, y el sueño. Ni la autoridad de Plinio por sí sola nos precisa a creer, que la hay.

37. Acaso nos opondría alguno la experiencia de que cuando dormimos respiramos más fuertemente, lo que con evidencia muestra, que entonces se inspira, y expira mayor copia de aire; y de aquí pretenderá inferir, que hay mayor necesidad de respirar, o necesidad de respirar más en el sueño, que en la vigilia. Pero respondo, que el consiguiente [292] no se infiere. Es verdad, que en cada respiración se inspira, y expira mayor copia de aire en el

sueño, que en la vigilia; pero esto se compensa, con que en la vigilia es mucho más frecuente la respiración, que en el sueño; de modo que velando se ejercitan dos respiraciones en el espacio de tiempo, que durmiendo se ejercita una; o muy poco menos.

§. IX

38. Llegamos ya al capítulo de la privación de juicio, en que no debemos detenernos por lo que mira al accidente, tomado en general, el cual vemos arribar a innumerables hombres, y por diferentísimas causas. Lo que tiene de particular en nuestro caso es bastantemente notable; esto es, la complicación de estragarse, enteramente las facultades mentales para unas acciones, quedando sin lesión para otras. Este hombre obedecía con puntualidad, y acierto lo que le ordenaban, padeciendo al mismo tiempo una fatuidad, que llegaba a insensatez para todo lo que era obrar por dirección propia. En la memoria no había menos complicación, que en el entendimiento. Acordábase de los Lugares, de los caminos, de las personas que había comunicado antes, y estaba olvidado de lo que era mucho más difícil olvidar; esto es, del uso de las voces, y de solicitar aun por señas los alimentos necesarios para su conservación: cosa que tienen presente aun los brutos más estúpidos, y para que basta aquella razón inferior, que conocemos en ellos, y que llaman *Instinto* los Filósofos vulgares.

39. Pero en la realidad no es esto tan particular, como parece a primera vista. La parcial lesión del juicio se experimenta en algunos de aquellos locos, que los Médicos llaman melancólicos, y comúnmente decimos *maniáticos,* los cuales razonan cabalmente en unas materias, y desbarran con suma extravagancia en otras. De la lesión parcial de la memoria también hay tal cual ejemplo, aunque mucho más raro. Plinio (*lib. 7, cap. 24*) refiere de uno, [293] que herido de una piedra en la cabeza, se olvidó de las letras del Alfabeto, conservando la memoria de todo lo demás, como antes. Materia es esta digna de filosofar algo sobre ella, ya por la extrema dificultad, que luego se representa, en averiguar en qué consista una complicación tan rara de memoria, y olvido, ya porque no sé

que Filósofo alguno haya tocado hasta ahora este punto.

40. Si contemplásemos el cerebro, o aquella parte del cerebro, donde se ejerce la facultad memorativa, como un complejo de varios senos, en los cuales están distribuidas las imágenes de los objetos, fácilmente se comprendería, cómo por varios accidentes se pierda la memoria de unos, quedando entera la de otros. Podría (pongo por ejemplo) el golpe de una piedra, o una caída, herir la cabeza en tal parte, o con tal dirección, que desbaratase precisamente el seno donde está colocada la imagen de tal objeto; por consiguiente se perdería de la memoria de ese objeto, sin borrarse la de otros. En efecto así conciben muchos que se hace el depósito de las especies en la memoria. Yo concederé fácilmente, que esta explicación no es muy puntual (¿y cómo en materia tan incomprensible se puede dar alguna que lo sea?); pero la tengo por verdadera en cuanto al punto substancial de colocar las especies divididas entre sí en el cerebro, y eso basta para nuestro propósito.

41. Discurro así: Esas especies, o imágenes, o son corpóreas, o espirituales. Si corpóreas, o substancias, o accidentes: cualquiera cosa que se diga, no pueden estar dos colocadas en un mismo lugar. No siendo substancias, porque eso no puede ser sin penetración de una con otra, y la penetración de dos cuerpos es naturalmente imposible. Tampoco siendo accidentes, porque esos accidentes solo se pueden distinguir numéricamente, pues aunque representen diferentes objetos, convienen específica, y esencialmente en el modo de la representación, como por la misma razón las especies que sirven a la potencia visiva, aunque relativas a diversísimos objetos, todas son de una [294] misma especie. No pueden, pues, esos accidentes estar en una misma parte del cerebro, porque es regla común de los Filósofos, que dos accidentes, solo numéricamente distintos, no pueden informar un mismo sujeto. Si esas imágenes son espirituales, venimos a parar en la misma consecuencia, pues necesariamente son accidentes, y accidentes de una misma especie, por la razón alegada.

42. Supuesta la división de las imágenes en distintas partes del órgano, se entiende bien, que algún accidente borre tal vez las unas, dejando enteras las otras. Si un golpe, una contusión, o una intemperie estraga precisamente una parte del órgano, borrará

precisamente la imagen, o imágenes, que están estampadas en ella. Así como el que rompe, o deshace parte de un lienzo, donde están dibujadas varias imágenes, solo estraga aquellas que corresponderían a la parte de lienzo que se deshizo.

43. Si alguno dificultare sobre que tanta multitud de imágenes pueda con división de unas a otras estamparse en el corto espacio, que sirve a la memoria, haga reflexión sobre que en mucho más corto espacio sucede lo mismo respecto de la potencia visiva. El que de una eminencia vecina registra un Ejército de doscientos mil hombres en el fondo de la pupila de cada ojo recibe doscientas mil imágenes colocadas cada una en su lugar; y si en torno del Ejército estuviere la caída de un monte poblada de doscientos mil árboles, otras doscientas mil imágenes de ellos recibirá, estampadas todas en el mismo fondo de la pupila, con distinción entre sí, y de las primeras.

§. X

44. Volviendo de las especulaciones filosóficas a la substancia del hecho sobre que caen; en orden a una cosa, que dejada al discurso me parece problemática; desearía yo más puntuales noticias. En la Relación arriba inserta se dice, que nuestro hombre, antes de su vida náutica, gozaba el uso regular de las facultades mentales. Y como quiera que esto sea verdad, tomando el tiempo [295] antecedente con alguna amplitud, parece difícil, que cuando se arrojó al agua en la ribera de Bilbao para no volver a tierra, no tuviese ya el juicio depravado: porque ¿cómo es creíble que un hombre que estaba en sí, se resolviese a tomar habitualmente un modo de vivir tan extraño a aquel en que había sido educado, y por consiguiente tan violento? ¿Es posible, que quien tiene el juicio sano se determine a pasar sin vestido, sin lecho, sin comercio alguno con todos los demás hombres, a alimentarse sólo de peces crudos, y eso con mil peligros, que a la consideración se ofrecen en los encuentros con varias bestias marinas?

45. Si en efecto tenía ya perdido el juicio, cuando formó la resolución de vivir en el agua, me imagino, que su locura era de

aquella especie, que los Griegos llamaron, y hoy llaman también los Latinos *Lycanthropia,* que consiste en una especial lesión de la imaginativa, por la cual, los que la padecen, se juzgan convertidos en alguna especie de brutos. La voz *Lycanthropia* primariamente se instituyó para significar aquella especial perturbación del juicio, por la cual los hombres se imaginan convertidos en *Lobos,* por ser ésta la más frecuente; y compónese de las dos voces Griegas, *Lycos,* y *Anthropos,* la primera, que significa *Lobo,* y la segunda *Hombre*; pero después se hizo como genérica la voz, para significar la imaginada mutación en cualquiera especie bruta. Los que padecen tan extraña demencia, en todo procuran imitar las acciones, y modo de vivir de aquellos brutos, en cuya especie su juzgan comprehendidos. Los que se imaginan Lobos, se retiran a los montes, persiguen los ganados, matan las reses, y las comen crudas. Los que se creen *Perros* (cuya pasión es llamada *Cynanthropia*) ladran como ellos, se ponen a las puertas de las casas, se tiran con ansia a los huesos, &c. Digo que razonablemente se puede conjeturar, que si nuestro hombre estaba loco, cuando se determinó a la vida acuátil, padecía esta especie de dolencia; esto es, que imaginándose pez, se resolvió a vivir como tal. [296] No me acuerdo en qué Autor leí de uno que se imaginaba anguila.

46. Mas por otra parte, si este hombre, antes de tirarse al mar padeciese tal especie de locura, u otra cualquiera, capaz de precipitarle en tan extravagante desatino, no se omitiría una circunstancia tan esencial en las relaciones, que hemos adquirido, las cuales, bien lejos de eso, están conformes en la integridad de su juicio en todo el tiempo antecedente a la fatal determinación, sin excepción, o limitación alguna. Ni a esto se puede satisfacer, diciendo, que las relaciones vinieron de su tierra, donde pudo ignorarse, si en los dos últimos años conservó el juicio, porque en ese tiempo no estuvo en su tierra, sino en Bilbao, aprendiendo el oficio de Carpintero. No satisface, digo, esta respuesta, porque no es creíble, que el Maestro con quien aprendía, no diese noticia a la madre, y hermanos de Francisco de la funesta novedad de haber éste perdido el juicio, si en realidad le hubiese perdido; y aun cuando esta novedad acaeciese uno, o dos días antes de arrojarse al agua; cuando se le dio a la madre aviso de su creída muerte, se la

daría también de la causa de ella, que era la pérdida del juicio. Esto es tan natural, que no puede ponerse duda en ello. Añádese, que si el Maestro, y compañeros de Francisco hubiesen advertido que estaba loco, le observarían con más cautela, ni aun le permitirían apartarse de la orilla. Discurrir, que en el mismo acto de bañarse, se le pervirtió la razón sería extender la conjetura hasta los últimos términos de la posibilidad.

47. Así tengo por mucho más probable, que en el discurso de tiempo que vivió en el mar, se le fue sucesivamente estragando la razón. En esto pudieron influir varios comprincipios. En primer lugar el continuo contacto del agua marina es natural indujese alguna grave intemperie en su cerebro, que le dejase inútil para las operaciones racionales. En la agua marina hay que considerar tres distintas substancias: la primera es, la agua misma, o lo [297] que es puramente agua: la segunda el sal, que está mezclado con ella: la tercera es otra substancia bituminosa, o sulfúrea, que es lo que principalmente la hace insalubre, y fétida. Así no está en la sal, como comúnmente se piensa, la dificultad de hacer potable el agua del mar, pues la sal sin dificultad, y con varios medios se separa de ella; sino en estotra substancia bituminosa, cuyas partículas están tan enredadas en las del agua, que hasta ahora no se halló modo de separarlas enteramente; y haría un gran beneficio al mundo el que descubriese secreto para lograrlo. Todos estos tres principios, de que consta la agua marina, pudieron inducir la intemperie dicha, o por lo menos alguno de ellos; especialmente el tercero, como más extraño al hombre, pues el sal, y el agua no son forasteros de nuestro uso.

48. En segundo lugar el alimento de peces crudos. No es dudable, que hay alimentos nocivos al cerebro, y algunos tanto, que descomponen el juicio. Comer una, u otra vez peces crudos, es cierto que no llega a causar tanto daño; pero nada tiene de inverosímil, que le cause su continuo uso. Y cuando esto no, ¿quién quita que haya alguna especie de peces, que haga este efecto, y que a nuestro navegante obligase, o la necesidad, o la casualidad a comer algunas veces los de esa especie?

49. En tercer lugar la separación de comercio con todos los racionales. No hay facultad en el hombre, que no se habilite más

con el ejercicio, y que no se entorpezca por la falta de él. La acción de discurrir es el algo fatigante, como cualquiera puede experimentar en sí mismo. Así, si se hace reflexión sobre ello, se hallará, que apenas nos ponemos jamás a discurrir, sino movidos de alguna especie de necesidad, o de interés. El preciso comercio con los demás hombres nos obliga a discurrir, no solo cuando tratamos con ellos, mas también en los intervalos, que no tratamos, para obrar, y hablar con acierto, cuando llegue la ocasión de tratar; con acierto digo, según los fines que cada uno tiene. Así me imagino, que uno [298] que se resolviese a vivir siempre separado de toda sociedad humana, ejercitaría poquísimo el discurso. El discurrir le costaría alguna fatiga, y nadie se fatiga sin el atractivo de alguna conveniencia. Cuando más, ocuparía la razón en aquello poco en que ocupa la suya, tal cual ella es, un bruto montaraz; esto es, en procurarse el alimento para su conservación; y si ese le tuviese siempre a mano, como nuestro hombre en los peces, u otro que habitase las selvas en frutas silvestres, ni aun eso la ocuparía. Así dicho solitario, entregando totalmente al ocio la facultad discursiva, solo daría ocupación a la imaginativa, a quien soltaría la rienda, para que errante, sin orden, sin concierto, sin designio, vaguease por todos los objetos, que le presentase la casualidad, porque en esto no se siente fatiga alguna. De este ejercicio de la imaginación, y ocio del discurso, continuados por mucho tiempo, es natural resulte una extraña confusión de ideas, que sirva de grande embarazo al uso de la razón, y que con dificultad se borre. Es verdad, que esta causa sola no bastaría para la demencia, de que tratamos; pues a depender únicamente de ese principio, poco a poco con el nuevo comercio con los racionales se iría restituyendo a su estado natural el discurso; y consta, que nuestro hombre, los nueve años que después estuvo en tierra, siempre se mantuvo en el mismo estado de perturbación. Así se debe creer, que juntamente con este principio concurrieron los antecedentemente expresados, o por lo menos alguno de ellos.

50. A la dificultad propuesta arriba, de que no parece creíble, que un hombre, teniendo aun entero el uso del juicio, tomase una resolución tan extraña, solo se hallará embarazado para responder quien no comprehenda cuán violentas son algunas pasiones en los

hombres. ¡Cuántos, conociendo que las inmoderadas fatigas de la caza les abrevian la vida, fuera de las fatales casualidades a que ese ejercicio los expone, atropellan el resto, y padecen el daño por no perder el deleite! ¡Cuántos insisten en el galanteo, que a cada paso les presenta un peligro! ¡Cuántos, [299] por lograr en la guerra el vano humo del aplauso, hacen, no una, sino muchas veces, frente a nublados de fulminado plomo! Así, suponiendo en nuestro hombre una violentísima pasión por la vida acuátil, lo que es muy conforme a las noticias que tenemos, nada muestra de inverosímil, que antes de perder el uso de la razón se resolviese a vivir siempre en compañía de los peces. Debemos suponer también, que probó antes muy bien sus fuerzas para ese modo de vivir: que con la oportunidad de estar a la margen de una Ría, se ejercitaría mucho en el nado: que tentaría hasta cuándo podía sufrir la falta de respiración, o de sueño, y echaría sus cómputos sobre los intervalos, que le concedería la vida acuátil, para gozar uno, y otro beneficio, fundado todo en las experiencias hechas. Es también probabilísimo, que se ensayase muchas veces en la comida de peces crudos: lo que no es cosa tan extraordinaria, que sin ese designio, y aun sin necesidad alguna, no lo practiquen muchos con alguna especie de peces. En las partes marítimas de Galicia son muchos los que comen las ostras crudas, y vivas; de suerte, que al momento que el pescador las saca del agua, abren las conchas, y se las tragan; y dicen, que son mucho más regaladas de este modo, que sazonadas con los más preciosos condimentos. Es verdad, que algunos, aun en aquel estado, las aderezan con un poco de pimienta, y zumo de naranja; pero el sacarlas de la agua, aderezarlas, y comerlas, todo se hace en menos de la cuarta parte de un minuto.

§. XI

51. Hemos discurrido hasta aquí filosóficamente sobre todas las circunstancias del peregrino suceso de este hombre. Ahora nos resta deducir de él algunas consecuencias conjeturales, que son relativas a parte de los puntos esenciales, que hemos tratado en el Discurso antecedente. *Conjeturales* digo, con que significo, que no procedo

resolutoria, sino problemáticamente, en lo que [300] voy a proponer. Es el asunto muy delicado, y el rumbo por donde ahora llevo el discurso muy nuevo, para poder, sin nota de temeridad, empeñarme en una decisión afirmativa. Así todo lo que prudentemente puedo, y delibero hacer, es proponer con indiferencia mis conjeturas a los discretos, para que las admitan, o reprueben, según el dictamen que les parezca más acertado.

52. En el Discurso antecedente hemos tratado de los hombres marinos, y de los que en la Isla de Borneo llaman hombres silvestres, o salvajes, aplicándonos al sentir universal de que son verdaderos brutos los primeros, y a la opinión, según comunes principios, más probable, de que también lo son los segundos. Ahora veremos como el suceso, que hemos referido, da bastante motivo para conjeturar, que unos, y otros son verdaderos hombres, de la misma especie que nosotros, e hijos de los mismos comunes padres. Empecemos por los hombres marinos: entendiéndose que aquí hablamos, no de aquéllos, cuya figura es la mitad de hombre, y la mitad de pez, a quienes dimos el nombre de Tritones; sino de los otros, que en todos sus miembros imitan perfectamente los nuestros.

53. La uniformidad en la configuración de miembros es para todos una prueba tan segura de uniformidad en la especie; que nadie hay que no colija de la primera la segunda; de modo, que si un Europeo, trasladado a una tierra incógnita, viese allí un animal semejante en la configuración de todos los miembros a nuestros caballos, otro semejante a nuestros perros, otro semejante a nuestros bueyes afirmaría sin duda, que el primero era caballo, el segundo perro, el tercero buey. Es verdad, que la certeza de esta prueba debe considerarse limitada a los casos, en que no haya alguna dificultad totalmente insuperable contra la conclusión que se deduce en ella. Esta dificultad se creyó que la había, en que los hombres marinos fuesen verdaderos hombres, porque nadie imaginó, que aquellos animales no fuesen marinos en su primer origen; esto es, cuya primera creación se había hecho en las aguas, [301] como en la de todos los demás acuátiles. Siendo esto así, no podían ser descendientes de Adán: luego ni verdaderos hombres; pues nos enseña la Fe, que todos los que lo son, descienden de Adán: *Omnes homines de solo, & ex terra, unde creatus est Adam*

(Ecclesiast. cap. 33). Aun cuando a alguno ocurriese el pensamiento de si era posible, o no, que aquellos acuátiles tuviesen su origen en nuestra misma especie, resolvería sin duda por parte de la imposibilidad, pues miraría como una gran quimera, que algún hombre nacido, y criado en la tierra, como los demás, quisiese, ni pudiese hace morada perpetua en el mar como los peces.

54. Esta dificultad, que parecía insuperable, ya se halla superada con el ejemplo de nuestro acuático peregrino; con que subsiste toda la fuerza del argumento, tomado de la uniformidad de configuración en hombres marinos, y terrestres, lo que hizo el hombre de *Liérganes,* pudieron hacer en los siglos anteriores otros algunos, no solo hombres, mas mujeres, pues no repugna en algunos individuos de este sexo toda la fuerza, habilidad, inclinación, y ejercicio en el nado que tenía nuestro hombre. Y como un hombre, y una mujer de común acuerdo pudieron juntarse (lo que por innumerables accidentes podía suceder), de éstos por varias sucesiones podrían originarse todos los hombres, y mujeres marinas, que se han visto en distintas partes del Océano.

55. Dificultárase acaso, cómo se podría ejercer dentro de las aguas la obra de la generación, la del parto, y también la educación de los infantes. Mas en nada de esto encuentro dificultad, que no sea muy vencible; pues sobre que a todos esos oficios podían servir varias Isletas desiertas, y las rocas mismas, que son estorbo a los navegantes, y aun muchas orillas despobladas de uno, y otro Continente; no se ofrece imposibilidad alguna, en que las dos primeras operaciones se ejerciesen dentro de las aguas, y por lo que mira a la tercera, podrían alternar padre, y madre el cuidado de sostener al infante sobre la superficie del [302] agua el tiempo necesario para respirar, hasta tanto que se habilitase para nadar como ellos.

56. También me persuado a que en no pensar nadie en que los hombres marinos fuesen verdaderos hombres, provendría en parte de verlos negados al uso de la locución, y con pocas, o ningunas apariencias de racionalidad: mas también esta dificultad queda perfectamente allanada con la experiencia del embrutecimiento, y carencia casi total del habla del hombre de *Liérganes.* Es de creer, que estando más tiempo en el agua perdiese el uso, aun de aquellas

pocas voces, que fuera de propósito articulaba. Así, supuesta la uniformidad de configuración de todos los miembros, que atestiguan las historias, entre hombre marinos, y terrestres, todo conspira a persuadir, que aquellos son descendientes de éstos. Caben en la posibilidad innumerables accidentes, por los cuales un hombre, y una mujer, o algunos hombres, y mujeres se entregasen al mismo destino que nuestro Francisco de la Vega. ¿Cuán factible es, que en uno, o muchos lugares marítimos haya en la antigüedad dominado a uno, y otro sexo una violenta pasión por la diversión del nado? Puesta ésta, el mucho ejercicio, y la emulación de excederse unos a otros habilitaría algunos hombres, y mujeres hasta aquel grado, en que consideramos al Siciliano *Nicolao,* y al Español Francisco. Habilitados de este modo, ¿qué imposibilidad, ni aun qué inverosimilitud hay en que el amor loco de un hombre, y una mujer, a quienes era imposible lograr en la tierra el apetecido consorcio, los impeliese a procurarse perpetua compañía en la libre República de los peces? ¿Qué imposibilidad, ni aun que inverosimilitud hay en que muchos hombres, y muchas mujeres de un Pueblo, cómplices en algún atroz delito, no hallando otro medio de evitar la muerte merecida, recurriesen al mismo asilo? A este modo se pueden discurrir otros motivos. Acaso la fábula de los Navegantes Tirrhenos, transformados por Baco en Delfines, tuvo su origen de algún acaecimiento de este género. [303]

57. El argumento tomado de la uniformidad de configuración, que por sí solo es muy fuerte, adquiere mucho mayor vigor de la conformidad en la Anatomía, o disposición de las partes internas: y hallarse dicha conformidad entre los hombres marinos, y terrestres, consta del examen anatómico, que hizo el Médico del Virrey de Goa, y de que dimos noticia en el Discurso antecedente, de los hombres, y mujeres marinas de la Costa de Ceilán.

58. Por lo que mira a los Tritones, y Nereidas, o monstruos, cuya figura es de medio arriba humana, y de medio abajo de pez, puede conjeturarse, que nacieron del enorme concúbito de individuos de las dos especies, como en el Discurso pasado sospechamos respectivamente de los Sátiros.

§. XII

59. Hace también lugar el caso referido, para que sean verdaderos hombres los salvajes de la Isla de Borneo. Todo lo que se representa para que no lo sean, es su índole ferina, diminuta capacidad, y falta de habla. Acaso esto último es lo único que los desacredita de racionales; porque en el común sentir el uso de la locución se reputa por carácter, que infaliblemente distingue al hombre del bruto. Pero sobre lo que en el Discurso pasado alegamos, de que puede en una familia, o prosapia de racionales extinguirse totalmente el uso, e inteligencia de las palabras, ahora se añade, para probar lo mismo por camino diferente, el ejemplo del hombre de *Liérganes.* Éste perdió la locución, por haberse embrutecido con la intemperie que ocasionaron en su cerebro el elemento de la agua, y su extraño modo de vivir, y de alimentarse. Una vida totalmente selvática es poco menos extraña al hombre, que la acuátil. Rígese en ella en orden a todas sus operaciones de otro modo muy diverso, aliméntase de otro modo, piensa de otro modo. Una desnudez continua, junta con esto, y con las inclemencias del aire, a que [304] siempre está expuesto, se representa igualmente poderosa, que la vida acuátil, para estragar la temperie de su cerebro. Luego no solo los hijos de aquellos primeros, que suponemos retirarse a las selvas, pueden, en la forma que expusimos en el Discurso pasado, carecer de la locución, mas aun aquellos primeros pudieron perderla enbrutecidos a influjo de la vida selvática.

60. El gran Diccionario Histórico nos ministra un ejemplo eficacísimo en comprobación de este asunto. El año de 1661 unos Cazadores en las selvas de Lituania descubrieron entre una tropa de osos dos niños, cuyo color, y lineamientos en nada desdecían de humanos. Ahuyentados los osos, pudieron alcanzar solamente a uno de los dos niños, después de bastante resistencia que éste hizo, valiéndose de uñas, y dientes. Presentáronle al Rey de Polonia. Era en todo perfectamente proporcionado, el cutis extremamente blanco, también el cabello, el rostro hermoso: así no hubo dificultad en la resolución de bautizarle; en cuya sagrada ceremonia fue madrina suya la Reina, y padrino el Embajador de Francia. Pusiéronle el nombre de *Joseph,* y por apellido *Ursino,* en alusión a

la crianza que había tenido; pero jamás dio muestras de tener uso de razón. Por más cuidado, que se puso en su educación, nunca pudieron domesticarle enteramente, ni enseñarle a hablar; bien que no había defecto alguno en la organización de la lengua. Nunca pudo sufrir vestido, ni zapatos. Comía igualmente la carne cruda, que cocida. Algunas veces se escapaba a las selvas, donde se complacía en despedazar con las uñas la corteza de los árboles, y chupar su jugo. Finalmente, todas sus inclinaciones eran montaraces; y aunque se hizo especial estudio de instruirle en las materias de Religión, no dio seña alguna de haberse logrado la instrucción, salvo, que cuando se nombraba a Dios, levantaba ojos, y manos al Cielo; lo que en ningún modo podía tomarse como prueba de inteligencia, pues también los brutos se habitúan a imitar algunos movimientos en que los imponen a oír tales, o tales voces. [305] Representaba ser de nueve años cuando le cogieron.

61. No es fácil, ni tampoco importa a nuestro propósito adivinar, por qué accidente se criaron aquel niño, y su compañero entre los osos. Lo que más prontamente se ofrece al discurso es, que fuesen hijos del concúbito de alguna infeliz mujer con uno de aquellos brutos, de quien sorprendida, aunque al principio padeciese violenta el insulto, pudo, perdidos después el miedo, y el horror, consentir muchas veces, y por mucho tiempo voluntaria. También pudo ser, que padre, y madre fuesen de nuestra especie. Es harto factible, que un hombre, y una mujer, habiendo cometido algún grave delito, se refugiasen a la aspereza de una montaña, haciendo en ella habitación de una gruta: que allí viviesen algún tiempo, y procreasen dos hijos: que estando éstos aún en la infancia, alguno, o algunos osos despedazasen a los padres, o los obligasen a huir precipitadamente de aquel asilo, de modo, que el terror no les permitiese volver a un sitio tan arriesgado para recoger a sus hijuelos: que los Ángeles Custodios de éstos los preservasen de la crueldad de las fieras, y aun con oculto impulso moviesen a éstas a cuidar de ellos, y alimentarlos: Si ya para uno, y otro no bastaban aquellos rasgos de conocimiento, y de benigna inclinación, que algunas veces se han experimentado aun en brutos feroces.

62. De cualquier modo que fuese, se debe dar por sentado, que el niño, de que tratamos, era de la especie humana. Su perfecta

configuración quita toda duda; así como no la hubo en bautizarle, ni la hay jamás entre los Teólogos en casos semejantes. Con todo, aquel muchacho se había embrutecido hasta el grado de distinguirse apenas en la estupidez, inclinaciones, y costumbres de los mismos osos, entre quienes se había educado. ¿A qué se debe atribuir esto? No dudo, que en orden a inclinaciones, y costumbres haría lo más, o todo el ejemplo de lo que había visto ejecutar a los osos, cuyas especies, a causa de su tierna [306] edad, se habían impreso altamente en su cerebro: mas para la estupidez es preciso buscar causa, no puramente intencional, como la expresada, sino rigurosamente física. ¿Y cuál otra puede discurrir, sino la pervertida temperie del cerebro, contraída por la irregularidad de la vida montaraz, totalmente contraria a la natural constitución del hombre?

63. A este modo pudieron tener origen, y contraer por las mismas causas su estupidez, condición ferina, y carencia de locución los hombres salvajes de la Isla de Borneo. En cuanto a otras particularidades de aquellos salvajes; esto es, que tienen el cutis muy velloso, el rostro tostado, y son mucho más fuertes, y ágiles que nosotros, nadie pienso negará, que todo esto se sigue natural, y aun necesariamente de la vida selvática.

64. En efecto, los brutos mismos, que por algún accidente pasan de domésticos a montaraces, adquieren tal mutación, así en el cuerpo, como, en el ánimo, que parece se hacen dos veces brutos, y apenas los reputarán por hermanos en la especie los que se quedan siempre domésticos. Son más fieros, más estúpidos, más lanudos, o cerdosos, más ágiles, y fuertes. Son de la misma especie que los domésticos, y se desvían tanto de ellos en la apariencia, cuanto los hombres salvajes de los que viven en sociedad política. Luego de éstos se debe, en cuanto la uniformidad de la especie, hacer el mismo juicio, que de aquéllos. Y no omitiré, que en este punto está clara a favor de nuestra conjetura la autoridad de Aristóteles, el cual (*lib. 1. de Partib. Animal. cap. 3*), después de sentenciar, que es error reducir a diferentes especies aquellos animales, que debajo de un mismo nombre se distinguen por los atributos de urbanos, o domésticos, y silvestres: *Atque etiam silvestris, urbanique ratione ita dividere, quod error est*; dice, que de las mismas especies de todos los

animales domésticos se encuentran otros, que son silvestres, y entre ellos incluye también a los hombres: *Cum omnia, quae urbana sunt, eadem silvestria quoque reperiantur, ut homines,* [307] *equi, boves, canes in terra Indica, sues caprae, oves.* En estas tierras no conocemos especie de animales, que se divida en domésticos, y montaraces, sino la del puerco. En otras Regiones hay muchas. Lo que puede causar alguna admiración es, que Aristóteles tuviese noticia de los hombres silvestres. En efecto la tuvo, y su dictamen es, que son de nuestra misma especie; como los puercos monteses, llamados comúnmente jabalíes, son de la misma especie de los domésticos.

65. Acaso podría alargarse nuestra conjetura hasta aquella casta de monos agilísimos, de que dimos noticia en el Discurso pasado, citando a Plinio, que tuvo relación de ellos, y al Padre Le Comte, que los vio. Es cierto, que entre las varias clases de animales, comprehendidos debajo del nombre común de monos, hay algunas, en quienes resplandece una sagacidad tan exquisita, una imitación tan viva de la inteligencia, y aun de las inclinaciones, y afectos humanos, que son menester principios más seguros, que los de la común Filosofía, para distinguir su racionalidad de la nuestra. Es graciosa a este propósito la ilusión, o patraña de un anciano Morabuto, (Sacerdote, o Religioso Mahometano), que refiere el Padre Labat en su nueva Relación de la África Occidental, con ocasión de tratar de unos monos sumamente astutos, y malignos, que hay en el País de Tuabo. Dicho Morabuto, hablando con un Comerciante Europeo, le dijo con toda la seriedad, y magisterio propios de un hombre perfectamente instruido en la historia de aquellos monos, que su origen venía de un Pueblo salvaje, cuyos moradores, en fuerza de andar continuamente expuestos al aire, y sobre los árboles, se habían ido desfigurando hasta parecerse más a las bestias, que a los demás hombres; pero sin perder cosa de su antiguo discurso. Añadía (esto es lo más gracioso), que entendían muy bien la lengua del País, y la hablarían perfectamente si quisiesen; pero dolosamente fingían no entenderla, porque los Señores de los Lugares no los hiciesen esclavos, y obligasen a trabajar, o los vendiesen para [308] este mismo fin a los Negociantes Franceses, y por eso usaban entre sí de otro idioma, incógnito a los habitantes de aquella tierra.

66. He dicho que los principios de la común Filosofía no bastan para distinguir la racionalidad de algunos monos de la humana. La razón es, porque la común Filosofía no halla, ni se halla medio entre un impulso ciego, que llaman instinto, y que destina al manejo de los brutos, y la perfecta racionalidad, o discurso, propio del hombre. Pero es más claro, que la luz del día, que un impulso ciego es insuficiente para innumerables operaciones de los monos, en quienes se hace evidente una destreza, y sagacidad admirable; con que no queda otro recurso, que atribuirles una perfecta racionalidad, igual a la del hombre. Mas en nuestra particular Filosofía no hay este embarazo, porque dando una racionalidad, o discurso inferior a los brutos, según las limitaciones, que propusimos en el Tomo III, Discurso IX, queda campo abierto para ampliar, o restringir respectivamente esta racionalidad en diferentes especies de brutos según las mayores, o menores apariencias de industria, que en ellas se descubren; pero sin sacarla jamás de la clase en que la colocan aquellas limitaciones.

67. Así, por mucha que sea la sagacidad observada en algunas castas de monos, de ningún modo infiere por sí sola, ni aun conjeturalmente, que tengan su origen en nuestra especie. Pero en los monos, que vio el Padre Le Comte, se añaden la semejanza de configuración a la nuestra, y otras señas, que el Discurso antecedente hemos insinuado. Con todo, debemos estar en que esencialmente son verdaderos brutos. La razón es, porque si por esa semejanza con el hombre les diésemos origen en nuestra especie, por ley de buena consecuencia debería extenderse esa noble prerrogativa aun a brutos muy desemejantes a nosotros, haciendo una progresión descendente en cuanto a la semejanza entre varias especies de brutos. Explícome: Si aquellos monos son de nuestra especie por la semejanza [309] que tienen con nosotros, serán también de la especie de ellos otros monos, que aunque menos semejantes a nosotros, que ellos son más semejantes a ellos, que ellos a nosotros: luego también esta segunda casta de monos tendrá su origen en la especie humana, suponiendo pertenecer a esta misma especie la primera casta de monos. Pasemos a otra tercera casta, cuyos individuos sean muy parecidos a los segundos, pero más discrepantes de los hombres que los mismos segundos. Saldrá

en éstos la misma consecuencia; y de este modo irá procediendo la hilación hasta algunas especies de brutos, con quienes no tengamos la menor semejanza, ni en la figura, ni en inclinaciones, ni en operaciones.

68. No se me oculta, que el mismo argumento se podría retorcer contra los salvajes de Borneo, ni tampoco me falta respuesta para esta retorsión. Pero en una materia, que trato problematicamente, no es menester apurar hasta sus últimos términos la cuestión, en que sería también inevitable el inconveniente de la prolijidad. Bastante hemos filosofado sobre la peregrina historia de nuestro Nadador.

Adicción

69. Arriba se dijo, como uno de los sujetos, que nos certificaron de la historia referida fue Don Gaspar Melchor de la Riba Aguero, Caballero del Hábito de Santiago, el cual, solicitado a ruego mío por su yerno, y mi amigo Don Diego Antonio de la Gándara Velarde, residente en esta Ciudad de Oviedo, en algunas Cartas le aseguró ser verdad lo que la voz común refería del Nadador de Liérganes, especificando juntamente una, u otra particularidad, como quien le había conocido, y tratado. Pero yo, informado de que este Caballero, sobre ser dotado de un claro entendimiento, lo es también de una constante veracidad, deseaba lograr de él relación más cumplida, y ajustada a la serie histórica; la que últimamente logré; y aunque llegó cuando estaba escribiendo la última [310] parte de este Discurso, me pareció debía copiarla aquí, para dejar más satisfechos los Lectores de la verdad de esta historia, pues hallarán, que esta Relación en todo está conformísima con la que al principio propusimos del Señor Marqués de Valbuena.

Copia de capítulo de carta escrita por Don Gaspar Melchor de la Riba Aguero a Don Diego Antonio de la Gándara Velarde, su fecha en el Lugar de Gajano, a 11 de Noviembre de 1733.

70. «En cuanto al encargo, que Vmd. me tiene hecho, por

recomendación del Rmo. P. M. Feijoo, añadiré a lo que tengo dicho en las antecedentes, lo que me ha ocurrido a la memoria, y he averiguado de sujetos juiciosos, y fidedignos. El objeto, pues, del cuidado de su Rma. se llamó Francisco de Vega Casar, hijo legítimo de Franciso de la Vega Casar, y de María del Casar, vecinos del Lugar de Liérganes, Junta de Cudeyo, Provincia, o Merindad de Trasmiera, Monañas de Santander, Diócesis de Burgos: bautizóse en la Iglesia de San Pedro, manifestando desde su tierra edad inclinación al ejercicio de pescar, hasta la de quince años, que por el de 672, o el siguiente de 673, pasó a la Villa de Bilbao a aprender el oficio de Carpintero: allí se mantuvo dos años, hasta la Víspera de San Juan del último, que se fue con otros mozos de su calidad a nadar a la Ría de aquel Puerto, que entra del mar por la barra de Portugalete; y dejando su ropa con la de los demás, se dejó ir nadando por la Ría abajo, hasta que le perdieron de vista; y desde entonces no hubo otra noticia, sino la que se adquirió cinco años después, que fue el de [311] 78, o 79, con la casualidad de haber notado unos Pescadores de Cádiz, que pescaban en mar alto, una figura como de hombre, o mujer, que se mostraba fuera del agua, y se sumergía en queriendo acercarse para reconocerla: deseosos de averiguar tan exquisito fenómeno, discurrieron salir otro día, y cebarle con algunos pedazos de pan; y con efecto, habiéndoselos arrojado a distancia, observaron, que los llegó a coger con la mano, y los comía. Empeñados con esto en el deseo de pescarle, pensaron conseguirlo juntando muchas redes, y haciendo con ellas un gran circo; y de hecho, aplicado este medio, con el ingenio del arte, y usando del mismo cebo, lograron pescarle, y le llevaron al Convento de San Francisco de aquella Ciudad, en donde le hicieron muchas preguntas por varios modos, y en diversos idiomas, mas a ninguna respondió, ni se le oyó palabra. De esta taciturnidad pasaron a presumir estuviese poseído de algún mal espíritu, bajo cuyo concepto le conjuraron algunos Religiosos; pero nada sirvieron los exorcismos, ni se pudo salir de duda, hasta que se le oyó pronunciar *Liérganes* de que se tomó asunto para inquirir la significación de esta voz; y al fin, entendida por un sujeto Montañés, aseguró, que en su País había un lugar, que se llamaba así; y que de esto daría razón más legítima Don Domingo de la Cantolla, Ministro de la

Suprema Inquisición, por ser natural del propio lugar: con esta noticia escribieron a este Caballero, y él a su Lugar, preguntando si faltaba en él un mozo de aquella edad, y señas, y se le respondió que sí, y que podría ser hijo de María del Casar, viuda del referido Francisco de la Vega. Animado con estas noticias el P. Fr. Juan Rosende, Religioso Francisco, que había venido poco antes de Jerusalén a dicha Ciudad de Cádiz, resolvió averiguar por sí la verdad de cosa tan extraordinaria; y con efecto partió con él desde dicho Convento el citado año de 679; y llegando al monte, que llaman de la Dehesa, un cuarto de legua antes de entrar en Liérganes, le hizo seña [312] pasase adelante, y guiase; lo que ejecutó de suerte, que sin extraviar un paso, vino a meterse en casa de su madre; la cual, y otros hermanos, que se hallaron presentes, le conocieron luego que le vieron, pasando a la demonstración de abrazarle, que influye el cariño después de una larga ausencia; pero él se mantuvo inmóvil, sin corresponder, ni con palabras, ni con señas: los hermanos eran tres, de los cuales el uno Sacerdote, llamado Don Tomás de la Veega, otro José, y otro Juan: el José, poco tiempo antes, noticioso de que su hermano Francisco estaba en Cádiz, salió a buscarle, y no se ha sabido más de él. En esta sazón estaba predicando Misión en aquel Lugar Fr. Diego de Santander, Franciscano, del Seminario de Sahagún, con cuyo motivo había mucho concurso de gente de los Lugares comarcanos, y se hizo notorio en todos el caso, aunque hoy han quedado pocos, que se acuerden, y puedan dar razón individual de este hombre: *Yo le vi muchas veces,* con la ocasión de que cuando iba a Santander, por la mayor parte entraba a comer en esta casa, y así pude observarle algunas particularidades. Él no solicitaba la comida; pero si se la ponían por delante, o si veía comer, y se lo permitían, comía y bebía mucho de una vez, y después en tres, o cuatro días no volvía a comer: su asistencia continua era en casa de su madre; y si le mandaba llevar alguna cosa a casa de algún vecino, iba, y la entregaba puntualmente; pero sin hablar palabra, y la que más frecuente se le oía era *tabaco,* de que tomaba mucho, si se lo daban: también pronunciaba algunas veces *pan, vino*; pero si le preguntaban si lo quería, no respondía, ni por señas significaba que se lo diesen; de donde se pasó a hacer juicio había perdido la parte

intelectual, quedándole solo la que se puede decir instintiva. Cuando le vi la primera vez, ya no tenía escamas, aunque sí la cutis muy áspera, y las uñas muy gastadas; aunque en anciano de aquel Lugar, hombre de muy buena razón, asegura, que [313] cuando vino se le veían algunas escamas el el pecho, y espalda; pero que luego se le fueron cayendo. Iba a la Iglesia, si veía ir a otros, o se lo mandaban; mas en el Templo de nada hacía caso, ni se le notaba atención alguna a la Misa, ni demás funciones Eclesiásticas. En una ocasión, entre otras, me aseguraron le envió Don Pedro del Guero a Santander con un papel para Don Juan de Olivares, y porque no halló el barco de Pedreña (que se toma abajo de esta casa), se entró al mar, y pasó a nado una legua, que hay de travesía desde este embarcadero a Santander: mojado como salió pasó a entregar el papel, que Don Juan hizo secar para poder leerle; y aunque le preguntó, cómo iba de aquella suerte, no dio respuesta alguna; pero volvió la que le dio puntualmente por el propio rumbo. El referido anciano afirma, que este mozo antes de arrojarse al mar daba muestras de muy buena capacidad: pero que después que le trajo el P. Rosende, no se percibía casi operación intelectual en él, como yo observé, y ser de genio quieto, y pacífico, y su estatura poco menos que dos varas, y proporcionadamente en toda la estructura de sus miembros, pelo rojo, y muy parecido a sus hermanos, excepto el Sacerdote, que era pelinegro, de los cuales solo vive hoy Juan, manteniéndose del ejercicio de Labrador; y aunque es hombre muy devoto, y virtuoso, siente con extremo le toquen la especie de este fenómeno, y así nadie se atreve a mencionarla en su presencia. Es cierto se divulgó, que la madre de este hombre le había echado una maldición siendo niño; pero el referido Sacerdote su hermano me dijo algunas veces, que su madre lo negaba; y me inclino a la verdad de esta mujer, porque la conocí, y me pareció mansa, y virtuosa. El tiempo, que se mantuvo en Liérganes, después que vino de Cádiz, no lo he podido indagar a punto fijo; pero por algunas probables circunstancias computo, que fue de nueve a diez años, al cabo de los cuales [314] volvió a desaparecer, sin que nadie haya sabido, cómo, ni su paradero.»

{(a) 1. Poco tiempo después que salió a luz mi sexto Tomo, me dieron noticia de haber aparecido en Madrid un Impreso, cuyo

asunto era impugnar el suceso del Hombre Marino, procurando persuadirle fabuloso. Practiqué con este papel lo que con todos los demás, que produjeron mis impugnadores de once años a esta parte; esto es, abstenerme de su lectura, por evitar el peligro de expender el tiempo en respuestas nada necesarias. Satisfice a algunos los dos, o tres primeros años, o por mejor decir satisfice al Público, vindicando de varias objeciones mis dos primeros Tomos. Tomé después la opuesta providencia, a persuasión de varios sujetos discretos, y sabios, y la experiencia me ha asegurado del acierto de haber seguido su consejo; pues a vista de que ninguno de tantos Escritores, como intentaron combatir los míos, logró en tan largo discurso de tiempo el honor de la reimpresión, manifiesto se hace, que no los recibió el Público con la aceptación, que quisieran sus Autores. Esta indiferencia del Público hacia los Escritos de mis contrarios constituye mi mayor satisfacción, y juntamente me redime de la necesidad de responderlos, pues ellos, por lo que he visto no están bien con el desengaño, y el Público, según parece no lo necesita.

2. Pero esto no quita, que, cuando me hallo con nuevos materiales, con que puedo confirmar lo que antecedentemente tengo escrito, [315] que me lo hayan impugnado, que no use de ellos para este efecto. Es verdad, que apenas otra alguna noticia necesita menos de confirmación, que la que hemos dado del Hombre Marino. Produjimos en prueba de ella tres Caballeros de mucho honor, testigos de vista; de dos de los cuales dimos las cartas copiadas literalmente, la testificación de sujetos muy clásicos residentes en esta Ciudad de Oviedo, y naturales de la Montaña, que aseguran ser este hecho de notoriedad indubitable en aquella Provincia, aunque no los nombramos entonces, por no juzgarlo necesario. Fueron éstos los señores Don José de la Torre, Ministro de esta Real Audiencia; Don Pedro de la Torre, Penitenciario de esta Santa Iglesia; y Don Diego de la Gándara Velarde. ¿Qué más se necesita para lograr un asenso en línea de fe humana? Sin embargo, es tan ilustre un testigo nuevo, que tengo de producir, que aun cuando su autoridad estuviese enteramente por demás para confirmación del hecho, le alegaría para honrar con su nombre este Escrito.

3. Es el Ilustrísimo Señor Don Tomás de Aguero, dignísimo Arzobispo de Zaragoza. Habiéndome escrito algún tiempo ha el Padre Fr. Joaquín Mas, Procurador por el Real Monasterio de Monserrate en aquella Ciudad, que su Ilustrísima, con ocasión de hablar de mis Escritos, le dijo, que en su puericia había conocido al Hombre Marino de Liérganes: por medio del mismo Religioso solicité noticia más individual de su Ilustrísima, que se dignó de enviarla, para que yo lograse la siguiente esquela, que copio a la letra, porque juntamente conste al mundo la particular gloria, que goza mi Religión, de que cinco Maestros de ella hayan tenido por discípulo a aquel insigne Prelado.

4. «Padre Procurador, al Reverendísimo Feijoo dará V. Paternidad mis memorias, y le dirá, que yo también soy discípulo de aquella Universidad, donde fui Opositor a sus Cátedras; y de los grandes Maestros hubo en ella, y en su Colegio; pues en el Rmo. Burgos escribí la materia de *Peccatis*: con el Rmo. Brazales la de *Incarnatione*: con el Rmo. Peña la de *Eucaristía*: con el Rmo. Oyó la de *Trinitate*; y con el Rmo. Ogéa la de *Beatitudine*. Que cuando salí de la Montaña, que tenía doce años, dejé en casa de mi tío Don Gracia de Aguero, que vivía en Rucuendo, un cuarto de legua de Liérganes, a el Hombre Pez, que era hermano de un Sacerdote, que había sido paje de mi tío en Toranzo, que allí comía, y jugábamos con él: que no hacía más que reír, sin dañar a nadie, ni impacientarse: que estaba bien grueso, y siempre comiéndose las uñas: que conocí al Religioso Francisco, que le trajo de Cádiz: oí, que [316] el referido hombre Pez se iba, y venía solo de su Lugar al mío a tiempo de comer; que después que vine a Asturias oí decir, que se había desaparecido: que cuando volví a la Montaña, no estaba allí, y había muerto su hermano: que de lo demás, que refiere, no sé más de lo que se decía comúnmente, que es lo mismo que escribe».

5. Aunque la disposición de este Prelado basta para la convicción del más incrédulo; pero *quia adversarios molestos patimur* (como dice nuestro Mabillón, dando este motivo para multiplicar las pruebas de que los libros de los Diálogos son obra de San Gregorio, contra algunos que porfiaban lo contrario) añadiremos otro testimonio más de la existencia del Hombre Marino. Éste es

Don José Díaz Guitian, habitante en Cádiz, quien en una Carta, que me escribió el día 22 de Diciembre del año 1738, después de otras, puso la siguiente cláusula: *En esta me ocurre añadir a V. Rma. haber hablado con Don Esteban Fanales, Intendente de Marina, y un Religioso Franciscano, de los cuales el primero vive, que conocieron al Hombre Pez, que V. Rma. da a luz en uno de sus Tratados. El intendente me dijo haberlo visto varias veces, y el Religioso haberle tenido dentro de su celda.*}

Discurso noveno

Impunidad de la mentira

§. I

1. Dos errores comunes se me presentan en la materia de este Discurso, uno teórico, otro práctico. El teórico es, reputarse entre los hombres la [315] cualidad de mentiroso, como un vicio de ínfima, o casi ínfima nota. Supongo la división, que hacen los Teólogos de la mentira en oficiosa, jocosa, y perniciosa. Supongo [316] también, que la mentira perniciosa está en la opinión común reputada por lo que es, y padece toda la abominación que merece; de suerte, que los sujetos, que están notados de inclinados a mentir en daño del prójimo, generalmente son considerados como pestes de la República. Mi reparo solo se termina a las mentiras oficiosas, y jocosas; esto es, aquellas en que no se pretende el daño de tercero, sí solo el deleite, o la utilidad propia, o ajena. También advierto, que trato este punto más como político, que como Teólogo Moral. Los Teólogos gradúan las mentiras oficiosa, y jocosa de culpas veniales. Y ni yo, consideradas moralmente, puedo, o debo denigrarlas más. Pero miradas a la luz de la política, juzgo, que la común opinión está nimiamente indulgente con esta especie de vicios.

2. ¿En qué consiste esta indulgencia nimia? En que no se tiene el mentir por afrenta. La nota de mentiroso a nadie degrada de aquel honor, que por otros respetos se le debe. El Caballero, por más que mienta, se queda con la estimación de Caballero, el Grande con la

de Grande, el Príncipe con la de Príncipe. Contrario me parece esto a toda razón. El mentir es infamia, es ruindad, es vileza. [317] Un mentiroso es indigno de toda sociedad humana; es un alevoso, que traidoramente se aprovecha de la fe de los demás para engañarlos. El comercio más precioso, que hay entre los hombres, es el de las almas: éste se hace por medio de la conversación, en que recíprocamente se comunican los géneros mentales de las tres potencias, los afectos de la voluntad, los dictámenes del entendimiento, las especies de la memoria. ¿Y qué es un mentiroso, sino un solemne tramposo de este estimabilísimo comercio? ¿Un embustero, que permuta ilusiones a realidades? ¿Un monedero falso, que pasa el hierro de la mentira por oro de la verdad? ¿Qué falta, pues, a este hombre para merecer, que los demás le descarten como trasto vil de corrillos, inmundo ensuciador de conversaciones, y detestable falsario de noticias?

§. II

3. Una monstruosa inconsecuencia noto, que se padece comunísimamente en esta materia. Si a un hombre, que se precia de ser algo, se le dice en la cara que miente, lo reputa por gravísima injuria; y tanto, que, según las crueles leyes del honor humano, queda afrentado, sino toma una satisfacción muy sangrienta. Quisiera yo saber, ¿cómo el decirle que miente puede ser gravísima injuria, si el mentir no es un gravísimo defecto? ¿O cómo puede un hombre quedar afrentado porque le digan que miente, si la misma acción de mentir no es afrentosa? La ofensa que se comete improperando un vicio, se gradúa según la nota, que entre los hombres padece este vicio. Si el vicio no es de la clase de aquéllos, que desdoran el honor, tampoco se siente el honor herido, porque se diga a un hombre que le tiene. Siendo esto una verdad tan notoria, lo que la observación hecha infiero, es, que la frecuencia de mentir mitigó en el común de los hombres el horror, que la naturaleza racional, considerada por sí sola, tiene a este vicio; pero de modo, que, sin [318] embargo, ha quedado en el fondo del alma cierto confuso conocimiento de que el mentir es vileza.

4. Confírmase esto con la reflexión de que el desdecirse está reputado en el mundo por oprobio. ¿Por qué esto? Porque es confesar, que antecedentemente se ha mentido. El oprobio no puede estar en la verdad, que ahora se confiesa: luego consiste en la mentira, que se dijo antes. Confesar que se mintió, es sinceridad, y nadie se avergüenza de ser sincero. Luego toda la ignominia cae sobre haber mentido. Esto, digo, hace manifiesto, que en los hombres no se ha obscurecido del todo aquel nativo dictamen, que representa la vileza de la mentira.

§. III

5. El error practicado, que hay en esta materia, es, que la mentira no se castigue, ni las leyes prescriban pena para los mentirosos. ¡Qué no hay freno alguno que reprima la propensión que tienen los hombres a engañarse unos a otros! ¡Qué mienta cada uno cuanto quisiere, sin que esto le cueste nada! Ni aun se contentan los hombres con gozar una total indemnidad en mentir. Muchas veces insultan a los pobres que los creyeron, haciendo gala de su embuste, y tratando de imprudencia la sinceridad ajena. ¿No es éste un desorden abominable, y digno de castigo?

6. Diráseme que las leyes humanas no atienden a precaver con el miedo de la pena, sino aquellas culpas, que son perjudiciales al público, o inducen daño de tercero; y las mentiras oficiosas, y jocosas (que es de las que aquí se trata) a nadie dañan, pues si dañasen, ya se colocarían en la clase de perniciosas.

7. Contra esta respuesta (por más que ella parezca sólida) tengo dos cosas muy notables que reponer. La primera es, que aunque cada mentira oficiosa, o jocosa, considerada por sí sola, a nadie daña; pero la impunidad, y frecuencia, con que se miente oficiosa, y jocosamente, es muy dañosa al público, porque priva al común de los [319] hombres de un bien muy apreciable. Para darme a entender, contemplemos las incomodidades, que nos ocasiona la desconfianza que tenemos de si es verdad, o mentira lo que se nos dice: desconfianza comúnmente precisa, y prudentemente fundada en la frecuencia con que se miente. Al oír una noticia, en que se

puede interesar nuestro gusto, o conveniencia, quedamos perplejos sobre creerla, o no creerla; y esta perplejidad trae consigo una molesta agitación del entendimiento, en que él mal avenido consigo mismo, y como dividido en dos partes, cuestiona sobre si debe prestar asenso, o disenso a la noticia. Síguese a esto fatigarnos en inquisiciones, preguntando a éstos, y a los otros para asegurarnos de la verdad. A los que se aprovechan de las noticias que oyen para escribirlas, y publicarlas, ¿en qué agonías no pone a cada paso esta incertidumbre? Quieren enterarse de la realidad de un suceso curioso, y oportuno al asunto sobre que trabajan, y apenas hacen movimiento alguno para el examen, donde no tengan algún tropiezo. Éstos se lo afirman, aquellos se lo niegan. Aquí se lo refieren de un modo, acullá de otro, y entretanto tiene en una suspensión violenta la pluma.

8. Pero si trae estos daños la perplejidad en asentir, aún son mayores los que se siguen a la facilidad en creer. Contémplese, que las cuestiones, pendencias, y disturbios, que hay en las conversaciones, nacen por la mayor parte de este principio. Nacen, digo, de las noticias encontradas, que recibieron sobre un mismo asunto diferentes sujetos; y por haberlas creído, suelen después altercar furiosamente, porfiando cada uno por sostener la suya como verdadera. Contémplese asimismo cuántos se hacen irrisibles por haber creído lo que no debieran creer. Finalmente, la sociedad humana, la cosa más dulce que hay en la vida, o que lo sería, si los hombres tratasen verdad, se hace ingrata, y desapacible a cada paso, por la recíproca desconfianza que introduce en los hombres la experiencia de lo mucho que se miente.

9. Para comprender cuánto sea el bien de que nos [320] priva esta triste desconfianza, imaginemos una República, cual no la hay en el mundo: una República, digo, donde, o porque su generoso clima influye espíritus más nobles, o porque la mentira es castigada con severísimas penas, todos los individuos, que la componen, son muy veraces. Un cielo terrestre se me representa en esta dichosa República. ¡Qué hermandad tan apacible reina en ella! ¡Qué dulce que es aquella confianza del hombre en el hombre, sabrosísimo condimento del trato humano! ¡Qué grata aquella satisfacción con que unos y otros se hablan, y se escuchan, sin el menor recelo en

aquellos de no ser creídos, y en éstos de no ser engañados! Allí se goza a cada paso el más bello espectáculo del mundo, viendo un hombre en otro abierto el teatro del alma. No pienso que el Cielo con todas sus luces, o la Primavera con todas sus flores presenten tan apetecido objeto a los ojos, como el que a la humana curiosidad ofrece la variedad de juicios, afectos, y pasiones de aquellos con quienes se trata. Todos viven allí en una apacible tranquilidad, porque nadie teme que a favor de las Artes políticas se ingiera por amigo un alevoso: que la hipocresía se usurpe una injusta veneración: que el aplauso lleve envuelto el veneno de la lisonja: que el consejo venga torcido hacia el interés del que le ministra: que la corrección sea hija de la ira, y no del celo. ¡Pero pobres de nosotros! ¡Qué lejos estamos de gozar la dicha de aquellos felices Republicanos! Apenas nos dejan un instante de sosiego los temores, las inquietudes, los recelos, con que continuamente nos aflige la experiencia de la poca sinceridad que hay en el mundo. Véase ahora, si la frecuencia de mentir nos priva de un gran bien, o por mejor decir, de muchísimos, y estimabilísimos bienes.

§. IV

10. Lo segundo que tengo que oponer a la respuesta de arriba, es, que muchas veces las mentiras, que solo se juzgan oficiosas, o jocosas, en el efecto son [321] perniciosas. ¿Qué importa que la intención del que miente no sea dañar a nadie, si efectivamente el daño se sigue? Habiéndose presentado al Emperador Teodosio el II una manzana de peregrina magnitud, se la dio a la Emperatriz Eudoxia, y ésta a Paulino, hombre docto, y discreto, cuya conversación frecuentaba la Emperatriz, que también era discretísma. Paulino, ignorante de qué mano había pasado la manzana a la de Eudoxia, y sin que ella lo supiese se la entregó a Teodosio; el cual, advirtiendo que era la misma que él había dado a la Emperatriz, la preguntó disimuladamente, ¿qué había hecho de la manzana? Ella, sorprendida entonces de algún recelo de que el Emperador llevase mal el que la hubiese enajenado, respondió que la había comido. Ésta en la intención de Eudoxia fue una mentira

puramente oficiosa; pero en el efecto tan perniciosa, que de ella se siguió la muerte de Paulino, porque Teodosio, entrando en sospecha de que su comercio con la Emperatriz no era muy puro, le hizo quitar la vida.

11. Habiendo Calígula levantado el destierro a uno, a quien se había impuesto esa pena en el Gobierno antecedente, le preguntó, ¿en qué se ocupaba mientras estuvo desterrado? Él, por hacerse más grato al Emperador, respondió, que su cotidiano ejercicio era pedir a los Dioses la muerte de Tiberio, y que él se sucediese en el Trono. ¿Qué mentira, al parecer, más inocente? Sin embargo, en el efecto fue perniciosísima, porque Calígula, infiriendo de aquí, que los que él había desterrado, del mismo modo pedían a los Dioses su muerte, los mandó quitar la vida a todos.

12. Podría traer otros muchos ejemplares al mismo intento. Hágome cargo de que estos son unos accidentes imprevistos; pero las malas consecuencias accidentales de las mentiras, que en particular no puede preveer el que miente, toca a la prudencia del Legislador preveerlas en general, y a su providencia precaverlas cuanto está de su parte, señalando pena a la mentira, de cualquiera condición que sea. Por lo menos el motivo de evitar estos daños accidentales [322] coadyuva las demás razones que señalamos para castigar a los mentirosos.

§. V

13. Lo principal es, que entre las mentiras, que pasan plaza de jocosas, u oficiosas, hay muchísimas, que no solo por accidente, sino por su naturaleza misma son nocivas. Tales son todas las adulatorias. Entre tantos apotegmas, como se leen sobre la *adulación,* ninguno me parece más hermoso, que el de Bion, uno de los siete Sabios de Grecia. Preguntáronle un día, ¿cuál animal era más nocivo de todos? Respondió, que *de los montaraces el Tirano: de los domésticos el Adulador.* Es así que la lisonja siempre, o casi siempre hace notable daño al objeto que alhaga. Los mismos que serían prudentes, apacibles, modestos, si no los incesaren con indebidos aplausos, con éstos se corrompen de tal manera, que se

hacen soberbios, temerarios, intolerables, ridículos. No a un hombre solo, a un Reino entero es capaz de destruir una mentira adulatoria. Fatalidad es ésta, que ha sucedido muchas veces. Varios Príncipes, algo tentados de la ambición, los cuales, a no haber quien les fomentase esta mala disposición del ánimo, hubieran vivido tranquilos; por persuadirlos un adulador, que su mayor gloria consistía en agregar a su Corona con las armas nuevos Dominios, fueron un azote sangriento de sus súbditos, y de sus vecinos.

14. El gran Luis XIV fue dotado sin duda de excelentes cualidades, y tuvo bastantísimo entendimiento para conocer, que la más sólida, y verdadera gloria de un Rey es hacer felices a sus vasallos. Sin embargo, en la mayor parte de su Reinado la Francia estuvo gimiendo debajo del intolerable peso de las contribuciones, que eran menester para sostener los gastos de tantas guerras, sobre tener que llorar la infinita sangre Francesa, que a cada paso se derramaba en las campañas. ¿De qué nació esto, sino de que los aduladores le persuadían, que su gloria mayor consistía en ensanchar con las armas sus Dominios, y hacerse temer [323] de todas las Potencias confinantes? No solo eso, mas aun le intimaban, que con eso mismo hacía su Reino bienaventurado. Y aun llegó la servil complacencia de algún Poeta a cantarle al oído, que no solo a sus Pueblos, mas a los mismos que conquistaba, hacía dichosos con las cadenas, que echaba a su libertad; y lo que es más que todo, que solo los conquistaba con el fin de hacerlos dichosos:

Il Regne par amour dans les Villes conquises,
Et ne fait des sujets que pour les rendre heureux.

Desolar con contribuciones excesivas a sus Pueblos, llevar a sangre, y fuego los extraños, sacrificar a millaradas en las aras de Marte las vidas de sus vasallos, y las de otros Príncipes, esto es hacer a unos, y a otros dichosos; y es gran gloria de un Monarca ser una peste de sus Dominios, y de los confinantes. Tales extravagancias tiene la adulación, y tales son los funestos efectos que produce.

15. La mentira adulatoria, que se emplea en la gente privada, no es capaz de dañar tanto, si se considera cada una por sí sola; pero es infinito extensivamente el daño que resulta del cúmulo de todas,

por ser infinito su uso. Dice un discreto Francés moderno, que el mundo no es otra cosa que un continuado comercio de falsas complacencias. Los hombres dependen recíprocamente unos de otros. No solo el humilde adula al poderoso; también el poderoso adula al humilde. El humilde busca al poderoso, porque ha menester su auxilio; el poderoso procura conciliarse al humilde, porque no puede subsistir sin su respeto. La moneda, que todos tienen a mano para comprarse los corazones, es la de la lisonja: moneda la más falsa de todas, y por eso todos salen engañados en este vilísimo comercio.

§. VI

16. Fuera la mentira adulatoria hay otras muchas, que por otros caminos son nocivas, aunque se juzgan colocadas en las clases de oficiosas, y jocosas. Miente [324] un gallina hazañas propias. Uno que le escucha, y le cree, procura ganársele por amigo, por tener un valentón a su lado, que le saque a salvo de cualquier empeño, y en esa confianza se mete en un peligro, donde perece. Miente un ignorante la prerrogativa de sabio entre necios; con que oyendo éstos cuanto dice como sentencias verdaderísimas, llevan las cabezas llenas de desatinos, que, vertidos en otras conversaciones, les granjean al momento la opinión de mentecatos. Miente el desvalido el favor del poderoso, y no faltan quienes, buscándole como órgano para sus conveniencias, desperdician en él regalos, y sumisiones. Miente el hazañero espiritual milagros que vio, o experimentó de tal, o tal Santo; de que a la corta, o a la larga resulta (como ponderamos en otra parte) no leve detrimento a la Religión. Miente el Médico la ciencia que no tiene; y el enfermo inadvertido, creyéndole un Esculapio, se entrega a ojos cerrados a un homicida. Miente el aprendiz de Marinero su pericia náutica: sobre ese supuesto le fían la dirección de un Navío, que viene a hacerse astillas en un escollo. Este mismo riesgo, mayor o menor, a proporción de la materia que se aventura, le hay en los profesores de todas las Artes, que, siendo imperitos, se venden por doctos. No acabaría jamás, si quisiese enumerar todas las especies de mentiras,

que debajo de la capa de oficiosas, o jocosas, son nocivas.

§. VII

17. Mas no puedo dejar de hacer muy señalada memoria de cierta clase de mentiras, que gozan amplísimo salvoconducto en el mundo, como si fuesen totalmente inocentes, siendo así, que son extremamente dañosas al público. Hablo de las mentiras judiciales: aquellas con que, cuando se hace a los Jueces relación del hecho, que da materia al litigio, se desfigura algo, por pintarle favorable a la parte por quien se hace la relación. Estas mentiras son tan frecuentes, que apenas se ve caso, en que las dos Partes opuestas convengan en todas las circunstancias. [325] De aquí viene hacerse precisa la prolijidad de las informaciones, en que consiste toda la detención de los pleitos, y la mayor parte de sus gastos. ¿Quién no conoce, que en esto padece un gravísimo detrimento la República? Sin embargo, nadie aplica la mano al remedio. ¿Pero cómo se puede remediar? Haciendo lo que se hace en el Japón. Entre aquellos Insulanos, cuyo gobierno político excede sin duda en muchas partes al nuestro, se castiga severamente cualquiera mentira proferida en juicio. Lo propio pasa entre los Argelinos. Cualquiera que miente en presencia del Bey, o demandando lo que no se le debe, o negando lo que se le debe, es maltratado rigurosísimamente con algunos centenares de palos. Así las causas se expiden pronta, y seguramente, sin escribir ni un renglón, porque de miedo de tan grave pena apenas sucede jamás, que alguno pida lo que no se le debe, o niegue lo que debe. Si se hiciese acá lo mismo, serían brevísimos los pleitos, como allá lo son. Lo que detienen los litigios no es la necesidad de buscar el derecho de los Códigos, sino la de adquirir el hecho en los testigos. Si así la Parte, como su Procurador, y Abogado, estuviesen ciertos de que, cogiéndolos los Jueces en alguna mentira, la habían de pagar a más alto precio, que vale la causa que se litiga, no representarían sino la verdad desnuda. De este modo, convenidas las Partes desde el principio en cuanto al hecho, no restaría que hacer más que examinar por los principios comunes el Derecho, en que comúnmente se tarda

poquísimo. Así los Jueces tendrían mucho más tiempo para estudiar, y vivirían más descansados: evitaríanse todos, o casi todos los pleitos, que se fundan en relaciones siniestras. Las Partes consumirían menos tiempo, y menos dinero. La República en general se interesaría en el trabajo, que pierden muchos profesores de las Artes lucrosas, por estar detenidos meses, y años enteros a las puertas de los Tribunales. Toda la pérdida caería sobre Abogados, Procuradores, y Escribanos: pero aun la pérdida de éstos vendría a ser ganancia para el público; porque [326] minorándose el número de ellos, se aumentaría el de los profesores de las Artes más útiles.

18. Nuestras Leyes a la verdad no fueron tan omisas en esta parte, que no hayan señalado respectivamente a varios casos algunas penas a las mentiras judiciales. Paréceme admirable aquella de la Partida 3, tit. 3: *Negando el demandado alguna cosa en juicio, que otro le demandase por suya, diciendo que no era tenedor de ella, si después de eso le fuese probado que la tenía, debe entregar al demandador la tenencia de aquella cosa, maguer el que la pide no probase que era suya.* Pero quisiera yo lo primero, que así esta Ley, como otras semejantes, se extendiesen a más casos que los que señalan, o por mejor decir, a todos; de suerte, que ninguna mentira judicial quedase sin castigo correspondiente. Lo segundo, que algunos Autores no hubiesen estrechado con tantas limitaciones esas mismas Leyes; pues es de discurrir, que de aquí viene en gran parte el que nunca, o rarísima vez se vea castigar a nadie por este delito. Yo a lo menos no lo he oído jamás. Los más de los Jueces, por poca probabilidad que hallen a favor de la clemencia, se arriman a ella. Pero no tiene duda, por lo que hemos dicho, que importa infinito al público, que en esta materia se proceda con bastante severidad.

§. VIII

19. Finalmente, contemplando en toda su amplitud la mentira, la hallo tan incómoda a la vida del hombre, que me parece debiera todo el rigor de las Leyes conjeturarse contra ella, como contra una enemiga molestísima de la humana sociedad. Zoroastro, aquel

famoso Legislador de los Persas, o *Zerducht,* que fue su verdadero nombre, según el erudito Thomas Hyde, de quien se aparta poco Thomas Stanley, llamándole *Zaraduissit* (pues el de Zoroastro fue alteración hecha por los Griegos para acomodar el nombre a su idioma), en los Estatutos, que formó para aquella Nación, graduó la mentira por uno de los más graves crímenes, que pueden cometer los hombres. [327] Confieso, que erró como Teólogo; pero procedió como sagaz Político: porque para hacer feliz una República no hay medio más oportuno, que el introducir en ella un gran horror a la mentira. Y al contrario, si la gran propensión, que tienen los hombres a mentir, no se ataja, por santas, y justas que sean todas las demás Leyes, no se evitarán innumerables desórdenes.

§. IX

20. Solo en una circunstancia juzgo a la mentira tolerable; y es, cuando no se encuentra otro arbitrio para repeler la invasión de la injusta pesquisa de algún secreto. Propongo el caso de este modo. Un amigo mío, con el motivo de pedirme consejo, me fió un delito suyo. Llega a sospecharlo una persona poderosa; y usando injustamente de la autoridad, que le da su poder, me pregunta, si sé que fulano cometió tal delito. Supongo, que es sujeto tan advertido, que no sirven para deslumbrarle algunas evasiones, que sin negar, ni confesar, pueden discurrirse; antes, negándome a dar respuesta positiva, hará juicio determinado de que el delito se cometió verdaderamente: con que es preciso responder abiertamente, o no, y él me insta sobre ello. Es cierto, que estoy obligado por las leyes de la amistad, de la lealtad, de la caridad, y de la justicia a no revelar el secreto confiado. ¿Qué he de hacer en tal aprieto?

21. No faltan Teólogos, que equiparando este caso, y otros semejantes (en que para el asunto de la duda lo mismo tiene el secreto propio, que el ajeno, como sea de grave importancia, y haya derecho, y obligación a guardarle) al del sigilo Sacramental, con un mismo arbitrio resuelven una, y otra cuestión. Dicen, que preguntando en la forma arriba expresada, puedo, y debo responder redondamente, que no sé tal cosa, ni ha llegado a mí noticia. ¿Pero

cómo? ¿Es lícito mentir en este caso? No por cierto, ni en éste, ni en otro alguno. Pues si yo sé, que Fulano cometió tal delito, ¿cómo puede eximirse de ser [328] mentira el decir, que no lo sé? Responden, que en tales casos se profieren las voces, de que consta la respuesta, solo materialmente, y desnudas de toda significación. ¿Pero tiene el que responde autoridad para quitar su propia significación a las voces? Confiesan, que no. Pero dicen, que en tales casos está quitada por un consentimiento tácito de los hombres, o porque la virtud significativa de las voces depende de la voluntad del que las instituyó para significar tal, y tal cosa; y no es creíble, que el que las instituyó quisiese, que en tales casos significasen aquello, que el que responde tiene en la mente, porque esta sería una voluntad inicua; o en fin, porque para dar virtud significativa a las voces, es menester, demás de la voluntad del que las instituye, la aprobación, y consentimiento de la República, el que no puede presumirse respectivamente a tales casos.

22. Esta doctrina, que el siglo pasado había estampado el Cardenal Palavicino, siguió, y esforzó pocos años ha el P. Carlos Ambrosio Cataneo, docto Jesuíta Italiano; y aunque se le opuso con todas sus fuerzas el P. M. Fr. José Agustín Orsi, Dominicano, de la misma Nación, en diferentes escritos, a todos ellos fue respondido con igual vigor, o por el mismo P. Cataneo, o por otros secuaces de su opinión. Por lo que mira al uso de esta doctrina para salvar el sigilo de la Confesión en los lances apretados, el R. P. La Croix cita otros doctos Teólogos que la siguen, y el mismo P. La Croix la propone como probable. Y verdaderamente, si ella tiene cabimiento en el caso de la Confesión, parece le ha de tener en otro cualquiera, en que sin grave injuria del prójimo no pueda propalarse el secreto; porque la razón de que los hombres no quieren, que las voces signifiquen en tal, o tal caso, subsiste fuera de la Confesión, como en ella; debiendo discurrirse, que no solo quieren quitar la significación, cuando se sigue la revelación del sigilo Sacramental, mas también cuando se infiere cualquiera grave injusto daño del prójimo. Añado, que San Raimundo de Peñafort parece se puede agregar al [329] mismo sentir; porque (*lib. 1, tit. de Mendacio*) propone el caso fuera de la Confesión de este modo: Sabe un hombre, que otro está escondido en tal lugar, y un enemigo suyo,

que le busca para matarle, le pregunta a aquél, si está escondido allí el que busca. ¿Qué resuelve el Santo? Que si no puede salvarle, ni usando de equívoco, ni divirtiendo la conversación, debe decir, y asegurar abiertamente, que no está allí: *Debet negare, & assevere eum non esse sibi.* Que esto se salve por medio de alguna restricción mental, que por las circunstancias se haga sensible, o profiriendo las palabras materialmente como no significativas, para lo substancial del intento todo es uno.

23. Verdaderamente a mí se me hace durísimo, que siendo muchos los casos en que injustamente se procuran indagar secretos importantísimos, no solo a un individuo, mas aun a toda la República, los cuales no se pueden salvar ni con el equívoco, ni con el silencio, no ha de haber algún recurso lícito para no violarlos. Por otra parte es para mí cierto, no solo que el consentimiento tácito de los hombres puede quitar a las palabras, o expresiones, en tales, o tales circunstancias, aquella significación, que en general tienen por su institución, sino que efectivamente lo ha hecho con algunas. Véase en estas expresiones cortesanas: *Beso a V. md. la mano: V. md. me tiene a su obediencia para cuanto quiera ordenarme: Su más rendido servidor,* y otras semejantes, las cuales, proferidas en una carta, o en una despedida, o en un encuentro en la calle, no significan aquello que suenan, y lo que de su primera institución están destinadas a significar. Y así, a nadie tendrán por mentiroso, porque diga: *Beso a V. md. la mano* a una persona, a quien ni se la besa, ni aun se la quiere besar.

24. Pero no quiero tomar partido en esta cuestión, la cual pide más espacio, que el que yo tengo, para tratarse dignamente. Así, abstrayendo de ella, y volviendo al propósito de este Discurso, digo, que permitido que en los casos de solicitarse por una injusta pregunta la averiguación de algún secreto, no pueda reservarse éste sino [330] mintiendo, tales mentiras deben ser toleradas por las leyes humanas, dejando únicamente a Dios el castigo de ellas, porque a la República, o sociedad humana no son incómodas; antes se siguieran a cada paso gravísimos daños, si a la malicia, o viciosa curiosidad de los hombres no se impidiese de algún modo la averiguación de los secretos ajenos. Y el que en estas indagaciones sale engañado, no al otro que le miente, sino a sí propio debe echar

la culpa, que es el invasor.

Discurso décimo

Chistes de N.

§. I

1. El deseo de agradar en las conversaciones es una golosina casi común a todos los hombres; y esta golosina es raíz fecunda de innumerables mentiras. Todo lo exquisito es cebo de los oyentes; y como lo exquisito no se encuentra a cada paso, a cada paso se finge. De aquí vienen tanta copia de milagros, tantas apariciones de difuntos, tantas fantasmas, o duendes, tantos portentos de la Mágica, tantas maravillas de la naturaleza. En fin, todo lo extraordinario se ha hecho ordinarísimo en la creencia del vulgo, por el hipo que tienen los hombres de hacerse espectables, vertiendo en los corrillos cosas prodigiosas.

2. Pero no solo la producción de infinitas fábulas viene de esta raíz viciosa, mas también la alteración de infinitas verdades, añadiéndoles circunstancias fabulosas. La que más ordinariamente se practica es la translación de dichos, y hechos de una persona a otra, de una Región a [331] otra, y de un tiempo a otro. Como los afectos humanos se interesan siempre algo en todo lo que miran de cerca, y tanto más, cuanto más de cerca lo miran, no es tanto el deleite, que se recibe oyendo un mote agudo, un suceso gracioso, una novedad extravagante (pues también éstas son sainete grande de las conversaciones), cuando se refieren, o de otro siglo, o de otra Región distante, como cuando se atribuyen a nuestro tiempo, y a nuestra patria, creciendo el placer a proporción que el chiste se

acerca más a nosotros: de modo, que sube al más alto grado, cuando se coloca en cabeza de persona conocida. De aquí nace el alterarse frecuentemente en las conversaciones las circunstancias de tiempo, lugar, y persona; de modo, que lo que se leyó en un libro, como sucedió en siglo, o Región distante, se trae al siglo, y Provincia propia, para dar más sal a la relación. Propondré de esto varios ejemplos, según el orden que me fueren ocurriendo a la memoria. Con este motivo hallará el lector algo de gracejo en este Teatro, que es razón, que como universal, tenga algo de todo.

§. II

3. Vivía poco ha en España un Eclesiástico de alto carácter, pero de poco entendimiento, por lo cual dio lugar a que el vulgo creyese de él algunas notables simplicidades. Había estado en Francia, y se le imputó, que para ponderar la agudeza de los Franceses, decía acá, que estaba pasmado de ver, que en aquel Reino los niños de tres, y cuatro años sabían hablar la lengua Francesa cuando en España apenas se encuentra alguno que a los doce la sepa. ¡Rara alucinación! ¿Qué han de hablar los niños en Francia sino la lengua nativa, que es la Francesa, como los de España la Española? Pero este chiste fue tomado del primer tomo de los Cuentos del Señor d´Ouville, y falsamente atribuido al eclesiástico mencionado. El señor d´Ouville, digo, pone este chiste en la boca de un criado tontísimo de un Caballero Francés, que de [332] París pasaba a Roma; y habiendo llegado al primer Pueblo del Piamonte, salió el criado a buscar algunas cosas, que había menester; pero viendo que nadie le entendía (porque los del País hablan la lengua Italiana), volvió sumamente admirado al amo, y le dijo: *Monsieur, no he visto en mi vida gente igualmente tonta, que la de esta tierra. En París los niños de tres, y cuatro años me entienden lo que les hablo; y aquí (apenas lo creeréis) hombres llenos de barbas no me entienden más que si fueran unas bestias.*

4. Del mismo Eclesiástico se refiere (a fin de persuadir su total ignorancia de Latinidad), que al tiempo que estuvo en Roma, habiéndole hablado no sé quién en Latín, juzgó que le hablaba en

Idioma Italiano; y volviéndose a los que le acompañaban, dijo: *Como no sé la lengua Italiana, no puedo responderle: que si me hablara en Latín, le había de confundir.* Aun cuando sucediese así, no es prueba legítima de ignorancia de Latinidad en aquel personaje, pues en la misma equivocación incurrió mucho tiempo ha otro, Latino. El Cristiano Henninio refiere, que Scaligero, siendo cumplimentado por un Irlandés en Latín, juzgó que le hablaba en el idioma Irlandés, y le dijo, como para prevenirle que le hablase en Latín: *Domine, non intelligo Hibernice.* Esta equivocación pende de que cada Nación pronuncia el Latín con aquella misma articulación que el idioma patrio; y hay tanta diversidad en la articulación que de unas Naciones a otras, que a veces pronunciando tales letras del Alfabeto, representan a los de otra Nación pronunciar otras diferentes. Pongo por ejemplo: los Alemanes pronuncian la *v*, como nosotros los Españoles la *f*: la *t,* como nosotros la *d*: la *jota,* como nosotros la *g* blanda: la *g,* como nosotros la *c*: la *b,* como nosotros la *p*: la *u* vocal, como nosotros la *ou*: el diptongo *en,* como nosotros *oi.* En las demás Naciones hay a proporción la misma diversidad. De aquí es, que cuando el de una Nación pronuncia rigurosamente el Latín según la afección del propio idioma, y el de otra no presta especial atención, o no está prevenido [333] la diferencia expresada, es fácil juzgar, que le habla el idioma patrio. Erasmo en el Diálogo *de recta Latini, Graecique sermonis pronuntiatione,* dice, que se halló presente a una Asamblea, en que el Embajador de Francia arengó al Emperador Maximiliano; y que, aunque el Latín era muy bueno, algunos doctos Italianos, que asistían allí, juzgaron, que había arengado en Francés.

5. Pudo, pues, suceder a nuestro Prelado Español lo que se ha referido, sin que de aquí se deba inferir, que ignoraba la lengua Latina; pero es lo más verosímil, que el suceso sea fingido por alguno, que había leído de Scaligero; y maliciosamente lo puso en la cabeza de este otro.

§. III

6. De Don Francisco de Quevedo se cuenta generalmente el chiste, de que estando enfermo, y habiéndole ordenado el Médico una

purga, luego que ésta se la trajo de la Botica, la echó en el vaso, que tenía debajo de la cama. Volvió el Médico a tiempo que la purga, si se hubiese tomado, ya habría hecho su efecto; y reconociendo el vaso, para examinar, según se practica, la calidad del humor purgado, luego que percibió el mal olor del licor, que había en el vaso, exclamó (como para ponderar la utilidad de su receta): *¡Oh qué humor tan pestífero! ¿Qué había de hacer éste dentro de un cuerpo humano?* A lo que Quevedo replicó: *Y aun por ser él tal no quise yo meterle en mi cuerpo.*

7. Poggio Florentino, que murió más de cien años antes que Quevedo naciese, refiere cuanto a la substancia el mismo chiste, colocado en la persona de Angelo, Obispo de Arezzo. Despreciaba, o aborrecía este Prelado todas las drogas de Botica. Sucedió, que cayendo en una grave dolencia, los Médicos llamados convinieron en que moría infaliblemente, si no se dejaba socorrer de la Farmacopea. Después de mucha resistencia se rindió, o simuló rendirse a sus exhortaciones. Recetáronle, pues, una purga. Traída de la Botica, la echó en el vaso excretorio. [334] Viniendo los Médicos el día siguiente, le hallaron limpio de calentura; y no dudando de que la mejoría se debía al uso del decretado fármaco, tomaron de aquí ocasión para insultar al enfermo, reprendiendo como totalmente irracional el desprecio, que hacía de las drogas boticales. *Si por cierto*, dijo el buen Obispo, *señores Doctores, vuesas mercedes tienen razón: ahora conozco cuán eficaz es su purga, pues habiéndola echado en ese vaso, que está debajo de la cama, tal es su actividad, que desde allí me ha causado la mejoría: ¿cuánto mejor lo hiciera (ya se ve) si la hubiera metido en el estómago?*

8. Del mismo Quevedo se cuenta, que motejándosele en un corrillo el exorbitante tamaño del pie, dijo, que otro había mayor que él en el corrillo. Mirándose los circunstantes los pies, unos a otros, y viendo que todos eran menores, que el de Quevedo, le dieron en rostro con la falsedad de lo que decía. Lo dicho dicho, insistió él, otro hay mayor en el corrillo. Instalándose a que lo señalase, sacó el otro pie, que tenía retirado, y en efecto era mayor; y mostrándole: Vean vuesas mercedes, les dijo, si éste no es mayor que el otro. El Portugués Franciso Rodriguez Lobo en su *Corte en la Aldea,* diálogo 11, atribuye este propio gracejo a un Estudiante; y

Don Antonio de Solis en su Romance: *Hoy en un piélago entro,* a una Dama.

9. Chiste es también atribuido a Quevedo, el que encontrándose en la calle con ciertas damiselas achuladas, y diciéndole éstas, que embarazaba el paso con su nariz (suponiéndola muy grande), él doblando con la mano la nariz a un lado, *pasen,* les dijo, *ustedes señoras.* P. Cuspiniano hace Autor de este gracejo al Emperador Rodulfo. Encontróse con él un decidor en calle estrecha. Advirtiéndole los Ministros, que se apartase, él, motejando de muy grande la nariz del Emperador, les replicó: *¿Por dónde he de pasar, si la nariz del Emperador llena la calle?* A lo que Rodulfo, doblando la nariz, como acaba de referirse de Quevedo, le dijo con rara moderación, y humanidad en tan Soberano Personaje: *Pasa, hijo.* [335]

10. Antes de salir de Quevedo, noto, que aquel excelente hipérbole suyo, pintando una nariz muy grande: *Erase un hombre a una nariz pegado,* es copia de original muy antiguo. Lentulo, marido de Tulia, hija de Cicerón, era de muy corta estatura. Viendo en una ocasión su suegro, que traía ceñida una espada grande, preguntó festivamente: *Quis huic gladio generum meum alligavit?* La materia es en parte diferente, la agudeza la misma.

§. IV

11. Como cosa muy reciente oí, que uno muy preciado de matón se llegó en Madrid a un gran Señor ofreciéndose a servirle, como valiente suyo, para matar a diestro, y siniestro cuantos se le antojase. Éste había recibido muchas heridas el algunas pendencias, y presentaba por testimonio de su valentía las cicatrices. El Señor le despidió con irrisión, diciéndole: *Tráigame V. md. para valientes míos a los que le dieron todos esos golpes, que a esos me atengo en todo caso.* En un Anónimo Francés leí el mismo dicho atribuido a Agesilao, Rey de Lacedemonia, en ocasión que se le presentaron, para servirle en la guerra, cuatro hombres muy cicatrizados, y que por tanto ostentaban mucho su valentía.

12. También viene de Agesilao el gracejo harto vulgarizado en

España de un Sacerdote, que celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, se sintió morder de un piojo; y asiéndole, le estrujó entre la uña, y la patena, diciendo: *Al traidor matarle, aunque sea sobre el Altar.* Plutarco en el libro de los Apotegmas Lacónicos pone el mismo suceso, y el mismo dicho, sin discrepancia alguna, en la persona de Agesilao, estando sacrificando un buey en el Altar de Minerva. *Per Deos lubenter, vel in Ara insidiatorem,* es la expresión, que atribuye Plutarco a Agesilao al matar el piojo.

§. V

13. En este Principado de Asturias corre como hecho de reciente data, acaecido en el mismo País, que hallándose un Religioso de tránsito en una Aldea, [336] y queriendo reconciliarse para decir Misa, acudió al Excusador del Cura del Lugar, a quien, hecha la confesión, halló tan ignorante, que ni aun la forma de la absolución sabía, o solo la sabía deformada con unos cuantos solecismos. Fuese el Religioso al Cura, y le dijo, como en conciencia no podía tener por Excusador aquel Clérigo, por ser tan incapaz, que aun la forma de la absolución ignoraba. El Cura, que no era más capaz que el Excusador, le respondió: *Padre, ya sé, que ese hombre es un jumento; pero no puedo remediarlo, porque no quiere sujetarse a lo que yo le digo. Mil veces le tengo dicho, que no se meta en absolver a nadie, sino que les oiga los pecados, y después me los envíe a mí para que los absuelva; pero no hay modo de reducirle a eso.* El Doctor José Boneta en su librito *Gracias de la gracia de los Santos* refiere este chiste, y dice, que el que hizo la casual experiencia de la profunda ignorancia de los Sacerdotes fue el Eximio Doctor en uno de sus viajes; lo cual, siendo así, el chiste, sobre ser más antiguo, que acá se piensa, sucedió en diverso País, pues el Padre Suárez nunca estuvo, ni viajó en Asturias.

14. A un Pintor moderno, y que pintaba bellos niños, y tenía unos hijos muy feos, se atribuye una bella respuesta a la pregunta que le hizo, ¿de que cómo hacía unos niños tan feos, sabiendo dibujarlos tan hermosos? *Es el caso,* respondió, *que los hago a oscuras, y los pinto a la luz del día.* El mismo dicho oí atribuir a un

Escultor, que alcancé en Galicia; pero la verdad es, que precedió muchos siglos, así el Pintor, como al Escultor expresados. Macrobio hace Autor de esta agudeza a Lucio Mallo, Pintor Romano: con el motivo de que este Pintor hacía bellas imágenes, pero en sus hijos muy feos originales, le echó Servilio Hemino esta pulla: *Non similitur Malli fingis, & pingis.* Respondió Mallo: *Tenebris enim fingo, luce pingo.* [337]

§. VI

15. De un Rey de España, y otro de Inglaterra se refiere una misma sentencia, pronunciada con la ocasión de habérsele quejado un Señor principal, de que parecía estimaba más que a él a un Pintor insigne, que tenía. *Yo puedo,* dijo el Rey, *hacer Duques, y Condes cuantos quisiere; pero Artífices como N. solo Dios puede hacerlos.* Esta sentencia es copia bastantemente puntual de la que Dion (*in Adrian.*) refiere de Dionisio Sofista, en ocasión que el Emperador había hecho Secretario a Heliodoro, siendo incapaz: *Caesar potest honorem, ac pecunis largiri: Rhetorem facere non potest.*

§. VII

16. En nuestras historias se celebra el valor de una señora, la cual, viéndose sitiada, y amenazándola los enemigos, que matarían a un hijo suyo, que tenían prisionero, si no se rendía; con desenfado más que varonil, señalando con cierto ademán la oficina de la generación, les dijo, que allí tenía con que hacer otros hijos, si le matasen aquél. Herodoto en el libro segundo cuenta de unos, a quienes se quería reducir, fulminando amenaza contra sus hijos, y mujeres, que mostrando uno de ellos el instrumento de la procreación, respondió: *Ubicumque id esset, sibi & uxores, & liberos fere.* La bravata, y el motivo son los mismos, con la diferencia sola de colocarse en diferente sexo.

§. VIII

17. Oí celebrar como chiste poco ha sucedido, en cierta mesa, uno muy gracioso, que Ateneo refiere, como antiquísimo. Estaba Filojeno Poeta, comedor insigne, cenando con Dionisio. Pusieron a éste un, pez grande, que Ateneo con voz Griega llama *Trigla* y es lo mismo que nosotros llamamos barbo de mar. A Filojeno [338] pusieron otro pez de la misma especie, pero muy pequeño. Luego que Filojeno notó la gran desigualdad de los dos peces, arrimó la boca a la oreja del suyo en ademán de decirle algo. Preguntóle Dionisio, ¿qué hacía? Respondió Filojeno: Tengo empezada una obrilla, cuyo asunto es *Galatea*; y como de esta Ninfa del mar los que mejor pueden saber la historia son los peces, le preguntaba a éste sobre algunas cosas, que le habían acaecido en el tiempo de su padre Neréo; pero él me responde, que cómo puede saber cosa alguna de esas antigüedades, siendo un pececillo nuevo, que nació ayer: que le pregunte esas cosas a esotro barbo, que tenéis ahí, que es muy anciano, y alcanzaría sin duda los tiempos de Nereo. Agradóle a Dionisio el donaire con que Filojeno se quejaba de que le hubiesen puesto un barbo tan pequeño, y le dio el grande.

§. IX

18. Una de las famosas sentencias del Rey Don Alonso el V de Aragón, llamado el Sabio, y el Magnánimo, es, que preguntado por un Aulico suyo sobre cierto designio, que tenía oculto, respondió, que a su propia camisa quemaría, si fuese sabedora de algún secreto suyo. Plutarco escribe el propio dicho de Cecilio Metelo, respondiendo a un Centurión, que tuvo la llaneza de inquirir de él un secreto: *Si tunicam suam, si sui eam sibi consciam consilii putaret, exuturum, & crematurum.*

§. X

19. En algunas historias Españolas se lee, que hallándose Don Ramiro, llamado el Monje, Rey de Aragón, poco estimado, y obedecido de los Grandes de su Reino, envió un Mensajero al Abad del Monasterio de Tomer, donde había recibido el Hábito

Monástico, preguntándole, ¿qué deliberación tomaría? y que el Abad no dio otra respuesta al Mensajero, que cortar en presencia suya [339] con una hoz las cabezas de las berzas, que se descollaban sobre las demás en una huerta que tenía; significando con esta acción al Rey, que lo que le convenía, era quitar la vida a aquellos Señores principales, que le despreciaban; lo que el Rey ejecutó luego. A este mismo consejo, con la misma expresión, y aun la misma ejecución, le da Tito Livio más de mil, y quinientos años más de antigüedad. Habiendo, según este Autor, Sexto, hijo de Tarquino el Soberbio, de concierto con él huido a los Gabios, simulándose aborrecido, y perseguido de su padre, vino a lograr entre ellos la suprema autoridad. En este estado envió a su padre un Mensajero, preguntándole, ¿qué haría? Y Tarquino bajando a un huerto, seguido del Mensajero, a vista de él se puso a cortar con un cuchillo las cabezas de unas dormideras más altas que las demás, que había en el huerto; lo que entendido por Sexto, con varias criminaciones falsas hizo quitar la vida a los principales de los Gabios; con que debilitada aquella Nación, se rindió su resistencia a los Romanos. Siendo tan antigua esta tiránica agudeza en la persona de Tarquino, aún le da otra mayor Plutarco, colocándola en la de Trasíbulo, Tirano de Mileto, consultado de Periandro, Tirano de Corinto; sin otra diferencia en estas tres representaciones de una misma cosa, mas, que el que el Abad de Tomer cortó berzas, Tarquino dormideras, y Trasíbulo espigas.

§. XI

20. La decantada respuesta de Filipo, Rey de Macedonia, al Médico Menecrates, el cual había llegado a tal extremo de jactancia, por los felices sucesos de sus curas, que ya quería le tuviesen por Deidad, y a este fin, escribiendo una Carta a Filipo, ponía por salutación, o principio de ella: *Menecrates Jupiter Philippo salutem*; pero Filipo castigó su locura discretamente, poniendo en la frente de la respuesta: *Philippus Menecrati sanitatem;* la atribuye Plutarco a Agesilao, Rey de Lacedemonia. [340]

§. XII

21. En la Ciudad de Santiago se refiere, que un Portugués, yendo a ver nuestro gran Monasterio de San Martín, que hay en aquella Ciudad, y notando la desproporción de la puerta principal, que es muy pequeña respectivamente a la escalera inmediata, obra majestuosa, de grande magnitud, y hermosura, dijo con donaire: *Estos Padres, como estiman tanto la escalera, y ella sin duda lo merece, hicieron la puerta tan pequeña, porque no se les escapase por ella.* Este dicho viene a ser el mismo, aunque invertida la materia, de Diógenes a los Mindianos, cuya Ciudad era pequeña, pero las puertas de ella muy grandes. Advirtióles Diógenes, que las cerrasen, porque la Ciudad no se escapase por ellas.

§. XIII

22. Escribe Mr. Menage, que habiendo pasado a Inglaterra Juan Bodin, célebre Jurisconsulto Francés, entre la comitiva del Duque de Alanson, cuando este Príncipe fue a pretender su casamiento con la Reina Isabela, hablando Bodin con un Inglés sobre esta pretensión, el Inglés, que no debía de gustar que se lograse, le dijo, que aquel matrimonio no podía efectuarse, a causa de que por ley del Reino todo Príncipe extranjero estaba excluido de aspirar a la Corona de Inglaterra. Bodin, todo metido en cólera, le replicó, que tal ley no había, y que la mostrase, o dijese dónde se hallaba escrita. Pero el Inglés le respondió con gran socarronería, que en el mismo pergamino donde estaba escrita la Ley Sálica, a las espaldas de ella hallaría aquella Ley del Reino de Inglaterra. Los que saben de dudas, que hay sobre la Ley Sálica, que excluye las hembras de heredar la Corona de Francia, ya entienden en qué consiste el chiste de la respuesta del Inglés. Esta insultatoria retorsión se encuentra en varias Relaciones aplicada a diferentes personas, y materias. Pongo por ejemplo, se dice, que en ocasión de estar poco acordes [341] Roma, y Venecia, le dijo el Papa al Embajador de aquella República, que deseaba ver el instrumento, o escritura por donde los Venecianos se habían hecho dueños del mar Adriático. Esto era

declarar, que tenían aquel dominio por mera usurpación. El Embajador respondió, que su Santidad hallaría dicha escritura a las espaldas del original de la donación, que Constantino hizo a la Iglesia Romana. Los eruditos no ignoran las contestaciones que hay, y ha habido sobre la donación de Constantino, y que el Cardenal Baronio, y el Padre Pagi la niegan; aunque no otros justos títulos, por donde la Iglesia Romana posee lo que le atribuye aquella donación.

§. XIV

23. En el Tomo III, Discurso II, núm. 39, tenemos escrito, que oyendo el Caballero, Borri, que su estatua tal día había sido quemada en Roma, y haciendo reflexión sobre que el mismo día había hecho tránsito por una montaña nevada, como despreciando aquella ignominiosa ceremonia, que dejaba ilesa su persona, dijo, que bien lejos de sentir aquel fuego, en toda su vida no había padecido frío igual al de aquel día. En el mismo lugar apuntamos, que este mismo dicho se cuenta del Calvinista Enrico Stephano, y del Apóstata Marco Antonio de Dominis, los cuales, mucho antes que el Borri, padecieron la misma afrenta de quemarles las estatuas. Y acá en España se atribuye el propio dicho a un Español fugitivo de Roma por ciertas doctrinas legales, poco conformes a las máximas de aquella Corte.

§. XV

24. El anónimo Francés, Autor de las *Reflexiones Morales,* refiere, que quejándose un joven de que la espada, que le habían dado era corta, su madre, mujer de espíritu pronto, y varonil, le dijo: *Cuando te halles en el combate, con dar un paso adelante hacia el enemigo, la harás bastantemente larga.* El Autor Árabe (verdadero, o supuesto) de la [342] Historia de la pérdida de España, pone este dicho en la boca de Almansor, Emperador de los Árabes, siendo muchacho, con la ocasión de notar su padre de corto un rico espadín, que le habían presentado.

§. XVI

25. El siguiente chiste se refirió en un corrillo, donde me hallé, como sucedido estos años pasados en Zaragoza. Llegó a aquella Ciudad un tunante publicando, que sabía raros arcanos de Medicina, entre otros el de remozar las viejas. La prosa del bribón era tan persuasiva, que las más del Pueblo le creyeron. Llegaron, pues, muchísimas a pedirle, que les hiciese tan precioso beneficio. Él les dijo, que cada una pusiese en una cedulilla su nombre, y la edad que tenía, como circunstancia precisa para la ejecución del arcano. Había entre ellas septuagenarias, octogenarias, nonagenarias. Hiciéronlo así puntualmente, sin disimular alguna ni un día de edad, por no perder la dicha de remozarse, y fueron citadas por el tunante para venir a su posada el día siguiente: vinieron, y él al verlas empezó a lamentarse de que una bruja le había robado todas las cedulillas aquella noche, envidiosa del bien que las esperaba; así, que era preciso volver a escribir cada una su nombre, y edad de nuevo; y por no retardarlas más el conocimiento, porque era precisa aquella circunstancia, les declaró, que toda la operación se reducía a que a la que fuese más vieja entre todas habían de quemar viva, y tomando las demás por la boca una porción de sus cenizas, todas se remozarían. Pasmáronse al oír esto las viejas; pero crédulas siempre a la promesa, tratan de hacer nuevas cédulas. Hiciéronlas en efecto, pero no con la legalidad que la vez primera, porque medrosa cada una de que a ella por más vieja le tocase ser sacrificada a las llamas, ninguna hubo que no se quitase muchos años. La que tenía noventa, pongo por ejemplo, se ponía cincuenta: la que sesenta, treinta y cinco, &c. Recibió el picarón las nuevas cédulas, y sacando entonces las que le [343] habían dado el día antecedente, hecho el cotejo de unas con otras, les dijo: Ahora bien, señoras mías, ya vuesas mercedes lograron lo que les prometí: ya todas se remozaron. V. md. tenía ayer noventa años, ahora ya no tiene más de cincuenta. V. md. ayer sesenta, hoy treinta, y cinco; y discurriendo así por todas, las despachó tan corridas, como se deja conocer. Digo que oí esta graciosa aventura, como sucedida poco ha en Zaragoza; pero ya antes la había leído en el Padre Zahn, el cual (*3 part. Mundi mirabilis, pag. 75*), señala por

teatro de ella a Hailbron, Ciudad Imperial en el Ducado de Witemberg.

§. XVII

26. La vulgarizada necedad de un Vizcaíno, que admirado de los reglados movimientos, con que un mono imitaba las acciones humanas, dijo, que por picardía suya no hablaba, a fin de que no le hiciesen trabajar, sin discrepancia alguna se la oyó a un Doctor Mahometano el Señor La Brue, Director de la Compañía Francesa del Senegal. En el Discurso VIII de este Tomo, núm. 65, referimos a otro propósito la extravagante imaginación de aquel ignorantísimo Doctor.

§. XVIII

27. El Señor d´Ouville trae entre sus Cuentos el que un hombre, que quería apartarse de su mujer, con quien tenía poca paz, apareció a este fin ante el Provisor. Extrañó éste la propuesta, porque conocía la mujer, y era de buenas calidades. ¿Por qué queréis dejar a vuestra mujer? le preguntó el Provisor: ¿no es virtuosa? Sí señor, respondió el hombre. ¿No es rica? Sí señor. ¿No es fecunda? Sí señor. En fin, a todas las partidas, sobre que era preguntado, respondía en abono suyo. Con que le dijo el Provisor: Pues si vuestra mujer tiene tantas cosas buenas, ¿por qué queréis apartaros de ella? A esto el hombre, descalzando un zapato, preguntó al Provisor: [344] ¿Señor, este zapato no es nuevo? Sí, respondió el Provisor. Añadió: ¿No está bien hecho? Sí, a lo que parece, respondió el Provisor. ¿No es de buen cordabán, y buena suela? Respondió del mismo modo, que sí. Pues ve V. md. con todo eso, dijo el descontento marido, que yo quiero quitarme este zapato, y ponerme otro, porque yo sé muy bien donde me aprieta, y manca, y V. md. no lo sabe. Éste es traslado manifiesto de lo que Plutarco cuenta de un Romano, y se puede ver en nuestro Tomo IV, Disc. I. núm. 20.

§. XIX

28. El mismo Señor d´Ouville refiere de una Paisanita Francesa un agudo pique, que en cierta conversación oí atribuir a una Labradora Castellana. Según Ouville pasó el caso de este modo. Iba una mozuela su camino; y llevando delante de sí una burra cargada de no sé qué, encontró en el camino un Caballero, el cual, advirtiendo, que la Paisana era de agraciado rostro, sintió movido el apetito a sellarle con sus labios. Para este efecto, deteniéndose a conversar con ella, le preguntó ¿a dónde iba? Respondió, que volvía a su Lugar. ¿Y cual es vuestro Lugar, repreguntó el Caballero, Paisana hermosa? *Ville Juif, Señor,* respondió ella. Era Ville Juif Lugar cercano, donde el Caballero había estado muchas veces. Prosiguió, pues, diciéndola: ¿De Ville Juif? ¿Conoceréis, según eso, a la hija de Nicolás Guillot? Si conozco, y muy bien, respondió la Paisana. Pues llévale, dijo el Caballero, este beso de mi parte; y al mismo tiempo hizo movimiento a ejecutarle en ella; pero ella, apartándose con denuedo, le replicó: Monsieur, si tenéis tanta prisa en enviar vuestro beso, dádselo a mi burra, que va delante de mí y llegará al Lugar primero que yo; y dando luego con la vara a la burra, acompañando el golpe con un *arre,* pasó adelante, dejando el Caballero hecho un estafermo. [345]

§. XX

29. Escribe el P. Manuel Bernardez Lusitano en su segundo Tomo de Apotegmas; que habiendo ido dos Comisarios de cierta Comunidad a pedir al Rey Felipe II no sé qué merced, el más antiguo, a quien por tal tocaba hablar, y que era un viejo inconsiderado, y moledor, estuvo sumamente prolijo en la oración. Habiendo acabado, preguntó el Rey al otro, si tenía algo que añadir. Éste, que estaba tan enfadado de la imprudencia de su compañero, como el Rey cansado de su pesadez: *Si, Señor,* respondió, *nuestra Comunidad nos ha encargado, que si V. md. no nos concede al punto lo que le pedimos, mi compañero vuelva a repetir todo lo que ha dicho, desde la primera letra hasta la última.* Gustó el Rey de la graciosidad, y sin delación

dio el despacho, que se le pedía. Tengo leído (no puedo asegurar si fue en la segunda parte de la Floresta Española) que esto mismo sucedió en la Legacía de dos Diputados de una República de Italia a un Papa muy anterior a Felipe II.

{(a) El agudo donaire, que en este número apuntamos, de cierto Diputado de una Ciudad de Italia a un Sumo Pontífice, sin nombrar personas, por no acordarnos entonces de ellas, ni del Autor en quien habíamos visto la especie, hallamos después ser referida por el Padre Juan Esteban Menochio en el tom. 2 de sus Centurias, centur. 6, cap. 48, citando por él a Papirio Mason, y Abrahán Bzovio; y pasó de este modo. Estando enfermo el Papa Urbano V en Viterbo, envió la Ciudad de Perusa tres Comisarios a solicitar con su Santidad la expedición de cierto negocio. Uno de ellos, que era Doctor, y por su grado le tocaba hablar, compuso, y mandó a la memoria una larguísima oración sobre el asunto; siendo tan necio, que por más que los compañeros le instaron a que la cortase, no quiso hacerlo. Llegado el caso de audiencia, enfiló el importuno Doctor [346] toda su molestísima obra, haciéndosela malísima al Papa, que estaba enfermo a la sazón; pero siendo Urbano de genio benignísimo, le toleró sin cortarle, o interrumpirle, aunque se dejaba ver la violencia, que en ello se hacía. Acabada la oración, el Papa, sin negar, ni conceder, preguntó a los Diputados, si querían otra cosa. Entonces uno de los otros dos, que era muy discreto, y había notado la náusea, con que el Papa había escuchado al Doctor, le dijo: *Santísimo Padre, otra cosa ha insertado nuestra Ciudad en la comisión; y es que si vuestra Beatitud no nos concede prontamente lo que pedimos, nuestro compañero vuelva a relatar todo su sermón.* Cayó grandemente en gracia al Papa el donaire, y celebrándole, condescendió al punto en la demanda.}

§. XXI

30. El Señor d´Ouville cuenta, que transitando Luis XIV por una pequeña Villa en su Reino, y entrando en ella a la hora de comer, fueron a arengarle unos [346] Diputados de la Villa. El Rey tenía más gana de comer, que de oír arengar; mas al fin se dejó vencer

por los Señores de su comitiva, y trató de oír a los Diputados. Empezó el más antiguo de este modo: *Sire, Alejandro el Grande.* No bien lo pronunció, cuando le faltó la memoria de todo lo que se seguía, con que volvió a repetir segunda, y tercera vez: *Sire, Alejandro el Grande.* Visto esto, el Rey le dijo: *Amigo, Alejandro el Grande había comido, y yo no: vamos a comer, y guárdese la arenga para otra ocasión.* El Autor de las Observaciones selectas literarias coloca este suceso en el Abuelo de Luis XIV, Enrico el Grande, en ocasión que querían arengarle unos Diputados de Marsella, y empezaba la oración: *Saliendo Anibal de Cartago.* Enrico, ya porque era hora de comer, ya porque no gustaba de arengones, cortó al arengista, diciendo: *Cuando salió Anibal de Cartago ya había comido: yo voy a hacerlo ahora.*

§. XXII

31. Un amigo mío, hombre de entera verdad, me refirió, que el año de 706 al Corregidor de Calatayud, que lo era entonces Don Juan Ramiro, pusieron en aquella Ciudad un Pasquín bastantemente picante, por lo cual comenzó a hacer vivísimas diligencias para averiguar el autor; pero el picarón, que estaba bien asegurado de no ser descubierto, porque ni tenía cómplice en el insulto, [347] ni a nadie se lo había confiado, de nuevo insultó al pobre Corregidor, fijando en el mismo sitio, donde había puesto el Pasquín, este irrisorio desengaño:

> *No lo sabrás, bobo,*
> *porque yo soy solo.*

Pero este propio entremés muchos años antes se había representado en el gran teatro de París. A Luis XIV, siendo aún mozo, le pusieron en su propia mesa la siguiente copla, notándole de codicioso, con alusión a la moneda Francesa, que llaman *Luis*:

> *Tu es issù de race Auguste,*
> *Ton Ayeul fut Henri le Grand,*
> *Ton Pere fut Lovis le Juste;*

Mais tu n´es q´un Louis d´argent.

Leyó Luis XIV la copla, y la celebró diciendo, que valía más que mil aduladores. No solo esto: ofreció al Autor quinientos Luises, si se descubría él mismo, empeñando su Real palabra de no hacerle mal alguno. Pero el Autor, o porque sospechaba cautelosa la promesa, o porque temiese, que no siempre el Rey estaría de buen humor; y en cualquiera tiempo, que contemplase en la sátira más la osadía, que la agudeza, le podría hacer mucho daño con otro pretexto, no tuvo por conveniente descubrirse, antes bien, para desengañar al Rey de que por ningún camino averiguaría el Autor de la copla, en el mismo sitio puso, o hizo poner estotra:

Tu ne le sauras pas Louis
Car j'etois seul quand je le fis.

Que viene a ser lo mismo de arriba. El Espion Turco, *tom. 5, Epist. 45,* refiere todo lo dicho; como también, que no se pudo saber el Autor, aunque se hicieron sobre ello varias conjeturas; y que algunos atribuyeron el Pasquín a la famosa Ana Maria Schurman (de quien damos [348] amplia noticia Tom. I, Disc. XVI, núm. 134), que se hallaba a la sazón en París.

32. He dicho, que el sujeto, que me refirió este chiste como sucedido el año de 1706 en Calatayud, es hombre de toda verdad, porque a él no se atribuya la ficción de otro tiempo, otro lugar, y otras personas: él sin duda la oyó, como lo refirió, a otro alguno, que habría leído el Espión Turco, y quiso, para darle más sal, colocar en su tierra el caso, y quizá hoy estará debajo de esta circunstancia supuesta muy extendido en España. Posible es también, que así este chiste, como otros algunos de los que hemos referido, realmente se repitiesen en diferentes tiempos, y lugares.

§. XXIII

33. Estudié, siendo muchacho, las Artes en nuestro Colegio de San Salvador de Lerez, que dista solo un cuarto de legua de la Villa de Pontevedra. Residían entonces en aquella Villa algunos Caballeros

de familias muy ilustres sin duda; pero notados de que ostentaban con alguna demasía su nobleza, por lo cual los llamaban *los Caballeros de la Sangre.* Era consiguiente a esto, que aunque no hubiese título en qué fundarlo, afectasen el tratamiento de Señoría. Para demostración de que esta afectación llegaba al más alto grado, que puede imaginarse, se refirió, como proferida entonces, una necedad graciosísima. Malparió la mujer de uno de aquellos Caballeros con tanta anticipación, que apenas daba señas de animado el feto. Luego que sucedió el aborto, salió del aposento de la Señora una de las criadas asistentes; y algunos de la familia, que estaban en la cuadra inmediata, en la inteligencia que el parto había sido legítimo, le preguntaron si era varón, o hembra, a lo que ella prontamente respondió: *No se sabe, porque aún no tiene alma su Señoría.* Es cuanto se puede apurar la materia, tratar de Señoría a una masa inanimada (o juzgada tal) solo por ser producción de un Caballero, y de una Señora de la Sangre. Como he dicho, este chiste corrió entonces en aquel País, [349] como efectivamente sucedido. Pero después leí el mismo en el librito *Gracias de la Gracia* del Doctor José Boneta, que parece lo refiere a distinto tiempo, y lugar.

§. XXIV

34. En mi tierna edad había en la Villa de Allariz un Alferez de Milicias, que afectaba traer siempre grandes bigotes, aunque era hombre de muy pequeña cara. Encontrándole una vez mi padre, le dijo: *Alferez, o comprar cara, o vender bigotes.* Celebróse el donaire; pero realmente esto no era más que copia de lo que se cuenta de un Vizcaíno, que viendo sobre un pequeño río un gran puente, dijo a los del Lugar: *O vender puente, o comprar río.* El P. Bouhours en sus *Pensamientos ingeniosos* varía algo el dicho. Refiere, que un Español, pasando el Manzanares en el Estío a pie enjuto, y mirando el mismo tiempo el Puente de Segovia, dijo, que fuera bueno vender el Puente para comprar agua.

§. XXV

35. Concluyamos este Discurso con dos chistes de hecho. Está extremamente vulgarizado, que un Papa, advirtiendo los muchos dientes (supuestos), que había de la Virgen, y Martir Santa Apolonia, expidió un Edicto por toda la Cristiandad, ordenando, que cuantos se hallasen fuesen remitidos a Roma; y que ejecutado fielmente el orden del Papa, entró en aquella Ciudad tanta cantidad de dientes de Santa Apolonia, que cargaban un carro. Yo tengo esto por cuento, y juzgo que jamás hubo tal Edicto Pontificio. Lo que discurro es, que esta fama tuvo su origen en Martin Kemnicio, Autor Luterano, el cual en un tratado, que escribió de las Reliquias, a fin de hacer odiosa, y vana la adoración, que les da la Iglesia Católica, refiere, que un Rey de Inglaterra expidió el orden, que la voz común hoy atribuye al Papa, y que solo en el ámbito de la Gran Bretaña se hallaron tantos dientes de Santa Apolonia, que hubo con que llenar muchos toneles. [350] No por eso asiento a que sea verdadera la relación del Kemnicio; antes es sin comparación más inverosímil, que la que corre en el Pueblo. Mucho es, que de toda la Cristiandad se juntase un carro de dientes de Santa Apolonia; pero que en sola la Isla de Inglaterra hubiese dientes para llenar muchos toneles, es totalmente increíble. Sin embargo, es verosímil, que aquella fábula se derivó de ésta mudando la circunstancia de lugar, y la persona.

§. XXVI

36. Es fama corriente en este Principado de Asturias que habiéndose padecido en el Territorio de Oviedo, y sus vecindades, cosa de dos siglos ha, una perniciosísima plaga de Ratones, que cruelmente devoraban todos los frutos, después de usar inútilmente del remedio de los exorcismos, que la práctica de la Iglesia a autorizado, recurrieron a una providencia muy extraordinaria. Redújose la materia a juicio legal en el Tribunal Eclesiástico, a fin de fulminar, después de formado el proceso, sentencia contra aquellas Sabandijas. Señalóseles abogado y Procurador, que defendiesen su causa; éstos representaron, que aquellas eran criaturas de Dios, por tanto a su providencia pertenecía la conservación de ellas: que Dios, que las había criado en aquella tierra, por consiguiente los frutos de

ella había destinado a su sustento. Sin embargo, en virtud de lo alegado por la parte opuesta, dio el Provisor sentencia contra los Ratones, mandándoles con censuras, que abandonando aquella tierra, se fuesen a las Montañas de las Babias (dentro del mismo Principado). No obedecieron los Ratones, y de aquí tomaron motivo su Procurador, y Abogado, para alegar de nuevo, que la ejecución de la sentencia era imposible, por haber arroyos en medio, los cuales no podían pasar los Ratones, a menos que se atravesasen pontones por donde transitasen. Pareció justa la demanda, pusiéronse los pontones. El Juez Eclesiástico de nuevo fulminó sus censuras, y entonces los Ratones obedecieron, observándose con admiración, [351] que por muchos días estuvieron pasando ejércitos de Ratones por los maderos colocados sobre los arroyos, transfiriéndose a las montañas de las Babias.

37. Confieso, que la tradición del País no me hiciera fuerza para asentir a un suceso tan extravagante, a no verla autorizada por el Maestro Gil González Davila, el cual dice vio el proceso de este pleito en poder de Don Fulano Posada, Canónigo de Salamanca, y pariente del señor Don Pedro Junco Posada, Obispo a las sazón de aquella Ciudad. Y aun supuesto este testimonio, queda lugar a la duda, siendo posible, que el proceso que dice vio el citado Cronista, fuese alguna pieza burlesca compuesta por un ingenio festivo a imitación de la *Batrachomyomachia* (guerra de Ratones, y Ranas) de Homero, o de la Gatomachia de Burguillos. Es cierto que los Ratones, como todos los demás brutos, son sujetos incapaces de censuras; pues siendo la censura pena Eclesiástica, que priva de algunos bienes espirituales, ¿cómo puede imponerse a los que esencialmente son incapaces de todo bien espiritual? ¿Y cómo es creíble, que el Provisor de esta Diócesis ignorase esto? Posible es, que no fuese censura, sino alguna maldición imprecatoria, que por abuso se llamase censura. Pero resta siempre la dificultad de usar de sentencia jurídica contra aquellos irracionales, los cuales no están sujetos al Tribunal Eclesiástico, ni son capaces de obedecer sus preceptos. Por consiguiente esta práctica, en caso de no ser dictada por especial inspiración, siempre se debe tener por supersticiosa.

38. Como quiera que sea este caso, o verdadero, o fingido, es copia de otros semejantes, que cuentan de otras tierras. El P. Le

Brun, del Oratorio, en su *Historia Crítica de las prácticas supersticiosas,* refiere que en algunos Obispados de Francia se practicó esto mismo en el siglo décimo quinto: y copia a la letra la sentencia que el Juez Eclesiástico del Obispado de Troyes fulminó contra las sabandijas, que infestaban aquel País, declarándolas malditas, y anatematizadas, si no salían luego de él, [352] aunque no expresa si obedecieron, o no. El P. Manuel Bernardez, de la Congregación del Oratorio de Lisboa, escribe haberse usado del mismo arbitrio en el Marañón, procediendo legalmente, y dando sentencia contra una multitud prodigiosa de hormigas, que infestaban un Convento de San Francisco.

{(a) 1. El P. Gobat, tom. 4, núm. 955, con las palabras mismas de Bartolomé Casaneo, a quien cita, refiere, que parte del Ducado de Borgoña abunda de unos animalejos mayores que moscas, sumamente perniciosos a las viñas; y el remedio que buscan los Naturales contra aquella plaga, es, que el Provisor del Obispado, a quien pertenece aquel territorio, ponga precepto a dichos animalejos, para que desistan de hacer daño a las vides, lo que, con consentimiento del Obispo, ejecuta; y cuando no obedecen, se procede contra ellos con Censuras en toda forma.

2. Sobre este hecho propone el mismo Casaneo cuatro cuestiones: La primera, si aquellos animalejos pueden ser citados a juicio. La segunda, si pueden ser citados por Procurador; y si en caso de ser citados personalmente, pueden comparecer por Procurador ante el Juez que los cita. La tercera, quién es su Juez competente. La cuarta, qué modo de proceder contra ellos se debe observar. Responde a la primera, y segunda cuestión afirmativamente: a la tercera dice, que el Eclesiástico es su Juez competente, por la razón de que la mayor parte de las Viñas de aquel territorio pertenecen a personas Eclesiásticas; y los que dañan a estas pueden ser castigados por el Juez, o Superior de ellas. A la cuarta resuelve, que pueden ser anatematizados por el Juez Eclesiástico.

3. Después de referir todo esto el P. Gobar, dice, que muchos [353] tienen por ridículas las expresadas decisiones de Casaneo, y que él no las aprueba, como comunísimamente no las aprueban los Doctores Españoles, Italianos y Alemanes. Añade luego la sentencia,

que da en el asunto el P. Theophilo Raynaudo, el cual condena por abuso, y desvarío poner pleito, o proceder por modo judicial contra las bestias, y que es muy ocasionado este abuso a que se mezcle con él algo de superstición: *Est abusus* (dice), *este enim ad minimum anilis nugacitas litem intendere bestolis, nec proclivius quidquam est, quam ut cum ea animalitate supersticiosus, & dammabilis ritus adhibeatur*.

4. Los ejemplos, que se refieren de algunos Santos, que anatematizando, o maldiciendo a varias bestias perniciosas, lograron el efecto, o en su muerte, o en su expulsión, nada prueban a favor de aquella práctica: ya porque éstas no fueron verdaderas Excomuniones, sino similitudinarias; ya porque aquellos Santos no obraron en virtud de jurisdicción alguna ordinaria, sí solo en fuerza de una autoridad sobrenatural, y milagrosa, con que Dios en aquellos casos quiso favorecerlos.}

Discurso undécimo

Razón del Gusto

§. I

1. Es Axioma recibido de todo el mundo, que *contra gusto no hay disputa*. Y yo reclamo contra este recibidísimo Axioma, pretendiendo, que cabe disputa sobre [353] el gusto, y caben razones, que la abonen, o le disuadan.

2. Considero, que al verme el Lector constituido en este empeño, creerá, que me armo contra el Axioma con el sentir común de que hay gustos malos, que llaman estragados: *Fulano tiene mal gusto en esto,* se dice a cada paso. De donde parece se infiere, que cabe disputa sobre el gusto; pues si hay gustos malos, y gustos buenos, como la bondad, o malicia de ellos no consta muchas veces con evidencia; antes unos pretenden, que tal gusto es bueno, y otros que malo, pueden darse razones por una, y otra parte; esto es, que prueben la malicia, y la bondad.

3. Pero estoy tan lejos de aprovecharme de esta vulgaridad, que antes siento, que hablando filosóficamente, nunca se puede decir con verdad, que hay gusto malo, o que alguno tiene mal gusto, sea en lo que se fuere. Distinguen los Filósofos tres géneros de bienes, el honesto, el útil, y el delectable. De estos tres bienes solo el último pertenece al gusto; los otros dos están fuera de su esfera. Su único objeto es el bien delectable, y nunca puede padecer error en orden a él. Puede la voluntad abrazar como honesto un objeto, que no sea honesto, o como útil [354] el que es inútil, por representárselos

tales falsamente el entendimiento. Pero es imposible que abrace como delectable, objeto que realmente no lo sea. La razón es clara; porque si le abraza como delectable, gusta de él: si gusta de él, actual, y realmente se deleita en él; luego actual, y realmente es delectable el objeto. Luego el gusto en razón de gusto siempre es bueno con aquella bondad real, que únicamente le pertenece; pues la bondad real, que toca el gusto en el objeto, no puede menos de refundirse en el acto.

4. Ni se me diga, que cuando el gusto se llama malo, no es porque carece de la bondad delectable, sino de la honesta, u de la útil. Hago manifiesto, que no es así. Cuando uno, en día que le está prohibida toda carne, come una bella perdiz, aquel acto es sin duda inhonesto; con todo, nadie por eso dice, que tiene mal gusto en comer la perdiz. Tampoco cuando gasta en regalarse más de lo que alcanzan sus medios, y de ese modo va arruinando su hacienda, se dice que tiene mal gusto, aunque este gusto carece de la bondad útil: Luego solo se llama mal gusto el que carece de otra bondad distinta de la honesta, y útil. No hay otra distinta, que la delectable, y de ésta tengo probado, que nunca carece el gusto: luego contra toda razón se dice, que algún gusto, sea el que se fuere, es malo.

5. Los Africanos gustan del canto de los grillos, más que de cualquiera otra música. Athéas, Rey de los Scythas, quería más oír los relinchos de su caballo, que al famoso Músico Ismenias. ¿Diráse, que aquellos tienen mal gusto, y éste le tenía peor? No sino bueno, así éste, como aquéllos. Quien percibe deleite en oír esos sonidos, tiene el gusto bueno con la bondad que le corresponde; esto es, bondad delectable. Muchos Pueblos Septentrionales comen las carnes del Oso, del Lobo, y del Zorro: los Tártaros la del Caballo, los Árabes la del Camello. En partes del África se comen Crocodilos, y Serpientes. ¿Tienen todos estos mal gusto? No sino bueno. [355] Sábenles bien esas carnes, y es imposible saberles bien, y que el gusto sea malo; o por mejor decir, ser gusto, y ser malo, es implicación manifiesta, porque sería lo mismo, que tener bondad delectable, y carecer de ella.

§. II

6. Con todo esto digo, que caben disputas sobre el *Gusto.* Para cuya comprobación me es preciso impugnar otro error común, que se da la mano con el expresado; esto es, que no se puede dar razón del gusto. Tiénese por pregunta extravagante, si uno pregunta a otro, por qué gusta de tal cosa, y juzga el preguntado, que no hay otra respuesta que dar, sino gusto porque gusto, o gusto, porque es de mi gusto, o porque me agrada, &c. lo que nace de la común persuasión que hay, de que del gusto no se puede dar razón. Yo estoy en la contraria.

7. Dar razón de un efecto, es señalar su causa; y no una sola, sino dos se pueden señalar del gusto. La primera es el temperamento, la segunda la aprehensión.

8. A determinado temperamento se siguen determinadas inclinaciones: *Mores sequuntur temperamentum*; y a las inclinaciones se sigue el gusto, o deleite en el ejercicio de ellas: de modo, que de variedad de temperamentos nace la diversidad de inclinaciones, y gustos. Éste gusta de un manjar, aquel de otro; éste de una bebida, aquel de otra; éste de la música alegre, aquel de la triste; y así de todo lo demás, según la varia disposición natural de los órganos, en quienes hacen impresión estos objetos: como también en un mismo sujeto se varían a veces los gustos, según la varia disposición accidental de los órganos. Así el que tiene las manos muy frías, se deleita en tocar cosas calientes; y el que las tiene muy calientes, se deleita en tocar cosas frías: en estado de salud gusta de un alimento, en el de enfermedad de otro, o acaso le desplacen todos. Ésta es materia, en que no [356] debemos detenernos más, porque a la simple propuesta se hace clarísima.

§. III

9. Pero sobre ella se me ofrece ahora excitar una cuestión muy delicada, y en que acaso nadie ha pensado hasta ahora; esto es, si los gustos diversos en orden a objetos distintos, igualmente perfectos cada uno en su esfera, son entre sí iguales. Pongo el ejemplo en materia de Música. Hay uno, para cuyo gusto no hay melodía tan dulce como la de la gaita: otro, que prefiere con

grandes ventajas a ésta el armonioso concierto de violines con el bajo correspondiente. Supongo que el Gaitero es igualmente excelente en el manejo de su instrumento, que los Violinistas en el de los suyos: que también la composición respectivamente es igual; esto es, tan buena aquella para la gaita, como ésta para los violines; y en fin, que igualmente percibe el uno la melodía de la gaita, que el otro el concierto de los violines. Pregunto, ¿si percibirán igual deleite los dos, aquel oyendo la gaita, y éste oyendo los violines? Creo que unos responderán, que son iguales, y otros dirán, que esto no se puede averiguar; porque ¿quién, o por qué regla se ha de medir la igualdad, o desigualdad de los dos gustos? Yo siento contra los primeros, que son desiguales; y contra los segundos, que esto se puede averiguar con entera, o casi entera certeza. ¿Pues por donde se han de medir los dos gustos? Por los objetos. Ésta es una prueba metafísica, que con la explicación se hará física, y sensible.

10. En igualdad de percepción de parte de la potencia, cuanto el objeto es más excelente, tanto es más excelente el acto. Éste entre los Metafísicos es axioma incontestable. Es música más excelente la de los violines, que la de la gaita, porque esto se debe suponer; y también suponemos, que la percepción de parte de los dos sujetos es igual. Luego más excelente es el acto, con que el uno goza la música de los violines, que el acto [357] que el otro goza la de la gaita. ¿Mas qué excelencia es ésta? Excelencia en línea de delectación, porque esa corresponde a la excelencia del objeto delectable. La bondad de la música a la línea de bien delectable, pertenece, pues su extrínseco fin es deleitar el oído, aunque por accidente se puede ordenar, y ordena muchas veces, como a fin extrínseco, a algún bien honesto, o útil. Así, pues, como el objeto mejor en línea de honesto influye mayor honestidad en el acto, y el mejor en línea de útil mayor utilidad; también el mejor en línea delectable influye mayor delectación.

11. Diráme acaso alguno, que el exceso, que hay de una música a otra, es solo respectivo, y así recíprocamente se exceden; esto es, respectivamente a un sujeto es mejor la música de violines, que la de gaita; y respectivamente a otro es mejor ésta, que aquélla. En varias materias, tratando de la bondad de los objetos en comparación de unos a otros, he visto, que es muy común el sentir

de que solo es respectivo el exceso. Pero manifiestamente se engañan los que sienten así. En todos tres géneros de bienes hay bondad absoluta, y respectiva. Absoluta es aquélla, que se considera en el objeto, prescindiendo de las circunstancias accidentales, que hay de parte del sujeto; respectiva, la que se mide por esas circunstancias. Un objeto, que absolutamente es honesto, por las circunstancias en que se halla el sujeto, puede ser inhonesto; como el orar cuando insta la obligación de socorrer una grave necesidad del prójimo. Una cosa, que absolutamente es útil, como la posesión de hacienda, puede ser inútil, y aun nociva a tal sujeto; v. gr. si hay de parte de él tales circunstancias, que los socorros, que recibiría, careciendo de hacienda, le hubiesen de dar vida más cómoda, que la que goza teniéndola. Lo propio sucede en los bienes delectables. Hay unos absolutamente mejores que otros; pero los mismos que son mejores, son menos delectables, o absolutamente indelectables por las circunstancias de tales sujetos. ¿Quién duda, que la [358] perdiz es un objeto delectable al paladar? Mas para un febricitante es indelectable.

12. Generalmente hablando, todo cuanto estorba, o minora en el sujeto la percepción de la delectabilidad del objeto, es causa de que la bondad respectiva de éste sea menor que la absoluta. El que está enfermo; percibe menos, o nada percibe la delectabilidad del manjar regalado; el que con mano llagada, o con la llaga misma de la mano toca un cuerpo suavísimo al tacto, no percibe su suavidad. De aquí es, que ni uno, ni otro objeto, sean respectivamente delectables en aquellas circunstancias, sin que por eso les falte la delectabilidad absoluta.

13. Aplicando esta doctrina, que es verdaderísima, a nuestro caso, digo, que la causa de que sea menor para uno de los dos sujetos la bondad respectiva de la música de violines, es la obtusa, grosera, y ruda percepción de su delectabilidad, o bondad absoluta. Esta obtusa percepción puede estar en el oído, o en cualquiera de las facultades internas, adonde mediata, o inmediatamente se transmiten las especies ministradas por el oído, y en cualquiera de las potencias expresadas que esté, nace de la imperfección de la potencia, o imperfecto temple, y grosera textura de su órgano. Por la contraria razón, el que tiene las facultades más perfectas, o los

órganos más delicados, y de mejor temple, percibe toda la excelencia de la mejor música, y el exceso que hace a la otra; de donde es preciso resulte en él mayor deleite por la razón que hemos alegado. Esta prueba, y explicación sirven para resolver la cuestión propuesta a cualesquiera otros objetos delectables que se aplique, demostrando generalmente, que el sujeto, que gusta más del objeto más delectable, goza mayor deleite, que el que gusta más de lo que es menos.

14. Universalmente hablando, y sin excepción alguna, todos los que son dotados de facultades más vivas, y expeditas, tienen una disposición intrínseca, y permanente para percibir mayor placer de los objetos agradables. Pero no deben lisonjearse mucho de esta ventaja, [359] pues tienen también la misma disposición intrínseca para padecer más los penosos. El que tiene un paladar de delicadísima, y bien templada textura, goza mayor deleite al gustar el manjar regalado; pero también padece más grave desazón al gustar el amargo, o acerbo. El que es dotado de mejor oído, percibe mayor deleite al oído una música dulce; pero también mayor inquietud al oír un estrépito disonante. Esto se extiende aun a la potencia intelectiva. El de más penetrante entendimiento se deleita más al oír un discurso excelente; pero también padece mayor desabrimiento al oír una necedad.

§. IV

15. La segunda causa del gusto es la aprehensión; y de la variedad de gustos, la variedad de aprehensiones. De suerte, que subsistiendo el mismo temple, y aun la misma percepción es el órgano externo, solo por variarse la aprehensión, sucede desagradar el objeto que antes placía, o desplacer el que antes agradaba. Esto se probará de varias maneras. Muchas veces el que nunca ha usado de alguna especie de manjar, especialmente si su sabor es muy diverso del de los que usa, al probarlo la primera vez se disgusta de él, y después, continuando su uso, le come con deleite. El órgano es el mismo, su temperie, y aun su sensación la misma. ¿Pues de dónde nace la diversidad? De que se varió la aprehensión. Miróle al principio

como extraño el paladar, y por tanto como desapacible; el uso quitó esa aprehensión odiosa, y por consiguiente le hizo gustoso.

16. Al contrario, otras muchas veces, y aun frecuentísimamente, el manjar que, usado por algunos días, es gratísimo, se hace ingrato continuándose mucho. La sensación del paladar es la misma, como cualquiera, que haga reflexión, experimentará en sí propio; pero la consideración de su repetido uso excita una reprehensión fastidiosa, que le vuelve aborrecible. De esto hay un ejemplo insigne, y concluyente en las Sagradas Letras. [360] Llegaron los Israelitas en el Desierto a aborrecer el alimento del Maná, que al principio comían con deleite. ¿Nació esta mudanza de que, por algún accidente, hiciese en la continuación alguna impresión ingrata en el órgano del gusto? Consta evidentemente, que no; porque era propiedad milagrosa de aquel manjar, que sabía a lo que quería cada uno: *Deserviens uniuscujusque voluntati, ad quod quisque volebat convertebatur*. ¿Pues de qué? El texto lo expresa: *Nihil vident oculi nostri, nisi man.* Nada ven nuestros ojos sino Maná. El tener siempre, todos los días, y por tanto tiempo una misma especie de manjar delante de los ojos, sin variar, ni añadir otro alguno, excitó la aprehensión fastidiosa, de que hablamos.

17. Muchos no gustan de un manjar al principio, y gustan después de él, porque oyen, que es de la moda, o que se pone en las mesas de los grandes Señores: otros, porque les dicen, que viene de remotas tierras, y se vende a precio subido. Como también al contrario, aunque gusten de él al principio, si oyen después que es manjar de rústicos, o alimento ordinario de algunos Pueblos incultos, y bárbaros, empiezan a sentir displicencia en su uso. Aquellas noticias excitaron una aprehensión, o apreciativa, o contemplativa, que mudó el gusto. En los demás sentidos, y respecto de todas las demás especies de objetos delectables, sucede lo mismo.

§. V

18. Júzgase comúnmente, que el gusto, o disgusto, que se siente de los objetos de los sentidos corpóreos, está siempre en los órganos

respectivos de éstos. Pero realmente esto solo sucede cuando el gusto, o disgusto penden del temperamento de esos órganos. Mas cuando vienen de la aprehensión, solo están en la imaginativa, la cual se complace, o se irrita, según la varia impresión, que hace en ella la representación de los objetos de los sentidos. Es tan fácil equivocarse en esto, y confundir uno con otro, por la íntima correspondencia que hay entre los sentidos [361] corpóreos, y la imaginativa, que aun aquel grande Ingenio Lusitano, el digno de toda alabanza, el insigne P. Antonio Vieyra, explicando el tedio, que los Israelitas concibieron al Maná, bien que usó de su gran talento para conocer, que ese tedio no estaba en el paladar, no le trasladó adonde debiera, porque le colocó en los ojos, fundado en el sonido del texto: *Nihil vident oculi nostri, nisi Man.* Yo digo, que no estaba el tedio en los ojos, sino en la imaginativa. La razón es clara, porque es imposible que se varíe la impresión, que hace el objeto en la potencia, si no hay variación alguna, o en el objeto, o en la potencia, o en el medio por donde se comunica la especie. En el caso propuesto debemos suponer, que no hubo variación alguna ni en el Maná (pues esto consta de la misma Historia Sagrada), ni en los ojos de los Israelitas, ni en el medio por donde se les comunicaba la especie; pues esto, siendo común a todos, sería una cosa totalmente insólita, y preternatural, que no dejaría de insinuar el Historiador Sagrado: fuera de que en ese caso tendrían legítima disculpa los Israelitas en el aborrecimiento del Maná: luego aquel tedio no estaba en los ojos, sino en la imaginativa.

19. Ni se me oponga, que también sería cosa totalmente insólita, que la imaginativa de todos se viciase con aquel tedio. Digo, que no es eso insólito, o preternatural, sino naturalísimo, porque los males de la imaginativa son contagiosos. Un individuo solo es capaz de inficionar todo un Pueblo. Ya se ha visto en más de una, y aun de dos Comunidades de mujeres, por creerse Energúmena una de ellas, ir pasando sucesivamente a todas las demás la misma aprehensión, y juzgarse todas poseídas. Sobre todo una aprehensión fastidiosa es facilísima de comunicar. Se nos viene naturalmente el objeto a la imaginativa, como corrompido de aquella tediosa displicencia, que vemos manifiesta otro hacia él, especialmente si el otro es persona de alguna especial persuasiva, u de muy viva imaginación, porque

[362] ésta tiene una fuerza singular para insinuar en otros la misma idea de que está poseída.

§. VI

20. Puesto ya, que el gusto depende de dos principios distintos; esto es, unas veces del temperamento, otras de la aprehensión, digo, que cuando depende del temperamento, no cabe disputa sobre el gusto; pero sí cuando viene de la aprehensión. Lo que es natural, e inevitable, no puede impugnarse con razón alguna; como ni tampoco hay razón alguna, que lo haga plausible, o digno de alabanza. Tan imposible es que deje de gustar de alguna cosa el que tiene el órgano en un temperamento proporcionado para gustar de ella, como lo es, que el objeto a un tiempo mismo sea proporcionado, y desproporcionado al sentido. No digo yo todos los hombres, mas ni aun todos los Ángeles podrán persuadir a uno, que tiene las manos ardiendo, que no guste de tocar cosas frías. Podrán sí persuadirle, o por motivo de salud, u de mérito, que no las aplique a ellas; pero que aplicadas no sienta gusto en la aplicación, es absolutamente imposible.

21. No es así en los gustos, que penden precisamente de la aprehensión, porque los vicios de la aprehensión son curables con razones. Al que mira con fastidioso desdén algún manjar, o porque no es del uso de su tierra, o por su bajo precio, o porque es alimento común de gente inculta, y bárbara, es fácil convencerle con argumentos de que ese horror es mal fundado. Es verdad, que no siempre que se convence el entendimiento, cede de su tesón la imaginativa; pero cede muchas veces, como la experiencia muestra a cada paso.

22. Aun cuando el vicio de la imaginativa se comunica al entendimiento, halla tal vez el ingenio medios con que curarle en una, y otra potencia. Los Autores Médicos refieren algunos casos de éstos. A uno, que creía tener un cascabel dentro del celebro, cuyo sonido aseguraba [363] oía, curó el Cirujano, haciéndole una cisura en la parte posterior de la cabeza, donde entrando los dedos, como que arrancaba algo, le mostró luego un cascabel, que llevaba

escondido, como que era el que tenía en la cabeza, y acababa de sacarle de ella. Otro, que imaginaba tener el cuerpo lleno de culebras, sapos, y otras sabandijas, fue curado dándole una purga, y echando con disimulo en el vaso excretorio algunos sapos, y culebras, que le hicieron creer eran los que tenía en el cuerpo, y había expelido con la purga. A otro, que había dado en la extravagante imaginación de que si expelía la orina, había de inundar el mundo con ella, y deteniéndola por este miedo, estaba cerca de morir de supresión, sanaron, encendiendo una grande hoguera a vista suya, y persuadiéndole, que aquel fuego iba cundiendo por toda la tierra, la cual sin duda en breve se vería reducida a cenizas, si no soltaba los diques al fluido excremento, para apagar el incendio, lo que él al momento ejecutó. A este modo se pueden discurrir otros estratagemas para casos semejantes, en los cuales será más útil un hombre ingenioso, y de buena inventiva, que todos los Médicos del mundo.

23. Lo que voy a referir es más admirable. Sucedióme revocar al uso de la razón a una persona, que mucho tiempo antes le había perdido, aun sin usar de estos artificiosos círculos, sino acometiendo (digámoslo así) frente a frente su demencia. El caso pasó con una Monja Benedictina del Convento de Santa María de la Vega, existente extramuros de esta Ciudad de Oviedo. Esta Religiosa, que se llamaba Doña Eulalia Pérez, y excedía la edad sexagenaria, habiendo pasado dos, o tres años después de perdido el juicio, sin que en todo ese tiempo gozase algún lúcido intervalo, ni aun por brevísimo tiempo, cayó en una fiebre, que pareció al Médico peligrosísima (aunque de hecho no lo era), por lo cual fui llamado para administrarla el socorro espiritual, de que estuviese capaz. Entrando en su aposento, la hallé tan loca como me habían informado lo estaba antes; y realmente era una locura rematadísima [364] la suya. Apenas había objeto, sobre el cual no desbarrase enormemente. Empecé, intimándola que se confesase: respondía *ad Ephesios.* Propúsele la gravedad de su mal, y el riesgo en que estaba, según el informe del Médico: como si hablase con un bruto. Todo era prorrumpir en despropósitos. Bien que el error, que más ordinariamente tenía en la imaginación, y en la boca, era, que hablaba a todas horas con Dios, y que Dios la revelaba cuanto

pasaba, y había de pasar en el mundo. Viéndola en tan infeliz estado, me apliqué con todas mis fuerzas a tentar si podía encender en su mente la luz de la razón, totalmente extinguida al parecer. En cosa de medio cuarto de hora lo logré. Y luego, temiendo justamente, que aquella fuese una ilustración pasajera como de relámpago, me apliqué a aprovechar aquel dichoso intervalo, haciendo que se confesase sin perder un momento; lo que ejecutó con perfecto conocimiento, y entera satisfacción mía. Después de absuelta, estuve con ella por espacio de media hora, y en todo este tiempo gozó íntegramente el uso de la razón. Despedíme sin administrarla otro Sacramento, por conocer que la fiebre no tenía visos de peligrosa, aunque el Médico la constituía tal, como en efecto dentro de pocos días convaleció; pero la ilustración de su mente fue transitoria, como yo me había temido. Dentro de pocas horas volvió a su demencia, y en ella perseveró sin intermisión alguna hasta el momento de su muerte, que sucedió tres, o cuatro años después. Hallábame yo ausente de Oviedo cuando murió, y me dolió mucho al recibir la noticia, creyendo con algún fundamento, que acaso le lograría en aquel lance el importantísimo beneficio, que había conseguido en la otra ocasión; bien que no ignoro, que la dificultad había crecido en lo inveterado del mal.

24. Es naturalísimo desee el Lector saber a qué industria se debió esta hazaña, no solo por curiosidad, mas también por la utilidad de aprovecharse de ella, si le ocurriese ocasión semejante. Parece que no hubo industria alguna; antes muchos mirándolo a primera luz, bien lejos de graduarlo [365] de ingenioso acierto, lo reputarán una feliz necedad. ¿Quién pensará, que de intento, y derechamente me puse a persuadir a una loca, que lo estaba, y que cuanto pensaba, y decía era un continuado desatino? ¿O quién no diría, al verme esperanzado de ilustrarla por este medio, que yo estaba tan loco como ella? Para conocer la verdad de lo que yo le proponía, era menester tener el uso de la razón, el cual le faltaba; y si no la conocía, era inútil la propuesta: con que parece que era una quimera cuanto yo intentaba. Sin embargo este fue el medio que tomé. Por qué, y cómo se logró el efecto, explicaré ahora.

25. Para vencer cualquiera estorbo, o lograr cualquiera fin, no se ha de considerar precisamente el medio, o instrumento de que se

usa; mas también la fuerza, y arte con que se maneja. La cimitarra del famoso Jorge Castrioto en la mano de su dueño de un golpe cortaba enteramente el cuello a un toro; trasladada a la del Sultán, solo hizo una pequeña herida. Esto pasa en las cosas materiales, y esto mismo sucede en el entendimiento. Usando de la misma razón uno que otro, hay quien desengaña de su error a un necio en un cuarto de hora, y hay quien no puede convencerle en un día; ni en muchos días. ¿Pues cómo, si ambos echan mano del mismo instrumento? Porque le manejan de muy diferente modo. Las voces de que se usa, el orden con que se enlazan, la actividad, y viveza con que se dicen, la energía de la acción, la imperiosa fuerza del gesto, la dulce, y al mismo tiempo eficaz valentía de los ojos, todo esto conspira, y todo esto es menester para introducir el desengaño en un entendimiento, o infatuado, o estúpido. La mente del hombre, en el estado de unión al cuerpo, no se mueve solo por la razón pura, mas también por el mecanismo del órgano; y en este mecanismo tienen un oculto, pero eficaz influjo las exterioridades expresadas. Conviene también variar las expresiones, mostrar la verdad a diferentes luces, porque esto es como dar vuelta a la muralla para ver por donde se puede abrir la brecha. Ello en el caso dicho se logró el fin, como pueden [366] testificar más de veinte Religiosas del Convento mencionado, que viven hoy, y vieron el suceso. No solo en esta ocasión, también en otra logré ilustrar a un loco mucho más rematado, haciéndole conocer el error, que sin intermisión traía en la mente muchos años había. Es verdad, que en éste mucho más presto se apagó la luz recibida; de modo, que apenas duró dos minutos el desengaño. Tampoco yo insistí con tanto empeño, porque no había la necesidad que en el otro caso.

26. Confieso, que en una perfecta demencia no habrá recurso alguno: es preciso que reste alguna centellita de razón, en quien se encienda esta pasajera llama. En la ceniza, por más que se sople, no se producirá la más leve luz. ¿Pero cuando se halla una perfecta demencia? Pienso que nunca, o casi nunca. Apenas hay loco, que en cuanto piensa, dice, y hace, desatine. Todo el negocio consiste en acertar con aquella chispa, que ha quedado, y saber agitarla con viveza. Nadie nos pida lecciones para practicarlo, porque son inútiles. Es obra del ingenio, no de la instrucción.

27. Los ejemplos alegados prueban superabundantemente nuestro intento. Si es posible reducir a la razón a quien tiene dañado juntamente con la imaginativa el entendimiento, mucho más fácil será reducir a quien solo tiene viciada la imaginativa, sin lesión alguna de parte del entendimiento, especialmente cuando como en el caso de la cuestión, el vicio de la imaginativa es sólo respectivo a objeto determinado. De todo lo alegado en este Discurso se concluye, que hay razón para el gusto, y que cabe razón, o disputa contra el gusto.

Discurso duodécimo

El no sé qué

§. I

1. En muchas producciones, no sólo de la naturaleza, mas aun del arte, encuentran los hombres, fuera de aquellas perfecciones sujetas a su comprehensión, otro género de primor misterioso, que cuanto lisonjea el gusto, atormenta el entendimiento: que palpa el sentido, y no puede descifrar la razón; y así, al querer explicarle, no encontrando voces, ni conceptos, que satisfagan la idea, se dejan caer desalentados en el rudo informe, de que tal cosa tiene un *no sé qué,* que agrada, que enamora, que hechiza, y no hay que pedirles revelación más clara de este natural misterio.

2. Entran en un edificio, que al primer golpe que da en la vista, los llena de gusto, y admiración. Repasándole luego con un atento examen, no hallan, que ni por su grandeza, ni por la copia de luz, ni por la preciosidad del material, ni por la exacta observancia de las reglas de arquitectura exceda, ni aun acaso iguale a otros que han visto, sin tener que gustar, o que admirar en ellos. Si les preguntan, qué hallan de exquisito, o primoroso en éste responden, que tiene un *no sé qué,* que embelesa.

3. Llegan a un sitio delicioso, cuya amenidad costeó la naturaleza por sí sola. Nada encuentran de exquisito en sus plantas, ni en su colocación, figura, o magnitud, aquella estudiada proporción, que emplea el arte en los plantíos hechos para la diversión de los Príncipes, o los Pueblos. No falta en él la cristalina

hermosura del agua [368] corriente, complemento precioso de todo sitio agradable; pero que bien lejos de observar en su curso las mensuradas direcciones, despeños y resaltes, con que se hacen jugar las ondas en los Reales jardines, errante camina por donde la casual abertura del terreno da paso al arroyo. Con todo, el sitio le hechiza; no acierta a salir de él, y sus ojos se hallan más prendados de aquel natural desaliño, que de todos los artificiosos primores, que hacen ostentosa, y grata vecindad a las Quintas de los magnates. Pues, ¿qué tiene este sitio, que no haya en aquéllos? Tiene un *no sé qué,* que aquéllos no tienen. Y no hay que apurar, que no pasarán de aquí.

4. Ven una dama, o para dar más sensible idea del asunto, digámoslo de otro modo: ven una graciosita aldeana, que acaba de entrar en la Corte; y no bien fijan en ella los ojos, cuando la imagen, que de ellos trasladan a la imaginación, les representa un objeto amabilísimo. Los mismos que miraban con indiferencia o con una inclinación tibia las más celebradas hermosuras del pueblo, apenas pueden apartar la vista de la rústica belleza. ¿Qué encuentran en ella de singular? La tez no es tan blanca, como otras muchas que ven todos los días, ni las facciones son más ajustadas, ni más rasgados los ojos, ni más encarnados los labios, ni tan espaciosa la frente, ni tan delicado el talle. No importa. Tiene un *no sé qué* la aldeanita, que vale más que todas las perfecciones de las otras. No hay que pedir más, que no dirán más. Este *no sé qué* es el encanto de su voluntad y atolladero de su entendimiento.

§. II

5. Si se mira bien, no hay especie alguna de objetos donde no se encuentre este *no sé qué.* Elévanos tal vez con su canto una voz, que ni es tan clara, ni de tanta extensión, ni de tan libre juego como otras, que hemos oído. Sin embargo, ésta nos suspende, más que las otras. ¿Pues cómo, si es inferior a ellas en claridad, extensión y gala? No importa. Tiene esta voz un *no sé qué,* que no [369] hay en las otras. Enamóranos el estilo de un autor, que ni en la tersura, y brillantez iguala a otros que hemos leído, ni en la propiedad los

excede: con todo, interrumpimos la lectura de éstos sin violencia, y aquél apenas podemos dejarle de la mano. ¿En qué consiste? En que este autor tiene en el modo de explicarse un *no sé qué,* que hace leer con deleite cuanto dice. En las producciones de todas las artes hay este mismo *no sé qué.* Los pintores lo han reconocido en la suya debajo del nombre de *manera,* voz que, según ellos la entienden, significa lo mismo, y con la misma confusión que el *no sé qué*; porque dicen, que la manera de la pintura es una gracia oculta, indefinible, que no está sujeta a regla alguna, y sólo depende del particular genio del artífice. Domoncioso (*in Praeamb. ad Tract. de Pictur.*) dice, que hasta ahora nadie pudo explicar qué es, o en qué consiste esta misteriosa gracia: *Quam nemo umquam scribendo potuit explicare*; que es lo mismo que caerse de lleno en el *no sé qué.*

6. Esta gracia oculta, este *no sé qué,* fue quien hizo preciosas las tablas de Apeles sobre todas las de la antigüedad: lo que el mismo Apeles, por otra parte muy modesto, y grande honrador de todos los buenos profesores del Arte, testificaba diciendo, que en todas las demás perfecciones de la pintura había otros que le igualaban, o acaso en una, u otra la excedían; pero él los excedía en aquella gracia oculta, la cual a todos los demás faltaba; *Cum eadem aetate maximi pictores essent, quorum opera cum admirarentur, collaudatis omnibus, deesse iis unam illam Venerem dicebat, quam Graeci Charita vocant, caetera omnia contigisse, sed hac sola sibi neminem parem.* (Plin., líb. 35, cap. 10.) Donde es de advertir que aunque Plinio, que refiere esto, recurre a la voz griega, *charita,* o *charis,* por no hallar en el idioma latino voz alguna competente para explicar el objeto, tampoco la voz griega le explica; porque *charis* significa genéricamente *gracia,* y así las tres Gracias del gentilismo se llaman en griego *charites*: de donde se infiere, que aquel primor particular [370] de Apeles, tan *no sé qué* es para el Griego, como para el Latino, y el Castellano.

§. III

7. No sólo se extiende el *no sé qué* a los objetos gratos, mas también a los enfadosos: de suerte, que como en algunos de aquellos hay un

primor que no se explica, en algunos de éstos hay una fealdad, que carece de explicación. Bien vulgar es decir: *Fulano me enfada sin saber por qué.* No hay sentido que no represente éste, o aquel objeto desapacible, en quienes hay cierta cualidad displicente, que resiste a los conatos, que el entendimiento hace para explicarla; y últimamente la llama un *no sé qué,* que disgusta, un *no sé qué,* que fastidia; un *no sé qué,* que da en rostro, un *no sé qué,* que horroriza.

8. Intentamos, pues, en el presente Discurso explicar lo que nadie ha explicado, descifrar ese natural enigma, sacar esta cosicosa de las misteriosas tinieblas en que ha estado hasta ahora; en fin, decir lo que es esto, que todo el mundo dice, que *no sabe qué es.*

§. IV

9. Para cuyo efecto supongo lo primero, que los objetos que nos agradan (entendiéndose desde luego, que lo que decimos de éstos es igualmente en su género aplicable a los que nos desagradan) se dividen en simples, y compuestos. Dos, o tres ejemplos explicarán esta división. Una voz sonora nos agrada, aunque esté fija en un punto; esto es, no varíe, o alterne, por varios tonos, formando algún género de melodía. Éste es un objeto simple del gusto del oído. Agrádanos también, y aún más, la misma voz, procediendo por varios puntos dispuestos de tal modo, que formen una combinación musical grata al oído. Éste es un objeto compuesto, que consiste en aquel complejo de varios puntos, dispuestos en tal proporción, que el oído se prenda de ella. Asimismo a la vista agradan un verde esmeraldino, un fino blanco. [371] Éstos son objetos simples. También le agrada el juego que hacen entre sí varios colores (v. g. en una tela, o en un jardín) los cuales están respectivamente colocados de modo, que hacen una armonía apacible a los ojos, como la disposición de diferentes puntos de música a los oídos. Éste es un objeto compuesto.

10. Supongo lo segundo, que muchos objetos compuestos agradan o enamoran, aun no habiendo en ellos parte alguna, que tomada de por sí lisonjee el gusto. Esto es decir, que hay muchos, cuya hermosura consiste precisamente en la recíproca proporción, o

coaptación, que tienen las partes entre sí. Las voces de la música, tomadas cada una de por sí, o separadas, ningún atractivo tienen para el oído; pero artificiosamente dispuestas por un buen compositor, son capaces de embelesar el espíritu. Lo mismo sucede en los materiales de un edificio, en las partes de un sitio ameno, en las dicciones de una oración, en los varios movimientos de una danza. Generalmente hablando: que las partes tengan por sí mismas hermosura, o atractivo, que no; es cierto que hay otra hermosura distinta de aquélla, que es la del complejo, y consiste en la grata disposición, orden, y proporción, o sea natural, o artificiosa, recíproca de las partes.

11. Supongo lo tercero, que el agradar los objetos consiste en tener un género de proporción, y congruencia con la potencia que los percibe, o sea, con el órgano de la potencia, que todo viene a reincidir en lo mismo, sin meternos por ahora en explicar en qué consiste esta proporción. De suerte, que en los objetos simples sólo hay una proporción, que es la que tienen ellos con la potencia; pero en los compuestos se deben considerar dos proporciones, la una de las partes entre sí, la otra de esta misma colección de las partes con la potencia, que viene a ser proporción de aquella proporción. La verdad de esta suposición consta claramente de que un mismo objeto agrada a unos, y desagrada a otros, pudiendo asegurarse, que no hay cosa alguna en el mundo, que sea del gusto de todos; [372] lo cual no puede depender de otra cosa, que de que un mismo objeto tiene proporción de congruencia, respecto del temple, textura o disposición de los órganos de uno, y desproporción respecto de los de otro.

§. V

12. Sentados estos supuestos, advierto, que la duda, o ignorancia expresada en el *no sé qué,* puede entenderse terminada a dos cosas distintas, al *qué,* y al *por qué.* Explícome con el primero de los ejemplos propuestos en el núm. 5. Cuando uno dice: tiene esta voz un *no sé qué,* que me deleita más que las otras, puede querer decir, o que no sabe qué es lo que le agrada en aquella voz, o que no sabe

por qué aquella voz le agrada. Muy frecuentemente, aunque la expresión suena lo primero, en la mente del que la usa significa lo segundo. Pero que signifique lo uno, que lo otro, ves aquí descifrado el misterio. El *qué* de la voz precisamente se reduce a una de dos cosas: o al sonido de ella (llámase comúnmente el metal de la voz), o al modo de jugarla; y a casi nada de reflexión que hagas, conocerás cuál de estas cosas es la que te deleita con especialidad. Si es el sonido (como por lo regular acontece), ya sabes cuanto hay que saber en orden al *qué.* Pero me dices: no está resuelta la duda, porque este sonido tiene un *no sé qué,* que no hallo en los sonidos de otras voces. Respóndote (y atiende bien lo que te digo), que ése, que llamas *no sé qué,* no es otra cosa, que el ser individual del mismo sonido, el cual perciben claramente tus oídos, y por medio de ellos llega también su idea clara al entendimiento. ¿Acaso te matas, porque no puedes definir, ni dar nombre a ese sonido según su ser individual? ¿Pero no adviertes, que eso mismo te sucede con los sonidos de todas las demás voces que escuchas? Los individuos no son definibles. Los nombres, aunque voluntariamente se les impongan, no explican, ni dan idea alguna distintiva de su ser individual. ¿Por ventura llamarse fulano *Pedro,* y citano *Francisco,* me da algún concepto de aquella particularidad [373] de su ser, por la cual cada uno de ellos se distingue de todos los demás hombres? Fuera de esto, ¿no ves que tampoco das, ni aciertas a dársele, nombre particular a ninguno de los sonidos de todas las demás voces? Créeme, pues, que también entiendes lo que hay de particular en ese sonido, como lo que hay de particular en cualquiera de todos los demás, y sólo te falta entender que lo entiendes.

13. Si es el juego de la voz en quien hallas el *no sé qué* (aunque esto pienso que rara vez sucede), no podré darte una explicación idéntica, que venga a todos los casos de este género, porque no son de una especie todos los primores, que caben en el juego de la voz. Si yo oyese esa misma voz, te diría a punto fijo en qué está esa gracia que tú llamas oculta. Pero te explicaré algunos de esos primores (acaso todos), que tú no aciertas a explicar, para que, cuando llegue el caso, por uno, o por otro descifres el *no sé qué.* Y pienso, que todos se reducen a tres: El primero es el descanso con

que se maneja la voz. El segundo la exactitud de la entonación. El tercero el complejo de aquellos arrebatados puntos musicales, de que se componen los gorjeos.

14. El descanso con que la voz se maneja dándole todos los movimientos sin afán, ni fatiga alguna, es cosa graciosísima para el que escucha. Algunos manejan la voz con gran celeridad; pero es una celeridad afectada, o lograda a esfuerzos fatigantes del que canta; y todo lo que es afectado, y violento disgusta. Pero esto pocos hay que no lo entiendan; y así pocos constituirán en este primor el *no sé qué.*

15. La perfección de la entonación es un primor, que se oculta aun a los músicos. He dicho *la perfección de la entonación.* No nos equivoquemos. Distinguen muy bien los músicos los desvíos de la entonación justísima hasta un cierto grado: pongo por ejemplo, hasta el desvío de una coma, o media coma, o sea norabuena de la cuarta parte de una coma; de modo, que los que tienen el oído muy [374] delicado, aun siendo tan corto el desvío, perciben que la voz no da el punto con toda justeza, bien que no puedan señalar la cantidad del desvío; esto es, si se desvía media coma, la tercera parte de una coma, &c. Pero cuando el desvío es mucho menor: v. gr. la octava parte de una coma, nadie piensa que la voz desdice algo de la entonación justa. Con todo, este defecto que por muy delicado se escapa a la reflexión del entendimiento, hace efecto sensible en el oído; de modo, que ya la composición no agrada tanto como si fuese cantada por otra voz, que diese la entonación más justa; y si hay alguna que la dé mucho más cabal, agrada muchísimo; y éste es uno de los casos en que se halla en el juego de la voz un *no sé qué,* que hechiza; y el *no sé qué* descifrado es la justísima entonación. Pero se ha de advertir, que el desvío de la entonación se padece muy frecuentemente, no en el todo del punto, sino en alguna, o algunas partes minutísimas de él; de suerte, que aunque parece que la voz está firme: pongo por ejemplo, en *re,* suelta algunas sutilísimas hilachas, ya hacia arriba, ya hacia abajo, desviándose por interpolados espacios brevísimos de tiempo de aquel indivisible grado, que en la escalera del diapasón debe ocupar el *re.* Todo esto desaira más, o menos el canto, como asimismo el carecer de estos defectos le da una gracia notable.

16. Los gorjeos son una música segunda, o accidental, que sirve de adorno a la substancia de la composición. Esta música segunda, para sonar bien, requiere las mismas calidades que la primera. Siendo el gorjeo un arrebatado tránsito de la voz por diferentes puntos; siendo la disposición de estos puntos oportuna, y propia, así respecto de la primera música, como de la letra, sonará bellamente el gorjeo; y faltándose esas calidades, sonará mal, o no tendrá gracia alguna: lo que frecuentemente acontece, aun a cantores de garganta flexible, y ágil; los cuales, destituidos de gusto, o de genio, estragan más que adornan la música con insulsos, y vanos revoletéos de la voz. [375]

17. Hemos explicado el *qué* del *no sé qué* en el ejemplo propuesto. Resta explicar el *por qué.* Pero éste queda explicado en el núm. 11, así para éste, como para todo género de objetos: de suerte, que sabido *qué* es lo que agrada en el objeto en el *por qué* no hay que saber, sino que aquello está en la proporción debida, congruente a la facultad perceptiva, o al temple de su órgano. Y para que se vea, que no hay más que saber en esta materia, escoja cualquiera un objeto de su gusto, aquél, en quien no halle nada de ese misterioso *no sé qué,* y dígame, ¿por qué es de su gusto, o por qué le agrada? No responderá otra cosa que lo dicho.

§. VI

18. El ejemplo propuesto da una amplísima luz para descifrar el *no sé qué* en todos los demás objetos, a cualquiera sentido que pertenezcan. Explica adecuadamente el *qué* de los objetos simples, y el *por qué* de simples, y compuestos. El *por qué* es uno mismo en todos. El *qué* de los simples es aquella diferencia individual privativa de cada uno en la forma que la explicamos en el núm. 12. De suerte, que toda la distinción que hay en orden a esto entre los objetos agradables, en que no se halla *no sé qué,* y aquellos en que se halla, consiste en que aquellos agradan por su especie, o ser específico, éstos por su ser individual. A éste le agrada el color blanco por ser blanco, aquél el verde por ser verde. Aquí no encuentran misterios que descifrar. La especie les agrada, pero

encuentran tal vez un blanco, o un verde, que sin tener más intenso el color, les agrada mucho más que los otros. Entonces dicen, que aquel blanco, o aquel verde tienen un *no sé qué,* que los enamora; y *este no sé qué* digo yo que es la diferencia individual de esos dos colores; aunque tal vez puede consistir en la insensible mezcla de otro color, lo cual ya pertenece a los objetos compuestos, de que trataremos luego.

19. Pero se ha de advertir, que la diferencia individual [376] no se ha de tomar aquí con tan exacto rigor filosófico, que a todos los demás individuos de la misma especie esté negado el propio atractivo. En toda la colección de los individuos de una especie hay algunos recíprocamente muy semejantes, de suerte, que apenas los sentidos los distinguen. Por consiguiente, si uno de ellos por su diferencia individual agrada, también agradará el otro por la suya.

20. Dije en el núm. 18, que el ejemplo propuesto explica adecuadamente el *qué* de los objetos simples. Y porque a esto acaso se me opondrá, que la explicación del manejo de la voz no es adaptable a otros objetos distintos, por consiguiente es inútil para explicar el *qué* de otros; respondo, que todo lo dicho en orden al manejo de la voz ya no toca a los objetos simples, sino a los compuestos. Los gorjeos son compuestos de varios puntos. El descanso, y entonación no constituyen perfección distinta de la que en sí tiene la música que se canta, la cual también es compuesta: quiero decir, sólo son condiciones para que la música suene bien, la cual se desluce mucho faltando la debida entonación, o cantando con fatiga. Pero por no dejar incompleta la explicación del *no sé qué* de la voz, nos extendimos también al manejo de ella; y también porque lo que hemos escrito en esta parte puede habilitar mucho a los Lectores para discurrir en orden a otros objetos diferentísimos.

§. VII

21. Vamos ya a explicar el *no sé qué* de los objetos compuestos. En éstos es donde más frecuentemente ocurre el *no sé qué,* y tanto, que rarísima vez se encuentra el *no sé qué* en objeto, donde no hay algo de composición. ¿Y qué es el *no sé qué* en los objetos compuestos?

La misma composición. Quiero decir, la proporción y congruencia de las partes, que los componen.

22. Opondráseme, que apenas ignora nadie, que la simetría, y recta disposición de las partes hace la principal, a veces la única hermosura de los objetos. Por [377] consiguiente ésta no es aquella gracia misteriosa, a quien por ignorancia, o falta de penetración se aplica el *no sé qué*.

23. Respondo, que aunque los hombres entienden esto en alguna manera, lo entienden con notable limitación, porque sólo llegan a percibir una proporción determinada, comprehendida en angostísimos límites, o reglas; siendo así, que hay otras innumerables proporciones distintas de aquélla que perciben. Explicaráme un ejemplo. La hermosura de un rostro es cierto que consiste en la proporción de sus partes, o en una bien dispuesta combinación del color, magnitud y figura de ellas. Como esto es una cosa en que se interesan tanto los hombres, después de pensar mucho en ello, han llegado a determinar, o especificar esta proporción, diciendo, que ha de ser de esta manera la frente, de aquélla los ojos, de la otra las mejillas, &c. ¿Pero qué sucede muchas veces? Que ven éste, o aquel rostro, en quien no se observa aquella estudiada proporción, y que con todo les agrada muchísimo. Entonces dicen, que no obstante esa falta, o faltas, tiene aquel rostro un *no sé qué,* que hechiza. Y ese *no sé qué,* digo yo, que es una determinada proporción de las partes, en que ellos no habían pensado, y distinta de aquélla, que tienen por única, para el efecto de hacer el rostro grato a los ojos.

24. De suerte, que Dios, de mil maneras diferentes, y con innumerables diversísimas combinaciones de las partes puede hacer hermosísimas caras. Pero los hombres, reglando inadvertidamente la inmensa amplitud de las ideas divinas por la estrechez de las suyas han pensado reducir toda la hermosura a una combinación sola, o cuando más, a un corto número de combinaciones; y en saliendo de allí, todo es para ellos un misterioso *no sé qué*.

25. Lo propio sucede en la disposición de un edificio, en la proporción de las partes de un sitio ameno. Aquel *no sé qué* de gracia, que tal vez los ojos encuentran en uno, y otro, no es otra cosa, que una determinada [378] combinación simétrica, colocada

fuera de las comunes reglas. Encuéntrase alguna vez un edificio, que en ésta, o aquella parte suya desdice de las reglas establecidas por los arquitectos; y que con todo hace a la vista un efecto admirable, agradando mucho más que otros muy conformes a los preceptos del arte. ¿En qué consiste esto? ¿En que ignoraba esos preceptos el artífice que le ideó? Nada menos. Antes bien en que sabía más, y era de más alta idea, que los artífices ordinarios. Todo lo hizo según regla; pero según una regla superior, que existe en su mente, distinta de aquellas comunes, que la escuela enseña. Proporción, y grande; simetría, y ajustadísima hay en las partes de esa obra; pero no es aquella simetría, que regularmente se estudia, sino otra más elevada, adonde arribó por su valentía la sublime idea del arquitecto. Si esto sucede en las obras del arte, mucho más en las de la naturaleza, por ser éstas efectos de un Artífice de infinita sabiduría, cuya idea excede infinitamente, tanto en la intensión, como en la extensión, a toda idea humana, y aun angélica.

26. En nada se hace tan perceptible esta máxima, como en las composiciones músicas. Tiene la música un sistema formado de varias reglas que miran como completo los profesores; de tal suerte, que en violando alguna de ellas, condenan la composición por defectuosa. Sin embargo se encuentra una, u otra composición, que falta a esta, o a aquella regla, y que agrada infinito aun en aquel pasaje donde falta a la regla. ¿En qué consiste esto? En que el sistema de reglas, que los músicos han admitido como completo, no es tal; antes muy incompleto, y diminuto. Pero esta imperfección del sistema sólo la comprehenden los compositores de alto numen, los cuales alcanzan, que se pueden dispensar aquellos preceptos en tales, o tales circunstancias, o hallan modo de circunstanciar la música de suerte, que, aun faltando a aquellos preceptos, sea sumamente armoniosa, y grata. Entretanto los compositores de clase inferior claman, que aquello es una herejía. Pero clamen lo que quisieren, que el juez supremo, y único [379] de la música es el oído. Si la música agrada al oído, y agrada mucho, es buena, y bonísima; y siendo bonísima, no puede ser absolutamente contra las reglas, sino contra unas reglas limitadas, y mal entendidas. Dirán, que está contra arte; mas con todo tiene un *no sé qué* que la hace parecer bien. Y yo digo, que ese *no sé qué* no es otra cosa, que estar

hecha según arte; pero según un arte superior al suyo: Cuando empezaron a introducirse las *falsas* en la música, yo sé que, aun cubriéndolas oportunamente, clamaría la mayor parte de los compositores, que eran contra arte: hoy ya todos las consideran según arte; porque el arte, que antes estaba diminutísimo, se dilató con este descubrimiento.

§. VIII

27. Aunque la explicación, que hasta aquí hemos dado del *no sé qué,* es adaptable a cuanto debajo de esta confusa expresión está escondido, debemos confesar, que hay cierto *no sé qué* propio de nuestra especie; el cual, por razón de su especial carácter, pide más determinada explicación. Dijimos arriba, que aquella gracia o hermosura del rostro, a la cual, por no entendida, se aplica el *no sé qué,* consiste en una determinada proporción de sus partes, la cual proporción es distinta de aquélla, que vulgarmente está admitida como pauta indefectible de la hermosura. Mas como quiera que esto sea verdad, hay en algunos rostros otra gracia más particular, la cual, aun faltando la de la ajustada proporción de las facciones, los hace muy agradables. Ésta es aquella representación, que hace el rostro de las buenas cualidades del alma, en la forma que para otro intento hemos explicado en el Tomo V, Disc. III, desde el núm. 10 hasta el núm. 16 *inclusive,* a cuyo lugar remitimos al Lector, por no obligarnos a repetir lo que hemos dicho allí. En el complejo de aquellos varios sutiles movimientos de las partes del rostro, especialmente de los ojos, de que se compone la representación expresada, no tanto se mira la hermosura corpórea, como la espiritual; o aquel complejo parece hermoso, [380] porque muestra la hermosura del ánimo, que atrae sin duda mucho más que la del cuerpo. Hay sujetos, que precisamente con aquellos movimientos, y positura de ojos, que se requieren para formar una majestuosa y apacible risa, representan un ánimo excelso, noble, perspicaz, complaciente, dulce, amoroso, activo, lo que hace, a cuantos los miran, los amen sin libertad.

28. Ésta es la gracia suprema del semblante humano. Ésta es la

que, colocada en el otro sexo, ha encendido pasiones más violentas, y pertinaces, que el nevado candor, y ajustada simetría de las facciones. Y ésta es la que los mismos, cuyas pasiones ha encendido, por más que la están contemplando cada instante, no acaban de descifrar; de modo, que cuando se ven precisados de los que pretenden corregirlos a señalar el motivo por que tal objeto los arrastra (tal objeto digo, que carece de las perfecciones comunes), no hallan que decir, sino que tiene un *no se qué,* que enteramente les roba la libertad. Téngase siempre presente (para evitar objeciones), que esta gracia, como todas las demás, que andan rebozadas debajo del manto del *no sé qué,* es respectiva al genio, imaginación y conocimiento del que la percibe Más me ocurría que decir sobre la materia; pero por algunas razones me hallo precisado a concluir aquí este Discurso.

Discurso decimotercio

El error universal

§. I

1. Si el amor, hablando en general se pinta ciego, ¿cómo se deberá pintar el amor propio? Horacio, que fue dotado de bella inteligencia, parece, que solo a éste tuvo por ciego, o por lo menos con singularidad antonomástica le aplicó el epíteto: *Caecus amor sui* (lib. I, od. 18). Pero yo, con la venia de todos, dijera, que ni el amor en general es ciego, ni aun lo es el amor propio. Tiene el amor ojos, tiene vista, y vista sin defecto alguno, sino aquel de que no exime aun la vista corpórea más perspicaz. ¿Qué sucede en los ojos corpóreos? Que ven bien los objetos, que están a una determinada distancia; pero si están, o muy remotos, o demasiadamente cercanos, o no los ven, o los ven solo confusamente. Esto mismo sucede al amor.

2. La voluntad ve los objetos con los ojos del entendimiento; o por mejor decir, en el entendimiento están los ojos de la voluntad. Así con grande impropiedad se dice, que la voluntad es potencia ciega: no es sino potencia con vista; pero su vista, o su potencia visiva es el mismo entendimiento. Con impropiedad se diría, que el alma para ver los colores es ciega, porque solo los ve con los ojos, que son una parte del cuerpo. ¿Qué importa, si esa parte del cuerpo es para ese efecto órgano del alma? Con más razón se debe decir el entendimiento vista de la voluntad, porque no hay entre ellos la discrepancia que hay [382] entre alma, y cuerpo, ni aun distinción

real en probabilísima sentencia.

§. II

3. Viniendo, pues, la voluntad con los ojos del entendimiento, veamos cómo ve con estos ojos los objetos. Con la misma proporción en orden a distancia, o proximidad, que los objetos corpóreos. Es menester que estén los objetos a una determinada distancia de la voluntad, para que ésta los vea claramente. Ni muy lejos, ni muy cerca. Si tan lejos, que respecto de la voluntad se consideren como totalmente extraños, no los ve bien. Si tan cerca que se contemplen como propios, tampoco. En aquellos se le ocultan las perfecciones, en estos los defectos. Es precisa una distancia media, y proporcionada, para que ni la displicencia oculte lo que hay de bueno, ni el propio interés esconda lo que hay de malo.

4. Sin embargo, esta analogía entre la vista espiritual, y corpórea, no es tan constante, que no padezca algunas excepciones. Sujetos hay, que con los ojos del entendimiento ven muy bien aun lo más llegado, que disciernen claramente lo que hay de malo, como lo que hay de bueno en el paisano, en el pariente, en el bien hechor, y, lo que es más, aun en sí mismos.

5. Digo que hay sujetos, que conocen sus propios defectos. Pero en esta misma excepción entra otra excepción. Hay cierto defecto, el cual ningún hombre conoce en sí mismo. ¿Ninguno? Ninguno. ¿Pues qué efecto será éste? En una palabra lo digo: el defecto de entendimiento. Ésta es la piedra donde tropiezan todos: esta es la parte donde nadie se conoce a sí mismo; y aquí es donde vuelve a restablecer la analogía propuesta entre la vista espiritual, y corpórea. Ni se ven a sí mismos los ojos corpóreos, ni se ve a sí mismo el entendimiento.

6. Son muchos los que conocen los defectos del propio cuerpo, aun cuando no son muy sobresalientes. Algunos conocen en sí mismos aun las malas disposiciones del alma. No ignora éste, que padece el vicio de iracundo, [383] aquel de inconstante, el otro el de tímido, y así de los demás. Pero llegando al entendimiento, no

hay que pensar, que nadie se conozca. Todos se hacen merced a sí propios, Necios, y entendidos, aunque no con igual ceguera, unos, y otros caen en el mismo lazo. El necio piensa que es muy entendido, y el entendido piensa que lo es mucho más de lo que realmente es. Por eso doy a este *Error* el epíteto de *Universal,* con lo cual está explicado el asunto de este Discurso: de modo, que el error universal es el juicio ventajoso, y no merecido, que todos hacen del propio entendimiento. Después de tantos errores comunes, salga a este Teatro un error universal.

§. III

7. Para entender cómo es universal este error, se debe considerar, que al entendimiento no le constituye bueno, o malo el saber mucho, o poco. El saber mucho consiste en tener muchas noticias; y el tenerlas depende de adquirirlas. Esto lo logran la buena memoria, la oportunidad, y la aplicación. Por falta de alguna de estas tres circunstancias, o de algunas, o de todas tres juntas, hay excelentes entendimientos, que son como tablas de hermosa, y bien dispuesta materia para recibir las imágenes de los objetos; pero tablas rasas, como comúnmente se dice, en quienes nada se ha pintado, o que cuando más, solo se ve en ellas tal cual rudo diseño. Es cierto, que la escasez de noticias cualquiera se la conoce en sí mismo, haciendo el cotejo con las que tienen otros; y así, no solo el rústico confesará, que no es Teólogo, Jurista, o Historiador; pero aun entre los mismos, que se aplican a estas Facultades, se hallan muchos, que advierten bastantemente, que otros profesores están más instruidos en ellas. Así no es este el asunto de la errada aprehensión universal de que tratamos; sí solo la capacidad intelectual tomada por sí sola.

8. Pero aun en esta misma capacidad intelectual hay mucho que distinguir. Hay entendimientos linces para una [384] cosa, y topos para otra. Hay entendimientos profundos, pero tardos. Hay entendimientos que perciben bien, y se explican mal. Hay entendimientos, que se enteran bellamente, y hacen recto juicio de lo que discurren los demás; pero ellos por sí mismos apenas avanzan un paso sobre aquello que hallan discurrido por otros. Hay

entendimientos muy hábiles para discurrir sofísticos enredos; pero enteramente desnudos de aquella substancial, y sólida perspicacia, que se ha menester para tocar a punto fijo la verdad. Hay quienes tocan a punto fijo la verdad; pero no encuentran con razones para persuadirla. Hay quienes perciben bien un objeto simple; pero en las combinaciones de distintos objetos, o cuestiones complejas, se enredan, y confunden. A este modo hay otras innumerables diferencias, y aun cada diferencia se divide, y subdivide en otras: lo que me trae ahora a la memoria una reflexión, que mucho tiempo ha tengo hecha, y propondré aquí; porque sobre no ser incongrua al intento, puede hacérsele lugar, como a impugnación de otro error común.

§. IV

9. Muchos (si no todos) conciben en los espíritus una identidad tan simple, tan uniforme, que se imaginan, que a la primera ojeada del entendimiento está visto todo lo que es un espíritu; y aun llega a parecerles, que visto un espíritu, están vistos todos, por lo menos los que son de la misma especie. De aquí resulta, que no pudiendo contemplar en los entes espirituales aquella variedad, que tanto nos agrada en los materiales, solo consideran en la vista clara de aquellos (que se supone sernos imposible en el estado presente) un deleite de cortísima duración, por cuanto todo lo que hay que ver, está visto en un instante; y la repetida representación de un mismo objeto, en quien jamás se ve más que lo que se vio a la primera ojeada, bien lejos de ser grata, a corto espacio de tiempo llega a ser fastidiosa. Éste es un error procedido de falta de reflexión. Si Dios nos diese luz para conocer claramente [385] cualquiera alma humana, ¡qué teatro tan vasto, y tan variado se presentaría de repente a los ojos de nuestro entendimiento! ¡Cuánto número de facultades diversas! ¡En cada facultad cuánta multitud de distintas determinaciones! ¡Qué variedad tan prodigiosa de inclinaciones, y afectos! Ninguna selva tiene tantas hojas, cuantas son las diferencias, que hay que contemplar en cada una de las partes expresadas.

10. Para hacer bien comprensible esto, siento una suposición, que pienso no me negará ningún hombre de mediano entendimiento; y es, que entre tantos millares de millares, y aun millares de millones de hombres, que hay en el mundo, no se hallará alguno, que sea perfectamente parecido a otro, ni en el complejo de inclinaciones, ni en el conocimiento de todos los objetos. Cualquiera que lea esto, haga reflexión sobre si ha visto jamás dos individuos tan acordes en los afectos, que a uno agradase todo lo que agradaba a otro, o tan conformes en entender, que nunca discrepasen en el dictamen. Es ciertísimo que no. Y de aquí se infiere con evidencia, que así la parte intelectiva, como la apetitiva de cada hombre, consta de un número innumerable de disposiciones distintas; pues a no ser así, sería imposible, que entre tantos millares de millones de individuos no se repitiese en algunos, y aun en muchos el mismo complejo.

11. Toda la variedad, que hemos considerado en el entendimiento, y voluntad del hombre, es menor que la que hay que contemplar en el amplísimo seno de la memoria: aquel seno, digo, capaz de contener el ser inteligible de todo un mundo, y aun de muchos mundos, y donde actualmente se contienen millares de millares de aquellas especies, que la Escuela llama inteligibles, o impresas. ¡Qué teatro tan vario, tan espacioso, tan augusto aquel donde se representa vivo la inmensa mole del Cielo, el cuerpo, curso, y resplandor de todos sus astros: la tierra, el aire, el agua, con tanto número sin número de cuerpos vivientes, inanimados, elementales, y mixtos! [386]

12. Todo esto, y mucho más, que es imposible individuar aquí, hay que contemplar en el espíritu del hombre, que tan simple, tan uniforme se representa al común modo de entender. Yo me imagino, que si Dios nos fuese mostrando sucesivamente todo lo que hay que ver en él, de modo, que en cada minuto de tiempo solo viésemos lo que es representable en un acto, el más precisivo del entendimiento, pasarían muchos centenares de años antes de verlo todo. Yo, sin duda, si se me diese opción, antes elegiría ver claramente una alma humana, que registrar cuantos entes visibles contienen el Cielo, la tierra, el aire, y el agua. Si esto digo del espíritu humano, qué diré del Angélico, cuya amplitud de

continencia es proporcional a la altura de su perfección, y en cada individuo, según doctrina del Divinísimo Tomás, está recogida la interminable extensión de la especie. Firmísimamente comprendo, que si a los sentidos, y potencias de un hombre se presentasen a un tiempo cuantos objetos delectables hay en el mundo, de modo, que a un tiempo los gozase todos, no igualaría este deleite, ni con mucho, al que tendría en ver claramente al menor de todos los espíritus Angélicos. Aun prescindiendo del asunto, que seguimos, es concluyente la razón que lo persuade. Un objeto tanto deleita más, cuanto es más agradable; y tanto es más agradable, cuanto es más excelente. ¿Pues quién duda, que junta la perfección de todos los objetos sensibles, no iguala la perfección del menor de todos los Espíritus Angélicos? Pero aquí de la admiración. Si el deleite de ver uno solo, y el menor de todos, será tan grande, ¿cuál sera el ver tantos millares de millares, que sucesivamente van creciendo en excelencia, de modo, que el supremo excede al ínfimo, lo que un hombre a un átomo? ¡Oh dichosos habitadores de la Celestial Patria, lo que gozáis! ¡Oh locos enamorados del mundo, lo que perdéis! ¿Pero dónde paro yo, si resta un espacio infinito desde aquí hasta la cumbre de la felicidad? ¡Oh piélago de perfecciones, y excelencias! ¡Oh Dios, y Señor de las virtudes! ¡Oh gran Dios! [387] ¡Oh Dios de los Dioses! Si tanto gozo resultará de ver aquellas criaturas tuyas, bien que nobilísimas, pero al fin criaturas, cuya perfección dista de la tuya infinitamente más, que dista el más vil insecto de la tierra de la suprema inteligencia del Cielo, cuya hermosura es un borrón, cuyo resplandor es obscuridad, si se comparan con tu hermosura, y con tu resplandor; ¿qué será verte a ti mismo? Mas aquí, detenida del asombro, vuelve la pluma al asunto.

§. V

13. Supuesto, pues, que, como hemos insinuado arriba, en el entendimiento hay que considerar muchas facultades distintas: digo, que el error universal no es respectivo a cualquiera de ellas, y mucho menos a todas juntas; sí solo en orden a una, pero la más

esencial, que es la rectitud del juicio. Infinitos hombres hay, que conocen lindamente, que otros son más prontos en comprender, más ágiles en discurrir, más felices en explicarse, de más genio para esta, o aquella profesión, de más vasta extensión para abarcar a un tiempo varios objetos, de más inventiva, &c. pero siempre le queda un recinto, y el más importante de todos, donde salvar su vanidad, que es el juzgar rectamente de las cosas, una vez que se impongan en los términos. Éste es el punto en que nadie cede a nadie. Búsquese al hombre, que más modestamente sienta de sí mismo; confesará que es poquísimo lo que sabe: que es tardo en comprender, y aun en discurrir: que se explica mal; y a este modo otros muchos defectos de su entendimiento; pero al mismo tiempo se quedará en la presunción de que en orden a aquellos objetos, cuyos términos comprende, dándosele el espacio necesario para meditar en ellos, nadie juzga con más acierto.

14. Que esto sea así, se prueba con evidencia, de que jamás vemos, que hombre alguno ceda ordinariamente a otro, mudando de juicio en orden a aquellas cosas, sobre las cuales, después de miradas, y remiradas, estableció su dictamen. He dicho *ordinariamente,* por no negar, que esto [388] suceda una, u otra vez. Pero nótese, que aun entonces cede en virtud de que el que es de dictamen opuesto, le propone alguna noticia, reflexión, o experimento, que él ignoraba, o no le había ocurrido. Así siempre se mantiene en el concepto, de que el haber errado en el primer dictamen, no dependió de tener menos talento que el otro para juzgar rectamente, sino de que el otro tuvo la oportunidad de adquirir alguna noticia, que él ignoraba, o la felicidad de que le ocurriese alguna reflexión, que a él no había ocurrido.

15. Explicaráme un ejemplo. En esta dilatada obra del Teatro Crítico he persuadido a infinitos muchas máximas contrarias al dictamen, que antecedentemente tenían formado sobre varios asuntos. ¿Cree por eso alguno de éstos, que Dios me ha dado aquel principalísimo talento del alma, para juzgar rectamente de las cosas con algunas ventajas al suyo? Creo que no. Conocerán todos ellos, que yo he acertado, y ellos antecedentemente erraban. Pero en unos asuntos atribuirán esta desigualdad a mi mayor aplicación al estudio; en otros a la mayor oportunidad, que he tenido para

manejar libros, y adquirir noticias; en otro a haberme dedicado más a meditar sobre ellos; en otros finalmente a mi mayor felicidad en que me ocurriesen algunas reflexiones, que a ellos no ocurrirían; y todos, desde el primero hasta el último, quedarán en la persuasión de que si en ellos hubiesen concurrido con igualdad las felices circunstancias, que yo he tenido, habrían penetrado las verdades, que yo les he descubierto, y desengañándose por sí mismos de los errores de que los he sacado.

16. Podrá acaso en una, u otra ocasión mudar alguno de dictamen, sin atribuir el acierto de otro, a quien cede, ni a la accidental felicidad de la ocurrencia, ni a mayor aplicación, ni a mayor oportunidad de averiguar lo que hay en la materia. Pero sobre que esto sucederá rarísima vez, no por eso le concederá más claro entendimiento, porque le queda el recurso de que un acierto no [389] basta a graduar un entendimiento, ni basta a degradarle un yerro; y juntando este supuesto verdadero con la falsa estimación de que, por una vez que acierta el otro, y yerra él, acierta diez veces él, y otras tantas yerra el otro; se queda constantemente en el dictamen de que la ventaja substancial del entendimiento está de parte suya.

§. VI

17. Por otro camino, y en distintas circunstancias se engañan frecuentemente los hombres, para no conceder exceso en el entendimiento, aun a otros que se lo hacen muy grande. Oyen, o leen una máxima bien fundada, una sentencia aguda, un discurso sólido sobre alguna de aquellas materias, en cierto modo extrafacultativas, en que todos entienden algo; pongo por ejemplo, en materia de costumbres, genios, gobierno, o política. Supongo, que nunca leyeron antes, ni oyeron aquel pensamiento; pero al momento que lo leen, les cuadra como verdadero, como en efecto lo es: hácense cargo de la razón, y asienten de plano a la nueva máxima; mas no por eso tributan algún particular elogio al Autor. ¿Pues por qué no? Porque les parece que ya ellos alcanzaban lo mismo. Así con gran satisfacción propia, esto, dicen, ya yo acá me

lo conocía. Es verdad, que mil veces se habrá tocado en las conversaciones, en que ellos se hallaban, la materia a que pertenece la máxima, y nadie se la oyó, ni cosa equivalente, ni aún, si quieren confesar la verdad, pensaron en ello jamás. ¿Pues cómo es esto? ¿Mienten cuando dicen, que ya sabían aquello? No por cierto. No mienten, se engañan.

18. Es de advertir, que en estas materias, que son, digámoslo así, de la jurisdicción de todos los hombres, no hay verdad alguna, que no esté en algún modo estampada en los entendimientos de todos, por lo menos de aquéllos, que tienen el juicio bien puesto, y son dotados de una buena razón natural; pero muy desigualmente según la desigualdad que hay en los mismos entendimientos. En unos está estampada con claridad, y distinción; en otros [390] confusamente, y como en bosquejo: en unos pintada con toda perfección; en otros amagada solo en un rudo diseño: en unos tan brillante, que gozan de lleno su luz, y aun la pueden participar a otros; en otros tan cubierta de sombras, que ni aun la perciben para sí, teniéndola dentro de sí mismos. Cuando pues, estos segundos leen, aquella verdad, o la oyen a alguno, que la goza claramente, la luz que éste les da, disipa aquellas sobras que se la ocultaban, y entonces, viendo la verdad dentro de su propio entendimiento, quedan muy huecos con la presunción de que aquello ya se lo sabían; y de aquí infieren, que su alcance no es inferior al de aquel que los alumbró.

19. ¡Oh que engañados viven éstos! Ahí es nada la diferencia. Apenas hay otro exceso substancial de un entendimiento a otro, sino el de entender aquel con claridad lo que éste percibe solo confusamente. Corren parejas en esto la vista corpórea, y la intelectual. Si de dos sujetos, que tienen a igual distancia de sus ojos un mismo objeto, uno lo ve con claridad, y otro confusamente, no dudamos en pronunciar, que la vista de aquel es buena, y la de éste corta. La misma desigualdad subsiste entre dos entendimientos, de los cuales uno entiende con claridad, otro con confusión el mismo objeto, que está a igual distancia de entrambos; esto es, que en orden a su inteligencia no haya tenido más estudio, o enseñanza uno, que otro.

§. VII

20. Suelen los que alcanzan menos equivocarse, transfiriendo esta desigualdad de la facultad intelectiva a otra distinta; esto es, concibiendo, que solo es claridad de explicación, lo que es claridad de inteligencia. Así les parece, que toda la ventaja, que hay de parte del otro, es la de explicarse mejor. Pero lo primero, yo me imagino, que la ventaja de explicarse mejor, viene por la mayor parte de la de entender mejor. De dos Pintores, que igualmente sepan el uso de los colores para pintar, pero sean muy desiguales en la claridad de la vista, si tienen un [391] mismo objeto a tal distancia (aunque la supongo igual respecto de entrambos) que el uno le vea muy claramente, y el otro con mucha confusión, aquel le pintará muy bien, y éste muy mal. ¿Y esto por qué? no más porque aquel le vio muy bien, y éste muy mal. Ahora bien: con las voces pintamos lo que entendemos. El uso de las voces igualmente le saben los que tienen igual crianza, estudio, y ejercicio en el lenguaje. Con todo vemos, que tal hombre, que ha tenido igual, y aun más escuela en el lenguaje que otro, no explica algunos objetos, que tiene en la mente, tan bien como éste. ¿Por qué? Porque, aunque entrambos saben el uso de las voces, que son los colores, que sirven a pintar los conceptos, aquel pinta mal el objeto, porque con los ojos del entendimiento le ve mal; esto es, confusamente; y éste le pinta bien, porque le ve bien.

21. Y para quitar toda duda en esta materia, pregunto: ¿Cuándo uno, oyendo a otro, dice, que se explica admirablemente, y le conceden en esta parte una gran ventaja, no le entiende prontamente todo lo que dice? Sin duda, y aun por eso alaba su explicación: Luego sabía antecedentemente el uso, y significación de todas las voces, con que el otro se explicó; por consiguiente en esta parte están iguales. Luego toda la desigualdad viene de entender éste mejor que aquél. Generalmente digo, que como posea bien el lenguaje, cualquiera que se explica bien a sí mismo alguna cosa, se la explica bien a otro; y no puede explicarla bien a otro, quien no se la explica bien a sí mismo.

22. Lo segundo digo, que en el caso en que estamos, es claro, que no solo falta la explicación, mas también el conocimiento. El

que al oír un nuevo concepto, cuya verdad percibe al instante, juzga que aquello ya se lo sabía, solo porque entonces se le aclara en la mente una obscura idea del objeto, que tenía encerrada en ella, es manifiesto que se engaña. Tenía la especie, pero sin uso. Tenía la idea, pero escondida aun al mismo depositario de [392] ella. Faltábale al sujeto, no solo la explicación externa del objeto, mas también la interna. No sólo no se exprimía en los labios, mas ni aun en la mente. Dé, pues, las gracias al que con su luz le sacó de aquella idea de la obscuridad en que yacía, y con su cultivo hizo fructificar aquella semilla sepultada.

§. VIII

23. Hasta aquí hemos discurrido en orden a los entendimientos cortos. De parte de los excelentes concurren los mismos principios para que se engañen en el concepto, que hacen de sí mismos; no a la verdad en juzgarse excelentes, pues siéndolo realmente, en esto no hay engaño, sino en pensar, que su excelencia está colocada en más alto grado, que el que realmente ocupa. Para entender que ello es así, no hay sino volver los ojos a los Escritores más insignes de todos los tiempos. Éstos sin duda hacían concepto de que acertaban en cuanto escribían; pues si de alguna parte de lo que escribieron no hiciesen ese concepto, no hubieran escrito esa parte. Sin embargo, ninguno fue tan feliz, que, según el común sentir de los Sabios, no haya errado en algunas cosas: luego se estimaban en más de lo que eran. Ni vale responderme, que acaso ellos acertaron en todo, y el yerro está de parte de los Críticos, que hallan que censurar en sus Obras. No vale, digo, lo primero, porque la razón natural dicta, que nadie debe ser admitido por Juez en propia causa. Así no debemos estar al juicio, de que los Autores hicieron de sus Obras, sino al que hacen otros, en quienes se supone alguna aptitud para juzgarlas. Lo segundo, porque aunque concedamos, que alguno de aquellos Autores deba preponderar en el juicio de sus Obras al de otro cualquiera Crítico tomado en particular, mas no al común sentir de todos, o casi todos, por ser mucho más verosímil que se engañe uno, por excelente que sea, en causa propia, que

muchos, aunque inferiores, en la ajena.

24. Hácese más visible esto, particularizando la reflexión hacia los antiguos Filósofos. Y no consideremos entre [393] éstos sino aquéllos, a quienes el consentimiento universal de la primacía del ingenio: Platón, digo, y Aristóteles. ¿Qué duda tiene, que fueron estos dos entendimientos admirabilísimos? A cada paso se encuentran en sus Obras rasgos, que demuestran una sublimidad, y penetración prodigiosa. ¿Pero quien negará, que también se tropiezan grandes borrones en sus Escritos? Muy lejos estaban ellos de pensar que lo fuesen; antes bien acaso presumieron elevarse más sobre los demás mortales, donde erraron más torpemente, y donde más importaba acertar, que fue en el concepto de la Divinidad. Entrambos desbarraron aquí enormemente, aunque por diferentes caminos. De todo lo dicho parece debe concluirse, que universalmente todos los hombres aprecian el propio entendimiento más de los justo.

§. IX

25. Hemos probado el asunto. Pero no es razón ocultar dos objecciones, que se nos pueden hacer; la una metafísica, la otra experimental, y práctica. La primera se funda en la máxima filosófica de que el entendimiento es reflexivo sobre sí mismo; de donde parece se infiere, que puede conocer, y medir su propio tamaño. Por lo menos esta máxima anula la paridad propuesta arriba entre la vista corpórea, y la intelectual, de que como los ojos corpóreos no se ven a sí mismos, tampoco el entendimiento; pues éste es reflexivo sobre sí mismo, y aquellos no.

26. Concedo, que el entendimiento es reflexivo sobre sí mismo, y sobre sus actos. ¿Pero esto prueba, que acierte en todas las reflexiones, que hace a esta asunto? En ningún modo. Si fuese así, ningún entendimiento dejaría de conocer sus yerros, porque con hacer un acto reflejo sobre el directo (que suponemos errado), conocería el error, y le enmendaría. Lo comunísimo es, que cuando el acto directo es errado, lo es también el reflejo. Es preciso que suceda así, si después de formado el directo no sobreviene al

entendimiento alguna nueva luz en orden al objeto; [394] porque los mismos principios, en que se fundó para formar el directo, subsisten para moverle a pensar por el reflejo, que aquel fue acertado. Y de aquí se deduce con evidencia, que yerra también el entendimiento en la reflexión, que hace sobre su propia capacidad; pues creyendo que acierta en muchísimos actos de conocimiento, en los cuales realmente yerra, precisamente ha de creer, que su perspicacia intelectiva es mayor de lo que realmente es.

27. En cuanto a la paridad entre la vista espiritual, y corpórea, confieso, que no es adecuada; pero se salva en lo que es necesario para el asunto. He dicho, que ni los ojos se ven a sí mismos, ni le ve a sí mismo el entendimiento. En esta segunda parte de la proposición se toma el verbo *ver* rigurosamente; esto es, en cuanto significa un conocimiento claro: y este es el que yo niego tenga el entendimiento respecto de sí mismo.

§. X

28. La segunda objeción, que se nos puede hacer, es, como dije, experimental. Vemos algunos hombres de bello entendimiento, los cuales no obstante sienten muy modestamente de su capacidad; de modo, que bien lejos de hacerse merced, parece que ni aun la estiman según su mérito: luego no es universal el Error de que tratamos.

29. Respondo, que el asunto del antecedente admite algunas grandes limitaciones. La primera es, que los más de los que parecen sienten modestamente del propio entendimiento, no exprimen lo que sienten. Es afectada su modestia, a fin de granjear con esa afectación un nuevo aplauso, seguro de no perder por ella, ni rebajar el concepto, que los demás han hecho de su capacidad. La segunda es, que esos mismos, que realmente sienten con moderación de su talento, forman ese concepto moderado, no en orden a aquella más esencial, y primitiva facultad [395] intelectiva, que consiste en juzgar rectamente (y respecto de quien únicamente constituimos el Error universal), sino en orden a otras menos substanciales, que hemos expresado arriba. La tercera excepción es

de los Santos, los cuales sin duda, en orden a todas sus facultades, forman un concepto humilde, y aun inferior al justo. Pero esto proviene de una gracia especialísima, con que Dios los favorece; lo que no es del caso para nuestro intento, pues aquí hablamos de lo que siente el hombre de sí mismo, dejado a las fuerzas naturales del propio juicio, y prescindiendo de los auxilios preternaturales de la Gracia.

30. Finalmente decimos, que permitido que haya uno, u otro sujeto rarísimo, el cual por ser extraordinariamente reflexivo haga concepto justo, perfecto, y adecuado de su entendimiento, esto no obsta a la verdad de nuestra máxima; pues no pretendemos con todo empeño, que el Error, de que tratamos, sea universal metafísicamente. Bástanos que lo sea moralmente; y la universalidad moral no se falsifica por la excepción de uno, u otro particular entre millares de millares de individuos.

§. XI

31. Ya que hemos descubierto esta enfermedad general del linaje humano, ¿podremos hallarle remedio? *Rem difficilem postulasti.* Gran beneficio haría al mundo cualquiera que nos descubriese algún específico para curar esta dolencia, pues de ella nacen varios síntomas perniciosísimos a la sociedad humana. De la presunción del propio entendimiento vienen tantas altercaciones, tantas furiosas disputas, que turban las conversaciones, y los ánimos, y suelen parar en injurias, mientras satisfecho cada uno del propio talento, a todo trance quiere que valga su dictamen. De la presunción del propio entendimiento viene, que tantos necios, que ignoran disimular su vanidad, sean fastidiosos con ella a los demás hombres. De la satisfacción del propio entendimiento vienen tantas murmuraciones, tantas quejas contra el gobierno, y contra [396] todo género de gobiernos, donde el inferior, sin estudio, y sin práctica, pretende corregir todas las operaciones, y designios del Príncipe; del Ministro, y del Prelado, llegando esto a tal punto de ridiculez, que tal vez el Eclesiástico más retirado del mundo censura con confianza suprema cuanto se dispone en el Gabineto, y cuanto

se obra en la Campaña. De la satisfacción del propio entendimiento viene en infinitos, que profesan la obediencia; una obediencia violenta, que les estraga el mérito, y desasosiega la vida; siendo muy difícil, que ejecuten con gusto, lo que imaginan ordenado sin acierto. De la satisfacción del propio entendimiento viene en gran parte la reinante pestilencia de la ambición; porque el que se juzga con capacidad superior para el mando, ardiente aspira siempre a ocupar la silla. De la satisfacción del propio entendimiento vienen los atrasos de la República Literaria en todas las facultades; porque, empeñándose necios osados en impugnar lo que discurren modestos entendidos, dejan dudoso al público quién tiene razón, y aun muchas veces hacen creer que la tienen ellos; porque para persuadir a los que no entienden las cosas, suele conducir más el orgullo, que el ingenio. Sería muy prolijo, si quisiese referir todos los demás males, que ocasiona el mundo este error universal.

32. Sería yo sin duda uno de los más achacosos de esta general docencia, si presumiese haber discurrido eficaz remedio con que curarla. Sin embargo, propondré la público uno de propia experiencia, con alguna confianza de que el que quisiere usar de él, ya que no se cure perfectamente, podrá mejorar mucho.

33. En esta enfermedad, más que en otra alguna de cuantas trata la Medicina de los cuerpos, se verifica el famoso aforismo: *Cognitio morbi, inventio est remedii.* El que conoce en sí misma esta enfermedad, ya está curado de ella. Pero en conocerla está la dificultad. Aunque el entendimiento es reflexivo, no alcanzan, como hemos probado, [397] sus reflexiones a ver la limitación, o defectos del propio juicio. ¿Pues cómo podrá verlos? Como ven los ojos corporales los suyos: no en sí mismo, sino en un espejo, que por reflexión se les presente. ¿Mas, dónde está este espejo milagroso? Hay innumerables en el mundo. Los entendimientos de todos los demás hombres son otros tantos espejos, donde cada uno puede ver la imperfección del suyo. Ya he dicho, que este remedio es de propia experiencia. Explicaré cómo uso de él, para instruir en el modo de aplicarse a los que quisieren gozar del mismo beneficio.

34. Cuando el aire de la vanidad me infla el espíritu con la aprehensión de que logro algunas ventajas sobre otros en discurrir con agudeza, y juzgar con rectitud, vuelvo los ojos a innumerables

hombres, que he visto altamente poseídos de la misma aprehensión, los cuales sin embargo yo conozco con perfecta claridad, que piensan de sí mucho más que lo que son. Pues si ellos (digo yo entonces hacia mí) se engañan en el ventajoso concepto, que hacen de su entendimiento, ¿por qué no podré engañarme en el que hago del mío? Yo los he visto profundamente persuadidos a que discurran con acierto en mil ocasiones, en que yo palpaba su error. Si aquella persuasión, aunque tan firme, era engañosa, ¿por qué no podrá serlo la mía, cuando de mis discursos hago el mismo juicio? ¿Qué testimonios tengo yo de que acierto, los cuales no tengan ellos del mismo modo? ¿Qué otra prueba hay de mi parte, más que un acto reflejo que hago, el cual me representa ser recto el juicio, que antecedentemente hice en orden al objeto? Este mismo acto reflejo hacen los otros, y también les representa recto el juicio, que formaron. Digo, que no hay otra prueba; pues aun cuando la materia es tal, que puede reducirse a disputa, se para en alguna proposición, la cual ellos juzguen falsa; y yo verdadera, o al contrario; y de allí no se puede adelantar cosa de substancia. Fuera de que de las ventajas, que se logran en [398] el argumento, nada se infiere a favor de las ventajas del juicio; pues a cada paso sucede, que a uno que juzga rectísimamente de las cosas, le atorolla otro de entendimiento menos claro, pero más ágil, y más tramposo, con sofismas. Con que hecho análisis de todo lo que hay en la materia, todo viene a parar de parte mía en aquel dictamen reflejo de que he mirado las cosas a mejor luz. Pero este mismo dictamen reflejo está también de parte de los otros con igual firmeza. Luego como el suyo es engañoso en muchas ocasiones, puede serlo también en muchas el mío. Éste es el espejo en que yo miro mi entendimiento. Cualquiera puede mirar en el mismo el suyo.

§. XII

35. Confieso no obstante, que este remedio, si no se le añaden los ingredientes de otras reflexiones, no alcanza a curar a todo género de sujetos. Hay algunos, que juzgan no habla con ellos el desengaño propuesto, por tener fundada en mejor finca su presunción. Hablo

de los que se ven aplaudidos, y oyen resonar alabanzas en las bocas de otros muchos. Verdaderamente esta es una gente difícil de conquistar, porque sustenta en algún modo su vanidad a costa del Público, y tiene atrincherada la satisfacción propia tras de la estimación ajena. Si alguno se empeña en combatir su opinión, todo el Pueblo les sirve de muro; tal vez toda la Provincia, y todo el Reino; porque dicen entonces, que el concepto, que hacen de sí mismos, es el concepto mismo, que de ellos hacen los demás; así no es su capricho propio, sino la voz pública, quien los persuade las ventajas de su entendimiento.

36. Con todo, también para estos daremos receta, la cual consiste únicamente en ladear un poco el espejo hacia la circunstancia misma, que nos proponen a su favor. ¿Veste aplaudido? diré a cualquiera de éstos. Está bien. ¿Pero [399] te aplauden todos? Vives muy engañado si lo piensas; ni aun creo que lo pienses. No hubo hasta ahora hombre, que gozase tal dicha. Ves los aplausos, y no los vituperios, porque aquellos te buscan por la frente; éstos por las espaldas. Es imposible, que tu entendimiento parezca bien a todos, porque son muchísimos los que juzgan de las cosas muy diferentemente que tú, y estos necesariamente piensan que yerras a cada paso. Siendo, pues, cierto, que unos te aplauden, y otros te desestiman, ¿de qué sabes, que tienen razón aquéllos, y no éstos? Parecerante acaso aquellos los más discretos. Éste es el lazo en que caes. Pero repara en los demás hombres, y verás, que siempre tienen por los más discretos aquellos que se conforman con su opinión. Pues los ves engañar a cada paso en este concepto, ¿por qué no podrás engañarte tú en el tuyo? Mas pasemos adelante. Doy que todos te aplaudan, o, por lo menos, que te aplaudan todos los entendidos, o discretos. Pregunto: ¿hasta qué grado te aplauden, o en qué altura colocan tu entendimiento? ¿Confiesan por ventura, que en todo aciertas? Sin duda que no; ya a la vista tienes la prueba, pues muchas veces impugnan tu dictamen en orden a varias cosas, y son de contraria opinión. Luego tú, que juzgas que siempre aciertas, adelantas tu vanidad mucho más allá del término adonde llega la ajena estimación. Rebaja, pues, de tu presunción, hasta colocarte en el grado donde te ponen los que te aplauden.

37. Pero lo peor es, que aún tienes mucho más que rebajar. Has

de rebajar de los mismos aplausos los que añade la cortesanía, lo que el hipérbole, lo que la adulación. Rarísimo es el sujeto, que elogiando a otro en su cara, no engrandezca el panegírico algunos palmos sobre lo que tiene en la idea. Muchos son naturalmente exagerativos, así en lo que aprueban, como en lo que reprueban; y casi todos lo son en los elogios de sujeto presente, porque el deseo de agradar al elogiado es transcendente a todo elogiante. [400]

38. Pero sobre todo te encargo, que defiendas con suma vigilancia tu juicio de los asaltos de los dependientes, porque te le corromperán sin duda, si los crees. Una cosa bien notable voy a decirte. En el discurso de mi vida he visto ascender a innumerables hombres de inferior a superior fortuna. A muchos de estos traté bastantemente en uno, y otro estado. Asegúrote con toda verdad, que en todos ellos, todos, sin exceptuar alguno, conocí con entera certeza mucho mayor presunción de la propia capacidad después de elevados, que la que tenían antes de su elevación. ¿En qué consiste esto, sino en que creen a tantos aduladores, cuantos son los dependientes? Ayer que yacían en fortuna humilde, nadie aplaudía su entendimiento. Hoy a cada momento les repiten, que tienen un ingenio soberano, una comprehensión prodigiosa, una prudencia consumada. Cuando los oyen hablar de chanza, celebran como sazonadísimos sus chistes: cuando de veras, todas son sentencias dignas de estamparse en mármoles: los adoran como ídolos, y los escuchan como oráculos. Con que los pobres, cegados del humo de los inciensos, si antes erraban mucho, ahora yerran mucho más; porque persuadidos a que su inteligencia es muy superior a la de los demás hombres, solo su capricho toman por regla para todo; y entretanto, los mismos, que públicamente los veneran como prudentes, y sabios, ocultamente los desprecian como estólidos, y ridículos. ¡Ay, míseros de ellos, si dando otra media vuelta la rueda de la fortuna, los precipita a la bajeza en que antes estaban! Entonces se retira el aplauso, y sale al público el vituperio.

39. Tengo noticia de un Religioso, a quien, habiendo ascendido sin mucho mérito a una de las más estimadas Prelacías de su Orden, muchos súbditos suyos le trastornaron enteramente por este camino; porque conociéndole de genio intrépido, y duro, no hallaban otro arbitrio para mitigar su ira, o ganar su afecto, sino

adularle, exagerando a cada paso el gran talento que Dios le había dado. Tragábaselo [401] el cuitado, y sobre ese supuesto rajaba, hendía, ataba, y desataba, sin consultar otro entendimiento más que el suyo. Acabóse el tiempo de la Prelacía, y se vio reducido al mismo estado en que antes se hallaba. Entonces los mismos que antes le adulaban, sin mucho rebozo le daban a entender, que cuanto hablaba, y discurría era un continuado desacierto. Entonces, aunque con tardo desengaño, cayó en la cuenta, y con triste, y desconsolado gracejo decía a los que le improperaban: *¿Es posible, que tan tonto soy? Pues Padres míos, ¿no me dirán a dónde se fue aquel grande entendimiento, que yo tenía mientras fui Prelado?* No sé lo que respondían ellos. Yo le respondería, que había venido con la Prelacía, y se había ido con la Prelacía, como sucede a otros muchos; y que se quejase de sí mismo, pues no le habría causado daño alguno la adulación, si no se hubiese puesto de parte de ella su credulidad.

40. Mírense, pues, los que ocupan puestos, donde tienen dependientes, en el espejo de éste, y de otros muchos. Ninguno dejará de conocer a algunos de bien corta capacidad, los cuales están persuadidos a que la tienen admirable, solo porque se lo intima así la adulación. Dígase, pues, cada uno a sí mismo: ¿Por qué no podrá sucederme a mí lo que veo sucede a éste, a aquél, y al otro? ¿Por qué no podré yo estar engañado, como lo están ellos?

41. Esta lección sirve para infinitos de inferior fortuna, si quieren aprovecharse de ella. Vuelven muy huecos a su casa, o a su celda, éste que acaba de presidir un Acto en la Aula, y aquel que acaba de orar en el Templo. ¿Y esto por qué? Porque al pie de la Cátedra, y del Púlpito recibieron mil enhorabuenas. ¡Oh incautos!, ¿no habéis visto a algunos, a quienes reputáis casi del todo incapaces para uno, y otro ministerio, recibir otras tantas en las mismas circunstancias? Diréis, que aquellas fueron dictadas de la cortesanía, y éstas de la verdad. Pero también los otros se hacen esa merced a sí mismos; y unos, y otros sois jueces incompetentes, porque juzgáis en causa propia. [402]

42. ¡Oh mortales! con todos habla la sentencia: *Noste te ipsum,* estampada en las puertas del Templo Délfico. Con todos hablan estos avisos del Teatro Crítico.

O. S. C. S. R. E.

Índice alfabético de las cosas notables

El primer número denota el Discurso; y el segundo el número marginal

A

B

C

D

E

F

I y J

M

N

O

P

Q

R

FIN



BENITO JERÓNIMO FEIJOO Y MONTENEGRO (Casdemiro, Orense, 8 de octubre de 1676 - Oviedo, 26 de septiembre de 1764) fue un ensayista y polígrafo español.

Nació en el seno de una familia hidalga del muy antiguo linaje de Feijoo, en el pazo de Casdemiro, parroquia de Santa María de Melias. Sus padres fueron D. Antonio Feijoo Montenegro y Sanjurjo y Da. María de Puga Sandoval Novoa y Feijoo. Cursó sus estudios primarios en el Real Colegio de San Esteban de Rivas de Sil. En 1690 ingresó en la Orden Benedictina, por lo cual debió renunciar a

los derechos que le correspondían al mayorazgo de su casa.

Estudió en Salamanca y ganó por oposición una cátedra de Teología en la Universidad de Oviedo, en donde residió desde 1709 hasta el fin de sus días, si bien se había ordenado sacerdote en el monasterio de San Juan de Samos (Lugo). Desde muy joven perteneció a la orden de San Benito de Nursia o benedictina y había dado clases en Galicia, en León y en Salamanca. Feijoo es considerado el primer ensayista de la literatura española y uno de los más famosos miembros (junto con Mayans) de la que es considerada la Primera Ilustración Española (desde 1737 hasta poco después de la muerte de Fernando VI), tras una primera etapa de pre-ilustración representada por los *novatores*: un grupo constituido fundamentalmente por médicos y cuyas obras se reimprimieron sin pausa a lo largo de todo el siglo XVIII.

Hasta 1725, Feijoo no comenzó a publicar sus obras, casi todas ellas colecciones de opúsculos polémicos que llamó discursos (de discurrir, esto es, disertar libremente), verdaderos ensayos si la libertad de su pensamiento hubiera sido absoluta. Su obra en este género está integrada, por una parte, por los ocho volúmenes (118 discursos), más uno adicional (suplemento) de su *Teatro crítico universal*, publicados entre 1727 y 1739 (el título teatro ha de entenderse con la acepción, hoy olvidada, de «panorama» o visión general de conjunto), y, por otra, por los cinco de las *Cartas eruditas y curiosas* (166 ensayos, más cortos), publicadas entre 1742 y 1760. A estas obras hay que agregar también un tomo extra de *Adiciones* que fue publicado en 1783 y su copiosa correspondencia privada, que continúa inédita hasta el día de hoy.

Feijoo fue un hombre versado en letras, pero que parece citar muchas veces de segunda mano. Por otro lado, algunos de sus discursos, como el del «Anfibio de Liérganes», son una muestra palpable de los límites de su pensamiento y su capacidad intelectual; en él admite como verosímil la existencia de un ser mitad hombre y mitad pez.

Los temas sobre los que versan estas disertaciones son muy diversos, pero todos se hallan presididos por el vigoroso afán patriótico de acabar con toda superstición y su empeño en divulgar toda suerte de novedades científicas para erradicar lo que él

llamaba «errores comunes», lo que hizo con toda dureza y determinación, como Christian Thomasius en Alemania, o Thomas Browne en Inglaterra. Se denominaba a sí mismo «ciudadano libre de la república de las letras», si bien sometía todos sus juicios a la ortodoxia católica, y poseía una incurable curiosidad, a la par que un estilo muy llano y atractivo, libre de los juegos de ingenio y las oscuridades postbarrocas, que abominaba, si bien se le deslizan frecuentemente los galicismos. Se mantenía al tanto de todas las novedades europeas en ciencias experimentales y humanas y las divulgaba en sus ensayos, pero rara vez se propuso teorizar reformas concretas en línea con su implícito progresismo. En cuestión de estética fue singularmente moderno (véase por ejemplo su artículo «El nosequé») y adelanta posturas que defenderá el Romanticismo, pero critica sin piedad las supersticiones que contradicen la razón, la experiencia empírica y la observación rigurosa y documentada.

Sus discursos suscitaron una auténtica tempestad de rechazos, protestas e impugnaciones, sobre todo entre los frailes tomistas y escolásticos. Las más importantes fueron las de Ignacio de Armesto Osorio, autor de un *Teatro anticrítico* (1735) en dos volúmenes, fray Francisco de Soto Marne, que publicó en su contra dos volúmenes de *Reflexiones crítico-apologéticas* en 1748; Salvador José Mañer, quien publicó un *Antiteatro crítico* (1729); Diego de Torres Villarroel y otros muchos. Le defendieron el doctor Martín Martínez y los padres Isla y Martín Sarmiento y el mismo rey Fernando VI, quien, por un real decreto de 1750, prohibió que se le atacara.

El padre Feijoo publicó asimismo otras obras menores: *Apología del escepticismo médico* (1725), *Satisfacción al Escrupuloso* (1727), *Respuesta al discurso fisiológico-médico* (1727), *Ilustración apologética* (1729), *Suplemento del Teatro Crítico* (1740) y *Justa repulsa de inicuas acusaciones*, como nota curiosa en el 4.º tomo de sus *Cartas Eruditas y Curiosas*, la #20 trata sobre el tratado de Augustin Calmet sobre vampiros.

Está enterrado en la iglesia de Santa María de la Corte.